

**INDICE
PRIMERA SECCION
PODER LEGISLATIVO**

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Sobre la publicación de las erogaciones previstas en el presupuesto autorizado de 2004, que se encuentran devengadas y no devengadas al 31 de diciembre de 2004, de la Auditoría Superior de la Federación	2

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Pastores Unidos con Visión, Entidad Interna de Ministerios Evangélicos de México, A.R., como Asociación Religiosa	2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Visión Cristiana Restauración, como Asociación Religiosa	3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Ministerios Shalom, como Asociación Religiosa	4

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Felipe Camelo Schwarz, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Guatemala en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas; así como al ciudadano Pol Popovic Karic, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Serbia y Montenegro en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León	5

Acuerdo por el que se establece la "política de techo único" en las representaciones del Gobierno de México en el exterior	5

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Decreto por el que se establecen las características de la Moneda Conmemorativa del 75o. Aniversario de la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con el inciso c) del artículo 2 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos	7

Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Créditos Pronegocio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Banorte	8

Resolución por la que se modifica el artículo quinto de la autorización otorgada a Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero	10

Oficio Circular por el que se informa de la sustitución, designación y domicilios respecto de los apoderados de diversas instituciones de fianzas, en diferentes regiones competencia de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	12

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Pavest, S.A. de C.V.	17

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Almaq Servicios Integrales de Comunicación, S.C.	17
Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa La Factoría Idea Lab, S.A. de C.V.	18
Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mensajería Especializada para Empresas, S.A. de C.V.	19
Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Luzesa, S.A. de C.V.	20
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la contratista Erika Yanett Albalá Lucero	21
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Astro Tanques, S.A. de C.V.	21
Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público con Jorge Carlos Ibarra Guzmán	22
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Adrián Portillo Balbuena	23
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Baleros y Accesorios Industriales, S.A. de C.V.	24
Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa Abastecedor de Materiales en General, S.A. de C.V.	25
<u>CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL</u>	
Acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables	26
Tercera Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico	40

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	53
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	53
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	53
Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2004, respectivamente	54

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

Monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2004	63

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las modificaciones al presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal del año 2005 y se establecen las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2005	64
Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado en contra de la agrupación política nacional Unidos por México, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales	70
Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia de las modificaciones a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-RAP-55/2004	80

AVISOS

Judiciales y generales	87

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE GOBERNACION

Índice anual del Diario Oficial de la Federación 2004. (Continúa en la Tercera y Cuarta Secciones)	1

•
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

PODER LEGISLATIVO**AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION**

SOBRE la publicación de las erogaciones previstas en el presupuesto autorizado de 2004, que se encuentran devengadas y no devengadas al 31 de diciembre de 2004, de la Auditoría Superior de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Diputados.- Auditoría Superior de la Federación.

"SOBRE LA PUBLICACION DE LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO DE 2004, QUE SE ENCUENTRAN DEVENGADAS Y NO DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION".

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, publica el monto de las erogaciones presupuestales devengadas y no devengadas al 31 de diciembre del 2004.

Las erogaciones previstas en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004, fueron devengadas al 31 de diciembre en su totalidad, no procediendo la concentración de recursos presupuestales en la Tesorería de la Federación.

CAPITULO DE GASTO		PRESUPUESTO		
		MODIFICADO	DEVENGADO	NO DEVENGADO
1000	Servicios Personales	552,468,418.71	552,468,418.71	0.00
2000	Materiales y Suministros	5,750,960.10	5,750,960.10	0.00
3000	Servicios Generales	52,854,290.90	52,854,290.90	0.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	6,844,113.78	6,844,113.78	0.00
6000	Obras Públicas	771,767.25	771,767.25	0.00
TOTAL		618,689,550.74	618,689,550.74	0.00

México, D.F., a 11 de febrero de 2005.- El Auditor Superior de la Federación, **Arturo González de Aragón O.**- Rúbrica.

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE GOBERNACION**

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Pastores Unidos con Visión, Entidad Interna de Ministerios Evangélicos de México, A.R., como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO PRESENTADA POR EL SEÑOR AGAPITO ANTONIO ORTIZ ESPINOZA DE LA AGRUPACION DENOMINADA PASTORES UNIDOS CON VISION, ENTIDAD INTERNA DE MINISTERIOS EVANGELICOS DE MEXICO, A.R.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada PASTORES UNIDOS CON VISION, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: calle Ramón Aranda número 1294, colonia Barrio Alto, Ciudad Juárez, Chihuahua, código postal 32660.

II.- Señala cinco inmuebles bajo contrato de comodato para cumplir con su objeto, ubicados en: calle Ramón Aranda número 1294, colonia Barrio Alto; calle Mijes número 6404, colonia Azteca; calle Monte Morelos número 534, colonia Mariano Escobedo, los tres en Ciudad Juárez, Chihuahua; calle Díaz Ordaz y Alvaro Obregón, ejido Benito Juárez, Villa Ahumada, Chihuahua; y calle Ingenieros Metalúrgicos número 115, Fraccionamiento Tiro Tula, Pachuca, Hidalgo.

III.- Presentaron estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Realizar actos ordinarios y extraordinarios de culto público".

IV.- Representante: Agapito Antonio Ortiz Espinoza.

V.- Asociados: Agapito Antonio Ortiz Espinoza, Ma. Concepción Valadez Velador, Cruz Leyva Rodríguez, Patricia Godoy Rueda, Rosa María Campos Ruiz, Juan Federico Fernández Ordoñez, Moisés Gama Jiménez, Jesús García Manríquez, Gretel Gama Hinojosa, Josué García Carrillo y Henzel Gama Hinojosa.

VI.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VII.- Apoderado: Agapito Antonio Ortiz Espinoza.

VIII.- Ministros de culto: Agapito Antonio Ortiz Espinoza, Ma. Concepción Valadez Velador, Cruz Leyva Rodríguez, Jesús García Manríquez y Moisés Gama Jiménez.

En términos de lo previsto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 10 de enero de 2005.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada.-** Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Visión Cristiana Restauración, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL SEÑOR ARMANDO ABEL RAMOS HOHNE DE LA AGRUPACION DENOMINADA VISION CRISTIANA RESTAURACION.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada VISION CRISTIANA RESTAURACION, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Prolongación División del Norte manzana 2, lote 2, colonia Bosques, Sección Torres, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, código postal 01160.

II.- Señalan un inmueble bajo contrato de comodato para cumplir con su objeto, ubicado en: Prolongación División del Norte manzana 2, lote 2, colonia Bosques, Sección Torres, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, código postal 01160.

III.- Presentaron estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Hacer de Jesús el Mesías un tema ineludible para todo el mundo".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Armando Abel Ramos Hohne.

VI.- Asociados: Armando Abel Ramos Hohne, María Aurora Valdés Cruz, Joel López Copca, Rafael Arista Amado, Angel Verdiguél Reyes, Emilio Lirios Martínez y Hada Alicia Arista Amado.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Apoderado: Armando Abel Ramos Hohne.

IX.- Ministros de culto: Armando Abel Ramos Hohne, María Aurora Valdés Cruz, Joel López Copca, Rafael Arista Amado, Angel Verdiguél Reyes, Emilio Lirios Martínez, Maribel Arista Amado, Hada Alicia Arista Amado, Rosario Soto Estrada, Erika Isabel Arista Amado, Gilberto González Martínez, Luis Arista Amado, José Ignacio Montiel Salazar, Mónica García Evaristo, Miriam Chávez Vargas y Jorge Alberto López Ortiz.

En términos de lo previsto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 26 de enero de 2005.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Ministerios Shalom, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL SEÑOR JOSE CERON SERVIN DE LA AGRUPACION DENOMINADA MINISTERIOS SHALOM.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada MINISTERIOS SHALOM, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Valle de Danubio número 236, colonia Valle de Aragón 1a. Sección, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, código postal 57100.

II.- Señalan un inmueble bajo contrato de comodato para cumplir con su objeto, ubicado en: Valle de Danubio número 236, colonia Valle de Aragón 1a. Sección, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, código postal 57100.

III.- Presentaron estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Realizar actos de culto público religioso, así como de propagar nuestra doctrina".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: José Cerón Servin.

VI.- Asociados: José Cerón Servin, Rafael Ruiz Montesinos, Ruben Olivares Sánchez, Javier Talavera Piña, Juan Carlos Monares Peralta, Ma. Guadalupe Roman Ortiz, Martha Patricia Reyes Tejeda, Elvira Resendiz Martínez, Francisca Carrasco Rodríguez y María de los Angeles Puga Ortiz.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Apoderado: José Cerón Servin.

IX.- Ministros de culto: José Cerón Servin, Rafael Ruiz Montesinos y Ruben Olivares Sánchez.

En términos de lo previsto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 19 de enero de 2005.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Felipe Camelo Schwarz, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Guatemala en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas; así como al ciudadano Pol Popovic Karic, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Serbia y Montenegro en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano FELIPE CAMELO SCHWARZ, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Guatemala en la Ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los Estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano POL POPOVIC KARIC, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Serbia y Montenegro en la Ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León.

México, D.F., a 14 de diciembre de 2004.- Dip. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **Marcos Morales Torres**, Secretario.- Sen. **Sara I. Castellanos Cortés**, Secretaria.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se establece la "política de techo único" en las representaciones del Gobierno de México en el exterior.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 28 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 de la Ley General de Bienes Nacionales, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los compromisos del Poder Ejecutivo Federal previstos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se encuentra el tener un gobierno inteligente, eficaz y efectivo, que haga más pero que cueste menos;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 señala que las políticas públicas son el conjunto de conceptos, criterios, principios, estrategias y líneas fundamentales de acción a partir de las cuales la comunidad organizada como Estado, decide hacer frente a desafíos y problemas que se consideran de naturaleza pública, de ahí la necesidad de contar con un gobierno inteligente, capaz de utilizar los más avanzados sistemas administrativos y tecnológicos para evitar el dispendio de recursos y promover la eficacia de su función en todos los órdenes;

Que con el objeto de que las representaciones del Gobierno de México en el exterior, respondan al principio de acción y rentabilidad, el 24 de septiembre de 2001 el Ejecutivo Federal instruyó elaborar e implementar una política para que las oficinas de las dependencias en el exterior se integren en un mismo inmueble, a lo que se denominó la "política de techo único";

Que el artículo 28, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establece que a la Secretaría de Relaciones Exteriores corresponde, promover, propiciar y asegurar la coordinación de acciones en el exterior de las dependencias y entidades de la Federación;

Que de conformidad con el artículo 31 de la Ley General de Bienes Nacionales en vigor, es competencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, llevar a cabo los actos de adquisición, posesión, vigilancia, conservación, administración, control y enajenación de los inmuebles en el exterior, debiendo únicamente informar a la Secretaría de la Función Pública sobre las operaciones de adquisición y enajenación que realice, y

Que con el objeto de favorecer la racionalización del gasto público en la conservación y administración de los inmuebles que ocupan diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal fuera del territorio nacional, es necesario implementar una serie de acciones coordinadas que contribuyan al óptimo aprovechamiento de los bienes, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se establece la "política de techo único" en las representaciones del Gobierno de México en el exterior con la finalidad de generar ahorros en las adquisiciones y arrendamientos de inmuebles en el extranjero por parte del Gobierno de México.

Para tal efecto, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con oficinas fuera de territorio nacional prestarán sus servicios en un mismo inmueble, el cual será administrado por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

SEGUNDO.- La Secretaría de Relaciones Exteriores quedará facultada para gestionar ante las dependencias y entidades que compartan dichos inmuebles, en los términos de las disposiciones aplicables, la obtención de los recursos presupuestarios requeridos para llevar a cabo los actos de: adquisición, posesión, vigilancia, conservación, administración y control de dichos bienes, en virtud de su carácter de administradora de los bienes de la Nación en el extranjero.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, deberán coordinarse con la Secretaría de Relaciones Exteriores en la forma y términos en que compartirán espacios. Para tal efecto se celebrarán convenios específicos.

TERCERO.- En los convenios específicos que cada una de las dependencias y entidades celebre con la Secretaría de Relaciones Exteriores se establecerán los términos y condiciones bajo los cuales incorporarán sus oficinas a las sedes en las que se ubican las representaciones diplomáticas y consulares del Gobierno de México. Los gastos de operación inherentes a las oficinas de las dependencias y entidades corresponderán a cada una de ellas.

CUARTO.- Corresponderá a la Secretaría de Relaciones Exteriores adoptar las medidas que estime convenientes en la regulación, instrumentación y conducción de la "política de techo único", así como la interpretación administrativa, del presente Acuerdo.

QUINTO.- La aplicación de la "política de techo único" está sujeta a la disponibilidad presupuestaria con la que cuente el Gobierno Federal en caso de que se requiera abrir nuevas representaciones o adquirir inmuebles.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- La Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los 90 días siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo, publicará en el **Diario Oficial de la Federación** los lineamientos generales para la

instrumentación, administración y aplicación de la "política de techo único" por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DECRETO por el que se establecen las características de la Moneda Conmemorativa del 75o. Aniversario de la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con el inciso c) del artículo 2 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MONEDA CONMEMORATIVA DEL 75o. ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO C) DEL ARTICULO 2 DE LA LEY MONETARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTÍCULO ÚNICO.- Se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa del 75o. aniversario de la autonomía universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con lo dispuesto por el inciso c) del artículo 2 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, con las características que a continuación se señalan:

Moneda con contenido de una onza troy de plata pura por pieza.

- a) Valor nominal: Diez pesos.
- b) Forma: Circular.
- c) Diámetro: 40.0 mm (cuarenta milímetros).
- d) Ley: 0.999 (novecientos noventa y nueve milésimos) de plata.
- e) Peso: 31.103 g. (treinta y un gramos ciento tres miligramos) equivalente a 1 (una) onza troy de plata pura.
- f) Contenido: 1 (una) onza troy de plata pura.
- g) Tolerancia en Ley: 0.001 (un milésimo) en más o en menos.
- h) Tolerancia en peso: Por unidad, 0.175 g. (ciento setenta y cinco miligramos); por conjunto de mil piezas, 1g. (un gramo), ambas en más o en menos.
- i) Canto: Estriado continuo.
- j) Cuños:

Anverso: El Escudo Nacional en relieve escultórico, en semicírculo superior la leyenda "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS". El marco liso.

Reverso: El motivo de esta moneda será el que, de conformidad con el artículo Segundo Transitorio del presente Decreto, apruebe el Banco de México a propuesta de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dicho motivo deberá referirse, invariablemente, a la etapa en que dicha casa de estudios obtuvo su autonomía en el año de 1929.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO. La Universidad Nacional Autónoma de México enviará al Banco de México el diseño del motivo que se contendrá en el reverso de la moneda a que se refiere el artículo único del presente Decreto, a más tardar dentro de los 60 días naturales posteriores a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

En caso de que la Universidad Nacional Autónoma de México no presente una propuesta del motivo indicado en este artículo, dentro del plazo establecido en el párrafo anterior, corresponderá al Banco de México realizar el diseño de que se trate, a fin de que se contenga en el reverso de la moneda.

La moneda a que se refiere el artículo único de este Decreto podrá comenzar a acuñarse a los 90 días naturales posteriores a la fecha límite de entrega del diseño señalado en el párrafo primero del presente artículo.

TERCERO. Corresponderá a la Casa de Moneda de México realizar los ajustes técnicos que se requieran para que el motivo que proponga la Universidad Nacional Autónoma de México en los términos del artículo único, así como del Segundo transitorio de este Decreto, pueda ser utilizado en el reverso de la moneda conmemorativa a que se refieren los citados artículos. En todo caso, los ajustes técnicos que se realicen en los términos de este artículo deberán ser acordes con las características esenciales del motivo propuesto.

CUARTO. Corresponderá al Banco de México cualquier derecho de propiedad industrial o intelectual derivado del diseño de acuñación de la moneda a que se refiere el presente Decreto.

QUINTO. La aprobación que realice el Banco de México respecto del diseño del reverso de la moneda a que se refiere el artículo único del presente Decreto, será publicada en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2004.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Sen. **Lucero Saldaña Pérez**, Secretaria.- Dip. **Marcos Morales Torres**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Créditos Pronegocio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Banorte.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 21.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6o. fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. "Pronegocio Banorte, S.A. de C.V.", mediante diversos escritos, el último de fecha 19 de noviembre de 2004, presentados por el licenciado José Carlos Martínez González, en su carácter de apoderado legal de la misma, personalidad que tiene debidamente acreditada ante esta Secretaría, solicitó autorización del Gobierno Federal a través de esta dependencia, para que dicha sociedad anónima se organice y opere como sociedad financiera de objeto limitado;

2. La tenencia accionaria de "Pronegocio Banorte, S.A. de C.V.", se integra por Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V., con el 99.9% (noventa y nueve punto nueve por ciento) y por el señor José Morales Martínez con el 0.1% (cero punto uno por ciento);

3. En el escrito señalado en el Antecedente 1, "Pronegocio Banorte, S.A. de C.V.", solicitó autorización de esta Secretaría para que, una vez autorizada su organización y operación como sociedad financiera de objeto limitado modifique su denominación por la de "Créditos Pronegocio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Banorte", adecuando su objeto social y estatutos conforme a la autorización que se les otorgue para esos efectos;

4. Mediante oficio UBA/DGABM/982/2004 del 24 de agosto de 2004, esta Secretaría le informó a "Pronegocio Banorte, S.A. de C.V.", que a efecto de estar en aptitud de otorgar la autorización a que se refiere el artículo 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, debería remitir la información y documentación descrita en el propio oficio;

5. "Pronegocio Banorte, S.A. de C.V.", actuando a través de su apoderado legal, mediante escrito del 19 de noviembre de 2004, remitió la información y documentación solicitada en el oficio mencionado en el punto anterior;

6. Mediante oficio UBA/DGABM/DRIFNB/023/2004 de fecha 30 de julio de 2004, esta Secretaría solicitó la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y

CONSIDERANDO

1. Que "Pronegocio Banorte, S.A. de C.V.", cumplió con los requisitos enlistados en el diverso a que se hace referencia en el Antecedente 4 del presente oficio.

2. Que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio DGSIF "A" 601-II-96084 del 13 de diciembre de 2004, recibido en esta dependencia el 22 de diciembre de 2004, manifestó su opinión en el sentido de que "Pronegocio Banorte, S.A. de C.V.", reúne en términos generales las condiciones mínimas necesarias para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.

3. Que el sector financiero debe contribuir de manera fundamental al financiamiento del crecimiento económico en México.

4. Que en razón de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Gobierno Federal ha determinado como estrategia, del objetivo rector relativo a la conducción responsable de la marcha económica del país, la necesidad de fortalecer a los intermediarios no bancarios y abrir el espectro de posibilidades para que el ahorrador o el acreditado tengan acceso a una gama más amplia de instrumentos financieros, a fin de permitir una sana competencia en el sistema financiero mexicano y obtener mejores rendimientos y servicios para los usuarios.

5. Que conforme a las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, un sistema financiero sólido y eficiente es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo.

6. Que se requiere impulsar la libre concurrencia y competencia en el sector financiero, que permita otorgar esquemas de crédito que atiendan a todos los sectores y que garantice, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar, y

7. Que una vez analizada la información y documentación presentada y razonados los argumentos propios y los vertidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esta Secretaría tiene a bien emitir la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO.- Se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará "Créditos Pronegocio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Banorte".

SEGUNDO.- La Sociedad tiene por objeto la captación de recursos provenientes de la colocación a través de intermediarios debidamente autorizados para ello, de instrumentos previamente calificados por una institución calificadora de valores e inscritos en el Registro Nacional de Valores, y la obtención de créditos de entidades financieras del país y el extranjero, en los términos de las disposiciones legales aplicables, así como otorgar créditos a personas físicas con actividad empresarial y a las personas morales que se ubiquen en la micro y pequeña empresa.

TERCERO.- El capital social de "Créditos Pronegocio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Banorte", es variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de \$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100), moneda nacional.

El capital variable es ilimitado.

CUARTO.- El domicilio social de "Créditos Pronegocio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Banorte", es la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

QUINTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

SEXTO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, "Créditos Pronegocio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Banorte", se ajustará, en su organización y operación, a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas Generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, a las que emita el Banco de México respecto de sus operaciones y a las demás que, por su propia naturaleza, le resulten aplicables, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

SEPTIMO.- Para los efectos de la presente Resolución, "Pronegocio Banorte, S.A. de C.V.", deberá presentar a la aprobación de esta Secretaría, dentro de un plazo de 60 días contados a partir de su notificación, el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la cual se acuerde el cambio de denominación de la sociedad por la de "Créditos Pronegocio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Banorte", así como las modificaciones procedentes a sus estatutos sociales, para adecuarlos a su organización y operación como sociedad financiera de objeto limitado, integrante de Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 14 de enero de 2005.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

(R.- 207907)

RESOLUCION por la que se modifica el artículo quinto de la autorización otorgada a Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.- Resolución UBA/014/2005.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6o. de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante oficio 102-E-366-DGSV-1520 de fecha 30 de junio de 1992, esta Secretaría autorizó la constitución y funcionamiento de un grupo financiero denominado Afin Grupo Financiero, S.A. de C.V.;

2. Mediante oficio 102-E-366-DGSV-4048 del 29 de noviembre de 1993, esta Secretaría autorizó entre otros el cambio de denominación de Afin Grupo Financiero, S.A. de C.V. a Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.;

3. Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V., mediante escrito del 18 de enero del año en curso, presentado por el licenciado José Morales Martínez, en su carácter de representante legal de ese Grupo Financiero, personalidad que tiene debidamente acreditada ante esta Secretaría, remite para su aprobación el primer testimonio de la escritura pública número 41,092 de fecha 17 de enero de 2005, otorgada ante la fe del licenciado Primitivo Carranza Acosta, Notario Suplente del licenciado Javier García Avila, Notario Público número 72 y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, ambos con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en la cual se protocolizó parcialmente el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2004;

4. Del acta en cuestión, se desprende que Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V., acordó, entre otros temas:

a. Incorporar a "Créditos Pronegocio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Banorte", a ese Grupo Financiero;

b. Modificar el artículo segundo de los estatutos sociales de "Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.", en virtud de la incorporación de la entidad financiera citada en el inciso anterior;

5. Mediante oficio UBA/DGABM/079/2005 del 18 de enero de 2005, esta unidad administrativa, entre otros, autorizó a ese Grupo Financiero la incorporación de "Créditos Pronegocio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Banorte", y aprobó la reforma al artículo segundo de sus estatutos sociales.

CONSIDERANDO

1. Que el sector financiero debe contribuir de manera fundamental al financiamiento del crecimiento económico en México;

2. Que en virtud de lo señalado en los Antecedentes 3 a 5 del presente oficio, se debe modificar la resolución a que se hace referencia en el Antecedente 2, con motivo de la incorporación de referencia;

3. Que en razón a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, como parte de un crecimiento sostenido y dinámico, el gobierno promoverá el fortalecimiento del círculo ahorro-inversión;

4. Que conforme a las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, un sistema financiero sólido y eficiente es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo;

5. Que se requiere impulsar el desarrollo del marco de libre competencia y competencia en el sector financiero, que permita otorgar esquemas de crédito, que atiendan a todos los sectores y que garantice, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar, y

6. Que una vez analizada la información y documentación presentada, así como después de haber determinado la procedencia del otorgamiento de la autorización en cuestión, emite la siguiente:

RESOLUCION

Se modifica el artículo quinto de la autorización otorgada a Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero, para quedar dicha autorización, íntegramente, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se autoriza a Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero.

SEGUNDO.- La denominación de la Sociedad Controladora del grupo financiero será "Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V."

TERCERO.- La Sociedad Controladora tendrá por objeto adquirir y administrar acciones emitidas por los integrantes del Grupo Financiero.

CUARTO.- La Sociedad Controladora será propietaria en todo tiempo, de acciones que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social de cada uno de los integrantes del Grupo Financiero.

QUINTO.- El Grupo Financiero estará integrado por la Sociedad Controladora y por las entidades financieras siguientes:

1. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (antes BanCreceer, S.A., Institución de Banca Múltiple);
2. Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte;
3. Arrendadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte;
4. Factor Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte;
5. Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte;
6. Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte;
7. Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte;
8. Fianzas Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte;
9. Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte (antes Generali México Compañía de Seguros, S.A.);
10. Créditos Pronegocio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Banorte.

SEXTO.- El capital social es variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de \$882'550,315.50 (ochocientos ochenta y dos millones quinientos cincuenta mil trescientos quince pesos 50/100), moneda nacional.

El capital variable no podrá exceder de diez veces el capital social fijo sin derecho a retiro.

SEPTIMO.- El domicilio de la Sociedad Controladora será la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

OCTAVO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

NOVENO.- En lo señalado expresamente en esta Resolución, Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V., se ajustará en su constitución y funcionamiento a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, a las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros, a las demás que, por su propia naturaleza, le resulten aplicables, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

México, D.F., a 20 de enero de 2005.- En términos de lo establecido por el artículo 27 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Director General Adjunto de Banca Múltiple, **Armando David Palacios Hernández**.- Rúbrica.- El Director General Adjunto de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, **Sadi Lara Reyes**.- Rúbrica.

(R.- 207908)

OFICIO Circular por el que se informa de la sustitución, designación y domicilios respecto de los apoderados de diversas instituciones de fianzas, en diferentes regiones competencia de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección General Adjunta de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Fianzas.- 366/193.5/305787.

INSTITUCIONES DE FIANZAS.- Se informa la sustitución, designación y domicilio de los apoderados de las que se indican.

OFICIO CIRCULAR No. 366-IV-A-7290

Esta Secretaría, con fundamento y para los efectos de los artículos 143 inciso a) del Código Fiscal de la Federación, 95 fracción II y 130 fracción I de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y con base en lo establecido por los artículos 32 y 33 fracción IX de su Reglamento Interior, informa de la sustitución, designación y domicilios, respecto de los apoderados de las instituciones de fianzas que en el presente se mencionan, en diferentes regiones competencia de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, facultados para recibir requerimientos de pago que formulen las autoridades facultadas para ello, por responsabilidades derivadas de fianzas otorgadas a favor de la Federación para garantizar obligaciones fiscales a cargo de terceros, así como de aquellas otras fianzas expedidas a favor de la propia Federación, del Distrito Federal, de los estados y de los municipios, por lo que única y exclusivamente se modifica en tales casos el Oficio Circular número 366-IV-A-2780 del 13 de julio de 2001, modificado mediante oficios circulares números 366-IV-A-6380, 2361, 5850, 2410, 3294, 5190 y 980, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de agosto y 26 de noviembre de 2001, 2 de mayo y 19 de noviembre de 2002, 27 de mayo, 22 de agosto y 28 de noviembre de 2003 y 23 de abril del año en curso, respectivamente:

SALA REGIONAL DEL NOROESTE I

COMPAÑIA

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.

APODERADO

C. Carlos Alberto Molina Villalobos
Misión de Santo Tomás No. 2916
Col. Zona del Río
22320, Tijuana, B.C.

FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

C. Juan Manuel Félix Sánchez
Blvd. Agua Caliente No. 11606
Col. Aviación
22420, Tijuana, B.C.

SALA REGIONAL DEL NOROESTE II

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.

C. Héctor Almiduris Famanía
Miguel Alemán Norte No. 399-A
Esq. Morelos
85110, Cd. Obregón, Son.

FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

C. José Jaime Rodríguez Ocegüera
Av. Miguel Alemán No. 399 Norte
Col. Centro
85000, Cd. Obregón, Son.

SALA REGIONAL DEL NOROESTE III

FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

C. Mario Vázquez Gutiérrez
C. Rodrigo González Rivera
Av. Insurgentes No. 1177 Sur
Fracc. Centro Sinaloa
80120, Culiacán, Sin.

SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO I

FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

C. Enrique Briseño León
C. Mauricio Topete Ramírez
Blvd. Antonio Ortiz Mena No. 200-2
Esq. Antonio Montes
Col. San Felipe
31100, Chihuahua, Chih.

SALAS REGIONALES DEL NORTE-CENTRO II

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. C. Fernando Reyes Sánchez
Lic. Juan Ignacio Hernández Guerra
Av. Lerdo de Tejada No. 720 Oriente
27000, Torreón, Coah.

FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA C. José Antonio García Martínez
Calz. Donato Guerra No. 101 Sur
Col. Centro
27000, Torreón, Coah.

SALAS REGIONALES DEL NORESTE

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. C. Sergio Rojas Sánchez
Lic. Jesús Rogelio Salinas Garza
Av. San Jerónimo No. 110
Col. Miravalle
64660, Monterrey, N.L.

FIANZAS ASECAM, S.A.,
GRUPO FINANCIERO ASECAM C. Luis Paulino Oyervides Elizondo
Av. Lázaro Cárdenas No. 210-B
Col. Residencial San Agustín
66260, San Pedro Garza García, N.L.

FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA C. Miguel Angel Rivera Gil
C. Noé Hermosillo Hermosillo
Vasconcelos No. 111 Oriente
Col. Santa Engracia
66250, San Pedro Garza García, N.L.

SALA REGIONAL DEL GOLFO-NORTE

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. C. Ramiro Vanote García
Sinaloa No. 413 Oriente
Fracc. San José
87040, Cd. Victoria, Tamps.

FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA C. Norberto Solorio Belmont
Av. Hidalgo No. 301, Esq. Av. Cuauhtémoc
Col. Del Pueblo
89190, Cd. Victoria, Tamps.

SALAS REGIONALES DE OCCIDENTE

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. Lic. Guillermo Espinosa Barragán
Lic. Sergio Perches Navarro
Lic. Alfonso García Hernández
Av. Vallarta No. 2501
Col. Arcos Vallarta
44130, Guadalajara, Jal.

FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA C. Luis Eduardo Mieres Martínez
C. Enrique Nieto Ayala
Av. Vallarta No. 2185
(entre Luis Pérez Verdías y
Calderón de la Barca)
Col. Arcos Vallarta
44130, Guadalajara, Jal.

SALA REGIONAL DEL CENTRO I

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. C. Arturo Sepúlveda Gutiérrez
Sierra de la Canela No. 515
Fracc. Bosques del Prado
20120, Aguascalientes, Ags.

FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A., C. José Chinchillas Acosta

GRUPO FINANCIERO INBURSA

Av. de las Américas No. 110, P.B.
Fracc. Las Américas
20230, Aguascalientes, Ags.

SALA REGIONAL DEL CENTRO II

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.

C. Manuel Cedillo Nolasco
C. David Pérez de Santiago
Cañaveral No. 29
Col. El Carrizal
76030, Querétaro, Qro.

FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

C. Carlos Alberto Neri Mercado
C. Guadalupe Ortiz Pérez
Ejército Republicano No. 119 A, piso 1
Col. Carretas
76050, Querétaro, Qro.

SALA REGIONAL DEL CENTRO IIIFIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

C. Salvador Lara González
Blvd. Adolfo López Mateos No. 1008 Pte.
Col. Centro
38000, Celaya, Gto.

SALAS REGIONALES HIDALGO-MEXICO

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.

C. Teresa Mendoza Raymundo
C. Martha Nancy López González
República de Colombia No. 100
Col. América
50130, Toluca, Edo. de México

CHUBB DE MEXICO, COMPAÑIA AFIANZADORA,
S.A. DE C.V.

Lic. José Antonio García Lugo
Fernando Leal Novelo No. 11, 4o. piso
Circuito Comercial Satélite
53100, Naucalpan, Edo. de México

FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

C. Claudia Lilia Juárez Lucio
Blvd. México-Querétaro No. 1, 1er. piso
Col. Viveros de la Loma
54080, Tlalnepantla, Edo. de México

SALAS REGIONALES DE ORIENTE

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.

Lic. Sergio Cabrera Ortiz
C. Miriam Julliem Chávez Martínez
Calle 25 Poniente No. 115
Col. El Carmen Huexotitla
72530, Puebla, Pue.

FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

C. Germán Peruyero Redondo
C. Juan Romero Bolaños
Circuito de San Juan No. 49
Piso 1 y mezzanine
Col. Nueva Antequera
72180, Puebla, Pue.

SALA REGIONAL DEL GOLFO

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.

Lic. Evaristo Morales Silva
Carrillo Puerto No. 2, altos 1
Col. Centro
91000, Jalapa, Ver.

FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

C. Víctor Hernández Sánchez
Av. 16 de Septiembre No. 126
Col. Centro

91700, Veracruz, Ver.

SALA REGIONAL DEL PACIFICO

FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	C. Alberto de la Rosa Barajas Vasco Núñez de Balboa No. 1002 Esq. Sebastián Viscaíno Fracc. Hornos 39355, Acapulco, Gro.

SALA REGIONAL DEL SURESTE

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	C. María Luisa Abascal Mendoza C. Osvaldo Hernández Rivera Pensamientos No. 304 Col. Reforma 68050, Oaxaca, Oax.

FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	C. Javier Berlanga Albrecht Calz. Porfirio Díaz No. 169, piso 1 Col. Reforma 68050, Oaxaca, Oax.

SALA REGIONAL PENINSULAR

CREDITO AFIANZADOR, S.A., COMPAÑIA MEXICANA DE GARANTIAS	C. Jorge Adrián Bobadilla Fernández Calle 20 No. 105 "B" Esq. con la 25 Col. México Norte 97128, Mérida, Yuc.
FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	C. Raúl Serrano de la Vega C. Luis Fernando Cobo González Av. Paseo de Montejo No. 497 (por 43 y 45) Col. Centro 97000, Mérida, Yuc.

SALAS REGIONALES METROPOLITANAS

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	Lic. Francisco José Latapí Blando Lic. Salvador Pompa y Padilla C. Pedro López-Ortega Magallanes Periférico Sur No. 4829, 8o. piso Col. Parques del Pedregal de Tlalpan 14010, México, D.F.
FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	Lic. José Gpe. Fernández Fernández Lic. Blanca Ruth Martínez Reyes Lic. Carlos Alberto Constantino Galván C. Jorge Javier Chávez Olaes C. Itzel Hurtado de Mendoza Armas C. Federico Moreno Arellano Av. Insurgentes Sur No. 3500 Col. Peña Pobre 14060, México, D.F.

SALA REGIONAL DE CHIAPAS-TABASCO

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	C. Javier del Toro Chevanier C. Teresa Hernández Vidal Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 804 Col. Magisterial 86040, Villahermosa, Tab.
FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	C. Francisco Manuel Vázquez Celaya Blvd. Belisario Domínguez No. 2940

Col. Jardines de Tuxtla
29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.

SALA REGIONAL DEL CARIBE

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.

C. Sandra Novelo Leyva
Calle Sac-xib por Av. Xel-ha.
Manzana 15, Supermanzana 26 No. 77
Municipio Benito Juárez
77509, Cancún, Q. Roo

FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

C. Filiberto Castillo López
Av. Bonampak No. 201 Esq. Jurel
Supermanzana 3, Mz. 13, Lotes 63 y 64
Col. Supermanzana 3
77500, Cancún, Q. Roo

El presente Oficio Circular entrará en vigor al día hábil siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de diciembre de 2004.- El Director General Adjunto, **Ignacio López Merlo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Pavest, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/001/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA PAVEST, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0080/2005, que se dictó en el expediente número DS/306-4/2001, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Constructora Pavest, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, y obras públicas, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de febrero de 2005.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo Lara Ponte**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Almaq Servicios Integrales de Comunicación, S.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/003/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ALMAQ SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACION, S.C.

Oficiales mayores y equivalentes
de las dependencias y entidades
de la Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República
y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0043/2005, que se dictó en el expediente número DS/32-D-005/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Almaq Servicios Integrales de Comunicación, S.C., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de enero de 2005.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo Lara Ponte**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa La Factoría Idea Lab, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/004/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA LA FACTORIA IDEA LAB, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes
de las dependencias y entidades
de la Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República
y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0041/2005, que se dictó en el expediente número DS/32-D-016/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa La Factoría Idea Lab, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de enero de 2005.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo Lara Ponte**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mensajería Especializada para Empresas, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/005/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA MENSAJERIA ESPECIALIZADA PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes
de las dependencias y entidades
de la Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República
y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0044/2005, que se dictó en el expediente número DS/32-D-019/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Mensajería Especializada para Empresas, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de enero de 2005.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo Lara Ponte**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Luzesa, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/006/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA LUZESA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes de
las dependencias y entidades de
la Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República
y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0042/2005, que se dictó en el expediente número DS/32-D-014/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Luzesa, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de enero de 2005.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo Lara Ponte**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la contratista Erika Yanett Albañez Lucero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0123/2005.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA CONTRATISTA ERIKA YANETT ALBAÑEZ LUCERO.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aplicable por disposición del artículo quinto transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 18/164/CFE/CI/AR-S/1687/2004 de fecha 24 de diciembre de 2004, que se dictó en el expediente número RS/026/2004, PS/519/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a la contratista Erika Yanett Albañez Lucero, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberá abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho proveedor de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 10 de enero de 2005.- Así lo proveyó y firma la Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Santa Verónica López**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Astro Tanques, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0117/2005.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ASTRO TANQUES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicable por disposición del artículo quinto transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 18/164/CFE/CI/AR-S/1688/2004 de fecha 31 de diciembre de 2004, que se dictó en el expediente número RS/004/2004, PS/540/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a la empresa Astro Tanques, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberá abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho proveedor de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 10 de enero de 2005.- Así lo proveyó y firma la Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Santa Verónica López**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público con Jorge Carlos Ibarra Guzmán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 001

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO CON JORGE CARLOS IBARRA GUZMAN.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en la esfera administrativa; 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de treinta y uno de enero de dos mil cinco, que se dictó en el expediente 18/577/OIC/AR/UI/SP/0142/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a Jorge Carlos Ibarra Guzmán, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con dicho proveedor de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de febrero de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica, **Salvador A. Nassri Valverde**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Adrián Portillo Balbuena.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organó Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.- Área de Responsabilidades.- Expediente SPC/01/2004.

CIRCULAR OIC/AR/LICONSA/SPC/001/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL C. ADRIÁN PORTILLO BALBUENA, POR EL TÉRMINO DE TRES MESES.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 18, 26 y 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 59, 60 fracción IV, y quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 y 70 de su Reglamento; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de diciembre de 2003, y en cumplimiento a lo ordenado en los resolutivos tercero y quinto de la resolución de fecha 31 de enero de 2005, que se dictó en el expediente número SPC/01/2004, mediante la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al C. Adrián Portillo Balbuena, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, por el plazo de tres meses deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa ya sea de manera directa o por interpósita persona.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 1 de febrero de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organó Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., **Rogelio Elizalde Menchaca**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Baleros y Accesorios Industriales, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organó Interno de Control en Liconsa, S.A., de C.V.- Área de Responsabilidades.- Expediente SPC/06/2004.

CIRCULAR OIC/AR/LICONSA/SPC/002/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA BALEROS Y ACCESORIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR EL TERMINO DE TRES MESES.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 18, 26 y 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 59, 60 fracción I, y quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 y 70 de su Reglamento; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de diciembre de 2003, y en cumplimiento a lo ordenado en los resolutivos tercero y quinto de la resolución de fecha 31 de enero de 2005, que se dictó en el expediente número SPC/06/2004, mediante la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Baleros y Accesorios Industriales, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, por el plazo de tres meses deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa ya sea de manera directa o por interposición persona.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 1 de febrero de 2005.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., **Rogelio Elizalde Menchaca**.- Rúbrica.

AVISO mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa Abastecedor de Materiales en General, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR 002/11/OIC/RS/2005

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL QUE SE SUSPENDE LA INHABILITACION IMPUESTA A LA EMPRESA ABASTECEDOR DE MATERIALES EN GENERAL, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Mediante resolución del veinticinco de enero de dos mil cinco, emitida en el Juicio de Amparo número 4/2005, promovido por empresa Abastecedor de Materiales en General, S.A. de C.V., se ha concedido la suspensión a la empresa citada, respecto de la sanción de inhabilitación que le fue impuesta mediante resolución del pasado treinta de noviembre de dos mil cuatro, que fue hecha de su conocimiento a través de la Circular número 0021/11/OIC/RS/2004 publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 2 y 8 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento que dicha empresa puede participar en la presentación de propuestas, celebración de contratos y/o pedidos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las entidades federativas, cuando utilicen recursos con cargo total o parcial a fondos federales, hasta en tanto se resuelve en definitiva el juicio de garantías promovido por la empresa Abastecedor de Materiales en General, S.A. de C.V.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de febrero de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Andrés de Jesús Serra Rojas Beltri**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Pavest, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/001/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA PAVEST, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0080/2005, que se dictó en el expediente número DS/306-4/2001, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Constructora Pavest, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, y

obras públicas, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de febrero de 2005.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo Lara Ponte**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Almaq Servicios Integrales de Comunicación, S.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/003/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ALMAQ SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACION, S.C.

Oficiales mayores y equivalentes
de las dependencias y entidades
de la Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República
y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0043/2005, que se dictó en el expediente número DS/32-D-005/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Almaq Servicios Integrales de Comunicación, S.C., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interposición persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de enero de 2005.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo Lara Ponte**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa La Factoría Idea Lab, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/004/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA LA FACTORIA IDEA LAB, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes
de las dependencias y entidades
de la Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República
y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0041/2005, que se dictó en el expediente número DS/32-D-016/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa La Factoría Idea Lab, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de enero de 2005.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo Lara Ponte**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mensajería Especializada para Empresas, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/005/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA MENSAJERIA ESPECIALIZADA PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes
de las dependencias y entidades
de la Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República
y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0044/2005, que se dictó en el expediente número DS/32-D-019/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Mensajería Especializada para Empresas, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de enero de 2005.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo Lara Ponte**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Luzesa, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/006/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES

FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA LUZESA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes de
las dependencias y entidades de
la Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República
y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0042/2005, que se dictó en el expediente número DS/32-D-014/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Luzesa, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interposición persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de enero de 2005.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo Lara Ponte**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la contratista Erika Yanett Albalá Lucero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0123/2005.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA CONTRATISTA ERIKA YANETT ALBALÁ LUCERO.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aplicable por disposición del artículo quinto transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 18/164/CFE/CI/AR-S/1687/2004 de fecha 24 de

diciembre de 2004, que se dictó en el expediente número RS/026/2004, PS/519/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a la contratista Erika Yanett Albañez Lucero, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberá abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho proveedor de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 10 de enero de 2005.- Así lo proveyó y firma la Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Santa Verónica López**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Astro Tanques, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Area de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0117/2005.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ASTRO TANQUES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicable por disposición del artículo quinto transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 18/164/CFE/CI/AR-S/1688/2004 de fecha 31 de diciembre de 2004, que se dictó en el expediente número RS/004/2004, PS/540/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a la empresa Astro Tanques, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberá abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho proveedor de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 10 de enero de 2005.- Así lo proveyó y firma la Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Santa Verónica López**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público con Jorge Carlos Ibarra Guzmán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 001

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO CON JORGE CARLOS IBARRA GUZMAN.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en la esfera administrativa; 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de treinta y uno de enero de dos mil cinco, que se dictó en el expediente 18/577/OIC/AR/UI/SP/0142/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a Jorge Carlos Ibarra Guzmán, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con dicho proveedor de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de febrero de 2005.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica, **Salvador A. Nassri Valverde**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Adrián Portillo Balbuena.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Linconsa, S.A. de C.V.- Area de Responsabilidades.- Expediente SPC/01/2004.

CIRCULAR OIC/AR/LICONSA/SPC/001/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL C. ADRIAN PORTILLO BALBUENA, POR EL TERMINO DE TRES MESES.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 18, 26 y 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 59, 60 fracción IV, y quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 y 70 de su Reglamento; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de diciembre de 2003, y en cumplimiento a lo ordenado en los resolutivos tercero y quinto de la resolución de fecha 31 de enero de 2005, que se dictó en el expediente número SPC/01/2004, mediante la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al C. Adrián Portillo Balbuena, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, por el plazo de tres meses deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa ya sea de manera directa o por interpósita persona.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 1 de febrero de 2005.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., **Rogelio Elizalde Menchaca**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Baleros y Accesorios Industriales, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Liconsa, S.A., de C.V.- Área de Responsabilidades.- Expediente SPC/06/2004.

CIRCULAR OIC/AR/LICONSA/SPC/002/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA BALEROS Y ACCESORIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR EL TERMINO DE TRES MESES.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 18, 26 y 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 59, 60 fracción I, y quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 y 70 de su Reglamento; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de diciembre de 2003, y en cumplimiento a lo ordenado en los resolutivos tercero y quinto de la resolución de fecha 31 de enero de 2005, que se dictó en el expediente número SPC/06/2004, mediante la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Baleros y Accesorios Industriales, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, por el plazo de tres meses deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa ya sea de manera directa o por interpósita persona.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 1 de febrero de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., **Rogelio Elizalde Menchaca**.- Rúbrica.

AVISO mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa Abastecedor de Materiales en General, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR 002/11/OIC/RS/2005

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL QUE SE SUSPENDE LA INHABILITACION IMPUESTA A LA EMPRESA ABASTECEDOR DE MATERIALES EN GENERAL, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Mediante resolución del veinticinco de enero de dos mil cinco, emitida en el Juicio de Amparo número 4/2005, promovido por empresa Abastecedor de Materiales en General, S.A. de C.V., se ha concedido la suspensión a la empresa citada, respecto de la sanción de inhabilitación que le fue impuesta mediante resolución del pasado treinta de noviembre de dos mil cuatro, que fue hecha de su conocimiento a través de la Circular número 0021/11/OIC/RS/2004 publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 2 y 8 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento que dicha empresa puede participar en la presentación de propuestas, celebración de contratos y/o pedidos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las entidades federativas, cuando utilicen recursos con cargo total o parcial a fondos federales, hasta en tanto se resuelve en definitiva el juicio de garantías promovido por la empresa Abastecedor de Materiales en General, S.A. de C.V.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de febrero de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Andrés de Jesús Serra Rojas Beltri**.- Rúbrica.

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

ACUERDO por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONA Y MODIFICA LA RELACION LAS ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL CATALOGO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES.

MERCEDES JUAN LOPEZ, Secretaria del Consejo de Salubridad General, y ERNESTO ENRIQUEZ RUBIO, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios con fundamento en los artículos 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o. fracción XXII; 13 apartado A fracción II, 15 y 194 de la Ley General de Salud; 2o. fracciones II y XIV, y 73 del Reglamento de Insumos para la Salud; 1, 5 fracciones IV y XI del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1 y 7 fracción XXVII del Acuerdo por el que se crea la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y cuarto y quinto del Acuerdo por el que se relacionan las especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables y se determinan las pruebas que deberán aplicarse, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 74 del Reglamento de Insumos para la Salud, el Consejo de Salubridad General debe elaborar y publicar el Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables.

Que dicho Catálogo se integrará con los medicamentos que reúnan los requisitos que establece el citado Reglamento, entre los que se encuentra el que se cumpla con las pruebas que determinen el propio Consejo y la Secretaría de Salud.

Que de acuerdo con lo anterior, y en cumplimiento del artículo 73 del Reglamento mencionado, la Secretaría y el Consejo determinaron en 613 medicamentos del Cuadro Básico de Insumos para el primer nivel de atención médica y del Catálogo de Insumos para el segundo y tercer nivel, las pruebas que deberán aplicarse para considerarlos como especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables.

Que para acreditar la intercambiabilidad de los citados medicamentos se determinó que las pruebas a que éstos deben sujetarse son las de perfil de disolución o de bioequivalencia, de conformidad con los criterios que se establecen en el presente Acuerdo.

Que para determinar el tipo de prueba que corresponde a cada medicamento se tomaron en cuenta los siguientes criterios: forma farmacéutica, margen terapéutico, grupo terapéutico, características farmacocinéticas y fisicoquímicas.

Que conforme a lo anterior y una vez que se elaboró el listado de medicamentos y las pruebas de intercambiabilidad a que cada uno de ellos debe sujetarse, las autoridades señaladas tienen a bien dar a conocer el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONA Y MODIFICA LA RELACION DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL CATALOGO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES Y SE DETERMINAN LAS PRUEBAS QUE DEBERAN APLICARSELES

ARTICULO PRIMERO. Criterios para determinar el tipo de prueba de intercambiabilidad, para considerar a un medicamento como genérico intercambiable.

- I. Los medicamentos que no requieren someterse a pruebas de disolución o bioequivalencia, son:
 - a. Las soluciones acuosas para uso parenteral;
 - b. Las soluciones orales exentas de excipientes conocidos que modifiquen los parámetros farmacocinéticos;
 - c. Los gases;
 - d. Los medicamentos tópicos de uso no sistémico y cuya absorción no represente riesgo;
 - e. Los medicamentos para inhalación en solución acuosa, y
 - f. Los medicamentos para inhalación en suspensión y cuyo tamaño de partícula sea demostradamente igual al del innovador.

En la relación de medicamentos que aparece en el Artículo Segundo del presente Acuerdo, la prueba de intercambiabilidad a que se refiere el inciso (I) se identifica con la letra "A".

- II. Todos los medicamentos sólidos orales, con excepción de los que se encuentren en alguno o más de los supuestos señalados en la siguiente fracción, deberán someterse a pruebas de perfil de disolución. Podrán exentar la prueba de bioequivalencia aquellos fármacos que, sin estar incluidos en cualquiera de los supuestos anteriores, demuestren experimentalmente o mediante el empleo de equivalencia publicada en fuentes indexadas, que tienen una alta solubilidad. Si éste fuera el caso se deberán realizar pruebas de perfil de disolución en tres diferentes pH (1, 4.5 y 6.8). En caso de que los perfiles de disolución no sean satisfactorios siempre se podrá realizar la prueba de bioequivalencia a la que se considera como el estándar de oro.

En la relación de medicamentos que aparece en el artículo segundo del presente Acuerdo, la prueba de intercambiabilidad a que se refiere el inciso (II) se identifica con la letra "B".

- III. Para determinar si un medicamento deberá ser sometido a Bioequivalencia se seguirán los siguientes criterios:

CRITERIO 1: FORMA FARMACEUTICA

- i. Todas las formas farmacéuticas orales de liberación inmediata
- ii. Todas las formas farmacéuticas de liberación modificada

- iii. Todas las formas farmacéuticas no orales de acción sistemática (rectales, vaginales, transdérmicas)
- iv. Formas farmacéuticas en suspensión y emulsión
- v. Formas farmacéuticas con combinación de activos

CRITERIO 2: MARGEN TERAPEUTICO ESTRECHO

- i. Deben ser considerados todos aquellos medicamentos en los que la relación entre su concentración terapéutica y su concentración tóxica sea muy cercana, así como todos aquellos medicamentos que presenten efectos tóxicos a sus concentraciones terapéuticas.

CRITERIO 3: GRUPO TERAPEUTICO

- i. Todos aquellos medicamentos que pertenezcan a los siguientes grupos terapéuticos debido a la necesidad de mantener concentraciones plasmáticas estables y ser utilizados para el tratamiento de padecimientos graves:
 - 1. Antibióticos
 - 2. Hormonales
 - 3. Antineoplásicos
 - 4. Cardiotónicos
 - 5. Antiepilépticos
 - 6. Inmunosupresores
 - 7. Virostáticos
 - 8. Hipoglucemiantes

CRITERIO 4: FARMACOCINETICO

- i. Medicamentos con farmacocinética no lineal
- ii. Medicamentos con baja absorción conocida
- iii. Medicamentos que presenten un alto metabolismo de primer paso (mayor de 70%)
- iv. Medicamentos con vías metabólicas combinadas
- v. Medicamentos sin información sobre su farmacocinética

CRITERIO 5: FISICOQUIMICO

- i. Fármacos con baja solubilidad.
- ii. Fármacos con polimorfismo
- iii. Fármacos altamente inestables

Todos los fármacos que se encuentren en cualquiera de los supuestos anteriores deberán presentar para su inclusión en el Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables una prueba de Bioequivalencia.

En la relación de medicamentos que aparece en el artículo segundo del presente Acuerdo, la prueba de intercambiabilidad a que se refiere el inciso (III) se identifica con la letra "C".

En el diagrama anexo se describe la secuencia de decisiones para asignar, a determinado medicamento, la prueba de intercambiabilidad que le corresponde.

En caso de no existir información suficiente de un medicamento, debidamente acreditada en publicaciones internacionales, se deberá en todos los casos realizar la prueba de Bioequivalencia, aun cuando no se encuentre en ninguno de los supuestos anteriores.

Las pruebas para demostrar la intercambiabilidad de los medicamentos genéricos, se deben llevar a cabo según lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-177-SSA1-1998, Que establece las pruebas y procedimientos para demostrar que un medicamento es intercambiable. Requisitos a que deben sujetarse los terceros autorizados que realicen las prueba, vigente.

ARTICULO SEGUNDO. Los medicamentos que a continuación se relacionan podrán incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables, para lo cual deberá acreditarse ante la Secretaría de Salud que reúnen los requisitos establecidos en el artículo 75 del Reglamento de Insumos para la Salud y que cumplen con las pruebas que para cada uno de ellos se indica:

Denominación Genérica	Forma farmacéutica	Prueba de Intercambiable
ACARBOSA	Tabletas	C*
ACEITE DE ALMENDRAS DULCES	Crema	A
ACEITE DE ALMENDRAS DULCES, LANOLINA, GLICERINA, PROPILENGLICOL, SORBITOL	Crema	A
ACEITE DE RICINO	Emulsión	A
ACEITE MINERAL	Emulsión	A
ACENOCUMAROL (acenocumarina)	Tabletas	C
ACETAZOLAMIDA	Solución inyectable	A
ACETAZOLAMIDA	Tabletas	B
ACICLOVIR	Comprimidos o Tabletas	C
ACICLOVIR	Crema	A
ACICLOVIR	Solución inyectable	A
ACICLOVIR	Ungüento oftálmico	A
ACIDO ACETILSALICILICO	Grageas o tabletas con capa entérica	C
ACIDO ACETILSALICILICO	Tabletas	C
ACIDO ACETILSALICILICO	Tabletas efervescentes	C
ACIDO ASCORBICO	Solución inyectable	A
ACIDO ASCORBICO	Tabletas	B
ACIDO FOLICO	Tabletas	C
ACIDO NALIDIXICO	Tabletas	B
ACIDO NICOTINICO	Tabletas	B
ACIDO RETINOICO	Crema	A
ACIDO VALPROICO	Cápsulas	C
AGUA INYECTABLE	Solución inyectable	A
ALANTOINA Y ALQUITRAN DE HULLA	Suspensión dérmica	A
ALANTOINA, ALQUITRAN DE HULLA Y CLIOQUINOL	Crema	A
ALBENDAZOL	Suspensión oral	A
ALBENDAZOL	Tabletas	B
ALCOHOL POLIVINILICO	Solución oftálmica	A
ALIBOUR	Polvo	A
ALOPURINOL	Tabletas	C
ALPRAZOLAM	Tabletas	C
ALUMINIO, HIDROXIDO	Suspensión oral	A
ALUMINIO, HIDROXIDO	Tabletas	A
ALUMINIO Y MAGNESIO, HIDROXIDO	Suspensión oral	A
ALUMINIO Y MAGNESIO, HIDROXIDO	Tabletas masticables	A
AMBROXOL	Solución inyectable	A
AMBROXOL	Solución oral	A
AMBROXOL	Tabletas	B
AMFOTERICINA B	Solución inyectable	A
AMIKACINA	Solución inyectable	A
AMINOACIDOS CRISTALINOS	Solución inyectable	A
AMINOACIDOS CRISTALINOS C/ELECTROLITOS	Solución inyectable	A
AMINOACIDOS ENRIQUECIDOS CON AMINOACIDOS DE CADENA RAMIFICADA	Solución inyectable	A
AMINOFILINA	Solución inyectable	A
AMIODARONA	Solución inyectable	A
AMIODARONA	Tabletas	C
AMITRIPTILINA	Tabletas	C
AMOXICILINA	Cápsulas	C
AMOXICILINA	Solución inyectable	A
AMOXICILINA	Suspensión oral	C
AMOXICILINA-ACIDO CLAVULANICO	Solución inyectable	A
AMOXICILINA-ACIDO CLAVULANICO	Suspensión oral	C
AMOXICILINA-ACIDO CLAVULANICO	Tabletas	C

Denominación Genérica	Forma farmacéutica	Prueba de Intercambiable
AMPICILINA	Cápsulas	C
AMPICILINA	Solución inyectable	A
AMPICILINA	Suspensión oral	C
AMPICILINA	Tabletas	C
ANTITROMBINA III	Solución inyectable	A
APROTININA	Solución inyectable	A
ASTEMIZOL	Suspensión oral	C
ASTEMIZOL	Tabletas	C
ATENOLOL	Tabletas	C
ATROPINA	Solución oftálmica	A
ATROPINA	Ungüento oftálmico	A
AZATIOPRINA	Tabletas	C
BAÑO COLOIDE	Polvo	A
BECLOMETASONA	Suspensión en aerosol	A
BENCILO	Emulsión dérmica	A
BENCILPENICILINA BENZATINICA COMPUESTA	Polvo para suspensión inyectable	C
BENCILPENICILINA PROCAINICA	Suspensión inyectable	C
BENCILPENICILINA PROCAINICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA	Suspensión inyectable	C
BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA	Solución inyectable	A
BENCILPENICILINA BENZATINICA	Suspensión inyectable	C
BENZOILO	Loción o gel dérmico	A
BENZOILO Y AZUFRE	Emulsión	A
BENZONATATO	Perlas	A
BENZONATATO	Supositorio	C
BETAMETASONA	Solución inyectable	A
BETAMETASONA	Ungüento	A
BETAMETASONA ACETATO DE Y BETAMETASONA FOSFATO DISODICO DE	Suspensión inyectable	C
BEZAFIBRATO	Tabletas	B
BICARBONATO DE SODIO	Solución inyectable IV	A
BIPERIDENO	Solución inyectable	A
BIPERIDENO	Tabletas	C
BLEOMICINA	Solución inyectable IV o IM	A
BROMAZEPAM	Tabletas o comprimidos	C
BROMHEXINA	Solución oral	A
BROMHEXINA	Tabletas	B
BROMOCRIPTINA	Tabletas	C
BUFENINA (nilhidrina)	Tabletas	C
BUPIVACAINA	Solución inyectable	A
BUPIVACAINA/EPINEFRINA	Solución inyectable	A
BUPRENORFINA	Solución inyectable	A
BUSULFANO	Tabletas	C
BUTILHIOSCINA	Grageas	C
BUTILHIOSCINA	Solución inyectable	A
BUTILHIOSCINA	Solución oral	A
BUTILHIOSCINA, METAMIZOL	Grageas	C
BUTILHIOSCINA, METAMIZOL	Solución inyectable	A
CALCIO	Comprimidos efervescentes	A
CALCIO	Tabletas masticables	A
CALCITRIOL	Cápsulas de gelatina blanda	C
CAPTOPRIL	Tabletas	C
CARBAMAZEPINA	Comprimidos	C
CARBAMAZEPINA	Suspensión oral	C
CARBON ACTIVADO	Polvo	A

Denominación Genérica	Forma farmacéutica	Prueba de Intercambiable
CARBON ACTIVADO	Tabletas	A
CARBOPLATINO	Solución inyectable IV	A
CARMUSTINA	Solución inyectable	A
CEFACLOR	Cápsulas	C
CEFALEXINA	Suspensión oral	C
CEFALEXINA	Tabletas o cápsulas	C
CEFALOTINA	Solución inyectable	A
CEFOTAXIMA	Solución inyectable	A
CEFTAZIDIMA	Solución inyectable	A
CEFTRIAXONA	Solución inyectable IM o IV	A
CEFUROXIMA	Solución inyectable	A
CEFUROXIMA	Suspensión oral	C
CEFUROXIMA	Tabletas	C
CICLOFOSFAMIDA	Grageas	C
CICLOFOSFAMIDA	Solución inyectable IV	A
CICLOPENTOLATO	Solución oftálmica	A
CICLOSPORINA	Cápsulas de gelatina blanda	C
CICLOSPORINA	Emulsión inyectable IV	A
CICLOSPORINA	Emulsión oral	C
CICLOSPORINA	Solución inyectable IV	A
CICLOSPORINA	Solución oral	C
CINARIZINA	Tabletas	C
CIPROFLOXACINO	Solución inyectable	A
CIPROFLOXACINO	Solución oftálmica	A
CIPROFLOXACINO	Tabletas o cápsulas	C
CISAPRIDA	Suspensión	C
CISAPRIDA	Tabletas	C
CISPLATINO	Solución inyectable	A
CITARABINA	Solución inyectable IV	A
CLARITROMICINA	Tabletas	C
CLINDAMICINA	Cápsulas	C
CLINDAMICINA	Solución inyectable	A
CLIOQUINOL	Crema	A
CLOBAZAM	Tabletas	C
CLOMIFENO	Tabletas	C
CLONAZEPAM	Solución inyectable	A
CLONAZEPAM	Solución oral	A
CLONAZEPAM	Tabletas	C
CLONIDINA	Tabletas	C
CLONIXINATO DE LISINA	Solución inyectable IV	A
CLORAMBUICLO	Tabletas	C
CLORANFENICOL	Cápsulas	C
CLORANFENICOL	Solución inyectable	A
CLORANFENICOL	Solución oftálmica	A
CLORANFENICOL	Suspensión	C
CLORANFENICOL	Ungüento oftálmico	A
CLORANFENICOL/SULFACETAMIDA	Solución oftálmica	A
CLORFENAMINA	Jarabe	A
CLORFENAMINA (clorferamina)	Solución inyectable	A
CLORFENAMINA (clorferamina)	Tabletas	B
CLORIMIPRAMINA	Solución inyectable	A
CLORMADINONA	Tabletas	C
CLORODIAZEPOXIDO	Solución inyectable	A
CLOROPIRAMINA	Solución inyectable	A

Denominación Genérica	Forma farmacéutica	Prueba de Intercambiable
CLOROPROMAZINA	Comprimidos	C
CLOROQUINA	Tabletas	C
CLORTALIDONA	Tabletas	C
CLORURO DE POTASIO	Solución inyectable	A
CLORURO DE SODIO	Pomada o solución oftálmica	A
CLORURO DE SODIO	Solución inyectable	A
CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA	Solución inyectable	A
CLOZAPINA	Tabletas	C
COLCHICINA	Tabletas	C
COMPLEJO B	Tabletas	A
CORTICOTROPINA	Solución inyectable	A
CROMOGLICATO DE SODIO	Solución oftálmica	A
CROMOGLICATO DE SODIO	Suspensión en aerosol	A
DACARBAZINA	Solución inyectable	A
DACTINOMICINA	Solución inyectable	A
DANAZOL	Cápsulas o comprimidos	C
DAPSONA	Tabletas	C
DAUNORUBICINA	Solución inyectable IV	A
DEHIDROEMETINA	Solución inyectable	A
DESMOPRESINA	Solución en aerosol	A
DESMOPRESINA	Solución inyectable	A
DESMOPRESINA	Tabletas	C
DESOGESTREL Y ETINILESTRADIOL	Tabletas	C
DEXAMETASONA	Solución inyectable	A
DEXAMETASONA	Solución oftálmica	A
DEXAMETASONA	Tabletas	C
DEXTRAN	Solución inyectable	A
DEXTROMETORFANO	Jarabe	A
DEXTROPROPOXIFENO	Cápsulas	C
DIAZEPAM	Solución inyectable	A
DIAZEPAM	Suspensión oral	C
DIAZEPAM	Tabletas	C
DIAZOXIDO	Solución inyectable	A
DICICLOVERINA	Cápsulas	B
DICLOFENACO	Grageas	C
DICLOFENACO	Grageas de liberación prolongada	C
DICLOFENACO	Solución inyectable	A
DICLOFENACO	Solución oftálmica	A
DICLOFENACO	Supositorio	C
DICLOXACILINA	Cápsulas o comprimidos	C
DICLOXACILINA	Solución inyectable	A
DICLOXACILINA	Suspensión oral	C
DIFENHIDRAMINA	Jarabe	A
DIFENHIDRAMINA	Solución inyectable	A
DIFENIDOL	Solución inyectable	A
DIFENIDOL	Tabletas	C
DIGOXINA	Elixir	C
DIGOXINA	Solución inyectable	A
DIGOXINA	Tabletas	C
DILTIAZEM	Tabletas o grageas	C
DIMENHIDRINATO	Solución inyectable	A
DIMENHIDRINATO	Tabletas	B
DISOPIRAMIDA	Cápsulas o comprimidos	C
DIYODOHIDROXIQUINOLEINA	Suspensión	A

Denominación Genérica	Forma farmacéutica	Prueba de Intercambiable
DIYODOHIDROXIQUINOLEINA	Tabletas	B
DOBUTAMINA	Solución inyectable	A
DOPAMINA	Solución inyectable	A
DOXICICLINA	Cápsulas	C
DOXORUBICINA	Solución inyectable	A
EFEDRINA	Solución inyectable	A
ELECTROLITOS ORALES	Polvo	A
ENALAPRIL	Tabletas	C
ENFLURANO	Líquido	A
EPINEFRINA	Solución inyectable	A
EPIRUBICINA	Solución inyectable	A
ERGOMETRINA	Solución inyectable	A
ERGOTAMINA Y CAFEINA	Tabletas o grageas	C
ERITROMICINA	Solución inyectable	A
ERITROMICINA	Suspensión oral	C
ERITROMICINA	Tabletas	C
ESPIRONOLACTONA	Tabletas	C
ESTAVUDINA	Cápsulas	C
ESTRADIOL	Parches	C
ESTREPTOMICINA	Polvo para solución inyectable	A
ESTREPTOQUINASA	Solución inyectable	A
ESTROGENOS CONJUGADOS	Crema vaginal	A
ESTROGENOS CONJUGADOS	Tabletas o grageas	C
ETAMBUTOL	Tabletas	C
ETOMIDATO	Solución inyectable	A
ETOPOSIDO	Solución inyectable	A
FACTOR VIII ANTIHEMOFILICO HUMANO	Solución inyectable	A
FENAZOPIRIDINA	Tabletas	C
FENILEFRINA	Solución nasal	A
FENILEFRINA	Solución oftálmica	A
FENITOINA (Dinenilhidantoína)	Suspensión oral	C
FENITOINA SODICA	Solución inyectable	A
FENITOINA SODICA	Tabletas o cápsulas	C
FENITOINA SODICA	Tabletas o cápsulas de acción rápida	C
FENOBARBITAL	Elixir	A
FENOBARBITAL	Solución inyectable	A
FENOBARBITAL	Tabletas	C
FENTANILO	Parches	C
FENTANILO	Solución inyectable	A
FITOMENADIONA	Solución o emulsión inyectable	A
FLUCONAZOL	Cápsulas	C
FLUCONAZOL	Solución inyectable	A
FLUFENAZINA	Solución inyectable	A
FLUMAZENIL	Solución inyectable	A
FLUNARIZINA	Tabletas o cápsulas	C
FLUNITRAZEPAM	Comprimidos	C
FLUNITRAZEPAM	Solución inyectable	A
FLUOCINOLONA ACETONIDO DE	Crema	A
FLUOROMETALONA	Solución oftálmica	A
FLUOROURACILO	Solución inyectable	A
FLUOROURACILO	Ungüento	A
FLUOXETINA	Cápsulas	C
FLUOXETINA	Tabletas dispersables	C
FLUTAMIDA	Tabletas	C

Denominación Genérica	Forma farmacéutica	Prueba de Intercambiable
FOLINATO CALCICO (ácido fólico)	Solución inyectable	A
FOLINATO CALCICO (ácido fólico)	Tabletas	B
FOSFATO DE POTASIO	Solución inyectable	A
FUMARATO FERROSO	Suspensión oral	A
FUMARATO FERROSO	Tabletas	B
FUROSEMIDA	Solución inyectable	A
FUROSEMIDA	Solución oral	A
FUROSEMIDA	Tabletas	C
GELATINA	Solución inyectable	A
GEMCITABINA	Solución inyectable	A
GENTAMICINA	Crema	A
GENTAMICINA	Solución inyectable	A
GENTAMICINA	Solución oftálmica	A
GLIBENCLAMIDA	Tabletas	C
GLICERINA	Supositorio	A
GLUCAGON	Solución inyectable	A
GLUCONATO DE CALCIO	Solución inyectable	A
GLUCOSA	Solución inyectable	A
GONADOTROFINAS POSTMENOPAUSICAS HUMANAS	Solución inyectable	A
GONADOTROPINA CORIONICA	Solución inyectable	A
HALOPERIDOL	Solución inyectable	A
HALOPERIDOL	Solución oral	A
HALOPERIDOL	Tabletas	C
HALOTANO	Líquido	A
HEPARINA	Solución inyectable	A
HIDRALAZINA	Tabletas	C
HIDROCLOROTIAZIDA	Tabletas	C
HIDROCORTISONA	Loción	A
HIDROCORTISONA	Solución inyectable	A
HIDROCORTISONA 17 BUTIRATO DE	Crema	A
HIDROXIPROGESTERONA CAPROATO DE	Solución inyectable (oleosa)	C
HIDROXIZINA	Grageas	B
HIDROXIZINA	Jarabe	A
HIDROXOCOBALAMINA	Solución inyectable	A
HIERRO DEXTRAN	Solución inyectable	A
HIPROMELOSA	Solución oftálmica	A
HOMATROPINA	Solución oftálmica	A
IDARUBICINA	Solución inyectable	A
IDOXURIDINA	Solución oftálmica	A
IDOXURIDINA	Ungüento	A
IFOSFAMIDA	Solución inyectable	A
IMIPRAMINA	Tabletas o grageas	C
INDOMETACINA	Cápsulas	C
INDOMETACINA	Solución inyectable	A
INDOMETACINA	Supositorio	C
INSULINA HUMANA INTERMEDIA NPH	Suspensión inyectable	A
INSULINA HUMANA LENTA	Suspensión inyectable	A
INSULINA HUMANA REGULAR	Solución inyectable	A
ISOCONAZOL	Crema	A
ISOFLURANO	Líquido	A
ISONIAZIDA	Tabletas	C
ISONIAZIDA Y ETAMBUTOL	Comprimidos y grageas	C
ISONIAZIDA Y RIFAMPICINA	Comprimidos y cápsulas	C
ISOPRENALINA (soproterenol)	Solución inyectable	A

Denominación Genérica	Forma farmacéutica	Prueba de Intercambiable
ISOSORBIDA MONONITRATO DE	Tabletas	C
ISOSORBIDA DINITRATO DE	Solución inyectable	A
ISOSORBIDA DINITRATO DE	Tabletas	C
ISOSORBIDA DINITRATO DE	Tabletas de liberación prolongada	C
ISOSORBIDA DINITRATO DE	Tabletas sublinguales	C
ISOTRETINOINA	Cápsulas	C
ITRACONAZOL	Cápsulas	C
ITRACONAZOL	Solución oral	A
IVERMECTINA	Tabletas	C
KANAMICINA	Solución inyectable	A
KETAMINA	Solución inyectable	A
KETOCONAZOL	Crema	A
KETOCONAZOL	Loción dérmica (shampoo)	A
KETOCONAZOL	Ovulos	A
KETOCONAZOL	Polvo	A
KETOCONAZOL	Tabletas	C
KETOPROFENO	Cápsulas	C
KETOPROFENO	Solución inyectable	A
KETOROLACO (Ketorolaco trometamina)	Comprimidos	C
KETOROLACO (Ketorolaco trometamina)	Solución inyectable	A
KETOTIFENO	Solución oral	A
LAMOTRIGINA	Tabletas	C
LAMOTRIGINA	Tabletas dispersables	C
LANOLINA Y ACEITE MINERAL	Ungüento	A
LECITINA VEGETAL	Crema	A
LEUPRORELINA	Suspensión inyectable	A
LEVODOPA/CARBIDOPA	Tabletas	C
LEVONORGESTREL	Grageas	C
LEVONORGESTREL, ETINILESTRADIOL	Grageas	C
LEVOPROMAZINA	Tabletas	C
LEVOTIROXINA	Tabletas	C
LIDOCAINA	Gel	A
LIDOCAINA	Solución dérmica	A
LIDOCAINA	Solución inyectable	A
LIDOCAINA	Ungüento	A
LIDOCAINA CON HIDROCORTISONA	Supositorio	A
LIDOCAINA CON HIDROCORTISONA	Ungüento	A
LIDOCAINA Y EPINEFRINA	Solución inyectable	A
LINDANO	Suspensión dérmica	A
LINESTRENOL	Tabletas	C
LIPIDOS INTRAVENOSOS	Emulsión inyectable	A
LISINOPRIL	Tabletas	C
LITIO	Tabletas	C
LOPERAMIDA	Tabletas o grageas	C
LORATADINA	Jarabe	A
LORATADINA	Solución oral	A
LORATADINA	Tabletas o grageas	C
LORATADINA, PSEUDOEFEEDRINA	Grageas de liberación prolongada	C
LORAZEPAM	Tabletas	C
MAGNESIO	Suspensión oral	A
MAGNESIO SULFATO DE	Solución inyectable	A
MANGANESO	Solución inyectable	A
MANITOL	Solución inyectable	A
MEBENDAZOL	Suspensión oral	A

Denominación Genérica	Forma farmacéutica	Prueba de Intercambiable
MEBENDAZOL	Tabletas	B
MEDROXIPROGESTERONA	Comprimidos	C
MEDROXIPROGESTERONA	Suspensión inyectable	C
MEDROXIPROGESTERONA Y CIPIONATO DE ESTRADIOL	Suspensión inyectable	C
MEGESTROL	Tabletas	C
MEGLUMINA, ANTIMONIATO DE	Solución inyectable	A
MELFALAN	Tabletas	C
MELOXICAM	Tabletas	C
MERCAPTOPURINA	Tabletas	C
MESALAZINA	Grageas	C
MESNA	Solución inyectable	A
MESTEROLONA	Tabletas	C
MESTRANOL	Tabletas	C
METAMIZOL SODICO	Jarabe	A
METAMIZOL SODICO	Solución inyectable	A
METAMIZOL SODICO	Solución oral	A
METAMIZOL SODICO	Supositorio	C
METAMIZOL SODICO	Tabletas	C
METENAMINA	Tabletas	B
METENOLONA	Solución inyectable	A
METFORMINA	Tabletas	C
METILDOPA (l-alfametildopa)	Tabletas	C
METILFENIDATO	Comprimidos	C
METILPREDNISOLONA	Solución inyectable IV	A
METILPREDNISOLONA ACETATO DE	Suspensión inyectable	C
METOCARBAMOL	Tabletas	C
METOCLOPRAMIDA	Solución inyectable	A
METOCLOPRAMIDA	Solución oral	A
METOCLOPRAMIDA	Tabletas	C
METOPROLOL	Grageas de liberación prolongada	C
METOPROLOL	Tabletas o grageas	C
METOTREXATO	Solución inyectable	A
METOTREXATO	Tabletas	C
METRONIDAZOL	Ovulos o tabletas vaginales	A
METRONIDAZOL	Solución inyectable	A
METRONIDAZOL	Suspensión oral	C
METRONIDAZOL	Tabletas	C
MIANSERINA	Tabletas	C
MICONAZOL	Crema	A
MICONAZOL	Gel oral	A
MINOCICLINA	Grageas	C
MITOMICINA	Solución inyectable IV	A
MITOXANTRONA	Solución inyectable IV	A
MOCLOBEMIDA	Comprimidos	C
MORFINA	Cápsulas de liberación prolongada	C
MORFINA	Solución inyectable	A
MORFINA	Tabletas	C
MORFINA	Tabletas de liberación prolongada	C
NAFAZOLINA	Solución oftálmica	A
NALBUFINA	Solución inyectable	A
NALOXONA	Solución inyectable	A
NAPROXENO	Cápsulas	C
NAPROXENO	Gel	A

Denominación Genérica	Forma farmacéutica	Prueba de Intercambiable
NAPROXENO	Suspensión	C
NAPROXENO	Tabletas	C
NAPROXENO sódico	Tabletas	C
NEOMICINA POLIMIXINA B Y ACETONIDA DE FLUOCINOLONA	Suspensión o solución ótica	A
NEOMICINA, POLIMIXINA B Y BACITRACINA	Ungüento oftálmico	A
NEOMICINA, POLIMIXINA B Y GRAMICIDINA	Solución oftálmica	A
NEOSTIGMINA	Solución inyectable	A
NEOSTIGMINA	Tabletas	C
NIFEDIPINO	Cápsulas de gelatina blanda	C
NIFEDIPINO	Tabletas de liberación prolongada	C
NIMODIPINO	Solución inyectable	A
NIMODIPINO	Tabletas	C
NISTATINA	Ovulos o tabletas vaginales	A
NISTATINA	Polvo/suspensión oral	A
NITAZOXANIDA	Suspensión oral	C
NITAZOXANIDA	Tabletas	C
NITROFURAL (nitrofurazona)	Ovulos vaginales	A
NITROFURAL (nitrofurazona)	Pomada	A
NITROFURANTOINA	Cápsulas	C
NITROFURANTOINA	Suspensión oral	C
NITROPRUSIATO DE SODIO	Solución inyectable	A
NOREPINEFRINA	Solución inyectable	A
NORETISTERONA	Solución inyectable	A
NORETISTERONA Y ETINILESTRADIOL	Tabletas o grageas	C
NORFLOXACINO	Tabletas	C
OCTREOTIDA	Solución inyectable	A
OCTREOTIDA	Suspensión inyectable	C
OFLOXACINO	Tabletas	C
OLIGOMETALES ENDOVENOSOS	Solución inyectable	A
OMEPRAZOL	Cápsulas	C
OMEPRAZOL	Solución inyectable	A
ORCIPRENALINA	Solución inyectable	A
ORCIPRENALINA	Tabletas	C
ORFENADRINA	Solución inyectable	A
OUABAINA	Solución inyectable	A
OXIDO DE ZINC	Pasta	A
OXIMETAZOLINA	Solución nasal	A
OXIMETOLONA	Tabletas	C
OXITETRACICLINA	Solución inyectable	A
OXITOCINA	Solución inyectable	A
PACLITAXEL	Solución inyectable	A
PANCREATINA	Cápsulas o grageas con capa entérica	A
PANCURONIO	Solución inyectable IV	A
PARACETAMOL	Jarabe	A
PARACETAMOL	Solución oral	A
PARACETAMOL	Supositorio	C
PARACETAMOL	Tabletas	B
PARACETAMOL	Tabletas masticables	A
PENFLURIDOL	Tabletas	C
PENICILAMINA	Tabletas	B
PENTOXIFILINA	Solución inyectable	A
PENTOXIFILINA	Tabletas o grageas de liberación prolongada	C
PERFENAZINA	Grageas o tabletas	C

Denominación Genérica	Forma farmacéutica	Prueba de Intercambiable
PERFENAZINA	Solución inyectable	A
PETIDINA (MEPERIDINA)	Solución inyectable	A
PILOCARPINA	Solución oftálmica	A
PIRANTEL	Suspensión oral	A
PIRANTEL	Tabletas	A
PIRAZINAMIDA	Tabletas	C
PIRIDOSTIGMINA	Tabletas	C
PIRIDOXINA	Tabletas	B
PIRIMETAMINA	Tabletas	C
PIROXICAM	Tabletas o cápsulas	C
PLANTAGO PSYLLIUM	Polvo	A
PODOFILINO	Solución dérmica	A
POLICOSANOL	Tabletas	B
POLIETILENGLICOL	Solución oral	A
POTASIO SALES DE	Tabletas solubles	A
PRAVASTATINA	Tabletas	C
PRAZICUANTEL	Tabletas	C
PRAZOSINA	Tabletas o cápsulas	C
PREDNISOLONA	Solución oftálmica	A
PREDNISOLONA	Ungüento oftálmico	A
PREDNISOLONA/SULFACETAMIDA	Solución oftálmica	A
PREDNISONA	Tabletas	C
PRILOCAINA Y FELIPRESINA	Solución inyectable	A
PRIMAQUINA	Tabletas	C
PRIMIDONA	Suspensión oral	C
PRIMIDONA	Tabletas	C
PROBENECID	Tabletas	B
PROCARBAXINA	Cápsulas o comprimidos	C
PROPAFENONA	Tabletas	C
PROPOFOL	Emulsión inyectable	A
PROPRANOLOL	Solución inyectable	A
PROPRANOLOL	Tabletas	C
PROTAMINA	Solución inyectable	A
PSEUDOEDEFDRINA	Jarabe	A
PSEUDOEDEFDRINA	Tabletas	C
QUINFAMIDA	Suspensión oral	A
QUINFAMIDA	Tabletas	B
QUINIDINA	Tabletas	C
QUININA	Tabletas	C
RANITIDINA	Jarabe	A
RANITIDINA	Solución inyectable	A
RANITIDINA	Solución oral	A
RANITIDINA	Tabletas	B
RANITIDINA	Tabletas efervescentes	A
RIBAVIRINA	Cápsulas	C
RIFAMPICINA	Cápsulas o comprimidos	C
RIFAMPICINA	Suspensión oral	C
RIFAMPICINA, ISONIAZIDA Y PIRAZINAMIDA	Tabletas o grageas	C
SALBUTAMOL	Jarabe	A
SALBUTAMOL	Solución para respirador	A
SALBUTAMOL	Suspensión en aerosol	A
SALBUTAMOL	Tabletas	C
SELENIO	Solución inyectable	A

Denominación Genérica	Forma farmacéutica	Prueba de Intercambiable
SENOSIDOS A-B	Solución oral	A
SENOSIDOS A-B	Tabletas	B
SEROALBUMINA HUMANA	Solución inyectable	A
SEVOFLURANO	Líquido volátil	A
SIMVASTATINA	Tabletas	C
SODIO BICARBONATO DE/POTASIO CLORURO DE	Tabletas	A
SODIO CITRATO Y FOSFATO DE	Solución	A
SOLUCION HARTMANN	Solución inyectable	A
SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL	Solución diálisis peritoneal	A
SOLUCION PARA HEMODIALISIS	Solución	A
SOMATROPINA	Solución inyectable	A
SUCRALFATO	Tabletas	B
SULFACETAMIDA	Solución oftálmica	A
SULFADIAZINA DE PLATA MICRONIZADA	Crema	A
SULFASALAZINA	Tabletas con capa entérica	B
SULFATO FERROSO	Solución oral	A
SULFATO FERROSO	Tabletas	B
SULINDACO	Tabletas	C
SUXAMETONIO (SUCCINILCOLINA)	Solución inyectable	A
TAMOXIFENO	Tabletas	C
TEOFILINA	Cápsulas de liberación prolongada	C
TEOFILINA	Elíxir	A
TEOFILINA	Tabletas de liberación prolongada	C
TERAZOCINA	Tabletas	C
TERBUTALINA	Polvo para aerosol	A
TERBUTALINA	Solución inyectable	A
TERBUTALINA	Tabletas	C
TESTOSTERONA	Solución inyectable	A
TETRACAINA	Solución oftálmica	A
TETRACICLINA	Tabletas o cápsulas	C
TIAMAZOL	Tabletas	C
TIAMINA	Solución inyectable	A
TICLOPIDINA	Grageas	B
TIETILPERAZINA	Grageas	C
TIETILPERAZINA	Solución inyectable	A
TIETILPERAZINA	Supositorio	A
TIMOLOL	Solución oftálmica	A
TINIDAZOL	Tabletas	C
TIOPENTAL SODICO	Solución inyectable IV	A
TIORIDAZINA	Grageas	C
TIORIDAZINA	Suspensión oral	C
TIROXINA/TRIYODOTIRONINA	Tabletas	C
TOLBUTAMIDA	Tabletas	C
TOLCICLATO	Crema	A
TOLCICLATO	Polvo	A
TOLCICLATO	Solución dérmica	A
TRAMADOL	Cápsulas	C
TRAMADOL	Solución inyectable	A
TRETINOINA	Crema	A
TRIAZOLAM	Tabletas	C
TRIFLUOPERAZINA	Grageas	C
TRIFLUOPERAZINA	Solución inyectable	A
TRIHEXIFENIDIL	Tabletas	C
TRIMETOPRIMA, SULFAMETOXAZOL	Solución inyectable	A

Denominación Genérica	Forma farmacéutica	Prueba de Intercambiabilidad
TRIMETOPRIMA, SULFAMETOXAZOL	Suspensión oral	C
TRIMETOPRIMA, SULFAMETOXAZOL	Tabletas	C
TRINITRATO DE GLICERILO	Cápsulas o tabletas masticables	C
TRINITRATO DE GLICERILO	Parches	C
TROMANTADINA	Gel dérmico	A
VALPROATO DE MAGNESIO	Cápsulas	C
VALPROATO DE MAGNESIO	Jarabe	A
VALPROATO DE MAGNESIO	Solución oral	A
VALPROATO DE MAGNESIO	Tabletas con capa entérica	C
VANCOMICINA	Solución inyectable	A
VECURONIO	Solución inyectable	A
VERAPAMILO	Grageas	C
VERAPAMILO	Solución inyectable	A
VINBLASTINA	Solución inyectable IV	A
VINCRISTINA	Solución inyectable IV	A
VITAMINA A	Cápsulas	A
VITAMINA A	Solución oral	A
VITAMINA A, C Y D	Suspensión oral	A
VITAMINA E	Grageas o cápsulas de gelatina	A
WARFARINA	Tabletas	C
ZIDOVDINA	Cápsulas	C
ZIDOVDINA	Solución oral	A
ZINC	Solución inyectable	A
ZINC/FENILEFRINA	Solución oftálmica	A

* Prueba especial.

ARTICULO TERCERO. Las pruebas que se determinan en el presente Acuerdo deberán sujetarse a los criterios y requisitos que se establecen en las normas oficiales mexicanas correspondientes.

ARTICULO CUARTO. La relación de medicamentos contenida en este Acuerdo podrá ampliarse o modificarse cuando el Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, lo consideren conveniente, ya sea que se derive de la revisión que lleven a cabo o a solicitud de algún interesado.

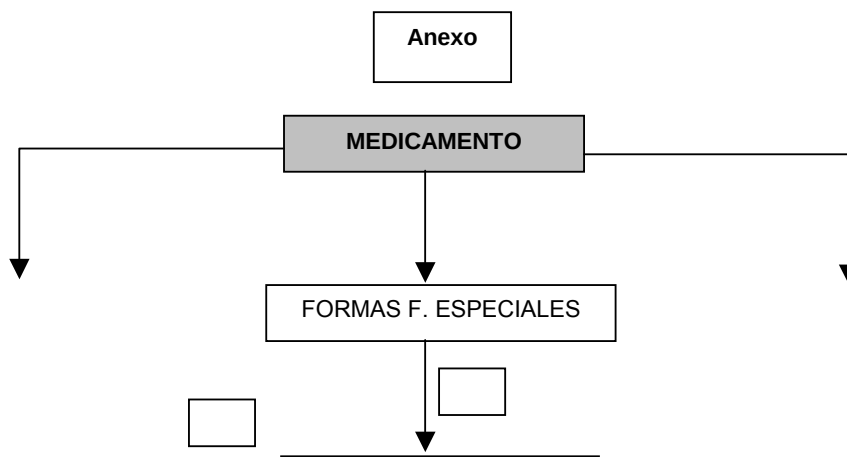
ARTICULO QUINTO. El Consejo de Salubridad General y conforme a los criterios señalados en el artículo primero de este Acuerdo, adicionará o modificará la relación de medicamentos contenida en el presente instrumento y determinará las pruebas de intercambiabilidad para cada uno de ellos.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO. El presente Acuerdo deja sin efecto los similares publicados en 15 números del **Diario Oficial de la Federación** y de fecha: 19 de marzo de 1998; 14 de agosto de 1998; 6 de octubre de 1998; 11 de noviembre de 1998; 16 de febrero de 1999; 2 de junio de 1999; 20 de septiembre de 1999; 30 de noviembre de 1999; 14 de marzo de 2000; 8 de noviembre de 2000; 23 de agosto de 2001; 23 de abril de 2002; 23 de junio de 2003; 16 de marzo de 2004, 11 de junio de 2004, así como cualquier otra disposición que se oponga al presente.

México, Distrito Federal, a doce de enero de dos mil cinco.- La Secretaria del Consejo de Salubridad General, **Mercedes Juan López**.- Rúbrica.- El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, **Ernesto Enríquez Rubio**.- Rúbrica.



CRITERIOS:

- 1) Forma farmacéutica
- 2) Margen Terapéutico
- 3) Grupo Terapéutico
- 4) Farmacocinética
- 5) Fisicoquímico

**SOLUCIONES ACUOSAS
O MEDICAMENTOS DE
ACCION LOCAL QUE NO
SE ABSORBEN**

**DISOLUCIÓN COMO
SUSTITUTO DE
BIOEQUIVALENCIA**

TERCERA Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.- Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumo del Sector Salud.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 5o. fracción X, 13 fracción I y 14 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; primero, tercero fracción II, cuarto, quinto y sexto fracciones I y II del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos y 1, 3 y 5 fracciones I y II, y 26 del Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el 24 de diciembre de 2002, por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención y para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, se creó el Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.

Que la finalidad del Cuadro Básico y Catálogo consiste en tener al día la lista del material de curación que se requiere en las instituciones del sector salud para atender los principales problemas de salud de la población mexicana.

Que la aplicación del Cuadro Básico y Catálogo de insumos en la Administración Pública Federal, ha permitido contar con un sistema único de clasificación y codificación de insumos para la salud, lo cual ha contribuido a homogeneizar las políticas de adquisición de las instituciones públicas federales del Sistema Nacional de Salud.

Que los insumos son un componente esencial de la atención a la salud, por lo que es necesario garantizar su efectividad y seguridad, su abasto eficiente y oportuno, su prescripción racional y su venta a un costo razonable.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Comisión, la presente Actualización estuvo colocada en la página de Internet del Consejo, e incorpora los comentarios que la Comisión consideró procedentes por parte de los interesados.

Que conforme al artículo 27 del Reglamento de la Comisión, las refacciones, accesorios y consumibles específicos para el funcionamiento de equipos médicos y de otros insumos incluidos en el Cuadro Básico y Catálogo, podrán ser adquiridos por cada institución de acuerdo a sus necesidades, sin que para ello sea requisito estar incorporados al Cuadro Básico y Catálogo.

Que en atención a las anteriores consideraciones, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, expide la

**TERCERA ACTUALIZACION DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE
AUXILIARES DE DIAGNOSTICO**

INCLUSIONES

CATALOGO

ANATOMIA PATOLOGICA

AGENTES DE DIAGNOSTICO

REACTIVOS QUIMICOS	
CLAVE	DESCRIPCION
080.823.6244	Resina epóxica alifática, basada en di o tri glicidiléteres de glicerol (EPON 812). Frasco con 450 ml. TA.

INMUNOLOGIA

MATERIALES

REACTIVOS	
CLAVE	DESCRIPCION
080.074.1977	Tuberculina PPD. Derivado proteico purificado RT 23 para intradermoreacción. Contiene cinco unidades de tuberculina en cada décima de mililitro RTC. Frasco ampula de 1 ml con 10 dosis.

OFTALMOLOGIA

MATERIALES

TIRAS	
CLAVE	DESCRIPCION
080.823.6651	Papeles estériles. Cada tira de papel contiene: Fluoresceína sódica 1 mg TATC. Envase con 200 tiras estériles.

QUIMICA CLINICA

APARATOS Y EQUIPOS

EQUIPOS	
MEDICAMENTOS Y DROGAS DE ABUSO, EQUIPO AUTOMATIZADO PARA DETERMINAR	
CLAVE: 533.819.0738	ESPECIALIDAD(ES): Laboratorio clínico. SERVICIO(S): Química clínica e Inmunología.
DESCRIPCION	Sistema automatizado para la medición cuantitativa o semicuantitativa en sangre y/o plasma y/o orina de medicamentos y drogas de abuso por técnica inmunológica (ELFA, nefelometría, colorimétrica, turbidimétrica, quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia, FPIA, EMIT, MEIA, EIA, ELISA). Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Analitos o estudios a determinar Capacidad de procesamiento de muestras Capacidad de toma de muestra de tubo primario o copilla Control de temperatura Capacidad de acceso al azar y de programación en paneles Control de calidad integrado Lector de código de barras para tubo primario Software en español Puesto de comunicación para interfase Regulador y batería de respaldo
REFACCIONES	De acuerdo a la marca y modelo del equipo
ACCESORIOS	De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas
CONSUMIBLES	De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas
INSTALACION	OPERACION MANTENIMIENTO

Corriente eléctrica 120V/60 Hz. Por personal capacitado y de acuerdo al manual de operación. Preventivo y correctivo por personal calificado.

EQUIPOS

PROTEINAS SERICAS, EQUIPO PARA DETERMINAR

CLAVE: 533.819.0746

ESPECIALIDAD(ES): Laboratorio clínico. **SERVICIO(S):** Química clínica e Inmunología.

DESCRIPCION

Principio de medición por nefelometría y/o turbidimetría. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:

Analitos o estudios a determinar
Capacidad de procesamiento de muestras
Capacidad de toma de muestra de tubo primario o copilla
Control de temperatura
Capacidad de acceso al azar y de programación en paneles
Capacidad de muestras a bordo
Control de calidad integrado
Capacidad de reactivos a bordo
Lector de código de barras para tubo primario
Software en español
Puerto de comunicación para interfase
Regulador y batería de respaldo

REFACCIONES

De acuerdo a la marca y modelo del equipo

ACCESORIOS

De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas

CONSUMIBLES

De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas

INSTALACION

OPERACION

MANTENIMIENTO

Corriente eléctrica 120V/60 Hz. Por personal capacitado y de acuerdo al manual de operación. Preventivo y correctivo por personal calificado.

MODIFICACIONES

Las modificaciones se escriben con letra cursiva y subrayada

CUADRO BASICO

AGENTES DE DIAGNOSTICO

SUSTANCIAS BIOLOGICAS

CLAVE	DESCRIPCION
080.074.0201	Coccidioidina. <i>Antígeno para prueba intradérmica. Filtrado estéril de cultivo de Coccidioides immitis al 1:100 RTC.</i> Frasco ampula de 1 ml con 10 dosis.

080.074.0078	Tuberculina PPD. <i>Derivado proteico purificado RT 23</i> para intradermoreacción. Contiene dos unidades de tuberculina en cada décima de mililitro RTC. Frasco ampula de 1 ml con 10 dosis.

MATERIALES

GRADILLAS

CLAVE	DESCRIPCION
533.461.1703	Gradilla para efectuar la prueba de sedimentación globular con la técnica de Wintrobe. De metal esmaltado. Con nivel y tres tornillos de ajuste especial. Capacidad para 10 tubos. Pieza.

APARATOS Y EQUIPOS

AGITADORES

AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO**CLAVE:** 533.020.0428**ESPECIALIDAD(ES):** Médicas y quirúrgicas.**SERVICIO(S):** Laboratorio clínico.**DESCRIPCION**

Agitador eléctrico rotatorio, velocidad variable de 6 a 60 rpm. Inclinación de 0 a 90 grados. Con cabezal de 65 pinzas cambiables.

REFACCIONESDe acuerdo a la marca y modelo del equipo**ACCESORIOS**No requiere**CONSUMIBLES**No requiere**INSTALACION**

Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.

OPERACION

Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

MANTENIMIENTO

Preventivo y correctivo por personal calificado.

ANALIZADORES**HEMOGLOBINA GLUCOSILADA, ANALIZADOR DE****CLAVE:** 531.048.0263**ESPECIALIDAD(ES):** Médicas y Quirúrgicas.**SERVICIO(S):** Laboratorio clínico.**DESCRIPCION:**Equipo semiautomático para la determinación de hemoglobina Glucosilada. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:Principio de medición: Cromatografía de intercambio iónico, cromatografía por afinidad, colorimetría, inmunturbidimetría o electroforesis

Capacidad de procesamiento de muestras por hora

Volumen de muestraLector de código de barrasSoftware en españolPunto de comunicación para interfase

Monitor o pantalla e impresora integrada o adicional

Regulador de voltaje y batería de respaldo**REFACCIONES:**De acuerdo a la marca y modelo del equipo.**ACCESORIOS:**De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas**CONSUMIBLES:**De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas**INSTALACION**

Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.

OPERACION

Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

MANTENIMIENTO

Preventivo y correctivo por personal calificado.

CENTRIFUGAS**CENTRIFUGA DE PISO****CLAVE:** 533.224.0711**ESPECIALIDAD(ES):** Médicas y quirúrgicas.**SERVICIO(S):** Laboratorio clínico.**DESCRIPCION**Equipo que permite la separación de elementos formes en un espécimen clínico líquido, con capacidad de operación de múltiples tubos. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:

Cámara de acero inoxidable

Tacómetro

Opera con presión de detenido automáticoFreno automáticoSistema de seguroOpera por tiempo y forma continua**REFACCIONES:**De acuerdo a la marca y modelo del equipo**ACCESORIOS:**De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas**CONSUMIBLES:**No requiere**INSTALACION:**

Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.

OPERACION

Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

MANTENIMIENTO

Preventivo y correctivo por personal calificado.

ESTERILIZADORES

ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA LABORATORIO		
CLAVE: 531.385.1064	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas	SERVICIO(S): Laboratorio.
DESCRIPCION:	<u>Equipo para esterilizar instrumental</u> y material de laboratorio en forma manual o automática por medio de vapor autogenerado. Esterilizador de vapor autogenerado. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Controlado por microprocesador. Operación manual y/o automática. Despliegue digital <u>e indicador</u> de los parámetros de esterilización: tiempo, temperatura, presión. Tipo gabinete <u>semiportátil o portátil</u>. <u>Capacidad y material de la cámara. Medidas externas.</u> Depósito de agua con indicador de nivel de agua. Sistema de seguridad que impida la apertura de la puerta durante el periodo de esterilización. Impresor integrado para registro de presión, tiempo y temperatura. Alarmas audibles y visuales. <u>Con prevacío y postvacío.</u> <u>Programas para el ciclo de esterilización que incluya secado</u>	
REFACCIONES:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo</u>	
ACCESORIOS OPCIONALES:	Carro cargador de acero inoxidable con parrilla de acero inoxidable. <u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades operativas de las unidades médicas</u>	
CONSUMIBLES:	Rollos de papel para impresión, Cinta testigo. Control biológico y químico. Bolsa para esterilizar en vapor. <u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades operativas de las unidades médicas</u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.
Toma de agua.		
Desagüe a drenaje.		

MICROSCOPIOS		
MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL		
CLAVE: 533.622.1006	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas.	SERVICIO(S): Laboratorio clínico.
DESCRIPCION:	Instrumento óptico de apoyo con fines diagnósticos para todo tipo de patologías, detectadas microscópicamente. Dos cabezales binoculares a 180 grados. Revólver para cuatro objetivos. Objetivos planacromáticos de <u>4 X, 10 X, 40 X y 100 X. Con diámetros de apertura de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas.</u> Platina provista de carro con movimiento en cruz. Condensador con apertura numérica <u>de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas.</u> Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxiales. Ocular con campo visual 10/20 por cabeza. Sistema de iluminación con transformador. Control de luminosidad. Lámpara de repuesto. Filtro azul. Funda para microscopio.	
REFACCIONES:	Según marca y modelo.	
ACCESORIOS	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>	
CONSUMIBLES	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

MICROSCOPIOS		
MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO		
CLAVE: 533.622.0925	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas.	SERVICIO(S): Laboratorio clínico. Anatomía patológica.
DESCRIPCION:	Instrumento óptico de apoyo con fines de diagnóstico para todo tipo de patologías detectadas microscópicamente. Oculares de 10X o 12.5X con campo visual amplio. Tubo binocular inclinado de 30° o 45° giratorio. Revólver para cuatro objetivos. Objetivos planacromáticos de <u>4X, 10X, 40X y 100X con diámetros de apertura de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas.</u> Platina provista con movimiento en cruz. Condensador con apertura numérica <u>de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas.</u> Lente frontal desplazable. Diafragma tipo iris. Iluminación en la base del microscopio, transformador integrado en la base. Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxiales. Funda para el microscopio	
REFACCIONES:	Según marca y modelo <u>del equipo</u>	
ACCESORIOS	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>	
CONSUMIBLES:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

**CATALOGO
ANATOMIA PATOLOGICA
AGENTES DE DIAGNOSTICO**

CLAVE	DESCRIPCION
080.829.4342	Alcohol etílico con 96° GL. Técnico. <u>Envase</u> con 18 litros. TA.

APARATOS Y EQUIPOS

MICROSCOPIOS		
MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA		
CLAVE: 533.622.0909	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas.	SERVICIO(S): Laboratorio clínico. Anatomía patológica.
DESCRIPCION:	Instrumento óptico de apoyo para el diagnóstico de patologías, con fines de enseñanza clínica y postmortem; que permite amplificar y tomar fotografías. Tubo triocular para visión binocular y fototubo para el uso simultáneo de sistema de microfotografía. Oculares de campo amplio 10X. Objetivos planacromáticos de 4X o 5X, 10X, 40X o 60X y 100X, <u>con diámetros de apertura de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas</u> . Revolver para cinco objetivos. Dispositivo para microfotografía de 35 mm, con fuentes de control automático para niveles de iluminación, tiempo de disparo. Condensador con apertura numérica de <u>acuerdo a las necesidades de las unidades médicas</u> . Platina mecánica fija con movimiento en cruz. Enfoque macro-micrométrico coaxial. Fuente de iluminación de luz halógena, con control de intensidad.	
REFACCIONES:	Según marca y modelo.	
ACCESORIOS:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>	
CONSUMIBLES:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas.</u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

BANCO DE SANGRE

APARATOS Y EQUIPOS

EXTRACTORES		
PLASMA, EXTRACTOR DE		
CLAVE: 533.342.1351	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas.	SERVICIO(S): Banco de sangre.
DESCRIPCION:	Extractor automatizado <u>o semiautomatizado</u> de plasma, para fraccionar la sangre en sus componentes. Prensa neumática <u>o eléctrica</u> con sensor que regule el flujo de los componentes sanguíneos. <u>Con</u> pinzas automáticas para control del flujo de salida. Sistema de bolsas múltiples compatibles.	
REFACCIONES:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo</u>	
ACCESORIOS	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>	
CONSUMIBLES	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

MATERIALES

BOLSAS	
CLAVE	DESCRIPCION
080.098.0211	Bolsas para fraccionar sangre. CUADRUPLE: contiene una bolsa primaria de 450-500 ml con 63 a 70 ml de solución anticoagulante CPD, conectada a un tubo colector integral con aguja de 15 o 16 G y a un sistema secundario formado por <u>tres</u> bolsas una bolsa vacía de 350-400 ml, otra vacía de 400-450 ml para almacenar plaquetas por 5 días <u>y una más</u> de 450 ml conteniendo 100 ml de solución aditiva que proporcione como mínimo 42 días de vigencia al concentrado eritrocitario; <u>compatible con sistemas de reducción de leucocitos en 1 o más logaritmos.</u> Unidad o envase colectivo.

080.098.0203	Bolsas para fraccionar sangre. TRIPLE: contiene una bolsa primaria de 450-500 ml con 63 a 70 ml de solución anticoagulante CPD, conectada a un tubo colector integral con aguja de 15 o 16 G y a un sistema secundario formado por dos bolsas una bolsa vacía de 350-400 ml y otra de 450 ml con 100 ml de solución aditiva que proporcione como mínimo 42 días de vigencia al concentrado eritrocitario; <u>compatible con sistemas de reducción de leucocitos en 1 o más logaritmos.</u> Unidad o envase colectivo.

HEMATOLOGIA

APARATOS Y EQUIPOS

ANALIZADORES		
COAGULACION, ANALIZADOR DE LA		
CLAVE: 533.036.0393	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Laboratorio clínico.	
DESCRIPCION:	<u>Equipo</u> automatizado <u>o semiautomatizado</u> controlado por microprocesador para el análisis del tiempo de coagulación <u>sanguínea</u> . <u>Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:</u> Capacidad <u>de procesamiento de muestras</u> para tiempo de protrombina, parcial de tromboplastina, de trombina, de fibrinógeno, factores de coagulación y pruebas especiales. Detección del coágulo <u>por al menos una de las siguientes metodologías:</u> foto óptica, <u>electromagnética</u> , nefelométrica, <u>fotomecánica o dispersión de luz</u> Canales de medición independientes Sistema de incubación para muestras y reactivos Pipeteador integrado para reactivos y muestras <u>en tubo primario y/o copa o copilla</u> <u>Volumen de muestra</u> <u>Volumen de reactivos</u> <u>Programa de</u> control de calidad integrado <u>o externo</u> <u>Capacidad para programar muestras urgentes</u> <u>Lector de código de barras</u> Monitor e impresoras integrados o adicionales	
REFACCIONES:	<u>De acuerdo a la</u> marca y modelo <u>del equipo</u>	
ACCESORIOS	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>	
CONSUMIBLES	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

ANALIZADORES		
HEMATOLOGIA, ANALIZADOR DE		
CLAVE: 533.819.0688	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas.	SERVICIO(S): Laboratorio clínico.

DESCRIPCION:	<u>Equipo</u> para pruebas hematológicas. <u>Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:</u> Principio de medición: <u>análisis diferencial</u> , rayo láser o radiofrecuencia. Impedancia o pulsos cumulativos, <u>citoquímica o absorción de luz</u> <u>Analitos o estudios a determinar por la unidad médica solicitante</u> <u>Automático o semiautomático</u> <u>Capacidad de procesamiento de muestras por hora</u> Volumen de muestra <u>Reporte de resultados</u> en gráficas, números absolutos o por ciento, tanto en la pantalla como en el papel Monitor e Impresora integrados <u>o adicionales</u> Control de calidad integrado <u>Automuestreador</u> y perforador automático del tapón de hule del tubo de recolección de sangre o unidad de muestreo automático con agitador <u>Capacidad del Sistema para</u> programación y almacenamiento de pruebas Puerto de comunicación para interfase Lector de código de barras Software en español Regulador <u>de voltaje</u> y batería de respaldo				
REFACCIONES:	<u>De acuerdo a la</u> marca y modelo <u>del equipo</u>				
ACCESORIOS:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y las necesidades de las unidades médicas</u>				
CONSUMIBLES:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y las necesidades de las unidades médicas</u>				
INSTALACION	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="526 904 861 940">OPERACION</th><th data-bbox="861 904 1372 940">MANTENIMIENTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="526 940 861 999">Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.</td><td data-bbox="861 940 1372 999">Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación. Preventivo y correctivo por personal calificado.</td></tr> </tbody> </table>	OPERACION	MANTENIMIENTO	Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación. Preventivo y correctivo por personal calificado.
OPERACION	MANTENIMIENTO				
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación. Preventivo y correctivo por personal calificado.				

HORMONAS**APARATOS Y EQUIPOS**

SISTEMAS					
INMUNOENSAYO, SISTEMA DE					
CLAVE: 533.819.0613	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Laboratorio clínico.				
DESCRIPCION:	Sistema para análisis inmunológico. <u>Principio de medición: ELISA, FIA, FPIA, MEIA, quimioluminiscencia, o electroluminiscencia. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:</u> <u>Analitos o estudios a determinar</u> <u>Capacidad de procesamiento de muestras por hora</u> <u>Volumen de muestras</u> <u>Muestras en tubo primario, copa, copilla o cartucho</u> <u>Control de temperatura</u> Identificación de muestras y reactivos por código de barras Calibración automática <u>o manual</u> Control de calidad integrado <u>Puerto de comunicación para interfase</u> <u>Software en español</u> <u>Monitor o pantalla e impresora integrados o adicionales</u> Regulador de voltaje y batería de respaldo				
REFACCIONES:	<u>De acuerdo a la</u> marca y modelo <u>del equipo</u>				
ACCESORIOS:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>				
CONSUMIBLES:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>				
INSTALACION	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="526 1688 861 1724">OPERACION</th><th data-bbox="861 1688 1372 1724">MANTENIMIENTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="526 1724 861 1774">Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.</td><td data-bbox="861 1724 1372 1774">Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación. Preventivo y correctivo por personal calificado.</td></tr> </tbody> </table>	OPERACION	MANTENIMIENTO	Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación. Preventivo y correctivo por personal calificado.
OPERACION	MANTENIMIENTO				
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación. Preventivo y correctivo por personal calificado.				

INMUNOLOGIA CLINICA**AGENTES DE DIAGNOSTICO**

SUSTANCIAS BIOLÓGICAS	
CLAVE	DESCRIPCION

080.074.0029	Histoplasmina. <u>Antígeno para prueba intradérmica. Filtrado estéril de cultivo de Histoplasma Capsulatum al 1:100 RTC.</u> Frasco <u>ámpula de 1 ml para 10</u> dosis.

APARATOS Y EQUIPOS

EQUIPOS		
ACIDOS NUCLEICOS, EQUIPO PARA DETERMINAR		
CLAVE: 533.342.1468	ESPECIALIDAD(ES): Inmunología. SERVICIO(S): Laboratorio clínico.	
DESCRIPCION	Equipo para la amplificación y/o detección de ácidos nucleicos (blanco) de microorganismos, en suero y/o plasma. Tecnología de enzimo-inmunoanálisis, electroluminiscencia, quimioluminiscencia o por método colorimétrico. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: <u>Analitos o estudios a determinar</u> <u>Rango de lectura de longitud de onda</u> <u>Velocidad de tiempo de lectura</u> <u>Capacidad de detección de copias por ml</u> <u>Capacidad para trabajar con volúmenes de muestras</u> <u>Controles y/o calibradores internos incluidos.</u>	
REFACCIONES	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo</u>	
ACCESORIOS	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>	
CONSUMIBLES	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal capacitado y de acuerdo al manual de operación	Preventivo y correctivo por personal calificado.
MICROSCOPIOS		
MICROSCOPIO BINOCULAR PARA TRABAJO ESPECIFICO INMUNOFLUORESCENCIA		
CLAVE: 533.622.0933	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Laboratorio clínico.	
DESCRIPCION:	Instrumento óptico de apoyo con fines de diagnóstico para las patologías detectadas microscópicamente por la técnica de inmunofluorescencia. Con tubo binocular oblicuo con ajuste de distancia interpupilar y enfoque individual de cada ocular. Revólver para 5 objetivos. Objetivos planacromáticos de 4X, 10X, 20X, 40X y 100X. con diámetros de apertura de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas. Oculares 10X/20X. Platina provista de carro con movimiento en X-Y. Condensador con apertura numérica de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas. Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxiales. Epi iluminador estándar de AFL diafragma de campo. Fuente de luz de halógeno. Transformador integrado con regulación de intensidad sin escalas.	
REFACCIONES:	Según marca y modelo.	
ACCESORIOS:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas.</u>	
CONSUMIBLES:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas.</u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

MICROBIOLOGIA

APARATOS Y EQUIPOS

SISTEMAS AUTOMATIZADOS		
DETECCION DE CRECIMIENTO MICROBIANO, SISTEMA AUTOMATIZADO PARA		
CLAVE: 533.819.0571	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Laboratorio Clínico	
DESCRIPCION:	Sistema automatizado para la detección de crecimiento microbiano en sangre, médula ósea y líquidos corporales. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: <u>Técnica colorimétrica o fluorescente o por cambio de presión de gases</u> <u>Gabinete de temperatura constante</u>	

	<u>Celdillas de incubación y cilindros de reflectancia e indicador fotométrico en cada una</u> <u>Lector de código de barras</u> <u>Puerto de comunicación para interfase</u> Software <u>en español</u> <u>Monitor o pantalla e impresora integrados o adicionales</u> <u>Regulador de voltaje y batería de respaldo</u> <u>Capacidad de almacenamiento de información</u>		
REFACCIONES:	De acuerdo a la marca y modelo del equipo		
ACCESORIOS	De acuerdo a la marca y modelo del equipo y las necesidades de las unidades médicas		
CONSUMIBLES:	De acuerdo a la marca y modelo del equipo y las necesidades de las unidades médicas		
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO	
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz	Por personal especializado y de	Preventivo y correctivo por personal calificado.	
Contacto polarizado con tierra real.	acuerdo al manual de operación.		

SISTEMAS AUTOMATIZADOS		
CULTIVO DE MICOBACTERIAS, SISTEMA AUTOMATIZADO PARA		
CLAVE: 531.829.0722	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Laboratorio clínico.	
DESCRIPCION:	<u>Sistema <i>automatizado para aislamiento, cultivo, y pruebas de susceptibilidad antimicrobiana de micobacterias, en líquidos y tejidos corporales con método no radiométrico, con tecnología colorimétrica, fluorescente o por cambio de presión. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:</i></u> <u><i>Gabinete de temperatura constante</i></u> <u><i>Número de celdillas de incubación con cilindros de reflectancia e indicador fotométrico en cada una de ellas y/o gabinete con adaptador y sensor independiente por botella</i></u> <u><i>Interfase bidireccional</i></u> <u><i>Monitor en color, teclado alfanumérico, impresora</i></u> <u><i>lector de código de barras</i></u> <u><i>Regulador de voltaje y batería de respaldo</i></u> <u><i>Estándares de reflectancia y termómetro</i></u>	
REFACCIONES:	<u><i>De acuerdo a la marca y modelo del equipo</i></u>	
ACCESORIOS:	<u><i>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</i></u>	
CONSUMIBLES:	<u><i>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</i></u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

SISTEMAS AUTOMATIZADOS			
MICROBIOLOGIA, SISTEMA AUTOMATIZADO DE			
CLAVE: 533.342.1427	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Laboratorio clínico.		

DESCRIPCION:	Sistema automatizado para la identificación y/o susceptibilidad de bacterias y/o levaduras presentes en muestras biológicas (<u>estériles o contaminadas</u>) de pacientes o ambientales. <u>Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:</u> Principio: paneles o tarjetas reactivos Preparación, incubación, adición de reactivos <u>manual o automatizado</u> Lectura <u>Automatizada</u> de los paneles o tarjetas reactivos Capacidad de <u>procesamiento de</u> pruebas de identificación y susceptibilidad Programa para procesar la información, para la validación de antibiogramas o resistencias cruzadas en ambiente Windows Lector de código de barras Teclado e impresora integrados o adicionales Control de calidad integrado <u>Puerto de comunicación para interfase</u> <u>Software en español</u> <u>Regulador de voltaje y batería de respaldo</u>		
REFACCIONES:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo</u>		
ACCESORIOS:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>		
CONSUMIBLES:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>		
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO	
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.	

QUIMICA CLINICA APARATOS Y EQUIPOS

ANALIZADORES		
ANALIZADOR CLINICO PORTATIL DE SANGRE		
CLAVE: 531.048.0040	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Laboratorio clínico.	
DESCRIPCION:	Equipo portátil para <u>la determinación de los siguientes analitos y parámetros seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:</u> <u>Analitos: Glucosa, Nitrógeno ureico, Creatinina. Hemoglobina y Hematocrito. Electrolitos, Gases, Bilirrubinas, Transaminasas, Lactato</u> <u>Parámetros: Tiempo de respuesta, volumen de muestra, almacenamiento de información</u> <u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo</u>	
REFACCIONES:		
ACCESORIOS:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>	
CONSUMIBLES:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
No requiere.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.
ANALIZADORES		
BIOQUIMICA CLINICA, ANALIZADOR DE		
CLAVE: 533.036.0701	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Laboratorio clínico.	
DESCRIPCION:	Sistema automatizado <u>o semiautomatizado</u> para determinar pruebas de química clínica. <u>Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:</u> <u>Principio de funcionamiento: colorimétrico, enzimático o turbidimétrico</u> <u>Determinación de</u> electrólitos séricos y urinarios <u>por ISE o equivalente</u> <u>Analitos o estudios a determinar por la unidad médica solicitante</u> <u>Número de reactivos a bordo</u>	

Sistema de refrigeración <i>para reactivos</i>. Integrado Sistema fotométrico con longitudes de onda <u><i>apropiadas</i></u> Capacidad <u><i>de procesamiento de pruebas por hora</i></u> Volumen de muestra <u><i>Volumen de reactivo</i></u> Capacidad para analizar muestras de suero, plasma, orina y <u><i>otros líquidos</i></u> Calibración automática <u><i>y/o manual</i></u> Capacidad de autodilución Programación de pruebas en memoria <u><i>Sistema de</i></u> incubación con control de temperatura Control de calidad integrado Carrousel, disco de muestras o gradillas con posición para muestras, incluyendo posiciones para urgencias Sensor de nivel de muestras y reactivos En caso de requerir agua desionizada, debe contar con accesorio integrado o adicional para obtenerla <u><i>Lector de</i></u> código de barras Software en español <u><i>Puerto de comunicación para interfase</i></u> Monitor e impresoras integradas o adicionales Regulador de voltaje y batería de respaldo		
REFACCIONES:	<u><i>De acuerdo a la marca y modelo del equipo</i></u>	
ACCESORIOS	<u><i>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</i></u>	
CONSUMIBLES:	<u><i>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</i></u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

ELECTROLITOS, ANALIZADOR DE		
CLAVE: 533.036.0719	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Laboratorio Clínico.	
DESCRIPCION:	Equipo para la identificación y cuantificación de electrolitos en sangre <u><i>total</i></u>, suero o plasma, líquido de diálisis u orina. <u><i>Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:</i></u> <u><i>Automático o semiautomático</i></u> <u><i>Medición por electrodos</i></u> <u><i>Analitos o estudios a determinar</i></u> <u><i>Capacidad de procesamiento de muestras</i></u> <u><i>Muestras en copa, copilla o jeringa, tubo capilar o de recolección</i></u> <u><i>Calibración manual o automática</i></u> <u><i>Volumen de muestra</i></u> <u><i>Puerto de comunicación para interfase</i></u> <u><i>Lector de código de barras</i></u> <u><i>Software en español</i></u> <u><i>Monitor o pantalla e impresora integrados o adicionales</i></u> <u><i>Regulador de voltaje y batería de respaldo</i></u> <u><i>Capacidad de almacenamiento de información</i></u>	
REFACCIONES:	<u><i>De acuerdo a la marca y modelo del equipo</i></u>	
ACCESORIOS:	<u><i>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y las necesidades de las unidades médicas</i></u>	
CONSUMIBLES:	<u><i>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y las necesidades de las unidades médicas</i></u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

ANALIZADORES		
GASES Y ELECTROLITOS, ANALIZADOR DE		
CLAVE: 533.036.0123	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas.	SERVICIO(S): Laboratorio clínico.

DESCRIPCION:	<u>Analizador de gases y electrolitos. Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:</u> Medición por electrodos y/o ión selectivo <u>Analitos o estudios a determinar por la unidad médica solicitante</u> <u>Automatizado o semiautomatizado</u> <u>Funcionamiento con tanques de gas o cartucho</u> <u>Volumen de muestra. Aceptación de sangre total venosa, arterial y capilar</u> <u>Número de pruebas a procesar por hora</u> Muestras en jeringa <u>heparinizada</u> o capilar Calibración <u>manual o</u> automática Control de calidad integrado <u>Puerto de comunicación para interfase</u> <u>Lector de código de barras</u> Software en español Regulador <u>de voltaje</u> y batería de respaldo		
REFACCIONES:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo</u>		
ACCESORIOS:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>		
CONSUMIBLES:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>		
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO	
Corriente eléctrica 20V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.	

GASES Y CO-OXIMETRIA, ANALIZADOR DE		
CLAVE: 533.036.0750	ESPECIALIDAD(ES): <u>Médicas y Quirúrgicas.</u>	SERVICIO(S): Quirófano, Unidad de Cuidados Intensivos.
DESCRIPCION:	<u>Analizador de gases automático. <i>Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:</i></u> <u>Funcionamiento con tanque de gas, <i>cartuchos o reactivos</i></u> <u><i>Analitos o estudios a determinar por la unidad médica solicitante</i></u> <u><i>Capacidad de procesamiento de muestras por hora</i></u> <u>Volumen de muestra</u> <u><i>Aceptación de sangre total, venosa y arterial</i></u> <u>Muestras en jeringa <i>heparinizada o</i> capilar</u> <u><i>Calibración manual o automática</i></u> <u>Control de calidad <i>integrado</i></u> <u><i>Puerto de comunicación para interfase</i></u> <u><i>Lector de código de barras</i></u> <u><i>Software en español</i></u> <u><i>Regulador de voltaje y batería de respaldo</i></u>	
REFACCIONES:	<u><i>De acuerdo a la marca y modelo del equipo</i></u>	
ACCESORIOS:	<u><i>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</i></u>	
CONSUMIBLES:	<u><i>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</i></u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

ANALIZADORES		
GASES y pH EN SANGRE, ANALIZADOR DE		
CLAVE: 533.036.0305	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas.	SERVICIO(S): Laboratorio de Análisis clínicos, terapia intensiva, inhaloterapia, quirófano.
DESCRIPCION:	Analizador de gases y pH en sangre. <u>Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:</u>	
	Medición por electrodos y/o ión selectivo	

<u>Analitos o estudios a determinar por la unidad médica solicitante</u> <u>Automatizado o semiautomatizado</u> Funcionamiento con tanque de gas, cartucho <u>o reactivo</u> Volumen de muestra Aceptación de sangre total venosa, arterial o capilar Número de pruebas a procesar por hora <u>Muestras en jeringa heparinizada o capilar</u> Calibración automática <u>o manual</u> <u>Control de calidad integrado</u> <u>Puerto de comunicación para interfase</u> <u>Lector de código de barras</u> <u>Software en español</u> <u>Regulador de voltaje y batería de respaldo</u>		
REFACCIONES:	De acuerdo a la marca y modelo <u>del equipo</u>	
ACCESORIOS:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>	
CONSUMIBLES:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de las unidades médicas</u>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz. Contacto polarizado con tierra real.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

EQUIPOS		
UROANALISIS, EQUIPO PARA		
CLAVE: 533.342.1385		
DESCRIPCION:		
ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Laboratorio Clínico. Equipo lector de tiras reactivas para la determinación del examen químico de la orina Principio de medición: fotometría de reflexión. <u>Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:</u> <u>Automático, semiautomático o manual</u> <u>Analitos o estudios a determinar</u> Capacidad de <u>procesamiento de muestra</u> <u>Velocidad de tiempo de lectura</u> Depósito de muestras Lector de código de barras Puerto de comunicación para interfase <u>Software en español</u> <u>Monitor o pantalla e impresora integrados o adicionales</u> Regulador de voltaje y batería <u>de respaldo</u> <u>Capacidad de almacenamiento de información</u> <u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo</u> <u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y las necesidades de las unidades médicas</u> <u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y las necesidades de las unidades médicas</u>		
REFACCIONES:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo</u>	
ACCESORIOS:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y las necesidades de las unidades médicas</u>	
CONSUMIBLES:	<u>De acuerdo a la marca y modelo del equipo y las necesidades de las unidades médicas</u>	
INSTALACION.	OPERACION.	MANTENIMIENTO.
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

Disposiciones transitorias

Primera: La presente actualización entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segunda: Los interesados en la producción o adquisición de insumos cuentan con un plazo de ciento veinte días a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo para agotar sus existencias, así como para realizar los ajustes necesarios en los casos de inclusiones y modificaciones.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, acordó publicar en el **Diario Oficial de la Federación** la Tercera Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico.

México, D.F., a 15 de diciembre de 2004.- La Presidenta de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, **Mercedes Juan**.- Rúbrica.- El Representante Titular de la Secretaría de Salud: Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios Secretaría de Salud, **Ernesto Enríquez Rubio**.- Rúbrica.- El Representante Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social: Director de Prestaciones Médicas, **Onofre Muñoz Hernández**.- Rúbrica.- El Representante Titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: Subdirector General Médico, **Manuel Urbina Fuentes**.- Rúbrica.- El Representante Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional: Director General de

Sanidad, **Norberto Manuel Heredia Jarero**.- Rúbrica.- El Representante Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia: Subdirector General, **Carlos Pérez López**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.1533 M.N. (ONCE PESOS CON UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 10 de febrero de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 10 de febrero de 2005, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.31, 3.62 y 3.57, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 3.27, 3.89 y 3.75, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 10 de febrero de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 208101)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.4550 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Interacciones S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 10 de febrero de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

BAJAS e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2004, respectivamente.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En relación con los productos y servicios a que se refieren las fracciones I y II del artículo 20-Bis del Código Fiscal de la Federación dados a conocer por este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de julio de 2002, este Banco de México tomando en cuenta el cierre o ampliación de fuentes de información y la desaparición o ampliación de marcas, modelos, presentaciones o modalidades, ha resuelto incorporar o dar de baja los productos y servicios cuyas claves de identificación y especificación se encuentran indicadas en el anexo de la presente publicación. Es de señalarse que para los artículos que se dan de baja el precio corresponde al mes de octubre de 2004, y que en los nuevos artículos se da a conocer el precio correspondiente a noviembre de 2004, como precio de referencia.

México, D.F., a 4 de febrero de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

ANEXO

BAJAS

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO PROMEDIO (\$) OCTUBRE 2004	UNIDAD	ESPECIFICACION
01 121001	Vino de mesa	61.33	LT	DOMECQ, CALAFIA, TINTO, BOTELLA DE 750 ML, MEXICO
01 121007	Vino de mesa	133.20	LT	DON ANGEL, MERLOT, TINTO, BOTELLA DE 750 ML, MEXICO
01 121011	Vino de mesa	61.97	LT	DOMECQ, CALAFIA, TINTO, BOTELLA DE 750 ML, MEXICO
01 121012	Vino de mesa	71.20	LT	CONCHA Y TORO, RESERVADO, MERLOT, TINTO, DE 750 ML, CHILE
01 121014	Vino de mesa	69.33	LT	DOMECQ, CALAFIA, TINTO, BOTELLA DE 750 ML, MEXICO
01 121017	Vino de mesa	62.67	LT	DOMECQ, LOS REYES, BLANCO, BOTELLA DE 750 ML, MEXICO
01 121018	Vino de mesa	49.52	LT	CASTILLO DEL RHIN, BLANCO, BOTELLA DE 750 ML, MEXICO
01 121023	Vino de mesa	68.00	LT	DOMECQ, CALAFIA, BLANCO, BOTELLA DE 750 ML, MEXICO
01 121025	Vino de mesa	46.53	LT	CASTILLO DEL RHIN, BLANCO, BOTELLA DE 750 ML (MEXICO)
01 121028	Vino de mesa	37.00	LT	DOMECQ, PADRE KINO, BLANCO, BOTELLA DE 1 LT, MEXICO
01 121030	Vino de mesa	172.00	LT	BOD. FRANCO-ESP., RIOJA DIAMANTE, BLANCO DE 750 ML, ESPAÑA
01 121032	Vino de mesa	79.87	LT	CONCHA Y TORO, RESERVADO, BLANCO, BOTELLA DE 750 ML, CHILE
01 121034	Vino de mesa	53.33	LT	DOMECQ, LOS REYES, TINTO, BOTELLA DE 750 ML, MEXICO
01 121036	Vino de mesa	38.30	LT	DOMECQ, PADRE KINO, TINTO, BOTELLA DE 1 LT, MEXICO
01 121037	Vino de mesa	48.53	LT	DOMECQ, LOS REYES, BLANCO, BOTELLA DE 750 ML, MEXICO
01 121040	Vino de mesa	70.35	LT	DOMECQ, CALAFIA, TINTO, BOTELLA DE 700 ML, MEXICO
01 121043	Vino de mesa	36.00	LT	DOMECQ, PADRE KINO, TINTO, BOTELLA DE 1 LT, MEXICO
01 121045	Vino de mesa	56.00	LT	DOMECQ, LOS REYES, BLANCO, BOTELLA DE 750 ML, MEXICO
01 121046	Vino de mesa	60.00	LT	DOMECQ, CALAFIA, BLANCO, BOTELLA DE 750 ML, MEXICO
01 121047	Vino de mesa	50.00	LT	DOMECQ, LOS REYES, TINTO, BOTELLA DE 750 ML, MEXICO
01 121049	Vino de mesa	64.40	LT	DOMECQ, CALAFIA, TINTO, BOTELLA DE 750 ML, MEXICO
01 121051	Vino de mesa	45.33	LT	DOMECQ, LOS REYES, BLANCO, BOTELLA DE 750 ML, MEXICO
01 121052	Vino de mesa	74.66	LT	CONCHA Y TORO, TINTO, BOTELLA DE 750 ML, CHILE
01 121054	Vino de mesa	39.50	LT	DOMECQ, PADRE KINO, TINTO, BOTELLA DE 1 LT, MEXICO
01 121055	Vino de mesa	35.60	LT	DOMECQ, PADRE KINO, BLANCO, BOTELLA DE 1 LT, MEXICO
01 121056	Vino de mesa	38.70	LT	DOMECQ, PADRE KINO, TINTO, BOTELLA DE 1 LT, MEXICO
01 139012	Pantalones para hombre otros materiales	321.00	PROM.	GALES (2), PERTEGAZ
01 139014	Pantalones para hombre otros materiales	715.67	PROM.	FERGAL, DISEÑOS LABOR, C. DIOR, CAVALIER
01 139015	Pantalones para hombre otros materiales	175.66	PROM.	YALE (3)
01 145009	Pantalones para mujer otros materiales	414.23	PROM.	AUGUSTO (2), CHARME
01 145014	Pantalones para mujer otros materiales	151.66	PROM.	ISABEL (2), ZETUNE
01 145015	Pantalones para mujer otros materiales	298.33	PROM.	CLASICOS, LA MODE, THING CONTEMPO
01 145016	Pantalones para mujer otros materiales	357.13	PROM.	ENRIQUE BOTELLO, PERTEGAZ, AUGUSTO
01 145017	Pantalones para mujer otros materiales	244.99	PROM.	TUNE, SAISKA, SAPPORO
01 206001	Antecomedores	7490.00	JGO.	MALDONADO, 6 SILLAS CON 2 PEDESTALES, TRINCHADOR, BLANCO
01 206004	Antecomedores	1460.73	JGO.	MOBEL MOD. 1358 6 SILLAS MESA REDONDA
01 206007	Antecomedores	3183.00	JGO.	EVEREST, 6 SILLAS TUBULARES, CUBIERTA FORMAICA
01 257019	Analgésicos	15.05	CAJA	NEOMELUBRINA CON 5 SUP. LAB. AVENTIX DE MEXICO

01	257028	Analgésicos	111.50	CAJA	BIPASMIN, COMPUESTO CON 20 GRAGEAS, LAB. PROMECO
01	259031	Nutricionales	58.27	FCO.	CLUVISOL, JARABE, CON 150 ML, LAB. WYETH AYERST
01	261019	Gastrointestinales	137.27	CAJA	DIODOQUIN, CON 60 TABS., DE 650 MG, LAB. SEARLE DE MEX.
01	261022	Gastrointestinales	35.30	FCO.	KAOPECTATE, DE 296 ML, LAB. PHARMACIA AND JOHNSON
01	262022	Expectorantes y descongestivos	73.87	FCO.	HISTIACIL NF, ADULTO, CON 150 ML, LAB. SANOFI
01	262025	Expectorantes y descongestivos	52.30	FCO.	BREDON, DE 200 ML LAB. ORGANON
01	265019	Antigripales	18.62	CAJA	CHERACOL, CON 16 CAPSULAS, LAB. UPJOHN
01	280029	Sala de belleza	50.00	SERV.	MANICURE
01	283016	Jabón de tocador	34.67	KG	PALMOLIVE, NATURALS, PASTILLA 150 GR
01	284012	Pasta dental	516.81	KG	SENSODYNE, MENTA CON FLUOR, TUBO DE 113 GR
01	291002	Papel higiénico	2.79	ROLLO	CHARMIN, ULTRACONFORT, SUAVE AROMA, CON 12 ROLLOS
01	292027	Pañales	56.80	PAQ.	HUGGIES, SUPREME, ETAPA 4, BOLSA CON 15 PZAS.
01	293037	Toallas sanitarias	26.30	PAQ.	SABA, INVISIBLE, CON ALAS, CON 18 PIEZAS
01	349022	Cine	46.00	BOLETO	FUNCION DESPUES DE LAS 18:00 HRS.
01	349024	Cine	37.00	BOLETO	FUNCION DE LUNES A VIERNES ANTES DE LAS 12:30 HRS.
01	360030	Alimento para mascotas	18.37	KG	PURINA, DOG CHOW, HI-PRO, BOLSA DE 3.75 KG
03	315002	Aceites lubricantes	26.15	LT	MOBIL OIL, DEL No. 40 LATA DE 956 ML
03	315006	Aceites lubricantes	77.78	LT	BARDHAL, FORMULA No. 2, LATA DE 450 ML
03	380002	Cantinas	30.00	SERV.	COPA TEQUILA CENTENARIO
03	380005	Cantinas	40.00	SERV.	SANGRIA, CON VINO TINTO, GINEBRA Y AGUA MINERAL
03	381001	Cafeterías	33.00	ORDEN	MALTEADA DE FRESA CON 3 BOLAS DE NIEVE
03	381004	Cafeterías	20.00	SERV.	CAFE CON UN TAMAL
05	006009	Pan de caja	19.69	KG	BIMBO, INTEGRAL, C/7 VIT. Y MINERALES, S/COLEST., BOLSA 750 GR
05	006010	Pan de caja	22.06	KG	BIMBO, BLANCO, C/7 VIT. Y MINERALES, S/COLEST., BOLSA 680 GR
05	012009	Harinas de trigo	7.90	KG	SELECTA, CON VITAMINAS Y HIERRO, PAQUETE DE 1 KG
05	012010	Harinas de trigo	6.20	KG	DILUVIO, EXTRA FINA, ADICIONADA C/VIT. Y MIN., BOLSA 1 KG
05	012011	Harinas de trigo	6.93	KG	SELECTA, EXTRAFINA, C/VITAMINAS Y HIERRO, BOLSA 1 KG
05	052011	Helados	35.90	LT	HOLANDA, DE CREMA, BOTE 1 LT
05	055009	Huevo	16.80	PAQ.	SAN JUAN, BLANCO, CARTERA C/18 PZAS.
05	055010	Huevo	11.87	KG	BLANCO, FRESCO A GRANEL
05	055011	Huevo	15.00	KG	BLANCO, A GRANEL
05	055012	Huevo	15.00	KG	BLANCO, A GRANEL
05	055013	Huevo	14.75	PAQ.	ORESPI, BLANDO, FRESCO Y SELECCIONADO, CARTERA 12 PIEZAS
05	059009	Naranja	4.25	KG	VALENCIA, A GRANEL
05	059010	Naranja	3.73	KG	VALENCIA, A GRANEL
05	059012	Naranja	6.00	KG	NARANJA VALENCIA
05	061009	Mango	24.00	KG	ATAULFO A GRANEL
05	090009	Chile seco	153.20	KG	VERDE VALLE, PASILLA, BOLSA DE 75 GR
05	090010	Chile seco	44.00	KG	CAMBRAY, A GRANEL
05	104010	Concentrados de pollo y sal	113.07	KG	KNORR, TOMATE, CONCENTRADO DE POLLO, CAJA 88 GR C/8 CUBOS
05	104011	Concentrados de pollo y sal	83.56	KG	KNORR SUIZA, CONCENTRADO DE POLLO, FRASCO DE 225 GR
05	106009	Papas fritas y similares	70.00	KG	BOKA 2, CACAHUATES, FRITO C/SAL Y CHILE, BOLSA DE 200 GR
05	108009	Chocolate	52.87	KG	CHOCO MILK, FORMULA MAX20, 20 VITAMINAS Y MIN. LATA 400 GR
05	108010	Chocolate	43.62	KG	NESQUIK, SABOR CHOCOLATE, NUTRI-ACTIVE-B, LATA DE 400 GR
05	108011	Chocolate	51.63	KG	CHOCO MILK, FORM. MAX 20, SABOR FRESA, LATA DE 400 GR
05	108012	Chocolate	53.79	KG	CHOCO MILK, NUTRIHIERRO, 17 VITAMINAS Y MINERALES, 400 GR
05	108013	Chocolate	48.38	KG	CHOCO MILK, C/20 VITAMINAS Y MINERALES, BOLSA 400 GR
05	108014	Chocolate	48.25	KG	CAL C TOSE, C/9 ELEMENTOS VIT. Y MIN. LATA DE 400 GR
05	121009	Vino de mesa	71.13	LT	CONCHA Y TORO, TINTO, MERLOT, BOTELLA DE 750 ML
05	121010	Vino de mesa	38.70	LT	PADRE KINO, TINTO, BOTELLA 1 LT
09	098008	Azúcar	9.85	KG	SULKA, ESTANDAR, BOLSA DE 1 KG
10	134001	Camisas	239.30	PROM.	NATURAL WEAR (2), ARROW
10	134002	Camisas	425.66	PROM.	JHON HENRY, MANCHESTER, OSCAR DE LA RENTA
10	135005	Ropa interior para hombre	21.23	PROM.	TRUENO, ZAGA, INTERMODA
10	136001	Calcetines	24.90	PROM.	CASFER, DUREX, CANNON
10	137003	Pantalones para hombre base algodón	129.90	PROM.	BEST, XEBEC, CURASH
10	138003	Trajes	1265.66	PROM.	LAMBERTI, SONNETI, VIRANY
10	138004	Trajes	3056.00	PROM.	CHRISTIAN DIOR, YVES SAINT LAURENT, PIERRE CARDIN
10	138005	Trajes	3526.33	PROM.	SIDIE-X, BRUNO MAGNANI, COUNTESS MARA
10	139001	Pantalones para hombre otros materiales	165.66	PROM.	MIL FIL, MARC DAVID CASUAL, YALE WORLD
10	139002	Pantalones para hombre otros materiales	492.33	PROM.	CHAPS, BRUNO MAGNANI, CARLO CORINTO
10	139005	Pantalones para hombre otros materiales	178.40	PROM.	JEAN LEGALD
10	142005	Ropa interior para mujer	110.66	PROM.	WONDERBRA, PLAYTEX (2) (PANTALETAS)
10	143001	Medias y pantimedias	15.66	PROM.	FUGAZ, ELIZABETH, CATHERINE (MEDIAS)
10	143005	Medias y pantimedias	40.90	PROM.	HANES HER WAY, DORIAN GREY, CARLA CONTI (MEDIAS)
10	143006	Medias y pantimedias	20.30	PROM.	BASIC IMAGE, DORIAN GREY (2) (MEDIAS)
10	145002	Pantalones para mujer otros materiales	295.66	PROM.	LIEB, BEEP, CARPIEL
10	145003	Pantalones para mujer otros materiales	176.56	PROM.	LEGALLI, JEAN (3)
10	145005	Pantalones para mujer otros materiales	352.30	PROM.	DEMO, BEMICCI, PLAY BACK
10	146004	Conjuntos y otras prendas para mujer	732.33	PROM.	MARGARET, TESSUTI, PERFIL (CONJUNTOS)
10	146006	Conjuntos y otras prendas para mujer	322.33	PROM.	INTIMA EXPRESSION, CARIATI, AMORE (CAMISIONES)

10	147005	Vestidos para mujer	928.33	PROM.	RUE DE LA PAIX, IVONNE (2)
10	147006	Vestidos para mujer	722.33	PROM.	MABEL, MIBELY, DATIANI
10	149003	Pantalones para niño base algodón	262.33	PROM.	PACO HERRERA, V.I.Z.I.O., ZILERY'S ITALIA
10	150001	Pantalones para niño otros materiales	119.90	PROM.	PIERRE CARDIN (2), EXC. CLEMENS
10	150004	Pantalones para niño otros materiales	102.90	PROM.	JAYROS, OLD HERBOR, AUTHENTIC
10	154003	Ropa interior para niña	29.56	PROM.	TEX, HANES HER WAY, CONFIDENCIAL (PANTALETAS)
10	155003	Calcetines y calcetas	27.23	PROM.	DUREX, CANNON COLLECTION, FANTASIA (CALCETINES PARA NIÑA)
10	158005	Chamarras y abrigos	900.00	PROM.	CREACIONES SILVESTRE (3)
10	158006	Chamarras y abrigos	1050.00	PROM.	CREACIONES SILVESTRES (3)
10	158007	Chamarras y abrigos	1050.00	PROM.	MAXPIEL (3)
10	158008	Chamarras y abrigos	1865.66	PROM.	CARLO GIOVANNI, DICHINI, PDK
10	160004	Sueter para niño y niña	165.00	PROM.	JUVENS (2), TECAPI
10	160005	Sueter para niño y niña	255.66	PROM.	CELI, PETIT CHOU, SWEET GIRLS
10	163002	Zapatos tenis	202.50	PROM.	MIO, INOVATIVE, AIKMAN
10	163004	Zapatos tenis	280.90	PROM.	KAROSSO (3)
10	164001	Zapatos para mujer	166.10	PROM.	CARLO PERAZI, BIANCA, MONZA
10	164004	Zapatos para mujer	227.33	PROM.	ELENCE, KIAGALLY, FRANCO PADIU
10	164008	Zapatos para mujer	492.33	PROM.	ONENA, ELISA, ALL SHOES DAY
10	165006	Zapatos para hombre	214.66	PROM.	GERALDO VERDIN, PORTE, ANGELO
10	165008	Zapatos para hombre	377.00	PROM.	FLEXI, ENZO FRINZI, BEZTON
10	165009	Zapatos para hombre	222.95	PROM.	VOSSA, OKIEN, LUXO
10	166002	Zapatos para niños	141.00	PROM.	SERGIOS, EXPLORADOR, OSCAR VIETRI
10	166003	Zapatos para niños	241.78	PROM.	COQUETA, COLEGIAL, CHOCLO CHAROL
10	166004	Zapatos para niños	166.16	PROM.	SANDER'S, PIECO, KOSMIKO
10	167001	Otros gastos del calzado	20.00	SERV.	BOSTON, JGO. DE PLANTILLAS PARA ZAPATO DE CASCO ALTO
10	167004	Otros gastos del calzado	25.00	SERV.	ORMA PARA ZAPATO DE MUJER, PARTE DELANTERA
10	167007	Otros gastos del calzado	28.00	SERV.	TAPAS DE HULE, PARA ZAPATO DE MUJER
10	167008	Otros gastos del calzado	30.00	SERV.	TAPAS DE HULE, PARA ZAPATO DE MUJER
13	104001	Concentrados de pollo y sal	2.20	KG	CISNE, SAL, BOLSA DE 1 KG
13	104002	Concentrados de pollo y sal	3.50	KG	LA FINA, BOLSA DE 1 KG
13	106001	Papas fritas y similares	95.29	KG	BARCEL, CHIPS, BOLSA DE PAPAS DE 170 GR
13	106006	Papas fritas y similares	75.00	KG	SABRITAS, PAPAS CON SAL, BOLSA DE 100 GR
13	109005	Dulces, cajetas y miel	69.50	KG	LAPOSSE, CARAMELO NAPOLITANO CON PASAS, BOLSA DE 200 GR
13	109006	Dulces, cajetas y miel	75.71	KG	LAPOSSE, NAPOLITANOS, BOLSA DE 350 GR
13	122006	Cigarrillos	16.60	CAJETI.	SALEM, CON FILTRO, DE 20 CIGARROS
13	134004	Camisas	400.33	PROM.	MANCHESTER (2) Y MARISC
13	134005	Camisas	301.00	PROM.	GIORGIO MONTANA, EXCUADROS, PIERRE CARDINI
13	138003	Trajes	423.00	PROM.	GIUSSEPE CASIMIR, ALDO FRANCO, LUCIANI
13	138004	Trajes	40.51	PROM.	TELA PARA TRAJE, CASIMIR, PAÑO DE LANA Y TERGAL CATALAN, METRO
13	158002	Chamarras y abrigos	315.00	PROM.	CATALINA (2)
13	158005	Chamarras y abrigos	269.00	PROM.	HARMONY 5701, NEW PORT 7360, CASUAL
14	109005	Dulces, cajetas y miel	62.34	KG	CORONADO, ENVINADA FRASCO VIDRIO 640 GR
14	109006	Dulces, cajetas y miel	67.42	KG	CORONADO, FRASCO DE 310 GR
14	109008	Dulces, cajetas y miel	79.20	KG	LAPOSSE, CARAMELO NAPOLITANO, BOLSA DE 226 GR
14	134001	Camisas	346.66	PROM.	LAMBERTI, SONNETI
14	134006	Camisas	223.00	PROM.	ALDO CONTI (3)
14	143005	Medias y pantimedias	66.80	PROM.	DORIAN GRAY, GOLDEN DE LUX
14	143006	Medias y pantimedias	15.33	PROM.	GOLDEN DE LUXE, FUGAZ, FRESCANNON
15	028006	Otros cortes de carne	47.00	KG	ESPAIDILLA DE CORDERO A GRANEL
15	090003	Chile seco	52.50	KG	DE ARBOL, A GRANEL
15	090007	Chile seco	55.96	KG	DE ARBOL, A GRANEL
17	014002	Arroz	8.00	KG	MEXICA, ENTERO, BOLSA DE 1 KG
17	051003	Otros quesos	72.50	KG	EL CIERVO, MANCHEGO A GRANEL
17	061004	Mango	6.80	KG	ORO, A GRANEL
17	090006	Chile seco	70.00	KG	PASILLA A GRANEL
17	121002	Vino de mesa	61.33	LT	CALAFIA, BLANCO, BOTELLA DE 750 ML
17	122005	Cigarrillos	15.95	CAJETI.	RALEIGH, CON FILTRO, CAJETILLA DE 20 PZAS.
17	134004	Camisas	179.30	PROM.	LATUF, JBE, O'LICO
18	029006	Jamón	27.93	KG	OSCAR MAYER, JAMON DE PAVO PAQUETE DE 227 GR
18	083005	Lechuga y col	3.65	KG	REPOLLO, A GRANEL
18	090005	Chile seco	83.63	KG	CM, CHILE ANCHO EN BOLSA DE 200 GR
18	105005	Otros condimentos	13.26	LT	CLEMENTE JACQUES, VINAGRE BLANCO, ENVASE 500 ML
20	006001	Pan de caja	22.06	KG	BIMBO, BLANCO, PAQUETE DE 680 GR
20	008003	Pasta para sopa	14.75	KG	YEMINA, CODITOS, PAQUETE DE 200 GR
20	008005	Pasta para sopa	13.75	KG	VESTA, TALLARIN LARGO, PAQUETE DE 200 GR
20	012001	Harinas de trigo	5.74	KG	LA ROSA, FINA, PAQUETE DE 1 KG
20	012007	Harinas de trigo	5.23	KG	LOS GALLOS, ESPECIAL, PAQUETE DE 1 KG
24	029003	Jamón	62.90	KG	ROSARITO, COCIDO AHUMADO A GRANEL
24	090006	Chile seco	119.50	KG	CM, PASILLA NEGRO, BOLSA DE 200 GR
24	106005	Papas fritas y similares	133.33	KG	SABRITAS, TOSTITOS CHICHARRON DE CERDO BOLSA DE 30 GR
24	116008	Cerveza	35.86	LT	BOHEMIA, NO RETORNABLE BOTELLA 237 ML

24	117002	Tequila	172.57	LT	CENTENARIO, REPOSADO BOTELLA 950 ML
24	117003	Tequila	412.87	LT	SAUZA, HORNITOS 100% AGAVE, BOTELLA 680 ML
24	117005	Tequila	400.00	LT	CAZADORES, REPOSADO BOTELLA 750 ML
24	119002	Ron	175.48	LT	BACARDI, AÑEJO BOTELLA 946 ML
24	119004	Ron	193.20	LT	BACARDI, SOLERA 1873, BOTELLA DE 750 ML
24	120002	Brandy	92.98	LT	PRESIDENTE DOMEQ, BOTELLA DE 940 ML
24	120004	Brandy	82.85	LT	PRESIDENTE DOMEQ, BOTELLA DE 940 ML
24	120005	Brandy	63.30	LT	VIEJO VERGEL, BOTELLA 1000 ML
24	120009	Brandy	160.00	LT	TERRY CENTENARIO, SOLERA BOTELLA DE 700 ML
24	121002	Vino de mesa	106.53	LT	SANTO TOMAS, VIÑA SAN EMILION, BOTELLA DE 750 ML
24	121003	Vino de mesa	59.73	LT	CALAFIA, DOMEQ BLANCO, BOTELLA 750 ML
24	122003	Cigarrillos	13.50	CAJETI.	BOOTS, CAJETILLA CON 20 CIGARRILLOS
24	122005	Cigarrillos	18.00	CAJETI.	MARLBORO LIGHTS, CAJETILLA CON 20 CIGARRILLOS
24	122008	Cigarrillos	15.30	CAJETI.	MARLBORO, LIGHTS, CAJETILLA BLANDA CON 20 CIGARROS
27	059006	Naranja	6.00	KG	CON SEMILLA, A GRANEL
27	104006	Concentrados de pollo y sal	6.50	KG	LA FINA, SAL, DE MESA BOTE DE 1 KG
27	111006	Otros alimentos cocinados	64.00	ORDEN	WHOPPER, CON QUESO GRANDE
28	134003	Camisas	125.65	PROM.	MIRAGE (1), YALE (1) Y MARISCAL (1)
30	090002	Chile seco	126.00	KG	PASILLA, EN BOLSA DE 200 GR
31	134003	Camisas	346.00	PROM.	MANCHESTER Y MARISCAL
31	143003	Medias y pantimedias	18.00	PROM.	FRESH CANON, PUM RUM Y DORIAN GREY
31	147003	Vestidos para mujer	411.07	PROM.	KALDI, INTERNATIONAL Y FASHION
31	158003	Chamarras y abrigos	106.00	PROM.	AMOR (2) Y SIN MARCA
31	167001	Otros gastos del calzado	45.00	PROM.	SANDALIAS, PARA MUJER
31	167003	Otros gastos del calzado	90.00	SERV.	SUELAS CORRIDAS CUERO Y TACON PARA ZAPATOS DE HOMBRE
33	022003	Carne molida de res	56.00	KG	PULPA DE PRIMERA A GRANEL
33	029003	Jamón	46.00	KG	FUD, VIRGINIA, A GRANEL
33	059003	Naranja	3.91	KG	MONTEMORELOS NARANJA CON SEMILLA
36	001006	Tortilla de maíz	7.00	KG	DE MASECA, A GRANEL
36	001013	Tortilla de maíz	7.00	KG	DE MAIZ C/PAPEL, A GRANEL
36	006005	Pan de caja	31.67	KG	BIMBO, MEDIAS NOCHES, PAQUETE DE 300 GR
36	006006	Pan de caja	18.16	KG	WONDER, BLANCO, PAQUETE DE 680 GR
36	009004	Galletas populares	32.22	KG	NABISCO, MORELIANAS, CAJA DE 585 GR
36	015002	Pollo en piezas	14.90	KG	PIERNA, MUSLO Y RABADILLA
36	022005	Carne molida de res	35.00	KG	DE PRIMERA A GRANEL
36	029001	Jamón	49.50	KG	FUD, HORNEADO
36	055002	Huevo	13.40	KG	BLANCO, SELECCIONADO, CANASTILLA DE 15 PZAS.
36	059004	Naranja	4.00	KG	VALENCIA, A GRANEL
36	059005	Naranja	3.29	KG	VALENCIA C/SEMILLA, A GRANEL
36	090005	Azúcar	8.50	KG	ESTANDAR, A GRANEL
36	106003	Papas fritas y similares	70.32	KG	RUFLES, PAPAS FRITAS ONDULADAS C/SAL BOLSA DE 200 GR
36	121001	Vino de mesa	82.00	LT	BLANC DE BLANCS X-A, BLANCO, BOTELLA DE 750 ML
36	153004	Ropa interior para niño	47.79	KG	DUBY, AMERICANO, PAQUETE DE 136 GR
38	097005	Frutas y legumbres preparadas para bebés	50.44	KG	GERBER, 2a. ETAPA FRUTAS TROPICALES, FRASCO DE 113 GR
41	090003	Chile seco	62.50	KG	PASILLA, A GRANEL
45	134003	Camisas	182.93	PROM.	LIQUID BLUE, SILVER PLATE, ROBERT PIERRE
45	141002	Blusas para mujer	115.97	PROM.	OP, L'CRAYOLA, CADENZA

INCORPORACIONES

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO PROMEDIO (\$) NOVIEMBRE 2004	UNIDAD	ESPECIFICACION
01 001023	Tortilla de maíz	5.50	KG	A GRANEL
01 001037	Tortilla de maíz	4.95	KG	MILPA REAL, BOLSA DE 500 GR
01 021028	Bistec de res	62.40	KG	A GRANEL
01 112020	Carnitas	124.00	KG	SURTIDA, A GRANEL
01 113020	Pollos rostizados	43.55	KG	A GRANEL
01 114016	Barbacoa o birria	140.00	KG	BARBACOA DE CARNERO, A GRANEL
01 115019	Pizzas	83.00	PZA.	DE ATUN, MEDIANA
01 116004	Cerveza	38.42	LT	BOHEMIA, SIX, BOTELLA RETORNABLE DE 325 ML
01 119002	Ron	82.50	LT	APPLETON, WHITE, BOTELLA DE 950 ML
01 161009	Uniformes para niño	370.00	JGO.	CAMISA, PANTALON, SUETER
01 161010	Uniformes para niño	575.00	JGO.	CAMISA, PANTALON, SUETER
01 161021	Uniformes para niño	84.80	JGO.	BOXER, PANTALON POLIESTER, NEW WADE, CAMISA ESCOLAR
01 162009	Uniformes para niña	456.00	JGO.	BLUSA, JUMPER, SUETER
01 162010	Uniformes para niña	460.00	JGO.	BLUSA, JUMPER, SUETER
01 162012	Uniformes para niña	51.40	JGO.	VERASOL, SHORT, NEW WADE, BLUSA ESCOLAR
01 184052	Mantenimiento de vivienda materiales	1144.00	PZA.	PLASTINAK, TINACO DE 1100 LT
01 208012	Calentadores para agua	2571.00	UNIDAD	CALOREX, 62 LT, MOD. G-15 POP, HV 15G
01 217006	Aparatos de aire acondicionado	1684.00	UNIDAD	LG, CON CONTROL, MOD. LSC122UBD0

01	218013	Ventiladores	583.00	PZA.	PHILIPS, VENTILADOR CON PEDESTAL, MOD. MHR3431
01	223017	Equipos modulares	3535.00	UNIDAD	JVC, MINICOMPONENTE, MP3, 3 CD, MOD. MXGA8
01	224020	Reproductores de video	2754.00	PZA.	SAMSUNG, COMBO, DVD Y VHS, MOD. V4600
01	225018	Radios y grabadoras	1978.00	UNIDAD	SONY, CON 1 CD, MOD. CFDG55
01	230007	Escobas	37.90	PZA.	VILEDA, LIMPIEZA INTERIOR, TIPO CEPILLO
01	232017	Baterías de cocina	832.00	JGO.	CASANDRA, FILO DORADO, 7 PIEZAS, MOD. 903075BG
01	236030	Otros blancos para el hogar	586.00	PZA.	BEST DRIMS, PROTECTOR PARA COLCHON, 100% ALG. 200H Q-S
01	236031	Otros blancos para el hogar	479.00	JGO.	MATEX, AMARILLO, JUEGO DE BAÑO C/3 PIEZAS, MOD. 2300
01	236040	Otros blancos para el hogar	69.90	PZA.	JOMARA, ALMOHADA, DE 45X65 CM, RELLENA DE FIBRA 100% POL.
01	244023	Jabón para lavar	15.71	KG	123, BIOLOGICO, BARRA DE 350 GR
01	275020	Análisis clínicos	91.00	SERV.	FACTOR REUMATOIDE
01	276020	Consulta médica durante el embarazo	80.00	SERV.	CONSULTA CON GINECOLOGO
01	278018	Análisis clínicos durante el embarazo	150.00	SERV.	ULTRASONIDO
01	305010	Colectivo	3.00	VIAJE	18 DE MARZO-AZCAPOTZALCO
01	308013	Metro o transporte eléctrico	2.00	VIAJE	METRO, LINEA 9, PANTITLAN-TACUBAYA
01	308014	Metro o transporte eléctrico	2.00	VIAJE	METRO, LINEA 1, PANTITLAN-OBSERVATORIO
01	309019	Autobús foráneo	440.00	VIAJE	MEX.-SAN JUAN DE LOS LAGOS, ETN, DE LUJO
01	345020	Cuadernos y carpetas	6.55	PZA.	CM, CUADERNO PROFESIONAL, CUADRO, 100 HOJAS
01	356014	Periódicos	6.00	EJEMPL.	RECORD, DIARIO DEPORTIVO, DE LUNES A DOMINGO
01	358020	Juguetes	145.00	PZA.	MATTEL, SPIDERMAN, SPIDER-SENSESTACK
01	358025	Juguetes	199.00	PZA.	MATTEL, AUTO DE BARBIE CONVERTIBLE AZUL, MOD. 6282
01	358030	Juguetes	178.00	PZA.	HASBRO, ACTION MAN, RED WOLF
01	359023	Discos y casetes	269.00	PZA.	WARNER MUSIC, WCA, ALEJANDRO SANZ, NO ES LO MISMO
01	359027	Discos y casetes	146.00	PZA.	MUSART, CD, PEPE AGUILAR, NO SOY NADIE
01	359030	Discos y casetes	175.00	PZA.	SONY, CD, ALEJANDRO FERNANDEZ, A CORAZON ABIERTO
01	363017	Instrumentos musicales y otros	96.30	PZA.	YAMAHA, DIETRIX, FLAUTA DULCE
01	384030	Cuotas de licencias y otros documentos	218.50	SERV.	EXPEDICION DE CHEQUE DE CAJA
02	073007	Jitomate	29.73	KG	SALADETTE, A GRANEL
02	073008	Jitomate	22.65	KG	GUAJE, A GRANEL
02	073009	Jitomate	16.25	KG	SALADETTE, A GRANEL
02	073010	Jitomate	15.22	KG	SALADETTE, A GRANEL
02	082004	Chile poblano	20.40	KG	A GRANEL
02	084004	Chicharo	22.19	KG	COMUN, EN VAINA, A GRANEL
02	085003	Nopales	13.94	KG	A GRANEL
02	085004	Nopales	8.70	KG	A GRANEL
02	086004	Chayote	5.64	KG	VERDE, SIN ESPINAS, A GRANEL
02	087004	Pepino	8.65	KG	VERDE, A GRANEL
02	088003	Ejotes	16.72	KG	A GRANEL
02	088004	Ejotes	16.45	KG	A GRANEL
02	090004	Chile seco	83.00	KG	SAN LAZARO, ANCHO, BOLSA DE 100 GR
02	092004	Jugos o néctares envasados	16.38	LT	SONRISA, PREMIUM, JUGO DE NARANJA, TETRAPACK DE 200 ML
02	093003	Chiles procesados	29.63	KG	HERDEZ, CHIPOTLES EN ADOBO, LATA DE 215 GR
03	272006	Cuidado dental	500.00	PZA.	ENDODONCIA A PREMOLAR, DOS RAICES
03	313003	Gasolina de bajo octanaje	6.21	LT	GASOLINA BAJO OCTANAJE, MAGNA
03	313004	Gasolina de bajo octanaje	6.21	LT	GASOLINA BAJO OCTANAJE, MAGNA
03	314003	Gasolina de alto octanaje	7.33	LT	GASOLINA ALTO OCTANAJE, PREMIUM
03	314004	Gasolina de alto octanaje	7.33	LT	GASOLINA ALTO OCTANAJE, PREMIUM
03	317003	Otras refacciones	120.00	PZA.	BOSH, REGULADOR PARA VW
03	317004	Otras refacciones	328.00	PZA.	ECHLIN, ROTOR DE ALTERNADOR, TIPO DELCO REMY 65 AMP
03	345002	Cuadernos y carpetas	13.80	PZA.	SCRIBE, LIBRETA PROFESIONAL CLASICA, CUADRO CHICO, 100 HOJAS
03	352001	Otras diversiones	45.00	VIAJE	TRANVIA, VIAJE TURISTICO LOCAL
05	100007	Café tostado	60.00	KG	CORDOBA, TOSTADO, A GRANEL
05	116015	Cerveza	15.43	LT	CARTA BLANCA, CAGUAMA, BOTELLA 940 ML
06	003003	Maíz	15.67	KG	DOÑA CARMEN, PRECOCIDO, GRANDE, BOLSA DE 1 KG
06	003004	Maíz	7.72	KG	LA BOCHITA, PRECOCIDO, BOLSA DE 2 KG
06	004003	Pan dulce	26.61	KG	CONCHAS, SE PESAN 5 PZAS.
06	004004	Pan dulce	24.80	KG	CONCHAS, SE PESAN 5 PZAS.
06	005003	Pan blanco	13.20	KG	BOLILLOS, SE PESAN 5 PZAS.
06	005004	Pan blanco	9.09	KG	BOLILLO SE PESAN 5 PZAS.
06	007003	Pastelillos y pasteles	43.33	KG	TIA ROSA, PANQUE, PAQUETE DE 300 GR
06	007004	Pastelillos y pasteles	75.00	KG	PINGÜINOS DE MARINELA, PAQUETE DE 80 GR
06	016004	Pollo entero	20.00	KG	MEZQUITAL DEL ORO, A GRANEL
06	017003	Pulpa de cerdo	37.90	KG	EN TROZOS, A GRANEL
06	017004	Pulpa de cerdo	41.40	KG	A GRANEL
06	019004	Lomo	61.40	KG	DE CERDO, ENTRECORTADO, A GRANEL
06	020003	Pierna	40.38	KG	DE CERDO, SIN HUESO, A GRANEL
06	020004	Pierna	42.03	KG	DE CERDO, SIN HUESO A GRANEL
06	024004	Retazo	42.90	KG	COSTILLA DE RES, PARA COCIDO, A GRANEL
06	026003	Hígado de res	13.42	KG	EN BISTEC, A GRANEL
06	026004	Hígado de res	12.55	KG	A GRANEL
06	029004	Jamón	81.60	KG	SAN RAFAEL, DE PIERNA, A GRANEL

06	034004	Tocino	92.50	KG	ROSARITO, AHUMADO, PAQUETE DE 200 GR
06	035003	Otros pescados	34.50	KG	BAGRE, ENTERO, CHICO, A GRANEL
06	035004	Otros pescados	50.75	KG	CURVINA, FILETE, A GRANEL
06	036003	Camarón	149.90	KG	GRANDE, SIN CABEZA, A GRANEL
06	036004	Camarón	118.00	KG	COKTELERO 41-50, A GRANEL
06	037003	Mojarra	71.50	KG	FILETE, A GRANEL
06	037004	Mojarra	32.00	KG	ENTERA, A GRANEL
06	038003	Otros mariscos	51.50	KG	CARACOL CHINO, A GRANEL
06	038004	Otros mariscos	81.25	DOCENA	ALMEJA GRANDE, POR DOCENA
06	039003	Robalo y mero	21.90	KG	CARPA, EN FILETE, A GRANEL
06	039004	Robalo y mero	70.00	KG	BAQUETA, ENTERO, A GRANEL
06	040003	Huachinango	29.90	KG	CURVINA, ENTERA, GRANDE, A GRANEL
06	040004	Huachinango	55.00	KG	PARGO, ENTERO, A GRANEL
06	042004	Otros pescados y mariscos en conserva	37.82	KG	CROWN PRINCE, ALMEJITAS, LATA DE 800 GR
06	044003	Leche en polvo	53.82	KG	CARNATION, ENTERA, LATA DE 380 GR
06	044004	Leche en polvo	58.94	KG	LALA, PARCIALMENTE DESCREMADA, LATA DE 450 GR
06	047003	Yogurt	32.67	KG	LALA, DE DURAZNO, ENVASE DE 150 GR
06	047004	Yogurt	26.00	KG	LALA, LICUADO CON NUEZ Y CIRUELA, ENVASE DE 250 GR
06	048004	Queso Oaxaca o asadero	39.90	KG	FRANKLY, ASADERO, A GRANEL
06	050004	Queso manchego o Chihuahua	62.80	KG	EUGENIA, MANCHEGO, A GRANEL
06	051004	Otros quesos	56.29	KG	NOCHE BUENA, GOUDA, PAQUETE DE 1.200 KG
06	053003	Queso amarillo	47.95	KG	LA VILLITA, AMERICANO, PAQUETE DE 175 GR
06	053004	Queso amarillo	49.67	KG	CASA DE QUESO, PAQUETE DE 302 GR
06	066006	Melón	9.57	KG	CHINO, A GRANEL
06	067003	Sandía	3.93	KG	RAYADA, A GRANEL
06	067004	Sandía	4.06	KG	VERDE, A GRANEL
06	068004	Pera	15.68	KG	BOSCO, A GRANEL
06	069003	Durazno	32.90	KG	ROJO, A GRANEL
06	069004	Durazno	22.88	KG	AMERICANO, A GRANEL
06	071003	Piña	18.47	PZA.	ESMERALDA, A GRANEL
06	071004	Piña	10.50	KG	ESMERALDA, GRANDE, A GRANEL
06	072003	Guayaba	18.03	KG	COMUN, MEDIANA, A GRANEL
06	072004	Guayaba	16.20	KG	COMUN, MEDIANA, A GRANEL
06	077004	Tomate verde	16.97	KG	TOMATILLO CHICO, A GRANEL
06	078003	Calabacita	12.45	KG	NEGRA, A GRANEL
06	078004	Calabacita	11.85	KG	RAYADA, A GRANEL
06	080004	Zanahoria	5.24	KG	COMUN, BOLSA DE 907 GR
06	081004	Otros chiles frescos	22.85	KG	PASILLA, FRESCO, A GRANEL
06	084003	Chicharo	37.00	KG	NUETRI, BOLSA DE 500 GR
06	085004	Nopales	45.50	KG	PICADO, BOLSA DE 500 GR
06	087004	Pepino	10.13	KG	COMUN, MEDIANO A GRANEL
06	088004	Ejotes	24.15	KG	ENTEROS, A GRANEL
06	091004	Otras legumbres secas	22.00	KG	HABAS, A GRANEL
06	092004	Jugos o néctares envasados	5.15	LT	TAMPICO, JUGO DE NARANJA, MANDARINA Y LIMON, ENVASE DE 3.785 ML
06	093003	Chiles procesados	14.88	KG	SAN MARCOS, JALAPEÑOS ENTEROS EN ESCABECHE, LATA DE 800 GR
06	093004	Chiles procesados	17.69	KG	CLEMENTE JACQUES, RAJAS DE CHILES JALAPEÑOS, LATA DE 380 GR
06	094003	Verduras envasadas	48.63	KG	HERDEZ, CHAMPIÑONES ENTEROS, LATA DE 400 GR
06	094004	Verduras envasadas	19.23	KG	HERDEZ, ENSALADA DE LEGUMBRES, LATA DE 400 GR
06	098004	Azúcar	11.00	KG	REFINADA, A GRANEL
06	100004	Café tostado	50.23	KG	EL MEXICANO, MOLIDO PURO, BOLSA DE 1 KG
07	084004	Chicharo	18.50	KG	PLAZA, CONGELADO, BOLSA DE 500 GR
10	116006	Cerveza	20.00	LT	CORONA, SIX PACK, BOTELLA DE 325 ML
10	194005	Servicio doméstico	500.00	SERV.	ASEO GENERAL, LUNES A SABADO
10	194006	Servicio doméstico	800.00	SERV.	ASEO GENERAL, LUNES A SABADO
10	194007	Servicio doméstico	800.00	SERV.	ASEO GENERAL, LUNES A VIERNES
10	194008	Servicio doméstico	450.00	SERV.	ASEO GENERAL, 2 DIAS POR SEMANA Y LAVA LOS SABADOS
10	194009	Servicio doméstico	450.00	SERV.	ASEO GENERAL, 3 DIAS A LA SEMANA
10	194010	Servicio doméstico	300.00	SERV.	ASEO CASA Y HACE COMIDA, 2 VECES POR SEMANA
13	027003	Otras vísceras de res	19.35	KG	PANZA DE RES EMPAQUETADA
13	036004	Camarón	76.25	KG	DE PAMPA, MEDIANO, FRESCO A GRANEL
13	037004	Mojarra	30.00	KG	MEDIANA, DE ESTERO, FRESCA, A GRANEL
13	038003	Otros mariscos	12.90	KG	ALMEJA BLANCA, A GRANEL
13	038004	Otros mariscos	55.00	KG	PULPO FRESCO, A GRANEL
13	039004	Robalo y mero	80.00	KG	ROBALO, EN RODAJAS, A GRANEL
13	040003	Huachinango	51.50	KG	HUACHINANGO ENTERO, GRANDE, CONGELADO, A GRANEL
13	040004	Huachinango	40.00	KG	PEQUEÑO, ENTERO, FRESCO, A GRANEL
13	042003	Otros pescados y mariscos en conserva	380.38	KG	SUNNY SEA, ALMEJITAS AHUMADAS, CAJA DE 80 GR
13	047003	Yogurt	19.52	KG	DANONE, SABOR FRESA, BOTE DE 1 KG
13	048003	Queso Oaxaca o asadero	74.03	KG	ESMERALDA, MANCHEGO, A GRANEL
13	050003	Queso manchego o Chihuahua	60.65	KG	ESMERALDA, MANCHEGO, EMPAQUETADO
13	051003	Otros quesos	22.70	KG	PIONERO, MOLIDO, SALADO, A GRANEL

13	051004	Otros quesos	43.00	KG	SIN MARCA, TIPO COTTAGE, ENVASADO
13	054004	Mantequilla	42.22	KG	GLORIA, BARRA DE 90 GR
13	111003	Otros alimentos cocinados	3.50	PZA.	TAMAL DE CHIPILIN CON CAMARON, Y SALSA PICANTE PARA LLEVAR
13	111004	Otros alimentos cocinados	20.00	ORDEN	TACOS DE BISTEC DE RES EN ADOBO, PARA LLEVAR, ORDEN DE 5
13	112003	Carnitas	135.00	KG	DE CERDO, MACIZA, CON VERDURA Y SALSA, PARA LLEVAR
13	112004	Carnitas	140.00	KG	DE CERDO, MACIZA, A GRANEL, PARA LLEVAR
13	113003	Pollos rostizados	55.00	PZA.	ASADO A LA BRASA, CON TORTILLAS, ENSALADA Y SALSA, PARA LLEVAR
13	114003	Barbacoa o birria	130.00	KG	BIRRIA DE CHIVO, CON VERDURA Y SALSA PARA LLEVAR
13	118003	Otros licores	300.00	LT	JOHNNIE WALKER, ETIQUETA ROJA, BOTELLA DE 750 ML
13	118004	Otros licores	130.00	LT	GUSANO DE ORO, MEZCAL, BOTELLA DE 1 LT
13	119005	Ron	206.67	LT	BACARDI, SOLERA, BOTELLA DE 750 ML
13	119006	Ron	140.44	LT	HABANA, AÑEJO, BOTELLA DE 750 ML
14	031004	Chorizo	68.65	KG	PARMA, TIPO RANCHERO, A GRANEL
14	034004	Tocino	102.50	KG	SAN RAFAEL, AHUMADO, A GRANEL
14	044005	Leche en polvo	51.80	KG	ALPURA, LECHE EN POLVO ENTERA, BOLSA 500 GR
14	057007	Manzana	24.00	KG	AMARILLA, A GRANEL
14	091005	Otras legumbres secas	21.00	KG	GREAT VALUE, HABAS SECAS, BOLSA 500 GR
14	093003	Chiles procesados	31.14	KG	LA COSTEÑA, CHIPOTLES ADOBADOS, LATA 220 GR
14	096006	Otras conservas de frutas	22.13	KG	HERDEZ, PIÑAS REBANADAS EN ALMIBAR, LATA DE 800 GR
14	099005	Café soluble	147.61	KG	LOS PORTALES FRASCO DE 230 GR
14	100005	Café tostado	70.80	KG	INTERNACIONAL, TIPO AMERICANO, ENVASE DE 500 GR
14	106003	Papas fritas y similares	49.35	KG	BARCEL, HOT NUTS, BOLSA 250 GR
14	113003	Pollos rostizados	55.00	PZA.	ENTERO, POR PIEZA
14	116008	Cerveza	19.85	LT	MODELO, ESPECIAL, PAQUETE DE 6 LATAS 340 ML
14	118004	Otros licores	226.53	LT	WIBOROWA, VODKA, BOTELLA DE 750 ML
14	119006	Ron	159.87	LT	HAVANA CLUB, AÑEJO, RESERVA, BOTELLA DE 750 ML
17	073002	Jitomate	22.53	KG	GUAJILLO, A GRANEL
17	073007	Jitomate	13.00	KG	GUAJILLO, A GRANEL
17	073009	Jitomate	21.07	KG	GUAJE, A GRANEL
17	073010	Jitomate	15.65	KG	GUAJILLO, A GRANEL
17	081004	Otros chiles frescos	13.50	KG	JALAPEÑO, A GRANEL
17	082003	Chile poblano	20.17	KG	A GRANEL
17	082004	Chile poblano	23.38	KG	A GRANEL
17	084003	Chicharo	15.12	KG	HABA VERDE, A GRANEL
17	084004	Chicharo	18.90	KG	VERDE, A GRANEL
17	085003	Nopales	10.62	KG	CON ESPINA, A GRANEL
17	085004	Nopales	13.50	KG	CON ESPINA, A GRANEL
17	086003	Chayote	6.25	KG	SIN ESPINA, A GRANEL
17	086004	Chayote	4.64	KG	SIN ESPINA, A GRANEL
17	087004	Pepino	10.50	KG	VERDE, A GRANEL
17	088004	Ejotes	20.00	KG	TIERNOS, A GRANEL
17	091003	Otras legumbres secas	11.98	KG	LA MERCED, LENTEJA, BOLSA DE 500 GR
17	091004	Otras legumbres secas	12.95	KG	VERDE VALLE, LENTEJAS, BOLSA DE 1 KG
17	093004	Chiles procesados	30.00	KG	DEL FUERTE, CHIPOTLES EN ADOBO, LATA 200 GR
17	099004	Café soluble	144.50	KG	DECLASE, MEZCLADO CON AZUCAR, FRASCO 200 GR
17	113003	Pollos rostizados	41.90	PZA.	1 PZA.
17	114003	Barbacoa o birria	94.90	KG	BARBACOA SELECTA DE RES, A GRANEL
17	116008	Cerveza	12.50	LT	CORONA FAMILIAR, BOTELLA RET 940 ML
18	106004	Papas fritas y similares	45.39	KG	CHETOS CON QUESO, TORCIDITOS, BOLSA DE 380 GR
18	107004	Concentrados para refrescos	12.85	KG	ZUCO, BEBIDA EN POLVO SABOR JAMAICA, BOLSA DE 35 GR
18	110004	Gelatina en polvo	21.00	KG	CLIGHT, GELATINA SABOR MANGO, CAJA DE 25 GR
18	112004	Carnitas	140.00	KG	CARNITAS DE CERDO, DOS GUIZADOS, TOTOPOS, Y TORTILLAS
18	113004	Pollos rostizados	75.00	KG	POLLO CON SALSA Y TORTILLAS
18	114004	Barbacoa o birria	60.00	KG	BARBACOA, A GRANEL
18	118004	Otros licores	203.20	LT	WYBOROWA, VODKA PIÑA, BOTELLA DE 750 ML
20	033004	Carnes secas	230.00	KG	MACHACA, A GRANEL
20	035004	Otros pescados	299.00	KG	SIERRRA, ENTERA, A GRANEL
20	042004	Otros pescados y mariscos en conserva	181.76	KG	SUNNY SEA, CAMARON PEQUEÑO, LATA 170 GR
20	048004	Queso Oaxaca o asadero	45.00	KG	SAN IGNACIO, ASADERO, PAQUETE, 500 GR
20	085003	Nopales	16.00	KG	PICADOS, A GRANEL
20	088003	Ejotes	13.85	KG	ENTEROS, A GRANEL
20	113003	Pollos rostizados	58.00	PZA.	ENTERO, ESTILO SINALOA CON TORTILLAS Y SALSA
20	113004	Pollos rostizados	60.00	PZA.	ENTERO, P/PZA.
20	114003	Barbacoa o birria	75.00	LT	BARBACOA DE CABEZA CON TORTILLAS Y SALSA
21	062004	Papaya	7.90	KG	MARADOL, A GRANEL
21	063003	Limón	5.50	KG	AGRIO, A GRANEL
21	063004	Limón	7.60	KG	COLIMA, A GRANEL
21	116007	Cerveza	4.00	LT	SOL, BOTELLA DE 190 ML
21	116008	Cerveza	8.50	LT	BOHEMIA, BOTELLA DE 237 ML
21	119005	Ron	113.97	KG	BACARDI, SUPERIOR, BOTELLA DE 680 ML
21	119006	Ron	117.50	KG	CARTA DE ORO, BOTELLA DE 680 ML

22	112004	Carnitas	99.60	KG	DEL FOGON, CHICHARRON BOLSA DE 250 GR
22	113004	Pollos rostizados	40.00	PZA.	CON SALSA CHIPOTLE Y ARROZ, PARA LLEVAR
22	114004	Barbacoa o birria	120.00	KG	BARBACOA DE BORREGO, MACIZA, A GRANEL
22	118003	Otros licores	43.50	LT	SANTA INES, ROMPOPE, BOTELLA DE 1 LT
22	118004	Otros licores	237.20	LT	JOHNNIE WALKER, WHISKY, ETIQUETA ROJA, BOTELLA DE 750 ML
22	119006	Ron	51.69	LT	LAS PALMAS, BOTELLA DE 946 ML
26	014005	Arroz	7.05	KG	A GRANEL
26	057003	Manzana	19.41	KG	GOLDEN, A GRANEL
26	060003	Aguacate	18.09	KG	HASS, A GRANEL
26	062003	Papaya	10.00	KG	A GRANEL
26	063003	Limón	6.45	KG	A GRANEL
26	065003	Uva	42.40	KG	GLOBO, A GRANEL
26	066003	Melón	12.95	KG	CHINO, A GRANEL
26	067003	Sandia	5.57	KG	A GRANEL
26	068003	Pera	24.16	KG	A GRANEL
26	069003	Durazno	42.65	KG	MELOCOTON, A GRANEL
26	070003	Toronja	6.88	KG	A GRANEL
26	072003	Guayaba	11.75	KG	A GRANEL
26	075003	Cebolla	11.59	KG	A GRANEL
26	077003	Tomate verde	10.10	KG	A GRANEL
26	078003	Calabacita	10.55	KG	A GRANEL
26	080003	Zanahoria	8.65	KG	A GRANEL
26	082003	Chile poblano	19.24	KG	A GRANEL
26	084003	Chicharo	30.29	KG	EN VAINA, A GRANEL
26	086003	Chayote	5.80	KG	SIN ESPINAS, A GRANEL
26	087003	Pepino	7.19	KG	A GRANEL
26	348010	Hoteles	936.00	TARI/D	POR NOCHE EN BASE A OCUPACION DOBLE, TARIFA TURISTICA
28	040002	Huachinango	100.00	KG	FILETE DE HUACHINANGO, A GRANEL
28	073003	Jitomate	18.98	KG	GUAJILLO, A GRANEL
28	073004	Jitomate	16.00	KG	SALADETTE, A GRANEL
28	078002	Calabacita	12.00	KG	YUCATECAS, CRIOLLAS, A GRANEL
28	087002	Pepino	7.75	KG	BLANCO, A GRANEL
28	104001	Concentrados de pollo y sal	95.00	KG	KNORR SUIZA, CALDO DE POLLO, FRASCO DE 100 GR
28	106002	Papas fritas y similares	88.59	KG	CHIP'S, PAPAS FREIDAS A MANO, CON SAL, BOLSA DE 170 GR
28	107002	Concentrados para refrescos	17.14	KG	DELICIOSA, CONCENTRADO DE HORCHATA, BOTELLA DE 700 ML
28	110002	Gelatina en polvo	46.35	KG	JELL-O POLVO GELATINA VARIOS SABORES, BOLSA 100 GR
28	113002	Pollos rostizados	36.55	PZA.	MARINADO
31	019002	Lomo	73.90	KG	REBANADO DE CERDO, A GRANEL
31	020002	Pierna	47.50	KG	PULPA DE PERNIL DE CERDO, A GRANEL
31	025002	Cortes especiales de res	69.90	KG	RIB EYE, A GRANEL
31	030002	Salchichas	13.50	KG	CAFRISA, A GRANEL
31	033002	Carnes secas	41.80	KG	TIA LENCHA, MACHACA, A GRANEL
31	034002	Tocino	48.00	KG	HERTYPACK, A GRANEL
31	035002	Otros pescados	82.90	KG	FILETE BLANCO REAL, A GRANEL
31	037002	Mojarra	27.50	KG	TILAPIA, GRANDE, A GRANEL
31	042002	Otros pescados y mariscos en conserva	159.00	KG	CAMARON SECO, A GRANEL
31	047002	Yogurt	23.33	KG	ALPURA, DIVERSOS SABORES, VASO DE 150 GR
31	048002	Queso Oaxaca o asadero	44.00	KG	MARGARITA, OAXACA, A GRANEL
31	050002	Queso manchego o Chihuahua	40.00	KG	CUADRITOS, MANCHEGO, A GRANEL
31	051002	Otros quesos	44.00	KG	CINCHO, A GRANEL
31	053002	Queso amarillo	48.00	KG	CHALET, A GRANEL
31	081002	Otros chiles frescos	12.00	KG	CUARESMEÑO, A GRANEL
31	091002	Otras legumbres secas	7.60	KG	LA MERCED, GARBANZA, BOLSA DE 1 KG
31	114002	Barbacoa o birria	180.00	KG	BARBACOA DE CHIVO, A GRANEL
32	116004	Cerveza	12.77	LT	TECATE, BALLENA, BOTELLA DE 940 ML
33	017002	Pulpa de cerdo	45.50	KG	PULPA DE CERDO, A GRANEL
33	035002	Otros pescados	90.44	KG	MANDARIN, A GRANEL
33	036002	Camarón	126.29	KG	CAMARON PACOTILLA, A GRANEL
33	050002	Queso manchego o Chihuahua	76.25	KG	NOCHE BUENA, MANCHEGO, 800 GR
33	063002	Limón	6.13	KG	A GRANEL
33	069003	Durazno	17.80	KG	PERA AMERICANA, A GRANEL
33	073003	Jitomate	40.25	KG	SINALOA, A GRANEL
33	075002	Cebolla	10.69	KG	A GRANEL
33	082002	Chile poblano	17.23	KG	A GRANEL
33	084002	Chicharo	16.33	KG	A GRANEL
33	092002	Jugos o néctares envasados	7.45	LT	PASCUAL BOING, VARIOS SABORES, ENVASE DE 1 LT
33	106002	Papas fritas y similares	60.50	KG	MAFER, CACAHUATE SALADO, BOLSA DE 200 GR
33	114002	Barbacoa o birria	160.00	KG	BARBACOA, A GRANEL
36	004004	Pan dulce	35.81	KG	CONCHAS, SE PESAN 5 PIEZAS
36	005004	Pan blanco	11.24	KG	TELERAS, SE PESAN 5 PIEZAS
36	033003	Carnes secas	85.70	KG	CARNE ADOBADA, A GRANEL

36	033004	Carnes secas	69.00	KG	CARNE ADOBADA DE LOMO, A GRANEL
36	042004	Otros pescados y mariscos en conserva	184.65	KG	SUNNY SEA, CARNE DE CANGREJO, LATA DE 170 GR
36	071004	Piña	7.75	KG	ESMERALDA, A GRANEL
36	086003	Chayote	9.00	KG	SIN ESPINAS, A GRANEL
37	012003	Harinas de trigo	10.90	KG	TRES ESTRELLAS, EXTRAFINA, PAQUETE DE 1 KG
37	013005	Cereales en hojuelas	9.80	KG	1 MINUTO, CEREAL MIXTO, ENVASE DE
37	014005	Arroz	8.00	KG	LA VILLITA, SUPER EXTRA, BOLSA DE 1 KG
37	017003	Pulpa de cerdo	46.00	KG	A GRANEL
37	019003	Lomo	50.00	KG	DE CERDO A GRANEL
38	067004	Sandía	5.00	KG	RAYADA, A GRANEL
38	069004	Durazno	21.00	KG	AMARILLO, A GRANEL
38	086004	Chayote	6.59	KG	SIN ESPINAS, A GRANEL
38	092004	Jugos o néctares envasados	12.04	LT	JUMEX, JUGO DE MANZANA, ENVASE DE 1 LT
38	094004	Verduras envasadas	20.00	KG	SORIANA, VEGETALES MIXTOS, LATA DE 215 GR
38	099004	Café soluble	167.95	KG	SORIANA, DESCAFEINADO, FRASCO DE 200 GR
38	100004	Café tostado	108.94	KG	INTERNACIONAL, AMERICANO, LATA DE 369 GR
38	106004	Papas fritas y similares	100.80	KG	CHIP'S, PAPAS FRITAS, BOLSA DE 170 GR
38	107004	Concentrados para refrescos	387.78	KG	KOOL AID, ENDULZADO, SABOR FRESA, SOBRE DE 9 GR
38	110004	Gelatina en polvo	54.90	KG	JELL-O, LIMON, CAJA DE 100 GR
38	112003	Carnitas	180.00	KG	ESTILO MICHOACAN, A GRANEL
38	113003	Pollos rostizados	80.00	KG	CON TORTILLAS, SALSA Y ENSALADA
42	112002	Carnitas	100.00	KG	SURTIDA, A GRANEL
42	113002	Pollos rostizados	34.00	PZA.	MEDIANO, POR PIEZA
42	114002	Barbacoa o birria	120.00	KG	DE BORREGO, A GRANEL
42	116004	Cerveza	29.00	LT	SOL, LATA DE 340 ML
42	119003	Ron	198.93	LT	BARAIMA CITRUS, BOTELLA DE 750 ML
42	120003	Brandy	285.87	LT	TORRES 10, BOTELLA DE 750 ML
43	025004	Cortes especiales de res	76.64	KG	SIRLOIN ASADOR, A GRANEL
43	031004	Chorizo	39.15	KG	IASSA, AHUMADO, A GRANEL
43	037004	Mojarra	35.00	KG	PARGO RUBIA, A GRANEL
43	038004	Otros mariscos	45.00	KG	CARACOL, ROJO A GRANEL
43	062004	Papaya	11.15	KG	MORADOL
43	063004	Limón	5.20	KG	PERSA, A GRANEL
43	066004	Melón	13.29	KG	CHINO, A GRANEL
43	067004	Sandía	5.60	KG	CHARLESTON, A GRANEL
43	068004	Pera	23.52	KG	RED, A GRANEL
43	069004	Durazno	42.98	KG	AMERICANO, A GRANEL
43	070004	Toronja	3.83	KG	A GRANEL
43	072004	Guayaba	10.30	KG	A GRANEL
43	082004	Chile poblano	17.55	KG	A GRANEL
43	088004	Ejotes	16.92	KG	VERDE, A GRANEL
43	092004	Jugos o néctares envasados	7.31	LT	BOING, SABOR PIÑA, ENVASE DE 1 LT
43	094003	Verduras envasadas	18.51	KG	CLEMENTE JACQUES, ENSALADA DE VERDURAS, LATA 410 GR
43	094004	Verduras envasadas	13.15	KG	PLAZA, CHICHARO Y ZANAHORIA, BOLSA DE 500 GR
43	111003	Otros alimentos cocinados	110.80	KG	COSTILLAS ROSTIZADAS, A GRANEL
43	111004	Otros alimentos cocinados	49.90	KG	ALITAS DE POLLO ENCHILADAS, A GRANEL
43	113003	Pollos rostizados	48.00	ORDEN	POLLO ASADO, CON ARROZ, SPAGUETTI, SALSA Y TORTILLAS
43	113004	Pollos rostizados	42.60	KG	ENTERO, A GRANEL
43	114003	Barbacoa o birria	165.00	KG	BARBACOA, MACIZA, A GRANEL
43	378005	Loncherías	11.00	ORDEN	ENSALADA DE CODITOS
43	378006	Loncherías	9.00	ORDEN	TORTA DE COCHINITA
43	384004	Cuotas de licencias y otros documentos	44.00	CUOTA	EXPEDICION DE ACTA DE NACIMIENTO
44	001005	Tortilla de maíz	4.00	KG	A GRANEL
44	116004	Cerveza	20.50	LT	SOL, SIX PACK, ENVASE DE 321 ML
45	071002	Piña	5.87	KG	PIÑA, A GRANEL
45	072002	Guayaba	12.00	KG	GUAYABA
45	073004	Jitomate	18.50	KG	GUAJILLO SALADET, A GRANEL
45	073005	Jitomate	18.50	KG	GUAJILLO, A GRANEL
45	077002	Tomate verde	12.00	KG	TOMATE VERDE, A GRANEL
45	079002	Chile serrano	14.50	KG	CHILE SERRANO, A GRANEL
45	080002	Zanahoria	7.00	KG	ZANAHORIA, A GRANEL
45	082002	Chile poblano	14.00	KG	CHILE POBLANO, A GRANEL
45	087002	Pepino	8.00	KG	PEPINO VERDE, A GRANEL
45	088002	Ejotes	12.00	KG	EJOTES, A GRANEL
45	100002	Café tostado	48.50	KG	LEGAL, CAFE TOSTADO, BOLSA 200 GR
45	118002	Otros licores	54.73	LT	LA HOLANDESA, ROMPOPE, BOTELLA 1 LT

MONTO de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2004.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

AVISO

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con fundamento en los artículos 4o. y 26 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, así como en los artículos 21 fracciones I y XXVIII y 23 fracciones I y XXIV del Estatuto Orgánico de este Instituto, publica el monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2004.

(cifras en pesos)

Institución	Julio-04	Agosto-04	Septiembre-04	Total
ABN AMRO BANK MEXICO, S.A.	73,604	68,282	100,291	242,177
AMERICAN EXPRESS BANK (MEXICO), S.A.	1,069,860	1,084,513	1,102,760	3,257,133
BANCA AFIRME, S.A.	2,225,217	2,232,896	2,176,690	6,634,803
BANCA MIFEL, S.A.	1,212,885	1,192,151	1,133,097	3,538,133
BANCA SERFIN, S.A.	34,081,712	34,479,195	34,702,942	103,263,849
BANCO AZTECA, S.A.	4,679,951	5,176,269	5,580,215	15,436,435
BANCO CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (MEXICO), S.A.	449	0	0	449
BANCO DEL BAJIO, S.A.	3,946,748	4,001,198	4,349,371	12,297,317
BANCO DEL CENTRO, S.A.	344,166	324,192	328,421	996,779
BANCO INBURSA, S.A.	14,018,593	15,445,524	15,019,663	44,483,780
BANCO INTERACCIONES, S.A.	1,788,598	2,511,398	2,009,085	6,309,081
BANCO INVEX, S.A.	1,420,812	1,440,582	1,410,215	4,271,609
BANCO J.P. MORGAN, S.A.	0	0	0	0
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	61,669,871	61,411,679	62,121,418	185,202,968
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	102,629,404	100,797,634	98,088,107	301,515,145
BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.	1,246,927	1,263,251	1,222,656	3,732,834
BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A.	33,214,524	34,688,325	35,150,286	103,053,135
BANCO VE POR MAS, S.A.	132,680	245,090	231,481	609,251
BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.	268,649	544,513	721,570	1,534,732
BANK OF TOKYO-MITSUBISHI (MEXICO), S.A.	737,760	762,865	790,863	2,291,488
BANK ONE (MEXICO), S.A.	50,993	62,835	83,714	197,542
BANKBOSTON, S.A.	1,185,253	863,332	793,156	2,841,741
BANSI, S.A.	453,238	441,073	444,874	1,339,185
BBVA BANCOMER, S.A.	132,560,953	130,672,359	134,308,761	397,542,073
COMERICA BANK MEXICO, S.A.	1,195,082	1,277,123	1,255,475	3,727,680
DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A.	72,260	67,101	60,289	199,650
GE CAPITAL BANK, S.A.	1,627,953	1,715,287	1,800,461	5,143,701
HSBC MEXICO, S.A.	53,879,421	54,904,410	56,394,372	165,178,203
ING BANK (MEXICO), S.A.	1,703,472	1,827,500	1,734,311	5,265,283
IXE BANCO, S.A.	1,604,656	1,641,409	1,635,111	4,881,176
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	26,222,990	26,729,892	25,889,783	78,842,665
TOTAL	485,318,681	487,871,878	490,639,438	1,463,829,997

Los importes de las cuotas cubiertas por las instituciones de banca múltiple se calcularon conforme a las disposiciones relativas a las cuotas ordinarias que las instituciones de banca múltiple están obligadas a cubrir al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de mayo de 1999.

Atentamente

México, D.F., a 25 de enero de 2005.- Por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario: el Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario, **Alfredo Vara Alonso**.- Rúbrica.- La Secretaria Adjunta Jurídica, **Lucia Ileana Villalón Trujillo**.- Rúbrica.

(R.- 208015)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las modificaciones al presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal del año 2005 y se establecen las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG01/2005.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las modificaciones al presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal del año 2005 y se establecen las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2005.

Antecedentes

1. Con fecha 16 de agosto de 2004, el Consejo General del Instituto Federal aprobó el anteproyecto de presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2005, mediante acuerdo CG144/2004.
2. El 20 de diciembre del año 2004 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.
3. En el anexo 1 denominado Gasto Neto Total, inciso A Ramos Autónomos del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, se establece que el gasto programable previsto para el Instituto Federal Electoral asciende a la cantidad total de 6,398.1 millones pesos.
4. Este monto comprende 4,280.9 millones de pesos para gastos de operación y 2,117.2 millones de pesos para el financiamiento público de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales. Adicionalmente, el artículo transitorio trigésimo séptimo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2005 señala:

“Para los efectos del artículo 21, fracción primera, inciso j) el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría destinará sólo los primeros ingresos que se obtengan al cierre de cada uno de los trimestres del ejercicio fiscal del 2005 a los siguientes fines.

...c) al Instituto Federal Electoral hasta por la cantidad de 200 millones de pesos, quien los destinará para garantizar el ejercicio del voto de los ciudadanos mexicanos en el exterior, en el caso de que el Congreso de la Unión apruebe las modificaciones relativas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales”.
5. El Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el Acuerdo CG144/2004 cuyo punto octavo resolutivo establece que la Junta General Ejecutiva y el Consejo General, a más tardar en enero de 2005, deberán emitir las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal correspondientes para el ejercicio del presupuesto del Instituto del año 2005.
6. En la sesión del Consejo General de fecha 16 de diciembre de 2004 se presentó el documento denominado Diagnóstico y Propuestas para Incrementar los Niveles de Productividad Institucionales, guía que contiene un conjunto de proyectos y propuestas que están estrechamente vinculadas a los esfuerzos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a que se refiere este Acuerdo.
7. Con fecha 20 de enero de 2005, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2005, cuyo punto resolutivo duodécimo señala que estas medidas deberán ser sometidas a la aprobación del Consejo General.

Considerando

- I. Que el artículo 41, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la

Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordena la ley. En el ejercicio de esa función estatal la certeza, la legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad son los principios rectores.

- II. Que el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la administración de los recursos federales deberá realizarse con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
- III. Que el artículo 70, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que el Instituto Federal Electoral es un organismo público autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- IV. Que el artículo 70, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales contempla que el patrimonio del Instituto Federal Electoral se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como por los ingresos que reciba por cualquier otro concepto, derivados de la aplicación de las disposiciones de este Código.
- V. Que el artículo 73 del Código citado señala que el Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Federal Electoral, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.
- VI. Que el artículo 89, párrafo 1, inciso q) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales plantea que corresponde al Secretario Ejecutivo ejercer las partidas presupuestales aprobadas.
- VII. Que el artículo 97, párrafo 1, incisos a) y b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales otorga a la Dirección Ejecutiva de Administración la facultad de aplicar políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros y materiales del Instituto Federal Electoral, así como organizar, dirigir y controlar la administración de los mismos.
- VIII. Que el artículo 28 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 dispone que el Instituto Federal Electoral en el ejercicio de su presupuesto, deberá tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y las metas aprobadas en el mismo.
- IX. Que para el cabal cumplimiento de los programas a cargo de las Unidades Administrativas de las Oficinas Centrales y las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales del Instituto, los recursos asignados a éstas deben ser aplicados con estricto apego a los criterios de ahorro contenidos en el presente Acuerdo.
- X. Que en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, el propio Instituto Federal Electoral ha emitido criterios con el objeto de que sus órganos realicen sus actividades en un marco de eficiencia y eficacia, mismos que son de observancia obligatoria para todos los órganos del Instituto.
- XI. Que en las medidas de racionalidad y austeridad en el gasto público se deben considerar, en especial, aquellas que coadyuven a la simplificación y modernización de los procedimientos administrativos, por ser elementos indispensables en la oportuna y eficaz aplicación de los recursos públicos.
- XII. Que en atención a las disposiciones del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, el Instituto Federal Electoral adopta las medidas contenidas en el presente Acuerdo, mismas que son obligatorias y de observancia general para todas las unidades administrativas del Instituto.

Que de conformidad con los antecedentes y considerandos expresados, y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, fracción III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 70, párrafos 1 y 2; 73; 89, párrafo 1, inciso q); 97, párrafo 1, incisos a) y b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 28 trigésimo séptimo transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, el Consejo General emite el siguiente:

Acuerdo

PRIMERO. El presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal de 2005 asciende a la cantidad total de 6,398.1 millones pesos. La estructura del gasto del Instituto queda integrada de la siguiente manera: 4,280.9 millones de pesos para gastos de operación; 2,117.2 millones de pesos para el financiamiento público de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales.

SEGUNDO. El Instituto podrá disponer de hasta 200 millones de pesos adicionales a los señalados en el punto de acuerdo anterior, conforme al Artículo Transitorio 37 del citado Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, de aprobarse modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de voto de mexicanos en el extranjero.

TERCERO. Las políticas, programas, objetivos, metas e indicadores institucionales, así como las asignaciones presupuestales para el cumplimiento de los objetivos y metas aprobados por este Consejo General, se mantienen en los términos establecidos en el Proyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2005 (144/2004) y en el Acuerdo de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2005 (102/2004).

Por lo que se refiere al presupuesto adicional aprobado por la H. Cámara de Diputados conforme al punto segundo del presente Acuerdo, en su caso, este máximo órgano de dirección determinará las políticas, programas, objetivos, metas e indicadores vinculados a esos recursos, así como su distribución presupuestal.

CUARTO. En relación con las obligaciones que se derivan del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2005, el Instituto Federal Electoral dará cumplimiento a las que le corresponden, en los términos siguientes:

I. Corresponde a la Junta General Ejecutiva:

1. Publicar en el **Diario Oficial de la Federación**, a más tardar el 28 de febrero del 2005, el manual de percepciones para los servidores públicos a su servicio, incluyendo al Consejero Presidente, los Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo y los demás servidores públicos de mando. El manual deberá contener información completa y detallada relativa a las percepciones monetarias y en especie, prestaciones y demás beneficios que se cubran para cada uno de los niveles jerárquicos que lo conforman.
2. Publicar en el **Diario Oficial de la Federación**, en la misma fecha indicada en el numeral anterior, la estructura ocupacional que contenga la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicios personales, con la desagregación de su plantilla total, incluidas las plazas a que se refiere el numeral anterior, junto con las del personal operativo, eventual, y el contratado bajo el régimen de honorarios, en el que se identifiquen todos los conceptos de pago y aportaciones de seguridad social que se otorguen con base en las disposiciones emitidas por sus órganos competentes.
3. Aprobar los lineamientos para la autorización de adecuaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal 2005, y actuar en correspondencia con los mismos.

II. Corresponde a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Administración, en el ámbito de sus respectivas competencias:

1. Vigilar que el presupuesto se ejerza con sujeción a los montos autorizados para cada programa, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestarias en los términos que más adelante se precisan y las demás disposiciones aplicables.
2. Autorizar las adecuaciones al presupuesto, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas del Instituto, de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Junta General Ejecutiva del Instituto. En todo caso se informará de lo anterior al Consejo General en los informes trimestrales de la Junta General Ejecutiva y a la Comisión de Administración.
3. Informar de las adecuaciones presupuestarias al Ejecutivo Federal para efectos de integración de los informes trimestrales a que se refiere el artículo 74, del decreto por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005.
4. En el caso de oficinas centrales, cubrir las contribuciones federales correspondientes de conformidad con las disposiciones aplicables. En el interior de la República, esta obligación correrá a cargo del Instituto por conducto de las juntas ejecutivas locales y distritales. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2 del Código Fiscal de la Federación.

5. Autorizar la celebración de contratos multianuales de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios, siempre que esto represente mejores términos y condiciones respecto a la celebración de dichos contratos por un solo ejercicio fiscal, con base en las aprobaciones previas que sobre el particular emita el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, en el entendido de que el pago de los compromisos de los años subsecuentes quedará sujeto a la disponibilidad presupuestaria que autorice la Cámara de Diputados.
6. Publicar en el **Diario Oficial de la Federación**, a más tardar el 15 de febrero de 2006, un reporte de los recursos devengados y no devengados del presupuesto al 31 de diciembre del 2005.
7. Vigilar que se cumplan por las unidades responsables de oficinas centrales y de las juntas locales y distritales ejecutivas las disposiciones en materia de racionalidad y austeridad presupuestaria que se establecen en el presente Acuerdo y las que adicionalmente determine la Junta General Ejecutiva.
8. En su caso, otorgar estímulos, incentivos o reconocimientos, o ejercer gastos equivalentes a los mismos, de acuerdo con las disposiciones que para estos efectos emita la Junta General Ejecutiva.
9. En tanto no se publique en el **Diario Oficial de la Federación** el manual de percepciones para los servidores públicos y la estructura ocupacional, a que se refieren los numerales 1 y 2, de la fracción I de este punto de Acuerdo, no procederá el pago de estímulos, incentivos, reconocimientos, o gastos equivalentes a los mismos, a que se refiere el numeral anterior.
10. Incluir en el anteproyecto de presupuesto para el año 2006 la información que corresponda a la estructura ocupacional, señalada en el numeral 2, de la fracción I de este punto de Acuerdo.
11. Proporcionar a la Auditoría Superior de la Federación, la información correspondiente al manual de percepciones para los servidores públicos del Instituto Federal Electoral, así como la estructura ocupacional.
12. Enviar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información necesaria para efectos de su integración al informe trimestral a que se refiere el artículo 74 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005, en los plazos establecidos en dicho artículo.
13. Cumplir con las obligaciones de transparencia en materia presupuestaria establecidas en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en el artículo 5 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

III. Corresponde a la Contraloría Interna del Instituto:

1. Con fundamento en el artículo 77 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, la Contraloría Interna del Instituto Federal Electoral, en ejercicio de las atribuciones que le confieren las disposiciones aplicables, deberá establecer sistemas de evaluación con el fin de comprobar el cumplimiento y seguimiento de las disposiciones establecidas en este Acuerdo.
2. Con fundamento en el artículo 78 del Decreto mencionado en el párrafo anterior, enviar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por conducto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a más tardar el 30 de septiembre, los resultados de las evaluaciones a que se refiere el artículo 77, para que sean considerados en el proceso de análisis y aprobación de las erogaciones correspondientes al Presupuesto de Egresos de la Federación para el siguiente ejercicio fiscal.

QUINTO. Los titulares de las Direcciones Ejecutivas y de las Unidades Técnicas, los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas y de las Juntas Distritales Ejecutivas, en el ámbito de sus atribuciones, serán los responsables de vigilar que las erogaciones de los montos de gasto autorizados en el presupuesto de egresos del año 2005 para el Instituto Federal Electoral se lleven a cabo conforme a lo dispuesto en el presente Acuerdo.

SEXTO. En cuanto hace a las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria que establece el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005, el Instituto Federal Electoral adoptará las siguientes medidas que son obligatorias y de observancia general para todas las Unidades Administrativas del Instituto, por lo que sus titulares serán los responsables del cumplimiento de las mismas:

1. Vigilar que las erogaciones de los montos de gasto autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2005 para el Instituto Federal Electoral, se lleven a cabo conforme a las presentes disposiciones.

2. Ajustar las acciones al presupuesto autorizado y no aprobar ni contraer compromisos fuera de los presupuestos y calendarios autorizados, ni acordar erogaciones que impliquen desviaciones de recursos o que impidan el cumplimiento de los programas encomendados. Sin excepción deberá disponerse de la suficiencia presupuestal respectiva.
3. Solicitar, conforme a los lineamientos vigentes las adecuaciones presupuestarias a sus respectivos presupuestos, siempre y cuando permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a su cargo.
4. Mantener la plantilla de personal conforme a las estructuras orgánicas autorizadas, reduciendo al mínimo necesario la contratación de personal bajo el régimen de honorarios.
5. Racionalizar el consumo de materiales y útiles para oficina.
6. Emitir lineamientos referentes a la producción de fotocopias, que contemplen la utilización de medios electrónicos y fomenten la cultura del reciclaje, a efecto de reducir el consumo de papel.
7. Privilegiar la utilización del equipo informático y sistemas de comunicación electrónica para el envío de documentación dentro y fuera de las Unidades Administrativas para abatir el consumo de papelería, artículos de oficina y servicios de mensajería.
8. Dotar de gasolina únicamente a vehículos del Instituto que se encuentren en activo y de acuerdo a su uso.
9. Racionalizar el uso del teléfono convencional mediante la utilización de tecnología de punta, a fin de disminuir el costo por llamada.
10. Apegarse a las cuotas vigentes respecto de la telefonía celular, incluidas en el lineamiento que para tal efecto emitió la Dirección Ejecutiva de Administración.
11. Continuar la renovación del parque vehicular, desincorporando aquellos vehículos cuyo costo de mantenimiento sea igual o mayor al 30% anual del precio de venta, tomando como referencia los valores que para el efecto se publican en la guía EBC o Libro Azul. La asignación de nuevos vehículos, que permitirá la modernización de la flota vehicular, estará sujeta al porcentaje de desincorporación que lleven a cabo las juntas locales y distritales, así como las unidades centrales. La adquisición de vehículos se llevará a cabo con oportunidad a fin de que se cuente con éstos previo al inicio del proceso electoral federal 2005-2006.
12. Cumplir con el horario formal de trabajo, con la finalidad de generar ahorros por concepto de energía eléctrica, agua potable y materiales de impresión, entre otros rubros.
13. Las adquisiciones o nuevos arrendamientos de bienes inmuebles para las Unidades Administrativas, deberán estar plenamente justificados y vinculados al cumplimiento de sus objetivos, para lo cual deberá contar con el avalúo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), previa autorización de la Secretaría Ejecutiva.
14. Procurar la sustitución de arrendamientos por la utilización de bienes inmuebles ociosos o subutilizados, a efecto de promover la eficiencia en la utilización de dichos bienes, respetando los términos de los respectivos contratos de arrendamiento y evitando costos adicionales.
15. Los arrendamientos de bienes inmuebles que impliquen incrementos en las rentas anuales por encima de la inflación, serán autorizados con base en los montos aprobados por INDAABIN para la administración pública federal, y previa autorización de la Secretaría Ejecutiva.
16. Propiciar la construcción de obra pública que permita en el mediano y largo plazos, contar con inmuebles propios, a fin de abatir el costo por concepto de arrendamiento.
17. La Dirección Ejecutiva de Administración, con base en las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, deberá instrumentar acciones para la enajenación de todos aquellos bienes que no sean utilizados en el ejercicio de sus funciones sustantivas. Dichas acciones se deberán ajustar a la normatividad específica vigente que para tal efecto emitió la Dirección Ejecutiva de Administración.
18. Las contrataciones de asesorías, estudios e investigaciones que soliciten los órganos de Oficinas Centrales y Delegacionales con cargo al capítulo de servicios generales, deberán estar adecuadamente soportadas con la documentación que avale y justifique el estudio del caso, así como la certificación de que el área no cuenta con el personal para desarrollar el servicio; su erogación será autorizada en forma indelegable por la Secretaría Ejecutiva y deberá presentarse para su

aprobación ante el Comité o Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, según sea el caso.

Las contrataciones a que se refiere el presente numeral no podrán realizarse a favor de personas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el "Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueban los lineamientos y procedimientos para el pago de compensación por término de la relación laboral al personal que por renuncia deja de prestar sus servicios al Instituto Federal Electoral de fecha 11 de octubre de 1999".

19. La operación de los almacenes de las Oficinas Centrales estará centralizada, tanto para bienes de consumo como para bienes instrumentales, y se adoptarán las medidas correspondientes para hacer lo propio en los órganos delegacionales.
20. Para realizar erogaciones por concepto de gastos de orden social, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales, simposios o cualquier otro tipo de foro o evento análogo, las unidades responsables que realicen dichas erogaciones deberán integrar expedientes que incluyan, entre otros, los documentos con los que se acredite la contratación u organización requerida, la justificación del gasto, los beneficios, los objetivos y programas a los que se dará cumplimiento. Asimismo deberán realizarse conforme a los procedimientos previstos en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, debiendo contar con la autorización de la Secretaría Ejecutiva para su erogación.
21. Fomentar el uso de medios electrónicos, tendientes a disminuir los viajes del personal por comisiones, a efecto de reducir los gastos en viáticos y pasajes. Las unidades responsables deberán apearse a lo dispuesto en los lineamientos que en esta materia emita la Junta General Ejecutiva.
22. Las comisiones de personal al extranjero deberán reducirse al número de integrantes estrictamente necesario para la atención de los asuntos de su competencia, así como los gastos menores y de ceremonial. Sólo podrán aportarse cuotas a organismos internacionales, cuando se cuente con la suficiencia presupuestal previamente autorizada y sean estrictamente indispensables.
23. Las asignaciones de la partida 3821 "Gastos para Alimentación de Servidores Públicos de Mando" deberán comprobarse de acuerdo con la normatividad vigente establecida por la Dirección Ejecutiva de Administración.
24. Las asignaciones de la partida 3822 Gastos para Operativos y Trabajos de Campo en Areas Rurales deberán cumplir con la normatividad establecida. Este concepto cubre los requerimientos de estadía que realizan servidores públicos del Instituto por levantamiento de censos, encuestas y en general por trabajos de campo para el desempeño de funciones oficiales desarrolladas en localidades que cuentan con hospedaje y alimentación pero no es posible cumplir con los requisitos fiscales para el otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3800 Servicios Oficiales.
25. La adquisición de bienes muebles en Oficinas Centrales, Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas deberá efectuarse considerando la normatividad aplicable en la materia, teniendo el debido cuidado de no adquirir artículos suntuarios en ningún caso.
26. Los vehículos del Instituto que tienen en resguardo las Unidades Responsables deberán emplearse exclusivamente para satisfacer las necesidades propias del desarrollo de las actividades de la Institución y acatar los lineamientos vigentes que en esta materia emitió la Dirección Ejecutiva de Administración.

SEPTIMO. Las Unidades Administrativas de Oficinas Centrales, Juntas Ejecutivas Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral, deberán sujetarse a las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria contenidas en este Acuerdo.

Dichas medidas no deberán afectar las acciones relacionadas con la seguridad pública o nacional, así como las actividades vinculadas con el Proceso Electoral Federal, para cuyo efecto la Junta General Ejecutiva emitirá, en su momento, los acuerdos procedentes conforme a la normatividad aplicable y al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006.

OCTAVO. Los ahorros presupuestales generados por la aplicación de las disposiciones señaladas en el presente Acuerdo, o por cualquier otro motivo derivado del ejercicio presupuestario, serán transferidos a las prioridades que determine la Secretaría Ejecutiva.

NOVENO. Con base en lo que establecen los artículos 86, incisos a), b) y m) y 97, párrafo 1, incisos a) y b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Junta General Ejecutiva informará trimestralmente al Consejo General del Instituto del cumplimiento de las disposiciones en materia del presente Acuerdo.

DECIMO. El destino de los ingresos adicionales a los recursos fiscales que obtenga el Instituto y que de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2005, la Ley de Ingresos vigente y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, sean susceptibles de incorporarse al gasto del Instituto, se definirá conforme a los lineamientos vigentes o los que para tal efecto emita la Junta General Ejecutiva para el presente ejercicio.

DECIMO PRIMERO. Los ingresos provenientes de las actividades convenidas con Institutos estatales electorales o gobiernos de los Estados se consideran como ampliaciones líquidas al presupuesto, las cuales serán aprobadas por la Secretaría Ejecutiva, informando trimestralmente al Consejo General, a la Comisión de Administración y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la obtención y aplicación de dichos ingresos.

DECIMO SEGUNDO. Los recursos provenientes de sanciones a partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales, no serán susceptibles de formar parte del presupuesto del Instituto Federal Electoral y se enterarán a la Tesorería de la Federación. Con base en el artículo 21, fracción I, inciso k), del Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2005, las multas o sanciones que aplique el Instituto Federal Electoral a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, serán reasignadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ciencia y tecnología en el Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

DECIMO TERCERO. La Secretaría Ejecutiva deberá informar del avance de las propuestas contenidas en el documento denominado Diagnóstico y Propuestas para Incrementar los Niveles de Productividad Institucionales, presentado en la sesión del Consejo General el 16 de diciembre de 2004.

DECIMO CUARTO. La Dirección Ejecutiva de Administración someterá a consideración de la Junta General Ejecutiva, en el mes de febrero del presente año, los Lineamientos Generales para el Ejercicio Presupuestal, los cuales deberán propiciar la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, así como el incremento de la productividad institucional.

DECIMO QUINTO. El incumplimiento de este Acuerdo será objeto del fincamiento de responsabilidades, en los términos de los ordenamientos aplicables.

DECIMO SEXTO. Publíquese el presente acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**.

El presente acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 31 de enero de dos mil cinco.- El Consejero Presidente del Consejo General, **Luis Carlos Ugalde Ramírez**.- Rúbrica.- La Secretaria del Consejo General, **María del Carmen Alanís Figueroa**.- Rúbrica.

RESOLUCION del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado en contra de la agrupación política nacional Unidos por México, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- Exp. JGE/QCG/015/2004.- CG09/2005.

RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO INICIADO EN CONTRA DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL "UNIDOS POR MEXICO", POR HECHOS QUE CONSTITUYEN PROBABLES INFRACCIONES AL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

Distrito Federal, a 31 de enero de dos mil cinco.

VISTOS para resolver los autos relativos al expediente identificado con el número JGE/QCG/015/2004, al tenor de los siguientes:

RESULTANDOS

I. Con fecha treinta y uno de marzo de dos mil cuatro, el Consejo General del Instituto Federal Electoral emitió la resolución CG38/2004, en la que ordenó en el considerando número cinco, en relación con el tercer punto resolutivo, se iniciara procedimiento administrativo sancionatorio en contra de la agrupación política nacional "Unidos por México", expresando:

"CONSIDERANDO

1. *Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, párrafo 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las Agrupaciones Políticas Nacionales deben disponer de documentos básicos. Por lo que estos documentos deberán cumplir con los extremos que al efecto precisan los artículos 25; 26, incisos a), b) y c); así como 27, incisos a), b), c), fracciones I, II, III Y IV, y g); respectivamente, todos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.*

2. *Que "Unidos por México" realizó modificaciones a sus estatutos, las cuales fueron aprobadas por la Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria, celebrada el día tres de enero del año en curso.*

3. *Que la Asamblea Nacional Extraordinaria de la mencionada Agrupación, tiene facultades para realizar modificaciones a los estatutos, conforme a lo dispuesto por el artículo 4, numeral I, fracción IV, inciso A) de su propia norma estatutaria en vigor, que a la letra señala:*

'Artículo 4.- La Asamblea Nacional es la autoridad suprema de la Agrupación política nacional y sus resoluciones tienen carácter de definitivo, normativo, reglamentario y de cumplimiento obligatorio para todos los miembros de la agrupación política nacional.

I.- La Asamblea Nacional se integrará por los miembros del Consejo Nacional de Dirección así como por los delegados estatales y distritales designados en las asambleas constitutivas de sus propios estados o distritos, o que hayan sido designados por el consejo nacional de dirección en aquellos lugares donde se realicen asambleas constitutivas en la proporción y procedimientos democráticos que señala la convocatoria respectiva.

(...)

IV.- La asamblea nacional tiene las funciones, facultades y obligaciones siguientes:

A).- Resolver sobre reformas a: la declaración de principios, programa de acción y estatutos de la Agrupación Política Nacional.'

4. ***Que de conformidad con el artículo 38, párrafo 1, inciso I), en relación al artículo 34, párrafo 4, ambos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las Agrupaciones Políticas Nacionales deberán comunicar al Instituto Federal Electoral cualquier modificación a su Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos, sin que estas modificaciones surtan efectos hasta que el Consejo General del Instituto Federal Electoral, declare la procedencia constitucional y legal de las mismas. Asimismo, dicha disposición establece que la agrupación debe informar a esta autoridad la modificación a sus estatutos dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que se tome el acuerdo correspondiente. El comunicado respectivo fue recibido en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante escrito de fecha nueve de febrero de dos mil cuatro, no obstante que la Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria se llevó a cabo el tres de enero del año dos mil cuatro.***

5. ***Que de lo anterior se desprende que la Agrupación Política Nacional denominada "Unidos por México" no cumplió con el precepto legal antes invocado, en virtud de que omitió notificar las modificaciones a sus estatutos dentro de los diez días siguientes a la fecha de celebración de su Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria, por tanto es procedente que la Secretaría Ejecutiva inicie el procedimiento establecido en el artículo 270 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que en su caso se aplique la sanción que corresponda.***

(...)

RESOLUCION

(...)

QUINTO. *Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que inicie el procedimiento establecido en el artículo 270 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que, en su caso, aplique la sanción que corresponda."*

II. Por acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil cuatro, se tuvo por recibida en la Secretaría de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, la resolución señalada en el resultando anterior, con fundamento en los artículos 14, 16 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38, párrafo 1, inciso a); 82, párrafo 1, incisos h) y w); 84, párrafo 1, incisos a) y p); 85, 86, párrafo 1, incisos d) y l); 87, 89, párrafo 1, incisos ll) y u); 269, 270, párrafos 2 y 4, y 271 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 13, 14, 15, 16, 26, 27 y 28 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 14, párrafo 1 y 16, párrafo 2 del Reglamento para la Tramitación de los Procedimientos para el Conocimiento de las Faltas y Aplicación de las Sanciones Administrativas establecidas en el Título Quinto del Libro Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y numerales 1, 4, 8 y 10 de los Lineamientos para el Conocimiento y la Sustanciación de los Procedimientos de las Faltas Administrativas, establecidas en el Título Quinto del Libro Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, ordenándose integrar el expediente respectivo, el cual quedó registrado en el libro de gobierno con el número JGE/QCG/015/2004, y emplazar a la agrupación política nacional "Unidos por México".

III. Mediante oficio SJGE-076/2004, de fecha veintiocho de abril de dos mil cuatro, suscrito por la Secretaría de la Junta General Ejecutiva de este Instituto, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo citado en el resultando anterior, mediante notificación practicada el día veinte de mayo del mismo año, se emplazó a la agrupación política nacional "Unidos por México", para que en el plazo concedido, contestara y aportara pruebas en los términos requeridos.

IV. Por oficio SJGE-075/2004, de fecha veintisiete de abril de dos mil cuatro, se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, remitiera copias certificadas del expediente sobre el cual recae la resolución CG38/2004 del Consejo General de este Instituto.

V. Con fecha diez de mayo de dos mil cuatro, se recibió en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, el oficio DEPPP/DPPPF/1021/04, fechado el día seis del mismo mes y año, signado por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual fue remitida en copias certificadas la información solicitada mediante el oficio a que se refiere el resultando que antecede.

VI. Por acuerdo de fecha primero de junio de dos mil cuatro, se tuvo por recibido el oficio y anexos descritos en el párrafo anterior.

VII. El día ocho de junio de dos mil cuatro, la agrupación política nacional "Unidos por México", a través de su representante, el Lic. José Francisco Guzmán Tamez, presentó un escrito mediante el cual expone su contestación al emplazamiento que le fue formulado por esta autoridad, mismo que no obstante que fue presentado fuera del término de cinco días que se le concedió para ese efecto, se reproduce para todos los efectos legales a que haya lugar:

"PRIMERO.- MANIFIESTO A NOMBRE DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL UNIDOS POR MEXICO LO QUE A NUESTRO DERECHO CORRESPONDE LO CUAL LO HACEMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SEGUNDO.- RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDENADO EN EL PUNTO QUINTO DE LA RESOLUCION NUMERO CG38/2004, MANIFESTAMOS LO SIGUIENTE:

A) RECONOCEMOS QUE REALIZAMOS LA NOTIFICACION DE LAS ADECUACIONES REALIZADAS A NUESTROS ESTATUTOS FUERA DEL PLAZO CONCEDIDO POR EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

B) MANIFESTAMOS QUE NO HUBO MALA FE, LO QUE OCURRIO FUE QUE AL MISMO TIEMPO EN QUE REALIZAMOS LOS CAMBIOS A NUESTROS ESTATUTOS TAMBIEN EFECTUAMOS COMO SE APRECIA EN EL ACTA NOTARIAL EL CAMBIO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DIRECCION, ASI LAS COSAS SE INICIO CON EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCION DE TODO LO NECESARIO PARA QUE OPERE NUESTRA AGRUPACION POLITICA NACIONAL Y DESGRACIADAMENTE PERDIMOS TIEMPO EN ELLO, AUNADO A LO ANTERIOR EL LIC. DIONISIO FLORES AGUILA NOTARIO PUBLICO NUMERO 4 DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, NO EXPEDIA EL ACTA HASTA QUE NO ACUDIERAMOS AL MISMO TIEMPO EL EXPRESIDENTE DE NUESTRA AGRUPACION POLITICA NACIONAL LIA.(SIC) JUAN MANUEL RUIZ TORRES Y EL SUSCRITO, PARA LEERNOS LO ESTABLECIDO DENTRO DEL ACTA Y SUSCRIBIRLA, ADEMAS QUE AL ACUDIR POR PRIMERA OCASION AL LUGAR DONDE SE UBICA SU NOTARIA SE EXCUSO EL NOTARIO POR EL MOTIVO DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO LE HABIA ENTREGADO LOS

SELLOS DE AUTENTIFICACION Y QUE YA NO PODIA UTILIZAR LOS DEL AÑO 2003, MOTIVO POR EL CUAL TAMBIEN PERDIMOS TIEMPO, Y EL DIA QUE TENIAMOS TODO LISTO ACUDIMOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y NOS TOCO QUE FUERA EN LA EPOCA DE PUENTE DEL DIA 05 Y 06 DE FEBRERO MOTIVO POR EL CUAL NOS ESPERAMOS HASTA LA FECHA DEL DIA 09 DE FEBRERO DE 2004, PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.

C) ES NECESARIO MANIFESTAR QUE ES LA PRIMERA OCASION QUE NOS PASA ALGO SIMILAR NO SOMOS REINCIDENTES Y QUISIERAMOS PEDIR SE NOS TUVIERA CLEMENCIA EN EL MOMENTO DE EMITIR EL FALLO, MISMO QUE ACEPTAREMOS POR HABER COMETIDO LA FALTA, MAS REITERAMOS NO FUE CON MALA FE SINO POR ERRORES Y CIRCUNSTANCIAS QUE LO PROPICIARON Y AUN CUANDO SOMOS CONOCEDORES DE QUE LAS CIRCUNSTANCIAS PLASMADAS NO SON DE FUERZA MAYOR FUE ASI COMO OCURRIO."

VIII. Por acuerdo de fecha dos de julio de dos mil cuatro, la Secretaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral con fundamento en los artículos 14, 16 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, párrafo 1, incisos h) y w); 84, párrafo 1, incisos a) y p); 85; 86, párrafo 1, incisos d) y l); 87; 89, párrafo 1, incisos ll) y u); 270 y 271 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 13, 14, 15, 16, 26 y 27 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y los artículos 1, 2, 3, 25, párrafo 1; 42, párrafo 1 del Reglamento para la Tramitación de los Procedimientos para el Conocimiento de las Faltas y Aplicación de Sanciones Administrativas establecidas en el Título Quinto del Libro Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y numerales 1, 4 y 10 de los Lineamientos para el Conocimiento y la Sustanciación de los Procedimientos de las Faltas Administrativas, establecidas en el Título Quinto del Libro Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, ordenó agregar al expediente de cuenta, el escrito señalado en el párrafo anterior, teniéndolo por no admitido como contestación al emplazamiento que le fue formulado, en virtud de haberse presentado extemporáneamente, ya que el plazo correspondiente corrió del día veintiuno al veintisiete de mayo de dos mil cuatro, así mismo dio vista a la agrupación política nacional "Unidos por México".

IX. El día seis de julio de dos mil cuatro, en cumplimiento al acuerdo referido en el resultando anterior, se notificó a "Unidos por México" para que dentro del plazo concedido manifestara lo que a su derecho conviniese, en los términos requeridos mediante la cédula de notificación y el oficio SJGE-154/2004.

X. Mediante proveído de fecha ocho de septiembre de dos mil cuatro, y en virtud de que no fue producida contestación alguna por parte de la agrupación política nacional "Unidos por México", la Secretaria de la Junta General Ejecutiva declaró cerrada la instrucción, atento a lo que dispone el artículo 42, párrafo 2 del Reglamento para la Tramitación de los Procedimientos para el Conocimiento de las Faltas y Aplicación de las Sanciones Administrativas establecidas en el Título Quinto del Libro Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

XI. Con fundamento en el artículo 270, párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 43 del Reglamento para la Tramitación de los Procedimientos para el Conocimiento de las Faltas y Aplicación de las Sanciones Administrativas establecidas en el Título Quinto del Libro Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el numeral 15 de los Lineamientos para el Conocimiento y Sustanciación de los Procedimientos de las Faltas Administrativas, establecidas en el Título Quinto del Libro Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Junta General Ejecutiva aprobó el dictamen correspondiente en sesión ordinaria de fecha diecinueve de septiembre de dos mil cuatro.

XII. Por oficio número SE-807/04 de fecha seis de octubre de dos mil cuatro, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, se remitió el Dictamen a los integrantes de la Comisión de Proyectos de Resolución o Devolución.

XIII. Recibido el dictamen aprobado por la Junta General Ejecutiva, la Comisión de Proyectos de Resolución o Devolución en sesión ordinaria, de fecha seis de diciembre de dos mil cuatro, instruyó al Secretario Técnico de la misma sobre el sentido del anteproyecto de resolución, en términos de lo señalado por el artículo 45, párrafo 1 del Reglamento para la Tramitación de los Procedimientos para el Conocimiento de las Faltas y Aplicación de Sanciones Administrativas establecidas en el Título Quinto del Libro Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

XIV. En sesión ordinaria de la Comisión de Proyectos de Resolución o Devolución, de fecha diecinueve de enero de dos mil cinco, se aprobó el proyecto de resolución correspondiente, por lo que procede resolver al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1.- Que en términos del artículo 270 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General tiene facultades para conocer de las infracciones a la normatividad electoral federal, sustanciar el procedimiento administrativo respectivo a través de la Junta General Ejecutiva del Instituto, la cual elabora el Dictamen correspondiente para ser sometido, previos los trámites a que se refieren los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento para la Tramitación de los Procedimientos para el Conocimiento de las Faltas y Aplicación de las Sanciones Administrativas Establecidas en el Título Quinto del Libro Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la consideración del órgano superior de dirección, para que en ejercicio de las facultades que le otorga el Código de la materia determine lo conducente.

2.- Que de conformidad con lo que establece el artículo 45 del Reglamento, se somete el dictamen y el proyecto de resolución a la consideración del órgano superior de dirección, para que en ejercicio de las facultades que le otorga el Código de la materia determine lo conducente y aplique las sanciones que en su caso procedan.

3.- Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 38, párrafo 1, inciso a) del Código Electoral, es obligación de los partidos y agrupaciones políticas nacionales conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta, así como la de sus militantes, a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de los ciudadanos.

4.- Que el dispositivo 39, párrafos 1 y 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el incumplimiento de las obligaciones de los partidos y agrupaciones políticas se sancionará en los términos de lo dispuesto en el Título Quinto, del Libro Quinto, del ordenamiento legal invocado y, que la aplicación de las sanciones administrativas es facultad del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

5.- Que el artículo 73 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.

6.- Que el diverso 82, párrafo 1, incisos h) y w) del Código de la materia, consigna como atribución del Consejo General vigilar que las actividades de los partidos políticos nacionales y de las agrupaciones políticas se desarrollen con apego al Código y cumplan con las obligaciones a que están sujetos, así como conocer de las infracciones y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan.

7.- Que atento a lo que dispone el artículo 3, párrafo 1 del Reglamento para la Tramitación de los Procedimientos para el Conocimiento de las Faltas y Aplicación de Sanciones Administrativas establecidas en el Título Quinto del Libro Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, respecto del presente Dictamen, resulta aplicable, en lo conducente, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

8.- Que al no existir cuestiones de previo y especial pronunciamiento que resolver, corresponde realizar el análisis del fondo del asunto, consistente en determinar si la agrupación política nacional "Unidos por México", omitió notificar a esta autoridad la modificación de sus Estatutos dentro de los diez días posteriores a la fecha en que se tomó el acuerdo respectivo por la agrupación, infringiendo con ello lo dispuesto por el artículo 38, párrafo 1, inciso I) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual a la letra dispone:

"ARTICULO 38

1. *Son obligaciones de los partidos políticos nacionales:*

(...)

l) Comunicar al Instituto Federal Electoral cualquier modificación a su declaración de principios, programa de acción o estatutos, dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se tome el acuerdo correspondiente por el partido. Las modificaciones no surtirán efectos hasta que el Consejo General del Instituto declare la procedencia constitucional y

legal de las mismas. La resolución deberá dictarse en un plazo que no exceda de 30 días contados a partir de la presentación de la documentación correspondiente;”

Al respecto, conviene recordar el contenido de los artículos 1; 33, párrafo 1; 34, párrafo 4; 38 y 39, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los cuales disponen lo siguiente:

“ARTICULO 1

1. Las disposiciones de este Código son de orden público y de observancia general en los Estados Unidos Mexicanos.

2. Este Código reglamenta las normas constitucionales relativas a:

- a) Los derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos;*
- b) La organización, función y prerrogativas de los partidos políticos y las agrupaciones políticas; y*
- c) La función estatal de organizar las elecciones de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión.*

ARTICULO 33

1. Las agrupaciones políticas nacionales son formas de asociación ciudadana que coadyuvan al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada.

ARTICULO 34

(...)

4. A las agrupaciones políticas nacionales les será aplicable en lo conducente, lo dispuesto por los artículos 38, 49-A y 49-B, así como lo establecido en los párrafos 2 y 3 del artículo 49 de este Código.

ARTICULO 38

1. Son obligaciones de los partidos políticos nacionales:

- a) Conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de los ciudadanos;*
- b) Abstenerse de recurrir a la violencia y a cualquier acto que tenga por objeto o resultado alterar el orden público, perturbar el goce de las garantías o impedir el funcionamiento regular de los órganos de gobierno;*
- c) Mantener el mínimo de afiliados en las entidades federativas o distritos electorales, requeridos para su constitución y registro;*
- d) Ostentarse con la denominación, emblema y color o colores que tengan registrados;*
- e) Cumplir sus normas de afiliación y observar los procedimientos que señalen sus estatutos para la postulación de candidatos;*
- f) Mantener en funcionamiento efectivo a sus órganos estatutarios;*
- g) Contar con domicilio social para sus órganos directivos;*
- h) Editar por lo menos una publicación mensual de divulgación, y otra de carácter teórico, trimestral;*
- i) Sostener por lo menos un centro de formación política;*
- j) Publicar y difundir en las demarcaciones electorales en que participen, así como en los tiempos oficiales que les corresponden en las frecuencias de radio y en los canales de televisión, la plataforma electoral que el partido y sus candidatos sostendrán en la elección de que se trate. En este caso, el tiempo que le dediquen a la plataforma no podrá ser menor del 50% del que les corresponda;*
- k) Permitir la práctica de auditorías y verificaciones que ordene la comisión de consejeros a que se refiere el párrafo 6 del artículo 49 de este Código, así como entregar la documentación que la propia comisión les solicite respecto a sus ingresos y egresos;*

l) Comunicar al Instituto Federal Electoral cualquier modificación a su declaración de principios, programas de acción o estatutos, dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se tome el acuerdo correspondiente por el partido. Las modificaciones no surtirán efectos hasta que el Consejo General del Instituto declare la procedencia constitucional y legal de las mismas. La resolución deberá dictarse en un plazo que no exceda de 30 días contados a partir de la presentación de la documentación correspondiente;

m) Comunicar oportunamente al Instituto los cambios de su domicilio social o de los integrantes de sus órganos directivos;

n) Actuar y conducirse sin ligas de dependencia o subordinación con partidos políticos, personas físicas o morales extranjeras, organismos o entidades internacionales y de ministros de culto de cualquier religión o secta;

o) Utilizar las prerrogativas y aplicar el financiamiento público exclusivamente para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, para sufragar los gastos de campaña, así como para realizar las actividades enumeradas en el inciso c) del párrafo 1 del artículo 36 de este Código;

p) Abstenerse de cualquier expresión que implique diatriba, calumnia, infamia, injuria, difamación o que denigre a los ciudadanos, a las instituciones públicas o a otros partidos políticos y sus candidatos, particularmente durante las campañas electorales y en la propaganda política que se utilice durante las mismas;

q) Abstenerse de utilizar símbolos religiosos, así como expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso en su propaganda;

r) Abstenerse de realizar afiliaciones colectivas de ciudadanos; y

s) Las demás que establezca este Código.

2. Las modificaciones a que se refiere el inciso l) del párrafo anterior en ningún caso se podrán hacer una vez iniciado el proceso electoral.

ARTICULO 39

(...)

2. Las sanciones administrativas se aplicarán por el Consejo General del Instituto con independencia de las responsabilidades civil o penal que en su caso pudieran exigirse en los términos de la ley a los partidos políticos, las agrupaciones políticas, dirigentes y candidatos."

Del contenido de los artículos transcritos, se desprenden algunas de las normas que rigen la organización y funcionamiento de las agrupaciones políticas, así como aquellas que dan competencia al Consejo General de este Instituto, para imponer las sanciones administrativas correspondientes en caso de incumplimiento a las disposiciones de la norma electoral.

En esta tesitura, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece como obligación de las agrupaciones políticas comunicar al Instituto Federal Electoral cualquier modificación a su declaración de principios, programas de acción o estatutos, **dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se tome el acuerdo correspondiente.**

En la especie, derivado del análisis a los documentos soporte de la resolución identificada con el número CG38/2004, de fecha treinta y uno de marzo de dos mil cuatro, emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral que dio origen al actual procedimiento, aportados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante oficio DEPPP/DPPF/1021/04, particularmente de las copias certificadas del escrito de fecha nueve de febrero de dos mil cuatro, así como de la escritura notarial número 1,790 un mil setecientos noventa, pasada ante la fe del notario público número (4) cuatro de Guadalajara, Jalisco, se obtuvo lo siguiente:

A) La agrupación política nacional "Unidos por México" celebró el día tres de enero de dos mil cuatro, su Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria, en la que fueron aprobadas diversas modificaciones a sus estatutos.

B) Las modificaciones precitadas, fueron notificadas por la agrupación a esta autoridad hasta el día dieciocho de febrero de dos mil cuatro.

Como se aprecia, la agrupación política nacional "Unidos por México" infringió lo dispuesto por el artículo 38, párrafo 1, inciso I) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en virtud de que, si como consta en autos, el acuerdo mediante el que se adoptaron sus modificaciones se aprobó el día tres de enero de dos mil cuatro, la fecha límite para comunicar esa situación al Instituto Federal Electoral fue el día veinte de ese mismo mes y año, tomando en consideración que el día siete de idénticos mes y año, fue el primer día hábil siguiente a aquel en que se tomó el acuerdo modificatorio precitado y con el cual inició el plazo de diez días en el que la agrupación política estaba obligada a comunicar al Instituto Federal Electoral la modificación a sus estatutos, aprobada en la Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria celebrada el día tres de enero de dos mil cuatro, a fin de que dicho órgano máximo de dirección resolviera sobre la procedencia constitucional y legal de sus modificaciones.

Ahora bien, del análisis de las constancias que obran en el expediente, se obtiene que la agrupación política nacional "Unidos por México" pretendió dar contestación al emplazamiento que le formuló esta autoridad, mediante escrito presentado el día ocho de junio de dos mil cuatro; sin embargo el mismo resultó extemporáneo, ya que fue exhibido fuera del plazo de cinco días que se le concedió para el efecto, por lo que los argumentos vertidos en dicho escrito no pueden ser tomados en consideración dentro de la valoración del asunto que nos ocupa.

De las constancias que obran en autos, particularmente de las actas notariales y del oficio número DEPPP/DPPF/1021/04, remitido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, los cuales tienen el carácter de pruebas documentales públicas con valor probatorio pleno, que al no haber sido controvertidas ni desvirtuadas de forma alguna por la agrupación política referida, conducen a esta autoridad a tener por demostrada con plena certeza la comisión de la infracción imputada y la responsabilidad de la agrupación política, resulta claro que "Unidos por México" incumplió con la norma electoral precisada, al no hacer del conocimiento del Instituto Federal Electoral las modificaciones de sus estatutos dentro de los diez días hábiles posteriores al que se tomó el acuerdo que los aprobó en su Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria, pues como se ha precisado, ello debió haber sido desde el veinte de enero del año en curso, notificándose a este Instituto hasta el dieciocho de febrero siguiente, lo cual excedió en demasía el plazo establecido para cumplir con dicha obligación.

En conclusión, esta autoridad considera fundado el procedimiento administrativo de mérito, en virtud de lo expuesto en el presente considerando.

9.- Una vez que ha quedado demostrada plenamente la comisión del ilícito y la responsabilidad de la agrupación política nacional "Unidos por México", se procede a imponer la sanción correspondiente.

El artículo 269, apartado 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece las sanciones aplicables a los partidos y agrupaciones políticas, en tanto que el apartado 2, refiere los supuestos típicos sancionables, entre los que se encuentra el incumplimiento por parte de los partidos políticos a las obligaciones establecidas en el artículo 38 y demás disposiciones aplicables del ordenamiento invocado, así como el incurrir en cualquier otra falta de las previstas en dicho código.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de las Tesis de Jurisprudencia identificadas con los rubros **"ARBITRIO PARA LA IMPOSICION DE SANCIONES. LO TIENE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"** y **"SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA ELECTORAL. ELEMENTOS PARA SU FIJACION E INDIVIDUALIZACION"**, con números S3ELJ 09/2003 y S3ELJ 24/2003 respectivamente, ha señalado que respecto a la individualización de la sanción que se debe imponer a un partido político (y por ende, también a una agrupación política nacional, en los términos precisados en el considerando 8 de esta resolución), por la comisión de alguna irregularidad, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, para fijar la sanción correspondiente, debe tomar en cuenta las circunstancias y la gravedad de la falta.

Así, la autoridad debe valorar:

a) Las circunstancias:

- particulares y relevantes que rodearon la conducta irregular; aspectos cuantitativos y cualitativos en que se generó la infracción.

- las individuales del sujeto infractor, esto es, si la conducta irregular se comete por primera vez o si es reincidente; si el infractor realizó la conducta con el ánimo de infringir la norma legal o sin esa intención.
- b) Para determinar la gravedad de la falta debe atender a:
- La jerarquía del bien jurídico afectado, y
 - El alcance del daño causado.

Adicionalmente, el Tribunal Electoral ha sostenido que, para graduar la penalidad, no sólo se deben tomar en cuenta las circunstancias objetivas del caso y la gravedad de la infracción, sino garantizar el cumplimiento de los fines de la normatividad administrativa sancionadora electoral, lo cual necesariamente se tiene que ver reflejado en la magnitud e intensidad de la sanción que se imponga.

En el caso concreto, al individualizar la sanción, se destaca lo siguiente:

Calificación de la infracción. En primer término, es necesario precisar que la norma transgredida por la agrupación política nacional “Unidos por México”, es la hipótesis contemplada en el artículo 38, párrafo 1, inciso I) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo cual, partiendo de ello puede establecerse la finalidad o valor protegido en la norma violentada, así como la trascendencia de la infracción, lo cual se traduce en que las normas estatutarias se encuentren acordes al marco constitucional y legal que los rige a efecto de salvaguardar los derechos político electorales de sus miembros, militantes y afiliados.

En el presente asunto quedó acreditado que la agrupación política nacional “Unidos por México”, efectivamente contradijo el supuesto previsto en el artículo 38, párrafo 1, inciso I) del código en comento, toda vez que omitió notificar a esta autoridad las modificaciones a sus estatutos dentro de los diez días posteriores al que tomó el acuerdo.

Lo anterior conduce a esta autoridad a considerar, en un primer momento, **leve** la conducta cometida, esto con independencia de que al analizar los restantes parámetros, así como las circunstancias particulares del caso concreto, dicha valoración pueda verse disminuida o, por el contrario, incrementada.

Se considera leve la conducta cometida debido a los siguientes razonamientos:

- a) Si bien es cierto que la trascendencia de la norma o bien jurídico protegido en este caso, es la actuación dentro de los límites legales de los partidos políticos y las agrupaciones políticas nacionales considerándose de esencial importancia para el buen funcionamiento del sistema electoral en nuestro país, la conducta realizada por la denunciada no afecta de manera grave el buen funcionamiento del sistema, ya que la falta en la que incurre consiste en la extemporaneidad de la notificación de la modificación de sus estatutos, y no así de la omisión de dicha notificación.
- b) Los efectos producidos con la infracción podemos considerarlos leves, debido a que con la extemporaneidad de la notificación de sus estatutos se vulneró de manera temporal el bien jurídico protegido y no de manera definitiva, causando únicamente un perjuicio en cuanto a la formalidad con la que las agrupaciones políticas nacionales deben informar a esta autoridad la modificación a sus estatutos.

Aunado a ello, cabe destacar que una vez realizado el aviso de modificaciones estatutarias al Instituto, el Consejo General resolvió en sesión ordinaria celebrada en fecha treinta de abril de dos mil cuatro, aprobar la procedencia constitucional y legal de dichas modificaciones, por lo cual las modificaciones estatutarias no reportadas oportunamente, no transgredían el marco constitucional y legal que las rige y en consecuencia, no se reflejó trasgresión alguna ni se pusieron en riesgo los derechos político electorales de los miembros, militantes y afiliados de la agrupación, como hubiese ocurrido en caso de que el Consejo General no las hubiera aprobado como procedentes.

Individualización de la sanción. Ahora bien, para llevar a cabo la individualización de la sanción atinente, el carácter leve de la conducta debe valorarse conjuntamente con las circunstancias objetivas y subjetivas que concurren en el caso, como son:

- a) **Modo.** En el caso a estudio, la irregularidad atribuible a la agrupación política nacional “Unidos por México”, consiste en la omisión de notificar a esta autoridad las modificaciones de sus estatutos dentro de los diez días posteriores a la fecha en que tomó el acuerdo modificatorio respectivo, mismo que fue aprobado en su Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria celebrada el día tres de enero de dos mil cuatro.

- b) **Tiempo.** De constancias de autos se desprende que la Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria de "Unidos por México", en la que se tomó el acuerdo modificatorio de sus estatutos se realizó el día tres de enero de dos mil cuatro, lo que se notificó al Instituto Federal Electoral hasta el día dieciocho de febrero del mismo año, es decir, veintiún días hábiles después de la fecha límite que tenía para hacerlo, toda vez que el plazo de diez días hábiles con que contaba transcurrió del día siete de enero al veinte de ese mismo mes.
- c) **Lugar.** Ciudad de México, que es el ámbito territorial en el cual tiene el asiento de su domicilio la agrupación política.
- d) **Reincidencia.** No existe constancia en los archivos de este Instituto Federal Electoral de que la agrupación política nacional "Unidos por México", hubiere cometido este mismo tipo de falta.

Ahora bien, como se ha estudiado con antelación, la agrupación política nacional "Unidos por México", rebasó el término señalado en la normatividad electoral para notificar la modificación de sus estatutos.

Por todo lo anterior (especialmente, el bien jurídico protegido y los efectos de la infracción), la falta cometida por la agrupación política nacional "Unidos por México", debe ser objeto de una sanción que, sin dejar de desconocer la gravedad de la conducta, también tenga en cuenta las circunstancias particulares que se presentaron en el caso concreto (modo, tiempo y lugar), a efecto de determinar la sanción que deba imponerse, sin que ello implique que la misma sea de tal monto que no cumpla con una de sus finalidades, que es la de disuadir la posible comisión de faltas similares que también pudieran afectar los valores protegidos por la norma transgredida y que se han precisado previamente.

En este sentido, es necesario tomar en cuenta que las sanciones que se pueden imponer a la agrupación política infractora se encuentran especificadas en el artículo 269, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las cuales son:

- a) Amonestación pública;
- b) Multa de 50 a 5 mil días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal;
- c) Reducción de hasta el 50% de las ministraciones del financiamiento público que les corresponda por el periodo que señale la resolución;
- d) Supresión total de la entrega de las ministraciones del financiamiento que les corresponda por el periodo que señale la resolución;
- e) Negativa del registro de las candidaturas;
- f) Suspensión de su registro como partido político o agrupación política, y
- g) La cancelación de su registro como partido político o agrupación política.

Toda vez que la infracción se ha calificado como leve y la actitud de la agrupación política infractora ha sido expresa en el sentido de no incurrir nuevamente en ella, se advierten circunstancias que justifican la imposición de una amonestación pública, por lo que es el caso aplicar dicha sanción a la agrupación política denunciada.

Es importante destacar que si bien la sanción administrativa debe tener como una de sus finalidades el resultar una medida ejemplar, tendente a disuadir la posible comisión de infracciones similares en el futuro, no menos cierto es que en cada caso debe ponerse particular atención en las circunstancias objetivas de modo, tiempo y lugar, así como en las condiciones subjetivas, a efecto de que las sanciones no resulten inusitadas, trascendentales, excesivas, desproporcionadas o irracionales o, por el contrario, insignificantes o irrisorias.

Con los elementos anteriores se puede concluir que teniendo en cuenta que no es grave la falta, así como las circunstancias particulares que se dieron en el caso concreto, como se ha explicado previamente, toda vez que la sanción que debe aplicarse al caso concreto es una amonestación pública, a efecto de disuadir la posible comisión de conductas similares en el futuro, se concluye que dicha sanción puede cumplir con los propósitos antes precisados.

En atención a los antecedentes y consideraciones vertidos, con fundamento en los artículos 38, párrafo 1, incisos a) y s); 39, párrafos 1 y 2; 40, párrafo 1; 73; 82, párrafo 1, inciso h); 269 y 270 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el numeral 82, párrafo 1, incisos h), w) y z), del ordenamiento legal antes invocado, este Consejo General emite la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO.- Se declara fundado el procedimiento administrativo sancionatorio iniciado en contra de la agrupación política nacional "Unidos por México".

SEGUNDO.- Se impone a la agrupación política nacional "Unidos por México", una amonestación pública, en términos del artículo 269, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

TERCERO.- Publíquese la presente resolución en el **Diario Oficial de la Federación**.

CUARTO.- Notifíquese personalmente la presente resolución.

QUINTO.- En su oportunidad archívese el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.

La presente resolución fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 31 de enero de dos mil cinco, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Mtro. Andrés Albo Márquez, Mtro. Virgilio Andrade Martínez, Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar, Mtra. María Teresa de Jesús González Luna Corvera, Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner, Mtra. María Lourdes del Refugio López Flores, C. Rodrigo Morales Manzanares, Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez y el Consejero Presidente, Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez.

El Consejero Presidente del Consejo General, **Luis Carlos Ugalde Ramírez**.- Rúbrica.- La Secretaria del Consejo General, **María del Carmen Alanís Figueroa**.- Rúbrica.

RESOLUCION del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia de las modificaciones a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-RAP-55/2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG26/2005.

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia de las modificaciones a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-RAP-55/2004.

Antecedentes

I. El trece de enero de mil novecientos noventa y tres, en sesión ordinaria del Consejo General, el partido político nacional denominado "Partido Ecologista de México" obtuvo su registro ante el Instituto Federal Electoral, por tanto se encuentra en pleno goce de sus derechos y sujeto a las obligaciones que el Código de la materia señala.

II. El ocho de junio de mil novecientos noventa y tres, el Consejo General del Instituto Federal Electoral resolvió sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del citado partido, a través de la cual cambió su denominación por la de "Partido Verde Ecologista de México".

III. En sesiones celebradas en fechas veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y tres; veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco; dieciocho de abril de mil novecientos noventa y seis, nueve de octubre de mil novecientos noventa y siete; veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho, nueve de agosto y, siete de octubre de mil novecientos noventa y nueve, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó diversas modificaciones a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México.

IV. El dieciocho de febrero de dos mil dos, el C. José Luis Amador Hurtado promovió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, para impugnar actos del Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, recurso al que le correspondió el número de expediente SUP-JDC-021/2002.

V. Mediante sentencia del tres de septiembre de dos mil tres, la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el expediente SUP-JDC-021/2002, en los términos siguientes:

***"PRIMERO.** Se sobresee en el presente juicio, exclusivamente respecto al oficio DEPPP/DPPF/1001/2002 de trece de febrero del año dos mil dos, suscrito por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral.*

SEGUNDO. El Consejo General del Instituto Federal Electoral ordenará al Partido Verde Ecologista de México, que en los términos establecidos en sus disposiciones estatutarias vigentes, en el plazo de sesenta días, contado a partir de que el referido consejo notifique personalmente esa determinación, dicho partido político modifique sus estatutos, para que éstos sean acordes con lo determinado en la presente ejecutoria.

TERCERO. Hecho lo anterior, una vez que el Consejo General del Instituto Federal Electoral apruebe los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, éste debe integrar a sus órganos directivos (nacional y estatales) sobre la base de los estatutos aprobados, dentro del plazo de seis meses, contado a partir de la fecha en que quede firme el acuerdo que apruebe los estatutos modificados, en los términos del resolutivo que antecede.

CUARTO. Se modifica el registro administrativo de los integrantes de los órganos directivos del Partido Verde Ecologista de México (nacional y estatales) realizado por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, reclamado en el presente juicio, a fin de que los efectos de dicho registro subsistan hasta que se registre a los integrantes electos sobre la base de los estatutos modificados y aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, lo que debe ocurrir, a más tardar, al finalizar el plazo a que se refiere el resolutivo tercero de esta ejecutoria.

QUINTO. El Consejo General del Instituto Federal Electoral deberá informar del cumplimiento de esta ejecutoria, a medida en que se realicen los actos previstos en los resolutivos precedentes”.

VI. El diez de octubre de dos mil tres, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, se aprobó el acuerdo en acatamiento de la sentencia No. SUP-JDC-021/2002 emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que se ordena al Partido Verde Ecologista de México modificar sus estatutos y renovar sus dirigencias nacional y estatales, acuerdo publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintidós de octubre de dos mil tres.

VII. El veintitrés de diciembre de dos mil tres, el Partido Verde Ecologista de México realizó modificaciones a sus estatutos, las cuales fueron aprobadas en la misma fecha por la Asamblea Nacional de dicho partido político.

VIII. El treinta de diciembre de dos mil tres, el Diputado Arturo Escobar y Vega, Representante Suplente ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral del Partido Verde Ecologista de México presentó, ante la presidencia de dicho órgano colegiado, escrito de la misma fecha a través del cual comunicó el sentido de las reformas a los estatutos aprobadas por la Asamblea a que se refiere el párrafo precedente.

IX. Al respecto, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el día trece de febrero de dos mil cuatro, fue aprobada la “Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Político Nacional denominado Partido Verde Ecologista de México, en acatamiento de la sentencia No. SUP-JDC-021/2002, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, bajo el expediente CG35/2004. En dicha resolución se determinó lo siguiente:

“PRIMERO.- Se declara la procedencia constitucional y legal del proyecto de estatutos del Partido Verde Ecologista de México, acordado por la asamblea nacional del partido político, celebrada el veintitrés de diciembre de dos mil tres, con las salvedades expuestas en los considerandos 21 y 24 de la presente resolución. No obstante, dichos estatutos se mantendrán en condición suspensiva en tanto que el Partido Verde Ecologista de México no cumpla con el resolutivo segundo de la presente resolución.

SEGUNDO.- Se apercibe al Partido Verde Ecologista de México para que, en un plazo de treinta días naturales contados a partir de que quede firme la presente resolución, modifique los artículos 12, 14, 33, 55, y 65, y establezca las adiciones pertinentes a sus estatutos, a efecto de que se cumpla con la disposición señalada en el artículo 27, apartado 1, inciso f) del código de la materia, y se subsanen las deficiencias persistentes, para hacerlos acordes a los razonamientos expuestos en los considerandos 21 y 24 de la presente resolución. Esta modificación se hará con base en los estatutos vigentes del partido, de conformidad con el resolutivo segundo de la sentencia SUP-JDC-021/2002 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En caso de incumplimiento, se aplicará lo previsto en el artículo 39, en relación con los numerales 269 y 270, todos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

TERCERO.- *En acatamiento de la misma sentencia, se reitera que el Partido Verde Ecologista de México deberá integrar sus órganos directivos, nacional y estatales, sobre la base de los estatutos que sean aprobados por este Consejo General, dentro del plazo de seis meses, contado a partir de que quede firme la declaratoria de procedencia constitucional y legal de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, a que se refieren los resolutivos primero y segundo del presente instrumento.”*

X. En contra de la resolución referida en el antecedente que precede, con fecha veinticuatro de febrero de dos mil cuatro, el C. José Luis Amador Hurtado, promovió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, incidente de inejecución de la sentencia dictada en el expediente SUP-JDC-021/2002.

XI. Asimismo, en contra de dicha resolución se encuentra interpuesto Juicio para la Protección de los Derechos Político-electorales del Ciudadano, identificado con el número de expediente SUP-JDC-028/2004, promovido por el mismo C. José Luis Amador Hurtado.

XII. El día primero de marzo de dos mil cuatro, el C. Carlos Alberto Macías Corcheñuk, promovió Juicio para la Protección de los Derechos Político electorales del ciudadano, identificado con el número de expediente SUP-JDC-038/2004, en contra de la Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Político Nacional denominado Partido Verde Ecologista de México, en acatamiento de la sentencia No. SUP-JDC-021/2002, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

XIII. El veintitrés de febrero de dos mil cuatro, mediante escrito sin número presentado por el Diputado Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto, fue solicitada la fecha exacta en que daría inicio el plazo señalado en el resolutive segundo del acuerdo CG 35/2004.

XIV. Dicho escrito fue respondido por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral mediante oficio DEPPP/DPPF/437/04 de fecha veintisiete de febrero de dos mil cuatro señalando que el plazo referido daría inicio una vez que el acuerdo citado quedara firme.

XV. El dos de marzo de dos mil cuatro, mediante escrito sin número presentado por el Diputado Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto, se solicitó de nueva cuenta la fecha exacta en que daría inicio el plazo señalado en el resolutive segundo del acuerdo CG 35/2004, así como la culminación del citado plazo en días calendario.

XVI. El ocho de marzo de dos mil cuatro, la Secretaria Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, mediante oficio SE-015/2004 respondió al escrito referido en el párrafo anterior señalando que el plazo de treinta días indicado en el resolutive segundo del referido acuerdo del Consejo General comenzaría a correr hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolviera los recursos de impugnación correspondientes.

XVII. El once de marzo de dos mil cuatro, el Partido Verde Ecologista de México, por conducto de su Representante Propietaria ante el Consejo General, Sara Isabel Castellanos Cortés, presentó un escrito dirigido al Consejero Presidente del Instituto señalando que su partido había celebrado una Asamblea Nacional del Partido el día diez de marzo con el objeto de modificar sus estatutos, manifestando que a su juicio dichas modificaciones se habían realizado en acatamiento de la Resolución del Consejo General CG 35/2004.

XVIII. El doce de marzo de dos mil cuatro, el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos respondió la notificación mencionada en el párrafo precedente mediante oficio DEPPP/623/04, señalando que, en virtud de que la Resolución del Consejo General CG 35/2004 aún no se encontraba firme, y de conformidad con lo dictado por su propio punto resolutive segundo, dichas modificaciones no fueron presentadas en el momento procesal oportuno, por lo que no se procedió a dar por iniciado el plazo previsto en el artículo 38, párrafo 1, inciso I), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. El Partido Verde Ecologista de México no impugnó dicho oficio.

XIX. Mediante escrito de fecha primero de septiembre de dos mil cuatro, con fundamento en el artículo 38, párrafo 1, inciso I), la Senadora Sara Isabel Castellanos Cortés, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General de este Instituto, solicitó al Consejero Presidente del referido órgano colegiado, la aprobación de las modificaciones al estatuto del Partido, llevadas a cabo, según su dicho, el treinta y uno de agosto del mismo año, en Asamblea Nacional.

XX. El día dos de septiembre de dos mil cuatro, la Maestra María del Carmen Alanís Figueroa, en su carácter de Secretaria del Consejo General del Instituto Federal, emitió el oficio número SCG-918/2004, a través del cual dio respuesta al escrito del Partido Verde Ecologista de México, de fecha primero de septiembre de dos mil cuatro, en el siguiente sentido:

“Como es de su conocimiento el resolutivo segundo de la ‘Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Político Nacional denominado Partido Verde Ecologista de México, en acatamiento de la sentencia No. SUP-JDC-021/2002, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación’, aprobada el 13 de febrero pasado, establece:

‘Segundo.- Se apercibe al Partido Verde Ecologista de México para que, en un plazo de treinta días naturales contados a partir de que quede firme la presente resolución, modifique los artículos 12, 14, 33, 55, y 65, y establezca las adiciones pertinentes a sus estatutos, a efecto de que se cumpla con la disposición señalada en el artículo 27, apartado 1, inciso f) del Código de la materia, y se subsanen las deficiencias persistentes, para hacerlos acordes a los razonamientos expuestos en los considerandos 21 y 24 de la presente resolución. Esta modificación se hará con base en los estatutos vigentes del Partido, de conformidad con el resolutivo segundo de la Sentencia SUP-JDC-021/2002 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.’

Es el caso que la resolución en referencia no ha quedado firme, en virtud de que se encuentran pendientes de resolver por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los siguientes medios de impugnación: 1) El incidente de inejecución de sentencia promovido por el C. José Luis Amador Hurtado dentro del expediente SUP-JDC-021-2002 el veinticuatro de febrero de dos mil cuatro; 2) El juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-028/2004 que derivó del incidente antes referido; y 3) El juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano promovido por el C. Carlos Alberto Macías Corcheñuk el primero de marzo de dos mil cuatro, identificado con el número de expediente SUP-JDC-038/2004. Lo anterior, fue señalado a su representado mediante oficios DEPPP/DPPF/437/04 y SE-015/2004 de fechas 27 de febrero y 8 de marzo del año actual formados por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Secretaría Ejecutiva del Instituto, respectivamente.

En consecuencia, no se dará por iniciado el plazo señalado por el artículo 38, párrafo 1, inciso I) del Código Electoral dentro del cual el Consejo General del Instituto Federal Electoral ha de dictar una resolución respecto a las modificaciones estatutarias realizadas por los partidos políticos.

Una vez que el Tribunal Electoral resuelva sobre la materia referida resolución del Consejo General, esta Autoridad procederá en los términos en que sea dilucidada la controversia para que esta se vea cabalmente satisfecha y se lleve a cabo la plena ejecución de la resolución citada por el órgano jurisdiccional.”

XXI. El ocho de septiembre de dos mil cuatro, el Partido Verde Ecologista de México, por conducto de la Senadora Sara Isabel Castellanos Cortés, Representante Propietaria de dicho partido ante el Consejo General de este Instituto, interpuso recurso de apelación en contra del citado oficio SCG-918/2004.

XXII. Con fecha diecisiete de diciembre de dos mil cuatro, la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el referido recurso de apelación resolvió:

“UNICO.- Se revoca el oficio SCG-918/2004 del dos de septiembre de dos mil cuatro, suscrito por la Secretaría del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para los efectos precisados al final del considerando Segundo de esta sentencia.”

XXIII. La parte final del referido considerando Segundo, indica:

“Como se puede advertir de lo anterior, el Consejo General del Instituto Federal Electoral es la autoridad con competencia exclusiva y excluyente para ocuparse de lo relativo al conocimiento de las modificaciones estatutarias, entre las relativas a otros documentos básicos, que se efectúan por los partidos políticos nacionales, a fin de declarar la procedencia constitucional y legal de las mismas, mientras que al secretario del Consejo General, entre otras, le están reconocidas determinadas funciones de auxilio al propio Consejo en el ejercicio de sus atribuciones, las cuales, como deriva de una interpretación sistemática y funcional, inclusive gramatical, de las disposiciones de referencia, como se permite en términos de lo dispuesto en el artículo 3o., párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se limitan al apoyo, ayuda, asistencia o coadyuvancia al mismo Consejo, pero sin que puedan rebasar un grado de subalternancia o subordinación y sin que, esa responsabilidad, se traduzca o tenga los alcances de una sustitución o suplantación de la autoridad a la cual se auxilia.

...

“En consecuencia, se debe privar de efectos a la determinación de la Secretaría del Consejo General para que se limite al auxilio del Consejo General en el ejercicio de la atribución de este último y que es la relativa al conocimiento de la comunicación por el Partido Verde Ecologista de México de ciertas modificaciones estatutarias a sus estatutos, para declarar la procedencia constitucional y legal de las mismas. Esto es, si la Secretaría del Consejo General recibió el oficio del primero de septiembre de dos mil cuatro, debe informar o dar cuenta a dicho órgano superior de dirección del Instituto Federal Electoral de dicha comunicación y, en su caso, turnarlo a la comisión del Consejo General que sea la competente para elaborar el dictamen respectivo, si fuera el caso de que el mismo Consejo General no dispusiera otra cosa, en términos de lo prescrito en los artículos 38, párrafo 1, inciso I); 80, párrafo 1, inciso a), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En mérito de que resultó fundado el agravio identificado como inciso a) del resumen que va al inicio de este considerando, en términos de lo dispuesto en el artículo 47, párrafo 2, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se revoca el oficio SCG-918/2004 de dos de septiembre de dos mil cuatro, signado por la Secretaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, se arriba a la conclusión de que es innecesario el estudio del agravio que se sintetizó como inciso b) de este mismo considerando, por lo cual no se prejuzga sobre el contenido del resto de los razonamientos contenidos en el oficio precisado, que sirvieron para fundar y motivar de manera imprecisa el trámite errado que se dio a la solicitud del Partido Verde Ecologista de México presentada mediante su escrito del primero de septiembre de dos mil cuatro.”

XXIV. La sentencia emitida en el expediente SUP-RAP-55/2004, fue notificada al Instituto Federal Electoral el día diecisiete de diciembre de dos mil cuatro.

XXV. Mediante oficio número SCG/024/2005 de fecha tres de enero de dos mil cinco la Secretaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral dio cuenta al Consejero Electoral que preside la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión sobre el escrito de fecha primero de septiembre de dos mil cuatro, remitido por el Partido Verde Ecologista de México.

Al tenor de los antecedentes que preceden, y

Considerando:

1. Que el artículo 41, base I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los partidos políticos son entidades de interés público y que tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

2. Que de acuerdo con el artículo 41, base III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 68, párrafo 1 y 69, párrafo 2, ambos del Código de la materia, el Instituto Federal Electoral, en el ejercicio de su función, tiene como principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

3. Que el artículo 1, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que las disposiciones del mismo *“son de orden público y de observancia general en los Estados Unidos Mexicanos”*.

4. Que con el objeto de cumplir con los principios de certeza, legalidad y objetividad, y en atención a que las disposiciones del Código de la materia son de aplicación general, el Instituto Federal Electoral también está obligado, en lo conducente, por sus propias resoluciones y acuerdos.

5. Que el artículo 23, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que, *“El Instituto Federal Electoral vigilará que las actividades de los partidos políticos se desarrollen con apego a la ley”*.

6. Que de acuerdo con el artículo 38, párrafo 1, inciso I) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, es atribución del Consejo General del Instituto Federal Electoral pronunciarse sobre procedencia constitucional y legal de los estatutos de los Partidos Políticos Nacionales.

7. Que el artículo 82, párrafo 1, inciso h) del Código Electoral determina como atribución del Consejo General: *“Vigilar que las actividades de los Partidos Políticos Nacionales y las Agrupaciones Políticas se desarrollen con apego a este código y cumplan con las obligaciones a que están sujetos”*.

8. Que la sentencia derivada del expediente SUP-JDC-021/2002, emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estableció, en su resolutivo segundo que: *“El Consejo General del Instituto Federal Electoral ordenará al Partido Verde Ecologista de México, que en los términos establecidos en sus disposiciones estatutarias vigentes, en el plazo de sesenta días, contado a partir de que el referido Consejo notifique personalmente esa determinación, dicho partido político modifique sus estatutos, para que éstos sean acordes con lo determinado en la presente ejecutoria”.*

9. Que el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión extraordinaria del diez de octubre de dos mil tres, aprobó el acuerdo en acatamiento de la sentencia No. SUP-JDC-021/2002 emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por la que se ordena al Partido Verde Ecologista de México modificar sus estatutos y renovar sus dirigencias nacional y estatales en los términos siguientes:

“PRIMERO. *En acatamiento a la sentencia SUP-JDC-021/2002 dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se ordena al Partido Verde Ecologista de México para que en los términos establecidos en sus disposiciones estatutarias vigentes, en el plazo de sesenta días, contado a partir de esta fecha, modifique sus estatutos, para que éstos sean acordes con lo determinado en la citada ejecutoria. Asimismo, para que informe de los cambios efectuados, en los términos del artículo 38, inciso I) del código en la materia.*

SEGUNDO. *Hecho lo anterior, y una vez que el Consejo General del Instituto Federal Electoral apruebe la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, dicho partido deberá integrar sus órganos directivos, nacional y estatales, sobre la base de los estatutos aprobados, dentro del plazo de seis meses, contado a partir de la fecha en que quede firme el acuerdo que apruebe los estatutos modificados, en los términos del resolutivo que antecede.”*

10. Que el veintitrés de diciembre de dos mil tres, en atención a la resolución referida en el considerando anterior, el Partido Verde Ecologista de México realizó modificaciones a sus estatutos, las cuales fueron aprobadas en la misma fecha por la Asamblea Nacional de dicho partido político.

11. Que al respecto, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el día trece de febrero de dos mil cuatro, fue aprobada la “Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Político Nacional denominado Partido Verde Ecologista de México, en acatamiento de la sentencia No. SUP-JDC-021/2002, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, en la que se determinó lo siguiente:

“PRIMERO.- *Se declara la procedencia constitucional y legal del proyecto de estatutos del Partido Verde Ecologista de México, acordado por la asamblea nacional del partido político, celebrada el veintitrés de diciembre de dos mil tres, con las salvedades expuestas en los considerandos 21 y 24 de la presente resolución. No obstante, dichos estatutos se mantendrán en condición suspensiva en tanto que el Partido Verde Ecologista de México no cumpla con el resolutivo segundo de la presente resolución.*

SEGUNDO.- *Se apercibe al Partido Verde Ecologista de México para que, en un plazo de treinta días naturales contados a partir de que quede firme la presente resolución, modifique los artículos 12, 14, 33, 55, y 65, y establezca las adiciones pertinentes a sus estatutos, a efecto de que se cumpla con la disposición señalada en el artículo 27, apartado 1, inciso f) del código de la materia, y se subsanen las deficiencias persistentes, para hacerlos acordes a los razonamientos expuestos en los considerandos 21 y 24 de la presente resolución. Esta modificación se hará con base en los estatutos vigentes del partido, de conformidad con el resolutivo segundo de la sentencia SUP-JDC-021/2002 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.*

En caso de incumplimiento, se aplicará lo previsto en el artículo 39, en relación con los numerales 269 y 270, todos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.”

12. Que respecto de la Resolución referida en el considerando anterior, fueron interpuestos los siguientes medios de impugnación:

a) El incidente de inejecución de sentencia promovido por el C. José Luis Amador Hurtado dentro del expediente SUP-JDC-021-2002, el veinticuatro de febrero de dos mil cuatro;

b) El juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-028/2004 que derivó del incidente antes referido; y

c) El juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano promovido por el C. Carlos Alberto Macías Corcheñuk el primero de marzo de dos mil cuatro, identificado con el número de expediente SUP-JDC-038/2004.

13. Que según lo establece el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 184 y 186 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Electoral es la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación; que asimismo, conforme a lo preceptuado por dicha norma constitucional, en relación con el artículo 25 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolver en forma definitiva e inatacable, en términos de la Constitución y según lo disponga la ley, sobre las impugnaciones de actos y resoluciones de la autoridad electoral federal que violen normas constitucionales o legales, así como las impugnaciones de actos y resoluciones que violen los derechos político electorales de los ciudadanos de votar, ser votado y de afiliación libre y pacífica, para tomar parte en los asuntos políticos del país, en los términos que señalen la propia Constitución y las leyes.

14. Que conforme a lo establecido en la sentencia SUP-RAP-55/2004 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 17 de diciembre de 2004, la revocación del acto de la Secretaria del Consejo General obedeció a que dicha Secretaria no está facultada ni directamente por la ley, ni por una posible delegación, para asumir una atribución que se considera de competencia exclusiva y excluyente del Consejo General, la cual es ocuparse de lo relativo al conocimiento de las modificaciones estatutarias, entre las relativas a otros documentos básicos, que se efectúan por los partidos políticos nacionales, a fin de declarar la procedencia constitucional y legal de las mismas.

15. Que a la fecha en que se emite la presente Resolución, la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no se ha pronunciado respecto de los medios de impugnación referidos en el considerando 12 de la presente resolución, por lo que la resolución emitida por este Consejo General no ha quedado firme.

16. Que el plazo a que se refiere el resolutivo segundo de la “Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Político Nacional denominado Partido Verde Ecologista de México, en acatamiento de la sentencia No. SUP-JDC-021/2002, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, se dará por iniciado una vez que quede firme dicha resolución.

17. Que no obstante lo expuesto, el día primero de septiembre de dos mil cuatro, el Partido Verde Ecologista de México manifestó haber realizado modificaciones a sus estatutos con fecha treinta y uno de agosto de dos mil cuatro.

18. Que tales modificaciones pretendieron realizarse con anterioridad a que quede firme la Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG 35/2004, de fecha trece de febrero de dos mil cuatro, en la que se declara la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, se dejan en condición suspensiva dichos estatutos y se ordena al referido partido modifique algunos artículos de los mismos dentro de un plazo de treinta días naturales contados a partir de que quedase firme la propia Resolución.

Al respecto, no pasó desapercibido a esta autoridad, al emitir la resolución recién aludida, que las modificaciones estatutarias que habían sido realizadas por el partido habían sido hechas en cumplimiento de una ejecutoria de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y teniendo en cuenta que el artículo 41, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en materia electoral la interposición de los medios de impugnación no produce efectos suspensivos sobre el acto impugnado, el Consejo General determinó establecer la condición suspensiva a la que antes se ha hecho alusión; por lo que resulta evidente que dicha condición suspensiva deriva no de la interposición de los medios de impugnación a que antes se ha hecho referencia, sino precisamente de la resolución aprobada por este propio órgano superior de dirección del Instituto.

Es el caso que, partiendo de los principios de conservación del acto administrativo y de presunción de legalidad del acto administrativo, esta autoridad no ha de desconocer los términos en los que dictó la resolución referida, que además, fue recurrida ante la autoridad jurisdiccional competente, la cual, en todo caso, cuenta con atribuciones para modificar o revocar dicha resolución, estando actualmente pendiente de resolverse el medio de impugnación correspondiente.

19. Que las modificaciones a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México notificadas al Instituto el primero de septiembre de dos mil cuatro, manifestando haber sido aprobadas en Asamblea Nacional de dicho partido celebrada el día treinta y uno de agosto del mismo año, resultan improcedentes en virtud de que fueron realizadas fuera del plazo establecido en los resolutivos primero y segundo de la "Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Político Nacional denominado Partido Verde Ecologista de México, en acatamiento de la sentencia No. SUP-JDC-021/2002, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", por lo que contravienen lo dispuesto por este órgano colegiado en razón de que se realizaron fuera del momento procesal oportuno establecido en la resolución de mérito.

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 41 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 184 y 186 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 23, párrafo 2, 38, párrafo 1, inciso I), 69, párrafo 2, 80, párrafos 1 y 2, y 82, párrafo 1, incisos b) y h), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 25 y 84 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente número SUP-RAP-55/2004, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 82, párrafo 1, inciso z) del mismo ordenamiento legal, el Consejo General del Instituto Federal Electoral emite la siguiente:

Resolución

Primero. No ha lugar a declarar la procedencia de las modificaciones a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, presentadas mediante escrito de fecha primero de septiembre de dos mil cuatro, en virtud de lo expuesto en los considerandos 11 al 19 de la presente resolución.

Segundo. Notifíquese la presente resolución al Partido Verde Ecologista de México.

Tercero. Infórmese de la presente resolución a la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cuarto. Publíquese la presente resolución en el **Diario Oficial de la Federación**.

La presente resolución fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 31 de enero de dos mil cinco.- El Consejero Presidente del Consejo General, **Luis Carlos Ugalde Ramírez**.- Rúbrica.- La Secretaria del Consejo General, **María del Carmen Alanís Figueroa**.- Rúbrica.

SECCION DE AVISOS AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Consejo de la Judicatura Federal

Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, en Naucalpan de Juárez

EDICTO

Tercero perjudicado: sucesión testamentaria a bienes de Jesús Ayala Gómez, por conducto de su albacea Pedro Velasco Alvarado.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veinticinco de enero de dos mil cinco.

En los autos del Juicio de Amparo número 491/2004-III, promovido por Sindicatura Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Gustavo A. Madero, por conducto de su delegado Ignacio Zambrano Porras, que se tramita en este Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, contra actos del Juez Décimo Primero de lo Civil de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México. Se dictó el siguiente acuerdo:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a diecisiete de enero de dos mil cinco: Inserto: "En consecuencia con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, se ordena que el emplazamiento de mérito se realice por medio de edictos a costa de la quejosa, los cuales se publicarán por tres veces

consecutivas cada siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en la República. Asimismo, se concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación para que el aludido tercero perjudicado ocurra ante este Organo de Control Constitucional y haga valer sus derechos; de igual forma, requiérase a la parte quejosa, para que dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la notificación de este proveído, se presente a este Juzgado a recibir los edictos de mérito, que deberán publicarse, en un término similar, contado a partir del día siguiente al en que los reciba, lo cual deberá ser acreditado ante este órgano Jurisdiccional, con el apercibimiento legal que en caso de no recogerlos y publicarlos en el término fijado se procederá sobreseer el presente juicio de garantías."

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 25 de enero de 2005.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, Naucalpan de Juárez

Lic. Martín Alberto Guzmán Martínez

Rúbrica.

(R.- 207544)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz
Xalapa de Equez., Ver.**

EDICTO

Tercero perjudicada: Ana María Sangabriel Reyes viuda de Sánchez, a través de quien legalmente la represente:

En el lugar en que se encuentre, hago saber a usted que:

En los autos del Juicio de Amparo 1346/2004, promovido por Ramón Hugo Sánchez Meza, en su carácter de albacea definitivo de la sucesión testamentaria a bienes de Ramón Hugo Sánchez Sangabriel, contra actos del Juez y del actuario adscritos al Juzgado Segundo de Primera Instancia, con sede en esta ciudad, radicado en está Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, sito en la avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1628, colonia Ferrer Guardia, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, se le señaló como tercero perjudicada y, toda vez que falleció y no ha sido denunciada la sucesión a bienes de dicha tercero perjudicada para estar en posibilidad de emplazar en este Juicio a quien le resulte el carácter de heredero o beneficiario de la sucesión a bienes de ésta, desconociendo el domicilio de quien legalmente la represente, por acuerdo de fecha veintidós de noviembre del año en curso, se ha ordenado emplazar a quien legalmente represente a Ana María San Gabriel Reyes viuda de Sánchez, por edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la citada Ley, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo las posteriores le surtirán efectos por lista que se fije en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia simple de la demanda de garantías, asimismo se le hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra prevista para las diez horas con veinte minutos del doce de enero de dos mil cinco; asimismo, se le hace saber que el acto reclamado en el juicio de amparo de que se trata se hizo consistir en: "Se reclama del C. Juez Segundo de Primera Instancia, de este Distrito Judicial, el ilegal emplazamiento llevado a cabo, así como todas las subsecuentes actuaciones hasta la ejecución de la sentencia dictada con fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve dentro de los autos del Juicio Ordinario Mercantil número 1124/97/VII, del índice de ese H. Juzgado. Así como la ejecución de dicha sentencia en la que se pretende sacar a remate bienes propiedad de la sucesión testamentaria que represento, en pública subasta el día treinta de noviembre del año en curso a las diez treinta horas".

Atentamente
Xalapa, Ver., a 7 de diciembre de 2004.
El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz
Lic. Martín Pérez Martínez
Rúbrica.

(R.- 207423)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Quinta Sala Civil
EDICTO

En el amparo relativo al Toca 742/04/1 juicio ejecutivo mercantil seguido por Bancomer, S.A. en contra de Teodora Casimira de Hernández y otro se ordenó emplazar a los terceros perjudicados Teodora Casimira de Hernández y Juan Hernández García para que comparezcan en dicho amparo.

México, D.F., a 5 de enero de 2005.
La C. Secretaria de la Quinta Sala Civil
Lic. Ma. del Carmen Sanvicente Ramírez
Rúbrica.

(R.- 207467)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Segunda Sala de lo Civil
Toca 1723/2004
Ordinario Civil
A.C.B.
EDICTO

Aguilar Trejo Martha vs. Mariano Espinoza y Caballero y otros.

En el cuaderno de amparo formado en los autos del Toca citado al rubro, esta Sala dictó el siguiente Acuerdo:

“México, Distrito Federal, seis de enero del año dos mil cinco.

A sus autos el escrito de Martha Aguilar Trejo, por su propio derecho, con el que exhibe original y copias de la demanda de amparo que se presenta por conducto de esta Sala y ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno. Ríndase el Informe Justificado correspondiente; a dicha Autoridad de Amparo remitiéndosele el original de la demanda de garantías así como el toca, constancias necesarias, constancia del emplazamiento que se manda hacer al tercero perjudicado Mariano, Tomás Luis y Paulino Juan, todos de apellidos Espinoza y Caballero... se ordena emplazar a los citados terceros perjudicados por medio de Edictos que se publiquen en el **Diario Oficial de la Federación** así como en el Periódico “La Prensa”. Lo anterior, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles; en la inteligencia, que deberá quedar a disposición de la citada tercera perjudicada, una copia simple de la demanda de garantías en la Secretaría de esta Sala... Quedan las partes empezadas para comparecer ante la Autoridad de Amparo a deducir sus derechos dentro del término de diez días; y, déjense las constancias necesarias para integrar el testimonio de ejecución respectivo... Notifíquese. Lo acordó la Segunda Sala y firma el C. Magistrado Semanero. Doy fe.”

Lo anterior se hace de su conocimiento, a fin de que se presente dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno como tercero perjudicado en el Juicio de Garantías promovido por la parte actora contra actos de esta Sala en el procedimiento referido al inicio de este edicto.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 3 de febrero de 2004.
La C. Secretaria Auxiliar de Acuerdos Encargada de la Mesa de Amparos
de la Segunda Sala de lo Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Lic. María de Lourdes Pérez García

Rúbrica.

(R.- 207789)

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexto de lo Civil
EDICTO**

Se convocan postores.

En cumplimiento a lo ordenado por proveído de fecha siete de enero de dos mil cinco, dictado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Triplay Tableros de Ecatepec, S.A. de C.V., en contra de Mario Serrano Luna, con número de expediente 754/2003; la C. Juez Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el vehículo marca Jetta, color rojo, cuatro puertas, con placas de circulación LVD9637 del Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$110,000.00 ciento diez mil pesos, 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra la totalidad de dicha cantidad.- Para que tenga verificativo la diligencia de remate se señalan las diez horas con treinta minutos del día quince de febrero de dos mil cinco.

Edictos de deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en: los tableros de avisos de este Juzgado, en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 20 de enero de 2005.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Gerardo Luna Arenas

Rúbrica.

(R.- 207758)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México
Naucalpan de Juárez
EDICTO**

Tercero perjudicado: Linda Chavarri Fernández.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a doce de enero de dos mil cinco.

En los autos del Juicio de Amparo número 606/2004-VII, promovida por Carlota Eugenia Torres Aranda Smith albacea de la sucesión de Carlos Rafael Chavarri Amparan, ante este Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, Naucalpan de Juárez, contra actos del Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades. Se dictó el siguiente acuerdo:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a doce de enero de dos mil cinco.

Inserto: Se comunica al tercero perjudicado Linda Chavarri Fernández, que en el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, Naucalpan de Juárez, mediante proveído de fecha treinta de junio de dos mil cuatro, se admitió a trámite la demanda de amparo número 606/2004-VII, promovida por Carlota Eugenia Torres Aranda Smith albacea de la sucesión de Carlos Rafael Chavarri Amparan, contra las autoridades responsables Juez Cuadragésimo Sexto Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades, respecto del acto reclamado hizo consistir esencialmente en: En la falta de emplazamiento al Juicio Ejecutivo Mercantil número 1039/95, del índice del Juez Cuadragésimo Sexto Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Por tanto. Indíquesele que deberá presentarse en las instalaciones de este Juzgado, sito en avenida Dieciséis de Septiembre número setenta y cinco, segundo piso, Fraccionamiento Parque Industrial, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a fin de apersonarse a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 18 de enero de 2005.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México

Naucalpan de Juárez

Lic. Benita Cuevas Zepeda

Rúbrica.

(R.- 207492)

**Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia del Estado
Cuarta Sala Civil
EDICTO**

Publíquese el presente tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y periódico de circulación nacional, hágase saber a la persona moral Impulsora e Inmobiliaria Leonesa, S.A. y a los socios

Antonio Díaz Castro, Manuel Yáñez Ramírez, José Medina Rosas, José Isabel Cervantes Anguiano, Jesús Irazaba Lozornio y el Administrador único Leopoldo Ruiz, en su carácter de terceros perjudicados, que en esta Sala se presentó demanda de amparo promovida por Oscar Adolfo Márquez Lozornio, contra actos de esta Sala, consistentes en la sentencia de fecha veintiocho de octubre de dos mil cuatro, dictada en el Toca número 522/2004, con motivo de la apelación interpuesta por la parte quejosa, en contra de la sentencia de fecha veintiocho de junio de dos mil cuatro, relativo al Juicio Ordinario Mercantil número 73/03-M, radicado en el Juzgado Décimo Primero Civil de Partido de León, Guanajuato, promovido por el apelante, en su calidad de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de Francisco Lozornio Castillo en contra de Impulsora e Inmobiliaria Leonesa, S.A., Antonio Díaz Castro, Manuel Yáñez Ramírez, José Medina Rosas, José Isabel Cervantes Anguiano, Jesús Irazaba Lozornio, en su calidad de socios de la empresa y a Leopoldo Ruiz Carache, sobre nulidad de actas de asamblea y otras prestaciones. A estos últimos en su carácter de terceros perjudicados para que comparezcan en el término de treinta días al Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito en turno a defender sus derechos, quedando a su disposición en la Secretaría de la Cuarta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, copia de la demanda de amparo por el tiempo que dure el emplazamiento.

Guanajuato, Gto., a 3 de diciembre de 2004.
La Secretaria de la Cuarta Sala Civil
Lic. Imelda Mercado Morales
Rúbrica.

(R.- 207927)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Quinta Sala Civil
EDICTO

En el cuaderno de amparo relativo al Toca número 766/04/1 promovido por la parte actora, respecto del Juicio Especial Hipotecario seguido por CE Calpulli Resolución de Cartera, S. de R.L. de C.V. en contra de Federico Montero González, se dictó un acuerdo de fecha ocho de diciembre de dos mil cuatro, que en síntesis ordena: "Emplácese al tercero perjudicado Federico Montero González en términos de Ley en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de México, para que comparezca ante la autoridad federal a deducir sus derechos."

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 13 de diciembre de 2004.
La C. Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala Civil
Lic. Ma. Carmen Sanvicente Ramírez
Rúbrica.

(R.- 207038)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Décimo Primero de lo Civil
EDICTO

En los autos del Juicio de Inmatriculación Judicial promovido por Cortés García Margarita y Jorge Juárez Juárez, expediente número 449/2004, el C. Juez Interino Décimo Primero de lo Civil, licenciado Ignacio Bobadilla Cruz, ordenó la presente publicación para hacer saber a las personas que se consideren perjudicadas, a los vecinos y al público en general, la existencia del presente procedimiento y comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos respecto del lote 13, manzana 11, ubicado en la calle Azucena número 16, predio denominado Temazcaltitla, colonia Pueblo de San Pedro Mártir, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, con superficie de 186.94 metros cuadrados, medidas y colindancias: al Norte 13.90 metros con lote 16; al Este 13.85 metros con lote 12; al Sur 13.15 metros con calle Azucena; al Oeste 07.42 metros con lote 14; al Oeste 06.56 metros con lote 15.

Para su publicación por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 10 de noviembre de 2004.
La C. Secretaria de Acuerdos
Lic. Inés Crispina Hernández Islas
Rúbrica.

(R.- 207802)

PULSO FOCUS, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 20 DE ENERO DE 2005

Activo

\$ 0.00

Suma el activo	\$ 0.00
Pasivo	\$ 0.00
Suma el pasivo	\$ 0.00
Capital	\$ 0.00
Suma de pasivo y capital	\$ 0.00
Liquidación por acción	\$ 0.00

México, D.F., a 24 de enero de 2005.

Liquidador

C.P. Salvador Serafín Maya

Rúbrica.

(R.- 207367)

CHELLO BROADBAND MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 21 DE JUNIO DE 2004

Activo	
Total activo	\$ 0
Pasivo	
Acreedores diversos	\$1,243,294
Total pasivo	\$1,243,294
Capital contable	
Capital social	\$3,000
Resultado de ejercicios anteriores	-\$1,209,440
Resultado del ejercicio	-\$36,854
Total capital contable	-\$1,243,294
Total pasivo más capital	\$ 0

México, D.F., a 21 de junio de 2004.

Liquidador

José Ignacio Puertas Maíz

Rúbrica.

(R.- 207475)

CHELLO BROADBAND MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 21 DE JUNIO DE 2004

Activo	
Total activo	\$ 0
Pasivo	
Total pasivo	\$ 0
Capital contable	
Capital social	\$3,000
Resultado de ejercicios anteriores	\$ 0
Resultado del ejercicio	-\$3,000
Total capital contable	\$ 0
Total pasivo más capital	\$ 0

México, D.F., a 21 de junio de 2004.

Liquidador

José Ignacio Puertas Maíz

Rúbrica.

(R.- 207479)

AUTOBUSES CIRCUITO HOSPITALES TLALNEPANTLA Y ANEXAS, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por las cláusulas trigésima sexta y trigésima séptima, de los estatutos de la empresa Autobuses Circuito Hospitales Tlalnepantla y Anexas, Sociedad Anónima de Capital Variable, convoca a sus socios para que concurran a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá verificativo en el salón de actos de la moral convocante, ubicado en Valle de Osiris, lote seis, manzana treinta, colonia Renacimiento, en el Municipio de Ecatepec, Estado de México, el día 15 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe del presidente.
 - 2.- Informe del tesorero.
 - 3.- Revisión, inserción y confirmación de derroteros y concesiones de Autobuses Circuito Hospitales Tlalnepantla y Anexas, S.A. de C.V.
 4. Autorización de la Asamblea para la admisión y exclusión de nuevos socios de conformidad con la cláusula décima tercera de los estatutos, así como aumento de capital.
 - 5.- Cambio del Consejo de Administración.
 - 6.- Reforma a los estatutos.
 - 7.- Asuntos generales.
- Derivado de la trascendencia de esta Asamblea se suplica su puntual asistencia.

Ecatepec, Edo. de Méx., a 2 de febrero de 2005.

Presidente

Luis Castañeda Quiñones

Rúbrica.

(R.- 207827)

EDITORIAL MEXICANA DE MUSICA INTERNACIONAL, S.A.

AVISO DE TRANSFORMACION

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 223, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general, para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo tomado en la asamblea general extraordinaria de accionistas de Editorial Mexicana de Música Internacional, Sociedad Anónima, celebrada el diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, en la que se aprobó la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable, aumentos de capital social fijo y variable y la aprobación de los estados financieros correspondientes a los años de mil novecientos noventa y seis y mil novecientos noventa y siete.

En virtud de la anterior, se publica el estado financiero de la sociedad al 31 de diciembre de 2004.

ESTADO FINANCIERO PARA TRANSFORMACION

CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Activo	<u>\$15'520,810</u>
Pasivo	\$-269,187
Capital	<u>\$15'789,997</u>
Pasivo y capital	<u>\$15'520,810</u>

México, D.F., a 8 de febrero de 2005.

Delegado Especial

C.P. Emma Martínez Flores

Rubrica.

(R.- 207952)

INMUEBLES Y SERVICIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

De conformidad con las resoluciones adoptadas por la asamblea general ordinaria de accionistas de Inmuebles y Servicios Mexicanos, S.A. de C.V., celebrada el día 21 de enero de 2005, se comunica a los accionistas lo siguiente:

1. Aumento de capital.- La citada asamblea general ordinaria de accionistas aprobó aumentar en \$366'330,000.00 (trescientos sesenta y seis millones trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), la porción variable del capital social de la sociedad, y que dicho incremento sea cubierto mediante la suscripción y el pago en efectivo de 792,445'050,015 nuevas acciones de la clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, cuya emisión quedó autorizada por la asamblea, las cuales estarán representadas por títulos emisión 2005, con cupones adheridos del número 2 en adelante.

2. Derecho preferencial de suscripción.- Los accionistas que deseen ejercitar su derecho de preferencia para la suscripción de las acciones correspondientes a este aumento de capital, podrán suscribir 7,326.59994466531 acciones nuevas por cada acción de que sean propietarios al efectuar la suscripción, contra la entrega del cupón número 1 de los títulos que están actualmente en circulación, y el pago en efectivo de un precio total de suscripción de \$0.00046227811 M.N., por acción, importe en el que se fijó el valor de aportación al capital social por cada acción objeto de la suscripción. Los accionistas tendrán un plazo de hasta quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, para ejercitar este derecho.

3. Domicilio para ejercitar este derecho.- La suscripción preferente a que se refiere este aviso se atenderá en las oficinas de Inmuebles y Servicios Mexicanos, S.A. de C.V., ubicadas en Miguel de Cervantes Saavedra número 255, colonia Granada, en México, Distrito Federal.

México, D.F., a 7 de febrero de 2005.
Secretario del Consejo de Administración
y Delegado de la Asamblea
Lic. Alejandro Archundia Becerra
Rúbrica.

(R.- 207972)

PROMOTORA HISPANO AMERICANA DE MUSICA, S.A.
AVISO DE TRANSFORMACION

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 223, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general, para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo tomado en la asamblea general extraordinaria de accionistas de Promotora Hispano Americana de Música, Sociedad Anónima, celebrada el diez de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, en la que se aprobó la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable, aumentos de capital social fijo y variable y la aprobación de los estados financieros correspondientes a los años de mil novecientos noventa y tres y mil novecientos noventa y cuatro.

En virtud de lo anterior, se publica el estado financiero de la sociedad al 31 de diciembre de 2004.

ESTADO FINANCIERO PARA TRANSFORMACION

CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Activo	<u>\$26'727,611</u>
Pasivo	<u>\$19'178,376</u>
Capital	<u>\$7'542,235</u>
Pasivo y capital	<u>\$26'727,611</u>

México, D.F., a 8 de febrero de 2005.
Delegado Especial
C.P. Emma Martínez Flores
Rubrica.

(R.- 207953)

BRAYD, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad Brayd, S.A. de C.V. a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de febrero de 2005 a las 12:00 horas, en las instalaciones de esta sociedad, ubicadas en la calle Atenor Salas número 15, colonia Atenor Salas, Delegación Benito Juárez, código postal 03010, México, D.F., para tratar los puntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-** Lista de asistencia.
- 2.-** Lectura del acta anterior para aceptación o modificación.
- 3.-** Aumento al capital mínimo fijo sin derecho a retiro mediante capitalización de utilidades y reforma al artículo tercero de los estatutos.
- 4.-** Clausura de la Asamblea.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, a más tardar el día 25 de febrero de 2005, fecha en que se cerrará el registro de accionistas para efecto de la Asamblea.

Se hace una segunda convocatoria de Asamblea que se realizará el día 26 de febrero de 2005 a las 12:30 horas, en el domicilio y bajo el orden del día señalado con anterioridad.

México, D.F., a 7 de febrero de 2005.
 Presidente del Consejo de Administración
Felipe Júlían Rodríguez López
 Rúbrica.

(R.- 208032)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

TARIFAS

Hago referencia al oficio número 120.307.-187 de fecha 19 de enero de 2005, emitido por la Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en virtud del cual se registran las tarifas específicas aplicables para la prestación del servicio de abordadores mecánicos en su modalidad de pasillos telescópicos que proporciona la empresa Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V. en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento de la Ley de Aeropuertos, a continuación se publican las tarifas correspondientes, mismas que están contenidas en el anexo único del oficio en referencia.

México, D.F., a 11 de febrero de 2005.

Apoderado Legal

Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona

Rúbrica.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

TARIFAS APLICABLES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2005, POR PARTE DE LA EMPRESA INMOBILIARIA FUMISA, S.A. DE C.V. EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ABORDADORES MECANICOS (EN LA MODALIDAD DE PASILLOS TELESCOPICOS) PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

Pasillos telescópicos (\$/servicio/hora)	Vuelo nacional	Vuelo internacional
Primera hora de servicio	624.00	1,109.00
Primer periodo de 15 minutos	188.00	333.00
Segundo periodo	125.00	221.00
Tercer periodo	188.00	333.00
Cuarto periodo	125.00	221.00

A las tarifas se les deberá de adicionar el IVA correspondiente.

(R.- 207941)

SERVICIOS EJECUTIVOS TAXI MEX, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad Servicios Ejecutivos Taxi Mex, S.A. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día 27 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en el salón de actos, ubicado en las calles de Río Churubusco número 1145, colonia Carlos Zapata Vela, para tratar los puntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del acta anterior para aceptación o modificación.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del informe del Consejo de Administración.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, de los balances.
- 5.- Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la Asamblea.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, a más tardar el día 26 de febrero de 2005, fecha en que quedará cerrado el registro de accionistas para efecto de la Asamblea.

Se hace una segunda convocatoria que tendrá verificativo el día 27 de febrero de 2005 a las 9:30 horas, en el domicilio y bajo el orden del día señalado con anterioridad.

Se hace una tercera convocatoria que tendrá verificativo el día 27 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en el domicilio y bajo el orden del día señalado con anterioridad.

México, D.F., a 7 de febrero de 2005.

Presidente del Consejo de Administración

Felipe Júlían Rodríguez López

Rúbrica.

(R.- 208031)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

TARIFAS

Hago referencia al oficio número 120.307.-186 de fecha 19 de enero de 2005, emitido por la Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en virtud del cual se registran las tarifas específicas aplicables para la prestación del servicio de abordadores mecánicos en su modalidad de pasillos telescópicos que proporciona la empresa Sistemas Integrales para el Transporte, S.A. de C.V. en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento de la Ley de Aeropuertos, a continuación se publican las tarifas correspondientes, mismas que están contenidas en el anexo único del oficio en referencia.

México, D.F., a 11 de febrero de 2005.

Apoderado Legal

Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona

Rúbrica.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

TARIFAS APLICABLES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2005, POR PARTE DE LA EMPRESA SISTEMAS INTEGRALES PARA EL TRANSPORTE, S.A. DE C.V. EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ABORDADORES MECANICOS (EN LA MODALIDAD DE PASILLOS TELESCOPICOS) PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

Pasillos telescópicos (\$/servicio/hora)	Vuelo nacional	Vuelo internacional

Primera hora de servicio	624.00	1,109.00
Primer periodo de 15 minutos	188.00	333.00
Segundo periodo	125.00	221.00
Tercer periodo	188.00	333.00
Cuarto periodo	125.00	221.00

A las tarifas se les deberá de adicionar el IVA correspondiente.

(R.- 207942)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Area de Responsabilidades
Dirección de Inconformidades y Sanciones
Oficio 09/000/000852/2005

NOTIFICACION POR EDICTO

Notificación a: Productos Computacionales de Chiapas, S.A. de C.V.

En los autos del expediente administrativo SAN/136/2004, con fecha nueve de noviembre de dos mil cuatro, se dictó el acuerdo siguiente:

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público con las Mismas; 2, 3, 37, 38 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de Secretaría de la Función Pública; se le notifica el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, en su caso, imponerle las sanciones administrativas que se regulan por el título sexto, capítulo único de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa, probablemente se ubicó en el supuesto contenido la fracción IV del artículo 60 de la mencionada Ley, ya que probablemente proporcionó información falsa ante el Centro SCT Chiapas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que declaró estar al corriente en el pago de impuestos federales, manifestación que no concuerda con lo determinado por el Servicio de Administración Tributaria mediante el oficio número 322-SAT-R7-L46-A-c-18055, derivado de la adjudicación del contrato número 627-056-2002, relativo a la adquisición de material de oficina.

Por tal motivo tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su última publicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para exponer lo que a su derecho convenga y, en su caso, aportar las pruebas que estime pertinentes, en Centro Nacional SCT, avenida Xola esquina avenida Universidad, cuerpo "A", tercer piso, ala Poniente, colonia Narvarte, código postal 03028, Delegación Benito Juárez, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, la Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

México, D.F., a 21 de enero de 2005.

Lic. Gabriela Jaramillo Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 207887)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Area de Responsabilidades
Dirección de Inconformidades y Sanciones
Oficio 09/000/000850/2005
NOTIFICACION POR EDICTO

Notificación a: Constructora 700, S.A. de C.V.

En los autos del expediente administrativo SAN/117/2004, con fecha veinticinco de octubre de dos mil cuatro, se dictó el acuerdo siguiente:

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 77 y 78, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2, 3, 37, 38 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se le notifica el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, en su caso, imponerle las sanciones administrativas que se regulan por el título séptimo, capítulo único de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa, probablemente se ubicó en el supuesto contenido en la fracción IV del artículo 78 de la mencionada Ley, ya que probablemente proporcionó información falsa ante el Centro SCT Veracruz de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que declaró estar al corriente en el pago de impuestos federales, manifestación que no concuerda con lo determinado por el Servicio de Administración Tributaria mediante el oficio número 322-SAT-28-I-(IV-II)-6212, derivado de la adjudicación del contrato número 1-4-CB-A-505-W-0-1, relativo a la realización de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.

Por tal motivo tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su última publicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para exponer lo que a su derecho convenga y, en su caso, aportar las pruebas que estime pertinentes, en el Centro Nacional SCT, avenida Xola esquina avenida Universidad, cuerpo "A", tercer piso, ala Poniente, colonia Narvarte, código postal 03028, Delegación Benito Juárez, en esta Ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, la Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

México, D.F., a 11 de enero de 2005.

Lic. Gabriela Jaramillo Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 207888)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Area de Responsabilidades
Dirección de Inconformidades y Sanciones
Oficio 09/000/000757/2005
NOTIFICACION POR EDICTO

Notificación a: Constructora Galg, S.A. de C.V.

En los autos del expediente administrativo SAN/120/2004, con fecha veintisiete de octubre de dos mil cuatro, se dictó el acuerdo siguiente:

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2, 3, 37, 38 último párrafo de la Ley Federal de

Procedimiento Administrativo; 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se le notifica el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, en su caso, imponerle las sanciones administrativas que se regulan por el título séptimo, capítulo único de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa, probablemente se ubicó en el supuesto contenido en la fracción IV del artículo 78 de la mencionada Ley, ya que probablemente proporcionó información falsa ante el Centro SCT Veracruz de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que declaró estar al corriente en el pago de impuestos federales, manifestación que no concuerda con lo determinado por el Servicio de Administración Tributaria mediante el oficio número 322-SAT-28-I-(IV-II)-5282, derivado de la adjudicación del contrato número 2-4-CB-A-505-W-0-2, relativo a la realización de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.

Por tal motivo tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su última publicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para exponer lo que a su derecho convenga y, en su caso, aportar las pruebas que estime pertinentes, en el Centro Nacional SCT, avenida Xola esquina avenida Universidad, cuerpo "A", tercer piso, ala Poniente, colonia Narvarte, código postal 03028, Delegación Benito Juárez, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, la Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

México, D.F., a 11 de enero de 2005.

Lic. Gabriela Jaramillo Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 207895)

UNION DE CREDITO PARA EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO

CONVOCATORIA

Por acuerdo tomado por el Consejo de Administración de esta sociedad y de conformidad con los artículos 178, 179, 182 fracción II, 183, 186 y 187 y demás relativos a la Ley General de Sociedades Mercantiles y de las cláusulas trigésima cuarta y trigésima quinta de los estatutos de la sociedad se convoca a los accionistas de Unión de Crédito para el Autotransporte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, que se celebrará a las 12:00 horas, el próximo día lunes 28 de febrero de 2005, en el domicilio social de dicha empresa, ubicado en avenida Ingenieros Militares número 111-A, colonia Lomas de Sotelo, con código postal 11200, en México, D.F., de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

I. Lista de asistencia.

II. Designación e informe de los escrutadores.

III. Instalación de la Asamblea.

IV. Autorización para la integración del Programa para la Disolución de la Sociedad, de acuerdo al artículo 182 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

V. Nombramiento de delegados de la Asamblea para efectos de protocolizar el acta respectiva y su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán comparecer personalmente o por medio de representante, bastando para el efecto, simple carta poder.

La sociedad considera como accionistas a quienes aparezcan inscritos, como dueños de las acciones en su registro de acciones nominativas en los términos del artículo 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las acciones o la constancia de las mismas y, en su caso, la carta poder en donde se nombra representante, deberán ser entregadas a más tardar con un día de anticipación a la celebración de la Asamblea en las oficinas de la secretaría, ubicadas en avenida Ingenieros Militares número 111-A, colonia Lomas de Sotelo, en Ciudad de México, contra dicha entrega, la secretaría proporcionará la tarjeta de entrada a la Asamblea.

México, D.F., a 7 de febrero de 2004.

Comisario de la Sociedad

C.P. Luis de León Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 207938)

VILLAS PARAISO PRINCESS I, A.C.

CONVOCATORIA

Organización Ideal, S.A. de C.V. en su carácter de administrador de Villas Paraíso Princess I, A.C., ubicado en el Fraccionamiento Granjas del Marqués de Playa Revolcadero, en Acapulco, Guerrero, México, convoca a los condueños del condominio a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el Hotel Pierre Marqués, con domicilio en Playa Revolcadero sin número, en Acapulco, Guerrero, de no existir quórum para sesionar se llevará a cabo la Asamblea en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día en el mismo lugar y domicilio señalados, caso en el cual sesionará válidamente con los condueños que asistan de acuerdo con el artículo 43 del Reglamento del Condominio, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de escrutadores y verificación de asistencia.
2. Designación del presidente de la Asamblea.
3. Designación del secretario de la Asamblea.
4. Informe del administrador y presentación y aprobación, en su caso, de los estados financieros del condominio por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.
5. Informe del Comité de Vigilancia.
6. Informe de la Mesa Directiva.
7. Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto de egresos para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005 y consecuentemente cuota de mantenimiento mensual que se asignará a cada unidad.
8. Nombramiento del administrador de Villas Paraíso Princess I, A.C.
9. Designación de la Mesa Directiva de Villas Paraíso Princess I, A.C.
10. Designación del Comité de Vigilancia de Villas Paraíso Princess I, A.C.
11. Designación y aprobación respecto a la fecha para celebrar la Asamblea General Ordinaria de Villas Paraíso Princess I, A.C., correspondiente al año 2006.
12. Asuntos varios.
13. Nombramiento de los integrantes de la Asamblea que se encargarán de la protocolización del acta de la misma.

Les rogamos tomar nota, que para cumplir con la Ley el Reglamento del Condominio, únicamente tendrán voto en la Asamblea los propietarios o sus representantes debidamente acreditados.

Acapulco, Gro., a 31 de enero de 2005.

Organización Ideal, S.A. de C.V.

Mesa Directiva

Gerente de Villas y Condominio
Miguel Angel Aragón
Rúbrica.

Presidente
Luis Marmolejo Puente
Rúbrica.

(R.- 208011)

CORPORACION INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

**ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS PAGARES DE MEDIANO PLAZO
(CIE P00U)**

De conformidad con el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito aplicable de manera supletoria, se convoca en segunda convocatoria a los Tenedores de los Pagarés de Mediano Plazo emitidos por Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A. de C.V. (CIE P00U), a la Asamblea General de Tenedores que se celebrará el día 22 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en las oficinas del representante común, ubicadas en Hamburgo 190, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.** Informe de la emisora sobre su situación financiera y de mercado actual.
- II.** Informe del representante común sobre los niveles en que se encuentran las limitantes financieras impuestas a la emisora a través de los pagarés de mediano plazo.
- III.** Lectura de opinión y propuesta por parte de la institución calificadora Fitch Ratings (Fitch México, S.A. de C.V.) respecto al nivel de liquidez de la emisora.
- IV.** Propuesta y, en su caso, modificación a las limitantes financieras establecidas en los pagarés de mediano plazo.
- V.** Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se les recuerda a los señores tenedores que para asistir a la Asamblea de Tenedores deberán depositar sus títulos o certificados de depósito expedidos por la institución de crédito o por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, complementados con el listado de titulares de dichos valores, cuando menos un día hábil antes de la celebración de la Asamblea, en las oficinas del representante común de los tenedores, ubicadas en Hamburgo 190, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, a efecto de que se proceda a la expedición de los pases correspondientes.

México, D.F., a 10 de febrero de 2005.
Representante Común de los Tenedores
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Monex Grupo Financiero
Ing. Claudia B. Zermeño Inclán
Rúbrica.

(R.- 208026)

CORPORACION INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

**ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS PAGARES DE MEDIANO PLAZO
(CIE P002U)**

De conformidad con el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito aplicable de manera supletoria, se convoca en segunda convocatoria a los Tenedores de los Pagarés de Mediano Plazo

emitidos por Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A. de C.V. (CIE P002U), a la Asamblea General de Tenedores que se celebrará el día 22 de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en las oficinas del representante común, ubicadas en Hamburgo 190, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe de la emisora sobre su situación financiera y de mercado actual.
- II. Informe del representante común sobre los niveles en que se encuentran las limitantes financieras impuestas a la emisora a través de los pagarés de mediano plazo.
- III. Lectura de opinión y propuesta por parte de la institución calificadora Fitch Ratings (Fitch México, S.A. de C.V.) respecto al nivel de liquidez de la emisora.
- IV. Propuesta y, en su caso, modificación a las limitantes financieras establecidas en los pagarés de mediano plazo.
- V. Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se les recuerda a los señores tenedores que para asistir a la Asamblea de Tenedores deberán depositar sus títulos o certificados de depósito expedidos por la institución de crédito o por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, complementados con el listado de titulares de dichos valores, cuando menos un día hábil antes de la celebración de la Asamblea, en las oficinas del representante común de los tenedores, ubicadas en Hamburgo 190, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, a efecto de que se proceda a la expedición de los pases correspondientes.

México, D.F., a 10 de febrero de 2005.

Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Monex Grupo Financiero

Ing. Claudia B. Zermeño Inclán

Rúbrica.

(R.- 208027)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

TARIFAS

Se hace referencia al oficio número 120.307.-235 de fecha 28 de enero de 2005, emitido por la Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en virtud del cual se registran las tarifas aplicables para el año 2005 en la prestación del Servicio de Abordadores Mecánicos (en la modalidad de salas móviles) que la empresa Rehabilitación de Maquinaria Remaconst, S.A. de C.V. presta en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley de Aeropuertos y 134 de su Reglamento, a continuación se publican las tarifas correspondientes, mismas que están contenidas en el Anexo 1/1 del oficio de referencia.

México, D.F., a 11 de febrero de 2005.

Director General

Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona

Rúbrica.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Tarifas aplicables para el año 2005 en la prestación del Servicio de Abordadores Mecánicos (en la modalidad de salas móviles) que presta la empresa Rehabilitación de Maquinaria Remaconst, S.A. de C.V. en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

	Vuelo nacional	Vuelo internacional
Salas móviles (\$/servicio)	990.00	1486.00

Notas:

- Estas tarifas están expresadas en pesos.
- Estas tarifas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) el cual será trasladado en los términos de la Ley de la materia.

(R.- 208022)

**FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO
DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO Y DE APOYO
A SUS AHORRADORES (FIDEICOMISO PAGO)**

PROCEDIMIENTO DE PAGO A AHORRADORES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley que creó al Fideicomiso que Administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, así como los decretos del 29 de diciembre de 2000, 30 de diciembre de 2002, 28 de enero y 29 de junio de 2004, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** en los que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de esa Ley, el Comité Técnico del Fideicomiso Pago aprobó el convenio de coordinación que da origen al Procedimiento de Pago que se deberá aplicar en beneficio de las personas plenamente identificadas como ahorradores en el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, conforme a lo siguiente:

Objetivo:

Dentro del marco de simplificación administrativa y de transparencia de la gestión pública, se ha considerado que el Procedimiento de Pago a los Ahorradores sea sencillo, ágil y apegado a los términos establecidos por la Ley y que, de manera especial, su contenido cumpla con los objetivos de veracidad y oportunidad en cuanto a los trámites a realizar por los ahorradores.

En este contexto, se han convenido los mecanismos de coordinación de acciones entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Fideicomiso Pago, con el propósito de prestar un servicio profesional a los ahorradores de las sociedades denominadas Cooperativa de Previsión Económica Venceremos, S.C.L. de C.V., Asociación Civil Caja Regrece, A.C., y Organización Gremial Nacional Pro-Fondo de Retiro, S.C. y garantizar una cobertura estatal eficiente a través del establecimiento y operación de los Centros de Atención a Ahorradores (CEATS) en la entidad federativa.

Mecánica de pago:

Primero.- Invariablemente, se deberán cumplir las bases generales contenidas en el artículo 11 de la Ley. Al respecto, el Procedimiento de Pago, se aplicará durante el transcurso de 60 días naturales a partir del día en que se publique en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos periódicos de circulación estatal.

Segundo.- Se pagará sólo a aquellos ahorradores que se encuentren plenamente reconocidos dentro de la base de datos auditada y dictaminada que se obtenga de los trabajos de auditoría contable y certificada por la entidad federativa en los términos del artículo 11 de la Ley y sus Bases Generales, cuyo saldo neto de ahorro sea igual o menor a \$239,900.00 (doscientos treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

Tercero.- Se consideró como saldo neto de ahorro para el pago, a la cantidad resultante del monto que conste en los títulos de crédito o documentos equivalentes que comprueben los depósitos realizados por el ahorrador, menos los créditos otorgados y que no haya cubierto. Para determinar este saldo, no se computaron intereses ni a favor ni en contra.

Cuarto.- De acuerdo con la Ley se pagará únicamente el 70% del saldo neto de ahorro que se obtenga.

Quinto.- En caso de que el saldo neto de ahorro supere la cantidad de \$239,900.00 (doscientos treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), el ahorrador podrá solicitar apoyo del Fideicomiso Pago, recibiendo el 70% de dicha cantidad, equivalente a \$167,930.00 (ciento sesenta y siete mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), siempre y cuando acepte ceder para su afectación al Fideicomiso Pago el 100% de sus derechos de crédito y, en su caso, los litigiosos, aunque éstos sean superiores al saldo neto de ahorro determinado.

Sexto.- En caso de que el ahorrador hubiese otorgado garantías a las sociedades denominadas Cooperativa de Previsión Económica Venceremos, S.C.L. de C.V., Asociación Civil Caja Regrece, A.C., y Organización Gremial Nacional Pro-Fondo de Retiro, S.C., deberá acudir ante las sociedades en disolución o liquidación que correspondan, para efectuar el pago de su adeudo, obtener la liberación de sus garantías y el certificado de no adeudo. Este certificado será reconocido por el Fideicomiso Pago para disminuir el saldo de préstamos a cargo, en la misma proporción del pago realizado que ampare el certificado.

Séptimo.- Dentro de los 60 días naturales a partir del día de la publicación del Procedimiento de Pago en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos periódicos de circulación estatal, los ahorradores podrán acudir al centro de atención que les corresponda, dentro del horario que se indica a continuación e iniciar el trámite de pago.

El horario de servicio de los centros de atención para recepción de documentación y orientación a los ahorradores de las sociedades denominadas Cooperativa de Previsión Económica Venceremos, S.C.L. de C.V., Asociación Civil Caja Regrece, A.C., y Organización Gremial Nacional Pro-Fondo de Retiro, S.C., es de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, en los siguientes domicilios:

Centr o de atenc ión	Lugar	Domicilio	Ahorradores de la(s) sociedad(es)	Municipios que atienden
Centro Concentrador y de Atención 1	Pachuca de Soto, Hgo.	Av. Cuauhtémoc No. 1400, Fracc. Constitución, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hgo.	- Venceremos - Regrece - Ogrenal	Actopan, Atotonilco El Grande, Epazoyucan, Francisco I. Madero, Huasca, Mineral de la Reforma, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Mixquiahuala, Omitlán, Pachuca, Progreso, San Agustín Metzquitlán, San Agustín Tlaxiaca, Tianguistengo, Tizayuca, Tolcayuca, Villa de Tezontepec, Zacualtipán, Zapotlán, Zempoala
Centro de Atención 2	Huejutla de Reyes, Hgo.	Av. Constituyentes s/n, Col. Aviación Civil, C.P. 43000, Huejutla de Reyes	- Regrece - Ogrenal	Atlapexco, Calnali, Chapulhuacán, Huautla, Huazalingo, Huejutla, Jaltocán, Lolotla Molango, Pisaflores, San Felipe Orizatlán, Tepehuacán de Guerrero, Tlahuiletepec, Tlanchinol, Xochiatipan, Xochicoatlán, Yahualica
Centro de Atención 3	Ixmiquilpan, Hgo.	Carr. México-Laredo km 159.5, Col. Centro, C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.	- Venceremos - Ogrenal	Alfajayucan, Atotonilco de Tula, Cardonal, Huichapan, Ixmiquilpan, Jacala, Nopala, Tasquillo, Tecoautla, Tepeji del Río, Tepetitlán, Tlahuiletepec, Tlaxcoapan, Tula, Zimapán

Centro de Atención 4	Ciudad, Sahagún, Tepeapulco, Hgo.	Plaza Rodríguez Gómez s/n, Col. Centro, C.P. 43990, Ciudad Sahagún, Tepeapulco, Hgo.	- Venceremos - Ogrenal	Almoloya, Apan, Emiliano Zapata, Tepeapulco, Tlanalapa
Centro de Atención 5	Tulancingo, Hgo.	Av. Juárez No. 109, Edif. C-5, Col. Centro, C.P. 43600, Tulancingo de Bravo, Hgo.	- Venceremos - Regrece - Ogrenal	Acatlán, Cuautepec, San Bartolo Tutotepec, Santiago Tulantepec, Singuilucan, Tulancingo
Centro de Atención de Casos Especiales	Pachuca de Soto, Hgo.	Av. Cuauhtémoc No. 1400, Fracc. Constitución, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hgo.		

Con la finalidad de evitar aglomeraciones en los centros de atención, los ahorradores deberán sujetarse al siguiente calendario para realizar el trámite de registro, debiendo acudir sólo al centro de atención que se les haya asignado.

Centro de atención	Clasificación	Periodo de registro 2005
Ahorradores cuya primera letra del apellido paterno empiece con:		
1. Pachuca	A, B	11-Feb.
	C	14-Feb.
	D, E, F, G	15-Feb.
	H, I, J	16-Feb.
	L	17-Feb.
	M	18-Feb.
	N, O, P	21-Feb.
	Q, R	22-Feb.
	S, T, U	23-Feb.
	V, Y, Z	24-Feb.
2. Huejutla	A	11 y 14 Feb.
	B	15 y 16 Feb.
	C	17 y 18 Feb.
	D, E	21-Feb.
	F	22-Feb.
	G	23-Feb.
	H	24 Feb. al 11 Mar.
	I, J, L	14-Mar.
	M	15 y 16 Mar.
	N, O, P, Q	17-Mar.
	R	18, 21 y 22 Mar.
	S	23-Mar.
	T	24-Mar.
	V, Z	25-Mar.
3. Ixmiquilpan	A, B	11-Feb.
	C	14 y 15 Feb.
	D, E, F	16-Feb.
	G	17-Feb.
	H, I, J, L	18-Feb.
	M	21 y 22 Feb.
	N, O, P, Q	23-Feb.
	R	24-Feb.

	S	25-Feb.
	T, Z	28-Feb.
4. Cd. Sahagún	A, B	11-Feb.
	C	14-Feb.
	D, E, F	15-Feb.
	G	16-Feb.
	H, I, J	17-Feb.
	L, M	18-Feb.
	N, O, P	21-Feb.
	R	22-Feb.
	S, T	23-Feb.
	U, V, Y, Z	24-Feb.
5. Tulancingo	A, B, C, D, E, F, G	11-Feb.
	H, I, J, K, L, M, N	14-Feb.
	O, P, R, S, T, U, V, Z	15-Feb.

El 11 de abril de 2005 finalizará el periodo improrrogable para registrar a ahorradores que acudan a tramitar el pago de su saldo neto de ahorro.

Octavo.- Para ser identificado como ahorrador de las sociedades denominadas Cooperativa de Previsión Económica Venceremos, S.C.L. de C.V., Asociación Civil Caja Regrece, A.C., y Organización Gremial Nacional Pro-Fondo de Retiro, S.C., los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos generales y acompañar a su solicitud de pago dos fotocopias, presentando los originales para su cotejo:

- Copia certificada de su acta de nacimiento, pasaporte, credencial de elector o Clave Unica de Registro de Población (CURP) o constancia municipal.
- Identificación oficial con fotografía y firma del ahorrador.
- Título(s) de crédito original(es) y/o documentos comprobatorios que acrediten el monto depositado y/o invertido y, en su caso, certificado de no adeudo expedido por la sociedad en disolución o liquidación.
- Para el caso de que el ahorrador sea contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, deberá presentar dos fotocopias de su declaración anual, correspondiente a cada uno de los años en que fue ahorrador de la sociedad, hasta por un máximo de 5 años.

De no ser contribuyente del Impuesto Sobre la Renta o no estar obligado a presentar declaración, deberá manifestarlo por escrito en el formulario que se le proporcionará en el centro de atención y bajo protesta de decir verdad, con apercibimiento de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial.

• Tratándose de personas morales, deberá exhibirse acta constitutiva de la sociedad o asociación, de sus estatutos con sus últimas modificaciones, poder general para actos de dominio del representante legal certificado ante notario público en el que se le faculte e identificación oficial vigente con fotografía y firma.

Noveno.- El ahorrador deberá realizar sus trámites personalmente. Sin embargo, en caso necesario, podrá realizarlos por conducto de un representante legal, sólo por causa grave y justificada que se acredite o bien tratándose de un incapaz.

Para este efecto, además de lo señalado en el punto octavo, bastará que su representante legal presente:

- Identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- Copia certificada del acta de nacimiento de su representado, si es menor de edad y/o del documento judicial que acredite el estado de interdicción y la tutela.
- Poder otorgado por notario público o carta poder con las firmas ratificadas ante notario público, ambos para actos de dominio.
- En ningún caso un representante legal podrá a su vez representar a más de tres ahorradores.

Décimo.- En el caso de que el ahorrador haya fallecido y el trámite lo realice el albacea de la sucesión reconocido por sentencia judicial, además de los requisitos indicados en el punto octavo, deberán presentar la siguiente documentación:

- Copia certificada del acta de defunción del ahorrador.
- Copia certificada del documento judicial que acredite su cargo de albacea.

- Identificación oficial vigente con fotografía y firma.

Décimo primero.- En el supuesto de que el ahorrador haya fallecido y el trámite lo realicen los herederos reconocidos por sentencia judicial, además de los requisitos indicados en el punto octavo, deberán presentar la siguiente documentación:

- Copia certificada del acta de defunción del ahorrador.
- Copia certificada del acta de nacimiento de su representado si es menor de edad o del documento judicial que acredite el estado de interdicción y la tutela.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- Copia certificada de la escritura del testamento o, en caso de resolución judicial, copia de la sentencia en que conste la partición y adjudicación de los bienes heredados y su protocolización, en su caso.

Décimo segundo.- Cuando hubiese fallecido el ahorrador y al realizar su depósito en la cooperativa, asociación o sociedad hubiera designado beneficiarios, éstos podrán presentarse a iniciar el Procedimiento de Pago, anexando a la solicitud dos fotocopias y presentando originales para su cotejo de los siguientes documentos, además de los requisitos indicados en el punto octavo:

- Copia certificada del acta de defunción del ahorrador.
- Del (los) beneficiario(s), copia certificada de su acta de nacimiento, pasaporte, credencial de elector o Clave Unica de Registro de Población (CURP) o constancia municipal.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma del (los) beneficiario(s).
- Contrato celebrado con la(s) sociedad(es) en que se designa(n) a el (los) beneficiario(s).

Décimo tercero.- Una vez que el ahorrador, su representante legal o beneficiario(s) se presente(n) en el centro de atención con su documentación correspondiente, el encargado del mismo cotejará que se encuentre(n) en la base de datos auditada, dictaminada y certificada por la entidad federativa, realizará la revisión de los documentos y de no existir inconveniente se le entregará al ahorrador, su representante legal o beneficiario(s), el formato de solicitud para ser requisitado.

Décimo cuarto.- El ahorrador, representante legal o beneficiario(s), entregará(n) en el centro de atención, la solicitud requisitada, adjuntando la documentación en original y dos fotocopias.

Décimo quinto.- El encargado del centro de atención, al recibir la solicitud y documentación en original y copia, verificará que aparezca registrado en la base de datos auditada, dictaminada y certificada por la entidad federativa y cotejará que el saldo neto de ahorro sea superior, igual o menor a \$239,900.00 (doscientos treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), conforme a lo estipulado en los puntos segundo y, en su caso, quinto.

Décimo sexto.- El ahorrador deberá manifestar por escrito, en los términos de las bases tercera y quinta del artículo 11 de la Ley:

- Que cede el 100% de sus derechos de crédito, incluyendo los litigiosos.
- Que renuncia al pago de intereses a su favor.
- Que no se reserva acción ni derechos de ninguna especie en contra de la sociedad civil, asociación civil o cooperativa insolvente de la que es acreedor, del Fideicomiso Pago, la institución fiduciaria, los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de sus Organos Desconcentrados, de aquellos que forman parte de la Administración Pública Estatal o de quienes realicen trabajos operativos y del gobierno de la entidad federativa.

Décimo séptimo.- Realizado lo anterior y cumplidos los requisitos, al ahorrador, su representante legal o beneficiario(s), le(s) será entregado un contrarrecibo intransferible por el importe de la documentación recibida, para que acuda(n) posteriormente, en la fecha que se le(s) indique, a canjearlo por la orden de pago no negociable.

El contrarrecibo indicado es personal, intransferible y no negociable y en él se anotará el monto del saldo neto de ahorro y la fecha de su pago. El documento tendrá una vigencia para ejercer los derechos de cobro de 60 días naturales, contados a partir de la fecha de entrega al ahorrador, representante legal o beneficiario(s).

La orden de pago no negociable sólo se proporcionará contra entrega de:

- a) Del formato finiquito de pago elaborado para su firma de conformidad y que contiene la cesión de derechos y la renuncia a las acciones procedimentales en tres ejemplares autógrafos.

b) Endosos o cesiones de derecho de crédito a favor de Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria.

Décimo octavo.- Ningún pago se realizará:

- Si el ahorrador no está reconocido en la base de datos auditada, dictaminada por el auditor y certificada por la entidad federativa.

- Si el ahorrador no otorga las renunciaciones, títulos de crédito originales y documentos comprobatorios endosados y/o cedidos a favor de Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria.

- Si el ahorrador no presenta el finiquito de pago debidamente suscrito en tres ejemplares autógrafos.

Décimo noveno.- Las ventanillas de orientación que establezca el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, tienen la obligación de asesorar y orientar en todo momento a los ahorradores, con la finalidad de facilitarles y guiarles en la realización de sus trámites, respecto al presente Procedimiento de Pago. Asimismo, existirá un centro de atención especial para recibir asuntos atípicos o de complejidad especial.

México, D.F., a 3 de febrero de 2005.

Responsable Estatal del Programa
de Pago a Ahorradores en el
Estado Libre y Soberano de Hidalgo

C.P. José Reyes Baños Ortiz

Rúbrica.

Coordinador Operativo del Fideicomiso Fondo para el
Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas
de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores

Arnulfo Leura Zavala

Rúbrica.

Las firmas que anteceden corresponden al Procedimiento de Pago derivado del Convenio de Coordinación celebrado con fecha 27 de enero de 2005, entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Fideicomiso que Administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores

(R.- 208028)

TRACTEBEL DIGAQRO, S.A. DE C.V.
LISTA DE TARIFAS MAXIMAS

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS CLIENTES

En cumplimiento con las disposiciones 9.63 y 9.66 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en materia de Gas Natural, y de acuerdo con las disposiciones establecidas en el capítulo 6, sección C, de la Directiva mencionada y en el permiso G/050/DIS/98 expedidos por la Comisión Reguladora de Energía, Tractebel Digaqro, S.A. de C.V., hace del conocimiento del público en general y de sus usuarios las tarifas máximas para el servicio de distribución de gas natural.

LISTA DE TARIFAS ACTUALIZADAS

LISTA DE TARIFAS MAXIMAS A PARTIR DE 2005

Cargo por:	Unidad	Residencial	0-500 gcal	500 a 3,000 gcal	3,000-20,000 gcal	20,000 gcal y más
Servicio	Peso/mes	11.81	136.71	732.07	1,466.09	20,000.00
Distribución con comercialización	Peso/gcal	83.97	84.87	57.01	22.42	
Distribución simple						
Capacidad por gcal	Peso/mes	41.99	42.43	28.50	11.21	
Uso por gcal	Peso/mes	41.99	42.43	28.50	11.21	
Consumo adicional de gas	Peso/mes	-	.20* PMA	.20* PMA	.20* PMA	
Empaque	Peso/mes	-	.20* PMA	.20* PMA	.20* PMA	
Conexión estándar	Peso/evento	2,522.00	5,238.00	58,650.00	220,800.00	
Conexión no estándar	Peso/metro lineal	343.39	343.39	493.21	493.21	
Cargo por conexión*	Peso/mes	45.31	88.18	-	-	
Cheque devuelto	Peso	20%	20%	20%	20%	
Aviso de suspensión	Peso	39.02	39.02	39.02	39.02	
Depósito por probar el medidor	Peso	192.29	192.29	366.48	535.07	
Reposición de medidor	Peso	530.38	606.15	Por costo	Por costo	
Desconexión-reconexión	Peso	245.24	482.10	618.68	618.68	

* Aplicable a usuarios conectados durante el primer periodo de presentación de servicios.

De acuerdo con lo establecido en la disposición 9.66 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en materia

de Gas Natural estas tarifas entrarán en vigor diez días después de su publicación. Los metros cúbicos serán convertidos a gigacalorías (gcal) tomando en cuenta el poder calorífico del gas en cuestión.

Las condiciones generales para la prestación del servicio podrán ser consultadas en las oficinas de Tractebel Digaqro, S.A. de C.V. y en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de enero de 2005.

Tractebel Digaqro, S.A. de C.V.

Gerente Comercial

Martha E. Pérez Sánchez

Rúbrica.

(R.- 208012)

Secretaría de Marina-Armada de México

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN/01-16-05 PARA LA ENAJENACION DE DOS LOTES DE DESECHOS FERROSOS

CONVOCATORIA SM/02/05

I. La Secretaría de Marina-Armada de México, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, así como las Normas Generales para el Registro, Afectación Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada en vigor, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección General Adjunta de Abastecimiento, Dirección de Recursos Materiales, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número LPN/01-16-05, para la enajenación de dos lotes de desechos ferrosos que a continuación se indican:

II.

No. lote	Descripción	Peso Aprox.	Unidad de medida	Precio mínimo de venta por kg más IVA	Precio mínimo por lote
01	Desecho ferroso primera restos Casco Ex buque Poltres P-72	34,000	Kg	\$0.9663	\$32,85
02	Desecho ferroso primera restos Casco Ex buque Zacatecas A-24	785,000	Kg	\$0.9663	\$758,5
No. de enajenación		Costo de las bases	Fecha límite para obtener bases		Registro y recepción
LPN/16-01-05		\$1,064.00	24/febrero/2005		25/febrero/2005 9:30 a las 10:00 Hrs.

III. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su obtención en la Dirección General Adjunta de Abastecimiento, Dirección de Recursos Materiales, sita en Eje 2 Oriente, tramo Heroica Escuela Naval Militar número 861, edificio G, 3er. nivel, colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, código postal 04830, México, D.F. y en el almacén regional número (16) en la Sexta Zona Naval, sito en avenida Heroica Escuela Naval Militar número 3, colonia Centro, Lázaro Cárdenas, Mich., del 11 al 24 del actual en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, así como en la página de Internet: www.semarmar.gob.mx para su consulta.

IV. La ubicación física de los lotes es en: avenida Heroica Escuela Naval Militar número 3, colonia Centro, Lázaro Cárdenas, Mich., los cuales se podrán inspeccionar del 11 al 24 del actual en días hábiles de 9:00 a 14:30 horas, mediante la presentación del pase de inspección ante el titular del almacén regional número 16, el cual podrá obtener al momento de adquirir las bases de la presente licitación.

Para mayor información comunicarse a los números telefónicos 01 (55) 56 24 65 00, extensiones 8597 y 8599.

V. Para garantizar la seriedad de la oferta, será mediante la presentación de cheque de caja o certificado expedido por una institución de banca y crédito, a favor de la Tesorería de la Federación por un importe equivalente al 10% del valor señalado como precio mínimo de venta por el lote más IVA.

VI. El registro y recepción será de 9:30 a 10:00 horas y el acto de apertura de ofertas y fallo se llevará a cabo a las 10:00 horas el día 25 del actual, en la Dirección General Adjunta de Abastecimiento, Dirección de Recursos Materiales en el domicilio arriba señalado.

VII. El plazo para el retiro de los lotes será de acuerdo a lo pactado en el contrato de compra-venta que se firme con el adjudicatario, el cual no podrá ser mayor a un plazo de 30 días hábiles.

VIII. Si se declara desierta la licitación pública nacional se procederá a la subasta de los lotes, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor utilizado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda.

IX. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Dirección General Adjunta de Abastecimiento, Dirección de Recursos Materiales en el domicilio antes señalado el día 21 del actual a las 11:00 horas.

México, D.F., a 11 de febrero de 2005.

El Director General de Administración y Finanzas

Vicealmirante C.G. DEM. José Santiago Valdés Álvarez

(S-6605101)

Rúbrica.

SEGUNDA SECCION**INDICE ANUAL DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
2004****PODER LEGISLATIVO****CONGRESO DE LA UNION**

Decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

30 Dic.- No. 23.- 2

Decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

10 May.- No. 5.- 2

Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

29 Abr.- No. 22.- 2

CAMARA DE SENADORES

Acuerdo por el que se designa al Doctor José Luis Soberanes Fernández para que ocupe el cargo de Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para un segundo periodo de cinco años, contados a partir del 16 de noviembre de 2004

9 Nov.- No. 7.- 2

Información relativa a la integración de las asignaciones presupuestarias del capítulo de servicios personales

26 Feb.- No. 18.- 7

Manual de percepciones de los servidores públicos de mando

26 Feb.- No. 18.- 2

Reporte de recursos devengados y no devengados al 31 de diciembre, correspondientes al Presupuesto de Egresos para 2003 autorizado a la Cámara de Senadores

13 Feb.- No. 9.- 2

CAMARA DE DIPUTADOS

Acuerdo de la Cámara de Diputados, LIX Legislatura, para la Integración de la Sección Instructora

31 Mar.- No. 23.- 2

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se somete a la consideración del Pleno la integración de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados LIX Legislatura

26 Mar.- No. 20.- 2

Acuerdo de la Sección Instructora, correspondiente a su sesión del día quince de abril de dos mil cuatro

19 Abr.- No. 14.- 2

Acuerdo que rige la actuación de la Cámara de Diputados como Jurado de Procedencia para conocer del dictamen emitido por la Sección Instructora en el expediente SI/01/04, relativo al procedimiento de declaración de procedencia solicitado en contra del C. René Juvenal Bejarano

Martínez, Diputado con licencia a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura

1 Nov.- No. 1.- 2

Declaratoria de Procedencia en contra del C. René Juvenal Bejarano Martínez

5 Nov.- No. 5.- 2

Decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Nezahualcóyotl

1 Oct.- No. 1.- 2

Decreto por el que se convoca a una Sesión Solemne de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el día 7 de octubre de 2004, para conmemorar el Trigésimo Aniversario de la creación de los Estados de Baja California Sur y Quintana Roo

1 Oct.- No. 1.- 2

Información de la H. Cámara de Diputados, relativa a las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003

13 Feb.- No. 9.- 2

Sobre las percepciones de los diputados federales y servidores públicos que prestan sus servicios para la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

27 Feb.- No. 19.- 2

Sobre las percepciones de los servidores públicos que prestan sus servicios para la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados

27 Feb.- No. 19.- 7

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Convenio de Coordinación que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para la fiscalización del ejercicio de los recursos del Ramo General 33, reasignados y demás recursos federales transferidos al Gobierno del Distrito Federal que se prevén en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación

6 Abr.- No. 5.- 2

Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos federales ejercidos por las entidades federativas, los municipios y los particulares, transferidos al Gobierno del Estado de Baja California que se prevén en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que

celebran la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por conducto de la Auditoría Superior de la Federación, y el H. Congreso del Estado de Baja California, por medio de la Contaduría Mayor de Hacienda

11 Oct.- No. 7.- 2

Disposiciones para la aplicación del estímulo por cumplimiento de metas institucionales a favor de los funcionarios públicos de la Auditoría Superior de la Federación

26 Mar.- No. 20.- 4

Información relativa a la estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de Servicios Personales de la Auditoría Superior de la Federación

27 Feb.- No. 19.- 18

Manual de Percepciones para los Funcionarios Públicos de Mando de la Auditoría Superior de la Federación

27 Feb.- No. 19.- 12

Sobre la publicación de las erogaciones previstas en el Presupuesto Autorizado del 2003, que se encuentran devengadas y no devengadas al 31 de diciembre de 2003, de la Auditoría Superior de la Federación

13 Feb.- No. 9.- 3

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Acuerdo por el que se crea el Comité para Reestructurar los Programas de Apoyos y Financiamientos a las Actividades Productivas de la Población de Bajos Ingresos y a los Intermediarios de la Banca Social

24 Nov.- No. 18.- 2

Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Infraestructura, como una comisión intersecretarial de carácter permanente, con el objeto de coordinar, orientar, promover y fomentar las estrategias y acciones entre los sectores público y privado para el desarrollo integral de la infraestructura necesaria para el país

19 Abr.- No. 14.- 2

Acuerdo por el que se establecen las Unidades Administrativas de la Presidencia de la República

13 Dic.- No. 9.- 2

Reglamento del Estado Mayor Presidencial

23 Ene.- No. 16.- 2

SECRETARIA DE GOBERNACION

Aclaración a la Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en virtud de los daños provocados por las inundaciones atípicas que se presentaron del 19 al 21 de septiembre de 2003, en los municipios de Tuxpan y Rosamorada del Estado de Nayarit, publicada el 8 de octubre de 2003

22 Ene.- No. 15.- 17

Aclaración a la Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días del 20 al 22 de septiembre de 2004, que provocaron daños severos no previsible en diversos municipios del Estado de Durango, publicada el 1 de octubre de 2004

30 Nov.- No. 22.- 7

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Campeche, para la modernización integral del Registro Civil

14 Jul.- No. 10.- 2

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Chiapas, para la modernización integral del Registro Civil

19 May.- No. 12.- 2

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Chihuahua, para la modernización integral del Registro Civil

19 May.- No. 12.- 8

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Distrito Federal, para la modernización integral del Registro Civil

19 May.- No. 12.- 14

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Durango, para la modernización integral del Registro Civil

20 May.- No. 13.- 2

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Guerrero, para la modernización integral del Registro Civil

20 May.- No. 13.- 8

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Hidalgo, para la modernización integral del Registro Civil

21 May.- No. 14.- 2

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de México, para la modernización integral del Registro Civil

15 Jul.- No. 11.- 2

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Oaxaca, para la modernización integral del Registro Civil

21 May.- No. 14.- 14

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Puebla, para la modernización integral del Registro Civil

24 May.- No. 15.- 2

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Quintana Roo, para la modernización integral del Registro Civil

24 May.- No. 15.- 8

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de San Luis Potosí, para la modernización integral del Registro Civil

24 May.- No. 15.- 15

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Sinaloa, para la modernización integral del Registro Civil

25 May.- No. 16.- 2

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Tlaxcala, para la modernización integral del Registro Civil

15 Jul.- No. 11.- 9

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Zacatecas, para la modernización integral del Registro Civil

25 May.- No. 16.- 8

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación, por conducto del Consejo Nacional de Población, y el Estado de México, con el objeto de establecer, coordinar y evaluar la aplicación de la política de población en la entidad

12 Oct.- No. 8.- 2

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación, por conducto del Consejo Nacional de Población, y el Estado de Quintana Roo, con el objeto de establecer, coordinar y evaluar la aplicación de la política de población en la entidad

29 Oct.- No. 21.- 2

Acuerdo mediante el cual se reproducen los acuerdos de la Centésima Sexagésima Tercera Sesión de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas

29 Oct.- No. 21.- 7

Acuerdo por el que se abroga el diverso por el que se crea la Comisión para Asuntos de la Frontera Norte, publicado el 8 de febrero de 2001

1 Sept.- No. 1.- 6

Acuerdo por el que se amplía al 31 de diciembre de 2004, la vigencia del Acuerdo mediante el cual se establecen los criterios conforme a los cuales los extranjeros, de cualquier nacionalidad, que habiten el territorio nacional, podrán promover la obtención de su documentación migratoria conforme a la normatividad aplicable, en la calidad migratoria de No Inmigrante, publicado el 23 de diciembre de 2003

29 Jun.- No. 21.- 2

Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación del Programa de Integración del Registro Nacional de Población

8 Oct.- No. 6.- 2

Acuerdo por el que se da a conocer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autoriza a la Secretaría de Gobernación los montos bajo el esquema de aprovechamientos en materia de permisos de juegos y sorteos

9 Ago.- No. 6.- 2

Acuerdo por el que se delega en el Titular de la Oficialía Mayor de esta Dependencia del Ejecutivo

Federal, la facultad de solicitar la expedición de pasaportes oficiales de los servidores públicos que tengan el rango mínimo de Director General o equiparable, que viajen al extranjero en comisión oficial; así como de la rama técnico-administrativa del Servicio Exterior Mexicano comisionados en el extranjero, incluyendo a sus familiares dependientes económicos

9 Sept.- No. 7.- 2

Acuerdo por el que se deroga, reforma y adiciona el diverso por el que se delegan en el Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, las facultades de ejercicio del presupuesto autorizado en la partida 4310 a partir del año fiscal 2001, publicado el 5 de septiembre de 2001

13 Oct.- No. 9.- 2

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales

22 Oct.- No. 16.- 2

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2005-2006

30 Dic.- No. 23.- 2

Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de Demografía 2004 al Doctor Rodolfo Alfredo Tuirán Gutiérrez

21 Jul.- No. 15.- 2

Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de Protección Civil 2004

(Edición Sabatina)

18 Sept.- No. 13.- 2

Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolver

27 Dic.- No. 20.- 2

Anexo de Ejecución del Acuerdo de Coordinación para la modernización integral del Registro Civil, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Campeche

16 Jul.- No. 12.- 2

Anexo de Ejecución del Acuerdo de Coordinación para la modernización integral del Registro Civil, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Chiapas

16 Jul.- No. 12.- 6

Anexo de Ejecución del Acuerdo de Coordinación para la modernización integral del Registro Civil, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Chihuahua

16 Jul.- No. 12.- 10

Anexo de Ejecución del Acuerdo de Coordinación para la modernización integral del Registro Civil, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Distrito Federal

19 Jul.- No. 13.- 2

Anexo de Ejecución del Acuerdo de Coordinación para la modernización integral del Registro Civil, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Durango

19 Jul.- No. 13.- 7

Anexo de Ejecución del Acuerdo de Coordinación para la modernización integral del Registro Civil, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Guerrero

19 Jul.- No. 13.- 11

Anexo de Ejecución del Acuerdo de Coordinación para la modernización integral del Registro Civil, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Hidalgo

19 Jul.- No. 13.- 15

Anexo de Ejecución del Acuerdo de Coordinación para la modernización integral del Registro Civil, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de México

19 Jul.- No. 13.- 18

Anexo de Ejecución del Acuerdo de Coordinación para la modernización integral del Registro Civil, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Michoacán de Ocampo

19 Jul.- No. 13.- 22

Anexo de Ejecución del Acuerdo de Coordinación para la modernización integral del Registro Civil, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Oaxaca

20 Jul.- No. 14.- 2

Anexo de Ejecución del Acuerdo de Coordinación para la modernización integral del Registro Civil, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Puebla

21 Jul.- No. 15.- 3

Anexo de Ejecución del Acuerdo de Coordinación para la modernización integral del Registro Civil, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Quintana Roo

21 Jul.- No. 15.- 6

Anexo de Ejecución del Acuerdo de Coordinación para la modernización integral del Registro Civil, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de San Luis Potosí

21 Jul.- No. 15.- 10

Anexo de Ejecución del Acuerdo de Coordinación para la modernización integral del Registro Civil, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Sinaloa

22 Jul.- No. 16.- 3

Anexo de Ejecución del Acuerdo de Coordinación para la modernización integral del Registro Civil, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Tlaxcala

22 Jul.- No. 16.- 7

Anexo de Ejecución del Acuerdo de Coordinación para la modernización integral del Registro Civil, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Zacatecas

22 Jul.- No. 16.- 12

Aviso de Término de Emergencia con motivo de los daños ocasionados a la población de Nextipac, en sus viviendas y cultivos por el fenómeno geológico en el Municipio de Zapopan del Estado de Jalisco

15 Oct.- No. 11.- 8

Aviso de Término de Emergencia que afectó a la población ubicada en los municipios de El Salto, Tlajomulco de Zúñiga y Tlaquepaque del Estado de Jalisco, con motivo de las lluvias torrenciales ocurridas los días 5, 6 y 7 de junio de 2004

15 Oct.- No. 11.- 7

Aviso de Término de Emergencia que afectó a la población ubicada en el Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo, con motivo de las lluvias provocadas por las ondas tropicales 7 y 8 que se presentaron los días 11 y 12 de junio de 2004

15 Oct.- No. 11.- 9

Aviso de término de la emergencia con motivo de las lluvias intensas provocadas por la onda tropical 34 que se presentaron los días 17 y 18 de agosto de 2004 y sus efectos en la población de los municipios de Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río del Estado de Veracruz

24 Nov.- No. 18.- 6

Aviso de término de la emergencia con motivo de las lluvias torrenciales que se presentaron en el Municipio de Buenaventura y sus efectos en la población del Estado de Chihuahua

24 Nov.- No. 18.- 5

Aviso de Término de la Emergencia que afectó a la población de diversos municipios del Estado de Tlaxcala, con motivo de las nevadas que provocaron bajas temperaturas de hasta 5°C bajo cero, ocasionando daños severos no previsibles que se presentaron del 30 de enero al 2 de febrero de 2004, publicada el 5 de abril de 2004

21 Abr.- No. 16.- 2

Aviso de Término de las emergencias de diversos municipios de los estados de Chihuahua y Veracruz que afectaron a la población con motivo de fuertes vientos, descenso de temperatura y heladas y sus efectos en la población

31 Mar.- No. 23.- 2

Aviso de Término de las emergencias en los estados de Querétaro y Veracruz por la ocurrencia, durante el ejercicio fiscal 2003, de fenómenos naturales de carácter hidrometeorológico y sus efectos en la población

7 Ene.- No. 4.- 2

Aviso de Término de las emergencias en Oaxaca, Campeche, Chiapas y Yucatán por la ocurrencia, durante el ejercicio fiscal 2003, de incendios forestales y sus efectos en la población

13 Ene.- No. 8.- 2

Aviso de Término de las emergencias que afectaron a la población de diversos municipios de los estados de Veracruz, Durango y Zacatecas con motivo de fuertes vientos, descenso de temperatura y heladas, publicadas el 3 de febrero y 2 de marzo de 2004

8 Abr.- No. 7.- 4

Aviso de Término de las emergencias que afectaron a la población ubicada en diversos municipios del Estado de Coahuila, con motivo de las lluvias torrenciales que se presentaron durante los días 4 y 5 de abril de 2004

14 Jul.- No. 10.- 9

Aviso de Término de las emergencias que afectaron a la población ubicada en diversos municipios del Estado de Veracruz, con motivo de diversos fenómenos que se presentaron durante los días 22 y 23 de abril, 26 y 27 de abril, 1 y 2 de mayo y 1 al 3 de mayo de 2004

10 Ago.- No. 7.- 6

Aviso general mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación

5 Jul.- No. 3.- 2

Aviso mediante el cual se informa al público en general, el nuevo domicilio donde se encontrarán ubicadas temporalmente las oficinas de la Subsecretaría de Normatividad de Medios

1 Dic.- No. 1.- 2

Aviso por el que se informa al público en general la ubicación del domicilio temporal de las oficinas de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas

12 Jul.- No. 8.- 2

Aviso por el que se informa al público en general, la ubicación del nuevo domicilio de la Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos

1 Jul.- No. 1.- 2

Convenio de Colaboración que celebran la Secretaría de Gobernación y la Universidad Autónoma Metropolitana, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo

16 Feb.- No. 10.- 10

Convenio de Coordinación Administrativa que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Sonora, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional

10 Ago.- No. 7.- 2

Convenio de Coordinación para la implementación y consulta del orden jurídico nacional, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Michoacán de Ocampo

23 Nov.- No. 17.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Aguascalientes, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo

10 Feb.- No. 6.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Baja California, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo

13 Feb.- No. 9.- 4

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Campeche, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo

27 Ago.- No. 20.- 3

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Coahuila de Zaragoza, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo

16 Ene.- No. 11.- 3

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Chiapas, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo

10 Feb.- No. 6.- 6

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Guanajuato, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo

13 Feb.- No. 9.- 8

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Jalisco, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo

16 Ene.- No. 11.- 6

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Nuevo León, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo

17 Jun.- No. 13.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Querétaro, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de

acciones como integrantes del mismo

15 Dic.- No. 11.- 3

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Quintana Roo, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo

16 Feb.- No. 10.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Sinaloa, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo

15 Dic.- No. 11.- 6

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Tamaulipas, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo

1 Jun.- No. 1.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Tlaxcala, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo

29 Jul.- No. 21.- 3

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Yucatán, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo

16 Feb.- No. 10.- 6

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Guerrero, para contribuir a la constitución del Registro Nacional de Testamentos y aprovechar la información contenida en el mismo

16 Mar.- No. 12.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Distrito Federal, para contribuir a la constitución, implementación y desarrollo del Registro Nacional de Testamentos y aprovechar la información contenida en el mismo

17 Mar.- No. 13.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Michoacán de Ocampo, para la modernización integral del Registro Civil

21 May.- No. 14.- 8

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Gobernación con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de Baja California Sur

14 Ene.- No. 9.- 2

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Gobernación, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de

Campeche

22 Ene.- No. 15.- 2

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Gobernación, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de Coahuila de Zaragoza

23 Ene.- No. 16.- 10

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Gobernación, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de Guanajuato, para apoyar el establecimiento de Centros Comunitarios Digitales, en el marco de Programa Presidencial e-México, en su vertiente E-Local

19 Ene.- No. 12.- 2

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Gobernación, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de Jalisco

26 Ene.- No. 17.- 2

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Gobernación, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de Tabasco

26 Ene.- No. 17.- 31

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Gobernación, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de Tlaxcala

28 Ene.- No. 19.- 2

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Gobernación, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de Yucatán

27 Ene.- No. 18.- 2

Convenio Específico de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Gobernación, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y el Estado de Morelos

26 Ene.- No. 17.- 17

Declaratoria de Desastre Natural con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 15 y 16 de junio de 2004, en dos municipios del Estado de Jalisco

25 Jun.- No. 19.- 2

Declaratoria de Desastre Natural con motivo de la sequía atípica e impredecible que afectó el abasto de agua potable a la población de diversos municipios del Estado de Chihuahua

4 Mar.- No. 4.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron el día 29 de marzo de 2004, en diversos municipios del Estado de Nuevo León

8 Abr.- No. 7.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron el día 5 de abril de 2004, en diversos municipios del Estado de Nuevo León

19 Abr.- No. 14.- 4

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 11, 12 y 13 de junio de 2004 en el Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo

18 Jun.- No. 14.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 7, 8, 9 y 10 de junio de 2004, en diversos municipios del Estado de Tamaulipas

21 Jun.- No. 15.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de la helada que se presentó el día 3 de enero de 2004, en el Municipio de Acultzingo del Estado de Veracruz

20 Ene.- No. 13.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de la granizada atípica y vientos fuertes atípicos que se presentaron los días 22 y 23 de abril de 2004, en diversos municipios del Estado de Veracruz

3 May.- No. 1.- 2

Declaratoria de desastre natural, con motivo de las heladas que se presentaron los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2003, en diversos municipios del Estado de Veracruz

16 Ene.- No. 11.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las inundaciones que se presentaron los días 5 y 6 de septiembre de 2004, en el Municipio de Ahome, Sinaloa

22 Sept.- No. 16.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 25 y 26 de abril de 2004, en diversos municipios del Estado de Nuevo León

7 May.- No. 4.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 26 y 27 de abril de 2004, en diversos municipios del Estado de Veracruz

12 May.- No. 7.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 1 y 2 de mayo de 2004, en diversos municipios del Estado de Veracruz

17 May.- No. 10.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 17 y 18 de agosto de 2004, en diversos municipios del Estado de Veracruz

27 Ago.- No. 20.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 9, 10 y 11 de agosto de 2004, en diversos municipios del Estado de Nuevo León

24 Ago.- No. 17.- 3

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 30 y 31 de agosto y 1, 2, 3, 6 y 7 de septiembre de 2004 en diversos municipios del Estado de Nuevo León

17 Sept.- No. 12.- 32

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días del 20 al 22 de septiembre de 2004, que provocaron daños severos no previsibles en diversos municipios del Estado de Durango

1 Oct.- No. 1.- 3

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2004, en los municipios de Ocotlán, Tototlán y Tlajomulco de Zúñiga del Estado de Jalisco

5 Oct.- No. 3.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 29 y 30 de septiembre de 2004, en los municipios de Angel R. Cabada y Saltabarranca del Estado de Veracruz

11 Oct.- No. 7.- 6

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2004, en el Municipio de Cerralvo del Estado de Nuevo León

18 Oct.- No. 12.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 4 y 5 de octubre de 2004, en los municipios de Acula, Amatitlán, Santiago Tuxtla, Texistepec y Uxpanapa del Estado de Veracruz

18 Oct.- No. 12.- 3

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron los días 4, 5, 6 y 7 de octubre de 2004, en diversos municipios del Estado de Veracruz

21 Oct.- No. 15.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron el día 15 de octubre de 2004, en el Municipio de Orizaba del Estado de Veracruz

28 Oct.- No. 20.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias extremas que se presentaron los días 3 y 4 de noviembre de 2004, en los municipios de Agua Dulce y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río del Estado de Veracruz

15 Dic.- No. 11.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias que se presentaron los días 10, 11, 12 y 13 de enero de 2004, en diversos municipios del Estado de Chiapas

29 Ene.- No. 20.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias torrenciales que se presentaron el día 4 de abril de 2004, que provocaron daños severos no previsibles, en diversos municipios del Estado

de Coahuila

8 Abr.- No. 7.- 3

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de las lluvias torrenciales que se presentaron el 16 de agosto de 2004, en el Municipio de Buenaventura del Estado de Chihuahua

24 Ago.- No. 17.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo de los daños ocasionados por el huracán Iván que se presentaron los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2004, en los municipios de Isla Mujeres, Cozumel y Solidaridad, del Estado de Quintana Roo

24 Sept.- No. 18.- 2

Declaratoria de Desastre Natural, con motivo del agrietamiento y hundimiento de terreno ocasionado por las fuertes lluvias que se presentaron los días 29 y 30 de junio de 2004 en el Municipio de Zapopan del Estado de Jalisco

13 Jul.- No. 9.- 2

Declaratoria de Emergencia ante la inminencia de afectaciones por el huracán Iván y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Yucatán

15 Oct.- No. 11.- 5

Declaratoria de Emergencia con motivo de la surada (fuertes vientos del sur) granizada y turbonada que provocaron daños severos no previsibles que se presentaron los días 22 y 23 de abril de 2004 y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Veracruz

17 Jun.- No. 13.- 9

Declaratoria de Emergencia con motivo de las lluvias torrenciales e inundaciones que se presentaron los días 26 y 27 de abril de 2004 y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Veracruz

17 Jun.- No. 13.- 8

Declaratoria de Emergencia con motivo de heladas severas durante los últimos días de diciembre y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Chihuahua

23 Ene.- No. 16.- 26

Declaratoria de Emergencia con motivo de la presencia del Frente Frío No. 10 que afecta la Zona Sur de la entidad provocando lluvias intensas atípicas, que originan escurrimientos de agua, desbordamiento de ríos, deslaves e inundaciones en zonas urbanas y rurales y sus efectos en diversos municipios del Estado de Veracruz

16 Dic.- No. 12.- 2

Declaratoria de Emergencia con motivo de las fuertes lluvias que se presentaron los días 29 y 30 de septiembre y sus efectos en los municipios de Angel R. Cabada y Saltabarranca del Estado de Veracruz

9 Nov.- No. 7.- 3

Declaratoria de Emergencia con motivo de las fuertes lluvias que se presentaron los días 4 y 5 de octubre y sus efectos en diversos municipios

del Estado de Veracruz

9 Nov.- No. 7.- 4

Declaratoria de Emergencia con motivo de las fuertes lluvias que se presentaron los días 4, 5 y 6 de octubre y sus efectos en los municipios de Cosoleacaque, Isla y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río del Estado de Veracruz

12 Nov.- No. 10.- 3

Declaratoria de Emergencia con motivo de las fuertes lluvias y granizadas que se presentaron los días 1 y 2 de mayo de 2004 y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Veracruz

17 Jun.- No. 13.- 6

Declaratoria de Emergencia con motivo de las fuertes lluvias y granizadas que se presentaron los días del 1 al 3 de mayo de 2004 y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Veracruz

17 Jun.- No. 13.- 7

Declaratoria de Emergencia con motivo de las intensas lluvias presentadas en la Zona Noroeste los días 14 y 15 de noviembre y sus efectos en diversos municipios del Estado de Chihuahua

16 Dic.- No. 12.- 5

Declaratoria de Emergencia con motivo de las intensas lluvias provocadas por las ondas tropicales 7 y 8 que se presentaron los días 11 al 12 de junio de 2004 y sus efectos en la población del Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo

4 Ago.- No. 3.- 2

Declaratoria de Emergencia con motivo de las lluvias atípicas registradas del 5 al 8 de septiembre de 2004 y sus efectos en el Municipio de Zamora de Hidalgo del Estado de Michoacán

15 Oct.- No. 11.- 3

Declaratoria de Emergencia con motivo de las lluvias intensas provocadas por la onda tropical 34 que se presentaron los días 17 y 18 de agosto de 2004 y sus efectos en la población de los municipios de Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río del Estado de Veracruz

23 Sept.- No. 17.- 2

Declaratoria de Emergencia con motivo de las lluvias torrenciales que se presentaron los días 4 y 5 de abril de 2004 y sus efectos en la población ubicada en los municipios de Piedras Negras y San Juan de Sabinas del Estado de Coahuila

6 May.- No. 3.- 2

Declaratoria de Emergencia con motivo de las lluvias torrenciales que se presentaron los días 4 y 5 de abril de 2004 y sus efectos en la población ubicada en los municipios de Zaragoza y Sabinas del Estado de Coahuila

19 May.- No. 12.- 21

Declaratoria de Emergencia con motivo de las lluvias torrenciales ocurridas los días 5, 6 y 7 de junio y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Jalisco

12 Ago.- No. 9.- 2

Declaratoria de Emergencia con motivo de las lluvias torrenciales que se presentaron en el

Municipio de Buenaventura y sus efectos en la población del Estado de Chihuahua

15 Oct.- No. 11.- 6

Declaratoria de Emergencia con motivo de las lluvias torrenciales extremas que se han presentado durante la presente temporada de ciclones tropicales y sus efectos en diversos municipios del Estado de Durango

9 Nov.- No. 7.- 2

Declaratoria de Emergencia con motivo de las lluvias torrenciales extremas que se han presentado durante la presente temporada de ciclones tropicales y sus efectos en diversos municipios del Estado de Durango

15 Nov.- No. 11.- 2

Declaratoria de Emergencia con motivo de las lluvias torrenciales extremas que se presentaron los días 5, 6 y 15 de octubre y sus efectos en los municipios de Carlos A. Carrillo y Orizaba del Estado de Veracruz

24 Nov.- No. 18.- 5

Declaratoria de Emergencia con motivo de las nevadas que provocaron bajas temperaturas de hasta 5°C bajo cero, ocasionando daños severos no previsibles que se presentaron del 30 de enero al 2 de febrero de 2004 y sus efectos en diversos municipios del Estado de Tlaxcala

5 Abr.- No. 3.- 2

Declaratoria de Emergencia con motivo de las nevadas que se presentaron los días 14 y 15 de noviembre y sus efectos en diversos municipios del Estado de Chihuahua

16 Dic.- No. 12.- 4

Declaratoria de Emergencia con motivo de las precipitaciones puntuales y atípicas, teniendo como consecuencias inundaciones en viviendas, calles y la fractura de 10 cm en la estructura de la presa San Agustín de Ateto en el Municipio de Apozol del Estado de Zacatecas

9 Nov.- No. 7.- 6

Declaratoria de Emergencia con motivo de las temperaturas mínimas extremas y nevadas que se presentaron en el mes de enero de 2004, que afectaron a la población de diversos municipios del Estado de Durango

2 Mar.- No. 2.- 2

Declaratoria de Emergencia con motivo de los daños ocasionados a la población de Nextipac, en sus viviendas y cultivos por el fenómeno geológico en el Municipio de Zapopan del Estado de Jalisco

3 Ago.- No. 2.- 2

Declaratoria de Emergencia con motivo de los daños ocasionados a la población por inundaciones en sus viviendas y cultivos derivados de las lluvias torrenciales e inundaciones atípicas, y sus efectos en los municipios de Ocotlán, Tototlán y Tlajomulco de Zúñiga del Estado de Jalisco

9 Nov.- No. 7.- 5

Declaratoria de Emergencia con motivo de los fríos intensos acompañados de lluvias que se presentaron del 10 al 15 de enero de 2004 y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Zacatecas

2 Mar.- No. 2.- 6

Declaratoria de Emergencia con motivo de los fuertes vientos en la zona costera, descenso de temperatura y heladas en regiones montañosas que se presentaron del 16 al 18 de diciembre de 2003 y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Veracruz

23 Ene.- No. 16.- 27

Declaratoria de Emergencia con motivo de los fuertes vientos en la zona costera, descenso de temperatura y heladas en regiones montañosas que se presentaron del 3 al 5 de enero de 2004 y sus efectos en la población en el Municipio de Acultzingo del Estado de Veracruz

3 Feb.- No. 2.- 2

Declaratoria de Emergencia con motivo de los vientos fuertes y violentos en la zona costera, descenso de temperatura y heladas en regiones montañosas que se presentaron del 5 al 17 de enero de 2004 y su efecto en el Municipio de Ayahualulco del Estado de Veracruz

2 Mar.- No. 2.- 3

Declaratoria de Emergencia con motivo de los vientos fuertes y violentos en la zona costera, descenso de temperatura y heladas en regiones montañosas que se presentaron del 5 al 17 de enero de 2004 y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Veracruz

2 Mar.- No. 2.- 4

Declaratoria de Emergencia con motivo de los vientos fuertes y violentos en la zona costera, descenso de temperatura y heladas en regiones montañosas que se presentaron del 9 al 16 de enero de 2004 y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Veracruz

2 Mar.- No. 2.- 5

Declaratoria de Emergencia con motivo del impacto directo de lluvias torrenciales e inundaciones atípicas, estas últimas por el desfogue de la presa hidroeléctrica de Aguamilpa del Estado de Nayarit, en los municipios de San Blas y Santiago Ixcuintla

12 Nov.- No. 10.- 2

Declaratoria de Emergencia en virtud de la posible afectación del huracán Iván que se presentó los días 11 al 13 de septiembre de 2004 y sus efectos en la población de los municipios de Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas del Estado de Quintana Roo

15 Oct.- No. 11.- 2

Declaratoria de Emergencia en virtud de la posible afectación del huracán Iván que se presentó los días 11 al 13 de septiembre de 2004 y sus efectos en la población de los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel del Estado de

Quintana Roo

15 Oct.- No. 11.- 4

Declaratoria de Emergencia en virtud de que el 22 de julio pasado se presentaron agrietamientos en terreno y daños en muros de viviendas en la colonia Villa de las Flores de la Ciudad de Lerdo del Municipio de Lerdo del Estado de Durango

16 Dic.- No. 12.- 3

Decreto por el que se adiciona la fracción XXIX-M al artículo 73 y se reforma la fracción VI del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

(Edición Vespertina)

5 Abr.- No. 4.- 2

Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

21 Dic.- No. 16.- 2

Decreto por el que se aprueba el Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

2 Ago.- No. 1.- 2

Decreto por el que se aprueba el diverso mediante el cual se reforma la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

30 Jul.- No. 22.- 2

Decreto por el que se aprueba el diverso que adiciona una fracción XXIX-L al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

27 Sept.- No. 19.- 2

Decreto por el que se aprueba el diverso que reforma el artículo segundo transitorio a los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el veinte de marzo de 1997

22 Jul.- No. 16.- 2

Decreto por el que se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional los días 5 y 6 de marzo del 2004, con el propósito de atender la invitación del Presidente de los Estados Unidos de América, George W. Bush, para llevar a cabo una reunión de trabajo en la ciudad de Crawford, Texas

4 Mar.- No. 4.- 2

Decreto por el que se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 23 al 26 de marzo de 2004, a fin de realizar visitas oficiales a la República de Guatemala, a la República de Honduras, a la República de Nicaragua y participar en la VI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

22 Mar.- No. 16.- 2

Decreto por el que se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional

del 11 al 15 de mayo de 2004, a fin de que realice visitas oficiales a la Confederación Suiza y a la República de Hungría; así como una visita de Estado a la República de Polonia

10 May.- No. 5.- 2

Decreto por el que se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 16 al 18 de junio de 2004, con el fin de realizar una visita de trabajo a los estados de Illinois, Michigan y Minnesota en los Estados Unidos de América

15 Jun.- No. 11.- 2

Decreto por el que se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 6 al 10 de julio de 2004, a fin de participar en la XXVI Cumbre del MERCOSUR, Bolivia, Chile y Perú, a celebrarse en la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, Argentina, y realizar visitas oficiales a la República Federativa del Brasil y a la República del Paraguay

6 Jul.- No. 4.- 2

Decreto por el que se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 24 al 26 de octubre de 2004, a efecto de que realice una Visita Oficial a Canadá

22 Oct.- No. 16.- 2

Decreto por el que se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 2 al 6 de noviembre de 2004, a efecto de realizar una visita de trabajo a la República de Panamá y participar en la XVIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, que se realizará en Río de Janeiro, Brasil; así como el 19 de noviembre del mismo año, para participar en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a celebrarse en San José de Costa Rica

1 Nov.- No. 1.- 4

Decreto por el que se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 20 al 23 de noviembre de 2004, para participar en la XII Reunión de Líderes del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC, a celebrarse en Santiago de Chile y para realizar una visita de Estado a la República del Ecuador

19 Nov.- No. 15.- 2

Decreto por el que se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 6 al 11 de diciembre de 2004, a efecto de participar en la Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino, a celebrarse en Perú, el 7 de diciembre de 2004; asistir a la III Cumbre de América del Sur, a realizarse en Cusco, Perú, el 8 de diciembre de 2004; y para hacer una visita oficial

a la República de Bolivia, los días 9 y 10 de diciembre de 2004

6 Dic.- No. 4.- 2

Decreto por el que se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional los días 14 y 15 de diciembre de 2004, a efecto de participar en la XXV Reunión Ordinaria de Presidentes Centroamericanos del Sistema de la Integración Centroamericana, que tendrá lugar en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador

14 Dic.- No. 10.- 2

Decreto por el que se convoca al Congreso de la Unión, a un Periodo de Sesiones Extraordinarias que iniciará el día 30 de julio de 2004, a las 12:00 horas

29 Jul.- No. 21.- 2

Decreto por el que se crea como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez

18 Feb.- No. 12.- 2

Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 32, el segundo párrafo del artículo 33 y el artículo 36; y se adicionan los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto recorriéndose el orden de los subsecuentes, del artículo 32 de la Ley General de Protección Civil

15 Jun.- No. 11.- 2

Decreto por el que se reforman los artículos 25, segundo párrafo, 55 y 64, segundo párrafo del Código Penal Federal

26 May.- No. 17.- 2

Decreto por el que se reforman los artículos 6, último párrafo; 56, 57, 58, 60, 61 y 63 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles

11 Oct.- No. 7.- 5

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles

15 Jun.- No. 11.- 3

Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación

1 Sept.- No. 1.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el arzobispo José Francisco Robles Ortega de la agrupación denominada Parroquia de Santa Rosa de Lima en Apodaca, entidad interna de Arquidiócesis de Monterrey, como Asociación Religiosa

13 Ene.- No. 8.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el señor Pedro González Ybarra de la agrupación denominada Casa de Oración para las Naciones, como Asociación Religiosa

13 Ene.- No. 8.- 4

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el señor Tomás Aguilar López de la agrupación denominada Centro Cristiano

Filadelfia de Tuxtla Gutiérrez, como Asociación Religiosa

13 Ene.- No. 8.- 5

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el señor Gudberto Gaspar Escobedo Chávez de la agrupación denominada Red de Iglesias y Ministerios Metro, como Asociación Religiosa

14 Ene.- No. 9.- 16

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el señor Indalecio Orta Sánchez de la agrupación denominada Iglesia de Jesús Cristo en México, como Asociación Religiosa

14 Ene.- No. 9.- 17

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el señor Apolinar García Rogero de la agrupación denominada Iglesia Comunión Cristiana en México, como Asociación Religiosa

14 Ene.- No. 9.- 18

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el señor Víctor Cupul Chan de la agrupación denominada Alianza Ministerial Avivamiento Divino, como Asociación Religiosa

14 Ene.- No. 9.- 19

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el señor Jesús Tax Jiménez de la agrupación denominada Alianza Ministerial Cristiana, como Asociación Religiosa

15 Ene.- No. 10.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por la ciudadana Adela Sarabia de la agrupación denominada Centro Cristiano Vida Nueva para México, como Asociación Religiosa

15 Ene.- No. 10.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el señor José Enrique Liceaga Ontiveros de la agrupación denominada Ministerios Apostólicos Cristocentro, como Asociación Religiosa

15 Ene.- No. 10.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por el señor Ernesto Alonso Delgado de la agrupación denominada Centro Cristiano Estandarte para las Naciones, como Asociación Religiosa

15 Ene.- No. 10.- 4

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Ministerios El Olivo, como Asociación Religiosa

25 Feb.- No. 17.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Congregación de las Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado, como Asociación Religiosa

25 Feb.- No. 17.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Diócesis de Piedras Negras, como Asociación Religiosa

25 Feb.- No. 17.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Centro Cristiano Proyecto de Vida, como Asociación Religiosa

23 Mar.- No. 17.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Cruzada de Salvación en México, como Asociación Religiosa

23 Mar.- No. 17.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Acción Apostólica de Cristo, como Asociación Religiosa

23 Mar.- No. 17.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Monasterio Autónomo de Carmelitas Descalzas de la Transverberación de Santa Teresa de Jesús (La Hoguera), como Asociación Religiosa

23 Mar.- No. 17.- 4

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Unión de Iglesias Cristianas Pentecostés Rey de Reyes, como Asociación Religiosa

23 Mar.- No. 17.- 5

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Asociación de Ministerios e Iglesias Evangélicas Fuente de Vida, como Asociación Religiosa

24 Mar.- No. 18.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Misionera Visión de Dios, como Asociación Religiosa

24 Mar.- No. 18.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia de Dios Pentecostal Luz Admirable, como Asociación Religiosa

24 Mar.- No. 18.- 4

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Metodista Pentecostal, como Asociación Religiosa

24 Mar.- No. 18.- 5

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana Evangélica Rosa de Sharon, como Asociación Religiosa

24 Mar.- No. 18.- 6

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Ministerio Evangélico Visión de Dios, como Asociación Religiosa

21 Abr.- No. 16.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Ministerios Uziel, como Asociación Religiosa

21 Abr.- No. 16.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana Eben-Ezer, como Asociación Religiosa

23 Abr.- No. 18.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana Autónoma Roca Eterna, como Asociación Religiosa

23 Abr.- No. 18.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Ministerios Poder de lo Alto, como Asociación Religiosa

26 Abr.- No. 19.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia de Cristo del Sur de Monterrey en Amecameca, como Asociación Religiosa

26 Abr.- No. 19.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por H. Presbiterio del Norte de Quintana Roo, entidad interna de la Iglesia Nacional Presbiteriana de México, A.R., como Asociación Religiosa

26 Abr.- No. 19.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Centro Cristiano Ríos de Agua Viva, como Asociación Religiosa

26 Abr.- No. 19.- 4

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Centro Cristiano Jesucristo es el Señor, como Asociación Religiosa

28 May.- No. 19.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Ministerios Vida Eterna, como Asociación Religiosa

28 May.- No. 19.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Bautista Semilla Preciosa, como Asociación Religiosa

28 May.- No. 19.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana Piedra Viva en el Sureste, como Asociación Religiosa

28 May.- No. 19.- 4

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Integración de Iglesias Misioneras Misión Mundial, como Asociación Religiosa

31 May.- No. 20.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana Familiar de Restauración, como Asociación Religiosa

31 May.- No. 20.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Vida Nueva Centro Cristiano Coatzacoalcos, como Asociación Religiosa

31 May.- No. 20.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Ministerio Pentecostés Independiente Manantial de Vida, como Asociación Religiosa

1 Jul.- No. 1.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Pentecostés Príncipe de Paz el Triunfo de la Fe, como Asociación Religiosa

1 Jul.- No. 1.- 5

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Catedral de Cristo Rey de Acapulco, Gro., entidad interna de la Arquidiócesis de Acapulco, A.R., como Asociación Religiosa

1 Jul.- No. 1.- 6

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesias Pentecostés Centro de Reunión Cristiano, como Asociación Religiosa

26 Jul.- No. 18.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Siervas Guadalupanas de Cristo Sacerdote, como Asociación Religiosa

26 Jul.- No. 18.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Centro Cristiano La Roca, como Asociación Religiosa

27 Jul.- No. 19.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Mundo de Fe, como Asociación Religiosa

18 Ago.- No. 13.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Monasterio de Clarisas Capuchinas del Espíritu Santo, como Asociación Religiosa

18 Ago.- No. 13.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Jesucristo Unico Salvador, como Asociación Religiosa

18 Ago.- No. 13.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostés y Misiones, como Asociación Religiosa

24 Ago.- No. 17.- 4

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana la Misión de Jesús el Camino, como Asociación Religiosa

15 Sept.- No. 11.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostés Eben Ezer, como Asociación Religiosa

15 Sept.- No. 11.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia de Cristo de la Calle Tupamaros en colonia Vicente Guereca, como Asociación Religiosa

29 Sept.- No. 21.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Ministerios Cristianos a las Naciones, como Asociación Religiosa

29 Sept.- No. 21.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Comunidad Cristiana Evangélica Alcance, como Asociación Religiosa

14 Oct.- No. 10.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Filadelfia Pentecostés, como Asociación Religiosa

14 Oct.- No. 10.- 4

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Agrupación Evangélica del Espíritu Santo de los Santuarios Jehová Nisi Pentecostés en la República Mexicana, como Asociación Religiosa

14 Oct.- No. 10.- 5

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Administradores del Reino de Nuestro Señor Jesucristo, como Asociación Religiosa

14 Oct.- No. 10.- 6

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Centro Cristiano Libertad, como Asociación Religiosa

14 Oct.- No. 10.- 7

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Hermanas Clarisas Sacramentarias Franciscanas Monasterio de San José en Acayucan, Veracruz, como Asociación Religiosa

30 Nov.- No. 22.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana Nuevo Pacto en Cristo, como Asociación Religiosa

30 Nov.- No. 22.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana Ministerios Casa de Dios, como Asociación Religiosa

30 Nov.- No. 22.- 4

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Unión Cristiana Pentecostés, como Asociación Religiosa

30 Nov.- No. 22.- 4

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Amor Viviente, como Asociación Religiosa

30 Nov.- No. 22.- 5

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Movimiento Evangélico Iglesia Cristo Viene, como Asociación Religiosa

30 Nov.- No. 22.- 6

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Generación en Conquista, como Asociación Religiosa

30 Nov.- No. 22.- 7

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Ministerios Cristianos el Altar del Peregrino, como Asociación Religiosa

3 Dic.- No. 3.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Ministerios Mundiales La Rueda, como Asociación Religiosa

3 Dic.- No. 3.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana de Allende, como Asociación Religiosa

3 Dic.- No. 3.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia de Cristo del Noreste, como Asociación Religiosa

3 Dic.- No. 3.- 4

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Centro Cultural Vida Nueva, como Asociación Religiosa

3 Dic.- No. 3.- 5

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Agrupación de Iglesias Bautistas Libres de México, como Asociación Religiosa

3 Dic.- No. 3.- 6

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Misiones Bíblicas de México, como Asociación Religiosa

3 Dic.- No. 3.- 7

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana Casa del Buen Alfarero de San Antonio Tlalpizahuac, como Asociación Religiosa

3 Dic.- No. 3.- 8

Extracto de las solicitudes de registro constitutivo de veinticinco entidades internas de la Convención Nacional Bautista de México, A.R., como asociaciones religiosas

25 Feb.- No. 17.- 5

Extracto de las solicitudes de registro constitutivo de cuatro entidades internas de la Arquidiócesis de Monterrey, A.R., como asociaciones religiosas

25 Feb.- No. 17.- 4

Extracto de las solicitudes de registro constitutivo presentadas por dos entidades internas de la Diócesis de Matamoros, A.R., como asociaciones religiosas

1 Jul.- No. 1.- 3

Extracto de las solicitudes de registro constitutivo presentadas por dos entidades internas de la Convención Nacional Bautista de México, A.R., como asociaciones religiosas

1 Jul.- No. 1.- 4

Extracto de las solicitudes de registro constitutivo presentadas por doce entidades internas de la Diócesis de León, A.R., como asociaciones religiosas

14 Oct.- No. 10.- 3

Índice anual del Diario Oficial de la Federación 2003 (Segunda Sección)
(Continúa en la Tercera Sección)

16 Feb.- No. 10.- 1

Índice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de diciembre de 2003, Tomo DCIII

9 Ene.- No. 6.- 35

Índice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de enero de 2004, Tomo DCIV

10 Feb.- No. 6.- 43

Índice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de febrero de 2004, Tomo DCV

5 Mar.- No. 5.- 37

Índice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de marzo de 2004, Tomo DCVI

14 Abr.- No. 11.- 31

Índice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de abril de 2004,

Tomo DCVII

12 May.- No. 7.- 51

Índice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de mayo de 2004, Tomo DCVIII

7 Jun.- No. 5.- 39

Índice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de junio de 2004, Tomo DCIX

5 Jul.- No. 3.- 39

Índice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de julio de 2004, Tomo DCX

9 Ago.- No. 6.- 33

Índice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de agosto de 2004, Tomo DCXI

10 Sept.- No. 8.- 45

Índice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de septiembre de 2004, Tomo DCXII

11 Oct.- No. 7.- 35

Índice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de octubre de 2004, Tomo DCXIII

5 Nov.- No. 5.- 41

Índice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de noviembre de 2004, Tomo DCXIV

13 Dic.- No. 9.- 41

Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

20 Feb.- No. 14.- 2

Procedimiento de evaluación de la conformidad para la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB/2002, Señales y avisos para protección civil.- Colores, formas y símbolos a utilizar

5 Oct.- No. 3.- 3

Publicación relacionada con diversas anotaciones sobre cambio de denominación de asociaciones religiosas, realizadas en cumplimiento a las respectivas resoluciones que dispusieron su correspondiente modificación

25 Feb.- No. 17.- 7

Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos

17 Sept.- No. 12.- 2

Relación de asociaciones religiosas que han cambiado su denominación

31 May.- No. 20.- 4

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores

2 Sept.- No. 2.- 2

Acuerdo por el que se comunica al público en general, que la Unidad de Enlace, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y las Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, suspenderán sus servicios durante el segundo periodo vacacional correspondiente al año en curso

9 Dic.- No. 7.- 6

Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial Plan Puebla-Panamá

7 Abr.- No. 6.- 2

Acuerdo por el que se da a conocer la convocatoria al Concurso de Ascenso de la Rama Técnico-Administrativa del Servicio Exterior Mexicano y los Lineamientos para el ascenso por revisión escalafonaria

30 Jul.- No. 22.- 3

Acuerdo por el que se da a conocer la Convocatoria al Concurso de Ascenso de la Rama Diplomático-Consular del Servicio Exterior Mexicano 2004

3 Sept.- No. 3.- 5

Acuerdo por el que se dan a conocer las características y especificaciones de las placas metálicas y las tarjetas de circulación para los vehículos de las embajadas, consulados, organismos internacionales y de su personal debidamente acreditado ante el Gobierno de México

23 Ago.- No. 16.- 2

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para el funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Relaciones Exteriores

11 Ago.- No. 8.- 2

Acuerdo por el que se otorga a la Excelentísima señora Embajadora Plernpit Potiganond, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

4 Nov.- No. 4.- 2

Acuerdo por el que se otorga al doctor Jacob S. Heydemann, la Condecoración Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Insignia

21 Abr.- No. 16.- 5

Acuerdo por el que se otorga al Dr. Roberto Tovar Faja, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

24 Feb.- No. 16.- 2

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Abel Pacheco de la Espriella, Presidente de la República de Costa Rica, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Collar

24 Feb.- No. 16.- 2

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Aleksander Kwasniewski, Presidente

de la República de Polonia, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Collar

11 May.- No. 6.- 2

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Alvaro Uribe Vélez, Presidente de la República de Colombia, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Collar

11 May.- No. 6.- 2

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Antonis Toumazis, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

3 Sept.- No. 3.- 2

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Dionisio De Gracia Guillén, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

3 Sept.- No. 3.- 4

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Dionyssios Kodellas, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

15 Dic.- No. 11.- 10

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Gabriel Beszlej, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

3 Sept.- No. 3.- 3

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Gyula Németh, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

3 Sept.- No. 3.- 2

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Harmodio Arias Cerjack, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

6 Sept.- No. 4.- 2

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Joseph Amihud, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Banda

7 Ene.- No. 4.- 3

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Philippe Faure, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

3 Sept.- No. 3.- 4

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Enrique Bolaños Geyer, Presidente de la República de Nicaragua, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Collar

4 Mar.- No. 4.- 4

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Jorge Briz Abularach, Ministro de Relaciones

Exteriores de la República de Guatemala, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Banda

4 Mar.- No. 4.- 5

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor José Manuel Rodríguez Cuadros, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Banda

24 Mar.- No. 18.- 11

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Juan Ignacio Siles del Valle, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de República de Bolivia, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Banda

24 Jun.- No. 18.- 2

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Lucio Edwin Gutiérrez Borbúa, Presidente de la República del Ecuador, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Collar

4 Nov.- No. 4.- 2

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Nicanor Duarte Frutos, Presidente de la República del Paraguay, la Condecoración Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Collar

7 Jul.- No. 5.- 2

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Oscar Rafael Berger Perdomo, Presidente de la República de Guatemala, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Collar

4 Mar.- No. 4.- 4

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Ricardo Maduro Joest, Presidente de la República de Honduras, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Collar

24 Mar.- No. 18.- 8

Acuerdo por el que se otorga al señor Byron Antoniades, la Condecoración Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Insignia

24 Mar.- No. 18.- 9

Acuerdo por el que se otorga al señor David Carrasco, la Condecoración Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Insignia

3 Jun.- No. 3.- 2

Acuerdo por el que se otorga al señor Iván Petrovich Shkrum, la Condecoración Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Insignia

24 Mar.- No. 18.- 10

Acuerdo por el que se otorga al señor Joseph Tyan, la Condecoración Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Insignia

24 Mar.- No. 18.- 10

Acuerdo por el que se otorga al señor Paolo Rocca, la Condecoración Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Placa

21 Abr.- No. 16.- 4

Acuerdo por el que se otorga al señor Peter W. Lampke, la Condecoración Orden Mexicana del

Aguila Azteca en grado de Insignia

13 Abr.- No. 10.- 2

Acuerdo por el que se otorga la Condecoración Orden Mexicana del Aguila Azteca a cuarenta y cuatro ciudadanos de la República Federal de Alemania, en distintos grados, y cuya lista la encabeza el señor Wolfgang Thierse

24 Feb.- No. 16.- 3

Acuerdo por el que se otorga la Condecoración Orden Mexicana del Aguila Azteca a diecinueve ciudadanos de Rumania

26 Mar.- No. 20.- 10

Acuerdo por el que se reforma el diverso que adscribe orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores

1 Mar.- No. 1.- 4

Acuerdo por el que se reforma el diverso que crea el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior

16 Mar.- No. 12.- 11

Autorización definitiva número dos a favor del señor Porfirio Eduardo Suárez Sosa, para desempeñar las funciones de Cónsul Honorario del Reino de España en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el Estado de Yucatán

26 Feb.- No. 18.- 10

Autorización definitiva número ocho expedida en favor del señor José Luis Ortega Delgado, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario del Reino de España en la ciudad de Tampico, con circunscripción consular en el Estado de Tamaulipas

22 Jul.- No. 16.- 20

Autorización definitiva número seis expedida en favor del señor Miguel Alfredo Dutton Delorme, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Belice en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el Estado de Yucatán

4 May.- No. 2.- 3

Autorización definitiva número siete a favor del señor Luis Carlos Astiazarán Orcí, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Finlandia en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en el Estado de Baja California

9 Jul.- No. 7.- 2

Autorización definitiva número tres a favor del señor Carlos González Castañón, para desempeñar las funciones de Cónsul Honorario del Reino de España en la ciudad de Torreón, con circunscripción consular en el Estado de Coahuila

26 Feb.- No. 18.- 10

Cancelación de la autorización definitiva número uno, expedida a favor del señor Atalo Luévano Bueno, Cónsul Honorario de la República Eslovaca en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas

3 Jun.- No. 3.- 2

Cancelación de la autorización definitiva número uno, expedida a favor del señor Víctor Hugo O'Farrill Avila, como Cónsul General Honorario de la República Federal Democrática de Etiopía en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República

26 Jul.- No. 18.- 3

Cancelación del Exequátur número cinco expedido a favor de la señora Yadira Urroz de Garza, como Cónsul Honorario de la República de Nicaragua en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León

6 May.- No. 3.- 3

Cancelación del Exequátur número doce expedido a favor del señor Felipe Pulford Marcolini, Cónsul Honorario del Reino de Suecia en la ciudad de Tampico, con circunscripción consular en el Estado de Tamaulipas

24 Ago.- No. 17.- 4

Cancelación del Exequátur número dos expedido a la señorita Irma Eugenia Vadillo Rodríguez, Cónsul Honorario del Reino de Noruega en la ciudad de Tampico, con circunscripción consular en el Estado de Tamaulipas y en el Estado de Veracruz, al norte de la latitud veinte

13 Dic.- No. 9.- 4

Cancelación del Exequátur número seis expedido al señor Hugo Gutiérrez Cabrera, Cónsul Honorario de la República de Guatemala en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas

1 Mar.- No. 1.- 5

Cancelación del Exequátur número uno expedido a favor de la señora María Balcárcel Santa Cruz, como Cónsul Honorario de Canadá en la ciudad de Mazatlán, con circunscripción consular en el Estado de Sinaloa

6 May.- No. 3.- 3

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Tultitlán, Estado de México

2 Mar.- No. 2.- 10

Decreto por el cual el Acuerdo de Comercio y Cooperación Económica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Checa, firmado en la Ciudad de México, el veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, quedará sin efectos en los Estados Unidos Mexicanos, a partir del siete de mayo de dos mil cuatro

26 Mar.- No. 20.- 7

Decreto por el cual el Acuerdo de Comercio y Cooperación Económica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Eslovaca, firmado en la ciudad de Monterrey, México, el veinte de marzo de dos mil dos, quedará sin efectos en los Estados Unidos

Mexicanos, a partir del primero de mayo de dos mil cuatro

26 Mar.- No. 20.- 9

Decreto por el cual el Convenio Comercial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular de Polonia, firmado en la Ciudad de México, el dos de marzo de mil novecientos setenta y seis, quedará sin efectos en los Estados Unidos Mexicanos, a partir del primero de mayo de dos mil cuatro

26 Mar.- No. 20.- 8

Decreto por el cual el Convenio Comercial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular de Hungría, firmado en la Ciudad de México, el veintiocho de abril de mil novecientos setenta y cinco, quedará sin efectos en los Estados Unidos Mexicanos, a partir del primero de mayo de dos mil cuatro

26 Mar.- No. 20.- 9

Decreto por el cual el Convenio de Cooperación Económica e Industrial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular de Polonia, firmado en la Ciudad de México, el veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve, quedará sin efectos en los Estados Unidos Mexicanos, a partir del primero de mayo de dos mil cuatro

26 Mar.- No. 20.- 7

Decreto por el que el Arreglo para la Protección de Individuos Atacados de Enajenación Mental, súbditos o ciudadanos de Noruega o México, concluido por canje de notas el 1 de octubre de 1923, en la Ciudad de México, quedará sin efectos en los Estados Unidos Mexicanos, a partir del ocho de diciembre de dos mil cuatro

3 Dic.- No. 3.- 12

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea, firmado en la ciudad de Bruselas, Bélgica, el día tres de febrero de dos mil cuatro

28 May.- No. 19.- 7

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo de Coproducción Cinematográfica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado el ocho de abril de dos mil tres en la ciudad de Madrid, España, lo que se hace constar para los efectos del artículo 4o. de la Ley sobre la Celebración de Tratados

21 Ene.- No. 14.- 6

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Programa de Naciones Unidas para Asentamientos Humanos relativo al establecimiento de una oficina en México, hecho en la Ciudad de México y en Río de Janeiro, el dos y diez de abril de dos mil tres, respectivamente

21 Ene.- No. 14.- 6

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

y el Gobierno de la Federación de Rusia en Cooperación y Asistencia Aduanera Mutua, firmado en la ciudad de Moscú, Rusia, el día veintiuno de julio de dos mil tres

28 Ene.- No. 19.- 17

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo relativo al establecimiento de la Sede del Centro en México, y de su Protocolo Adicional, firmados en la Ciudad de México, el veintisiete de junio de dos mil tres

10 Feb.- No. 6.- 15

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala para establecer una Comisión de Salud Fronteriza México-Guatemala, firmado en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el doce de mayo de dos mil tres

10 Feb.- No. 6.- 16

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito relativo al establecimiento de una Oficina Regional en México, hecho en la Ciudad de México y en Viena, el dos de abril de dos mil tres

12 May.- No. 7.- 3

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Organización Internacional para las Migraciones relativo al establecimiento en México de una oficina de representación, firmado en la Ciudad de México, el siete de abril de dos mil cuatro

19 Nov.- No. 15.- 2

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo para el fomento de la inversión entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado en la ciudad de San Francisco, el nueve de junio de dos mil tres

26 May.- No. 17.- 3

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo que modifica y adiciona el Acuerdo sobre Transportes Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa, del dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y tres, celebrado por Canje de Notas fechadas el trece de enero y el cuatro de febrero de dos mil cuatro

31 May.- No. 20.- 5

Decreto por el que se aprueba el Anexo de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Aduanera derivado del artículo 17, apartado 3 de la decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por otra, del 8 de diciembre de 1997, firmado en la ciudad de

Bruselas, Bélgica, el diecisiete de mayo de dos mil cuatro

24 Nov.- No. 18.- 8

Decreto por el que se aprueba el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Haití, firmado en la Ciudad de Puerto Príncipe, Haití, el veinte de mayo de dos mil tres

21 Ene.- No. 14.- 7

Decreto por el que se aprueba el Convenio Complementario al Convenio de Seguridad Social entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España del 25 de abril de 1994, firmado en la ciudad de Madrid, España, el ocho de abril de dos mil tres

10 Feb.- No. 6.- 14

Decreto por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Haití, firmado en la Ciudad de Puerto Príncipe, Haití, el veinte de mayo de dos mil tres

21 Ene.- No. 14.- 7

Decreto por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, firmado en la Ciudad de México, el treinta de agosto de dos mil dos

21 Ene.- No. 14.- 9

Decreto por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Marruecos, firmado en la ciudad de Rabat, el diez de febrero de dos mil cuatro

28 May.- No. 19.- 8

Decreto por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por una parte y la República de Mozambique, por otra, firmado en Maputo el día once de marzo de dos mil cuatro

24 Nov.- No. 18.- 9

Decreto por el que se aprueba el Convenio de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Polonia en Materia de Turismo, firmado en la ciudad de Varsovia, Polonia, el catorce de mayo de dos mil cuatro

3 Dic.- No. 3.- 11

Decreto por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Tailandia sobre Cooperación Cultural y Educativa, firmado en Bangkok, Tailandia, el diecinueve de octubre de dos mil tres

12 May.- No. 7.- 3

Decreto por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Federación de Rusia para Evitar

la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México, el 7 de junio de 2004

28 Oct.- No. 20.- 3

Decreto por el que se aprueba el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Austria para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, firmado en la Ciudad de México, el 13 de abril de 2004

28 Oct.- No. 20.- 3

Decreto por el que se aprueba el Convenio entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República Federativa del Brasil para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y Protocolo, firmados en la Ciudad de México, el veinticinco de septiembre de dos mil tres

28 May.- No. 19.- 7

Decreto por el que se aprueba el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, adoptado en Ginebra, Suiza, el veintiuno de mayo de dos mil tres

12 May.- No. 7.- 4

Decreto por el que se aprueba el Convenio sobre Transporte Aéreo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado en la ciudad de Madrid, España, el ocho de abril de dos mil tres

21 Ene.- No. 14.- 8

Decreto por el que se aprueba el Decimotercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 6 celebrado entre la República Argentina y los Estados Unidos Mexicanos, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el trece de marzo de dos mil uno

4 May.- No. 2.- 3

Decreto por el que se aprueba el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa de Brasil, firmado en la ciudad de Brasilia, Brasil, el tres de julio de dos mil dos

10 Feb.- No. 6.- 16

Decreto por el que se aprueba el Protocolo Adicional al Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por otra, del ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete, firmado en la Ciudad de México, el dos de abril de dos mil cuatro

29 Abr.- No. 22.- 3

Decreto por el que se aprueba el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, firmado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el quince de noviembre de dos mil tres

26 May.- No. 17.- 3

Decreto por el que se aprueba el Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Honduras sobre

Ejecución de Sentencias Penales, firmado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el cuatro de julio de dos mil tres

10 Feb.- No. 6.- 15

Decreto por el que se aprueba el Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Honduras, firmado en Tegucigalpa, Honduras, el veinticuatro de marzo de dos mil cuatro

3 Dic.- No. 3.- 11

Decreto por el que se aprueba el Tratado sobre Traslado de Reos para la Ejecución de Sentencias Penales Privativas de la Libertad entre los Estados Unidos Mexicanos y la Federación de Rusia, firmado en la Ciudad de México, el siete de junio de dos mil cuatro

3 Dic.- No. 3.- 12

Decreto por el que se aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el treinta y uno de octubre de dos mil tres

27 May.- No. 18.- 4

Decreto por el que se aprueba la Convención para el Fortalecimiento de la Comisión Interamericana del Atún Tropical, establecido por la Convención de 1949 entre los Estados Unidos de América y la República de Costa Rica ("Convención de Antigua"), abierta a firma en la ciudad de Washington, D.C., el catorce de noviembre de dos mil tres

24 Nov.- No. 18.- 9

Decreto por el que se aprueba la solicitud del Ejecutivo Federal para la adhesión de nuestro país al Convenio Internacional de las Maderas Tropicales 1994 hecho en Ginebra, Suiza, el veintiséis de enero de mil novecientos noventa y cuatro

21 Ene.- No. 14.- 8

Decreto por el que se aprueban las modificaciones al Anexo 401 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, formalizadas mediante intercambio de comunicaciones los días veintisiete de noviembre de dos mil dos, tres de diciembre de dos mil dos y diecisiete de septiembre de dos mil tres, entre los gobiernos de los Estados Unidos de América, Canadá y los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente

28 May.- No. 19.- 8

Decreto por el que se autoriza, por estar conforme con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Acuerdo de Comercio y Cooperación Económica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Ucrania, firmado en la Ciudad de México, el veintisiete de mayo de dos mil tres

21 Ene.- No. 14.- 9

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Mtro. Isaac José Woldenberg Karakowsky, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República del Perú

23 Ene.- No. 16.- 29

Decreto por el que se concede permiso para prestar diversos servicios, a los ciudadanos Mónica Rocío Martínez Romero, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México; Mónica Adriana Martínez Hernández y Luis Torres Palomares, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco, y Antonio Gracia Delgado, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Matamoros, Tamaulipas

21 Ene.- No. 14.- 3

Decreto por el que se concede permiso a diversos ciudadanos, cuya lista encabeza Amelia Guadalupe Bravo de la Fuente, para prestar servicios en las Embajadas y Consulados de diversos países en México

1 Mar.- No. 1.- 2

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Dra. Lidia Camacho Camacho, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Artes y Letras, en grado de Caballero, que le confiere el Gobierno de la República Francesa

2 Dic.- No. 2.- 3

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Edith Islas Pineda, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México; así como a los ciudadanos cuya lista encabeza Alfa Sol Ceceña Castro, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco

21 Ene.- No. 14.- 3

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Erika Silvia Remping Rico, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en la ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en la zona media del Estado de Veracruz

22 Ene.- No. 15.- 18

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana licenciada Fabiola Margarita Solís Aguinaco, para prestar servicios en la Embajada de los Países Bajos, en México

29 Mar.- No. 21.- 2

Decreto por el que se concede permiso a las ciudadanas cuya lista encabeza Ivonne Adriana González Moreno, para prestar servicios de carácter administrativo en los Consulados de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León y en Ciudad Juárez, Chihuahua

21 Dic.- No. 16.- 3

Decreto por el que se concede permiso a las ciudadanas Gabriela Corona Berruecos y Laura Olivia Brieño Martínez, para prestar sus servicios en la Embajada de Canadá en México, Distrito Federal

20 Sept.- No. 14.- 3

Decreto por el que se concede permiso a las ciudadanas Graciela Balcázar Rivera y Cecilia Araceli Navarrete Laborde, para prestar servicios en

los Consulados Generales de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California, y Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente

3 Dic.- No. 3.- 10

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Coronel de Caballería D.E.M. Héctor Aguilar Elizalde y Teniente de Navío C.G. José Luis Lagunes Paredes, para aceptar y usar la Medalla Especial, el Medallón y la Cinta de la Junta Interamericana de Defensa con una Estrella Plateada; y la Medalla al Logro Guardia Costera, que les confiere la Junta Interamericana de Defensa y la Guardia Costera de los Estados Unidos de América, respectivamente

1 Mar.- No. 1.- 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza María de Lourdes López Salinas, para prestar servicios en el Instituto Italiano de Cultura de la Embajada de ese país, en México

21 Ene.- No. 14.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Lidia Elizabeth Velasco y López, para prestar servicios en la Embajada de Alemania, en México

21 Ene.- No. 14.- 4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, Secretario de Relaciones Exteriores, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confiere el Gobierno del Japón, así como al ciudadano Manuel Martínez del Sobral y Penichet, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República del Ecuador

10 Feb.- No. 6.- 12

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza la licenciada Ximena María Cayetana Caraza Campos Barrenechea, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confiere el Gobierno de España, así como al ciudadano Doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, Secretario de Relaciones Exteriores, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Costa Rica

10 Feb.- No. 6.- 12

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza María Isabel Castillo González, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el Gobierno de España

23 Mar.- No. 17.- 6

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Adriana Vega Cerecedo, para prestar servicios en las Embajadas de Canadá y de los Estados Unidos de América y en la Delegación de la Comisión Europea, en México,

así como en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Ciudad Juárez, Chihuahua

29 Mar.- No. 21.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Luz Marina Frock Castillo, para prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América, en el Consulado de Canadá, en la Embajada de Canadá y en la Embajada de Australia, en diversas entidades federativas

28 May.- No. 19.- 6

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, para aceptar y usar condecoraciones que en distintos grados les confieren gobiernos extranjeros

29 Jun.- No. 21.- 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza la ciudadana Rocío Margarita Martínez Carbajal, para prestar distintos servicios a gobiernos extranjeros, así como a los ciudadanos cuya lista encabeza Héctor Eduardo Webb Cruces, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de distintos gobiernos extranjeros

29 Jun.- No. 21.- 4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Fabiola González Buenrostro, para prestar servicios en distintas Representaciones Diplomáticas en México

23 Jul.- No. 17.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Laila Hassan Martínez, para prestar servicios en la Embajada de la República Eslovaca, en México, Distrito Federal

2 Ago.- No. 1.- 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Anabel Ramos Olguín, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas en México

7 Sept.- No. 5.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Luis Christian Bonnet Moya, para prestar sus servicios en la Embajada de Francia en México; así como a la ciudadana Emma Delia Ayala Mendoza, para prestar sus servicios en la Embajada de la República Checa en México

27 Sept.- No. 19.- 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Jacobo Hamui Cárdenas, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México; así como en su Consulado General en Ciudad Juárez, Chihuahua

3 Dic.- No. 3.- 9

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Heyner Antonio Bolaños Méndez, para prestar servicios en Embajadas de distintos países, en México

3 Dic.- No. 3.- 9

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Florinda Yolanda de Jesús Zamora, para prestar servicios de carácter administrativo, en las Embajadas de Dinamarca y Japón, en México, respectivamente

9 Dic.- No. 7.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Karla Guadalupe García-Moreno Navarro, para prestar servicios de carácter administrativo, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México y en su Consulado en Tijuana, Baja California

9 Dic.- No. 7.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Héctor Avendaño Andrade, para prestar servicios de carácter administrativo en las Embajadas de Dinamarca, del Reino Unido y Turquía, en México

21 Dic.- No. 16.- 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Sergio Hernández Leyva, para prestar servicios de carácter administrativo en la Embajada de los Estados Unidos de América en México y en sus Consulados en Ciudad Juárez, Chihuahua y en Hermosillo, Sonora

21 Dic.- No. 16.- 4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos doctor Luis Ernesto Derbez Bautista; General de Grupo Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, Paulino López Bernal; licenciado José Ramón de la Santísima Trinidad Mantilla y González de la Llave, y Bernhard Wilhelm Tetzlaff Von Wobeser Hoepfner, para aceptar y usar las condecoraciones que les confieren los Gobiernos de la República de El Salvador, la República Federativa del Brasil, la República de Chile y la República Federal de Alemania, respectivamente

23 Mar.- No. 17.- 6

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, María de Lourdes Aguilar y Jofre, y Licenciado José Manuel Antonio Luna Calderón, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confieren los gobiernos de la República de Bolivia, la República de Francia y Rumania, respectivamente

24 Jun.- No. 18.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos doctor Luis Ernesto Derbez Bautista y Jacobo Zabłudovsky y Kravezky, para aceptar y usar las condecoraciones que les confieren los gobiernos de la República de Chile y la República Francesa, respectivamente; así como al Capitán de Navío CG DEM José Héctor Pereyra Rincón, para aceptar y usar la Medalla que le otorga la Guardia Costera de los Estados Unidos de América

20 Sept.- No. 14.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista

e Ing. Orlando Ramos Guerrero, para aceptar y usar las Condecoraciones que les confieren los Gobiernos del Perú y del Reino de España, respectivamente

27 May.- No. 18.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Francisco Nicolás González Díaz y Jorge Pulido Vázquez, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el Gobierno de la República Federal de Alemania; así como a los ciudadanos Felipe de Jesús Rosete Vázquez, Gustavo Carvajal Moreno y Fernando Estrada Sámano, para aceptar y usar las condecoraciones que les confieren los Gobiernos de Canadá, de la República de Chile y la Santa Sede, respectivamente

24 Mar.- No. 18.- 8

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos General Brigadier Diplomado de Estado Mayor Arturo Gutiérrez García y Manuel Gómez Millán, para aceptar y usar las condecoraciones que les confieren los Gobiernos de la República de Honduras y de la República Islámica de Pakistán, respectivamente

4 Mar.- No. 4.- 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Jaime Godínez Ruiz y Capitán de Navío CG. Diplomado de Estado Mayor Fernando Alfonso Angli Rodríguez, para aceptar y usar las condecoraciones que en diferentes grados les confiere el Gobierno de la República de Chile

1 Mar.- No. 1.- 4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Guillermo Javier Mejía Ruiz y Joaquín Velázquez García, para prestar servicios en Representaciones Diplomáticas en México; y a la ciudadana Suzette Gavidia Arias, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Honduras en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el Estado de Yucatán

22 Jul.- No. 16.- 20

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos ingeniero Bruno Vittorio Mellone Calloni y doctor Eduardo Andrade Sánchez, para aceptar y usar Condecoraciones conferidas por los Gobiernos de Italia y Rumania, respectivamente

16 Ago.- No. 11.- 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Ingram Eumir Santos Avalos y Manuel Jiménez Barrón, para prestar sus servicios en el Instituto Italiano de Cultura de la Embajada de Italia en México y en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, Distrito Federal, respectivamente

19 Ago.- No. 14.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Jorge Alejandro Rickards Guevara y Verónica Elizabeth Vázquez Orosco, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de

América, en México; así como a los ciudadanos Mauricio Moreno Aguirre y Jalma del Rocío Hernández Zamora, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y la Embajada de la República Islámica de Pakistán, en México, respectivamente

10 Feb.- No. 6.- 14

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Juan Pablo Santana Valdez y Alicia Margarita de la Fuente Cruz, para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua, y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León, respectivamente

28 May.- No. 19.- 5

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos licenciados Ricardo Franco Guzmán y Adrián Franco Zevada, para prestar servicios en la Embajada de Belice, en México

21 Ene.- No. 14.- 5

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos licenciados Fernando de Jesús Canales Clariond, Carlos Eduardo Represas de Almeida y Manuel González Bautista, para aceptar y usar las condecoraciones que les confieren el Gobierno del Japón, el Gobierno de la República de Chile y el Ministerio de la Defensa de España, respectivamente

16 Mar.- No. 12.- 9

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos licenciado Miguel Alemán Velazco, Gobernador del Estado de Veracruz, y Contralmirante C.G. DEM. Juan Rubén Pablo Morales Díaz, para aceptar y usar condecoraciones conferidas por el gobierno de la República de Panamá y la Armada de los Estados Unidos de América, respectivamente

13 Ago.- No. 10.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos licenciado Pablo Ruiz Limón, ingeniero Tirso Ernesto Martens Rebolledo y licenciado Oscar Ricardo Valero Recio Becerra, para aceptar y usar las condecoraciones que les confieren los gobiernos de la República de El Salvador, la República Francesa y la República de Chile, respectivamente

20 Sept.- No. 14.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Marco Hazaed Flores de Dios Morales y Victoria Rosales Cisneros, para prestar servicios en las Embajadas de Finlandia y de la República Bolivariana de Venezuela en México, Distrito Federal, respectivamente

16 Ago.- No. 11.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos María Catalina Gurrola Ponce y Felipe Homero Saldaña López, para prestar servicios en la

Embajada de Australia, en México

21 Ene.- No. 14.- 5

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Maribel Terrazas Barraza, Karen Toxtle Hernández y Alberto López Villarreal, para prestar servicios en diversas Representaciones Diplomáticas en México

22 Jul.- No. 16.- 19

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos mexicanos cuya lista encabeza Mirella Martínez Acosta, para prestar sus servicios en los consulados de los Estados Unidos de América en diversas entidades federativas, así como en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, Distrito Federal

24 Nov.- No. 18.- 7

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Porfirio Eduardo Suárez Sosa y Carlos González Castañón, para desempeñar el cargo de cónsules honorarios del Reino de España, en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el Estado de Yucatán, y en la ciudad de Torreón, con circunscripción consular en el Estado de Coahuila, respectivamente

10 Feb.- No. 6.- 11

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Teresa Candelario López y Gabriel Bastida Espejel, para prestar sus servicios en la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular en México

16 Ago.- No. 11.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Tomás Cruz Aguilar y María Isabel Domínguez Álvarez, para prestar servicios en el Instituto Italiano de Cultura, de la Embajada de Italia, en México

10 Feb.- No. 6.- 13

Decreto por el que se concede permiso al C. Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional del Cóndor de los Andes, en grado de Gran Collar que le confiere el Gobierno de la República de Bolivia

14 Dic.- No. 10.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Alberto Manuel Cabezut Madaria, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Federal Democrática de Etiopía, en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República

2 Dic.- No. 2.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Allan Nahum Kaim, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Federal de Alemania

23 Ene.- No. 16.- 30

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Almirante Marco Antonio Peyrot González, Secretario de Marina, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de

la República Italiana

23 Ene.- No. 16.- 32

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Antonino Fernández Rodríguez, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Reino de España

16 Nov.- No. 12.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Cap. Frag. C.G. DEM. Miguel Idelfonso Amezaga Ramírez, para aceptar y usar la Medalla Especial y la Cinta de la Junta Interamericana de Defensa, que le confiere dicha Junta

27 May.- No. 18.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Capitán de Navío C.G. Diplomado de Estado Mayor Carlos Mejía Tejeda, para aceptar y usar la Medalla al Mérito de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América

16 Mar.- No. 12.- 9

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Capitán de Navío CG. DEM. Salvador Riande Ferreyra, para aceptar y usar la Medalla que le confieren las Fuerzas Armadas de la República de Cuba

27 May.- No. 18.- 4

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Carlos Pascual Monsiváis, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Argentina

15 Abr.- No. 12.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Contralmirante C.G. D.E.M. Eduardo Roberto Zúñiga Martín del Campo, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Argentina

23 Ene.- No. 16.- 31

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Contralmirante C.G. DEM. Carlos Octavio Angulo Jiménez, para que pueda aceptar y usar la Medalla del Servicio Meritorio, que le confiere la Guardia Costera de los Estados Unidos de América

9 Dic.- No. 7.- 5

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Coronel de Infantería DEM Inocente Prado López, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la Medalla Fraternidad Combativa que le otorga el Consejo de Estado de la República de Cuba

9 Dic.- No. 7.- 4

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, para aceptar y usar la condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Guatemala; así como a los ciudadanos licenciada Sara Guadalupe Bermúdez Ochoa y licenciado Jaime Virgilio Nualart Sánchez, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el Gobierno de la República Federal de Alemania

23 Mar.- No. 17.- 7

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano doctor Mario de la O Almazán, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Filipinas, en la ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en el Estado de Guerrero

16 Mar.- No. 12.- 10

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Enrique Seiji Shibayama Yoshida, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de Japón

27 May.- No. 18.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Fernando Barona Sobrino, para aceptar y usar la Condecoración Cruz de Caballero de la Orden del Mérito de la República Federal de Alemania, que le confiere el Gobierno de la República Federal de Alemania

9 Dic.- No. 7.- 6

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Francisco Alfonso Durazo Montaña, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Sol Naciente, en grado de Estrella de Oro y Plata, que le confiere el Gobierno de Japón

1 Mar.- No. 1.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano General Brigadier DEM. Gilberto Hernández Andreu, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Ejército de los Estados Unidos de América

27 May.- No. 18.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano General Brigadier D.E.M. Felipe Larios Cortés, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América

16 Nov.- No. 12.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano General de Brigada DEM Carlos García Priani, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la Medalla del Pacificador que le otorga el Ministerio de Defensa de la República Federativa de Brasil

9 Dic.- No. 7.- 6

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano General de Grupo Piloto Aviador D.E.M.A. Paulino López Bernal, para aceptar y usar la Medalla que le confiere el Ministerio de Defensa de la República Federativa de Brasil

16 Nov.- No. 12.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Gerardo Javier Hinojosa Fajardo, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Paraguay en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León

22 Ene.- No. 15.- 19

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Ing. Jaime Parada Avila, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para

aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Federal de Alemania

23 Ene.- No. 16.- 28

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Ingeniero Sergio Alfonso Verduzco Rosan, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Francesa

16 Nov.- No. 12.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Iván Tranquilino Ramírez Rebolledo, para prestar servicios en la Oficina Comercial Británica, en Guadalajara, Jalisco; a la ciudadana Susana Seijas Davies, para prestar servicios en la Embajada de Australia, en México; así como a los ciudadanos cuya lista encabeza María de Lourdes Fernández Fernández para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México

(Segunda Sección)

14 Abr.- No. 11.- 1

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Lic. Angel Luis Ortiz Monasterio Castellanos, Embajador de México en Colombia, para aceptar y usar las Condecoraciones que le confiere el Gobierno de dicho país

23 Ene.- No. 16.- 28

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Lic. Francisco Alfonso Durazo Montaña, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Federal de Alemania

23 Ene.- No. 16.- 32

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Lic. Rodolfo Elizondo Torres, Secretario de Turismo, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Federal de Alemania

23 Ene.- No. 16.- 30

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Lic. Virgilio Salvador Garza González, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la Legión de Honor, en grado de Oficial, que le otorga el Gobierno de la República Francesa

9 Dic.- No. 7.- 5

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Licenciado Ardelio Vargas Fosado, para aceptar y usar la Condecoración de la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, que le confiere el Ministerio de Defensa de España; así como a los ciudadanos Margarita Atme Abud y Carlos Alberto de Icaza González, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confieren los gobiernos de España y Japón, respectivamente

8 Abr.- No. 7.- 5

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano licenciado Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Mongolia en la Ciudad de México, con circunscripción consular en

toda la República Mexicana

24 Mar.- No. 18.- 7

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua

10 Feb.- No. 6.- 11

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere la Junta Directiva de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua

16 Mar.- No. 12.- 7

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Costa Rica

16 Mar.- No. 12.- 7

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar las condecoraciones que le confieren los gobiernos de las repúblicas de Guatemala y Honduras

16 Mar.- No. 12.- 8

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración Gran Cruz de la Orden al Mérito de la República de Polonia, que le confiere el Gobierno de dicho país

13 May.- No. 8.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la condecoración que le confiere el Gobierno de Colombia

28 May.- No. 19.- 5

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Paraguay

6 Jul.- No. 4.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración Congreso Nacional del Ecuador, General Eloy Alfaro, que le confiere el Congreso Nacional de la República del Ecuador

5 Nov.- No. 5.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional "Al Mérito", en grado de Gran Collar, que le confiere el Gobierno de la República

del Ecuador

5 Nov.- No. 5.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Luis Astiazarán Orci, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Finlandia en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en el Estado de Baja California

28 May.- No. 19.- 6

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano mexicano Luis Guillermo López Moreno, para que pueda prestar sus servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, Distrito Federal

16 Nov.- No. 12.- 4

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Miguel Alfredo Dutton Delorme, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Belice en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el Estado de Yucatán

24 Mar.- No. 18.- 7

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Ricardo Francisco García Cervantes, ex-Embajador de México, en la República de Costa Rica, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de Costa Rica

16 Mar.- No. 12.- 8

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Samuel Humberto Argeñal Olivera, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Honduras, en la ciudad de Morelia con circunscripción consular en el Estado de Michoacán

8 Abr.- No. 7.- 5

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Sergio Arturo Hernández Salcedo, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Francia en Oaxaca, Oaxaca, con circunscripción consular en esa ciudad y sus alrededores inmediatos

16 Mar.- No. 12.- 10

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Subteniente de Intendencia César Mayolo Mata Duarte, para que pueda aceptar y usar la Medalla Estrella de Carabobo, que le otorga el Ejército de la República Bolivariana de Venezuela

9 Dic.- No. 7.- 4

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Teniente Coronel de Artillería D.E.M. Adolfo Héctor Tonatiuh Velazco Bernal, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno del Reino de España

23 Ene.- No. 16.- 31

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Tomás Roberto González Sada, para que pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Japón, en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León

22 Ene.- No. 15.- 18

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Vicealmirante C.G. D.E.M. Alberto Castro

Rosas, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Guatemala

23 Ene.- No. 16.- 29

Decreto por el que se concede permiso al Senador Enrique Jackson Ramírez, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Chile

4 May.- No. 2.- 2

Decreto por el que se concede permiso al Senador Enrique Jackson Ramírez, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Congreso de Colombia, en grado de Gran Cruz Extraordinaria con Placa de Oro, que le confiere dicho país

19 Jul.- No. 13.- 26

Decreto por el que se concede permiso al Senador Fernando Margain Berlanga, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Chile

4 May.- No. 2.- 2

Decreto por el que se concede permiso para prestar servicios a los ciudadanos Jorge Satoshi Takahata Segawa, como asistente del Departamento Consular de la Embajada del Japón, y José Luis Velázquez Herrera, como encargado de limpieza en la Embajada de Austria, ambas en México

27 Ago.- No. 20.- 6

Decreto por el que se reforma el artículo cuarto transitorio de la Ley de Nacionalidad

2 Dic.- No. 2.- 2

Decreto Promulgatorio de la Enmienda al Artículo I de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, adoptada en Ginebra, el veintiuno de diciembre de dos mil uno

27 May.- No. 18.- 5

Decreto Promulgatorio de las Modificaciones al Anexo 401 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, formalizadas mediante intercambio de comunicaciones los días veintisiete de noviembre de dos mil dos, tres de diciembre de dos mil dos y diecisiete de septiembre de dos mil tres, entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América, Canadá y los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente

(Segunda Sección)

14 Jul.- No. 10.- 1

Decreto Promulgatorio del Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Colombia, firmado en la Ciudad de México, el siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho

2 Mar.- No. 2.- 7

Decreto Promulgatorio del Acuerdo de Coproducción Cinematográfica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado en la ciudad de Madrid, España, el ocho de abril de dos mil tres

17 Mar.- No. 13.- 7

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Polonia sobre Cooperación para Combatir la Delincuencia Organizada y Otros Tipos de Delitos, firmado en la Ciudad de México, el veinticinco de noviembre de dos mil dos

5 Ene.- No. 2.- 2

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Australia para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo, hechos en la Ciudad de México, el nueve de septiembre de dos mil dos

13 Feb.- No. 9.- 12

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Federación de Rusia en Cooperación y Asistencia Aduanera Mutua, firmado en la ciudad de Moscú, Rusia, el veintiuno de julio de dos mil tres

17 Mar.- No. 13.- 12

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Programa de Naciones Unidas para Asentamientos Humanos relativo al Establecimiento de una Oficina en México, hecho en la Ciudad de México y en Río de Janeiro, el dos y diez de abril de dos mil tres, respectivamente, y de las Notas intercambiadas el dos de abril del propio año

18 Mar.- No. 14.- 3

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala para Establecer una Comisión de Salud Fronteriza México-Guatemala, firmado en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el doce de mayo de dos mil tres

(Segunda Sección)

14 Abr.- No. 11.- 14

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito relativo al Establecimiento de una Oficina Regional en México, hecho en la Ciudad de México y en Viena, el dos de abril de dos mil tres

8 Jul.- No. 6.- 2

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la ciudad de Los Cabos, México, el seis de septiembre de dos mil dos

8 Dic.- No. 6.- 17

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo relativo al Establecimiento de la Sede del Centro en México y

el Protocolo Adicional, firmados en la Ciudad de México, el veintisiete de junio de dos mil tres

25 Mar.- No. 19.- 2

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Checa para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la Ciudad de México, el cuatro de abril de dos mil dos

25 Mar.- No. 19.- 8

Decreto Promulgatorio del Acuerdo para el Fomento de la Inversión entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado en la ciudad de San Francisco, California, el nueve de junio de dos mil tres

14 Jun.- No. 10.- 2

Decreto Promulgatorio del Acuerdo por el que se crea la Organización Internacional de la Viña y el Vino, firmado en la ciudad de París, Francia, el tres de abril de dos mil uno

23 Mar.- No. 17.- 8

Decreto Promulgatorio del Acuerdo que Modifica y Adiciona el Acuerdo sobre Transportes Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa, del dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y tres, celebrado por Canje de Notas fechadas el trece de enero y el cuatro de febrero de dos mil cuatro

3 Ago.- No. 2.- 3

Decreto Promulgatorio del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Libanesa, firmado en la ciudad de Beirut, Líbano, el veintiuno de junio de dos mil

28 Sept.- No. 20.- 2

Decreto Promulgatorio del Convenio Complementario al Convenio de Seguridad Social entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España del 25 de abril de 1994

18 Mar.- No. 14.- 2

Decreto Promulgatorio del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, firmado en la ciudad de Managua, el ocho de septiembre de dos mil

13 May.- No. 8.- 2

Decreto Promulgatorio del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, firmado en la Ciudad de México, el treinta de agosto de dos mil dos

13 May.- No. 8.- 6

Decreto Promulgatorio del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, adoptado en Estocolmo, el veintidós de mayo de dos mil uno

17 May.- No. 10.- 3

Decreto Promulgatorio del Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Argentina para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta Provenientes de la Operación de Buques y Aeronaves en el Transporte Internacional, firmado en la Ciudad de México, el veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete

19 Mar.- No. 15.- 2

Decreto Promulgatorio del Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Tailandia sobre Cooperación Cultural y Educativa, firmado en Bangkok, Tailandia, el diecinueve de octubre de dos mil tres

1 Oct.- No. 1.- 4

Decreto Promulgatorio del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Austria para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, firmado en la Ciudad de México, el trece de abril de dos mil cuatro

8 Dic.- No. 6.- 2

Decreto Promulgatorio del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales 1994, hecho en Ginebra, el veintiséis de enero de mil novecientos noventa y cuatro

14 May.- No. 9.- 8

Decreto Promulgatorio del Convenio sobre Ejecución de Sentencias Penales entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Perú, firmado en la Ciudad de México, el veinticinco de octubre de dos mil dos

2 Ene.- No. 1.- 2

Decreto Promulgatorio del Decimotercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 6 celebrado entre la República Argentina y los Estados Unidos Mexicanos, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el trece de marzo de dos mil uno

22 Jul.- No. 16.- 16

Decreto Promulgatorio del Protocolo Adicional del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por otra, del ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete, firmado en la Ciudad de México, el dos de abril de dos mil cuatro

30 Abr.- No. 23.- 2

Decreto Promulgatorio del Protocolo Modificatorio al Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre el Establecimiento de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo de América del Norte, firmado el 16 y 18 de noviembre de 1993, suscrito en Washington el veinticinco de noviembre de dos mil dos y en la Ciudad de México el veintiséis de noviembre de dos mil dos

9 Sept.- No. 7.- 3

Decreto Promulgatorio del Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, adoptado en La Haya, el veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve

(Segunda Sección)
14 Abr.- No. 11.- 1

Decreto Promulgatorio del Tratado de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal, firmado en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el treinta de junio de mil novecientos noventa y nueve

30 Nov.- No. 22.- 8

Decreto Promulgatorio del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, firmado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el quince de noviembre de dos mil tres

(Segunda Sección)
(Continúa en la Tercera Sección)
14 Jul.- No. 10.- 4

Decreto Promulgatorio del Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Honduras sobre Ejecución de Sentencias Penales, firmado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el cuatro de julio de dos mil tres

14 May.- No. 9.- 2

Decreto que reforma diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores

26 Ago.- No. 19.- 2

Fe de errata al Decreto Promulgatorio del Acuerdo de Coproducción Cinematográfica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado en la ciudad de Madrid, España, el ocho de abril de dos mil tres, publicado el 17 de marzo de 2004

6 May.- No. 3.- 3

Oficio mediante el cual se da a conocer la expedición del exequátur número cuatro a favor del señor Daniel Chamorro García, para desempeñar funciones de Cónsul General del Reino de España en Monterrey, con circunscripción en los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas

27 Ago.- No. 20.- 6

Oficio mediante el cual se da a conocer la expedición del Exequátur número cinco a favor del señor Miguel Carlos Díaz-Pache Pumareda, para ejercer las funciones de Cónsul General del Reino de España en la Ciudad de México, con circunscripción consular en el Distrito Federal y los estados de Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis

Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán

24 Sept.- No. 18.- 3

Oficio mediante el cual se informa el nombramiento de la señora Suzette Gavidia Arias, como Cónsul Honorario de la República de Honduras en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el Estado de Yucatán

5 Ago.- No. 4.- 2

Oficio mediante el cual se informa el nombramiento del señor Jorge Rangel de Alba Brunel, como Cónsul Honorario de la República de Mongolia en México, D.F., con circunscripción consular en toda la República

6 May.- No. 3.- 3

Oficio mediante el cual se informa el nombramiento del señor Luis Guillermo Moreno, como Cónsul General de los Estados Unidos de América en la ciudad de Monterrey, con circunscripción en los estados de Coahuila (con excepción de los municipios de Ciudad Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza), Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas

8 Oct.- No. 6.- 6

Oficio mediante el cual se informa el nombramiento del señor Samuel Humberto Argeñal Olivera, como Cónsul Honorario de la República de Honduras en la ciudad de Morelia, con circunscripción consular en el Estado de Michoacán

4 May.- No. 2.- 3

Oficio mediante el cual se informa el término de funciones del señor Francisco Xavier López Mena, como Cónsul Honorario de Finlandia en Cancún, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo

24 Mar.- No. 18.- 11

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión del señor Ricardo Edmundo Martínez Romero, como Cónsul de Guatemala en Comitán, Chiapas

17 Mar.- No. 13.- 18

Oficio mediante el cual se informa el término de funciones de la señora Kristin M. Hagerstrom, como Cónsul de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora

29 Jul.- No. 21.- 6

Oficio mediante el cual se informa el término de funciones del señor José Ignacio Salán Casados, como Cónsul de Guatemala en Tapachula, Estado de Chiapas

26 Feb.- No. 18.- 10

Oficio mediante el cual se informa el término de funciones del señor Edgard Leonel Arana Paredes, como Cónsul General de Guatemala en Tijuana, con circunscripción consular en los estados de Baja

California, Baja California Sur y Sonora

26 Feb.- No. 18.- 10

Oficio mediante el cual se informa el término de funciones del señor John A. Ritchie, como Cónsul General de los Estados Unidos de América en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila (con excepción de los municipios de Ciudad Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza), Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas

3 Sept.- No. 3.- 12

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Acuerdo por el que se concede el indulto a la Teniente Profesora de Educación Física y Deportes Natalia Gómez Oregón

7 Abr.- No. 6.- 5

Acuerdo por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad de Control de Confianza de la Secretaría de la Defensa Nacional

16 Dic.- No. 12.- 6

Decreto por el que se abrogan diversos Reglamentos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y el Reglamento de la Ley del Servicio de Inspección Fiscal

29 Sept.- No. 21.- 4

Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 83 ter de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

23 Ene.- No. 16.- 33

Decreto por el que se reforman los reglamentos de diversas Escuelas de Educación Militar

16 Ago.- No. 11.- 3

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

10 Dic.- No. 8.- 2

Fe de erratas a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, publicada el 9 de julio de 2003

24 Feb.- No. 16.- 6

Instructivo para Regular la Portación de Armas de Fuego por los Particulares Autorizados

(Segunda Sección)

12 Ene.- No. 7.- 1

Reglamento de la Escuela Militar de Aplicación Aerotáctica de la Fuerza Aérea

(Segunda Sección)

30 Ago.- No. 21.- 1

Reglamento de la Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea

(Segunda Sección)

30 Ago.- No. 21.- 14

Reglamento de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

(Segunda Sección)

19 Jul.- No. 13.- 1

Reglamento de Uniformes y Divisas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera y Cuarta Secciones)

19 Nov.- No. 15.- 1

Reglamento General del Colegio del Aire (Segunda Sección)

30 Ago.- No. 21.- 30

SECRETARIA DE MARINA

Acuerdo relativo a la reestructuración de las Brigadas Navales existentes en Brigadas Navales Locales y Brigadas Navales Móviles

18 Jun.- No. 14.- 3

Acuerdo Secretarial 073, por el que el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México, cambia su sede a las instalaciones que actualmente ocupa el Instituto de Oceanografía del Golfo y Mar Caribe, en El Salado, Veracruz con fecha 1 de febrero de 2004

11 Feb.- No. 7.- 2

Acuerdo Secretarial 132, mediante el cual se dispone que las patrullas misileras clase Aliya (SAAR 4.5), Class (Fast Attack Craft Missile) (PGF), causen alta en el Servicio Activo de la Armada de México como buques de guerra tipo Patrulla Misilera clase Huracán

6 May.- No. 3.- 4

Acuerdo Secretarial número 207 mediante el cual se crea la Comisión de Seguridad de la Información de la Armada de México, como parte integrante del Estado Mayor General

9 Sept.- No. 7.- 25

Acuerdo Secretarial número 208, mediante el cual se crea la Sección de Coordinación Aeronáutica dentro de la estructura orgánica de la Coordinación General Logística del Estado Mayor General

15 Sept.- No. 11.- 4

Acuerdo Secretarial número 209, mediante el cual se modifican las sedes y mandos de los Centros de Entrenamiento de Control de Averías del Golfo y del Pacífico

15 Sept.- No. 11.- 5

Acuerdo Secretarial número 220, mediante el cual se crea la Clínica Naval de Primer Contacto de Coatzacoalcos, con sede en las instalaciones logísticas del Sector Naval de Coatzacoalcos, Veracruz

22 Oct.- No. 16.- 61

Acuerdo Secretarial 232 del 24 de noviembre de 2004, mediante el cual se dispone que con fecha 23 del mismo mes y año, se crea el Museo Histórico Naval

27 Dic.- No. 20.- 18

Ley de Ascensos de la Armada de México

25 Jun.- No. 19.- 3

Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios de la Armada de México

14 Jun.- No. 10.- 5

Manual General de Organización de la Secretaría de Marina

12 Nov.- No. 10.- 4

Reglamento para el Pase de Oficiales de la Milicia Auxiliar a la Milicia Permanente de la Armada

de México

29 Oct.- No. 21.- 8

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Aclaración al Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites a seguir para la autorización de visitas a internos en los Centros Federales de Readaptación Social, interno-pacientes en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, y menores infractores en los Centros de Diagnóstico y Tratamiento para Menores, que aplica la Secretaría de Seguridad Pública a través del Organo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, publicado el 15 de enero de 2004

4 Mar.- No. 4.- 21

Aclaración al Manual de Organización General de la Secretaría de Seguridad Pública, publicado el 17 de marzo de 2004

26 Abr.- No. 19.- 5

Acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública por el que se acuerda que los recursos adicionales que destina el Presidente de la República, para reforzar el combate al delito en el presente ejercicio fiscal, se distribuyan entre las entidades federativas, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal

18 Ago.- No. 13.- 4

Acuerdo mediante el cual se mantienen vigentes los criterios de asignación y la fórmula de distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

30 Ene.- No. 21.- 2

Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites a seguir para la autorización de visitas a internos en los Centros Federales de Readaptación Social, interno-pacientes en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, y menores infractores en los Centros de Diagnóstico y Tratamiento para Menores, que aplica la Secretaría de Seguridad Pública a través del Organo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social

15 Ene.- No. 10.- 5

Acuerdo que modifica el Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Gobierno del Distrito Federal

20 Oct.- No. 14.- 2

Aviso mediante el cual se da a conocer el formato del Registro de Personas Acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Seguridad Pública

27 Jul.- No. 19.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Aguascalientes, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

29 Mar.- No. 21.- 3

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Baja

California, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

4 Mar.- No. 4.- 6

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Baja California Sur, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

18 Mar.- No. 14.- 10

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Campeche, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

10 Mar.- No. 8.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Coahuila, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

10 Mar.- No. 8.- 10

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Colima, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

23 Feb.- No. 15.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Chiapas, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

26 Mar.- No. 20.- 12

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Chihuahua, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

1 Mar.- No. 1.- 6

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Gobierno del Distrito Federal, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

(Segunda Sección)

31 Mar.- No. 23.- 1

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Durango, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

(Segunda Sección)

23 Mar.- No. 17.- 1

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Guanajuato, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

1 Mar.- No. 1.- 14

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Guerrero, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

12 Mar.- No. 10.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de

Hidalgo, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

12 Mar.- No. 10.- 9

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Jalisco, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

23 Feb.- No. 15.- 10

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de México, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

1 Abr.- No. 1.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Michoacán de Ocampo, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

18 Mar.- No. 14.- 17

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Morelos, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

22 Mar.- No. 16.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Nayarit, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

15 Mar.- No. 11.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Nuevo León, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

29 Mar.- No. 21.- 10

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Oaxaca, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

18 Mar.- No. 14.- 25

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Puebla, para la realización de acciones en materia de seguridad pública para el año 2004

15 Mar.- No. 11.- 10

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Querétaro, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

24 Feb.- No. 16.- 7

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Quintana Roo, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

2 Abr.- No. 2.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de San Luis Potosí, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

(Segunda Sección)

27 Feb.- No. 19.- 1

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Sinaloa, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

8 Mar.- No. 6.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Sonora, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

4 Mar.- No. 4.- 14

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Tabasco, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año de 2004

26 Feb.- No. 18.- 11

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Tamaulipas, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

22 Mar.- No. 16.- 10

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Tlaxcala, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

11 Mar.- No. 9.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

3 May.- No. 1.- 3

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Yucatán, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

22 Mar.- No. 16.- 18

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Zacatecas, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2004

(Segunda Sección)

27 Feb.- No. 19.- 9

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos presupuestarios que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Sonora

26 Nov.- No. 20.- 2

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Aguascalientes

23 Sept.- No. 17.- 3

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Baja California

3 Nov.- No. 3.- 2

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Baja California Sur

3 Nov.- No. 3.- 4

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Campeche

9 Nov.- No. 7.- 7

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Coahuila

15 Nov.- No. 11.- 3

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Colima

23 Sept.- No. 17.- 5

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Chiapas

12 Oct.- No. 8.- 7

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Chihuahua

15 Nov.- No. 11.- 5

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Durango

15 Nov.- No. 11.- 7

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Guanajuato

23 Sept.- No. 17.- 7

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Guerrero

12 Oct.- No. 8.- 9

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Hidalgo

6 Dic.- No. 4.- 2

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Jalisco

4 Nov.- No. 4.- 3

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Michoacán de Ocampo

20 Oct.- No. 14.- 4

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Morelos

17 Dic.- No. 13.- 2

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Nayarit

9 Nov.- No. 7.- 9

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Nuevo León

15 Nov.- No. 11.- 9

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Oaxaca

9 Nov.- No. 7.- 11

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Puebla

6 Dic.- No. 4.- 4

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Querétaro

23 Sept.- No. 17.- 9

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Quintana Roo

4 Nov.- No. 4.- 5

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Sinaloa

8 Nov.- No. 6.- 2

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Sonora

4 Nov.- No. 4.- 7

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Tabasco

21 Dic.- No. 16.- 5

Convenio que modifica al Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Tamaulipas

8 Dic.- No. 6.- 30

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Tlaxcala

8 Dic.- No. 6.- 32

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

3 Nov.- No. 3.- 6

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Yucatán

8 Nov.- No. 6.- 4

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Zacatecas

21 Dic.- No. 16.- 7

Decreto por el que se expide la Ley del Registro Público Vehicular

1 Sept.- No. 1.- 7

Decreto por el que se reforma el Artículo 13, Párrafo Primero de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública

23 Ago.- No. 16.- 7

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados

2 Sept.- No. 2.- 4

Manual de Organización General de la Secretaría de Seguridad Pública

17 Mar.- No. 13.- 19

Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada

13 Oct.- No. 9.- 3

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Aclaración a la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada el 22 de septiembre de 2004

5 Oct.- No. 3.- 6

Aclaración a la Tasa de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada el 19 de octubre de 2004

27 Oct.- No. 19.- 2

Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por el que se delegan en el presidente y demás servidores públicos de dicha Comisión, facultades para imponer sanciones, así como la función de tramitar los recursos de revocación con motivo de las sanciones que se impongan

13 Oct.- No. 9.- 15

Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de adscripción de la patente de agente aduanal número 1332, otorgada a Alfredo Ibarra Obando, a la Aduana de Manzanillo

11 May.- No. 6.- 14

Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de adscripción de la patente de agente aduanal número 1228, a Tomás Patricio Braniff Simón, de la aduana de Nuevo Laredo a la de Toluca

(Segunda Sección)

26 May.- No. 17.- 41

Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de adscripción de la patente de agente aduanal número 1478 otorgada a Ramón Homs Rojo, a la Aduana de Veracruz

28 Jun.- No. 20.- 2

Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de adscripción de la patente de agente aduanal número 544, de la que es titular Rudolf Hess de la Vega, a la Aduana de Tuxpan

11 Oct.- No. 7.- 7

Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de adscripción de la patente de agente aduanal número 1396 a René Garayzar Franco, a la Aduana de Nogales

10 Dic.- No. 8.- 9

Acuerdo mediante el cual se hace del conocimiento público que se han desarrollado los sistemas operativos necesarios y se han expedido y publicado las disposiciones de carácter general relativas a los mismos, para la entrada en vigor de lo previsto en el artículo 74 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro por lo que se refiere a las aportaciones complementarias de retiro

8 Jun.- No. 6.- 2

Acuerdo mediante el cual se hace del conocimiento público que se han desarrollado los sistemas operativos necesarios y se han expedido y publicado las disposiciones de carácter general relativas a los mismos, para la entrada en vigor de lo previsto en los artículos 74 quáter y 74 quinquies de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

27 Jul.- No. 19.- 5

Acuerdo mediante el cual se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a AIG México Seguros Interamericana, S.A. de C.V., filial de American International Group, Inc., de Delaware, Estados Unidos de América, para suprimir de su objeto social la operación de vida, incluyendo la práctica de los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social

4 Ago.- No. 3.- 3

Acuerdo mediante el cual se modifica el artículo tercero base II de la autorización otorgada a Seguros El Potosí, S.A., por aumento de su capital social

2 Mar.- No. 2.- 24

Acuerdo mediante el cual se modifica el artículo tercero base II inciso a) de la autorización otorgada a Afianzadora Fiducia, S.A. de C.V., por aumento de su capital mínimo fijo sin derecho a retiro

(Segunda Sección)

26 Abr.- No. 19.- 47

Acuerdo mediante el cual se modifica el artículo tercero base II inciso a) de la autorización otorgada a Fianzas Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, por aumento de su capital mínimo fijo, sin

derecho a retiro

6 Oct.- No. 4.- 4

Acuerdo mediante el cual se modifica el inciso a) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, por aumento de su capital social mínimo fijo sin derecho a retiro

23 Jul.- No. 17.- 3

Acuerdo mediante el cual se modifica el inciso a) de la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V., filial de New York Life Internacional, LLC., de Delaware, Estados Unidos de América, en virtud del incremento de su capital mínimo fijo sin derecho a retiro

21 Ene.- No. 14.- 10

Acuerdo mediante el cual se modifica el inciso a) de la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a Sampo Japan Insurance de México, S.A. de C.V., en virtud del incremento de su capital social

12 Mar.- No. 10.- 32

Acuerdo mediante el cual se modifica el proemio y el artículo primero de la autorización otorgada a El Aguila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., por el cambio de su entidad financiera del exterior

13 Ago.- No. 10.- 9

Acuerdo mediante el cual se modifica el proemio y los artículos primero, segundo, primer párrafo y tercero, primer párrafo, así como las bases I y III, manteniéndose sin cambio las bases I a V del artículo segundo, la base II del artículo tercero y el artículo cuarto, de la autorización otorgada a Fianzas México Bital, S.A., Grupo Financiero Bital (ahora HSBC Fianzas, S.A., Grupo Financiero HSBC), en virtud de su conversión a filial y el cambio de su denominación social

(Segunda Sección)

26 Mar.- No. 20.- 1

Acuerdo mediante el cual se modifica la base I de la autorización otorgada a Casa de Cambio Intercontinental, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, por cambio en su denominación social

15 Jun.- No. 11.- 38

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II y se elimina el contenido de la base IV, pasando las bases V y VI a ser las bases IV y V, respectivamente, de la autorización otorgada a Transamerica Distribution Finance Factoraje, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por aumento de capital

17 Feb.- No. 11.- 2

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Metropolitana Compañía de Seguros, S.A., por aumento de su capital social

27 Ene.- No. 18.- 19

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a

ACE Seguros, S.A., por aumento de su capital social

12 Abr.- No. 9.- 2

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Mapfre Seguros de Crédito, S.A., filial de Mapfre Caución y Crédito, S.A., Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A., a través de Mapfre América Caución y Crédito, S.A., ambas del Reino de España, por aumento de su capital social

28 May.- No. 19.- 29

Acuerdo mediante el cual se modifica la base V de la autorización otorgada a Transamerica Distribution Finance Factoraje, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por cambio de la institución financiera del exterior

6 Ene.- No. 3.- 2

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción I del artículo segundo de la autorización otorgada a Almacenadora Bital, S.A., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Bital, por cambio de denominación

30 Jun.- No. 22.- 27

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción I del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Sofimex, S.A., Organización Auxiliar del Crédito, por cambio en su denominación social

23 Ago.- No. 16.- 8

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Agil, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por aumento de capital

8 Ene.- No. 5.- 28

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, por aumento de su capital social

13 Abr.- No. 10.- 2

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción I del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Chapultepec, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por cambio de denominación social

3 Mar.- No. 3.- 2

Acuerdo mediante el cual se modifican las bases II y III de la autorización otorgada a Casa de Cambio Intercontinental, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, por aumento en su capital social fijo sin derecho a retiro y por cambio en su domicilio social

15 Jun.- No. 11.- 37

Acuerdo mediante el cual se modifican los artículos segundo y tercero base II inciso a) de la autorización otorgada a Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V., para incluir en su objeto social los ramos y subramos que practica y por el aumento de su capital mínimo fijo sin derecho a retiro

25 Ago.- No. 18.- 2

Acuerdo mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Seguros Santander Mexicano, S.A.,

Compañía de Seguros y Reaseguros, Grupo Financiero Santander Serfin, para continuar funcionando, en virtud de su fusión con Seguros Serfin, S.A., Grupo Financiero Santander Serfin

(Segunda Sección)

29 Jun.- No. 21.- 3

Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los vicepresidentes, directores generales, supervisores en jefe y gerentes de la misma Comisión

(Segunda Sección)

18 Feb.- No. 12.- 1

Acuerdo por el que la Dirección General de Seguros y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite las Reglas Específicas de Operación del Programa de Fortalecimiento de los Fondos de Aseguramiento Agropecuario

13 Jul.- No. 9.- 3

Acuerdo por el que se abroga el diverso que autoriza las tarifas y su aplicación por los servicios aeroportuarios que presta el organismo público descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares y la empresa de participación estatal mayoritaria, concesionaria del Grupo Aeroportuario Ciudad de México

12 Oct.- No. 8.- 11

Acuerdo por el que se actualiza y modifica el formato previsto en el Anexo "A" de la Circular CONSAR 22-5, Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, publicada el 12 de enero de 2004

30 Jun.- No. 22.- 24

Acuerdo por el que se actualiza y modifica el formato previsto en el Anexo A de la Circular CONSAR 22-6, Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, publicada el 10 de septiembre de 2004

28 Dic.- No. 21.- 31

Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se delegan las facultades que se indican

5 Nov.- No. 5.- 4

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2004, de los recursos correspondientes al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal

30 Ene.- No. 21.- 39

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal de 2004, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal relativas al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a que se refiere el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal

24 Feb.- No. 16.- 15

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2004, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica y Superior relativas al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a que se refiere el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal

14 Abr.- No. 11.- 2

Acuerdo por el que se da a conocer calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como el monto, estimados, que recibirá cada entidad federativa del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, por el ejercicio fiscal 2004

30 Ene.- No. 21.- 28

Acuerdo por el que se da a conocer el calendario trimestral de la estimación de los ingresos contenidos en el artículo 10. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004

30 Ene.- No. 21.- 38

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de diciembre de 2003

30 Ene.- No. 21.- 8

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de enero de 2004

27 Feb.- No. 19.- 20

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de febrero de 2004; así como del ajuste de participaciones del tercer cuatrimestre de 2003

30 Mar.- No. 22.- 4

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de marzo de 2004

(Segunda Sección)
30 Abr.- No. 23.- 37

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de abril de 2004

28 May.- No. 19.- 9

Acuerdo por el que da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de mayo de 2004

30 Jun.- No. 22.- 2

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de junio de 2004, así como el ajuste de participaciones del primer cuatrimestre de 2004

30 Jul.- No. 22.- 13

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de julio de 2004, así como el ajuste definitivo de participaciones del ejercicio de 2003

30 Ago.- No. 21.- 2

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de agosto de 2004

30 Sept.- No. 22.- 2

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de septiembre de 2004

29 Oct.- No. 21.- 11

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de octubre de 2004, así como por el ajuste de participaciones del segundo cuatrimestre de 2004

29 Nov.- No. 21.- 2

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de noviembre de 2004

27 Dic.- No. 20.- 19

Acuerdo por el que se da a conocer los formatos de solicitud de traspaso y de constancias de traspaso y de liquidación de traspaso, a que se refieren las reglas quinta, quincuagésima primera y quincuagésima segunda de la Circular CONSAR 28-8, Reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el traspaso de cuentas individuales de los trabajadores, publicada el 16 de junio de 2004, modificada y adicionada por la Circular CONSAR 28-9, publicada el 7 de septiembre de 2004

28 Dic.- No. 21.- 21

Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos de solicitud de registro, de constancia de registro y de constancia de registro de los trabajadores asignados, a que se refieren las reglas sexta, décima novena y sexagésima de la Circular CONSAR 07-6, Reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el registro de trabajadores, publicada el 14 de abril de 2003, modificada y adicionada por las circulares CONSAR 07-7 y 07-8, publicadas el 12 de agosto de 2003 y el 7 de septiembre de 2004, respectivamente

28 Dic.- No. 21.- 26

Acuerdo por el que se delegan en el Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, las facultades que se indican

2 Dic.- No. 2.- 3

Acuerdo por el que se delegan las facultades que se indican, en los servidores públicos que se determinan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

13 Ene.- No. 8.- 6

Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la realización de proyectos para prestación de servicios

9 Abr.- No. 8.- 2

Acuerdo por el que se expide el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal

(Segunda Sección)

31 Dic.- No. 24.- 1

Acuerdo por el que se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a General de Seguros, S.A., para suprimir de la operación de accidentes y enfermedades el ramo de salud

9 Dic.- No. 7.- 9

Acuerdo por el que se modifica el artículo tercero, base II, inciso a) de la autorización otorgada a Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V., por el aumento de su capital mínimo fijo sin derecho a retiro

28 Dic.- No. 21.- 20

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes, y se suscribe el Anexo No. 8 de dicho Convenio

30 Sept.- No. 22.- 22

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, y se suscribe el Anexo No. 8 de dicho Convenio

30 Jul.- No. 22.- 52

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Jalisco, y se suscribe el Anexo No. 8 de dicho Convenio

15 Dic.- No. 11.- 11

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Michoacán, y se suscribe el Anexo número 8 de dicho convenio

18 Jun.- No. 14.- 9

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Michoacán, y se suscribe el Anexo No. 8 de dicho Convenio

2 Dic.- No. 2.- 4

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Nayarit y se suscribe el Anexo número 8 de dicho convenio

(Segunda Sección)

13 May.- No. 8.- 1

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Puebla, y se suscribe el Anexo No. 8 de dicho Convenio

3 Sept.- No. 3.- 13

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de San Luis Potosí, y se suscribe el Anexo No. 8 de dicho convenio

13 Ene.- No. 8.- 8

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sinaloa, y se suscribe el anexo número 8 de dicho Convenio

5 Abr.- No. 3.- 7

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sonora, y se suscribe el Anexo No. 8 de dicho convenio

13 Ene.- No. 8.- 14

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sonora, y se suscribe el Anexo No. 8 de dicho Convenio

(Segunda Sección)

29 Sept.- No. 21.- 19

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tlaxcala, y se suscribe el Anexo No. 8 de dicho convenio

13 Ene.- No. 8.- 19

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California, y se suscribe el Anexo No. 9 de dicho Convenio

27 Ago.- No. 20.- 10

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California Sur, y se suscribe el Anexo No. 9 de dicho Convenio

30 Jul.- No. 22.- 50

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, y se suscribe el Anexo No. 9 de dicho Convenio

6 Ago.- No. 5.- 2

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Chihuahua, y se suscribe el Anexo No. 9 de dicho Convenio

29 Jul.- No. 21.- 7

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Guanajuato, y se suscribe el Anexo No. 9 de dicho Convenio

(Segunda Sección)

1 Sept.- No. 1.- 1

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Jalisco, y se suscribe el Anexo No. 9 de dicho Convenio

28 Sept.- No. 20.- 5

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Nuevo León, y se suscribe el Anexo No. 9 de dicho Convenio

28 Sept.- No. 20.- 7

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Quintana Roo, y se suscribe el Anexo No. 9 de dicho Convenio

14 Oct.- No. 10.- 8

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sinaloa, y se suscribe el Anexo No. 9 de dicho Convenio

22 Oct.- No. 16.- 62

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sonora, y se suscribe el Anexo No. 9 de dicho Convenio

6 Ago.- No. 5.- 5

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tamaulipas, y se suscribe el Anexo No. 9 de dicho Convenio

20 Dic.- No. 14.- 2

Acuerdo por el que se modifica el inciso a) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Novamedic Seguros de Salud, S.A. de C.V., por incremento de su capital mínimo fijo

11 Nov.- No. 9.- 2

Acuerdo por el que se modifica el inciso a) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Skandia Vida, S.A. de C.V., filial de Skandia Insurance Company Ltd. (Publ), de Estocolmo, Reino de Suecia, por aumento de su capital mínimo fijo

26 Ago.- No. 19.- 14

Acuerdo por el que se modifica el inciso a) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Tokio Marine, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., por aumento de su capital social

(Segunda Sección)

22 Dic.- No. 17.- 27

Acuerdo por el que se modifica el inciso a) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Skandia Vida, S.A. de C.V., filial de Skandia Insurance Company LTD (Publ), de Estocolmo, Reino de Suecia, por aumento de su capital social mínimo fijo sin derecho a retiro

(Segunda Sección)

29 Dic.- No. 22.- 112

Acuerdo por el que se modifica el inciso a) de la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a Preventis, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, por aumento de su capital mínimo fijo

3 Sept.- No. 3.- 44

Acuerdo por el que se modifica el proemio y el artículo primero de la autorización otorgada a Skandia Vida, S.A. de C.V., en virtud del cambio de filial

(Segunda Sección)

29 Sept.- No. 21.- 25

Acuerdo por el que se modifica el proemio, así como los artículos primero y tercero, base I, de la autorización otorgada a Euler Seguros México, S.A., filial de Euler American Credit Indemnity Company de Nueva York, a través de Euler Aci Holding, Inc. de Delaware, ambas de los Estados Unidos de América, en virtud del cambio de su denominación

17 Jun.- No. 13.- 27

Acuerdo por el que se modifica el proemio, así como los artículos primero y tercero fracción I de la autorización otorgada a Seguros Serfín, S.A., Grupo Financiero Santander Serfín, por cambio de su denominación social

(Segunda Sección)

10 Sept.- No. 8.- 3

Acuerdo por el que se modifica el proemio, así como los artículos primero y tercero fracción I de la autorización otorgada a Aseguradora GBM Atlántico, S.A., Grupo Financiero GBM Atlántico, en virtud del cambio en su denominación social

28 Sept.- No. 20.- 10

Acuerdo por el que se modifica el proemio, así como los artículos primero, segundo y tercero, manteniéndose sin cambios el artículo cuarto, de la autorización otorgada a ING Seguros, S.A. de C.V., en virtud de su conversión a filial, el cambio de su denominación y la reducción de su capital social y mínimo fijo

(Segunda Sección)

29 Sept.- No. 21.- 26

Acuerdo por el que se modifica el proemio, así como los artículos primero y tercero fracción I de la autorización otorgada a Gerling NCM México, S.A., por cambio de su denominación y sustitución de la entidad financiera del exterior

17 Dic.- No. 13.- 15

Acuerdo por el que se modifica la 10.1 de las Reglas Específicas de Operación del Programa de Fortalecimiento de los Fondos de Aseguramiento Agropecuario, publicadas el 13 de julio de 2004

30 Nov.- No. 22.- 19

Acuerdo por el que se modifica la base I de la autorización otorgada a Transamerica Distribution Finance Factoraje, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por cambio de denominación

(Segunda Sección)

6 Sept.- No. 4.- 1

Acuerdo por el que se modifica la base II de la autorización otorgada a B Y B Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, por aumentos de capital fijo pagado

1 Nov.- No. 1.- 13

Acuerdo por el que se modifica la base II de la autorización otorgada a Casa de Cambio Nuevo León, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, por aumento de capital fijo pagado

22 Nov.- No. 16.- 7

Acuerdo por el que se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Reaseguradora Patria, S.A., por aumento de su capital social

3 Sept.- No. 3.- 45

Acuerdo por el que se modifica la fracción I del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora GBM Atlántico, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero GBM Atlántico, por cambio de denominación social

13 Jul.- No. 9.- 13

Acuerdo por el que se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Almacenadora Regional Mexicana, S.A. de C.V., por aumento de capital

25 Nov.- No. 19.- 2

Acuerdo por el que se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Agil, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por aumento de capital

(Segunda Sección)

13 Dic.- No. 9.- 6

Acuerdo por el que se modifican la novena, inciso N); décima primera, párrafo primero; décima segunda incisos b), c), d) y e), en sus párrafos segundo, tercero y cuarto recorriéndose en su orden, pasando los actuales segundo, tercero y cuarto párrafos, a ser el quinto, sexto y séptimo párrafos, respectivamente; décima tercera inciso b); décima quinta, fracción I incisos b) y c) y en su fracción II inciso b); décima sexta en su párrafo último; décima séptima párrafos segundo y tercero; décima octava, párrafos segundo y tercero y décima novena; y se adicionan la novena con un inciso O); décima segunda con un inciso f); décima quinta en su fracción I con los incisos g) y h) y en su fracción II con los incisos h) e i), de las Reglas para la inversión de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, publicadas el 18 de agosto de 2000, modificadas mediante acuerdos publicados el 13 de agosto de 2001 y 6 de febrero de 2003

9 Ago.- No. 6.- 9

Acuerdo por el que se otorga la renovación de la inscripción a diversas entidades del exterior en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para Tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País

31 Dic.- No. 24.- 11

Acuerdo por el que se publican los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Instituto Nacional de Estadística, Geografía

e Informática

15 Jun.- No. 11.- 7

Acuerdo por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 7o. del Reglamento Orgánico del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo

17 Sept.- No. 12.- 33

Acuerdo que autoriza el ajuste a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica

23 Ene.- No. 16.- 43

Acuerdo que autoriza la modificación a la disposición complementaria a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica número 7 Cláusula de los ajustes por las variaciones en los precios de los combustibles y la inflación nacional

30 Mar.- No. 22.- 2

Acuerdo que crea el Consejo Asesor del Servicio de Administración Tributaria para la determinación del destino de las mercancías de comercio exterior que pasen a propiedad del Fisco Federal

27 May.- No. 18.- 7

Acuerdo que establece los casos, supuestos y requisitos para que proceda la condonación total o parcial de los recargos y multas a que se refiere el artículo décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004

18 May.- No. 11.- 2

Acuerdo sobre el capital mínimo pagado que las instituciones de fianzas deben afectar por cada ramo

11 May.- No. 6.- 7

Acuerdo sobre el capital mínimo pagado que las instituciones de seguros deben afectar para cada operación o ramo

11 May.- No. 6.- 4

Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada el 30 de abril de 2004

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera y Cuarta Secciones)

10 May.- No. 5.- 1

Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada el 30 de abril de 2004 (Tercera Sección)

(Continúa en la Cuarta Sección)

14 May.- No. 9.- 1

Anexo 15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada el 30 de abril de 2004

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera Sección)

12 May.- No. 7.- 9

Anexos 4, 7, 11 y 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada el 30 de abril de 2004

(Segunda Sección)

3 May.- No. 1.- 1

Anexo 1 de la Séptima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003, publicada el 30 de diciembre de 2003

(Segunda Sección) 9 Ene.- No. 6.- 1	entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila
Anexos 5, 11 y 15 de la Séptima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003, publicada el 30 de diciembre de 2003 7 Ene.- No. 4.- 6	18 Nov.- No. 14.- 10 Anexo número 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de México
Anexos 1, 7, 11, 14, 15 y 20 de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada el 31 de agosto de 2004 (Segunda Sección) 1 Sept.- No. 1.- 15	7 Jul.- No. 5.- 9 Anexo No. 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Quintana Roo
Anexo 16 de la Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada el 19 de noviembre de 2004 (Segunda Sección) 6 Dic.- No. 4.- 1	23 Dic.- No. 18.- 3 Anexo No. 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sonora
Anexo 16-A de la Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada el 19 de noviembre de 2004 (Segunda Sección) 8 Dic.- No. 6.- 10	17 Sept.- No. 12.- 34 Anexo número 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes
Anexos 1, 4, 7, 9, 11, 14, 15 y 17 de la Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada el 19 de noviembre de 2004 (Segunda Sección) 26 Nov.- No. 20.- 1	27 Ago.- No. 20.- 7 Anexo número 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California Sur
Anexos 1, 2, 3, 10, 18, 21 y 27 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2004, publicadas el 29 de marzo de 2004 (Segunda Sección) (Continúa en la Tercera Sección) 31 Mar.- No. 23.- 8	(Segunda Sección) 13 May.- No. 8.- 6 Anexo número 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila
Anexo 22 de la Quinta Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2004, publicada el 22 de diciembre de 2004 (Segunda Sección) 29 Dic.- No. 22.- 40	3 Jun.- No. 3.- 3 Anexo número 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Colima
Anexos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 18, 21, 25 y 29 de la Quinta Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2004, publicada el 22 de diciembre de 2004 (Segunda Sección) 24 Dic.- No. 19.- 1	(Segunda Sección) 13 May.- No. 8.- 8 Anexo número 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Guanajuato
Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California y el Ayuntamiento del Municipio de Mexicali del propio Estado 7 Jul.- No. 5.- 2	18 Jun.- No. 14.- 6 Anexo número 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Hidalgo
Anexo No. 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado	20 May.- No. 13.- 15 Anexo número 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Jalisco

Anexo No. 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Morelos

27 Sept.- No. 19.- 3

Anexo número 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Puebla

3 Jun.- No. 3.- 5

Anexo número 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Quintana Roo

27 Ago.- No. 20.- 8

Anexo No. 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sinaloa

22 Oct.- No. 16.- 81

Anexo No. 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sonora

27 Sept.- No. 19.- 5

Anexo No. 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tabasco

30 Jul.- No. 22.- 58

Anexo número 7 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de México

9 Mar.- No. 7.- 7

Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes

17 Dic.- No. 13.- 4

Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Colima

19 Nov.- No. 15.- 10

Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Chiapas

30 Dic.- No. 23.- 12

Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Chihuahua

20 Dic.- No. 14.- 4

Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Jalisco

17 Dic.- No. 13.- 8

Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de México

9 Nov.- No. 7.- 13

Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Michoacán

30 Dic.- No. 23.- 16

Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Morelos

1 Dic.- No. 1.- 4

Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Puebla

19 Nov.- No. 15.- 15

Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Querétaro

23 Dic.- No. 18.- 8

Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Quintana Roo

22 Nov.- No. 16.- 2

Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de San Luis Potosí

2 Dic.- No. 2.- 11

Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sinaloa

(Segunda Sección)

13 Dic.- No. 9.- 1

Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sonora

1 Dic.- No. 1.- 8

Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tabasco

23 Dic.- No. 18.- 12

Circular 001/2004 ISSSTE-FOVSSSTE, Modificaciones y adiciones a las reglas generales a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito o entidades financieras autorizadas, y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, para la recepción de aportaciones al Sistema

de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que realicen las dependencias y entidades públicas

27 Feb.- No. 19.- 44

Circular 002/2004 ISSSTE-FOVISSSTE, Modificaciones y adiciones a las Reglas Generales a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito o entidades financieras autorizadas y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, para la recepción de aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que realicen las dependencias y entidades públicas

10 May.- No. 5.- 4

Circular CONSAR 01-3, Modificaciones y adiciones a las reglas generales que establecen el procedimiento para obtener autorización para la constitución y operación de administradoras de fondos para el retiro y sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro

(Tercera Sección)

12 May.- No. 7.- 67

Circular CONSAR 07-8, Modificaciones y adiciones a las reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el registro de trabajadores

7 Sept.- No. 5.- 4

Circular CONSAR 10-5, mediante la cual se dan a conocer las Reglas generales que establecen las características que deben reunir los prospectos de información y los folletos explicativos que las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro deben proporcionar a los trabajadores

8 Jun.- No. 6.- 5

Circular CONSAR 14-9, mediante la cual se dan a conocer las Modificaciones a las reglas generales que establecen el régimen de comisiones al que deberán sujetarse las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR

8 Jun.- No. 6.- 13

Circular CONSAR 14-10, Adiciones a las reglas generales que establecen el régimen de comisiones al que deberán sujetarse las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR

2 Sept.- No. 2.- 21

Circular CONSAR 15-12 mediante la cual se dan a conocer las reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro

(Segunda Sección)

26 May.- No. 17.- 19

Circular CONSAR 21-4, Reglas Generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro para la valuación de los activos objeto de inversión propiedad de las sociedades

de inversión especializadas de fondos para el retiro, y de las acciones representativas del capital pagado de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro

19 Oct.- No. 13.- 2

Circular CONSAR 22-5, relativa a las Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR

(Segunda Sección)

12 Ene.- No. 7.- 21

Circular CONSAR 22-6, Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR

(Segunda Sección)

10 Sept.- No. 8.- 4

Circular CONSAR 22-7, Modificaciones y adiciones a las Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR

20 Dic.- No. 14.- 12

Circular CONSAR 28-8, Reglas Generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el traspaso de cuentas individuales de los trabajadores

(Segunda Sección)

16 Jun.- No. 12.- 25

Circular CONSAR 28-9, Modificaciones y adiciones a las reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el traspaso de cuentas individuales de los trabajadores

7 Sept.- No. 5.- 11

Circular CONSAR 31-6 Modificaciones a las Reglas generales que establecen los procesos a los que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, para la disposición y transferencia de los recursos depositados en las cuentas individuales de los trabajadores

29 Jul.- No. 21.- 9

Circular CONSAR 31-7, Modificaciones y adiciones a las reglas generales que establecen los procesos a los que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, para la disposición y transferencia de los recursos depositados en las cuentas individuales de

los trabajadores

7 Sept.- No. 5.- 8

Circular CONSAR 45-3, Reglas para la recomposición de cartera de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro

4 Mar.- No. 4.- 22

Circular CONSAR 47-2, Reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para la aclaración y corrección del número de seguridad social utilizado para la identificación de las cuentas individuales

11 Oct.- No. 7.- 8

Circular CONSAR 51-4, Reglas Prudenciales en materia de administración integral de riesgos a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro con respecto a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro que operen

(Segunda Sección)

9 Jun.- No. 7.- 1

Circular CONSAR 55-2, Reglas Prudenciales en materia de inversiones a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro

(Segunda Sección)

9 Jun.- No. 7.- 15

Circular CONSAR 56-1, Reglas generales para la operación de notas y otros valores adquiridos por las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro

10 Jun.- No. 8.- 2

Circular CONSAR 57-1, Reglas Generales sobre la administración de fondos de previsión social a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro

19 Jul.- No. 13.- 28

Circular F-2.2 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de fianzas y personas interesadas, los requisitos para ratificación de documentos en los que se haga la afectación de inmuebles otorgados en garantía y su tildación

(Segunda Sección)

26 Nov.- No. 20.- 101

Circular F-6.6.4 mediante la cual se da a conocer a las instituciones de fianzas, el estándar de práctica actuarial que deberá aplicarse para la valuación de las reservas técnicas

21 Oct.- No. 15.- 13

Circular F-10.1.6 mediante la cual se da a conocer a las instituciones de fianzas, la sustitución de diversas hojas del Catálogo de Cuentas Unificado

15 Jun.- No. 11.- 18

Circular F-11.1.1, mediante la cual se da a conocer a las Instituciones de Fianzas, la sustitución del formato del Balance General, Anexo 1

14 Jun.- No. 10.- 9

Circular F-11.2, mediante la cual se da a conocer a las instituciones de fianzas, las reglas de agrupación para la elaboración de los estados financieros

14 Jun.- No. 10.- 12

Circular F-12.1, mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de fianzas, sociedades de

auditoría externa y auditores externos, las disposiciones de carácter general que establecen los requisitos que deben cumplir los auditores externos de las instituciones de fianzas para obtener su registro, las características de su función, así como la forma y términos para la presentación de sus informes

2 Ene.- No. 1.- 7

Circular F-12.2, mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de fianzas, sociedades de auditoría externa y auditores externos actuariales, las disposiciones de carácter general sobre los requisitos para ser auditor externo actuarial, las características de su función, así como la forma y términos en la que deberán realizar sus informes sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas de las instituciones de fianzas

2 Ene.- No. 1.- 18

Circular F-12.2.1 mediante la cual se da a conocer a las instituciones de fianzas, sociedades de auditoría externa y auditores externos actuariales, el estándar de práctica actuarial al que deberán apegarse para la realización del dictamen actuarial

(Segunda Sección)

26 Nov.- No. 20.- 103

Circular F-13.4 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de fianzas, la forma y términos para la entrega del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)

(Segunda Sección)

8 Mar.- No. 6.- 4

Circular F-13.6 mediante la cual se da a conocer a las instituciones de fianzas, la forma y términos para la utilización del Sistema de Entrega de Información Vía Electrónica a través de la página Web de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

(Segunda Sección)

26 Mar.- No. 20.- 2

Circular F-16.1.1 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de fianzas, los estándares de práctica actuarial que deberán aplicarse para la elaboración de notas técnicas

21 Oct.- No. 15.- 3

Circular F-17.13.1 mediante la cual se da a conocer a las instituciones de fianzas, agentes de fianzas persona física, apoderados de agente de fianzas persona moral y público en general, la designación de Centro de Aplicación de Exámenes

(Segunda Sección)

8 Mar.- No. 6.- 3

Circular F-18.8 mediante la cual se da a conocer a las instituciones de fianzas, los días que cerrarán y suspenderán operaciones, durante 2005

6 Dic.- No. 4.- 7

Circular F-18.9 mediante la cual se comunica a las instituciones de fianzas, agentes de fianzas y demás personas y entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el periodo vacacional del personal de dicha Comisión

6 Dic.- No. 4.- 7

Circular S-1.14.1 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, agentes de seguros persona física, apoderados de agentes de seguros persona moral y público en general, la designación de Centro de Aplicación de Exámenes

5 Mar.- No. 5.- 15

Circular S-8.1, mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, la forma y términos del registro de productos de seguros

20 Feb.- No. 14.- 10

Circular S-8.1.1 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, los estándares de práctica actuarial que deberán aplicarse para la elaboración de notas técnicas

2 Jun.- No. 2.- 2

Circular S-9.2 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las disposiciones de carácter general respecto de la forma y términos en que deberán rendirse informes y pruebas relativas a las operaciones de reaseguro

19 Abr.- No. 14.- 5

Circular S-10.1.7.2 mediante la cual se hace del conocimiento de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros que se modifica la quinta transitoria de las disposiciones de carácter general para el registro de los métodos actuariales de valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida, dadas a conocer mediante la Circular S-10.1.7, publicada el 30 de septiembre de 2003

2 Ago.- No. 1.- 3

Circular S-10.1.8 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, los estándares de práctica actuarial que deberán aplicarse para la valuación de las reservas técnicas

1 Jun.- No. 1.- 5

Circular S-10.6.4 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las disposiciones de carácter general para establecer la forma y términos en que deberán presentar la información de la valuación de la Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir

27 Abr.- No. 20.- 2

Circular S-16.1.9, mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, la sustitución de diversas hojas del Catálogo de Cuentas Unificado

(Segunda Sección)

16 Jun.- No. 12.- 5

Circular S-18.2.1, mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, la sustitución del formato del Balance

General, Anexo 1

17 Jun.- No. 13.- 10

Circular S-18.3, mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las reglas de agrupación para la elaboración de los estados financieros

17 Jun.- No. 13.- 14

Circular S-19.1, mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, sociedades de auditoría externa y auditores externos que dictaminen sus estados financieros, las disposiciones de carácter general que establecen los requisitos que deben cumplir los auditores externos de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros para obtener su registro, las características de su función, así como la forma y términos para la presentación de sus informes

2 Ene.- No. 1.- 27

Circular S-19.2, mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, sociedades de auditoría externa y auditores externos actuariales, las disposiciones de carácter general sobre los requisitos para ser auditor externo actuarial, las características de su función, así como la forma y términos en que deberán realizar sus informes sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros

2 Ene.- No. 1.- 38

Circular S-19.2.1 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros y sociedades de auditoría externa y auditores externos actuariales, el estándar de práctica actuarial al que deberán apegarse para la realización del dictamen actuarial

29 Nov.- No. 21.- 39

Circular S- 20.7 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, la forma y términos para la entrega del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)

5 Mar.- No. 5.- 10

Circular S-20.11 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, la forma y términos para la utilización del Sistema de Entrega de Información Vía Electrónica, a través de la página Web de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

(Segunda Sección)

19 Mar.- No. 15.- 6

Circular S-20.12 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de seguros, disposiciones de carácter general

11 May.- No. 6.- 15

Circular S-21.11 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, los días que cerrarán y suspenderán operaciones, durante 2005

6 Dic.- No. 4.- 8

Circular S-21.12 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, agentes de seguros, intermediarios de reaseguro y demás personas y entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el periodo vacacional del personal de dicha Comisión

6 Dic.- No. 4.- 9

Circular S-22.3.5, mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de seguros autorizadas para la práctica de los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social, las metodologías para la determinación de las primas netas y montos constitutivos, así como los criterios para el otorgamiento del incremento a las pensiones a que se refiere el artículo décimo cuarto transitorio reformado conforme al Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos décimo cuarto y vigésimo cuarto transitorios del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social

(Segunda Sección)

18 Oct.- No. 12.- 1

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Coahuila y el Ayuntamiento del Municipio de Piedras Negras de dicha entidad federativa, con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

20 Ago.- No. 15.- 10

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Coahuila y el Ayuntamiento del Municipio de Acuña de dicha entidad federativa, con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

20 Ago.- No. 15.- 18

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Chiapas y el Ayuntamiento del Municipio de Catazajá, Chis., con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

22 Oct.- No. 16.- 64

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Chiapas y el Ayuntamiento del Municipio de Suchiate, Chis., con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

22 Oct.- No. 16.- 73

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Chihuahua y el Ayuntamiento del Municipio de Ojinaga de dicha entidad federativa, con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

(Segunda Sección)

19 Ago.- No. 14.- 17

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Chihuahua y el Ayuntamiento del Municipio de Juárez de dicha entidad federativa, con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

20 Ago.- No. 15.- 2

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Guanajuato y el Ayuntamiento del Municipio de Pénjamo, Gto., con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

18 Nov.- No. 14.- 2

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Michoacán y el Ayuntamiento del Municipio de La Piedad, Mich., con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

8 Sept.- No. 6.- 10

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Nuevo León y el Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta Jiménez, N.L., con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

31 Dic.- No. 24.- 2

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Oaxaca y el Ayuntamiento del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec de dicha entidad federativa, con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido con el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

7 Oct.- No. 5.- 2

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Sinaloa y el Ayuntamiento del Municipio de Culiacán de dicha entidad federativa, con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

(Segunda Sección)

24 Sept.- No. 18.- 1

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Sinaloa y el Ayuntamiento del Municipio de Guasave de dicha entidad federativa, con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

(Segunda Sección)
24 Sept.- No. 18.- 8

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Tabasco y el Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tab., con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

1 Nov.- No. 1.- 4

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamps., con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

8 Sept.- No. 6.- 18

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento del Municipio de Miguel Alemán de dicha entidad federativa, con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

18 Ago.- No. 13.- 10

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento del Municipio de Matamoros de dicha entidad federativa, con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

18 Ago.- No. 13.- 18

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento del Municipio de Reynosa de dicha entidad federativa, con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

(Segunda Sección)
19 Ago.- No. 14.- 1

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo de dicha entidad federativa, con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

(Segunda Sección)
19 Ago.- No. 14.- 9

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento del Municipio de Camargo, Tamps., con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos,

de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

8 Sept.- No. 6.- 26

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Veracruz y el Ayuntamiento del Municipio de Coatzacoalcos, Ver., con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

(Segunda Sección)
1 Sept.- No. 1.- 3

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Veracruz y el Ayuntamiento del Municipio de Cosoleacaque, Ver., con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

2 Sept.- No. 2.- 5

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Veracruz y el Ayuntamiento del Municipio de Gutiérrez Zamora, Ver., con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

2 Sept.- No. 2.- 13

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Veracruz y el Ayuntamiento del Municipio de Alvarado, Ver., con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

3 Sept.- No. 3.- 19

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Veracruz y el Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Ver., con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

3 Sept.- No. 3.- 27

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Veracruz y el Ayuntamiento del Municipio de Ixhuatlán del Sureste, Ver., con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

3 Sept.- No. 3.- 36

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Veracruz y el Ayuntamiento del Municipio de Pánuco, Ver., con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de

Coordinación Fiscal

8 Sept.- No. 6.- 2

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Veracruz y el Ayuntamiento del Municipio de Cosamaloapan de dicha entidad federativa, con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

(Segunda Sección)

24 Sept.- No. 18.- 16

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Veracruz y el Ayuntamiento del Municipio de Nautla de dicha entidad federativa, con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal

7 Oct.- No. 5.- 9

Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004

(Segunda Sección)

22 Sept.- No. 16.- 1

Cuarta Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2004

30 Nov.- No. 22.- 15

Décima Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003 y sus anexos 1 y 7

(Segunda Sección)

26 Abr.- No. 19.- 1

Décima Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003 y sus anexos 1, 9 y 19

2 Mar.- No. 2.- 15

Décima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003

12 Feb.- No. 8.- 2

Décima Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003 y sus anexos 1, 7 y 19

24 Mar.- No. 18.- 12

Décima Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003

(Segunda Sección)

29 Mar.- No. 21.- 1

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005

(Edición Vespertina)

(Continúa en la Segunda Sección)

20 Dic.- No. 15.- 2

Decreto por el que se abroga la Ley sobre el destino de los Bonos del Enemigo

27 May.- No. 18.- 7

Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo décimo primero transitorio del decreto publicado el 1 de junio de 2001 y reforman,

adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

23 Ene.- No. 16.- 40

Decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 33 del Código Fiscal de la Federación

31 Dic.- No. 24.- 2

Decreto por el que se condonan los créditos fiscales generados por los adeudos en el pago del derecho por el uso, aprovechamiento o explotación de aguas nacionales a cargo de los contribuyentes que se indican

17 Nov.- No. 13.- 2

Decreto por el que se condonan y eximen contribuciones y accesorios en materia de derechos por uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales a los contribuyentes que se indican

17 Nov.- No. 13.- 5

Decreto por el que se declara de interés nacional la preparación, organización, levantamiento, generación de bases de datos, tabulación y publicación de los Censos Económicos 2004

23 Ene.- No. 16.- 41

Decreto por el que se exime del pago de los impuestos especial sobre producción y servicios y al valor agregado a los contribuyentes que se indican

30 Jul.- No. 22.- 12

Decreto por el que se expide la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros

26 Ene.- No. 17.- 45

Decreto por el que se modifica el artículo cuarto del Decreto por el que se crea un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denominará Pronóstico Deportivo para la Asistencia Pública, publicado el 24 de febrero de 1978

16 Nov.- No. 12.- 4

Decreto por el que se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes que adquieran diesel marino especial, para su consumo final y que sea utilizado exclusivamente como combustible en embarcaciones destinadas al desarrollo de las actividades propias de la marina mercante

6 Abr.- No. 5.- 6

Decreto por el que se otorga un estímulo fiscal a los municipios, entidades federativas, Distrito Federal, organismos operadores o comisiones estatales, o cualquier otro tipo de organismo u órgano, que sea el responsable de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, por los adeudos generados en el pago de los aprovechamientos y sus accesorios, derivados del suministro de agua en bloque

24 Nov.- No. 18.- 48

Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes que

se mencionan

5 Abr.- No. 3.- 3

Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para el uso de medios de pago electrónicos en las empresas que se indican

12 Nov.- No. 10.- 23

Decreto por el que se reforma el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Información Estadística y Geográfica

24 Mar.- No. 18.- 12

Decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal

26 Ago.- No. 19.- 13

Decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley de Instituciones de Crédito

28 Ene.- No. 19.- 20

Decreto por el que se reforma el diverso por el que se establecen las características de las Monedas Conmemorativas del 500 Aniversario del Encuentro de Dos Culturas

14 May.- No. 9.- 29

Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 87 de la Ley de Instituciones de Crédito

5 Nov.- No. 5.- 3

Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 194-M de la Ley Federal de Derechos

19 Nov.- No. 15.- 3

Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley del Impuesto al Valor Agregado

(Segunda Sección)

1 Dic.- No. 1.- 70

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia

23 Ene.- No. 16.- 33

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el fondo para el fortalecimiento de sociedades y cooperativas de ahorro y préstamo de apoyo a sus ahorradores

28 Ene.- No. 19.- 18

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito; de la Ley de Ahorro y Crédito Popular; de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros; de la Ley del Mercado de Valores; de la Ley de Sociedades de Inversión, y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito

28 Ene.- No. 19.- 21

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito

(Segunda Sección)

16 Jun.- No. 12.- 1

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que crea el

Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (Segunda Sección)

29 Jun.- No. 21.- 1

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

(Segunda Sección)

1 Dic.- No. 1.- 79

Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o. y 5o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos

11 May.- No. 6.- 3

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación

5 Ene.- No. 2.- 7

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos

(Segunda Sección)

1 Dic.- No. 1.- 1

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos

(Segunda Sección)

1 Dic.- No. 1.- 76

Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y establecen diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Activo y establece los Subsidios para el Empleo y para la Nivelación del Ingreso

(Segunda Sección)

1 Dic.- No. 1.- 31

Decreto que adiciona el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

28 May.- No. 19.- 9

Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal de 2004

10 Dic.- No. 8.- 6

Decreto que reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación

(Segunda Sección)

7 May.- No. 4.- 1

Disposiciones de carácter general aplicables a casas de bolsa en sus operaciones con valores

28 Jul.- No. 20.- 12

Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito

20 Ago.- No. 15.- 30

Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera Sección)

6 Sept.- No. 4.- 2

Disposiciones de carácter general que establecen la información y documentación que deberán presentar las sociedades financieras de objeto limitado y/o sociedades financieras de objeto limitado filiales, al solicitar la aprobación de su escritura constitutiva y modificaciones a la misma

25 Oct.- No. 17.- 2

Disposiciones de carácter general que señalan los días del año 2005 en los que las administradoras de fondos para el retiro, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones

20 Dic.- No. 14.- 9

Disposiciones de carácter general que señalan los días del año 2005, en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones

20 Dic.- No. 14.- 10

Disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos aplicables a las instituciones de crédito

1 Jul.- No. 1.- 10

Disposiciones por las que se reforman las reglas segunda, tercera y cuarta de las Reglas de carácter general para normar en lo conducente lo dispuesto por el artículo 36 fracción III de la Ley de Ahorro y Crédito Popular

18 Jun.- No. 14.- 14

Disposiciones prudenciales de carácter general aplicables a la integración de los expedientes de crédito de las instituciones de crédito

13 Oct.- No. 9.- 17

Disposiciones que establecen los requisitos que deberán cumplir los auditores externos de las sociedades financieras de objeto limitado, organizaciones auxiliares del crédito y casas de cambio

28 Jun.- No. 20.- 2

Estatuto del Servicio Fiscal de Carrera del Servicio de Administración Tributaria

20 Ago.- No. 15.- 101

Extracto de la Resolución mediante la cual se cancela la patente de agente aduanal 1303 y autorización para actuar en aduanas distintas a la de su adscripción número 3544, expedidas a favor de Carlos Prieto Arteaga

9 Mar.- No. 7.- 10

Extracto de la resolución mediante la cual se cancela la patente de agente aduanal 792 y autorización número 3011 expedida a favor de Gloria Elena Candia Tovar

(Tercera Sección)

10 Mar.- No. 8.- 95

Extracto de la resolución mediante la cual se cancela la patente de agente aduanal 855 y autorización número 3490 para actuar en aduanas

distintas a la de su adscripción, expedida a favor de Oscar Alfonso Chávez Arvizo

(Tercera Sección)

10 Mar.- No. 8.- 96

Extracto de la Resolución mediante la cual se cancela la patente de agente aduanal 578 y autorización 3236, expedida a favor de Juan Enrique Cuevas León

15 Mar.- No. 11.- 18

Extracto de la Resolución mediante la cual se cancela la patente de agente aduanal 1207 y autorización 3364, expedida a favor de José de Jesús Rodríguez García

15 Mar.- No. 11.- 19

Extracto de la Resolución mediante la cual se cancela la patente de agente aduanal 815 y autorización 3249, expedida a favor de Eduardo Alberto Cole Olle

17 Mar.- No. 13.- 69

Extracto de la Resolución mediante la cual se cancela la patente de agente aduanal 1468, expedida a favor de Agustín Ontiveros García

18 Mar.- No. 14.- 34

Extracto de la Resolución mediante la cual se cancela la patente de agente aduanal 188, expedida a favor de Agustín del Río y Muñoz de Cote

18 Mar.- No. 14.- 34

Factor aplicable para el cálculo del acreditamiento por la adquisición de diesel para uso automotriz en vehículos que se destinen exclusivamente al transporte público y privado de personas o carga, correspondiente al mes de diciembre de 2003

27 Ene.- No. 18.- 20

Fe de errata al Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2004, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica y Superior relativas al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a que se refiere el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, publicado el 14 de abril de 2004

19 Oct.- No. 13.- 6

Formato Guía C del Anexo 16-A de la Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada el 19 de noviembre de 2004

(Segunda Sección)

13 Dic.- No. 9.- 7

Formatos Guía A y B del Anexo 16-A de la Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada el 19 de noviembre de 2004

(Segunda Sección)

10 Dic.- No. 8.- 1

Formatos Guía D, E y F del Anexo 16-A de la Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada el 19 de noviembre de 2004

(Segunda Sección)
15 Dic.- No. 11.- 1

Formatos Guía G, H, I y J del Anexo 16-A de la Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada el 19 de noviembre de 2004

(Tercera Sección)
15 Dic.- No. 11.- 1

Informe sobre el monto erogado por concepto de estímulo fiscal para el ejercicio 2003

5 Abr.- No. 3.- 12

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005

24 Nov.- No. 18.- 10

Lineamientos para la aplicación y ejercicio de los recursos del Ramo General 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas para el Ejercicio Fiscal 2004

5 Abr.- No. 3.- 29

Lineamientos para transferir los recursos de los trabajadores mayores de 56 años de edad, de los trabajadores asignados, de los trabajadores que lo soliciten, así como los recursos de las aportaciones voluntarias, de la Sociedad de Inversión Básica 2 a la Sociedad de Inversión Básica 1

12 Nov.- No. 10.- 30

Lista 49 de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores

28 Abr.- No. 21.- 8

Modificación al Anexo 8 de la Décima Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003, publicada el 2 de marzo de 2004

(Segunda Sección)
(Continúa en la Tercera Sección)
8 Mar.- No. 6.- 9

Modificación al Anexo 8 de la Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003, publicada el 27 de enero de 2004

4 Feb.- No. 3.- 2

Modificación al Anexo 14 de la Décima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003, publicada el 12 de febrero de 2004

(Segunda Sección)
13 Feb.- No. 9.- 1

Modificación al anexo 18 de la Décima Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003, publicada el 2 de marzo de 2004

(Segunda Sección)
(Continúa en la Tercera Sección)
10 Mar.- No. 8.- 6

Modificación al transitorio primero y derogación del transitorio segundo del Oficio Circular por el que se establecen modificaciones, adiciones y derogaciones al Acuerdo por el que se expide el

Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, publicado el 25 de marzo de 2004, a través del diverso 801.1.090

19 Jul.- No. 13.- 27

Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003 y la Aclaración al Anexo 15

27 Ene.- No. 18.- 18

Novena Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2003 y su Anexo 5

9 Feb.- No. 5.- 2

Octava Resolución de modificaciones a las reglas de carácter general en materia de comercio exterior para 2003 y sus anexos 1, 10, 18, 21, 22 y 27

9 Mar.- No. 7.- 11

Oficio 366-IV-215, por el que se modifica el inciso a) de la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V., por aumento de su capital social

23 Nov.- No. 17.- 6

Oficio 366-IV-409, por el que se modifica el inciso a) de la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V., por aumento de su capital social

23 Nov.- No. 17.- 6

Oficio Circular por el cual se informa de la sustitución, designación y domicilios de los apoderados de diversas instituciones de fianzas, en diferentes regiones competencia de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

23 Abr.- No. 18.- 4

Oficio Circular por el que se dan a conocer a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los calendarios de presupuesto asignados para el ejercicio fiscal 2004

30 Ene.- No. 21.- 63

Oficio Circular por el que se dan a conocer las Disposiciones a que se refiere el primer párrafo del artículo décimo cuarto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, por las que se determinan los manuales, formatos y medios a través de los cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben remitir el inventario actualizado de los bienes con que cuenten a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

29 Ene.- No. 20.- 3

Oficio Circular por el que se dan a conocer los Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2004

30 Ene.- No. 21.- 56

Oficio Circular por el que se establecen modificaciones, adiciones y derogaciones al Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración

Pública Federal

25 Mar.- No. 19.- 17

Oficio Circular que establece adiciones al Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal

1 Oct.- No. 1.- 8

Oficio mediante el cual se autoriza a Aseguradora Patrimonial Daños, S.A., para organizarse y funcionar como institución de seguros

17 Dic.- No. 13.- 14

Oficio mediante el cual se autoriza a Aseguradora Patrimonial Vida, S.A., para organizarse y funcionar como institución de seguros

17 Dic.- No. 13.- 13

Oficio mediante el cual se autoriza a Assurant Daños México, S.A., para organizarse y funcionar como institución de seguros filial de Caribbean American Property Insurance Company, institución financiera del exterior, a través de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc., sociedad relacionada, ambas entidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

30 Dic.- No. 23.- 24

Oficio mediante el cual se autoriza a Assurant Vida México, S.A., para organizarse y funcionar como institución de seguros filial de Caribbean American Life Assurance Company, institución financiera del exterior, a través de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc., sociedad relacionada, ambas entidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

30 Dic.- No. 23.- 23

Oficio mediante el cual se autoriza a Grupo Financiero Mifel, S.A. de C.V., para que incorpore a Operadora Mifel, S.A. de C.V., a ese grupo financiero

(Segunda Sección)

29 Sept.- No. 21.- 27

Oficio mediante el cual se autoriza a Ixe Grupo Financiero, S.A. de C.V., para que incorpore a Arrendadora Chapultepec, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito

28 Abr.- No. 21.- 5

Oficio mediante el cual se autoriza a Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., para incorporar una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Monex Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

12 Nov.- No. 10.- 42

Oficio mediante el cual se autoriza a Seguros Centauro, Salud Especializada, S.A. de C.V., para organizarse y funcionar como institución de seguros especializada en salud

19 Feb.- No. 13.- 2

Oficio mediante el cual se autoriza a XL Insurance México, S.A. de C.V., para organizarse y funcionar como institución de seguros filial de XL Insurance Switzerland, de Winterthur, Suiza, a través de XL Swiss Holdings Limited, de Friburgo, Suiza

(Segunda Sección)

1 Sept.- No. 1.- 12

Oficio mediante el cual se dan a conocer a las casas de bolsa y sociedades de inversión, las cuotas anual y mensuales que deberán pagar por los servicios de inspección y vigilancia que presta la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, correspondientes al año 2004

14 Abr.- No. 11.- 5

Oficio mediante el cual se dan a conocer a las uniones de crédito las cuotas que deberán cubrir por concepto de servicios de inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para el año 2004

(Segunda Sección)

13 May.- No. 8.- 15

Oficio mediante el cual se dan a conocer a los almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero y casas de cambio, las cuotas que deberán cubrir por concepto de servicios de inspección y vigilancia que presta la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, correspondientes al año 2004

20 Abr.- No. 15.- 4

Oficio mediante el cual se declara la revocación de la autorización otorgada a Arrendadora Financiera Uci, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito

10 Ago.- No. 7.- 7

Oficio mediante el cual se modifica el artículo tercero base II inciso a) de la autorización otorgada a Fianzas Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, por aumento de su capital mínimo fijo

6 Oct.- No. 4.- 2

Oficio mediante el cual se modifica el artículo tercero base II inciso a) de la autorización otorgada a Fianzas Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, por aumento de su capital mínimo fijo

6 Oct.- No. 4.- 3

Oficio mediante el cual se modifica la autorización otorgada a AIG México Seguros Interamericana, S.A. de C.V., para eliminar de la operación de accidentes y enfermedades, el ramo de salud

3 Jun.- No. 3.- 7

Oficio mediante el cual se otorga autorización a Amedex, S.A. de C.V., para organizarse y funcionar como institución de seguros filial de Amedex Insurance Company, de Florida, Estados Unidos de América, para practicar en seguros la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de gastos médicos

21 Ene.- No. 14.- 11

Oficio mediante el cual se otorga autorización a Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, para funcionar como institución de seguros

(Segunda Sección)

8 Mar.- No. 6.- 2

Oficio mediante el cual se otorga autorización a Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V., para organizarse y funcionar como institución de seguros especializada en salud

16 Mar.- No. 12.- 12

Oficio mediante el cual se otorga autorización a Vitamédica, S.A. de C.V., para organizarse y funcionar como institución de seguros especializada en salud, filial de Citigroup, Inc., a través de Citicorp, Inc., ambas de Delaware, Estados Unidos de América, por conducto de Seguros Banamex, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banamex

(Segunda Sección)

8 Mar.- No. 6.- 1

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple

10 May.- No. 5.- 3

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Employers Reinsurance Corporation, de Jefferson, Missouri, Estados Unidos de América, para establecer una oficina de representación en México

28 Abr.- No. 21.- 7

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Employers Reassurance Corporation, de Kansas, Estados Unidos de América, para establecer una oficina de representación en México

(Segunda Sección)

13 May.- No. 8.- 14

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Seguros Prodins, S.A. de C.V., para funcionar como institución de seguros

6 Ago.- No. 5.- 8

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Tego, Agentes de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

12 Abr.- No. 9.- 3

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Agrícola de Navjoa, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

22 Mar.- No. 16.- 26

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de la Electrónica, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

22 Mar.- No. 16.- 29

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de la Construcción de Querétaro, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

29 Abr.- No. 22.- 3

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Mixta de Guamúchil, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

17 Ago.- No. 12.- 2

Oficio por el que se autoriza a Royal & SunAlliance Pensiones (México), S.A. de C.V., para organizarse y funcionar como institución de seguros filial de The Globe Insurance Company Limited, de

El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

7 Sept.- No. 5.- 3

Oficio por el que se revoca la autorización otorgada a General Electric Capital Corporation, para establecer una oficina de representación en México

(Segunda Sección)

29 Sept.- No. 21.- 30

Oficio por el que se revoca la autorización otorgada a R+V Versicherungs AG., de Wiesbaden, República Federal de Alemania, para establecer una oficina de representación en México

4 Oct.- No. 2.- 2

Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución de Facilidades Administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2003

22 Abr.- No. 17.- 2

Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución de Facilidades Administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2004

28 Dic.- No. 21.- 2

Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución en Materia Aduanera de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus anexos 1 y 2

(Tercera Sección)

30 Abr.- No. 23.- 94

Primera Resolución de modificaciones a la resolución en materia aduanera del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio y sus anexos 1 y 2

(Segunda Sección)

12 May.- No. 7.- 1

Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004 y sus anexos 7 y 20

31 May.- No. 20.- 5

Primera Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior para 2004 y sus anexos 10, 18, 21 y 29

(Segunda Sección)

26 May.- No. 17.- 1

Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004

19 Nov.- No. 15.- 3

Quinta Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2004

(Segunda Sección)

22 Dic.- No. 17.- 1

Reglamento de Inspección y Vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

26 Ene.- No. 17.- 48

Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

(Segunda Sección) 30 Abr.- No. 23.- 1	Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado
Reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito	6 Jul.- No. 4.- 3
3 Dic.- No. 3.- 13	Resolución mediante la cual se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Grupo FinTerra, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado
Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2004	12 Ago.- No. 9.- 3
(Segunda Sección) (Continúa en la Tercera Sección) 29 Mar.- No. 21.- 3	Resolución mediante la cual se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado, que se denominará Financiera Mercurio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado
Reglas de carácter general para normar en lo conducente lo dispuesto por los artículos 10 fracción VII, 31, 71 y 104 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular	18 Ago.- No. 13.- 5
21 Jul.- No. 15.- 17	Resolución mediante la cual se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Monex Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Monex Grupo Financiero
Reglas de Operación del Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR's)	12 Nov.- No. 10.- 28
6 May.- No. 3.- 5	Resolución mediante la cual se declara la revocación de la autorización otorgada a Swiss Re México, S.A., para funcionar como institución de seguros filial de Swiss Reinsurance Company, de Suiza
Reglas Generales para la aplicación del estímulo fiscal a la investigación y desarrollo de tecnología y creación y funcionamiento del Comité Interinstitucional	25 Jun.- No. 19.- 10
(Segunda Sección) 24 Sept.- No. 18.- 24	Resolución mediante la cual se deja insubsistente la resolución de graduación y lista de acreedores de Americana de Fianzas, S.A., en liquidación, publicada el 2 de abril de 2001, y en su lugar se procede a emitir otra. Lo anterior sólo por lo que se refiere a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Chihuahua
(Segunda Sección) 29 Dic.- No. 22.- 1	(Segunda Sección) 12 Ene.- No. 7.- 16
Reglas para el ordenamiento y simplificación de los requerimientos de información adicional a las instituciones de crédito	Resolución mediante la cual se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., para organizarse y operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado
20 May.- No. 13.- 17	10 Ago.- No. 7.- 10
Reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros	Resolución mediante la cual se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Hipotecaria México, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado
27 Dic.- No. 20.- 39	20 Sept.- No. 14.- 12
Reglas que establecen las orientaciones de política general aplicables a los agentes y apoderados de seguros y de fianzas	Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, segundo y séptimo, pasando este último a ser sexto, de la autorización otorgada a Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, para organizarse y operar como institución de banca múltiple filial
27 Feb.- No. 19.- 40	23 Jun.- No. 17.- 2
Relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal	Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, segundo, cuarto y quinto de la autorización otorgada a Crédit Agricole Indosuez, S.A., para establecer una oficina de representación en territorio nacional
13 Ago.- No. 10.- 2	20 Ago.- No. 15.- 28
Relación de planes de pensiones registrados ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	
23 Ago.- No. 16.- 9	
Resolución de facilidades administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2004	
19 May.- No. 12.- 22	
Resolución mediante la cual se autoriza a The Laredo National Bank, para establecer en la ciudad de Puebla, Puebla, México, una oficina de representación	
1 Jul.- No. 1.- 7	
Resolución mediante la cual se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado, que se denominará Corporación	

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, tercero y sexto de la autorización otorgada a Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

1 Jul.- No. 1.- 8

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, tercero y séptimo y se deroga el artículo octavo de la autorización otorgada a NR Finance México, S.A. de C.V., para organizarse y operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial

8 Jul.- No. 6.- 9

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, tercero y séptimo y se adiciona el artículo octavo de la autorización otorgada a Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse First Boston (México), S.A. de C.V., para organizarse y operar como institución de banca múltiple filial

17 Sept.- No. 12.- 41

Resolución mediante la cual se modifican los artículos quinto, sexto, séptimo y décimo primero de la autorización otorgada a Grupo Financiero Credit Suisse First Boston (México), S.A. de C.V., para constituirse como sociedad controladora filial y operar como grupo financiero

17 Sept.- No. 12.- 39

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a HSBC Bank USA, para establecer una oficina de representación en México

2 Ene.- No. 1.- 48

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a HSBC Bank PLC., Londres, Inglaterra, para establecer una oficina de representación en México

25 Feb.- No. 17.- 8

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Reliance National de México, S.A., para funcionar como institución de seguros

9 Mar.- No. 7.- 3

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Ganaderos de Chihuahua, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

21 May.- No. 14.- 21

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de la Laguna, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

21 May.- No. 14.- 26

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Credit Lyonnais, para establecer una oficina de representación en México (Segunda Sección)

16 Jun.- No. 12.- 53

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de Industria, Comercio y Servicios de la Costa de

Guerrero, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

21 Jun.- No. 15.- 3

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Baja California, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

21 Jun.- No. 15.- 9

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito al Constructor, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

21 Jun.- No. 15.- 12

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Empresarial del Norte de Quintana Roo, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

28 Jul.- No. 20.- 2

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Comercial de Sinaloa, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

28 Jul.- No. 20.- 7

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Casa de Cambio Dinex, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Pronorte

18 Ago.- No. 13.- 7

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Bank One International Corporation, para establecer una oficina de representación en México

20 Ago.- No. 15.- 26

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para establecer una oficina de representación en México

20 Ago.- No. 15.- 27

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Arrendadora Capital, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Capital, para operar como arrendadora financiera

14 Oct.- No. 10.- 11

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Factoraje Capital, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Capital, para operar como empresa de factoraje financiero

14 Oct.- No. 10.- 14

Resolución Miscelánea Fiscal para 2004

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera Sección)

30 Abr.- No. 23.- 58

Resolución por la que se autoriza a Banco de Crédito e Inversiones, Sociedad Anónima Bancaria, para establecer en territorio nacional una oficina de representación

(Segunda Sección)

16 Jun.- No. 12.- 54

Resolución por la que se autoriza a Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V., para incorporar a Afore Allianz Dresdner, S.A. de C.V., a dicho grupo financiero

5 Mar.- No. 5.- 4

Resolución por la que se autoriza a Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V., para separar a Almacenadora Bital, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, de ese grupo financiero

5 Mar.- No. 5.- 7

Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado filial, que se denominará NR Finance México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

7 Ene.- No. 4.- 4

Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado, que se denominará Hipotecaria Independiente, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

30 Ago.- No. 21.- 47

Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado, que se denominará Hir Pyme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

(Segunda Sección)

22 Sept.- No. 16.- 18

Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado filial que se denomina Cetelem México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial

18 Oct.- No. 12.- 4

Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

(Segunda Sección)

26 Nov.- No. 20.- 100

Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Sociedad Financiera Agroindustrial Sofihaa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

23 Dic.- No. 18.- 2

Resolución por la que se da a conocer el monto del capital mínimo pagado con el que deberán contar las instituciones de banca múltiple al último día hábil del año 2004

30 Mar.- No. 22.- 47

Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito aplicables a Casas de Cambio

(Segunda Sección)

14 May.- No. 9.- 1

Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito aplicables a las personas que realicen las operaciones a que se refiere el artículo 81-A del mismo ordenamiento

(Segunda Sección)

14 May.- No. 9.- 14

Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 112 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas

(Segunda Sección)

14 May.- No. 9.- 26

Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros

(Segunda Sección)

14 May.- No. 9.- 41

Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 52 Bis-4 de la Ley del Mercado de Valores

(Segunda Sección)

14 May.- No. 9.- 57

Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito aplicables a las Organizaciones Auxiliares del Crédito

(Segunda Sección)

14 May.- No. 9.- 72

Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito aplicables a los denominados transmisores de dinero por dicho ordenamiento

(Segunda Sección)

14 May.- No. 9.- 85

Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito y 124 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular

(Segunda Sección)

14 May.- No. 9.- 99

Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 108 Bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y 91 de la Ley de Sociedades de Inversión

(Segunda Sección)

14 May.- No. 9.- 114

Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general mediante las cuales se establecen los requisitos que se deberán satisfacer al solicitar la autorización para constituir y

operar una casa de cambio (no filial)

(Segunda Sección)
29 Sept.- No. 21.- 1

Resolución por la que se modifica el artículo sexto de la autorización otorgada a Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero

13 Abr.- No. 10.- 3

Resolución por la que se modifica el artículo quinto de la autorización otorgada a Ixe Grupo Financiero, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero

28 Abr.- No. 21.- 2

Resolución por la que se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a ING Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, ING Grupo Financiero, para organizarse y operar como institución de banca múltiple filial

1 Mar.- No. 1.- 22

Resolución por la que se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a Patrimonio, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

17 Mar.- No. 13.- 65

Resolución por la que se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a Banco Ve por Más, S.A., para organizarse y operar como institución de banca múltiple

1 Abr.- No. 1.- 10

Resolución por la que se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a Bank of America México, S.A., para organizarse y operar como institución de banca múltiple filial

6 Abr.- No. 5.- 8

Resolución por la que se modifica el artículo séptimo de la autorización otorgada a ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V., para constituirse como sociedad controladora filial y operar como grupo financiero

1 Mar.- No. 1.- 24

Resolución por la que se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a BBVA Bancomer Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, para organizarse y operar como institución de banca múltiple filial

28 Abr.- No. 21.- 3

Resolución por la que se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a General Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial

(Segunda Sección)
13 May.- No. 8.- 13

Resolución por la que se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a GMAC Mexicana, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial

28 Oct.- No. 20.- 4

Resolución por la que se modifica el proemio y los artículos primero, segundo y séptimo de la autorización otorgada a American Express Bank (México), S.A., para organizarse y operar como institución de banca múltiple filial

11 Mar.- No. 9.- 11

Resolución por la que se modifica el proemio y los artículos primero, segundo, tercero y sexto de la autorización otorgada a Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., para organizarse y operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado

15 Mar.- No. 11.- 20

Resolución por la que se modifica el proemio y los artículos primero, segundo, tercero y sexto y se deroga el artículo quinto de la autorización otorgada a Bansi, S.A., para organizarse y operar como institución de banca múltiple

(Segunda Sección)

26 Abr.- No. 19.- 48

Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

30 Ene.- No. 21.- 65

Resolución por la que se modifican los artículos primero y tercero de la autorización otorgada a De Lage Landen Agricredit, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial

(Segunda Sección)

10 Sept.- No. 8.- 1

Resolución por la que se modifican los artículos primero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno, y se adicionan los artículos décimo y décimo primero de la autorización otorgada al Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V., para constituirse como sociedad controladora filial y operar como grupo financiero

5 Mar.- No. 5.- 2

Resolución por la que se modifican los artículos primero, segundo, quinto y séptimo de la autorización otorgada a Bank One (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, para organizarse y operar como institución de banca múltiple filial

28 Ene.- No. 19.- 34

Resolución por la que se modifican los artículos primero, segundo, cuarto y quinto de la autorización otorgada a Banco do Brasil, S.A., para establecer una oficina de representación en territorio nacional

16 Mar.- No. 12.- 13

Resolución por la que se modifican los artículos primero, segundo y sexto y se adiciona un nuevo artículo, recorriéndose progresivamente el actual sexto, de la autorización otorgada a General Hipotecaria, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

30 Mar.- No. 22.- 45

Resolución por la que se modifican los artículos primero, segundo, tercero y séptimo de la

autorización otorgada a Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial

29 Abr.- No. 22.- 9

Resolución por la que se modifican los artículos primero, segundo y sexto de la autorización otorgada a Bank of America México, S.A., para organizarse y operar como institución de banca múltiple filial

2 Sept.- No. 2.- 24

Resolución por la que se modifican los artículos primero, segundo, tercero y séptimo y se deroga el artículo segundo bis de la autorización otorgada a GMAC Mexicana, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial

2 Sept.- No. 2.- 26

Resolución por la que se modifican los artículos primero, segundo, tercero y sexto de la autorización otorgada a Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

2 Nov.- No. 2.- 2

Resolución por la que se modifican los artículos primero, sexto y séptimo de la autorización otorgada a Grupo Financiero Bank of America, S.A. de C.V., para constituirse como sociedad controladora filial y operar como grupo financiero

2 Sept.- No. 2.- 23

Resolución por la que se modifican los artículos primero, tercero, cuarto y sexto de la autorización otorgada a Terras Hipotecaria, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

8 Abr.- No. 7.- 6

Resolución por la que se modifican los artículos primero, tercero y sexto de la autorización otorgada a Metrofinanciera, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

(Segunda Sección)

1 Sept.- No. 1.- 13

Resolución por la que se modifican los artículos primero, tercero y sexto de la autorización otorgada a Hipotecaria México, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

26 Oct.- No. 18.- 2

Resolución por la que se modifican los artículos primero, tercero y sexto de la autorización otorgada a Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

30 Dic.- No. 23.- 21

Resolución por la que se modifican los artículos segundo y tercero de la autorización otorgada a Sociedad de Fomento a la Educación Superior, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

11 May.- No. 6.- 13

Resolución por la que se modifican los artículos segundo, tercero y sexto de la autorización otorgada a Hipotecaria Vanguardia, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

(Segunda Sección)

19 Mar.- No. 15.- 4

Resolución por la que se otorga a la sociedad que se denomine Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., concesión para prestar el servicio a que se refiere el artículo 86 de la Ley del Mercado de Valores

8 Ene.- No. 5.- 26

Resolución por la que se otorga autorización a la sociedad anónima que se constituya y denomine Operadora Monetaria S.I.C., Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, para realizar en forma habitual y profesional operaciones de compra, venta y cambio de divisas, incluyendo las que se lleven a cabo mediante transferencia o transmisión de fondos con el público dentro del territorio nacional, para lo cual dicha sociedad deberá operar como casa de cambio

9 Dic.- No. 7.- 8

Resolución por la que se reforman y derogan diversas disposiciones de las Reglas para la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de banca múltiple a que se refiere el artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito

9 Mar.- No. 7.- 2

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Arka Grupo Financiero, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

10 Mar.- No. 8.- 3

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a CBI Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, CBI Grupo Financiero

21 Abr.- No. 16.- 6

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a CBI Grupo Financiero, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

10 Mar.- No. 8.- 1

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Citibank, N.A., para establecer una oficina de representación en México

24 May.- No. 15.- 22

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Grupo Financiero del Sureste, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

19 Mar.- No. 15.- 1

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Prime Capital, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

(Segunda Sección)

8 Dic.- No. 6.- 1

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a The Bank of Nova Scotia, para

establecer una oficina de representación en México
23 Abr.- No. 18.- 5

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Mixta de Río Grande, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

10 Feb.- No. 6.- 17

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de Agrupaciones Empresariales, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

10 Feb.- No. 6.- 20

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Sol, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

11 Feb.- No. 7.- 3

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Textil de Puebla y Tlaxcala, S.A. de C.V., ahora Unión de Crédito Corporativa, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

11 Feb.- No. 7.- 6

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Comercial de León, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

12 Mar.- No. 10.- 17

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Agropecuaria e Industrial del Centro del Estado de Chiapas, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

12 Mar.- No. 10.- 20

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Crediyama, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

12 Mar.- No. 10.- 27

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial de los Reyes, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

22 Jun.- No. 16.- 2

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de México, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

22 Jun.- No. 16.- 8

Resolución que adiciona, modifica y deroga a la resolución por la que se da a conocer el anexo de la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicada el 29 de marzo de 2002

11 Mar.- No. 9.- 10

Resolución que adiciona, modifica y deroga a la resolución por la que se da a conocer el anexo de la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicada el 29 de marzo de 2002

11 May.- No. 6.- 9

Resolución que adiciona, modifica y deroga a la Resolución por la que se da a conocer el Anexo de la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicada el 29 de marzo de 2002

27 Ago.- No. 20.- 13

Resolución que establece las reglas de carácter general relativas a la aplicación de las disposiciones en materia aduanera del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay y sus Anexos 1 y 2

14 Jul.- No. 10.- 10

Resolución que modifica a la diversa en materia aduanera del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras y su anexo 1

(Segunda Sección)

13 May.- No. 8.- 11

Resolución que modifica a la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

6 Jul.- No. 4.- 4

Resolución que modifica a la diversa que establece las reglas de carácter general relativas a la aplicación de las disposiciones en materia aduanera del Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela

8 Jun.- No. 6.- 3

Resolución que modifica las reglas a las que habrán de sujetarse las sociedades y fideicomisos que intervengan en el establecimiento y operación de un mercado de futuros y opciones cotizados en bolsa

14 May.- No. 9.- 30

Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004 y sus anexos 1, 7, 11, 15 y 21

(Segunda Sección)

29 Jun.- No. 21.- 4

Segunda Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2004 y sus anexos 21 y 28

22 Jul.- No. 16.- 21

Séptima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004

28 Dic.- No. 21.- 6

Séptima Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2003 y su Anexo 1

3 Feb.- No. 2.- 3

Sexta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004

1 Dic.- No. 1.- 2

Sexta Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2003 y sus anexos 1, 4, 10, 14, 18, 21 y 22

8 Ene.- No. 5.- 2

Sexta Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2004

28 Dic.- No. 21.- 2

Tasa de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

4 Feb.- No. 3.- 21

Tasa de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

17 Ago.- No. 12.- 6

Tasa de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

19 Oct.- No. 13.- 6

Tasas de recargos para el mes de enero de 2004

26 Ene.- No. 17.- 55

Tasas de recargos para el mes de febrero de 2004

11 Feb.- No. 7.- 9

Tasas de recargos para el mes de marzo de 2004

1 Mar.- No. 1.- 26

Tasas de recargos para el mes de abril de 2004

24 Mar.- No. 18.- 32

Tasas de recargos para el mes de mayo de 2004

17 May.- No. 10.- 31

Tasas de recargos para el mes de junio de 2004

28 May.- No. 19.- 29

Tasas de recargos para el mes de julio de 2004

(Segunda Sección)

29 Jun.- No. 21.- 4

Tasas de recargos para el mes de agosto de 2004

27 Jul.- No. 19.- 5

Tasas de recargos para el mes de septiembre de 2004

31 Ago.- No. 22.- 13

Tasas de recargos para el mes de octubre de 2004

19 Nov.- No. 15.- 21

Tasas de recargos para el mes de noviembre de 2004

22 Nov.- No. 16.- 6

Tasas de recargos para el mes de diciembre de 2004

30 Nov.- 22.- 19

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de diciembre de 2003

8 Ene.- No. 5.- 29

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de enero de 2004

2 Mar.- No. 2.- 21

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de febrero de 2004

17 Mar.- No. 13.- 66

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de marzo de 2004

20 Abr.- No. 15.- 2

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de abril de 2004

17 May.- No. 10.- 29

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de mayo de 2004

7 Jun.- No. 5.- 2

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de junio de 2004

21 Jul.- No. 15.- 15

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de julio de 2004

12 Ago.- No. 9.- 4

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de agosto de 2004

13 Sept.- No. 9.- 2

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de septiembre de 2004

7 Oct.- No. 5.- 18

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de

octubre de 2004

19 Nov.- No. 15.- 19

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de noviembre de 2004

(Segunda Sección)

8 Dic.- No. 6.- 8

Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004

31 Ago.- No. 22.- 2

Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2004

20 Sept.- No. 14.- 3

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Campeche y el Municipio de Campeche de dicha entidad federativa

26 Oct.- No. 18.- 15

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat Vertiente Centros Históricos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Distrito Federal

27 Dic.- No. 20.- 48

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Michoacán y el Municipio de Morelia de dicha entidad federativa

8 Dic.- No. 6.- 50

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat en su Vertiente de Centros Históricos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Oaxaca y el Municipio de Oaxaca de Juárez de dicha entidad federativa

14 Dic.- No. 10.- 18

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente (Centro Histórico) del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Puebla y el Municipio de Puebla de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

29 Oct.- No. 21.- 13

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de San Luis Potosí y el Municipio de San Luis Potosí de dicha entidad federativa

26 Nov.- No. 20.- 9

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Zacatecas y el Municipio de Zacatecas de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

29 Nov.- No. 21.- 10

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Fronterizo del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Baja California y los municipios de Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

25 Nov.- No. 19.- 15

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Fronteriza del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Campeche y el Municipio de Escárcega de dicha entidad federativa

26 Oct.- No. 18.- 10

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Fronterizo del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Chihuahua y los municipios de Juárez, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga de dicha entidad federativa

22 Nov.- No. 16.- 18

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Fronterizo del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Nuevo León

28 Oct.- No. 20.- 9

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Fronterizo del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Quintana Roo y el Municipio de Othón P. Blanco de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

25 Oct.- No. 17.- 19

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Fronteriza del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Sonora y los municipios de Agua Prieta, Caborca, Cananea, Magdalena de Kino, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado de dicha entidad federativa

6 Dic.- No. 4.- 46

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat Vertiente Fronterizo del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría

de Desarrollo Social, el Estado de Tabasco y los municipios de Emiliano Zapata y Tenosique de dicha entidad federativa

23 Nov.- No. 17.- 24

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Aguascalientes y el Municipio de Aguascalientes de dicha entidad federativa

2 Dic.- No. 2.- 16

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Baja California y los municipios de Ensenada y Mexicali de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

25 Nov.- No. 19.- 6

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Baja California Sur y los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos de dicha entidad federativa

14 Oct.- No. 10.- 17

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Campeche y los municipios de Campeche, Carmen y Champotón de dicha entidad federativa

26 Oct.- No. 18.- 3

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Colima y los municipios de Colima, Villa de Alvarez, Manzanillo, Tecomán y Armería de dicha entidad federativa

18 Oct.- No. 12.- 5

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Chihuahua y los municipios de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Jiménez y Aquiles Serdán de dicha entidad federativa

22 Nov.- No. 16.- 8

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría

de Desarrollo Social y el Gobierno del Distrito Federal
27 Dic.- No. 20.- 55

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Durango y los municipios de Durango, Lerdo y Pueblo Nuevo de dicha entidad federativa

18 Oct.- No. 12.- 18

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Guerrero y los municipios de Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, José Azueta, Taxco de Alarcón, Tlapa de Comonfort, Ciudad Altamirano, Chilapa de Alvarez, Teloloapan, Eduardo Neri, Tixtla de Guerrero, Petatlán, Atoyac de Alvarez, Ometepec, Arcelia y Huitzuco de los Figueroa de dicha entidad federativa

1 Nov.- No. 1.- 14

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Hidalgo y los municipios de Pachuca, Tulancingo, Tepeji del Río de Ocampo, Mineral de la Reforma, Actopan y Tizayuca de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

20 Oct.- No. 14.- 8

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de México y los municipios de Ecatepec de Morelos, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco Solidaridad, Naucalpan de Juárez y Toluca de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

22 Oct.- No. 16.- 1

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Michoacán de Ocampo y los municipios de Morelia, Uruapan, Zamora, Ciudad Lázaro Cárdenas, Apatzingán y Heroica Zitácuaro de dicha entidad federativa

8 Dic.- No. 6.- 34

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Morelos y los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Cuautla de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)
20 Oct.- No. 14.- 1

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Oaxaca y los municipios de Oaxaca de Juárez, San Antonio de la Cal, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa María Atzompa, San Juan Bautista Tuxtepec, Salina Cruz, Juchitán de Zaragoza, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Santo Domingo Tehuantepec y Loma Bonita de dicha entidad federativa

14 Dic.- No. 10.- 13

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente (General) del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Puebla y los municipios de Tehuacán, Teziutlán, Amozoc, Atlixco, Puebla, San Martín Texmelucan y Huauchinango de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)
29 Oct.- No. 21.- 1

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Quintana Roo y los municipios de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Benito Juárez y Solidaridad de dicha entidad federativa

19 Oct.- No. 13.- 7

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Valles, Rioverde, Ciudad Fernández y Matehuala de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)
20 Oct.- No. 14.- 20

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Sinaloa y los municipios de Ahome, Guasave, Culiacán, Mazatlán y Escuinapa de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)
29 Oct.- No. 21.- 19

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Sonora y los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo y Navojoa de dicha entidad federativa

6 Dic.- No. 4.- 36

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Tabasco y los municipios de Cárdenas y Centro de dicha entidad federativa

23 Nov.- No. 17.- 15

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Tamaulipas y los ayuntamientos de los municipios de Altamira, Madero, Tampico, Victoria y San Fernando de dicha entidad federativa

2 Dic.- No. 2.- 23

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Yucatán y los municipios de Mérida, Kanasín, Umán, Tizimín y Valladolid de dicha entidad federativa

7 Dic.- No. 5.- 2

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Zacatecas y los municipios de Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Loreto y Zacatecas de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)
29 Nov.- No. 21.- 1

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de los recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Aguascalientes

7 Abr.- No. 6.- 6

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Baja California

10 May.- No. 5.- 7

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Baja California Sur

3 May.- No. 1.- 10

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Campeche

16 Ago.- No. 11.- 7

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20

Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Coahuila de Zaragoza

(Segunda Sección)
5 Abr.- No. 3.- 1

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Colima

10 Jun.- No. 8.- 10

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Chiapas

10 May.- No. 5.- 16

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios, y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Chihuahua

11 Jun.- No. 9.- 2

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Durango

(Segunda Sección)
5 Abr.- No. 3.- 11

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Guanajuato

7 Abr.- No. 6.- 17

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Guerrero

13 Abr.- No. 10.- 5

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Hidalgo

(Segunda Sección)
2 Abr.- No. 2.- 10

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Jalisco

22 Abr.- No. 17.- 2

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Michoacán

de Ocampo

6 May.- No. 3.- 21

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Morelos

10 May.- No. 5.- 34

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de Recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Nayarit

13 Abr.- No. 10.- 27

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Nuevo León

(Segunda Sección)
8 Abr.- No. 7.- 1

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)
8 Abr.- No. 7.- 12

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Puebla

(Segunda Sección)
7 May.- No. 4.- 94

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Querétaro

9 Abr.- No. 8.- 10

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Quintana Roo

26 Jul.- No. 18.- 4

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de San Luis Potosí

16 Ago.- No. 11.- 14

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Sinaloa

(Segunda Sección)

2 Abr.- No. 2.- 50

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Sonora

(Segunda Sección)

2 Abr.- No. 2.- 62

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Tabasco

9 Abr.- No. 8.- 21

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Tamaulipas

(Segunda Sección)

23 Abr.- No. 18.- 1

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios, y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Tlaxcala

1 Abr.- No. 1.- 21

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas de atención prioritaria, y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

14 Jun.- No. 10.- 21

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios, la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Yucatán

19 May.- No. 12.- 35

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Zacatecas

18 Jun.- No. 14.- 15

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Aguascalientes

(Segunda Sección)

2 Abr.- No. 2.- 1

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Baja California

1 Abr.- No. 1.- 12

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Baja California Sur

28 Sept.- No. 20.- 11

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Campeche

8 Mar.- No. 6.- 10

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Coahuila

15 Abr.- No. 12.- 2

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Colima

27 Jul.- No. 19.- 6

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Chiapas

16 Abr.- No. 13.- 2

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Chihuahua

14 May.- No. 9.- 37

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Durango

16 Abr.- No. 13.- 28

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Guanajuato

9 Jun.- No. 7.- 2

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Guerrero

29 Abr.- No. 22.- 11

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Hidalgo

1 Nov.- No. 1.- 36

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Jalisco

19 Mar.- No. 15.- 64

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de

Desarrollo Social y el Estado de México

(Segunda Sección)

2 Abr.- No. 2.- 25

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Michoacán de Ocampo

(Segunda Sección)

2 Abr.- No. 2.- 36

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Morelos

27 Abr.- No. 20.- 19

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Nayarit

(Segunda Sección)

5 Abr.- No. 3.- 20

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Nuevo León

(Segunda Sección)

5 Abr.- No. 3.- 28

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Oaxaca

18 May.- No. 11.- 7

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Puebla

26 Abr.- No. 19.- 7

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Querétaro

19 Abr.- No. 14.- 9

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social 2003, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Quintana Roo

(Segunda Sección)

5 Abr.- No. 3.- 37

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social 2003, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de San Luis Potosí

20 May.- No. 13.- 19

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Sinaloa

9 Jun.- No. 7.- 17

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Sonora

12 Abr.- No. 9.- 4

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Tabasco

(Edición Vespertina)

5 Abr.- No. 4.- 3

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Tamaulipas

(Segunda Sección)

26 May.- No. 17.- 49

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Tlaxcala

24 May.- No. 15.- 34

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

20 Abr.- No. 15.- 7

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Yucatán

20 Abr.- No. 15.- 19

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Zacatecas

(Segunda Sección)

26 May.- No. 17.- 58

Acuerdo de Coordinación para la operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el Distrito Federal, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Distrito Federal

5 Oct.- No. 3.- 7

Acuerdo Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Tabasco y el Ayuntamiento de Centro de dicha entidad federativa

31 Ago.- No. 22.- 14

Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social

8 Oct.- No. 6.- 6

Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil como una comisión

intersecretarial de carácter permanente

14 May.- No. 9.- 35

Acuerdo por el que se delega en los Titulares de los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Desarrollo Social, la facultad que se indica

14 Dic.- No. 10.- 12

Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario a cargo de DICONSA, S.A. de C.V. para el Ejercicio Fiscal 2004

13 Feb.- No. 9.- 28

Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva Tu Casa, para el ejercicio fiscal 2004

(Segunda Sección)

7 May.- No. 4.- 79

Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. para el ejercicio fiscal 2004

(Segunda Sección)

7 May.- No. 4.- 88

Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Fondos Regionales de Combate a la Pobreza para el Ejercicio Fiscal 2004

(Segunda Sección)

25 Oct.- No. 17.- 1

Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Compra de Suelo para Vivienda, para el ejercicio fiscal 2004

16 Nov.- No. 12.- 6

Acuerdo por el que se emiten y publican los anexos de las Reglas de Operación del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva Tu Casa, para el Ejercicio Fiscal 2004, publicadas el 7 de mayo de 2004

(Segunda Sección)

26 May.- No. 17.- 42

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social para el Ejercicio Fiscal 2004 a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social, publicadas el 11 de marzo de 2003

12 Mar.- No. 10.- 33

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Hábitat para el Ejercicio Fiscal 2004, publicadas el 25 de marzo de 2003

23 Mar.- No. 17.- 16

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V., publicadas el 15 de marzo de 2002

(Segunda Sección)

11 May.- No. 6.- 1

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Iniciativa Ciudadana 3x1 a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social,

publicadas el 5 de marzo de 2003

17 Jun.- No. 13.- 28

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, emitidas y publicadas el 8 de mayo de 2003, modificadas el 25 de septiembre de 2003; y se publican los formatos acuse de incorporación, registro de asistencia a los servicios de salud y citas para la familia

6 Sept.- No. 4.- 2

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Atención a los Adultos Mayores a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, publicadas el 25 de septiembre de 2003, para el Ejercicio Fiscal 2004

30 Sept.- No. 22.- 29

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Vivienda Rural a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, publicadas el 25 de septiembre de 2003, para el ejercicio fiscal 2004, ahora bajo la responsabilidad del fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)

12 Oct.- No. 8.- 12

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Aguascalientes

23 Ene.- No. 16.- 44

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Baja California

23 Ene.- No. 16.- 49

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Baja California Sur

16 Ene.- No. 11.- 10

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Campeche

23 Ene.- No. 16.- 57

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Coahuila de Zaragoza

23 Ene.- No. 16.- 62

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Colima

26 Ene.- No. 17.- 56

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Chiapas

16 Ene.- No. 11.- 15

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Chihuahua

19 Ene.- No. 12.- 17

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Gobierno del Distrito Federal

26 Ene.- No. 17.- 62

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Durango

19 Ene.- No. 12.- 22

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Guanajuato

19 Ene.- No. 12.- 27

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Guerrero

26 Ene.- No. 17.- 67

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Hidalgo

19 Ene.- No. 12.- 32

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Jalisco

28 Ene.- No. 19.- 37

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de México

28 Ene.- No. 19.- 42

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Michoacán, Municipio de Morelia, suscrito el once de junio de dos mil tres

21 Ene.- No. 14.- 12

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Michoacán, Municipio de Morelia, suscrito el siete de julio de dos mil tres

21 Ene.- No. 14.- 18

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Michoacán, Municipio de Uruapan

20 Ene.- No. 13.- 15

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Morelos

(Segunda Sección)

1 Mar.- No. 1.- 1

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Nayarit

20 Ene.- No. 13.- 19

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Nuevo León

22 Ene.- No. 15.- 19

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Oaxaca

27 Ene.- No. 18.- 21

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de Recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Puebla

(Segunda Sección)

1 Mar.- No. 1.- 6

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Querétaro

22 Ene.- No. 15.- 27

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Quintana Roo

22 Ene.- No. 15.- 31

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de San Luis Potosí

22 Ene.- No. 15.- 37

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Sinaloa

22 Ene.- No. 15.- 42

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Sonora

23 Ene.- No. 16.- 68

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Tabasco

16 Feb.- No. 10.- 14

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Tamaulipas

31 Mar.- No. 23.- 3

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Tlaxcala

23 Ene.- No. 16.- 73

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Veracruz

(Segunda Sección)

1 Mar.- No. 1.- 10

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Yucatán

28 Ene.- No. 19.- 47

Acuerdo por el que se publica el Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social correspondiente al Estado de Zacatecas

28 Ene.- No. 19.- 52

Acuerdo por el que se publica el modelo de Convenio de Concertación para el suministro de leche entera en polvo, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.

30 Ago.- No. 21.- 49

Acuerdo por el que se publica el monto asignado y la distribución de la población objetivo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades por entidad federativa, y que para todos los efectos se considera como parte integrante del mismo

(Tercera Sección)

27 Feb.- No. 19.- 1

Acuerdo por el que se publica el número de beneficiarios por entidad federativa y municipio del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V., esta información se contiene en el anexo de este acuerdo y que para todos los efectos se considera como parte integrante del mismo

(Tercera Sección)

27 Feb.- No. 19.- 7

Acuerdo por el que se publican los modelos de Convenio de Concertación para el ejercicio fiscal 2004, que celebrarían, por una parte, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, representada por el titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, así como de las delegaciones Sedesol en las entidades federativas, respectivamente y, por la otra, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a través de su representante legal, en el marco del Programa de Coinversión Social

4 May.- No. 2.- 4

Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a los estados en la aplicación de sus fórmulas de distribución entre los municipios, de las aportaciones federales previstas en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004

15 Ene.- No. 10.- 66

Acuerdo que tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal, para los efectos de la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005

28 Oct.- No. 20.- 5

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Aguascalientes

9 Ene.- No. 6.- 2

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Baja California

19 Feb.- No. 13.- 3

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Baja California Sur

15 Mar.- No. 11.- 22

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Campeche

23 Feb.- No. 15.- 18

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Campeche

17 Ago.- No. 12.- 7

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Coahuila

9 Ene.- No. 6.- 8

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Colima

9 Ene.- No. 6.- 14

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Colima

17 Ago.- No. 12.- 13

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Chiapas

17 Mar.- No. 13.- 70

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Chihuahua

25 May.- No. 16.- 15

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Distrito Federal

16 Jul.- No. 12.- 15

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Durango

12 Ene.- No. 7.- 2

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Guanajuato

12 Ene.- No. 7.- 8

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Guerrero

17 Mar.- No. 13.- 76

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Hidalgo

18 Mar.- No. 14.- 35

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Hidalgo

(Segunda Sección)

25 Nov.- No. 19.- 1

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Jalisco

23 Feb.- No. 15.- 24

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de México

22 Mar.- No. 16.- 39

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Michoacán de Ocampo

23 Feb.- No. 15.- 30

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal

y el Estado de Morelos

23 Feb.- No. 15.- 37

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Nayarit

14 Ene.- No. 9.- 20

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Nuevo León

14 Ene.- No. 9.- 26

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Nuevo León

19 Ago.- No. 14.- 2

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Oaxaca

22 Mar.- No. 16.- 46

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Puebla

23 Feb.- No. 15.- 43

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Querétaro

24 Feb.- No. 16.- 17

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Querétaro Arteaga

21 Oct.- No. 15.- 18

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Quintana Roo

14 Ene.- No. 9.- 32

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de San Luis Potosí

28 Abr.- No. 21.- 63

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de San Luis Potosí

18 Ago.- No. 13.- 36

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Sinaloa

15 Ene.- No. 10.- 53

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Sonora

15 Ene.- No. 10.- 60

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Sonora

19 Ago.- No. 14.- 9

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Tabasco

25 Feb.- No. 17.- 9

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y

el Estado de Tamaulipas

24 May.- No. 15.- 23

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Tlaxcala

28 Abr.- No. 21.- 68

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Veracruz-Llave

25 Feb.- No. 17.- 16

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Yucatán

26 Feb.- No. 18.- 19

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Zacatecas

24 May.- No. 15.- 28

Convenio de Coordinación para planear y regular el desarrollo urbano y regional sustentable en los municipios conurbados de los estados de Puebla y Tlaxcala, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, los estados Puebla y Tlaxcala, así como municipios de ambas entidades

18 Ago.- No. 13.- 27

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Durango

18 Feb.- No. 12.- 4

Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente Centros Históricos, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Oaxaca y el Municipio de Oaxaca de Juárez de dicha entidad federativa

16 Dic.- No. 12.- 28

Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Oaxaca y el Municipio de Huajuapán de León de dicha entidad federativa

16 Dic.- No. 12.- 9

Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Oaxaca y el Municipio de Juchitán de Zaragoza de dicha entidad federativa

16 Dic.- No. 12.- 12

Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de

Oaxaca y el Municipio de Loma Bonita de dicha entidad federativa

16 Dic.- No. 12.- 16

Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Oaxaca y el Municipio de Salina Cruz de dicha entidad federativa

16 Dic.- No. 12.- 20

Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Oaxaca y el Municipio de San Antonio de la Cal de dicha entidad federativa

16 Dic.- No. 12.- 24

Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Oaxaca y el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec de dicha entidad federativa

17 Dic.- No. 13.- 16

Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Oaxaca y el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán de dicha entidad federativa

17 Dic.- No. 13.- 20

Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Oaxaca y el Municipio de Santa María Atzompa de dicha entidad federativa

17 Dic.- No. 13.- 24

Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Oaxaca y el Municipio de Santa Lucía del Camino de dicha entidad federativa

17 Dic.- No. 13.- 28

Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Oaxaca y el Municipio de Santo Domingo

Tehuantepec de dicha entidad federativa

17 Dic.- No. 13.- 32

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Baja California y los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada de dicha entidad federativa

2 Sept.- No. 2.- 28

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Chiapas y el H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de las Casas de dicha entidad federativa

8 Sept.- No. 6.- 35

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de México y los ayuntamientos de Chimalhuacán y Toluca de dicha entidad federativa

6 Sept.- No. 4.- 26

Convenio Modificatorio al Acuerdo de coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Querétaro

19 Abr.- No. 14.- 18

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Aguascalientes, el Instituto de Vivienda del Estado de Aguascalientes y el Ayuntamiento de dicha entidad federativa

30 Ago.- No. 21.- 53

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Baja California Sur y los municipios de La Paz y Los Cabos de dicha entidad federativa

27 Oct.- No. 19.- 3

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Campeche y el H. Ayuntamiento de Carmen de dicha entidad federativa

30 Ago.- No. 21.- 55

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social y el

Estado de Coahuila de Zaragoza

2 Sept.- No. 2.- 33

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Colima y los ayuntamientos de Colima y Villa de Alvarez de dicha entidad federativa

2 Sept.- No. 2.- 30

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Durango y el H. Ayuntamiento de Durango de dicha entidad federativa

8 Sept.- No. 6.- 37

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Guanajuato y los municipios de León y Silao de dicha entidad federativa

27 Oct.- No. 19.- 9

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Guerrero y los ayuntamientos de Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón y Teniente José Azueta de dicha entidad federativa

8 Sept.- No. 6.- 39

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto de dicha entidad federativa

8 Sept.- No. 6.- 41

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Michoacán y los ayuntamientos de Uruapan y Morelia de dicha entidad federativa

7 Sept.- No. 5.- 16

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Morelos y el H. Ayuntamiento de Cuernavaca de dicha entidad federativa

7 Sept.- No. 5.- 19

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del

Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Nayarit y los H. Ayuntamientos de Compostela, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, Tepic y Tuxpan de dicha entidad federativa

7 Sept.- No. 5.- 21

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Puebla y el Ayuntamiento de Tehuacán de dicha entidad federativa

27 Oct.- No. 19.- 7

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Quintana Roo y el Ayuntamiento de Benito Juárez de dicha entidad federativa

7 Sept.- No. 5.- 24

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de San Luis Potosí y los ayuntamientos de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Ciudad Valles de dicha entidad federativa

31 Ago.- No. 22.- 18

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Sinaloa y el Ayuntamiento de Culiacán de dicha entidad federativa

27 Oct.- No. 19.- 11

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Sonora y el Municipio de Nogales de dicha entidad federativa

31 Ago.- No. 22.- 16

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Tamaulipas, el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización y el Municipio de Victoria de dicha entidad federativa

1 Sept.- No. 1.- 12

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación

y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Tlaxcala y los municipios de Apetatitlán de Antonio Carbajal, Chiautempan, Panotla, Tlaxcala, Totolac, Amaxac de Guerrero, Huamantla, Tepetitla y Zacatelco de dicha entidad federativa

1 Sept.- No. 1.- 14

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Veracruz y los municipios de Coatzacoalcos y Córdoba de dicha entidad federativa

1 Sept.- No. 1.- 17

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Yucatán y el Municipio de Mérida de dicha entidad federativa

27 Oct.- No. 19.- 5

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la asignación y operación de recursos del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Zacatecas y los municipios de Guadalupe y Zacatecas de dicha entidad federativa

1 Sept.- No. 1.- 19

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Aguascalientes

11 Feb.- No. 7.- 10

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Baja California Sur

11 Feb.- No. 7.- 14

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Tamaulipas

11 Feb.- No. 7.- 16

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Zacatecas

25 Mar.- No. 19.- 29

Convocatoria a las organizaciones productivas de productoras y productores y de la sociedad civil, a presentar propuestas con un enfoque de desarrollo local y regional, que demuestren un

alto potencial para convertirse en instrumentos eficaces para impulsar la integración de procesos o cadenas productivas

3 Feb.- No. 2.- 12

Convocatoria a las organizaciones productivas de productoras y productores y de la sociedad civil, a presentar propuestas con un enfoque de desarrollo local y regional, que demuestren un alto potencial para convertirse en instrumentos eficaces para impulsar la integración de procesos o cadenas productivas

22 Jun.- No. 16.- 12

Decreto por el que se crea el Consejo Consultivo de Desarrollo Social

20 Jul.- No. 14.- 7

Decreto por el que se expide la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

9 Feb.- No. 5.- 4

Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social

3 Sept.- No. 3.- 46

Decreto por el que se regula la Comisión Nacional de Desarrollo Social

20 Jul.- No. 14.- 8

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

6 Dic.- No. 4.- 10

Ley General de Desarrollo Social

20 Ene.- No. 13.- 3

Lineamientos específicos del Programa de Coinversión Social 2004

19 Mar.- No. 15.- 7

Nota aclaratoria a la Convocatoria a las organizaciones productivas de productoras y productores y de la sociedad civil, a presentar propuestas con un enfoque de desarrollo local y regional, que demuestren un alto potencial para convertirse en instrumentos eficaces para impulsar la integración de procesos o cadenas productivas, publicada el 3 de febrero de 2004

6 Feb.- No. 4.- 2

Nota Aclaratoria al Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Hábitat para el Ejercicio Fiscal 2004, publicado el 23 de marzo de 2004

3 May.- No. 1.- 21

Nota Aclaratoria al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Colima 2003, publicado el 9 de enero de 2004

5 Mar.- No. 5.- 15

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social

19 Jul.- No. 13.- 36

Reglamento Interno de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la

Sociedad Civil

23 Nov.- No. 17.- 12

Reglamento Interno del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil

23 Nov.- No. 17.- 7

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Aclaración a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-CNA-2000, Válvula de admisión y válvula de descarga para tanque de inodoro-Especificaciones y métodos de prueba, publicada el 2 de septiembre de 2003

8 Jun.- No. 6.- 14

Acuerdo mediante el cual se deja sin efectos de manera temporal la aplicación del Manual de procedimientos para la importación y exportación de vida silvestre, productos y subproductos forestales, y materiales y residuos peligrosos, sujetos a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el 29 de enero de 2004, en lo relativo a la importación de los productos que se describen y que tengan como destino final la franja fronteriza Norte

1 Mar.- No. 1.- 27

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Marina, una superficie de 1,253.93 m² de zona federal marítimo terrestre, ubicada frente a la colonia Puntilla, entre las calles 15 por 20, Ciudad del Carmen, Municipio de Carmen, Estado de Campeche, con objeto de que la utilice como centro de reparaciones navales del Sector Naval Militar Carmen

3 Nov.- No. 3.- 8

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Marina, una superficie de 2,305.74 m², conformada por 610.32 m² de zona federal marítimo terrestre y 1,695.42 m² de terrenos ganados al mar, ubicada en la avenida Paseo del Mar sin número, al margen de la Playa Norte, Ciudad del Carmen, Municipio de Carmen, Estado de Campeche, con objeto de que la utilice como base de entrenamiento del Sector Naval Militar Carmen

3 Nov.- No. 3.- 9

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio del Gobierno del Estado de Veracruz, una superficie de 5,082.04 m², conformada por 1,843.26 m² de zona federal marítimo terrestre y 3,238.78 m² de terrenos ganados al mar, ubicada en la localidad del Raudal, Municipio de Nautla, Estado de Veracruz

2 Nov.- No. 2.- 3

Acuerdo mediante el cual se expiden las Reglas de Operación del Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales

7 May.- No. 4.- 3

Acuerdo por el que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales establece los requerimientos de tipo técnico que deberán cumplir las entidades federativas interesadas en asumir las funciones federales en materia de vida silvestre que

se indican

2 Nov.- No. 2.- 5

Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial denominada Comité Mexicano para Proyectos de Reducción de Emisiones y de Captura de Gases de Efecto Invernadero

23 Ene.- No. 16.- 78

Acuerdo por el que se dan a conocer las modificaciones a los formatos indicados en el anexo único del Manual de procedimientos para la importación y exportación de vida silvestre, productos y subproductos forestales y materiales y residuos peligrosos, sujetos a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el 29 de enero de 2004

25 Oct.- No. 17.- 4

Acuerdo por el que se delega a favor de los delegados de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del Valle de México, la facultad del titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para celebrar convenios y acuerdos de colaboración, coordinación y concertación con los gobiernos de los estados, sus municipios, el Distrito Federal y sus delegaciones políticas, así como con instituciones de educación media, superior y posgrado, en las materias competencia de este órgano desconcentrado

6 Jul.- No. 4.- 6

Acuerdo por el que se delega a favor de los delegados en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, la facultad del titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para representar legalmente a las delegaciones que tienen a su cargo, en los procedimientos jurisdiccionales administrativos y judiciales en que sean parte o se requiera su intervención, ejercitando todas las acciones inherentes al caso

14 Jun.- No. 10.- 33

Acuerdo por el que se delegan en favor de los delegados federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, facultades para resolver solicitudes de autorización para el funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, para inscribir las autorizaciones que otorguen y los demás actos relativos a su modificación, revocación, anulación, suspensión o cancelación en el Registro Forestal Nacional, así como para expedir los certificados de inscripción correspondientes

28 Sept.- No. 20.- 20

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, la superficie de 9,791.90 metros cuadrados de terrenos ganados al mar, así como las instalaciones y construcciones existentes en la misma, localizada en el lugar conocido como Balneario Palmilla, kilómetro 27+100 de la carretera transpeninsular Benito Juárez, tramo Cabo San Lucas-San José del Cabo, Municipio de

Los Cabos, Baja California Sur y se autoriza su enajenación a título oneroso a favor de Palmilla San José Inmobiliaria, S.A. de C.V., con el objeto de que la utilice como complemento de un desarrollo turístico

21 Dic.- No. 16.- 9

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, una superficie de 1,089.00 m², conformada por 600.00 m² de zona federal marítimo terrestre y 489.00 m² de terrenos ganados al mar, ubicada sobre el bulevar Costero esquina con calle Cuauhtémoc, en la Ensenada de Los Lobos, Puerto Libertad, Municipio de Pitiquito, Estado de Sonora, con el objeto de que la utilice como oficinas administrativas de la capitanía de puerto y casa del oficial

1 Nov.- No. 1.- 51

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de Educación Pública, una superficie de 6,873.04 m², conformada por 6,243.54 m² de zona federal marítimo terrestre y 629.50 m² de terrenos ganados al mar, ubicada en la Calle 45, lote 1, manzana 10, supermanzana 84, a un costado del muelle Camarones, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, con el objeto de que la utilice en las obras existentes de equipamiento para la educación y la cultura por parte de la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar

1 Nov.- No. 1.- 49

Acuerdo por el que se destina al servicio del H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, una superficie de 11,253.54 m² de zona federal marítimo terrestre, ubicada en el lugar conocido como malecón Eusebio Kino, Playa Rocosa, Municipio de Puerto Peñasco, Estado de Sonora, con el objeto de que la utilice como malecón escénico, con muro de contención, vialidades, andador, plaza cívica y banqueta

1 Nov.- No. 1.- 52

Acuerdo por el que se emite la evaluación de los requerimientos formulados al Gobierno del Estado de Coahuila por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la asunción de funciones en materia de vida silvestre

5 Nov.- No. 5.- 6

Acuerdo por el que se emite la evaluación de los requerimientos formulados al Gobierno del Estado de Nuevo León por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la asunción de funciones en materia de vida silvestre

5 Nov.- No. 5.- 8

Acuerdo por el que se emite la evaluación de los requerimientos formulados al Gobierno del Estado de Tamaulipas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la asunción de funciones en materia de vida silvestre

5 Nov.- No. 5.- 10

Acuerdo por el que se establece el listado de proyectos para el otorgamiento de subsidios del

Programa de Desarrollo Institucional Ambiental correspondiente al ejercicio fiscal 2004

18 Oct.- No. 12.- 25

Acuerdo por el que se hace del conocimiento del público en general, los días del mes de abril de 2004, que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, incluyendo sus órganos desconcentrados

7 Abr.- No. 6.- 32

Acuerdo por el que se hace del conocimiento del público en general, los días del mes de diciembre de 2004, que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, incluyendo a sus órganos desconcentrados

10 Dic.- No. 8.- 10

Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de pagos del Programa de Servicios Ambientales Hidrológicos, publicado el 3 de octubre de 2003

18 Jun.- No. 14.- 26

Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones del diverso que establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR), publicado el 26 de marzo de 2003 y su modificación publicada el 25 de julio de 2003

23 Abr.- No. 18.- 7

Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones del que establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN), publicado el 26 de marzo de 2003

15 Jul.- No. 11.- 16

Acuerdo por el que se modifican, adicionan y eliminan diversas disposiciones del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable, publicado el 28 de marzo de 2003

22 Jun.- No. 16.- 17

Acuerdo que adiciona la especificación 4.43 a la Norma Oficial Mexicana NOM-022-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones para la preservación, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar

7 May.- No. 4.- 55

Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Programa de Ordenamiento y Fortalecimiento a la Autogestión Silvícola

(Segunda Sección)

22 Oct.- No. 16.- 113

Acuerdo que establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de pagos del Programa para

desarrollar el mercado de servicios ambientales por captura de carbono y los derivados de la biodiversidad y para fomentar el establecimiento y mejoramiento de sistemas agroforestales (PSA-CABSA)

(Segunda Sección)

24 Nov.- No. 18.- 1

Acuerdo que modifica la Norma Oficial Mexicana NOM-120-SEMARNAT-1997, Que establece las especificaciones de protección ambiental para las actividades de exploración minera directa, en zonas con climas secos y templados en donde se desarrolle vegetación de matorral xerófilo, bosque tropical caducifolio, bosques de coníferas o encinos, publicada el 19 de noviembre de 1998

6 May.- No. 3.- 33

Aviso de cancelación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-014-RECNAT-2001, Que regula sanitariamente la importación de paletas (tarimas), paletas-cajas, otras plataformas para carga y diversos envases de madera nueva y usada, publicado el 30 de enero de 2002

(Segunda Sección)

19 Mar.- No. 15.- 89

Aviso de cancelación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-025-RECNAT-2001, Que establece los procedimientos y especificaciones para la recolección y distribución del germoplasma forestal con fines comerciales o de investigación que tenga como destino la forestación o reforestación, publicado el 7 de diciembre de 2001

(Segunda Sección)

19 Mar.- No. 15.- 90

Aviso de demarcación de la zona federal de la laguna Pajaritos, ubicada en el Municipio de Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz

7 Oct.- No. 5.- 20

Aviso de demarcación de la zona federal del río Las Pozas, laguna Las Charcas, laguna y arroyo El Moral, y laguna Las Panclas, localizados en el Municipio de Tierra Blanca, en el Estado de Veracruz

22 Mar.- No. 16.- 57

Aviso de demarcación de un tramo de la zona federal del arroyo del León, localizado en el Municipio de La Paz, en el Estado de Baja California Sur

7 Sept.- No. 5.- 27

Aviso de demarcación de un tramo de la zona federal del arroyo El Espejo, ubicado en el Municipio del Centro, en el Estado de Tabasco

22 Mar.- No. 16.- 55

Aviso de demarcación de un tramo de la zona federal del río Coatzacoalcos, ubicado en el Municipio de Nanchital, en el Estado de Veracruz

22 Mar.- No. 16.- 56

Aviso de demarcación de un tramo de la zona federal del río El Naranjo, ubicado en el Municipio de

El Naranjo, Estado de San Luis Potosí

22 Mar.- No. 16.- 55

Aviso de demarcación de un tramo de la zona federal del río Santo Domingo, ubicado en el Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas

5 Jul.- No. 3.- 2

Aviso de demarcación de un tramo de la zona federal del río Tamazula, conocido también como Gómez o Tulillo o San Lázaro o Contla o Tuxpan o Coahuayana, en el Municipio de Tuxpan, en el Estado de Jalisco

22 Mar.- No. 16.- 54

Aviso de demarcación de un tramo de zona federal del arroyo Del Barbón o río Guadalupe, ubicado en el Municipio de Ensenada, en el Estado de Baja California

22 Mar.- No. 16.- 53

Aviso de prórroga de vigencia de la Norma Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-144-SEMARNAT, Que establece las especificaciones técnicas de la medida fitosanitaria (tratamiento) y el uso de la marca que acredita la aplicación de la misma, para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional, publicada el 26 de noviembre de 2003

25 May.- No. 16.- 21

Aviso mediante el cual se determina la temporada para el aprovechamiento no extractivo de ballenas en zonas federales originado por el desarrollo de actividades de observación y acercamiento

(Segunda Sección)

23 Dic.- No. 18.- 1

Aviso mediante el cual se informa al público en general que el Consejo Nacional de Areas Naturales Protegidas ha emitido opinión favorable para incorporar el área natural protegida de competencia de la Federación Parque Nacional Cabo Pulmo, Estado de Baja California Sur, al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas

22 Jun.- No. 16.- 24

Aviso mediante el cual se informa al público en general que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha concluido la elaboración del Programa de Manejo del Area Natural Protegida con el carácter de Parque Nacional Arrecifes de Xcalak

8 Oct.- No. 6.- 8

Aviso por el que se informa al público en general, la ubicación del nuevo domicilio de la Delegación en el Estado de México de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Organo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

22 Sept.- No. 16.- 3

Aviso por el que se informa al público en general que el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-042-SEMARNAT-2003, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del

escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diesel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos, se publicó el 24 de agosto de 2004, a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales

13 Oct.- No. 9.- 31

Aviso por el que se informa al público en general, la ubicación del nuevo domicilio de la Delegación en el Estado de Jalisco de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

3 Jun.- No. 3.- 17

Convenio Específico para la asunción de funciones en materia de inspección y vigilancia forestal que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la asistencia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Subprocuraduría de Recursos Naturales, y el Estado de México

16 Abr.- No. 13.- 37

Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes y se adiciona y reforma el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera

3 Jun.- No. 3.- 8

Decreto por el que se reforman el artículo 80 y el inciso f) de la fracción II del artículo 81 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Areas Naturales Protegidas

(Segunda Sección)

28 Dic.- No. 21.- 30

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales

29 Abr.- No. 22.- 27

Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

22 Nov.- No. 16.- 26

Extracto de la autorización para aplicar el bromuro de metilo como medida fitosanitaria (tratamiento) alterna para los embalajes de madera utilizados en el comercio internacional, expedida en favor de Masepo Fumigadora Fitozoosanitaria de

México, S.A. de C.V.

23 Ago.- No. 16.- 10

Manual de procedimientos para la importación y exportación de vida silvestre, productos y subproductos forestales, y materiales y residuos peligrosos, sujetos a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

29 Ene.- No. 20.- 5

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-040-SEMARNAT-2002, Protección ambiental-Fabricación de cemento hidráulico-Niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera, publicada el 18 de diciembre de 2002

20 Abr.- No. 15.- 33

Modificaciones a la Norma Oficial Mexicana NOM-016-SEMARNAT-2003, Que regula sanitariamente la importación de madera aserrada nueva, publicada el 25 de julio de 2003

23 Sept.- No. 17.- 11

Norma Oficial Mexicana NOM-013-CNA-2000, Redes de distribución de agua potable-Especificaciones de hermeticidad y métodos de prueba

4 Feb.- No. 3.- 21

Norma Oficial Mexicana NOM-013-SEMARNAT-2004, Que regula sanitariamente la importación de árboles de navidad naturales de las especies de los géneros *Pinus* y *Abies*; y la especie *Pseudotsuga menziesii*

(Segunda Sección)

27 Oct.- No. 19.- 1

Norma Oficial Mexicana NOM-055-SEMARNAT-2003, Que establece los requisitos que deben reunir los sitios que se destinarán para un confinamiento controlado de residuos peligrosos previamente estabilizados.

3 Nov.- No. 3.- 11

Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial

20 Oct.- No. 14.- 6

Norma Oficial Mexicana NOM-098-SEMARNAT-2002, Protección ambiental-Incineración de residuos, especificaciones de operación y límites de emisión de contaminantes

(Continúa en la Segunda Sección)

1 Oct.- No. 1.- 10

Norma Oficial Mexicana NOM-115-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de perforación y mantenimiento de pozos petroleros terrestres para exploración y producción en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas o terrenos forestales

27 Ago.- No. 20.- 14

Norma Oficial Mexicana NOM-135-SEMARNAT-2004, Para la regulación de la captura para investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio

27 Ago.- No. 20.- 20

Norma Oficial Mexicana NOM-141-SEMARNAT-2003, Que establece el procedimiento para caracterizar los jales, así como las especificaciones y criterios para la caracterización y preparación del sitio, proyecto, construcción, operación y postoperación de presas de jales

13 Sept.- No. 9.- 4

Norma Oficial Mexicana NOM-145-SEMARNAT-2003, Confinamiento de residuos en cavidades construidas por disolución en domos salinos geológicamente estables

27 Ago.- No. 20.- 53

Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-CNA-1995, Toma domiciliaria para abastecimiento de agua potable-Especificaciones y métodos de prueba

23 Ago.- No. 16.- 11

Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SEMARNAT-1997, Que regula sanitariamente la importación de árboles de navidad naturales de las especies *Pinus sylvestris*, *Pseudotsuga menziesii* y del género *Abies* para quedar como NOM-013-SEMARNAT-2004, Que regula sanitariamente la importación de árboles de navidad naturales de las especies de los géneros *Pinus* y *Abies*; y la especie *Pseudotsuga menziesii*

21 Jun.- No. 15.- 17

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-055-SEMARNAT-2003, Que establece los requisitos que deben reunir los sitios que se destinarán para un confinamiento controlado de residuos peligrosos (excepto los líquidos y los radiactivos) previamente estabilizados

6 Ene.- No. 3.- 3

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-138-SEMARNAT-2003, Que establece los límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y restauración

(Segunda Sección)

19 Mar.- No. 15.- 71

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-144-SEMARNAT-2004, Que establece las medidas fitosanitarias reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera, que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías

24 Sept.- No. 18.- 3

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-042-SEMARNAT-2003, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diesel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos

24 Ago.- No. 17.- 5

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-143-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones ambientales para el manejo de

agua congénita asociada a hidrocarburos

24 Ago.- No. 17.- 14

Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos

(Segunda Sección)

28 Dic.- No. 21.- 1

Respuesta a los comentarios recibidos durante la consulta pública al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-115-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de perforación y mantenimiento de pozos petroleros terrestres para exploración y producción en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas o terrenos forestales

9 Ago.- No. 6.- 14

Respuesta a los comentarios y modificaciones al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-098-SEMARNAT-2002, Protección ambiental-Incineración de residuos, especificaciones de operación y límites de emisión de contaminantes

8 Sept.- No. 6.- 43

Respuesta a los comentarios y modificaciones al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-055-SEMARNAT-2003, Que establece los requisitos que deben reunir los sitios que se destinarán para un confinamiento controlado de residuos peligrosos (excepto los líquidos y los radiactivos) previamente estabilizados

27 Sept.- No. 19.- 7

Respuesta a los comentarios y modificaciones al Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-013-2004, Que regula sanitariamente la importación de árboles de navidad naturales de las especies de los géneros *Pinus* y *Abies* y la especie *Pseudotsuga menziesii*, publicado el 21 de junio de 2004

27 Sept.- No. 19.- 19

Respuestas a los comentarios recibidos durante la consulta pública al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-141-SEMARNAT-2003, Que establece los requisitos para la caracterización del sitio, proyecto, construcción, operación y postoperación de presas de jales

9 Ago.- No. 6.- 18

Respuestas a los comentarios respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-145-SEMARNAT-2003, Confinamiento de residuos en domos salinos geológicamente estables, publicado el 28 de noviembre de 2003

11 Ago.- No. 8.- 5

Respuestas a los comentarios y modificaciones efectuadas al Proyecto de Norma Oficial Mexicana

PROY-NOM-135-SEMARNAT-2003, Para la regulación de la captura para investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos en cautiverio, publicado el 30 de junio de 2003

10 Ago.- No. 7.- 12

Respuestas a los comentarios y modificaciones al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, publicado el 10 de octubre de 2003

29 Sept.- No. 21.- 5

SECRETARIA DE ENERGIA

Acuerdo mediante el cual se delegan facultades al Director de Apoyo Legal

6 Jul.- No. 4.- 11

Acuerdo mediante el cual se delegan facultades al Director de Enlace, Estadística y Asuntos Especiales

6 Jul.- No. 4.- 9

Acuerdo mediante el cual se delegan facultades al Director de Normalización

6 Jul.- No. 4.- 12

Acuerdo mediante el cual se delegan facultades al Director de Operación y Supervisión

6 Jul.- No. 4.- 8

Acuerdo por el que se da a conocer el formato único de solicitud de aprobación como unidad de verificación en materia de Gas L.P.

22 Oct.- No. 16.- 83

Acuerdo por el que se dan a conocer el medio de presentación del trámite, los datos y documentos que los permisionarios deben proporcionar, los plazos de respuesta, de prevención y de desahogo de la prevención, así como el efecto de no resolución relativos al trámite Solicitud de gestión del contrato de interconexión y el convenio de compraventa de excedentes de energía eléctrica (energía económica), contratos y convenios asociados, que regirán las relaciones entre los permisionarios generadores de energía eléctrica y Luz Fuerza del Centro, que aplica Luz y Fuerza del Centro

15 Sept.- No. 11.- 12

Acuerdo por el que se dan a conocer los días de suspensión de labores en la Secretaría de Energía

8 Dic.- No. 6.- 56

Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos que deberán usar los interesados para realizar el trámite de aprobación de personas acreditadas para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas de eficiencia energética

2 Ago.- No. 1.- 5

Acuerdo por el que se definen los supuestos que no constituyen modificaciones a las condiciones

generales establecidas en los permisos de generación e importación de energía eléctrica

5 Ago.- No. 4.- 2

Acuerdo por el que se modifican los artículos 3.2, 7.1 y el Anexo A del procedimiento para la evaluación de la conformidad de la NOM-001-SEDE-1999, Instalaciones eléctricas (utilización) y se elimina el Anexo B del mismo ordenamiento

3 Feb.- No. 2.- 16

Acuerdo por el que se modifican los plazos de respuesta y los periodos de vigencia de diversos trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que corresponde aplicar a la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

21 Sept.- No. 15.- 2

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmica 2D Regional I Detalle Pirineo, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

29 Ene.- No. 20.- 35

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico Bidimensional Benemérito Linares-Ampliación Noyola Bonsai, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

1 Mar.- No. 1.- 29

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmológico Nácar 3D, perteneciente al Proyecto de Inversión Cosamaloapan, del Activo Integral Veracruz, Región Norte

16 Mar.- No. 12.- 15

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico Tridimensional Areas Potenciales II San Fernando-Mezcalero-Santa Teresa Venadito, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

23 Mar.- No. 17.- 63

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico Tridimensional Areas 3D Múzquiz I Forastero, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

23 Mar.- No. 17.- 64

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario

Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico Tridimensional Areas 3D Múzquiz I Pirineo 3D, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

23 Mar.- No. 17.- 66

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmológico San Pablo-Nopaltepec 3D, perteneciente al Proyecto de Inversión Cosamaloapan, del Activo Integral Veracruz, Región Norte

24 Mar.- No. 18.- 36

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico 2D Regional I Iberia, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

24 Mar.- No. 18.- 38

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico 2D Regional I Salado-Salmuera, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

24 Mar.- No. 18.- 39

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico 2D Regional I Exitó, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

24 Mar.- No. 18.- 41

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmológico Tridimensional Chicontepec, perteneciente al Proyecto de Inversión Amatitlán-Profeta-Zapotempa-Vinazco, del Activo Regional de Exploración, Región Norte

29 Mar.- No. 21.- 28

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico Tridimensional Areas Potenciales I Emú Sur, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

29 Mar.- No. 21.- 29

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico Bidimensional Sísmica 2D Regional I Hundido, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

30 Mar.- No. 22.- 47

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico Bidimensional Sísmica 2D Regional I Estancias, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

30 Mar.- No. 22.- 49

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico Bidimensional Sísmica 2D Regional I Elipsoide, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

30 Mar.- No. 22.- 50

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico Tridimensional Areas 3D Múzquiz I Merced-Minero-Cimarrón, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

31 Mar.- No. 23.- 9

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico Tridimensional Marino Shanit 3D, perteneciente al Proyecto de Inversión Golfo de México Sur, del Activo Regional de Exploración, Región Norte

19 Abr.- No. 14.- 73

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico Tridimensional Areas Potenciales I Mata Miel, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

11 May.- No. 6.- 21

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico Tridimensional Area Huizache, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

19 May.- No. 12.- 47

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico Tridimensional Area Mazorca-Pesero, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

19 May.- No. 12.- 48

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico Marino Tridimensional Yaxiltun 3D, perteneciente al Proyecto de Inversión Campeche Oriente, del Activo Regional de Exploración, Región Marina Suroeste

19 May.- No. 12.- 50

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Levantamiento Sísmica de Alta Resolución Chukua 3DQ, perteneciente al Proyecto de Inversión Litoral de Tabasco, del Activo Regional de Exploración, Región Marina Suroeste

8 Jul.- No. 6.- 10

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Levantamiento Sísmica de Alta Resolución Hap Akpul 3DQ, perteneciente al Proyecto de Inversión Campeche Poniente Terciario, del Activo Regional de Exploración, Región Marina Suroeste

8 Jul.- No. 6.- 11

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio de Reflexión Sísmica Tridimensional mediante una Brigada Portátil e Integral con Sistema Radiotelemétrico Cabritos 3D, perteneciente al Proyecto de Inversión Antonio J. Bermúdez, del Activo Regional de Exploración, Región Sur

23 Jul.- No. 17.- 4

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico 2D Regional I Paleozoico, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

2 Sept.- No. 2.- 36

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico de Reflexión Tridimensional mediante una Brigada Portátil e Integral con Sistema Telemétrico Carmena 3D, perteneciente al Proyecto de Inversión Integral Simojovel, del Activo Regional de Exploración, Región Sur

15 Sept.- No. 11.- 8

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico de Reflexión Bidimensional mediante una Brigada Portátil e Integral con Sistema Telemétrico Carmena 2D, perteneciente al Proyecto de Inversión Integral Simojovel, del Activo Regional de Exploración, Región Sur

15 Sept.- No. 11.- 10

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sismológico Marino Magno 3D, perteneciente al Proyecto de Inversión Area Perdido, del Activo Regional de Exploración, Región Norte

22 Oct.- No. 16.- 86

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico Tridimensional Corindón-Reno, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

22 Dic.- No. 17.- 21

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía

26 Ene.- No. 17.- 74

Extracto de la solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural, presentada por Tejas Gas de la Península, S. de R.L. de C.V.

29 Mar.- No. 21.- 31

Extracto del Proyecto de la solicitud de permiso de transporte de gas natural presentada por la empresa TransCanada Pipelines Limited

27 May.- No. 18.- 11

Extracto del proyecto de solicitud de permiso de transporte de gas natural, presentada por la empresa Gasoducto Baja Oeste, S. de R. L. de C.V.

4 Feb.- No. 3.- 37

Extracto del proyecto de solicitud para obtener un permiso de almacenamiento de gas natural licuado, presentada por ChevronTexaco de México, S.A. de C.V.

4 Feb.- No. 3.- 36

Manual de Organización General de la Secretaría de Energía

19 Abr.- No. 14.- 19

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-SECRE-2002, Gas natural comprimido para uso automotor. Requisitos mínimos de seguridad para estaciones de servicio, publicada el 23 de octubre de 2002

28 Jul.- No. 20.- 14

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SECRE-2003, Calidad del gas natural (cancela y sustituye a la NOM-001-SECRE-1997, Calidad del gas natural)

29 Mar.- No. 21.- 18

Norma Oficial Mexicana NOM-002-NUCL-2004, Pruebas de fuga y hermeticidad de fuentes selladas

2 Sept.- No. 2.- 38

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEDG-2004, Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P. Diseño y construcción

2 Dic.- No. 2.- 34

Norma Oficial Mexicana NOM-012/1-SEDG-2003, Recipientes a presión para contener Gas L.P., tipo no portátil. Requisitos generales para el diseño y fabricación

20 Feb.- No. 14.- 55

Norma Oficial Mexicana NOM-012/2-SEDG-2003, Recipientes a presión para contener Gas L.P., tipo no portátil, destinados a ser colocados a la intemperie en plantas de almacenamiento, estaciones de Gas L.P. para carburación e instalaciones de aprovechamiento. Fabricación

(Segunda Sección)

23 Feb.- No. 15.- 1

Norma Oficial Mexicana NOM-012/3-SEDG-2003, Recipientes a presión para contener Gas L.P., tipo no portátil, destinados a ser colocados a la intemperie en estaciones de Gas L.P. para carburación e instalaciones de aprovechamiento. Fabricación

(Segunda Sección)

23 Feb.- No. 15.- 10

Norma Oficial Mexicana NOM-012/4-SEDG-2003, Recipientes a presión para contener Gas L.P., tipo no portátil, para uso como depósito de combustible en motores de combustión interna. Fabricación

25 Feb.- No. 17.- 22

Norma Oficial Mexicana NOM-012/5-SEDG-2003, Recipientes a presión para contener Gas L.P., tipo no portátil, destinados a vehículos para el transporte de Gas L.P. Fabricación

2 Mar.- No. 2.- 25

Norma Oficial Mexicana NOM-013-SECRE-2004, Requisitos de seguridad para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de terminales de almacenamiento de gas natural licuado que incluyen sistemas, equipos e instalaciones de recepción, conducción, vaporización y entrega de gas natural. (Sustituye a la NOM-EM-001-SECRE-2002, Requisitos de seguridad para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de plantas de almacenamiento de gas natural licuado que incluyen sistemas, equipos e instalaciones de recepción, conducción, regasificación y entrega de dicho combustible)

(Segunda Sección)

8 Nov.- No. 6.- 1

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SEDG-2003, Válvula utilizada en recipientes portátiles para contener gas licuado de petróleo.- Especificaciones y métodos de prueba

19 Abr.- No. 14.- 56

Nota Aclaratoria al Acuerdo por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Energía, publicado el 9 de diciembre de 2003

21 Ene.- No. 14.- 24

Proyecto de modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-NUCL-1994, Pruebas de fuga y hermeticidad de fuentes selladas

4 Feb.- No. 3.- 31

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-007-ENER-2003, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en edificios no residenciales

10 Sept.- No. 8.- 2

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-ENER-2003, Eficiencia energética del conjunto motor bomba sumergible tipo pozo profundo. Límites y método de prueba

2 Nov.- No. 2.- 8

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-013-ENER-2003, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades y áreas exteriores públicas

14 Sept.- No. 10.- 2

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-014-ENER-2003, Eficiencia energética de motores eléctricos de corriente alterna, monofásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, enfriados con aire, en potencia nominal de 0,180 kW a 1,500 kW. Límites, método de prueba y marcado

1 Nov.- No. 1.- 54

Resolución mediante la cual se autoriza a la Secretaría de Energía, en su carácter de coordinadora de sector para que lleve a cabo el proceso de desincorporación, a través de la figura jurídica de fusión, de las empresas de participación estatal mayoritaria denominadas Petroquímica Camargo, S.A. de C.V., Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. y Petroquímica Tula, S.A. de C.V., como fusionadas, y el organismo descentralizado Pemex Petroquímica, como fusionante

15 Sept.- No. 11.- 6

Resolución por la que se aprueba el modelo de convenio de aportación en efectivo para obras cuyo periodo de ejecución no sea mayor de tres meses, a que hace referencia el Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en materia de aportaciones

(Segunda Sección)

23 Feb.- No. 15.- 19

Resolución por la que se aprueba el modelo de convenio de cesión de derechos sobre la demanda eléctrica contratada con el suministrador, en servicios de suministro de energía eléctrica en media tensión, a que se refiere la disposición 3.7 de los criterios y bases para determinar y actualizar el monto de las aportaciones

19 Feb.- No. 13.- 9

Resolución por la que se aprueba la revisión anual del catálogo de precios y los cargos por ampliación de la Comisión Federal de Electricidad, a que se refieren los artículos 12 y 14 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en materia de aportaciones y la disposición 5.1 de los Criterios y Bases para determinar y actualizar el monto de las aportaciones

1 Dic.- No. 1.- 13

Resolución por la que se aprueban el modelo de contrato de interconexión para permisionarios ubicados en el área de control de Baja California que importan energía eléctrica a través del Consejo Coordinador de Electricidad del Oeste (Western Electricity Coordinating Council -WECC-), de los Estados Unidos de América, el Anexo F-IBC, y el Anexo IB-BC correspondientes, a celebrarse entre la Comisión Federal de Electricidad y los permisionarios de importación de energía eléctrica

17 May.- No. 10.- 32

Resolución por la que se aprueban modificaciones al modelo de contrato de interconexión para fuente de energía renovable, aprobado mediante la Resolución número RES/140/2001

16 Mar.- No. 12.- 16

Resolución por la que se aprueban modificaciones al modelo de contrato de interconexión y al Anexo F, así como al modelo de contrato de servicio de respaldo y la emisión del Anexo F-BIS

3 May.- No. 1.- 21

Resolución por la que se declara la terminación por caducidad, del permiso E/202/EXP/2001 para generar energía eléctrica destinada a la exportación, a través de un proyecto de producción independiente, otorgado a AES Rosarito, S. de R.L. de C.V.

2 Sept.- No. 2.- 35

Resolución por la que se modifica el capítulo 13 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-1996

9 Abr.- No. 8.- 34

Resolución por la que se modifica la cláusula 14 de los Términos y Condiciones Generales para las Ventas de Primera Mano de Gas Natural, se aprueban los capítulos I y II del Catálogo de Precios y Contraprestaciones como parte de dichos términos y condiciones generales y se rechazan los costos de servicio propuestos por Pemex Gas y Petroquímica Básica en el capítulo II del Catálogo de Precios y Contraprestaciones

(Cuarta Sección)

26 Feb.- No. 18.- 1

Resolución por la que se modifica la zona geográfica de Querétaro para fines de distribución de gas natural y el título de permiso de distribución número G/050/DIS/98 a nombre de Tractebel Digaqro, S.A. de C.V.

7 Jun.- No. 5.- 4

Resolución por la que se modifican las disposiciones 4.12, 12.3 y el capítulo 13 de la Directiva sobre la determinación de precios y tarifas para las actividades reguladas en materia de gas natural DIR-GAS-001-1996

15 Oct.- No. 11.- 10

Resolución sobre la propuesta del modelo de penalizaciones presentado por Pemex Gas y Petroquímica Básica, como parte de los términos y condiciones generales para las ventas de primera mano de gas natural

24 Feb.- No. 16.- 23

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-016-SEDG-2002, Recipientes portátiles para contener gas licuado de petróleo.- Válvula.- Especificaciones y métodos de prueba

24 Mar.- No. 18.- 33

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-003-SEDG-2002, Estaciones de Gas L.P. para carburación con almacenamiento fijo. Diseño y construcción

22 Dic.- No. 17.- 2

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-004-SEDG-2003, Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P. Diseño y construcción, publicado el 15 de octubre de 2003

3 Nov.- No. 3.- 23

Respuesta a los comentarios respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SECRE-2003, Características y especificaciones del gas natural (cancela y sustituye a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SECRE-1997, Calidad del gas natural), publicado el 29 de abril de 2003

6 Feb.- No. 4.- 2

Respuesta a los comentarios respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-013-SECRE-2003, Requisitos de seguridad para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de plantas de almacenamiento de gas natural licuado que incluyen sistemas, equipos e instalaciones de recepción, conducción, vaporización y entrega de dicho combustible. (Sustituye a la Norma Oficial Mexicana NOM-EM-001-SECRE-2002, Requisitos de seguridad para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de plantas de almacenamiento de gas natural licuado que incluyen sistemas, equipos e instalaciones de recepción, conducción, regasificación y entrega de dicho combustible), publicada el 2 de agosto de 2002

(Tercera Sección)

18 Oct.- No. 12.- 1

SECRETARIA DE ECONOMIA

Aclaración a la Relación de declaratorias de libertad de terreno número 18/2004, publicada el 24 de septiembre de 2004

13 Oct.- No. 9.- 57

Aclaración a la Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de envases tubulares flexibles de aluminio, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 7612.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Bolivariana de Venezuela, publicada el 13 de mayo de 2004

14 Jul.- No. 10.- 46

Aclaración a la Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de tubería de acero al carbono sin costura, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 7304.39.01, 7304.39.02, 7304.39.05, 7304.39.06 y 7304.39.09 (anteriormente 7304.39.04 y 7304.39.99) de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la Federación de Rusia y Rumania, publicada el 21 de abril de 2004

22 Jul.- No. 16.- 52

Aclaración a la Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de clavos de acero para concreto, en longitudes que van de ¾ hasta 4 pulgadas, inclusive en ambos extremos, en diversos diámetros y espesores de cabeza, independientemente del acabado y de la forma de su cuerpo, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 7317.00.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicada el 29 de noviembre de 2004

(Quinta Sección)
29 Dic.- No. 22.- 112

Aclaración a la Resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de sosa cáustica líquida, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 2815.12.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 6 de junio de 2003

12 Feb.- No. 8.- 17

Aclaración a la Resolución final del procedimiento administrativo de cobertura de producto relativo a la resolución final que impuso cuota compensatoria a las importaciones de carriolas, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 8715.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China y Taiwán, independientemente del país de procedencia, publicada el 11 de mayo de 2004

28 Jul.- No. 20.- 41

Aclaración a la Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de investigación antidumping sobre las importaciones de sacos multicapas de papel para cal y cemento, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 4819.30.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia, publicada el 27 de julio de 2004

20 Ago.- No. 15.- 110

Aclaración a la Resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de poliestireno cristal, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 3903.19.02 y 3903.19.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originaria de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 30 de julio de 2004

30 Ago.- No. 21.- 99

Aclaración al punto 11.8 de la decisión final del panel sobre la revisión de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de carne y despojos comestibles de bovino, originarias de los Estados Unidos de América, con número de expediente MEX-USA-00-1904-02, publicada el 2 de abril de 2004

8 Oct.- No. 6.- 70

Aclaración de la Norma Oficial Mexicana NOM-162-SCFI-2004, Electrónica-Audio y video-Discos compactos grabados con audio, video, datos y/o videojuegos-Información comercial e identificación del fabricante

11 Ago.- No. 8.- 46

Aclaración de la Resolución final del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las partidas 8501 a la 8548 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicada el 5 de marzo de 2004

21 Abr.- No. 16.- 55

Acuerdo de habilitación al ciudadano Arturo Serrano Moedano, para ejercer la función de corredor público con número 6 en la plaza del Estado de Hidalgo

6 Ene.- No. 3.- 19

Acuerdo mediante el cual se otorga habilitación al ciudadano Francisco José Narváez Michel, para ejercer la función de corredor público número 48 en la plaza del Estado de Jalisco

(Segunda Sección)

9 Mar.- No. 7.- 2

Acuerdo mediante el cual se otorga habilitación al ciudadano Gerardo Ramírez Organista, para ejercer la función de corredor público número 49 en la plaza del Estado de Jalisco

30 Jun.- No. 22.- 34

Acuerdo por el cual se da a conocer el cupo para internar a los Estados Unidos de América, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, jugo de naranja originario de los Estados Unidos Mexicanos

(Quinta Sección)

29 Dic.- No. 22.- 69

Acuerdo por el cual se da a conocer el cupo para internar a los Estados Unidos de América, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cacahuete originario de los Estados Unidos Mexicanos

(Quinta Sección)

29 Dic.- No. 22.- 72

Acuerdo por el cual se da a conocer el cupo para internar a Taiwan, Penghu, Kimen y Matsu (Taipei Chino), vehículos automóviles, originarios de los Estados Unidos Mexicanos durante 2005, al amparo del acuerdo temporal celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y el territorio aduanero independiente de Taiwan, Penghu, Kimen y Matsu (Taipei Chino)

(Quinta Sección)

29 Dic.- No. 22.- 83

Acuerdo por el que la Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio declara como periodo de receso, el comprendido del 20 de diciembre de 2004 al 2 de enero de 2005, reanudando labores el 3 de enero del mismo año

14 Dic.- No. 10.- 45

Acuerdo por el que la Secretaría de Economía incorpora diversas mercancías a programas de fomento al comercio exterior

27 Ene.- No. 18.- 26

Acuerdo por el que se acepta del Consejo de Recursos Minerales el desistimiento de sus derechos de la asignación que se indica, se cancela ésta y se dispone sea convocado a concurso para el otorgamiento de una concesión de exploración en el lote correspondiente

6 Ene.- No. 3.- 14

Acuerdo por el que se acepta del Consejo de Recursos Minerales el desistimiento de sus derechos de las asignaciones que se indican, se cancelan éstas y se dispone sean convocados a concurso para el otorgamiento de concesiones de exploración en los lotes correspondientes

22 Jul.- No. 16.- 50

Acuerdo por el que se da a conocer el Acuerdo de Complementación Económica No. 61, suscrito entre la República de Colombia, la República Bolivariana de Venezuela y los Estados Unidos Mexicanos

(Quinta Sección)

29 Dic.- No. 22.- 27

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo máximo para importar aceite en bruto de girasol, originario y procedente de la República de Argentina

11 Ago.- No. 8.- 44

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar atún en lata, con un peso no mayor a 1 kg, originario de la República de Guatemala

(Quinta Sección)

29 Dic.- No. 22.- 88

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar atún procesado, excepto lomos, originario de los países de la Comunidad Europea, en el periodo 1 de julio de 2004 al 30 de junio de 2005

9 Jul.- No. 7.- 15

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar azúcar en 2004

12 Nov.- No. 10.- 45

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar azúcar originario de la República de Costa

Rica en 2004

12 Nov.- No. 10.- 47

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar brandy a los Estados Unidos Mexicanos, en el periodo de julio de 2004 al 30 de junio de 2005

30 Jul.- No. 22.- 64

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile, manzana originaria de la República de Chile

(Quinta Sección)

29 Dic.- No. 22.- 67

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar en el periodo julio 2004-junio 2005, frijol, excepto para siembra originario de la República de Nicaragua

9 Jun.- No. 7.- 25

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar piernas, muslos o piernas unidas al muslo, de pollo, originarias de los Estados Unidos de América

(Quinta Sección)

29 Dic.- No. 22.- 94

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar vehículos nuevos con el arancel preferencial establecido, originarios de los países de la Comunidad Europea durante 2005

(Quinta Sección)

29 Dic.- No. 22.- 85

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea, vehículos pesados

(Quinta Sección)

29 Dic.- No. 22.- 81

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a la República de Costa Rica, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, aguacates frescos originarios de los Estados Unidos Mexicanos

(Quinta Sección)

29 Dic.- No. 22.- 63

Acuerdo por el que se da a conocer el listado de fabricantes, marcas y tipos de automóviles, camiones y autobuses usados que podrán ser importados y destinados a permanecer en la franja fronteriza Norte del país, en los estados de Baja California y Baja California Sur, en la región parcial del Estado de Sonora y en el Municipio fronterizo de Cananea, Estado de Sonora, por parte de empresas comerciales de autos usados, residentes en dichas zonas

8 Oct.- No. 6.- 38

Acuerdo por el que se da a conocer el listado de fabricantes, marcas y tipos de automóviles y camiones comerciales, ligeros y medianos usados que podrán ser importados y destinados a permanecer en la franja fronteriza Norte del país, en los estados de Baja California y Baja California Sur, en la región parcial del Estado de Sonora y en el Municipio fronterizo de Cananea, Estado de Sonora, por parte de las personas físicas residentes en

dichas zonas

8 Oct.- No. 6.- 40

Acuerdo por el que se da a conocer el mecanismo de asignación de los contingentes arancelarios para importar en 2005, con los aranceles preferenciales establecidos en el marco de los compromisos contraídos por México en la Organización Mundial del Comercio

(Quinta Sección)

29 Dic.- No. 22.- 90

Acuerdo por el que se da a conocer el modelo de Convenio a que se refiere la fracción VI del artículo 55 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, que celebren por una parte, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Economía, a través de su órgano desconcentrado denominado Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, representada por el Titular de la Unidad Administrativa que corresponda, y por la otra, las personas morales sin fines de lucro consideradas Organizaciones de la Sociedad Civil, por conducto de sus representantes

9 Sept.- No. 7.- 34

Acuerdo por el que se da a conocer el modelo de Convenio de Concertación para el ejercicio fiscal 2004, que celebren, por una parte, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Economía, a través de su órgano desconcentrado denominado Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, representada por el Titular de la Unidad Administrativa que corresponda, y por la otra, las personas morales sin fines de lucro consideradas organizaciones de la sociedad civil, por conducto de sus representantes

9 Sept.- No. 7.- 29

Acuerdo por el que se da a conocer el módulo de recepción vía Internet de solicitudes de expedición de certificados de cupo

27 Ene.- No. 18.- 28

Acuerdo por el que se da a conocer el Primer Protocolo Adicional al Apéndice I del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre el Mercosur y los Estados Unidos Mexicanos

(Segunda Sección)

23 Ene.- No. 16.- 1

Acuerdo por el que se da a conocer el Primer Protocolo Adicional al Apéndice IV sobre el comercio en el sector automotor entre el Uruguay y México, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur

14 Jul.- No. 10.- 25

Acuerdo por el que se da a conocer el proyecto de modificación del giro industrial que se indica, y se convoca a los interesados para que presenten

comentarios al respecto

(Segunda Sección)

9 Mar.- No. 7.- 1

Acuerdo por el que se da a conocer el Proyecto de Modificación de la Región Comercial que se indica, y se convoca a los interesados para que presenten comentarios al respecto

30 Mar.- No. 22.- 52

Acuerdo por el que se da a conocer el Proyecto de Región Comercial en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, y se convoca a los interesados en emitir comentarios respecto a su inclusión en el diverso por el que se dan a conocer las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales, conforme a las cuales la Secretaría de Economía autorizará la constitución de cámaras empresariales

7 Ene.- No. 4.- 39

Acuerdo por el que se da a conocer el Proyecto de Región Comercial que se indica, y se convoca a los interesados en emitir comentarios respecto a su inclusión en el diverso por el que se dan a conocer las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales, conforme a las cuales la Secretaría de Economía autorizará la constitución de cámaras empresariales

7 Ene.- No. 4.- 40

Acuerdo por el que se da a conocer el Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 8, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú

(Segunda Sección)

23 Ene.- No. 16.- 3

Acuerdo por el que se da a conocer la decisión de la Comisión Administradora por la que se otorga una dispensa temporal para la utilización de materiales de fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial establecido en el Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela

15 Oct.- No. 11.- 13

Acuerdo por el que se da a conocer la decisión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela por la que se proroga la vigencia del Comité de Integración Regional de Insumos establecido en el propio tratado

22 Dic.- No. 17.- 23

Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 2/2004 del Consejo Conjunto CE-México por la que se introduce un cupo arancelario para determinados productos originarios de México y enumerados en el Anexo I de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México

(Segunda Sección)

17 May.- No. 10.- 1

Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 4/2004 del Consejo Conjunto CE-México por la que se modifica la Decisión 2/2001 del Consejo

Conjunto CE-México y la Decisión No. 3/2004 del Consejo Conjunto CE-México por la que se modifica la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México
30 Abr.- No. 23.- 8

Acuerdo por el que se da a conocer la entrada en vigor del Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 8, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú

(Segunda Sección)

17 May.- No. 10.- 3

Acuerdo por el que se da a conocer la resolución respecto al proyecto de giro industrial que se indica

7 Ene.- No. 4.- 37

Acuerdo por el que se da a conocer la resolución respecto al proyecto de modificación de las regiones comerciales que se indican (Chihuahua)

29 Jun.- No. 21.- 7

Acuerdo por el que se da a conocer la resolución respecto al proyecto de modificación de las regiones comerciales que se indican (Hidalgo)

29 Jun.- No. 21.- 9

Acuerdo por el que se da a conocer la resolución respecto al proyecto de modificación de la región comercial que se indica (Nayarit)

29 Jun.- No. 21.- 14

Acuerdo por el que se da a conocer la resolución respecto al proyecto de integración de la región comercial que se indica (Quintana Roo)

29 Jun.- No. 21.- 16

Acuerdo por el que se da a conocer la resolución respecto al proyecto de modificación de la región comercial que se indica

15 Jul.- No. 11.- 25

Acuerdo por el que se da a conocer la resolución respecto al proyecto de modificación del giro industrial que se indica

28 Jul.- No. 20.- 15

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de operación de créditos de primer piso del Fideicomiso de Fomento Minero

3 Dic.- No. 3.- 21

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad

(Segunda Sección)

28 Dic.- No. 21.- 63

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria, conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte

(Quinta Sección)

29 Dic.- No. 22.- 79

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el año 2004, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre

Comercio de América del Norte, frijol, excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América y de Canadá

5 Mar.- No. 5.- 16

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, frijol, excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América y de Canadá

(Quinta Sección)

29 Dic.- No. 22.- 71

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos e internar al Estado de Israel, bienes textiles y de la confección que cumplan con lo dispuesto en el artículo 3-03.3 y su anexo del Tratado de Libre Comercio entre ambos países

(Quinta Sección)

29 Dic.- No. 22.- 76

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos, ciertos productos textiles y calzado originarios de la Comunidad Europea

(Quinta Sección)

29 Dic.- No. 22.- 77

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar con la preferencia arancelaria establecida en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, flores frescas y café kosher originarios del Estado de Israel

(Quinta Sección)

29 Dic.- No. 22.- 65

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar de los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio y para exportar a los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, ciertos productos textiles, de la confección y del calzado

(Segunda Sección)

29 Dic.- No. 22.- 73

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo marzo 2004-febrero 2005, tejidos de lana y quesos, originarios y provenientes de la República Oriental del Uruguay conforme al Decimoquinto Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Complementación Económica No. 5, celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay

3 Mar.- No. 3.- 3

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo mayo de 2004-abril de 2005, vehículos automóviles nuevos, originarios y provenientes de la República Argentina conforme al Acuerdo de Complementación Económica No. 55 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del

Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur

27 May.- No. 18.- 13

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo mayo 2004-abril 2005, sulfuros de sodio, tereftalato de dimetilo, pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio, poliestireno cristal, resinas de poli(tereftalato) de etileno y otras placas, láminas, hojas, películas, bandas y tiras de polipropileno, originarios y provenientes de la República Federativa del Brasil con la preferencia arancelaria establecida en el Acuerdo de Complementación Económica No. 53, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil

10 Jun.- No. 8.- 24

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo julio 2004-junio 2005, carne de bovino o su equivalente en ganado bovino en pie superior o igual a 250 kilogramos y queso fresco originarios de la República de Nicaragua

9 Jul.- No. 7.- 12

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo julio de 2004 al 14 de julio de 2005, quesos y tejidos de lana, originarios de la República Oriental del Uruguay conforme al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay

5 Ago.- No. 4.- 6

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo julio de 2004 al 14 de julio de 2005, miel de abeja, preparación usada en panadería, harina y polvo de carne o despojos y ácido esteárico de vacuno, originarios de la República Oriental del Uruguay conforme al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay

5 Ago.- No. 4.- 10

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar hasta el 31 de diciembre de 2005, vehículos automóviles, originarios y provenientes de la República Federativa del Brasil, conforme al Acuerdo de Complementación Económica No. 55 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur

31 Dic.- No. 24.- 36

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar leche ultrapasteurizada en envases herméticos y polvo para preparación de bebidas, originarios de la República de Costa Rica

(Quinta Sección)

29 Dic.- No. 22.- 92

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a la República Federativa del Brasil, ajos, trigo duro, sulfuros de sodio, tereftalato de dimetilo, pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio, poliestireno cristal, resinas de poli(tereftalato) de etileno y otras placas, láminas, hojas, películas, bandas y tiras de polipropileno, originarios y provenientes de los Estados Unidos Mexicanos en el periodo mayo 2004-abril 2005, con

la preferencia arancelaria establecida en el Acuerdo de Complementación Económica No. 53, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil

10 Jun.- No. 8.- 22

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea en el periodo 1 de julio de 2004 al 30 de junio de 2005, miel natural, espárragos frescos, chícharos congelados, melones frescos, fresas congeladas, espárragos preparados o conservados, mezclas de ciertas frutas, jugo de naranja, jugo de piña, atún procesado, melaza de caña, chicle y aguacate originarios de los Estados Unidos Mexicanos

9 Jul.- No. 7.- 2

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea en el periodo 1 de julio de 2004 al 30 de junio de 2005, huevo fértil libre de patógenos, algunos productos industrializados del huevo, flores frescas, jugo de naranja y ovoalbúmina, originarios de los Estados Unidos Mexicanos

14 Jul.- No. 10.- 35

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea, bananas o plátanos, frescos (excluidos plátanos hortaliza) y materias pécticas, pectinatos y pectatos en polvo originarios de los Estados Unidos Mexicanos

2 Sept.- No. 2.- 47

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a los Estados Unidos de América en 2004, azúcares originarios de los Estados Unidos Mexicanos

23 Abr.- No. 18.- 8

Acuerdo por el que se dan a conocer los logotipos Hecho en México

26 Abr.- No. 19.- 18

Acuerdo por el que se dan a conocer los Proyectos de Región Comercial que se indican, y se convoca a los interesados en emitir comentarios respecto a su inclusión en el diverso por el que se dan a conocer las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales, conforme a las cuales la Secretaría de Economía autorizará la constitución de cámaras empresariales

7 Ene.- No. 4.- 41

Acuerdo por el que se dan a conocer los proyectos de región comercial que se indican, y se convoca a los interesados en emitir comentarios respecto a su inclusión en el diverso por el que se dan a conocer las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales, conforme a las cuales la Secretaría de Economía autorizará la constitución de cámaras empresariales

16 Feb.- No. 10.- 21

Acuerdo por el que se dan a conocer los términos en los que se conforma el número de identificación, a que se refiere el artículo 69-B, párrafo primero, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

8 Jul.- No. 6.- 29

Acuerdo por el que se delegan en el Oficial Mayor de la Secretaría de Economía, las facultades que se indican en materia de donación de bienes muebles

30 Jul.- No. 22.- 63

Acuerdo por el que se delegan facultades del titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a los funcionarios que se indican

29 Ene.- No. 20.- 38

Acuerdo por el que se delegan facultades del Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a los servidores públicos que se indican

16 Mar.- No. 12.- 22

Acuerdo por el que se designa al Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace como el área de apoyo al titular de la Secretaría de Economía en diversas tareas relacionadas con los programas enunciados en el Anexo 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004

19 Feb.- No. 13.- 14

Acuerdo por el que se determina la cuota adicional para importar en 2004, leche en polvo

24 Nov.- No. 18.- 51

Acuerdo por el que se determina la cuota adicional para importar, maíz amarillo excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América en el año 2004

19 Ago.- No. 14.- 16

Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario para el ejercicio fiscal 2004

(Segunda Sección)

19 Jul.- No. 13.- 72

Acuerdo por el que se elimina la tarjeta inteligente SICEX y se da a conocer el permiso de importación y exportación y la solicitud de permiso de importación o exportación y de modificaciones, por parte de la Secretaría de Economía

14 May.- No. 9.- 46

Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)

(Segunda Sección)

27 Feb.- No. 19.- 21

Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

12 Jul.- No. 8.- 8

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para el Desarrollo de la Industria de Software y Servicios Relacionados (Fondo PROSOFT)

3 Sept.- No. 3.- 50

Acuerdo por el que se extiende la aplicación de las normas de origen establecidas en las notas 2 y 3 del Apéndice II (A) del Anexo III de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea

12 Abr.- No. 9.- 15

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de enero de 2005

31 Dic.- No. 24.- 32

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de febrero de 2004

30 Ene.- No. 21.- 66

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de marzo de 2004

(Segunda Sección)

27 Feb.- No. 19.- 17

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de abril de 2004

1 Abr.- No. 1.- 31

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de mayo de 2004

30 Abr.- No. 23.- 5

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de junio de 2004

(Segunda Sección)

1 Jun.- No. 1.- 1

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de julio de 2004

1 Jul.- No. 1.- 26

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de agosto de 2004

30 Jul.- No. 22.- 60

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de septiembre de 2004

31 Ago.- No. 22.- 21

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de octubre de 2004

1 Oct.- No. 1.- 37

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de noviembre de 2004

1 Nov.- No. 1.- 64

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de diciembre de 2004

1 Dic.- No. 1.- 18

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer las notas explicativas a que se refiere el artículo 39 del Anexo III de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto México-Comunidad Europea

12 Feb.- No. 8.- 13

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer diversas disposiciones en materia de los programas de promoción sectorial y el formato de solicitud de autorización y ampliación de programas de promoción sectorial

(Segunda Sección)

23 Ene.- No. 16.- 10

Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se da a conocer el cupo para importar carne de bovino o su equivalente en ganado bovino en pie superior o igual a 250 kilogramos, leche en polvo, queso fresco y frijol, excepto para siembra originarios de la República de Nicaragua en el periodo del 1 de julio de 2003 al 30 de junio de 2004

24 May.- No. 15.- 42

Acuerdo por el que se otorga habilitación a la ciudadana María Teresa de la Concha Autrique, para ejercer la función de corredor público con número 50 en la plaza del Estado de Jalisco

27 Sept.- No. 19.- 35

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Carlos Márquez Lechuga, como corredor público número 52 en la plaza del Estado de Jalisco

24 Sept.- No. 18.- 18

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Jaime Salvador García González, como corredor público número 61 en la plaza del Distrito Federal

10 Dic.- No. 8.- 91

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano José Mario de la Garza Marroquín, para ejercer la función de corredor público con número 3 en la plaza del Estado de San Luis Potosí

27 Sept.- No. 19.- 36

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano José Raúl Vázquez Brambila, como corredor público número 47 en la plaza del Estado de Jalisco

16 Mar.- No. 12.- 21

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Mario García Godínez, como corredor público número 51 en la plaza del Estado de Jalisco

24 Sept.- No. 18.- 18

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Tayatzin Gutiérrez Ramírez, como corredor público número 60 en la plaza del Distrito Federal

10 Dic.- No. 8.- 91

Acuerdo por el que se otorga nueva habilitación a la ciudadana Ivonne Díaz Lozada, como corredor público número 8 en la plaza del Estado de Veracruz

16 Mar.- No. 12.- 21

Acuerdo por el que se reduce el plazo de respuesta al trámite de Reporte Anual de Operaciones de Comercio Exterior para ALTEX y ECEX

15 Abr.- No. 12.- 17

Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el periodo 2004-2007 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá

1 Dic.- No. 1.- 21

Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se establecen requisitos específicos para la importación temporal de mercancías

30 Ene.- No. 21.- 70

Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional

12 Jul.- No. 8.- 2

Acuerdo por el que se señalan los días inhábiles de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para el 2004

29 Ene.- No. 20.- 37

Acuerdo por el que se suspenden las labores de la Secretaría de Economía durante el periodo que se indica

3 Dic.- No. 3.- 21

Acuerdo que da a conocer el formato a través del cual las empresas que participan en la actividad económica del país, deberán proporcionar sus datos al Sistema de Información Empresarial Mexicano

6 Ene.- No. 3.- 16

Acuerdo que determina las Reglas para la aplicación del Decreto para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz terminal y el impulso al desarrollo del mercado interno de automóviles

30 Jun.- No. 22.- 29

Acuerdo que establece los criterios sobre permisos previos de importación de insumos siderúrgicos, maquinaria y equipo a través de las fracciones arancelarias 9802.00.13 y 9802.00.26 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

13 Abr.- No. 10.- 38

Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía,

el Centro Nacional de Metrología, el Consejo de Recursos Minerales, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

2 Ago.- No. 1.- 13

Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Consejo de Recursos Minerales, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

10 Dic.- No. 8.- 12

Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el listado de fabricantes, marcas y tipos de automóviles, camiones y autobuses usados que podrán ser importados y destinados a permanecer en la franja fronteriza norte del país, en los estados de Baja California y Baja California Sur, en la región parcial del Estado de Sonora y en el Municipio fronterizo de Cananea, Estado de Sonora

7 Jun.- No. 5.- 8

Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer la lista de artículos libres de arancel para personas con discapacidad

26 May.- No. 17.- 6

Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los criterios para emitir permisos de importación de vehículos que según sus características, son necesarios para que ciertos sectores de la población, desarrollen sus actividades productivas y/o socioeconómicas

26 May.- No. 17.- 4

Acuerdo que modifica al similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

16 Ago.- No. 11.- 29

Acuerdo que modifica el Anexo V del diverso por el que se establecen las normas para la determinación del país de origen de mercancías importadas y las disposiciones para su certificación, en materia de cuotas compensatorias

14 Jul.- No. 10.- 24

Acuerdo que modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2004, cacao en grano

5 Ago.- No. 4.- 5

Acuerdo que modifica el diverso por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo mayo de 2004-abril de 2005, vehículos automóviles nuevos, originarios y provenientes de la República Argentina conforme al Acuerdo de Complementación Económica No. 55 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos

cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur

21 Jun.- No. 15.- 39

Acuerdo que modifica el similar por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el periodo 2004-2007 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá

5 Ago.- No. 4.- 3

Acuerdo que modifica y adiciona el diverso por el que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio destinado a facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE) para el ejercicio fiscal 2003

8 Jul.- No. 6.- 13

Acuerdo que modifica y adiciona el diverso por el que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Marcha Hacia el Sur, para el ejercicio fiscal 2003

8 Jul.- No. 6.- 19

Acuerdo que reforma al diverso que establece los criterios para emitir permisos previos de importación a las empresas de la región y franja fronteriza norte del país dedicadas al desmantelamiento de unidades automotrices usadas

8 Ene.- No. 5.- 32

Acuerdo que reforma y adiciona el similar que identifica las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación en las que se clasifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en el punto de su entrada al país, y en el de su salida

5 Ene.- No. 2.- 51

Acuerdo que reforma y adiciona el similar que identifica las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación en las que se clasifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en el punto de su entrada al país, y en el de su salida

15 Abr.- No. 12.- 11

Adición y renovación a la lista de árbitros independientes, oficialmente reconocidos por la Secretaría de Economía, para actuar en las controversias que se susciten entre proveedores y consumidores, publicada el 28 de octubre de 2003

3 Mar.- No. 3.- 9

Adición y renovación a la lista de árbitros independientes, oficialmente reconocidos por la Secretaría de Economía, para actuar en las

controversias que se susciten entre proveedores y consumidores, publicada el 28 de octubre de 2003
(Segunda Sección)
3 May.- No. 1.- 56

Anexo 1 del Acuerdo entre la Comunidad Europea y los Estados Unidos Mexicanos sobre el reconocimiento mutuo y la protección de las denominaciones en el sector de las bebidas espirituosas, mismo que sustituye al publicado el 21 de julio de 1997

21 Jun.- No. 15.- 40

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-Y-031-SCFI-2004, PROY-NMX-Y-036-SCFI-2004, PROY-NMX-Y-222-SCFI-2004, PROY-NMX-Y-227-SCFI-2004, PROY-NMX-Y-233-SCFI-2004 y PROY-NMX-Y-268-SCFI-2004

1 Mar.- No. 1.- 42

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-L-153-SCFI-2004 y PROY-NMX-L-169-SCFI-2004

1 Mar.- No. 1.- 43

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-S-051-SCFI-2004, PROY-NMX-S-056-SCFI-2004, PROY-NMX-S-058/1-SCFI-2004, PROY-NMX-S-058/5-SCFI-2004 y PROY-NMX-S-060/1-SCFI-2004

9 Abr.- No. 8.- 37

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-O-216-SCFI-2004, PROY-NMX-O-221-SCFI-2004 y PROY-NMX-O-222-SCFI-2004

9 Abr.- No. 8.- 38

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-E-013-CNCP-2004, PROY-NMX-E-125-CNCP-2004 y PROY-NMX-E-179-CNCP-2004

22 Abr.- No. 17.- 21

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-Y-085-SCFI-2004, PROY-NMX-Y-229-SCFI-2004 y PROY-NMX-Y-336-SCFI-2004

11 Jun.- No. 9.- 13

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-E-205-CNCP-2004 y PROY-NMX-E-232-CNCP-2004

(Segunda Sección)

23 Dic.- No. 18.- 2

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-C-037-ONNCCE-2003, PROY-NMX-C-205-ONNCCE-2003, PROY-NMX-C-219-ONNCCE-2003, PROY-NMX-C-221-ONNCCE-2003, PROY-NMX-C-243-ONNCCE-2003, PROY-NMX-C-255-ONNCCE-2003, PROY-NMX-C-404-ONNCCE-2003 y PROY-NMX-C-441-ONNCCE-2003

1 Mar.- No. 1.- 44

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-F-703-COFOCALEC-2004, PROY-NMX-F-704-COFOCALEC-2004, PROY-NMX-F-705-COFOCALEC-2004, PROY-NMX-F-706-COFOCALEC-2004 y PROY-NMX-F-707-COFOCALEC-2004

22 Abr.- No. 17.- 19

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-E-203-CNCP-2004 y PROY-NMX-E-204-CNCP-2004

21 May.- No. 14.- 57

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-L-160-SCFI-2004 y PROY-NMX-L-170-SCFI-2004

23 Jul.- No. 17.- 9

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-Y-016-SCFI-2004 y PROY-NMX-Y-022-SCFI-2004

23 Jul.- No. 17.- 9

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-F-708-COFOCALEC-2004 y PROY-NMX-F-709-COFOCALEC-2004

23 Jul.- No. 17.- 10

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-F-009-SCFI-2004, PROY-NMX-F-012-SCFI-2004, PROY-NMX-F-015-SCFI-2004, PROY-NMX-F-017-SCFI-2004, PROY-NMX-F-030-SCFI-2004, PROY-NMX-F-114-SCFI-2004, PROY-NMX-F-152-SCFI-2004, PROY-NMX-F-154-SCFI-2004, PROY-NMX-F-161-SCFI-2004, PROY-NMX-F-223-SCFI-2004, PROY-NMX-F-252-SCFI-2004, PROY-NMX-F-264-SCFI-2004, PROY-NMX-F-265-SCFI-2004, PROY-NMX-F-373-SCFI-2004 y PROY-NMX-F-475-SCFI-2004

23 Jul.- No. 17.- 11

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-Y-088-SCFI-2004 y PROY-NMX-Y-217-SCFI-2004

28 Jul.- No. 20.- 38

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-X-001-SCFI-2004, PROY-NMX-X-007-SCFI-2004, PROY-NMX-X-011-SCFI-2004, PROY-NMX-X-013-SCFI-2004, PROY-NMX-X-029/1-SCFI-2004, PROY-NMX-X-029/2-SCFI-2004 y PROY-NMX-X-029/3-SCFI-2004

28 Jul.- No. 20.- 39

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-E-005-CNCP-2004, PROY-NMX-E-014-CNCP-2004, PROY-NMX-E-016-CNCP-2004, PROY-NMX-E-098-CNCP-2004, PROY-NMX-E-112-CNCP-2004 y PROY-NMX-E-135-CNCP-2004

10 Ago.- No. 7.- 76

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-N-001-SCFI-2004, PROY-NMX-N-004-SCFI-2004, PROY-NMX-N-006-SCFI-2004, PROY-NMX-N-009-SCFI-2004, PROY-NMX-N-016-SCFI-2004 y PROY-NMX-N-090-SCFI-2004

10 Ago.- No. 7.- 77

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-Y-012-SCFI-2004 y PROY-NMX-Y-015-SCFI-2004

8 Oct.- No. 6.- 67

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-E-131-CNCP-2004, PROY-NMX-E-211/2-CNCP-2004 y PROY-NMX-E-233-CNCP-2004

2 Dic.- No. 2.- 69

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-FF-104-SCFI-2003

16 Ene.- No. 11.- 21

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-080-SCFI-2004

16 Mar.- No. 12.- 21

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-FF-079-SCFI-2004

3 Jun.- No. 3.- 46

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-W-152-SCFI-2004

11 Jun.- No. 9.- 13

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-F-710-COFOCALEC-2004

2 Dic.- No. 2.- 70

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-F-713-COFOCALEC-2004 (Segunda Sección)

23 Dic.- No. 18.- 1

Aviso de consulta pública sobre la cancelación de la Norma Mexicana NMX-F-026-1997-SCFI

11 Jun.- No. 9.- 14

Aviso de terminación de la revisión ante el panel de la resolución definitiva emitida por la Secretaría de Economía relativa a la investigación antidumping sobre las importaciones de urea, originarias de los Estados Unidos de América y de la Federación de Rusia, con número de expediente MEX-USA-00-1904-01

22 Mar.- No. 16.- 59

Aviso mediante el cual se da a conocer la acreditación y aprobación de IUSA-GE, S. de R.L. de C.V., en su carácter de laboratorio de ensayos para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-044-SCFI-1999

22 Ene.- No. 15.- 48

Aviso mediante el cual se solicitan comentarios respecto a una posible armonización de los aranceles de nación más favorecida entre México, los Estados Unidos de América y Canadá y una posible liberalización de las Reglas de Origen del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

12 Feb.- No. 8.- 15

Aviso por el que se da a conocer la acreditación y aprobación como organismo de certificación de producto del Consejo Regulador del Café Veracruz, A.C., para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-149-SCFI-2001

22 Ene.- No. 15.- 47

Aviso por el que se da a conocer la adopción de la Decisión No. 3/2004 del Consejo Conjunto UE-México por la que se modifica la Decisión No. 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México

18 Oct.- No. 12.- 28

Aviso por el que se da a conocer la prórroga respecto de la entrada en vigor de las disposiciones contenidas en los apartados 6.4, 8.3, 10.1 inciso h), así como en el capítulo 9 de la Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCFI-1994, Bebidas alcohólicas-Mezcal-Especificaciones

11 Oct.- No. 7.- 33

Aviso por el que se prorroga la vigencia de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia

NOM-EM-010-SCFI-2003, Remolques y semirremolques-Especificaciones de seguridad, publicada el 23 de diciembre de 2003

23 Jun.- No. 17.- 4

Aviso por el que se prorroga la vigencia de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-009-SCFI-2003, Determinación, asignación e instalación del número de identificación vehicular-Especificaciones (suspende la vigencia de la Norma Oficial Mexicana NOM-131-SCFI-1998, publicada el 6 de julio de 1998)

23 Jun.- No. 17.- 5

Aviso relativo a la Primera Solicitud de Revisión ante un Panel de la determinación final de daño relativa a persianas venecianas y tabillas de madera originarias o exportadas desde México, publicada en el Canada Gazette el 26 de junio de 2004

2 Sept.- No. 2.- 59

Aviso sobre eliminación de cuotas compensatorias

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 50

Aviso sobre la vigencia de cuotas compensatorias

24 Dic.- No. 19.- 3

Comunicado Oficial en alcance a la Resolución por la que se da cumplimiento a la decisión final del 23 de mayo de 2002 del panel binacional del caso MEX-USA-00-1904-01, encargado de la revisión de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de urea, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 3102.10.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América y de la Federación de Rusia, independientemente del país de procedencia, por lo que respecta únicamente a las importaciones estadounidenses, emitida por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, ahora Secretaría de Economía, y publicada el 17 de abril de 2000; y por la que se revoca la resolución final referida por lo que respecta a las importaciones rusas y en consecuencia se emite una nueva determinación, en concordancia con la decisión final del 29 de enero de 2004 del panel binacional encargado de la revisión al informe de devolución de la autoridad investigadora del 14 de octubre de 2002

18 Mar.- No. 14.- 44

Convenio de Colaboración que celebran la Secretaría de Economía, a través de su órgano desconcentrado Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

16 Dic.- No. 12.- 32

Convenio de Colaboración que celebran la Secretaría de la Reforma Agraria y la Secretaría de Economía, a través de su órgano desconcentrado Coordinación General del Programa Nacional de

Apoyo para las Empresas de Solidaridad

16 Dic.- No. 12.- 34

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Aguascalientes

6 Ago.- No. 5.- 17

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Baja California

6 Ago.- No. 5.- 25

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Campeche

21 Dic.- No. 16.- 34

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Coahuila de Zaragoza

27 Sept.- No. 19.- 27

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Colima

6 Dic.- No. 4.- 59

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Chiapas

30 Ago.- No. 21.- 74

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Chihuahua

21 Dic.- No. 16.- 42

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Durango

4 Ago.- No. 3.- 27

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Guanajuato

12 Ago.- No. 9.- 6

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Guerrero

25 Ago.- No. 18.- 3

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Hidalgo

4 Ago.- No. 3.- 37

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana

empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Jalisco

6 Jul.- No. 4.- 15

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de México

4 Ago.- No. 3.- 45

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Michoacán

13 Oct.- No. 9.- 32

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Morelos

30 Ago.- No. 21.- 82

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Nayarit

6 Ago.- No. 5.- 34

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Nuevo León

30 Ago.- No. 21.- 91

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Querétaro

3 Sept.- No. 3.- 88

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Quintana Roo

21 Dic.- No. 16.- 51

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de San Luis Potosí

25 Ago.- No. 18.- 11

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Sinaloa

8 Oct.- No. 6.- 51

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Sonora

26 Ago.- No. 19.- 15

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Tabasco

8 Oct.- No. 6.- 58

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana

empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Tamaulipas

3 Nov.- No. 3.- 56

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Tlaxcala

26 Ago.- No. 19.- 24

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

11 Nov.- No. 9.- 2

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Yucatán

2 Ago.- No. 1.- 84

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Zacatecas

2 Sept.- No. 2.- 51

Convocatoria para acreditar y aprobar organismo de certificación, para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-144-SCFI-2000, Bebidas alcohólicas-Charanda-Especificaciones

30 Nov.- No. 22.- 26

Convocatoria para acreditar y aprobar organismos de certificación en la Norma Oficial Mexicana NOM-159-SCFI-2004, Bebidas alcohólicas-Sotol- Especificaciones y métodos de prueba

3 Ago.- No. 2.- 23

Convocatoria para acreditar y aprobar organismos de certificación para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-186-SSA1/SCFI-2002, Productos y servicios. Cacao, productos y derivados. I Cacao. II Chocolate. III Derivados. Especificaciones sanitarias. Denominación comercial

7 Dic.- No. 5.- 41

Convocatoria para acreditar y aprobar unidades de verificación de información comercial en las normas oficiales mexicanas NOM-141-SSA1-1995, NOM-142-SSA1-1995, NOM-186-SSA1/SCFI-2002, NOM-187-SSA1/SCFI-2002 y NOM-189-SSA1/SCFI-2002

23 Sept.- No. 17.- 23

Convocatoria para acreditar y aprobar unidades de verificación de información comercial

30 Nov.- No. 22.- 28

Convocatoria para acreditar y aprobar unidades de verificación en la Norma Oficial Mexicana NOM-159-SCFI-2004, Bebidas alcohólicas-Sotol- Especificaciones y métodos de prueba

3 Ago.- No. 2.- 25

Convocatoria para acreditar y aprobar unidades de verificación en materia de instrumentos para medir, a fin de evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-011-SCFI-2004, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de

gasolina y otros combustibles líquidos-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación

14 Dic.- No. 10.- 42

Convocatoria para el concurso DGM/C01-04

23 Ago.- No. 16.- 36

Convocatoria para la acreditación de organismos de certificación que deseen llevar a cabo la evaluación de la conformidad de arroz, café verde, chile poblano, serrano y jalapeño y limón persa con el pliego de condiciones correspondiente, para la obtención de la licencia de uso de la marca oficial México Calidad Suprema, propiedad del Ejecutivo Federal

6 Jul.- No. 4.- 14

Convocatoria para la acreditación y aprobación de organismo de certificación de producto

18 Feb.- No. 12.- 19

Convocatoria para la acreditación y aprobación de organismo de certificación de producto

7 Jun.- No. 5.- 9

Convocatoria para la acreditación y aprobación de unidades de verificación

18 Feb.- No. 12.- 20

Convocatoria para la acreditación y aprobación de unidades de verificación de instrumentos para medir

26 Feb.- No. 18.- 26

Convocatoria para participar en el Premio Nacional de Calidad 2004

20 Ene.- No. 13.- 36

Convocatoria para participar en el Premio Nacional de Exportación 2004

20 Ene.- No. 13.- 44

Convocatoria para participar en el Premio Nacional de Tecnología 2004

20 Ene.- No. 13.- 27

Convocatoria para participar en el proceso de selección y formación del Consejo Consultivo de Evaluación del Premio Nacional de Exportación 2004

20 Ene.- No. 13.- 40

Convocatoria para participar en el proceso de selección y formación de evaluadores del Premio Nacional de Tecnología 2004

20 Ene.- No. 13.- 24

Convocatoria para participar en el proceso de selección y formación de evaluadores del Premio Nacional de Calidad 2004

20 Ene.- No. 13.- 32

Criterio general en materia de certificación para la evaluación de la conformidad de equipos de control y distribución en la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCFI-2000, Productos eléctricos-Especificaciones de seguridad

19 Ago.- No. 14.- 23

Decisión final del Panel sobre la revisión de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de carne y despojos comestibles de bovino, originarias de los Estados Unidos de América, con número de expediente: MEX-USA-00-1904-02

(Segunda Sección) 2 Abr.- No. 2.- 76	Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-V-049-NORMEX-2004
Decisión y orden del panel en relación con el informe de devolución de la Secretaría de Economía de la revisión de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de urea, originarias de los Estados Unidos de América y de la Federación de Rusia; caso: MEX-USA-00-1904-01	21 May.- No. 14.- 56 Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-Y-022-SCFI-2004
11 Feb.- No. 7.- 20	22 Dic.- No. 17.- 24
Declaratoria de cancelación de 106 normas mexicanas con nomenclatura NMX-A	Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-C-021-ONNCCE-2004, NMX-C-027-ONNCCE-2004, NMX-C-036-ONNCCE-2004, NMX-C-038-ONNCCE-2004, NMX-C-039-ONNCCE-2004, NMX-C-041-ONNCCE-2004, NMX-C-051-ONNCCE-2004, NMX-C-111-ONNCCE-2004, NMX-C-160-ONNCCE-2004, NMX-C-401-ONNCCE-2004, NMX-C-402-ONNCCE-2004, NMX-C-414-ONNCCE-2004, NMX-C-433-ONNCCE-2004 y NMX-C-437-ONNCCE-2004
(Segunda Sección) 26 Mar.- No. 20.- 62	(Segunda Sección) 27 Jul.- No. 19.- 20
Declaratoria de cancelación de 23 normas mexicanas con nomenclatura NMX-E	Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-C-030-ONNCCE-2004, NMX-C-071-ONNCCE-2004, NMX-C-073-ONNCCE-2004, NMX-C-109-ONNCCE-2004, NMX-C-122-ONNCCE-2004, NMX-C-155-ONNCCE-2004, NMX-C-159-ONNCCE-2004, NMX-C-165-ONNCCE-2004, NMX-C-191-ONNCCE-2004, NMX-C-275-ONNCCE-2004, NMX-C-282-ONNCCE-2004, NMX-C-435-ONNCCE-2004 y NMX-C-436-ONNCCE-2004
3 Jun.- No. 3.- 41	1 Mar.- No. 1.- 37
Declaratoria de cancelación de 64 normas mexicanas con nomenclatura NMX-C	Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-CC-023-IMNC-2004 y NMX-CC-10012-IMNC-2004
3 Jun.- No. 3.- 28	(Segunda Sección) 27 Jul.- No. 19.- 20
Declaratoria de cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-026-1967	Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-CH-002-IMNC-2004, NMX-CH-062-IMNC-2004, NMX-CH-148-IMNC-2004, NMX-CH-3650-IMNC-2004, NMX-CH-10360-1-IMNC-2004, NMX-SAST-003-INMX-2004 y NMX-TT-009-IMNC-2004
3 Jun.- No. 3.- 41	(Segunda Sección) 4 Mar.- No. 4.- 8
Declaratoria de cancelación de la Norma Mexicana NMX-F-026-1997-SCFI	Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-E-004-CNCP-2004, NMX-E-057-CNCP-2004, NMX-E-205-CNCP-2004, NMX-E-213-CNCP-2004 y NMX-E-243-CNCP-2004
2 Dic.- No. 2.- 69	23 Abr.- No. 18.- 14
Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-A-240-INNTEX-2004	Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-E-005-CNCP-2004, NMX-E-013-CNCP-2004, NMX-E-014-CNCP-2004, NMX-E-016-CNCP-2004, NMX-E-098-CNCP-2004, NMX-E-112-CNCP-2004, NMX-E-125-CNCP-2004, NMX-E-135-CNCP-2004, NMX-E-179-CNCP-2004, NMX-E-181-CNCP-2004, NMX-E-203-CNCP-2004 y NMX-E-204-CNCP-2004
23 Abr.- No. 18.- 15	30 Nov.- No. 22.- 23
Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-C-442-ONNCCE-2004	Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-E-061-CNCP-2004 y NMX-E-097-CNCP-2004
26 Ago.- No. 19.- 32	(Segunda Sección) 4 Mar.- No. 4.- 7
Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-F-139-SCFI-2004	Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-EE-010-NORMEX-2004, NMX-EE-073-NORMEX-2004, NMX-EE-097-NORMEX-2004, NMX-EE-126-NORMEX-2004, NMX-EE-133-NORMEX-2004, NMX-EE-147-NORMEX-2004, NMX-EE-154-NORMEX-2004, NMX-EE-197-NORMEX-2004, NMX-F-614-NORMEX-2004, NMX-H-156-NORMEX-2004 y NMX-V-019-NORMEX-2004
15 Mar.- No. 11.- 28	
Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-F-615-NORMEX-2004	
21 May.- No. 14.- 54	
Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-FF-079-SCFI-2004	
29 Oct.- No. 21.- 49	
Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-FF-103-SCFI-2003	
16 Ene.- No. 11.- 20	
Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-FF-104-SCFI-2004	
20 Jul.- No. 14.- 27	
Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-I-006/01-NYCE-2004	
22 Dic.- No. 17.- 24	
Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-I-006/03-NYCE-2004	
26 Ago.- No. 19.- 31	
Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-L-167-SCFI-2004	
23 Abr.- No. 18.- 16	
Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-R-003-SCFI-2004	
22 Mar.- No. 16.- 58	

15 Mar.- No. 11.- 28

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-EE-048-SCFI-2004, NMX-F-003-SCFI-2004, NMX-F-084-SCFI-2004,
 NMX-F-085-SCFI-2004
 y NMX-F-516-SCFI-2004

(Segunda Sección)

4 Mar.- No. 4.- 9

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-F-484-SCFI-2004, NMX-F-489-SCFI-2004,
 NMX-F-491-SCFI-2004, NMX-F-505-SCFI-2004,
 NMX-F-506-SCFI-2004, NMX-F-520-SCFI-2004,
 NMX-F-523-SCFI-2004, NMX-F-529-SCFI-2004,
 NMX-F-536-SCFI-2004, NMX-FF-101-SCFI-2004
 y NMX-FF-102-SCFI-2004

19 Oct.- No. 13.- 16

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-F-605-NORMEX-2004,
 NMX-K-361-NORMEX-2004 y NMX-K-659-NORMEX-2004

13 Oct.- No. 9.- 41

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-F-700-COFOCALEC-2004, NMX-F-701-COFOCALEC-2004
 y NMX-F-702-COFOCALEC-2004

23 Jun.- No. 17.- 3

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-F-703-COFOCALEC-2004, NMX-F-704-COFOCALEC-2004,
 NMX-F-705-COFOCALEC-2004, NMX-F-706-COFOCALEC-2004
 y NMX-F-707-COFOCALEC-2004

30 Nov.- No. 22.- 21

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-I-006/02-NYCE-2004 y NMX-I-171-NYCE-2004

20 Jul.- No. 14.- 26

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-I-006/04-NYCE-2004, NMX-I-007/2-64-NYCE-2004,
 NMX-I-007/2-65-NYCE-2004, NMX-I-007/2-66-NYCE-2004,
 NMX-I-010/01-NYCE-2004, NMX-I-022-NYCE-2004,
 NMX-I-025-NYCE-2004, NMX-I-101/11-NYCE-2004,
 NMX-I-101/23-NYCE-2004, NMX-I-120-NYCE-2004,
 NMX-I-129-NYCE-2004, NMX-I-236/02-NYCE-2004,
 NMX-I-253-NYCE-2004, NMX-I-254-NYCE-2004,
 NMX-I-255/01-NYCE-2004, NMX-I-255/05-NYCE-2004,
 NMX-I-256/01-NYCE-2004, NMX-I-264-NYCE-2004,
 NMX-I-265-NYCE-2004, NMX-I-266-NYCE-2004,
 NMX-I-267-NYCE-2004 y NMX-I-268-NYCE-2004

1 Dic.- No. 1.- 27

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-I-006/06-NYCE-2003, NMX-I-006/07-NYCE-2003,
 NMX-I-007/2-57-NYCE-2003, NMX-I-007/2-60-NYCE-2003,
 NMX-I-007/2-62-NYCE-2003, NMX-I-013-NYCE-2003,
 NMX-I-038-NYCE-2003, NMX-I-052/01-NYCE-2003,
 NMX-I-052/02-NYCE-2003, NMX-I-054-NYCE-2003,
 NMX-I-057/02-NYCE-2003, NMX-I-057/03-NYCE-2003,
 NMX-I-057/04-NYCE-2003, NMX-I-079-NYCE-2003,
 NMX-I-083-NYCE-2003, NMX-I-101/15-NYCE-2003,
 NMX-I-101/20-NYCE-2003, NMX-I-101/21-NYCE-2003,
 NMX-I-101/22-NYCE-2003, NMX-I-142-NYCE-2003,
 NMX-I-150-NYCE-2003, NMX-I-159-NYCE-2003,

NMX-I-161-NYCE-2003, NMX-I-165-NYCE-2003,
 NMX-I-167-NYCE-2003, NMX-I-168-NYCE-2003,
 NMX-I-175/02-NYCE-2003, NMX-I-181-NYCE-2003
 y NMX-I-236/01-NYCE-2003

1 Mar.- No. 1.- 31

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-I-039-NYCE-2004, NMX-I-053-NYCE-2004,
 NMX-I-064-NYCE-2004, NMX-I-067-NYCE-2004,
 NMX-I-076-NYCE-2004, NMX-I-096-NYCE-2004,
 NMX-I-101/05-NYCE-2004, NMX-I-106-NYCE-2004,
 NMX-I-135-NYCE-2004, NMX-I-139-NYCE-2004,
 NMX-I-147-NYCE-2004, NMX-I-149-NYCE-2004,
 NMX-I-166-NYCE-2004, NMX-I-170-NYCE-2004,
 NMX-I-174-NYCE-2004, NMX-I-190/01-NYCE-2004
 y NMX-I-200-NYCE-2004

23 Abr.- No. 18.- 10

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-J-001-ANCE-2004, NMX-J-014-ANCE-2004,
 NMX-J-027-ANCE-2004, NMX-J-524/2-1-ANCE-2004
 y NMX-J-548-ANCE-2004

30 Nov.- No. 22.- 20

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-J-032-ANCE-2003, NMX-J-451-ANCE-2003,
 NMX-J-453-ANCE-2003, NMX-J-470-ANCE-2003,
 NMX-J-484-ANCE-2003, NMX-J-515-ANCE-2003,
 NMX-J-518-ANCE-2003, NMX-J-521/2-13-ANCE-2003,
 NMX-J-527/4-ANCE-2003 y NMX-J-542-ANCE-2003

1 Mar.- No. 1.- 39

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-J-059-ANCE-2004, NMX-J-062-ANCE-2004,
 NMX-J-169-ANCE-2004, NMX-J-308-ANCE-2004,
 NMX-J-352-ANCE-2004 y NMX-J-427-ANCE-2004

13 Ago.- No. 10.- 11

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-J-061-ANCE-2004, NMX-J-150/2-ANCE-2004,
 NMX-J-250/1-ANCE-2004, NMX-J-250/2-ANCE-2004,
 NMX-J-300-ANCE-2004, NMX-J-307-ANCE-2004,
 NMX-J-412/1-ANCE-2004, NMX-J-432-ANCE-2004,
 NMX-J-473-ANCE-2004, NMX-J-521/2-4-ANCE-2004,
 NMX-J-521/2-6-ANCE-2004, NMX-J-521/2-9-ANCE-2004,
 NMX-J-537-ANCE-2004, NMX-J-543-ANCE-2004,
 NMX-J-554-ANCE-2004, NMX-J-559-ANCE-2004,
 NMX-J-561-ANCE-2004, NMX-J-565-ANCE-2004
 y NMX-J-568-ANCE-2004

13 Oct.- No. 9.- 42

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-J-163-ANCE-2004, NMX-J-197-ANCE-2004,
 NMX-J-297-ANCE-2004, NMX-J-383-ANCE-2004,
 NMX-J-448-ANCE-2004, NMX-J-471-ANCE-2004,
 NMX-J-479-ANCE-2004, NMX-J-483-ANCE-2004,
 NMX-J-541/3-1-ANCE-2004, NMX-J-541/3-2-ANCE-2004,
 NMX-J-541/3-3-ANCE-2004, NMX-J-541/3-4-ANCE-2004,
 NMX-J-541/3-5-ANCE-2004, NMX-J-541/3-6-ANCE-2004,
 NMX-J-541/3-7-ANCE-2004, NMX-J-541/3-8-ANCE-2004,
 NMX-J-541/3-9-ANCE-2004, NMX-J-541/3-11-ANCE-2004
 y NMX-J-541/3-12-ANCE-2004

24 Jun.- No. 18.- 3

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-K-655-NORMEX-2004 y NMX-K-656-NORMEX-2004

29 Nov.- No. 21.- 92
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
NMX-K-657-NORMEX-2004 y NMX-K-658-NORMEX-2004
20 Jul.- No. 14.- 25
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
NMX-L-142-SCFI-2004, NMX-L-145-SCFI-2004
y NMX-L-161-SCFI-2004
(Segunda Sección)
8 Abr.- No. 7.- 28
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
NMX-L-153-SCFI-2004 y NMX-L-169-SCFI-2004
23 Ago.- No. 16.- 35
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
NMX-L-160-SCFI-2004 y NMX-L-170-SCFI-2004
29 Nov.- No. 21.- 93
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
NMX-O-203-SCFI-2004 y NMX-O-207-SCFI-2004
(Segunda Sección)
8 Abr.- No. 7.- 28
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
NMX-O-216-SCFI-2004, NMX-O-221-SCFI-2004
y NMX-O-222-SCFI-2004
13 Oct.- No. 9.- 40
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
NMX-S-002-SCFI-2004 y NMX-S-059-SCFI-2004
3 Jun.- No. 3.- 25
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
NMX-SAA-14020-IMNC-2004, NMX-SAA-14021-IMNC-2004,
NMX-SAA-14024-IMNC-2004, NMX-SAA-14040-IMNC-2004
y NMX-SAA-14050-IMNC-2004
21 May.- No. 14.- 55
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
NMX-T-118-SCFI-2004 y NMX-T-128-SCFI-2004
21 May.- No. 14.- 54
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
NMX-T-136-SCFI-2004, NMX-T-138-SCFI-2004,
NMX-T-140-SCFI-2004, NMX-T-142-SCFI-2004,
NMX-T-144-SCFI-2004, NMX-T-145-SCFI-2004,
NMX-T-146-SCFI-2004, NMX-T-147-SCFI-2004,
NMX-T-148-SCFI-2004, NMX-T-152-SCFI-2004
y NMX-T-153-SCFI-2004
10 Jun.- No. 8.- 90
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
NMX-T-154-SCFI-2004, NMX-T-162-SCFI-2004,
NMX-T-163-SCFI-2004, NMX-T-164-SCFI-2004,
NMX-T-165-SCFI-2004, NMX-T-166-SCFI-2004,
NMX-T-167-SCFI-2004, NMX-T-168-SCFI-2004,
NMX-T-169-SCFI-2004 y NMX-T-170-SCFI-2004
3 Jun.- No. 3.- 25
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
NMX-V-001-NORMEX-2004 y NMX-V-020-NORMEX-2004
22 Mar.- No. 16.- 58
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
NMX-W-022-SCFI-2004, NMX-W-028-SCFI-2004,
NMX-W-054-SCFI-2004, NMX-W-056-SCFI-2004,
NMX-W-130-SCFI-2004, NMX-W-131-SCFI-2004,
NMX-W-134-SCFI-2004, NMX-W-135-SCFI-2004,
NMX-W-136-SCFI-2004, NMX-W-138-SCFI-2004,

NMX-W-141-SCFI-2004, NMX-W-143-SCFI-2004,
NMX-W-148-SCFI-2004 y NMX-W-151-SCFI-2004
20 Jul.- No. 14.- 28
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
NMX-W-023-SCFI-2004, NMX-W-101/1-SCFI-2004 y
NMX-W-101/2-SCFI-2004
13 Ago.- No. 10.- 10
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
NMX-W-030-SCFI-2004, NMX-W-038-SCFI-2004,
NMX-W-081-SCFI-2004, NMX-W-115-SCFI-2004,
NMX-W-118-SCFI-2004, NMX-W-120-SCFI-2004
y NMX-W-122-SCFI-2004
18 Mar.- No. 14.- 48
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
NMX-Y-016-SCFI-2004, NMX-Y-088-SCFI-2004
y NMX-Y-217-SCFI-2004
29 Nov.- No. 21.- 91
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
NMX-Y-100-SCFI-2004, NMX-Y-103-SCFI-2004,
NMX-Y-117-SCFI-2004, NMX-Y-125-SCFI-2004,
NMX-Y-126-SCFI-2004, NMX-Y-302-SCFI-2004,
NMX-Y-304-SCFI-2004, NMX-Y-320-SCFI-2004,
NMX-Y-326-SCFI-2004, NMX-Y-333-SCFI-2004,
NMX-Y-334-SCFI-2004 y NMX-Y-335-SCFI-2004
22 Abr.- No. 17.- 16
Decreto para la Aplicación del Acuerdo de
Complementación Económica No. 61, suscrito entre
la República de Colombia, la República Bolivariana
de Venezuela y los Estados Unidos Mexicanos
(Tercera Sección)
30 Dic.- No. 23.- 85
Decreto para la aplicación del Primer Protocolo
Adicional al Apéndice I, del Acuerdo de
Complementación Económica No. 55, suscrito entre
el Mercosur y los Estados Unidos Mexicanos
27 May.- No. 18.- 12
Decreto para la aplicación del Primer Protocolo
Adicional al Apéndice IV sobre el comercio en el
sector automotor entre el Uruguay y México,
del Acuerdo de Complementación Económica
No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos
y la República Argentina, la República Federativa del
Brasil, la República del Paraguay y la República
Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro
Estados Partes del Mercado Común del Sur
(Segunda Sección)
19 Jul.- No. 13.- 39
Decreto para la aplicación del Sexto Protocolo
Adicional al Acuerdo de Complementación
Económica No. 8, suscrito entre los Estados Unidos
Mexicanos y la República del Perú
22 Abr.- No. 17.- 14
Decreto por el que se aprueba el Programa de
Comercio Exterior y Promoción de la Inversión
(Segunda Sección)
14 Abr.- No. 11.- 18
Decreto por el que se establece el arancel cupo
para importar leche en polvo o en pastillas y tortas

y residuos sólidos de soya

22 Nov.- No. 16.- 34

Decreto por el que se establece el arancel-cupo a las importaciones de maíz durante 2004, cuando se haya rebasado el cupo mínimo establecido, para las mercancías originarias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

22 Jul.- No. 16.- 49

Decreto por el que se establece el arancel-cupo para la importación de azúcar

12 Nov.- No. 10.- 43

Decreto por el que se establece la tasa aplicable a partir del 1 de enero de 2005 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias del Estado de Israel

21 Dic.- No. 16.- 11

Decreto por el que se establece la tasa aplicable a partir del 1 de enero de 2005 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República de Colombia y la República de Venezuela

(Segunda Sección)
28 Dic.- No. 21.- 33

Decreto por el que se establece la Tasa Aplicable del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República Oriental del Uruguay

(Segunda Sección)

19 Jul.- No. 13.- 53

Decreto por el que se establece la Tasa Aplicable para el 2005 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la Comunidad Europea, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

(Tercera Sección)

(Continúa en la Cuarta y Quinta Secciones)

29 Dic.- No. 22.- 1

Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (atunes)

20 Jul.- No. 14.- 14

Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

20 Jul.- No. 14.- 16

Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

9 Ago.- No. 6.- 79

Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

6 Dic.- No. 4.- 58

Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera Sección)

30 Dic.- No. 23.- 1

Decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley de la Propiedad Industrial

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 1

Decreto por el que se reforma y adiciona el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

15 Jul.- No. 11.- 22

Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Elaboración y Venta de Café Tostado

10 Dic.- No. 8.- 11

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 1

Decreto que adiciona al diverso por el que se establece la Tasa Aplicable a partir del 1 de enero de 2004 del Impuesto General de Importación, para las mercancías originarias de la República de Costa Rica, publicado el 31 de diciembre de 2003

12 Nov.- No. 10.- 44

Decreto que modifica al diverso por el que se establece la Tasa Aplicable para 2004 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la Comunidad Europea, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, el Estado de Israel, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Colombia, Venezuela y la República Oriental del Uruguay

20 Jul.- No. 14.- 11

Decreto que modifica al diverso por el que se establece la tasa aplicable para 2004 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la Comunidad Europea, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, el Estado de Israel, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Colombia, Venezuela y la República Oriental del Uruguay

23 Jul.- No. 17.- 5

Decreto que modifica al diverso por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial

23 Mar.- No. 17.- 68

Decreto que modifica al diverso por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial

2 Dic.- No. 2.- 61

Decreto que modifica al diverso por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial

(Segunda Sección)

28 Dic.- No. 21.- 31

Decreto que reforma al diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 27 de febrero de 2003

30 Jun.- No. 22.- 28

Decreto que reforma al diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos

de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 27 de febrero de 2003

24 Dic.- No. 19.- 2

Determinación del precio de referencia del azúcar para el pago de la caña de azúcar durante la zafra 2003/2004

2 Feb.- No. 1.- 2

Fe de erratas a la Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de poliestireno cristal, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 3903.19.02 y 3903.19.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 13 de enero de 2004

6 Feb.- No. 4.- 35

Fe de erratas al Decreto por el que se reforma y adiciona el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado el 15 de julio de 2004

28 Jul.- No. 20.- 41

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-01/2004

24 Feb.- No. 16.- 29

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-02/2004

26 Abr.- No. 19.- 20

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-03/2004

26 Abr.- No. 19.- 20

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-04/2004

24 May.- No. 15.- 43

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-05/2004

15 Oct.- No. 11.- 30

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-06/2004

15 Oct.- No. 11.- 30

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-07/2004

18 Oct.- No. 12.- 29

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-08/2004

18 Oct.- No. 12.- 29

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número ITA-01/2004

26 Abr.- No. 19.- 19

Ley Sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica

2 Sept.- No. 2.- 45

Lineamientos de organización y operación del Comité de Información de la Secretaría de Economía

18 Feb.- No. 12.- 14

Listado actualizado al 30 de junio de 2004 del Registro de Peritos Mineros

27 Dic.- No. 20.- 63

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de diciembre de 2003

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 2

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2004

16 Feb.- No. 10.- 22

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 29 de febrero de 2004

(Segunda Sección)

9 Mar.- No. 7.- 3

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2004

(Segunda Sección)

14 Abr.- No. 11.- 67

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2004

18 May.- No. 11.- 28

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2004

9 Jun.- No. 7.- 26

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2004

8 Jul.- No. 6.- 30

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2004

10 Ago.- No. 7.- 78

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2004

9 Sept.- No. 7.- 52

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el

1 y el 30 de septiembre de 2004

13 Oct.- No. 9.- 47

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2004

15 Nov.- No. 11.- 30

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2004

17 Dic.- No. 13.- 38

Memorándum de Opinión y Decisión del Panel relativa a la revisión de la resolución final de cobertura de productos de Galvak, S.A. de C.V. Resolución antidumping sobre tubería de acero sin aleación circular soldada procedente de México, caso USA-98-190-05

6 Ene.- No. 3.- 68

Modificación a las políticas y procedimientos para la evaluación de la conformidad. Procedimientos de certificación y verificación de productos sujetos al cumplimiento de normas oficiales mexicanas, competencia de la Secretaría de Economía, en lo referente a la cancelación del Apéndice A del Anexo 12

(Segunda Sección)

27 Jul.- No. 19.- 18

Modificaciones al artículo 22 del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), modificaciones a la Regla 90bis del Reglamento del PCT, decisiones sobre la entrada en vigor y disposiciones transitorias adoptadas por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes en su trigésima sesión (13a. ordinaria), el 3 de octubre de 2001, en vigor desde el 1 de abril de 2002

27 Abr.- No. 20.- 29

Modificaciones al Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Metrología

27 Ago.- No. 20.- 69

Modificaciones al Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), adoptadas por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes (Unión PCT) en su trigésimoprimera sesión (18a. extraordinaria) el 1 de octubre de 2002, en vigor desde el 1 de enero de 2003

28 Abr.- No. 21.- 74

Modificaciones al Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), adoptadas por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes (Unión PCT) en su trigésima primera sesión (18a. extraordinaria) el 1 de octubre de 2002, en vigor desde el 1 de

enero de 2004

30 Abr.- No. 23.- 50

Modificaciones del artículo 22 del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), modificaciones a la Regla 90 bis del Reglamento del PCT, decisiones sobre la entrada en vigor y disposiciones transitorias adoptadas por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes en su trigésima sesión (13a. ordinaria), el 3 de octubre de 2001, en vigor desde el 1 de abril de 2002; (cancelan a las diversas publicadas el 27 de abril de 2004)

21 Sept.- No. 15.- 3

Modificaciones del Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), adoptadas por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes (Unión PCT) en su trigésima segunda sesión (14a. ordinaria) el 1 de octubre de 2003, en vigor desde el 1 de enero de 2004

29 Abr.- No. 22.- 96

Modificaciones del Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), adoptadas por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes (Unión PCT) en su trigésima segunda sesión (14a. ordinaria) el 1 de octubre de 2003, en vigor desde el 1 de enero de 2004, mismas que sustituyen a las publicadas el 29 de abril de 2004

8 Jun.- No. 6.- 14

Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-011-SCFI-2004, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación

(Tercera Sección)

26 Nov.- No. 20.- 16

Norma Oficial Mexicana NOM-011-SCFI-2004, Instrumentos de medición-Termómetros de líquido en vidrio para uso general-Especificaciones y métodos de prueba

15 Oct.- No. 11.- 18

Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCFI-2004, Información comercial-Etiquetado general de productos

1 Jun.- No. 1.- 18

Norma Oficial Mexicana NOM-086-SCFI-2004, Industria hulera-Llantas para automóvil-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba

15 Dic.- No. 11.- 17

Norma Oficial Mexicana NOM-090-SCFI-2004, Encendedores portátiles, desechables y recargables-Especificaciones de seguridad

14 Dic.- No. 10.- 23

Norma Oficial Mexicana NOM-110-SCFI-2004, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la prestación de servicios para el embellecimiento

físico (cancela a la NOM-110-SCFI-1995, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la prestación de servicios para el embellecimiento físico, publicada el 21 de agosto de 1996)

14 Jul.- No. 10.- 41

Norma Oficial Mexicana NOM-118-SCFI-2004, Industria cerillera-Cerillos y fósforos-Especificaciones de seguridad (cancela a la NOM-118-SCFI-1995, Industria cerillera-Cerillos y fósforos-Especificaciones de seguridad, publicada el 11 de agosto de 1997)

7 May.- No. 4.- 75

Norma Oficial Mexicana NOM-121-SCFI-2004, Industria hulera-Cámaras para llantas neumáticas de vehículos automotores y bicicleta-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba (cancela a la Norma Oficial Mexicana NOM-121-SCFI-1996, Industria hulera-Cámaras para llantas neumáticas de vehículos automotores y bicicleta-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba, publicada el 11 de junio de 1997)

4 Jun.- No. 4.- 2

Norma Oficial Mexicana NOM-131-SCFI-2004, Determinación, asignación e instalación del número de identificación vehicular-Especificaciones

13 Dic.- No. 9.- 4

Norma Oficial Mexicana NOM-159-SCFI-2004, Bebidas alcohólicas-Sotol-Especificaciones y métodos de prueba

16 Jun.- No. 12.- 2

Norma Oficial Mexicana NOM-162-SCFI-2004, Electrónica-Audio y video-Discos compactos grabados con audio, video, datos y/o videojuegos-Información comercial e identificación del fabricante

1 Jun.- No. 1.- 25

Notificación de cancelación de las concesiones mineras otorgadas mediante los concursos que se indican

7 Dic.- No. 5.- 44

Notificación por la que se da a conocer la actualización de las cuotas relativas a los montos mínimos que se aplican para las inversiones en obras y trabajos de exploración y explotación, a partir de enero de 2005

24 Dic.- No. 19.- 4

Oficio mediante el cual se declaran desiertos los concursos para el otorgamiento de concesiones de exploración sobre terrenos amparados por las asignaciones canceladas, señaladas en la convocatoria DGM/C01-04

23 Nov.- No. 17.- 34

Programa de Comercio Exterior y Promoción de la Inversión

(Segunda Sección)

14 Abr.- No. 11.- 19

Programa Nacional de Normalización 2004

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera,

Cuarta y Quinta Secciones)

24 May.- No. 15.- 1

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-002-SCFI-2003, Productos preenvasados-Contenido neto-Tolerancias y métodos de verificación

18 Jun.- No. 14.- 32

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-SCFI-2004, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación

9 Sept.- No. 7.- 38

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-006-SCFI-2004, Bebidas alcohólicas-Tequila-Especificaciones

15 Nov.- No. 11.- 15

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-086-SCFI-2002, Industria hulera-Llantas para automóvil-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba (modifica a la NOM-086-SCFI/SCT-1995, publicada el 2 de septiembre de 1996)

2 Feb.- No. 1.- 22

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-131-SCFI-2003, Determinación, asignación e instalación del número de identificación vehicular-Especificaciones (modifica a la Norma Oficial Mexicana NOM-131-SCFI-1998, publicada el 6 de julio de 1998)

1 Abr.- No. 1.- 35

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-154-SCFI-2003, Equipos contra incendio-Extintores-Servicio de mantenimiento y recarga

23 Sept.- No. 17.- 14

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-090-SCFI-2003, Encendedores portátiles, desechables y recargables-Especificaciones de seguridad

5 Jul.- No. 3.- 3

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-111-SCFI-2003, Prácticas comerciales-Elementos informativos y requisitos para la contratación de servicios para eventos sociales (modifica a la Norma Oficial Mexicana NOM-111-SCFI-1995, publicada el 23 de agosto de 1996)

18 Mar.- No. 14.- 51

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-117-SCFI-2003, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida (modifica a la Norma Oficial Mexicana NOM-117-SCFI-1995, publicada el 28 de abril de 1997)

18 Mar.- No. 14.- 55

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-122-SCFI-2003, Prácticas

comerciales-Elementos normativos para la comercialización y/o consignación de vehículos usados (modificación de la NOM-122-SCFI-1997, publicada el 6 de mayo de 1998)

24 Mar.- No. 18.- 43

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-166-SCFI-2003, Seguridad al usuario-Chalecos antibalas-Especificaciones y métodos de prueba

12 Jul.- No. 8.- 17

Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor

16 Jul.- No. 12.- 20

Reglamento del Código de Comercio en Materia de Prestadores de Servicios de Certificación

(Segunda Sección)

19 Jul.- No. 13.- 34

Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria

28 Ene.- No. 19.- 58

Reglas generales a las que deberán sujetarse los prestadores de servicios de certificación

10 Ago.- No. 7.- 64

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 01/2004

(Tercera Sección)

29 Mar.- No. 21.- 93

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 02/2004

30 Mar.- No. 22.- 53

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 03/2004

(Segunda Sección)

2 Abr.- No. 2.- 75

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 04/2004

5 Abr.- No. 3.- 41

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 05/2004

6 Abr.- No. 5.- 9

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 06/2004

9 Abr.- No. 8.- 39

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 07/2004

26 Abr.- No. 19.- 20

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 08/2004

27 Abr.- No. 20.- 30

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 09/2004

30 Abr.- No. 23.- 69

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 10/2004

(Segunda Sección)

3 May.- No. 1.- 59

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 11/2004

4 May.- No. 2.- 38

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 12/2004

12 Jul.- No. 8.- 16

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 13/2004

13 Jul.- No. 9.- 14

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 14/2004

14 Jul.- No. 10.- 46

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 15/2004

15 Jul.- No. 11.- 27

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 16/2004

20 Sept.- No. 14.- 14

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 17/2004

21 Sept.- No. 15.- 8

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 18/2004

24 Sept.- No. 18.- 19

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 19/2004

27 Sept.- No. 19.- 36

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 20/2004

28 Sept.- No. 20.- 21

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 21/2004

3 Dic.- No. 3.- 46

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 22/2004

6 Dic.- No. 4.- 68

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 23/2004

7 Dic.- No. 5.- 43

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 24/2004

10 Dic.- No. 8.- 92

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 25/2004

13 Dic.- No. 9.- 11

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 26/2004

14 Dic.- No. 10.- 39

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 27/2004

21 Dic.- No. 16.- 59

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 28/2004

24 Dic.- No. 19.- 5

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 29/2004

27 Dic.- No. 20.- 91

Relación de declaratorias de libertad de terreno
número 30/2004

(Segunda Sección)
28 Dic.- No. 21.- 102

Relación de declaratorias de libertad de terreno
número 31/2004

(Quinta Sección)
29 Dic.- No. 22.- 111

Relación de declaratorias de libertad de terreno
número 32/2004

(Tercera Sección)
30 Dic.- No. 23.- 110

Relación de declaratorias de libertad de terrenos
abandonados número TA-01/2004

12 Abr.- No. 9.- 15

Relación de declaratorias de libertad de terrenos
abandonados número TA-2/2004

20 Jul.- No. 14.- 24

Relación de declaratorias de libertad de terrenos
abandonados número TA-3/2004

23 Jul.- No. 17.- 8

Relación de declaratorias de libertad de terrenos
abandonados número TA-4/2004

1 Oct.- No. 1.- 40

Relación de declaratorias de libertad de terrenos
abandonados número TA-5/2004

4 Oct.- No. 2.- 3

Relación de declaratorias de libertad de terrenos
abandonados número TA-6/2004

17 Dic.- No. 13.- 37

Relación de declaratorias de libertad de terrenos
abandonados número TA-7/2004

20 Dic.- No. 14.- 21

Resolución de la Coordinación General de
Minería por la que se dicta la nulidad de la
insubsistencia que se menciona

3 Ago.- No. 2.- 20

Resolución final de la investigación antidumping
sobre las importaciones de tubería de acero al
carbono sin costura, mercancía actualmente
clasificada en las fracciones arancelarias
7304.39.01, 7304.39.02, 7304.39.05, 7304.39.06 y
7304.39.09 (anteriormente 7304.39.04 y 7304.39.99)
de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de
Importación y de Exportación, originarias de la
Federación de Rusia y Rumania

21 Abr.- No. 16.- 8

Resolución final de la investigación antidumping
sobre las importaciones de envases tubulares
flexibles de aluminio, mercancía clasificada en la
fracción arancelaria 7612.10.01 de la Tarifa de la
Ley de los Impuestos Generales de Importación y de
Exportación, originarias de la República Bolivariana
de Venezuela

13 May.- No. 8.- 11

Resolución final de la investigación antidumping
sobre las importaciones de hexametáfosfato de
sodio, mercancía actualmente clasificada en la
fracción arancelaria 2835.39.02 de la Tarifa de la
Ley de los Impuestos Generales de Importación y de
Exportación, originarias de la República Popular
China, independientemente del país de procedencia

3 Ago.- No. 2.- 6

Resolución final de la investigación antidumping
sobre las importaciones de conexiones de acero al
carbón para soldar a tope, en diámetros en el rango
de ½ a 16 pulgadas, incluyendo ambas, mercancía
actualmente clasificada en la fracción arancelaria
7307.93.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos
Generales de Importación y de Exportación,
originarias de la República Popular China,
independientemente del país de procedencia

4 Ago.- No. 3.- 4

Resolución final de la investigación antidumping
sobre las importaciones de peróxido de hidrógeno,
mercancía clasificada en la fracción arancelaria
2847.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos
Generales de Importación y de Exportación,
originarias de los Estados Unidos de América

18 Ago.- No. 13.- 42

Resolución final de la investigación antidumping
sobre las importaciones de clavos de acero para
concreto, en longitudes que van de ¾ hasta 4
pulgadas, inclusive en ambos extremos,
en diversos diámetros y espesores de cabeza,
independientemente del acabado y de la forma de su
cuerpo, mercancía actualmente clasificada en la
fracción arancelaria 7317.00.99 de la Tarifa de la
Ley de los Impuestos Generales de Importación y de
Exportación, originarias de la República Popular
China, independientemente del país de procedencia

29 Nov.- No. 21.- 50

Resolución final del examen de vigencia de la
cuota compensatoria impuesta a las
importaciones de sorbitol grado USP, mercancía
actualmente clasificada en la fracción arancelaria
2905.44.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos
Generales de Importación y de Exportación,
originarias de la República Francesa,
independientemente del país de procedencia

30 Ago.- No. 21.- 58

Resolución final del examen de vigencia de la
cuota compensatoria impuesta a las importaciones
de poliéster fibra corta, mercancía clasificada en las
fracciones arancelarias 5503.20.01, 5503.20.02,
5503.20.03 y 5503.20.99 de la Tarifa de la Ley de
los Impuestos Generales de Importación y de
Exportación, originarias de la República de Corea,
independientemente del país de procedencia

10 Dic.- No. 8.- 67

Resolución final del examen de vigencia de las
cuotas compensatorias impuestas a las
importaciones de papel bond cortado, mercancía

actualmente clasificada en la fracción arancelaria 4802.56.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia

17 Nov.- No. 13.- 9

Resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de calzado y sus partes, mercancías actualmente clasificadas en las fracciones arancelarias de las partidas 6401, 6402, 6403, 6404, 6405 y 6406 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

2 Feb.- No. 1.- 3

Resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de carriolas, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 8715.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China y Taiwan, independientemente del país de procedencia

21 May.- No. 14.- 32

Resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de furazolidona, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 2934.99.01 (antes 2934.90.01) de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China y provenientes de la Unión Europea (Comunidad Europea), principalmente del Reino de España y la República Italiana

25 Oct.- No. 17.- 16

Resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de urea, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 3102.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de Ucrania, con independencia del país de procedencia

26 Oct.- No. 18.- 25

Resolución final del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las partidas 8501 a la 8548 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente

del país de procedencia

5 Mar.- No. 5.- 17

Resolución final del procedimiento administrativo de cobertura de producto relativo a la resolución final que impuso cuota compensatoria a las importaciones de carriolas, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 8715.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China y Taiwan, independientemente del país de procedencia

11 May.- No. 6.- 22

Resolución final del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación a la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las partidas 8501 a la 8548 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

26 Oct.- No. 18.- 21

Resolución General número 4, que determina el monto actualizado del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9o. de la Ley de Inversión Extranjera

24 Sept.- No. 18.- 17

Resolución mediante la cual se autoriza el reinicio de funciones al ciudadano Alfredo Porcayo Vergara, corredor público número 47 en la plaza del Distrito Federal

14 May.- No. 9.- 58

Resolución mediante la cual se da a conocer el cese de efectos de habilitación, por causa de fallecimiento del ciudadano Agustín Cruz Rangel, como corredor público número 9 en la plaza del Estado de Baja California

30 Jul.- No. 22.- 106

Resolución mediante la cual se otorga licencia de separación de funciones al ciudadano José Andrés Garza Tamez, corredor público número 15 en la plaza del Estado de Nuevo León

6 Ene.- No. 3.- 19

Resolución mediante la cual se otorga licencia de separación de funciones al ciudadano Lauro Jiménez Borrayo, corredor público número 5 en la plaza del Estado de Nayarit

(Segunda Sección)

3 May.- No. 1.- 56

Resolución por la que se acepta el compromiso propuesto por los exportadores de manzanas de los Estados Unidos de América y se suspende el procedimiento de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de manzanas de mesa de las variedades Red Delicious y sus mutaciones y Golden Delicious, mercancía clasificada actualmente en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos

de América, independientemente del país de procedencia

(Quinta Sección)
29 Dic.- No. 22.- 96

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de poliéster fibra corta, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 5503.20.01, 5503.20.02, 5503.20.03 y 5503.20.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República de Corea, independientemente del país de procedencia

16 Abr.- No. 13.- 45

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de los productos químicos orgánicos del tipo 1,3-diciclohexil carbodiimida y 1-β-d-ribofuranosilcitosina (citidina), mercancías actualmente clasificadas en las fracciones arancelarias 2925.20.99 y 2934.99.99, respectivamente, de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

1 Jun.- No. 1.- 14

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de poliestireno cristal, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 3903.19.02 y 3903.19.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia

13 Ene.- No. 8.- 25

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación a la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las partidas 8501 a la 8548 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

10 May.- No. 5.- 45

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de aceite epoxidado de soya, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 1518.00.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos

Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia

(Segunda Sección)
17 May.- No. 10.- 10

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de sacos multicapas de papel para cal y cemento, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 4819.30.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia

(Segunda Sección)
27 Jul.- No. 19.- 1

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación a la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las partidas 8501 a la 8548 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

28 Jul.- No. 20.- 34

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de los productos químicos orgánicos del tipo 4,5,6,7-tetrahidrotieno (3,2,c) piridina clorhidrato, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 2934.99.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

30 Ago.- No. 21.- 69

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de los productos químicos orgánicos del tipo clorhidrato de epirubicina (4'-epidoxorubicin), clorhidrato de idarubicina (4-demethoxydaunomycin) y clorhidrato de daunorubicina (daunomicin), mercancías actualmente clasificadas en la fracción arancelaria 2941.90.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

6 Oct.- No. 4.- 5

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la

investigación antidumping sobre las importaciones de gatos hidráulicos tipo botella con capacidad de carga de 1.5 a 20 toneladas, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 8425.42.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

7 Oct.- No. 5.- 21

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de condensadores de tubo y alambre para refrigeración, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 8418.99.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia

28 Oct.- No. 20.- 16

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la Resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de los productos químicos orgánicos del tipo hidrocloreuro de gemcitabina (clorhidrato de gemcitabina), mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 2934.99.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

15 Nov.- No. 11.- 11

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto relativo a la resolución definitiva del procedimiento de investigación antidumping sobre las importaciones de herramientas, mercancía clasificada en diversas fracciones arancelarias de las partidas 8201 a la 8206 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, entre las que se encuentran herramientas identificadas como: matracas, llaves, pericos, hachas, pinzas, limas, escofinas, desarmadores, martillos, mazos, rastrillos, cortadores de tubos y tornillos de banco, las cuales se encuentran actualmente clasificadas en las fracciones arancelarias 8204.20.99, 8204.11.01, 8204.12.02, 8204.12.99, 8201.40.01, 8203.20.01, 8203.10.01, 8203.10.99, 8301.10.01, 8205.40.99, 8205.20.01, 8201.30.01, 8201.50.01, 8203.40.02 y 8205.70.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, con independencia del país de procedencia

29 Nov.- No. 21.- 83

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la Resolución definitiva por la que se impusieron cuotas compensatorias a las

importaciones de prendas y otras confecciones textiles, mercancía clasificada en diversas fracciones arancelarias de las partidas 6101 a la 6117, 6201 a la 6217 y de la 6301 a la 6310 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, entre las que se encuentran los patucos para bebé, mercancías actualmente clasificadas en las fracciones arancelarias 6111.20.01, 6111.30.01, 6209.20.01 y 6209.30.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

29 Nov.- No. 21.- 88

Resolución por la que se autoriza el reinicio de funciones al ciudadano José Andrés Garza Tamez, corredor público número 15 en la plaza del Estado de Nuevo León

(Segunda Sección)

9 Mar.- No. 7.- 2

Resolución por la que se autoriza prórroga de licencia de separación de funciones a la ciudadana María de la Luz Barajas Aguiar, corredor público número 10 en la plaza del Estado de Nayarit

12 Nov.- No. 10.- 49

Resolución por la que se da a conocer el cese de efectos de habilitación, por causa de fallecimiento, del ciudadano Hugo Cuesta Campos, como corredor público número 28 en la plaza del Estado de Jalisco

16 Abr.- No. 13.- 49

Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, relativa al juicio de nulidad promovido por el agente aduanal Raúl Piz Avalos y Comercializadora Internacional de Textiles, S.A. de C.V., en contra de la resolución por la que se desechó el recurso de revocación interpuesto por los promoventes en contra de la resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de prendas de vestir, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias de las partidas 6101 a la 6117, 6201 a la 6217 y de la 6301 a la 6310 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

3 Jun.- No. 3.- 20

Resolución por la que se da cumplimiento a la decisión final del 15 de marzo de 2004 del panel binacional del caso MEX-USA-00-1904-02, encargado de la revisión de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de carne y despojos comestibles de bovino, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 0201.10.01, 0202.10.01, 0201.20.99, 0202.20.99, 0201.30.01, 0202.30.01, 0206.21.01, 0206.22.01 y 0206.29.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, emitida por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, ahora Secretaría de Economía,

y publicada el 28 de abril de 2000; y por la que se modifica en parte, se confirma en parte y se revoca en parte la resolución final referida

20 Oct.- No. 14.- 20

Resolución por la que se da cumplimiento a la ejecutoria pronunciada en el Juicio de Amparo 1135/2002 promovido por Trading Specialties, S.A. de C.V., ante el Juzgado Quinto de Distrito "A" en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en relación con la Resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de candados de latón, mercancía comprendida en la fracción arancelaria 8301.10.01 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicada el 22 de septiembre de 1994

7 May.- No. 4.- 56

Resolución por la que se da cumplimiento a la ejecutoria pronunciada en el Juicio de Amparo 1135/2002 promovido por Trading Specialties, S.A. de C.V., ante el Juzgado Quinto de Distrito "A" en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en relación con la Resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de herramientas, mercancía comprendida en las fracciones arancelarias de las partidas 8201, 8203, 8204, 8205 y 8206 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicada el 11 de noviembre de 1994

7 May.- No. 4.- 66

Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada el 28 de octubre de 2003 por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el Toca R.A.431/2003-5523, relativo al Juicio de Amparo 1183/2002 promovido por Northwest Fruit Exporters

18 Mar.- No. 14.- 41

Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada por la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, relativa al juicio de nulidad número 11817/01-17-01-9 promovido por Fujifilm de México, S.A. de C.V.

1 Jul.- No. 1.- 29

Resolución por la que se declara concluido el procedimiento de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de varilla corrugada, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 7214.20.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originaria de los Estados Unidos de América y la República Bolivariana de Venezuela, independientemente del país de procedencia

3 Mar.- No. 3.- 5

Resolución por la que se declara de oficio el inicio de la investigación antidumping sobre

las importaciones de piernas de cerdo, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias 0203.12.01 y 0203.22.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia

(Segunda Sección)

31 May.- No. 20.- 1

Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de encendedores de gas, no recargables, de bolsillo, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 9613.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

14 May.- No. 9.- 54

Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de candados de latón y de bronce, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 8301.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

14 May.- No. 9.- 56

Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de carne de bovino congelada en canales o medias canales, deshuesada y sin deshuesar, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 0202.10.01, 0202.20.99 y 0202.30.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la Unión Europea, independientemente del país de procedencia

3 Jun.- No. 3.- 18

Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de lámina rolada en frío, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 7209.16.01 y 7209.17.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la Federación de Rusia, República de Kazajistán y República de Bulgaria, independientemente del país de procedencia

25 Jun.- No. 19.- 12

Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de

poliestireno cristal, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 3903.19.02 y 3903.19.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la Unión Europea, independientemente del país de procedencia

9 Sept.- No. 7.- 27

Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de bicicletas, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 8712.00.01, 8712.00.02, 8712.00.03, 8712.00.04 y 8712.00.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

13 Sept.- No. 9.- 56

Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de hilados y tejidos de fibras sintéticas y artificiales, mercancías actualmente clasificadas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 3005, 5204 a la 5212, 5307 a la 5311, 5401, 5402, 5404, 5407, 5408, 5501, 5506, 5508 a la 5516, 5803 y 5911 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

14 Oct.- No. 10.- 25

Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles, mercancías actualmente clasificadas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 6101 a la 6117, 6201 a la 6217 y de la 6301 a la 6310 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

14 Oct.- No. 10.- 28

Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de lápices, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 9609.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

15 Oct.- No. 11.- 15

Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de juguetes, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias de las partidas 9501, 9502,

9503, 9504, 9505, 9506, 9507 y 9508 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

22 Nov.- No. 16.- 35

Resolución por la que se declara el inicio de la primera revisión a la Resolución publicada el 10 de octubre de 2000, por la que se resolvió el recurso administrativo de revocación en contra de la resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de carne y despojos comestibles de bovino, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 0201.10.01, 0202.10.01, 0201.20.99, 0202.20.99, 0201.30.01 y 0202.30.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, en lo relativo a los cambios de situación de las empresas ConAgra, Inc. y ConAgra Beef Company

12 May.- No. 7.- 4

Resolución por la que se declara la eliminación de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de fluorita grado ácido, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 2529.22.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

(Segunda Sección)

17 May.- No. 10.- 4

Resolución por la que se declara la eliminación de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de llantas y cámaras para bicicletas, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 4011.50.01 y 4013.20.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

14 Sept.- No. 10.- 9

Resolución por la que se desecha el recurso administrativo de revocación interpuesto por Petroflex Industria e Comercio, S.A., en contra de la resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de hule sintético polibutadieno estireno en emulsión (SBR), mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 4002.19.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia, publicada el 23 de julio de 2003

25 Mar.- No. 19.- 37

Resolución por la que se desecha la solicitud de inicio de investigación de salvaguarda especial sobre las importaciones de carne de la especie porcina en jamones, paletas y sus trozos sin deshuesar,

canales o medias canales, frescos o refrigerados y congelados; las demás (piernas, paletas y sus trozos deshuesados, así como costilla, cabeza de lomo, entre otros), frescos y refrigerados, mercancía clasificada actualmente en las fracciones arancelarias 0203.11.01, 0203.12.01, 0203.19.99, 0203.21.01, 0203.22.01 y 0203.29.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias y procedentes de los Estados Unidos de América y de Canadá

(Segunda Sección)

23 Ene.- No. 16.- 15

Resolución por la que se establece la entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana NOM-110-SCFI-2004, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la prestación de servicios para el embellecimiento físico (cancela a la NOM-110-SCFI-1995, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la prestación de servicios para el embellecimiento físico, publicada el 21 de agosto de 1996)

2 Ago.- No. 1.- 20

Resolución por la que se modifica el mecanismo de producto exclusivo previsto en la resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de juguetes, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias de las partidas 9501, 9502, 9503, 9504, 9505, 9506, 9507 y 9508 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicada el 25 de noviembre de 1994

22 Nov.- No. 16.- 40

Resolución por la que se modifica la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-009-SCFI-2003, Determinación, asignación e instalación del número de identificación vehicular-Especificaciones, publicada el 26 de noviembre de 2003

19 Feb.- No. 13.- 15

Resolución por la que se modifica la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-010-SCFI-2003, Remolques y semirremolques-Especificaciones de seguridad, publicada el 23 de diciembre de 2003

(Segunda Sección)

4 Mar.- No. 4.- 1

Resolución por la que se modifica la Norma Oficial Mexicana NOM-155-SCFI-2003, Leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado-Denominaciones, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba, publicada el 12 de septiembre de 2003

3 Mar.- No. 3.- 8

Resolución por la que se otorga licencia de separación de funciones al ciudadano Ignacio González González, corredor público número 1 en la plaza del Estado de Querétaro

25 Ago.- No. 18.- 19

Resolución por la que se otorga licencia de separación de funciones al ciudadano José Reyes Ferriz, corredor público número 6 de la plaza del Estado de Chihuahua

28 Oct.- No. 20.- 36

Resolución por la que se otorga licencia de separación de funciones al ciudadano Pedro Ruíz Higuera, corredor público número 29 en la plaza del Estado de Jalisco

12 Nov.- No. 10.- 49

Resolución por la que se otorga prórroga de licencia de separación de funciones al ciudadano José Luis Marín Soto, corredor público número 2 en la plaza del Estado de Michoacán

12 Feb.- No. 8.- 16

Resolución por la que se otorga prórroga de licencia de separación de funciones al ciudadano Alejandro Antonio Carcaño Martínez, corredor público número 6 en la plaza del Estado de Puebla

14 Jul.- No. 10.- 41

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por la Unión Agrícola Regional de Fruticultores del Estado de Chihuahua, A.C., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades Red Delicious y sus mutaciones y Golden Delicious, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicada el 12 de agosto de 2002

17 Mar.- No. 13.- 90

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por la empresa Ispat Mexicana, S.A. de C.V., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de ferromanganeso alto carbón, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 7202.11.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicada el 25 de septiembre de 2003

11 May.- No. 6.- 32

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por la empresa Ispat Mexicana, S.A. de C.V., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de ferrosilicomanganeso, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 7202.30.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de Ucrania, independientemente del país de procedencia, publicada el 24 de septiembre de 2003

(Segunda Sección)

17 May.- No. 10.- 5

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por el Consejo Mexicano de Porcicultura, A.C., en contra de la resolución final de la primera revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 23 de mayo

de 2003

25 May.- No. 16.- 21

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por PT Lucky Indah Keramik, en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de vajillas y piezas sueltas de vajillas de cerámica, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 6912.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de las repúblicas de Colombia, Ecuador e Indonesia, con independencia del país de procedencia, publicada el 16 de julio de 2003

2 Jun.- No. 2.- 18

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por el Consejo Mexicano de Porcicultura, A.C., en contra de la resolución por la que se desecha la solicitud de inicio de investigación de salvaguarda especial sobre las importaciones de carne de la especie porcina en jamones, paletas y sus trozos sin deshuesar, canales o medias canales, frescos o refrigerados y congelados; las demás (piernas, paletas y sus trozos deshuesados, así como costilla, cabeza de lomo, entre otros), frescos y refrigerados, mercancía clasificada actualmente en las fracciones arancelarias 0203.11.01, 0203.12.01, 0203.19.99, 0203.21.01, 0203.22.01 y 0203.29.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias y procedentes de los Estados Unidos de América y de Canadá, publicada el 23 de enero de 2004

6 Oct.- No. 4.- 10

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por la empresa Alentuy, C.A., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de envases tubulares flexibles de aluminio, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 7612.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Bolivariana de Venezuela, publicada el 13 de mayo de 2004

(Tercera Sección)

26 Nov.- No. 20.- 1

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por la empresa Saviram, C.A., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de envases tubulares flexibles de aluminio, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 7612.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Bolivariana de Venezuela, publicada el 13 de mayo de 2004

(Tercera Sección)

26 Nov.- No. 20.- 8

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por la

empresa Bronceadores Supremos, S.A. de C.V., en contra de la resolución final del procedimiento administrativo de cobertura de producto relativo a la resolución final que impuso cuota compensatoria a las importaciones de carriolas, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 8715.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China y Taiwan, independientemente del país de procedencia

3 Dic.- No. 3.- 38

Resolución por la que se tiene por abandonada la solicitud de inicio de revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de manzanas de mesa de las variedades Red Delicious y sus mutaciones y Golden Delicious, mercancía clasificada actualmente en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, presentada por las empresas Corporación Bebo, S.A. de C.V. y Distribuidora Frutícola Maya, S.A. de C.V.

17 Mar.- No. 13.- 83

Resolución por la que se tiene por no interpuesto el recurso administrativo de revocación presentado por Granjas Carroll de México, S.R.L. de C.V., en contra de la resolución final de la primera revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada actualmente en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 23 de mayo de 2003

12 Ene.- No. 7.- 15

Resolución por la que se tiene por no interpuesto el recurso administrativo de revocación presentado por Rancho Covadonga, S.A. de C.V., en contra de la resolución final de la primera revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada actualmente en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 23 de mayo de 2003

12 Ene.- No. 7.- 17

Resolución por la que se tiene por no interpuesto el recurso administrativo de revocación presentado por Sociedad de Producción Rural La India de San Fernando, S.P.R. de R.L., en contra de la resolución final de la primera revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada actualmente en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América,

independientemente del país de procedencia, publicada el 23 de mayo de 2003

12 Ene.- No. 7.- 19

Resolución por la que se tiene por no interpuesto el recurso administrativo de revocación presentado por Sociedad de Producción Rural Mary Clemen, en contra de la resolución final de la primera revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada actualmente en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 23 de mayo de 2003

12 Ene.- No. 7.- 21

Resolución por la que se tiene por no interpuesto el recurso administrativo de revocación presentado por Pig Improvement Company México, S.A. de C.V., en contra de la resolución final de la primera revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada actualmente en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 23 de mayo de 2003

12 Ene.- No. 7.- 23

Resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América

6 Ene.- No. 3.- 20

Resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de ácido graso parcialmente hidrogenado, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 3823.19.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 21

Resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de clavos de acero para concreto, galvanizados o negros, en longitudes que están entre $\frac{3}{4}$ y 4 pulgadas, en diversos diámetros y espesores de cabeza, tanto de cuerpo liso como estriado, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 7317.00.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

(Tercera Sección)

29 Mar.- No. 21.- 64

Resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de ácido esteárico, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 3823.11.01 y 3823.19.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia

(Segunda Sección)

19 Abr.- No. 14.- 1

Resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de placa de acero en hoja al carbono, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 7208.51.01, 7208.51.02, 7208.51.03 y 7208.52.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de Rumania, la Federación de Rusia y Ucrania, independientemente del país de procedencia

12 May.- No. 7.- 11

Resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de poliestireno cristal, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 3903.19.02 y 3903.19.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originaria de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia

30 Jul.- No. 22.- 66

Resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de papel prensa con peso entre 47.8-49.8 g/m², comúnmente conocido como papel prensa con peso base de 48.8 g/m², mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 4801.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América y de Canadá, independientemente del país de procedencia

2 Ago.- No. 1.- 20

Resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 7305.11.01 y 7305.12.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia

16 Ago.- No. 11.- 30

Resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de aceite epoxidado de soya, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 1518.00.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia

29 Oct.- No. 21.- 32

Resolución preliminar de la investigación por subvención de precios sobre las importaciones de aceite de oliva virgen, el cual comprende los tipos

virgen extra, virgen fino y virgen corriente, refinado, el cual comprende el refinado de primera y refinado de segunda, y los preparados a base de mezclas, el cual comprende las mezclas de primera y mezclas de segunda, mercancías clasificadas actualmente en las fracciones arancelarias 1509.10.01, 1509.10.99, 1509.90.01, 1509.90.02 y 1509.90.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la Unión Europea (Comunidad Europea), principalmente del Reino de España y la República Italiana, independientemente del país de procedencia

10 Jun.- No. 8.- 27

Resolución preliminar de la primera revisión a la resolución publicada el 10 de octubre de 2000, por la que se resolvió el recurso administrativo de revocación en contra de la resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de carne y despojos comestibles de bovino, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 0201.10.01, 0202.10.01, 0201.20.99, 0202.20.99, 0201.30.01 y 0202.30.01 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, en lo relativo a los cambios de situación de las empresas ConAgra, Inc. y ConAgra Beef Company

8 Oct.- No. 6.- 43

Resolución preliminar de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de manzanas de mesa de las variedades Red Delicious y sus mutaciones y Golden Delicious, mercancía clasificada actualmente en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia

7 Jul.- No. 5.- 12

Resolución preliminar por la que se concluye la investigación antidumping sobre las importaciones de diversos productos porcícolas, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 0203.11.01, 0203.12.01, 0203.19.99, 0203.21.01, 0203.22.01 y 0203.29.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originaria de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia

(Segunda Sección)

31 May.- No. 20.- 28

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-159-SCFI-2003, Bebidas alcohólicas-Sotol-Especificaciones y métodos de prueba

2 Jun.- No. 2.- 27

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-110-SCFI-2003, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la prestación de servicios para el embellecimiento físico, publicado el 5 de diciembre de 2003 (modifica a la NOM-110-SCFI-1995, publicada el 21 de agosto de 1996)

25 Jun.- No. 19.- 15

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-050-SCFI-2003, Información comercial-Etiquetado general de productos (modifica a la NOM-050-SCFI-1994, Información comercial-Disposiciones generales para productos, publicada el 24 de enero de 1996)

13 May.- No. 8.- 57

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-086-SCFI-2002, Industria hulera-Llantas para automóvil-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba, publicado el 2 de febrero de 2004

(Segunda Sección)

25 Nov.- No. 19.- 26

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-090-SCFI-2004, Encendedores portátiles, desechables y recargables-Especificaciones de seguridad

(Segunda Sección)

25 Nov.- No. 19.- 33

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-131-SCFI-2003, Determinación, asignación e instalación del Número de Identificación Vehicular-Especificaciones

(Tercera Sección)

26 Nov.- No. 20.- 36

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto PROY-NOM-013-SCFI-2002, Instrumentos de medición-Manómetros con elemento elástico-Especificaciones y métodos de prueba

(Quinta Sección)

29 Dic.- No. 22.- 108

Respuesta a los comentarios recibidos sobre el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-162-SCFI-2003, Electrónica-Audio y video-Discos compactos grabados con audio, video, datos y/o videojuegos-Información comercial e

identificación del fabricante

13 May.- No. 8.- 52

Respuesta a los comentarios recibidos sobre el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-121-SCFI-2002, Industria hulera-Cámaras para llantas neumáticas de vehículos automotores y bicicleta-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba

20 May.- No. 13.- 30

Respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-011-SCFI-2003, Instrumentos de medición-Termómetros de líquido en vidrio para uso general-Especificaciones y métodos de prueba, publicado el 17 de diciembre de 2003

21 Sept.- No. 15.- 5

Revisión de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de carne y despojos comestibles de bovino, originarias de los Estados Unidos de América, expediente: MEX-USA-00-1904-02, en el que se resuelve la petición incidental de Sun Land Beef Company, Inc.

8 Oct.- No. 6.- 68

Segunda adición a los criterios de la Secretaría de Economía en materia de permisos previos y de los programas de promoción sectorial

29 Ene.- No. 20.- 36

Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2004

10 Nov.- No. 8.- 2

Título de Asignación Minera del lote Mapimí Fracc. 1.- Exp. Núm. 025/31365

14 Oct.- No. 10.- 32

Título de Asignación Minera del lote Mapimí Fracc. 2.- Exp. Núm. 025/31365

1 Nov.- No. 1.- 67

TERCERA SECCION

INDICE ANUAL DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION 2004

(Viene de la Segunda Sección)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización de la Carta Nacional Pesquera y su anexo

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera,
Cuarta y Quinta Secciones)

15 Mar.- No. 11.- 1

Acuerdo mediante el cual se establece el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Vegetal con objeto de erradicar el brote de mosca del Mediterráneo en el Municipio de Tijuana, Baja California, así como su propagación

9 Nov.- No. 7.- 19

Acuerdo mediante el cual se modifica, para su aplicación, el Dispositivo Nacional de Emergencia en los términos del artículo 46 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, con el objeto de erradicar los brotes de Mosca del Mediterráneo en los municipios de Angel Albino Corzo, Frontera Comalapa, Chicomuselo y La Concordia en el Estado de Chiapas

4 Feb.- No. 3.- 38

Acuerdo por el que el organismo descentralizado denominado Comisión Nacional de las Zonas Áridas queda agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

1 Oct.- No. 1.- 42

Acuerdo por el que se declara a los municipios de Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Nazas, Nombre de Dios, Ocampo, El Oro, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Rodeo, San Bernardo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes, Tlahualilo, Vicente Guerrero y Nuevo Ideal del Estado de Durango, como zonas libres de moscas de la fruta

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 18

Acuerdo por el que se declara como zona libre de carbón parcial del trigo (*Tilletia indica*) al

Estado de Hidalgo

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 19

Acuerdo por el que se declara como zona libre del barrenador grande del hueso del aguacate (*Heilipus lauri*), barrenador pequeño del hueso del aguacate (*Conotrachelus aguacatae* y *C. perseae*) y de la Palomilla Barrenadora del hueso (*Stenomoma catenifer*) al Municipio de Apatzingán, del Estado de Michoacán

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 20

Acuerdo por el que se declara como zona libre del Barrenador grande del hueso del aguacate (*Heilipus Lauri*), Barrenador pequeño del hueso del aguacate (*Conotrachelus Aguacatae* y *C. Persea*) y de la Palomilla Barrenadora del hueso (*Stenomoma Catenifer*) al Municipio de Los Reyes, Michoacán

27 Ene.- No. 18.- 30

Acuerdo por el que se declara como zonas libres del barrenador grande del hueso del aguacate (*Heilipus lauri*), barrenador pequeño del hueso de aguacate (*Conotrachelus aguacatae* y *C. perseae*) y de la palomilla barrenadora del hueso (*Stenomoma catenifer*) al Municipio de Tacámbaro, Michoacán

9 Ago.- No. 6.- 80

Acuerdo por el que se declara libre de Salmonelosis aviar, enfermedad de Newcastle, presentación velogénica e influenza aviar, al Estado de Chiapas

12 Jul.- No. 8.- 36

Acuerdo por el que se establece la clasificación y prescripción de los productos farmacéuticos veterinarios por el nivel de riesgo de sus ingredientes activos

12 Jul.- No. 8.- 37

Acuerdo por el que se instrumenta el Dispositivo Nacional de Emergencia en los términos del artículo 46 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, con el objeto de confinar, erradicar y prevenir la dispersión del trips oriental (*Thrips palmi Karny*), en las áreas del territorio nacional donde se detecte la presencia de esta plaga

17 May.- No. 10.- 53

Acuerdo por el que se modifica la fecha de conclusión de veda para la captura de camarón en aguas marinas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe, establecida en el artículo primero fracción II del diverso publicado el 28 de

abril de 2004

14 Oct.- No. 10.- 35

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, publicadas el 15 de marzo de 2002

21 Abr.- No. 16.- 57

Acuerdo por el que se señala el horario de recepción de solicitudes y los días del año 2004, en los que el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas suspenderá los servicios de atención al público

16 Mar.- No. 12.- 23

Adición a las Areas de influencia logística para efectos de los convenios acreditables de agricultura por contrato de granos, publicadas el 13 de febrero de 2004

10 Jun.- No. 8.- 93

Adición a los Lineamientos específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz, Trigo, Trigo Forrajero y Cártamo, ciclo agrícola otoño-invierno 2003/2004, publicados el 4 de junio de 2004, para incorporar el trigo de Chihuahua

19 Oct.- No. 13.- 27

Adición a los Lineamientos específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz y Cártamo, ciclo agrícola primavera-verano 2004, publicados el 19 de octubre de 2004, para incorporar el Sorgo de la Región del Bajío

23 Dic.- No. 18.- 16

Adición a los Lineamientos específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz y Cártamo, ciclo agrícola primavera-verano 2004, publicados el 19 de octubre de 2004, para incorporar el maíz amarillo, arroz, sorgo, soya y canola

28 Dic.- No. 21.- 34

Adiciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, publicadas el 4 de septiembre de 2003

10 May.- No. 5.- 49

Adiciones a los Lineamientos específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz, Trigo, Trigo Forrajero y Cártamo, ciclo agrícola otoño-invierno 2003/2004, publicados el 4 de junio de 2004, para incorporar el Arroz, Canola y Triticale

21 Jul.- No. 15.- 24

Areas de influencia logística para efectos de los convenios acreditables de agricultura por contrato de granos

13 Feb.- No. 9.- 37

Aviso por el que se da a conocer el establecimiento de épocas y zonas de veda para la captura de las especies de camarón en aguas marinas y de los sistemas lagunarios estuarinos de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe

28 Abr.- No. 21.- 77

Aviso por el que se da a conocer el establecimiento de la veda temporal para la pesca de las especies de camarón en aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California; así como de los sistemas lagunarios-estuarinos, marismas y bahías de los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit

25 Mar.- No. 19.- 40

Aviso por el que se da a conocer que se levanta la veda de camarón en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California

(Edición Sabatina)

18 Sept.- No. 13.- 3

Aviso por el que se da a conocer que se levanta la veda temporal para la captura de todas las especies de camarón en los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit

24 Ago.- No. 17.- 26

Aviso por el que se establece veda para la extracción de ostión en las aguas de jurisdicción federal en el Estado de Tabasco

2 Abr.- No. 2.- 10

Aviso por el que se establece veda temporal de todas las especies de peces existentes en las aguas de jurisdicción federal del embalse de la presa Aguamilpa, en el Estado de Nayarit

4 Mar.- No. 4.- 29

Aviso por el que se establece veda temporal para la captura de atún aleta amarilla (*Thunnus albacares*), patudo o atún ojo grande (*Thunnus obesus*) y barrilete (*Katsuwonus pelamis*) en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos del Océano Pacífico y por el que se prohíbe temporalmente que embarcaciones cerqueras de bandera mexicana capturen dichas especies en alta mar y aguas jurisdiccionales extranjeras que se encuentren en el área de regulación de la Comisión Interamericana del Atún Tropical

12 Nov.- No. 10.- 55

Aviso por el que se establece veda temporal para la captura de las especies de lobina (*Micropterus salmoides*) y bagre (*Ictalurus punctatus* e *Ictalurus furcatus*) existentes en las aguas de jurisdicción federal de los embalses existentes en el

Estado de Chihuahua

4 Mar.- No. 4.- 28

Aviso por el que se establece veda temporal para la captura de todas las especies de peces en aguas de jurisdicción federal en la presa Ing. Fernando Hiriart Valderrama (Zimapán), ubicada en los límites de los estados de Hidalgo y Querétaro

7 Abr.- No. 6.- 33

Aviso por el que se modifica el periodo de veda para la captura de las especies de camarón en aguas marinas de jurisdicción federal del Golfo de México, en la zona comprendida desde la desembocadura del río Coatzacoalcos en Veracruz, establecido en el artículo primero fracción I del diverso publicado el 28 de abril de 2004

30 Jul.- No. 22.- 107

Calendario de apertura y cierre de ventanillas y entrega de los apoyos de PROCAMPO para el ciclo agrícola otoño-invierno 2003/2004

30 Ene.- No. 21.- 73

Calendario de apertura y cierre de ventanillas y entrega de los apoyos de PROCAMPO para el ciclo agrícola primavera-verano 2004

30 Ene.- No. 21.- 75

Calendario de apertura y cierre de ventanillas y entrega de los apoyos de PROCAMPO para el ciclo agrícola otoño-invierno 2004/2005

30 Ene.- No. 21.- 76

Calendario de apertura y cierre de ventanillas y entrega del apoyo anticipado de PROCAMPO para el ciclo agrícola primavera-verano 2004

30 Ene.- No. 21.- 74

Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-050-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para efectuar ensayos de campo para el establecimiento de límites máximos de residuos de plaguicidas en productos agrícolas, publicada el 21 de noviembre de 1996

14 Oct.- No. 10.- 36

Convenio de Coordinación para instrumentar el Programa Nacional de Apoyo a la Acuacultura Rural 2004, que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Michoacán

(Segunda Sección)

27 Jul.- No. 19.- 25

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Baja California Sur, para la instrumentación del Programa de Apoyo a la Acuacultura Rural 2003 en dicho estado

5 Ene.- No. 2.- 64

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Chiapas,

para la instrumentación del Programa de Apoyo a la Acuacultura Rural 2003 en dicho estado

5 Ene.- No. 2.- 67

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de México, para instrumentar el Programa de Apoyo a la Acuacultura Rural 2003 en la entidad

7 Ene.- No. 4.- 43

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Michoacán de Ocampo, para instrumentar el Programa de Apoyo a la Acuacultura Rural 2003 en la entidad

8 Ene.- No. 5.- 33

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Oaxaca, para instrumentar el Programa de Apoyo a la Acuacultura Rural 2003 en la entidad

8 Ene.- No. 5.- 37

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tlaxcala, para instrumentar el Programa de Apoyo a la Acuacultura Rural 2003 en la entidad

8 Ene.- No. 5.- 40

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Yucatán, para instrumentar el Programa de Apoyo a la Acuacultura Rural 2003 en la entidad

8 Ene.- No. 5.- 44

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Sonora, con el objeto de establecer las bases y mecanismos de coordinación de acciones para lograr la inocuidad y calidad de los productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros que se producen en el estado

3 Feb.- No. 2.- 19

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Durango, con el fin de instrumentar el Programa de Atención a Productores Afectados por la Precipitación Pluvial Atípica e Impredecible en el Estado de Durango, en el marco del Programa de Fomento Agrícola, Subprograma de Inversión y Capitalización, de la Alianza para el Campo 2003, en la modalidad de ejecución nacional

16 Feb.- No. 10.- 32

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de

Michoacán de Ocampo, con el fin de instrumentar el Proyecto de Acciones para Atender a los Productores Afectados por Contingencias Climatológicas en el Estado de Michoacán, en el marco del Programa de Fomento Agrícola, Subprograma de Inversión y Capitalización, de la Alianza para el Campo 2003, en la modalidad de ejecución nacional

16 Feb.- No. 10.- 36

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante el cual acuerdan conjuntar acciones y recursos con el fin de instrumentar el Proyecto acopio, selección, empaque y comercialización de cebolla roja echalot, en el marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Rama de Producción 2003

16 Feb.- No. 10.- 40

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante el cual acuerdan conjuntar acciones y recursos con el fin de instrumentar el Proyecto acopio, beneficio y comercialización de hoja de maíz, en el marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Rama de Producción 2003

16 Feb.- No. 10.- 44

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Sonora, con el fin de conjuntar acciones y recursos encaminados a instrumentar el Programa Estatal Especial de Apoyo de Emergencia en la Zona Sur del Estado de Sonora, para eficientar el uso y manejo del agua de riego

27 Feb.- No. 19.- 59

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Baja California Sur, para conjuntar acciones en torno al Programa de Adquisición de Derechos de Uso del Agua en el Distrito de Riego 066 Santo Domingo, en el Municipio de Comondú, B.C.S.

27 Feb.- No. 19.- 63

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Guerrero, para instrumentar el Programa de Apoyo a la Acuicultura Rural 2003, en la entidad

8 Mar.- No. 6.- 18

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Nayarit, para instrumentar el Programa de Apoyo a la Acuicultura Rural 2003, en la entidad

8 Mar.- No. 6.- 21

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo

Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de San Luis Potosí, para instrumentar el Programa de Apoyo a la Acuicultura Rural 2003, en la entidad

8 Mar.- No. 6.- 25

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Zacatecas, para instrumentar el Programa de Apoyo a la Acuicultura Rural 2003, en dicho Estado

11 Mar.- No. 9.- 13

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Nayarit, con el objeto de realizar un programa para impulsar, fomentar y coadyuvar al desarrollo de la acuicultura en beneficio de la población de dicho Estado

11 Mar.- No. 9.- 16

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Hidalgo, para dar continuidad al Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en propiedad o posesión particular, que permitirá la reinscripción al Programa de Apoyos Directos al Campo, de los predios rurales privados que ya hayan sido inscritos en el directorio del PROCAMPO, cuyos propietarios o poseedores carezcan de documentos que acrediten su propiedad y demuestren haber iniciado ante el Estado los trámites de regularización definitiva de su posesión

18 Mar.- No. 14.- 1

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Nayarit, para la coordinación de acciones que conduzcan al desarrollo integral de la acuicultura y la pesca

20 Abr.- No. 15.- 35

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Chiapas, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores afectados por el desastre natural, ocasionado por efectos de la tormenta tropical Larry (inundación significativa), en 19 municipios del Estado de Chiapas, como parte del Programa del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas

23 Abr.- No. 18.- 22

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Chihuahua, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores agrícolas afectados por la contingencia climatológica provocada por la sequía atípica e impredecible que afectó al sector agrícola en treinta y seis municipios del Estado de Chihuahua, como parte del Programa del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas

23 Abr.- No. 18.- 26

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Oaxaca, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores afectados por contingencia climatológica, ocasionada por sequía atípica e impredecible, en 121 municipios del Estado de Oaxaca, como parte del Programa del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas

23 Abr.- No. 18.- 30

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Oaxaca, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores afectados por contingencia climatológica, ocasionada por lluvias torrenciales e inundación significativa, en 12 municipios del Estado de Oaxaca, como parte del Programa del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas

23 Abr.- No. 18.- 34

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Baja California Sur, con el fin de instrumentar el Proyecto Empaque de Tomate, en el marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Rama de Producción 2003

4 May.- No. 2.- 39

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Colima, con el fin de instrumentar el Proyecto Integral de la Cadena Productiva del Limón Mexicano en dicha entidad federativa, en el marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Rama de Producción 2003

4 May.- No. 2.- 42

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Sonora, con el fin de instrumentar el Proyecto Integral de la Cadena Productiva Vid en dicha entidad federativa, en el marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Rama de Producción 2003

6 May.- No. 3.- 36

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de San Luis Potosí, con el fin de instrumentar el Proyecto Integral de Fomento Agrícola para el Fortalecimiento de la Cadena Agroalimentaria de los Cítricos en dicha entidad federativa, en el marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Rama de Producción 2003

6 May.- No. 3.- 39

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Sonora, con el fin de instrumentar el Proyecto Postcosecha, Rancho Nuevo Guadalupe de Jesús, Sonora, en el

marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2003

7 May.- No. 4.- 82

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el fin de instrumentar el Proyecto de Integración de la Cadena Productiva del Plátano 2003, en el marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Rama de Producción 2003

7 May.- No. 4.- 86

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Colima, con el objeto de conjuntar acciones para promover el desarrollo de instrumentos financieros, difundir una cultura financiera, así como la consolidación de un mercado financiero en el medio agropecuario, rural y pesquero en la entidad

18 Jun.- No. 14.- 49

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Quintana Roo, con la participación del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo, con el objeto de llevar a cabo, en forma conjunta, la investigación de recursos pesqueros y acuícolas, a través de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en el ámbito marítimo pesquero en el mar Caribe mexicano de las especies de peces marinos, caracol y langosta

28 Jun.- No. 20.- 9

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tamaulipas, con el objeto de coordinar acciones en el establecimiento, operación, mantenimiento y supervisión de los puntos de verificación e inspección fitozoosanitarios, ubicados en la entidad, a fin de verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas fitosanitarias y zoosanitarias, referentes a la movilización de animales vivos, vegetales, sus productos y subproductos, en consecuencia coadyuvar con las campañas sanitarias y proteger los avances de las mismas

28 Jul.- No. 20.- 58

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Puebla, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC)

16 Ago.- No. 11.- 70

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Chihuahua, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales afectados por la contingencia climatológica provocada por la sequía atípica e impredecible que afectó al sector pecuario en treinta y seis municipios del Estado de Chihuahua, como parte del Programa del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas

(Segunda Sección)
30 Ago.- No. 21.- 63

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Oaxaca, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores afectados por la contingencia climatológica ocasionada por la tormenta tropical atípica Larry, en 19 municipios del Estado de Oaxaca, como parte del Programa del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas

(Segunda Sección)
30 Ago.- No. 21.- 67

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Puebla, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores afectados por la sequía atípica e impredecible en diez municipios del Estado de Puebla, como parte del Programa del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas

(Segunda Sección)
30 Ago.- No. 21.- 71

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con la participación de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), y el Estado de Nuevo León, para dar continuidad al Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra que permita la reinscripción en el directorio del Programa de Apoyos Directos al Campo, de los productores cuyas superficies elegibles carecen de documentación legal, libre de toda litis

8 Sept.- No. 6.- 72

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con la participación de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar continuidad al Programa de Regularización de la Tenencia de la

Tierra que permita la reinscripción en el directorio del Programa de Apoyos Directos al Campo, de los productores cuyas superficies elegibles carecen de documentación legal, libre de toda litis

8 Sept.- No. 6.- 77

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Campeche, con el objeto de coordinar acciones que conduzcan al desarrollo integral de la acuacultura y la pesca en dicha entidad federativa

(Segunda Sección)
23 Sept.- No. 17.- 1

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de San Luis Potosí, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC)

18 Oct.- No. 12.- 30

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Hidalgo, con el objeto de coordinar acciones y recursos para instrumentar el Programa Nacional de Apoyo a la Acuacultura Rural 2004 en dicha entidad federativa

19 Oct.- No. 13.- 22

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de México, con el objeto de coordinar acciones y recursos para instrumentar el Programa Nacional de Apoyo a la Acuacultura Rural 2004 en dicha entidad federativa

19 Oct.- No. 13.- 18

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Nayarit, con el objeto de coordinar acciones y recursos para instrumentar el Programa Nacional de Apoyo a la Acuacultura Rural 2004 en dicha entidad federativa

20 Oct.- No. 14.- 79

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tlaxcala, con el objeto de coordinar acciones y recursos para instrumentar el Programa Nacional de Apoyo a la Acuacultura Rural 2004 en dicha entidad federativa

20 Oct.- No. 14.- 76

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo

Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Campeche, con el objeto de conjuntar acciones y recursos para instrumentar el Programa Nacional de Apoyo a la Acuacultura Rural 2004 en dicha entidad federativa

18 Nov.- No. 14.- 15

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Guerrero, con el objeto de conjuntar acciones y recursos para instrumentar el Programa Nacional de Apoyo a la Acuacultura Rural 2004 en dicha entidad federativa

18 Nov.- No. 14.- 18

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Sinaloa, con el objeto de conjuntar acciones y recursos para instrumentar el Programa Nacional de Apoyo a la Acuacultura Rural 2004 en dicha entidad federativa

18 Nov.- No. 14.- 22

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Campeche, con el objeto de continuar desarrollando conjuntamente el proyecto denominado Efectos de la Pesca Ribereña sobre la Población de Camarón Siete Barbas (*Xiphopenaeus Kroyeri*), Segunda Etapa

30 Nov.- No. 22.- 33

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Campeche, con el objeto de continuar desarrollando conjuntamente el proyecto denominado Caracterización de la Pesquería Ribereña de Robalo Blanco (*Centropomus Undecimalis*) y Bandera (*Bagre Marinus*) en el Sur de Campeche, Segunda Etapa

30 Nov.- No. 22.- 36

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Baja California, que tiene por objeto coordinar acciones entre la Secretaría y el Ejecutivo del Estado, para simplificar, agilizar y eficientar la distribución de los permisos que entregue la Secretaría al Ejecutivo Estatal, para ser entregados a los particulares solicitantes que utilicen embarcaciones destinadas a la pesca deportiva y obtengan permisos individuales para efectuar la pesca deportivo-recreativa en dicho Estado

3 Dic.- No. 3.- 48

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Chihuahua, con el objeto de coordinar acciones

y recursos para instrumentar el Programa Nacional de Apoyo a la Acuacultura Rural 2004 en la entidad

9 Dic.- No. 7.- 10

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Guanajuato, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en la entidad

9 Dic.- No. 7.- 14

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Sonora, con objeto de conjuntar acciones y recursos para instrumentar el Programa Nacional de Apoyo a la Acuacultura Rural 2004 en la entidad

9 Dic.- No. 7.- 18

Convocatoria para el Premio Nacional de Sanidad Animal 2004

8 Nov.- No. 6.- 6

Criterios de distribución de recursos a las entidades federativas para el Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión con Siniestralidad Recurrente en el marco del PIASRE 2004

5 Abr.- No. 3.- 42

Criterios de distribución específica y de asignación de recursos a las entidades federativas para el capítulo 12. Programa de Fomento Agrícola, contenido en las Reglas de Operación de la Alianza Contigo, para cítricos, guayaba y caña de azúcar (criterios)

25 Oct.- No. 17.- 31

Declaratoria de contingencia climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por las heladas que afectaron a nueve municipios del Estado de Veracruz

5 Mar.- No. 5.- 21

Declaratoria de contingencia climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles ocurridas el 3 y 4 de abril y que afectaron a los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec y San Lucas Ojitlán del Estado de Oaxaca

22 Abr.- No. 17.- 22

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por las lluvias torrenciales que afectaron a 13 municipios del Estado de Puebla

14 May.- No. 9.- 59

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por las lluvias torrenciales que afectaron a cinco municipios del Estado de Puebla

28 May.- No. 19.- 30

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la granizada que afectó al Municipio de Hidalgo en el Estado de Tamaulipas

1 Jun.- No. 1.- 44

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por las lluvias torrenciales que afectaron a los municipios de Tenango del Valle y Santa María Rayón en el Estado de México

3 Jun.- No. 3.- 47

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por las granizadas que afectaron a los municipios de Ahualulco, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, San Luis Potosí, Rioverde y Venado en el Estado de San Luis Potosí

(Segunda Sección)

7 Jun.- No. 5.- 1

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por las lluvias torrenciales acompañadas de granizo que afectaron a los municipios de Villa de Etla, Guadalupe Etla, Magdalena Apasco, Nazareno Etla, San Andrés Zautla, San Juan del Estado, Soledad Etla, San Francisco Telixtlahuaca, Santiago Suchilquitongo, San Pablo Huitzo, San Pablo Etla y San Lorenzo Cacaotepec en el Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

7 Jun.- No. 5.- 2

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la granizada que afectó a tres municipios del Estado de San Luis Potosí

30 Jun.- No. 22.- 40

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la granizada que afectó al Municipio de Salinas de Hidalgo del Estado de San Luis Potosí

12 Jul.- No. 8.- 49

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por las lluvias torrenciales que afectaron al Municipio de Villamar, Michoacán

(Segunda Sección)

22 Jul.- No. 16.- 1

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por granizo que afectó a los municipios de Libres y Oriental del Estado de Puebla

(Segunda Sección)

27 Jul.- No. 19.- 24

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la granizada que afectó al Municipio de Zinapécuaro del Estado de Michoacán

17 Ago.- No. 12.- 19

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la lluvia torrencial que afectó a los municipios de Cuautepec, Tepeapulco y Apan del Estado de Hidalgo

18 Ago.- No. 13.- 103

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la granizada que afectó a los municipios de Asientos, Cosío,

Rincón de Romos y San José de Gracia del Estado de Aguascalientes

24 Ago.- No. 17.- 27

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por las lluvias torrenciales que afectaron a 12 municipios del Estado de Puebla

24 Ago.- No. 17.- 28

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por las lluvias torrenciales y granizada que afectaron a los municipios de Alvaro Obregón, Charapan, Tarímbaro y Zinapécuaro en el Estado de Michoacán

24 Ago.- No. 17.- 29

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la granizada que afectó al Municipio de Calvillo del Estado de Aguascalientes

26 Ago.- No. 19.- 33

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la granizada que afectó a 11 municipios del Estado de Zacatecas

26 Ago.- No. 19.- 34

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por las granizadas que afectaron a 9 municipios del Estado de Puebla

26 Ago.- No. 19.- 35

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles que afectaron a los municipios de Canatlán, Nuevo Ideal, Guadalupe Victoria y Durango del Estado de Durango

29 Sept.- No. 21.- 72

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la granizada que afectó a los municipios de Villa de Ramos y

Santo Domingo del Estado de San Luis Potosí

7 Sept.- No. 5.- 28

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la sequía atípica e impredecible que afectó al Municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo

15 Sept.- No. 11.- 14

Declaratoria de contingencia climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles que afectaron a los municipios de Hidalgo y San Carlos, del Estado de Tamaulipas

28 Sept.- No. 20.- 22

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la granizada que afectó al Municipio de Sombrerete del Estado de Zacatecas

(Segunda Sección)

23 Sept.- No. 17.- 5

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a cinco municipios del Estado de Chiapas

22 Oct.- No. 16.- 87

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a 7 municipios del Estado de Chihuahua

12 Oct.- No. 8.- 18

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la lluvia atípica e impredecible que afectó a 12 municipios del Estado de Durango

12 Oct.- No. 8.- 19

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la lluvia

atípica e impredecible que afectó a seis municipios del Estado de Guerrero

28 Oct.- No. 20.- 37

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por las lluvias atípicas que afectaron a los municipios de Aguililla, Coalcomán y Huandacareo del Estado de Michoacán

12 Oct.- No. 8.- 21

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la granizada atípica que afectó al Municipio de Senguio del Estado de Michoacán

1 Oct.- No. 1.- 52

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la lluvia atípica e impredecible que afectó al Municipio de Alvaro Obregón y por inundaciones significativas en los municipios de Alvaro Obregón y Tarímbaro del Estado de Michoacán

12 Oct.- No. 8.- 22

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a 93 municipios del Estado de Oaxaca

28 Oct.- No. 20.- 38

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la lluvia torrencial que afectó al Municipio de Tixméhuac del Estado de Yucatán

18 Oct.- No. 12.- 34

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la granizada que afectó al Municipio de Sombrerete, asimismo se presentaron lluvias atípicas e impredecibles en los municipios de Sombrerete, Juan Aldama, Miguel Auza, Río Grande y Fresnillo del Estado

de Zacatecas

12 Oct.- No. 8.- 23

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por granizadas que afectaron a 17 municipios del Estado de Tlaxcala

2 Nov.- No. 2.- 22

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó al Municipio de Cuautepec del Estado de Guerrero

(Segunda Sección)

3 Nov.- No. 3.- 1

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la lluvia atípica e impredecible que afectó a los municipios de Coeneo y Huaniqueo del Estado de Michoacán

(Segunda Sección)

3 Nov.- No. 3.- 2

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la inundación significativa que afectó al Municipio de Penjamillo del Estado de Michoacán

11 Nov.- No. 9.- 11

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la inundación significativa que afectó a siete municipios del Estado de Michoacán

11 Nov.- No. 9.- 12

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la lluvia atípica e impredecible que afectó a los municipios de Jiménez y Panindícuaro del Estado de Michoacán

11 Nov.- No. 9.- 14

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la lluvia

atípica e impredecible que afectó a los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez del Estado de San Luis Potosí

12 Nov.- No. 10.- 57

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la lluvia atípica e impredecible que afectó al Municipio de Zinapécuaro del Estado de Michoacán

12 Nov.- No. 10.- 58

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la lluvia atípica e impredecible que afectó a los municipios de San Lucas Tecopilco y Hueyotlipán del Estado de Tlaxcala

17 Nov.- No. 13.- 41

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la granizada que afectó al Municipio de Tlaxcala del Estado del mismo nombre

17 Nov.- No. 13.- 42

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la granizada que afectó a los municipios de Ocampo y San Bernardo del Estado de Durango

17 Nov.- No. 13.- 44

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó al Municipio de Tepalcatepec del Estado de Michoacán

19 Nov.- No. 15.- 21

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó al Municipio de Calakmul del Estado de Campeche

23 Nov.- No. 17.- 34

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por

Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó al Municipio de La Piedad del Estado de Michoacán

23 Nov.- No. 17.- 36

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a 13 municipios del Estado de Chiapas

25 Nov.- No. 19.- 3

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la inundación significativa que afectó a los municipios de Xonacatlán y Lerma del Estado de México

29 Nov.- No. 21.- 94

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la granizada que afectó al Municipio de Calvillo del Estado de Aguascalientes

29 Nov.- No. 21.- 95

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la lluvia torrencial que afectó 17 municipios del Estado de Tlaxcala

29 Nov.- No. 21.- 97

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a tres municipios del Estado de Chiapas

7 Dic.- No. 5.- 44

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la lluvia torrencial que afectó a dos municipios del Estado de Durango

7 Dic.- No. 5.- 46

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes,

en virtud de los daños provocados por la lluvia torrencial que afectó a siete municipios del Estado de Nayarit

7 Dic.- No. 5.- 47

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó al Municipio de José María Morelos del Estado de Quintana Roo

14 Dic.- No. 10.- 46

Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Federal de Sanidad Animal

16 Jun.- No. 12.- 30

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Pesca

28 Ene.- No. 19.- 65

Decreto que regula el Fideicomiso de Riesgo Compartido

6 Ago.- No. 5.- 43

Formato de la Guía de Pesca

25 Feb.- No. 17.- 29

Fórmula de distribución de recursos a las entidades federativas para los programas federalizados de la Alianza para el Campo 2004

30 Ene.- No. 21.- 71

Lineamientos Específicos de operación del esquema de apoyos a cabotaje y/o flete terrestre de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2003-2004 del Estado de Sinaloa

30 Jul.- No. 22.- 108

Lineamientos específicos de operación del esquema de apoyos a cabotaje y/o flete terrestre de trigo cristalino de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2003-2004 de la región de Mexicali, Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora

(Segunda Sección)

2 Dic.- No. 2.- 6

Lineamientos específicos de operación del Esquema de apoyos a flete terrestre de maíz de la cosecha del ciclo agrícola primavera-verano 2003 del Estado de Chiapas

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 21

Lineamientos Específicos de operación del esquema de apoyos a flete terrestre de sorgo de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2003-2004 de los estados de Tamaulipas y Nuevo León

11 Ago.- No. 8.- 47

Lineamientos específicos de operación del esquema de apoyos a flete terrestre de trigo panificable de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2003-2004 de Baja California Sur

(Segunda Sección)

2 Dic.- No. 2.- 1

Lineamientos específicos de operación del esquema de apoyos a flete terrestre de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2003-2004 del Estado de Tamaulipas

(Segunda Sección)

2 Dic.- No. 2.- 11

Lineamientos Específicos de operación del esquema de apoyos a la exportación de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2003-2004 del Estado de Sinaloa

30 Jul.- No. 22.- 110

Lineamientos Específicos de operación del esquema de apoyos a la exportación de trigo cristalino de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2003-2004 del Estado de Baja California y la región de San Luis Río Colorado, Sonora

30 Jul.- No. 22.- 112

Lineamientos Específicos de operación del Subprograma de Apoyo a la Pignoración de Maíz Blanco de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2003-2004 del Estado de Sinaloa, para consumo del sector pecuario de Sinaloa

30 Jul.- No. 22.- 114

Lineamientos específicos de operación del Subprograma de Apoyo a la Pignoración de Sorgo de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2003-2004 de los estados de Tamaulipas y Nuevo León

22 Sept.- No. 16.- 3

Lineamientos Específicos del Esquema General de Apoyo para la Reducción del Esfuerzo Pesquero

12 Nov.- No. 10.- 50

Lineamientos específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz, Trigo, Trigo Forrajero y Cártamo, ciclo agrícola otoño-invierno 2003/2004

4 Jun.- No. 4.- 15

Lineamientos específicos del Subprograma de Apoyo a la Pignoración de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola primavera-verano 2003 del Estado de Jalisco

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 24

Lineamientos Específicos del Subprograma de Apoyos a la Agricultura por Contrato de Maíz Amarillo y Sorgo, ciclo agrícola primavera-verano 2004

18 Jun.- No. 14.- 45

Lineamientos específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo del Algodón Nacional, ciclos agrícolas otoño-invierno 2003/2004 y primavera-verano 2004

21 Sept.- No. 15.- 13

Lineamientos específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz y Cártamo, ciclo agrícola primavera-verano 2004

19 Oct.- No. 13.- 26

Lineamientos Específicos del Subprograma de apoyos directos para la conversión del cultivo de frijol por el cultivo de granos forrajeros y pastos perennes en los estados de Zacatecas, Durango

y San Luis Potosí para el ciclo agrícola primavera-verano 2004

2 Jul.- No. 2.- 2

Lineamientos operativos y técnicos del Sistema de Operación y Gestión Electrónica del Programa del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC)

30 Sept.- No. 22.- 38

Modelo de Convenio de Concertación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y las personas morales sin fines de lucro, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de participar en la ejecución de los programas a que se refiere el Anexo 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004

30 Jun.- No. 22.- 34

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-012-ZOO-1993, Especificaciones para la regulación de productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por éstos

27 Ene.- No. 18.- 31

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales

6 Feb.- No. 4.- 35

Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural, publicadas el 13 de junio de 2003 y de sus modificaciones publicadas el 26 de agosto de 2003

5 Jul.- No. 3.- 19

Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), para los ciclos agrícolas primavera-verano y otoño-invierno

1 Mar.- No. 1.- 46

Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-FITO-1995, Por la que se establece la cuarentena exterior para prevenir la introducción del gorgojo khapra

9 Dic.- No. 7.- 22

Modificaciones al Capítulo 12. Programa de Fomento Agrícola contenido en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarias (Alianza Contigo 2003), publicadas el 25 de julio de 2003, y sus modificaciones del 22 de marzo y 5 de agosto de 2004

(Segunda Sección)

22 Nov.- No. 16.- 1

Modificaciones al capítulo 17. Programa de Acuacultura y Pesca contenido en las Reglas de

Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarias, publicadas el 25 de julio de 2003 y sus modificaciones del 22 de marzo de 2004

5 Ago.- No. 4.- 14

Modificaciones al Capítulo 18. Programa Fondo de Estabilización, Fortalecimiento y Reordenamiento de la Cafecultura contenido en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarias, publicadas el 25 de julio de 2003

22 Mar.- No. 16.- 60

Modificaciones y adiciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Productor por excedentes de comercialización para reconversión productiva, integración de cadenas agroalimentarias y atención a factores críticos, publicado el 17 de junio de 2003

9 Abr.- No. 8.- 40

Modificaciones y adiciones a las Reglas de Operación del Programa del Fondo para Atender a la Población Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), publicadas el 27 de mayo de 2003

23 Abr.- No. 18.- 17

Modificaciones y adiciones a las Reglas de Operación del Programa de Adquisición de Derechos de Uso del Agua, publicadas el 12 de agosto de 2003

23 Abr.- No. 18.- 21

Modificaciones y Adiciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos publicado el 17 de junio de 2003 y de sus modificaciones y adiciones publicadas el 9 de abril de 2004

28 Jul.- No. 20.- 42

Modificaciones y adiciones a las Reglas de Operación del Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN), publicadas el 17 de junio de 2003

20 Jul.- No. 14.- 32

Modificaciones y Adiciones a las Reglas de Operación del Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN), publicadas el 17 de junio de 2003, así como de la nota aclaratoria a las Reglas de Operación del 19 de junio de 2003 y a las modificaciones y adiciones del 20 de julio de 2004

16 Nov.- No. 12.- 15

Norma Oficial Mexicana con carácter de Emergencia NOM-EM-042-FITO-2004, Por la que se instrumenta el Dispositivo Nacional de Emergencia en los términos del artículo 46 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, con el objeto de erradicar el brote de mosca del Mediterráneo en el Municipio de Tijuana en el Estado de Baja California

30 Sept.- No. 22.- 41

Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-006-PESC-2004, Que establece los requisitos de sanidad acuícola para la producción de crustáceos acuáticos vivos, muertos, sus productos y subproductos, así como para su introducción a los Estados Unidos Mexicanos

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 26

Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-007-PESC-2004, Especificaciones técnicas de los excluidores de tortugas marinas utilizados por la flota de arrastre camaronera en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos

14 Sept.- No. 10.- 11

Norma Oficial Mexicana NOM-032-PESC-2003, Pesca responsable en el Lago de Chapala, ubicado en los estados de Jalisco y Michoacán. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros

1 Jun.- No. 1.- 31

Norma Oficial Mexicana NOM-033-PESC-2003, Pesca responsable en el sistema lagunar Champayán y río Tamesí, incluyendo las lagunas Chairrel y La Escondida, ubicados en el Estado de Tamaulipas. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros

28 May.- No. 19.- 31

Norma Oficial Mexicana NOM-034-PESC-2003, Pesca responsable en el embalse de la presa Emilio Portes Gil (San Lorenzo), ubicada en el Estado de Tamaulipas. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros

27 May.- No. 18.- 17

Norma Oficial Mexicana NOM-035-PESC-2004, Pesca responsable en el embalse de la presa José S. Noriega (Vaquerías o Mimbres), ubicada en el Estado de Nuevo León. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros

11 Oct.- No. 7.- 63

Nota Aclaratoria de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural (PAASFIR), publicadas el 13 de junio de 2003, modificadas mediante publicación de fecha 26 de agosto del mismo año

21 Ene.- No. 14.- 25

Prórroga por un plazo de seis meses de la vigencia de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-006-PESC-2004, Que establece los requisitos de sanidad acuícola para la producción de crustáceos acuáticos vivos, muertos, sus productos y subproductos, así como para su introducción a los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 26 de enero de 2004

(Segunda Sección)

27 Jul.- No. 19.- 29

Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en Materia de Organismos, Instancias de Representación, Sistemas y Servicios Especializados

5 Oct.- No. 3.- 13

Reglamento Interior del Comité Técnico Nacional del Programa del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas

10 Mar.- No. 8.- 18

Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Organizaciones Sociales Agropecuarias y Pesqueras (PROSAP)

1 Oct.- No. 1.- 43

Respuesta a los comentarios y modificaciones efectuados al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-032-PESC-2000, Pesca responsable en el Lago de Chapala, ubicado en los estados de Jalisco y Michoacán. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros, publicado el 2 de septiembre de 2003

26 Feb.- No. 18.- 30

Respuesta a los comentarios y modificaciones efectuados al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-033-PESC-2001, Pesca responsable en el sistema lagunar Champayán y Río Tamesí, incluyendo las lagunas Chairrel y La Escondida, ubicados en el Estado de Tamaulipas. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros, publicado el 3 de septiembre de 2003

26 Feb.- No. 18.- 37

Respuesta a los comentarios y modificaciones efectuados al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-035-PESC-2000, Pesca responsable en el embalse de la presa José S. Noriega (Vaquerías o Mimbres), ubicada en el Estado de Nuevo León. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros, publicado el 5 de septiembre de 2003

27 Feb.- No. 19.- 66

Solicitudes tramitadas ante el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

3 Mar.- No. 3.- 11

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**

Aclaración a la convocatoria para participar en la licitación para el otorgamiento de una concesión para prestar el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en la modalidad de regular suburbano en la ruta Cuautitlán-Buenavista, ubicada en el Estado de México y en la Ciudad de México, Distrito Federal, así como para el uso y aprovechamiento de bienes inmuebles del dominio público de la Federación, la cual incluirá los permisos para prestar los servicios auxiliares requeridos, publicada el 11 de diciembre de 2003

19 Ene.- No. 12.- 37

Acuerdo de delimitación y determinación del recinto portuario correspondiente al puerto de Loreto, municipio del mismo nombre, en el Estado de Baja California Sur

16 Ene.- No. 11.- 22

Acuerdo de delimitación y determinación del recinto portuario correspondiente al puerto de Guerrero Negro, Municipio de Mulegé, en el Estado de Baja California Sur

16 Ene.- No. 11.- 24

Acuerdo de delimitación y determinación del recinto portuario correspondiente al puerto de Cabo San Lucas, en el Estado de Baja California Sur

14 Ene.- No. 9.- 39

Acuerdo mediante el cual la Dirección General de Aeronáutica Civil autoriza las distancias ortodrómicas entre los puntos coordinados dentro de la República Mexicana y los grupos de peso de aeronaves que se señalan, en adición a las publicadas el 15 de febrero de 2002

27 Feb.- No. 19.- 70

Acuerdo mediante el cual se adicionan el numeral A.1.3. al acuerdo primero, un segundo párrafo a los acuerdos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, el anexo C o D, según corresponda, para incluir el Servicio de Transporte de Señales del Servicio Local, y el formato de aviso de inicio de la prestación del Servicio de Transporte de Señales del Servicio Local, al Acuerdo por el que se modifica el Anexo A y se adiciona, según corresponda, el Anexo B o C a los títulos de concesión para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones que comprenden el servicio de televisión restringida a través de redes cableadas, para incluir el servicio de transmisión bidireccional de datos, publicado el 7 de octubre de 2003

17 Nov.- No. 13.- 45

Acuerdo mediante el cual se comunica a las empresas navieras, los requisitos que deben cumplir quienes pretendan ser designados como oficial de la compañía para la protección marítima o como oficial de protección del buque, y los aplicables para la aprobación del plan de protección del buque

5 Jul.- No. 3.- 33

Acuerdo mediante el cual se dejan sin efectos los diversos mediante los cuales se emitieron el Programa sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en la modalidad de radiocomunicación móvil terrestre que serán materia de licitación pública y el Programa sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en la modalidad de acceso inalámbrico fijo o móvil que serán materia de licitación pública

9 Jul.- No. 7.- 18

Acuerdo mediante el cual se determinan las instalaciones portuarias que deben establecer medidas y procedimientos para incrementar su protección, designar a un oficial de protección de la instalación portuaria, contar con un plan de protección de la instalación portuaria y obtener la declaración de cumplimiento de la instalación portuaria

5 Jul.- No. 3.- 20

Acuerdo mediante el cual se homologan las Condiciones de Concesiones de Radio

28 Dic.- No. 21.- 36

Acuerdo mediante el cual se modifica el trámite SCT-04-038 Registro de tarifas del servicio de autotransporte federal de pasajeros, que aplica la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

5 Mar.- No. 5.- 22

Acuerdo mediante el cual se modifica la delimitación y determinación del recinto portuario del puerto de Tuxpan, Municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz

21 Abr.- No. 16.- 66

Acuerdo mediante el cual se ordena la publicación del oficio número 1.- 241 de fecha 21 de noviembre de 2002, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el juicio de amparo número 1058/2001, promovido ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, así como a la resolución de fecha 1 de julio de 2004, dictada en Q. A. 40/2004-297 por el H. Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito

23 Ago.- No. 16.- 51

Acuerdo mediante el cual se reducen los plazos máximos que tiene la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para resolver los trámites señalados en el mismo y que se realizan en las oficinas de la Dirección General de Autotransporte Federal, ubicadas en el Distrito Federal o ante las Jefaturas de Departamento de Autotransporte Federal de los Centros SCT

19 Abr.- No. 14.- 74

Acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico de televisión digital terrestre y se establece la política para la transición a la televisión

digital terrestre en México

2 Jul.- No. 2.- 6

Acuerdo por el que se autorizan las distancias ortodrómicas y las envergaduras de las aeronaves, para el efecto de la aplicación de los artículos 289, 290 y 291 de la Ley Federal de Derechos

31 Dic.- No. 24.- 50

Acuerdo por el que se dan a conocer las Enmiendas adoptadas al Anexo del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974

(Segunda Sección)

11 Feb.- No. 7.- 1

Acuerdo por el que se dan a conocer las Enmiendas adoptadas al Anexo del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974, y al Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 y su protocolo de 1978

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera y Cuarta Secciones)

22 Mar.- No. 16.- 1

Acuerdo por el que se declara y habilita como Aeródromo Internacional el aeropuerto denominado General Pedro José Méndez, ubicado en Ciudad Victoria, en el Estado de Tamaulipas

12 May.- No. 7.- 105

Acuerdo por el que se eliminan trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que aplica la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

27 Feb.- No. 19.- 69

Acuerdo por el que se establece la Política Pública de Cruceros

26 Ago.- No. 19.- 37

Anexo de la Norma Oficial Mexicana NOM-076-SCT2-2003, Lineamientos para el uso de los servicios de interconexión y de terminal entre los concesionarios ferroviarios mexicanos, publicada el 3 de marzo de 2004

(Segunda Sección)

19 May.- No. 12.- 4

Asignación que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor del Estado de Yucatán, para prestar el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en la modalidad de especial turístico en el tramo Mérida-Palenque de la vía corta Mayab

28 Dic.- No. 21.- 43

Aviso de declaratoria de abandono de 49 aeronaves que se encuentran ubicadas en distintas entidades de la República Mexicana. (Segundo aviso)

7 Ene.- No. 4.- 46

Aviso de declaratoria de abandono de 49 aeronaves que se encuentran ubicadas en distintas

entidades de la República Mexicana. (Tercer aviso)

21 Ene.- No. 14.- 32

Aviso de inicio de la primera etapa del canje de placas 2004-2006 e inicio de asignación de placas 2004-2006 a vehículos que realicen trámites de altas e inclusiones de vehículos a permisos de autotransporte federal

27 Sept.- No. 19.- 39

Aviso mediante el cual la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informa a los transportistas que circulan con vehículos tipo tanque, tolvas o volteos sobre el plazo de 180 días para sustituir, adecuar o modificar sus unidades de conformidad con lo que establece el Reglamento sobre el peso, dimensiones y capacidad de los vehículos de autotransporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal

26 Mar.- No. 20.- 20

Aviso por el que se informa a todas las empresas y personas físicas propietarias de vehículos del servicio público federal y privado que utilizan diesel como combustible o mezclas que incluyan diesel como combustible, gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos, los periodos de verificación semestral obligatoria de emisiones contaminantes por opacidad de humo y concentración de gases para el año 2004

16 Ene.- No. 11.- 27

Circular relativa a los descuentos del 25 y 50% que deberán otorgar los prestadores de servicios ferroviarios de pasajeros y los permisionarios del autotransporte federal de pasajeros, a maestros y estudiantes que utilicen sus servicios en los periodos vacacionales aprobados por la Secretaría de Educación Pública, en el ciclo escolar 2004-2005

13 Dic.- No. 9.- 14

Concesión otorgada en favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

1 Jun.- No. 1.- 45

Concesión para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima para la construcción y operación de una marina, de uso particular, en el Puerto de Cruz de Huanacastle, Municipio de Bahía de Banderas, Nay., otorgada en favor de La Cruz Yacht Club, S.A. de C.V.

6 Ago.- No. 5.- 46

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y los estados de Coahuila y Nuevo León, que tiene por objeto establecer las bases bajo las cuales se instrumentará el nuevo esquema de la concesión federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener el tramo carretero Saltillo-Monterrey de 50 kilómetros de longitud, en dichos estados

18 May.- No. 11.- 39

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el

Estado de Guanajuato, que tiene por objeto establecer las acciones necesarias para llevar a cabo la construcción del Distribuidor Vial Poniente que se ubicará en el Municipio de Celaya, en dicha entidad federativa

21 Jul.- No. 15.- 32

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de San Luis Potosí, que tiene por objeto llevar a cabo el inicio de la construcción de la obra Río Verde-Ciudad Valles del kilómetro 102+000 al 233+000 en dicha entidad federativa

21 Jul.- No. 15.- 40

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Durango, para llevar a cabo la continuación de la autopista Durango-Mazatlán, en su tramo de 24.65 kilómetros, entronque Garabitos al entronque con la carretera El Soldado-Otinapa

27 Ago.- No. 20.- 72

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Tlaxcala, que tiene por objeto establecer las acciones necesarias para llevar a cabo la modernización y ampliación de la carretera Apizaco-Tlaxco del kilómetro 1+000 al 20+660, con longitud aritmética de 19.66 kilómetros y la construcción del libramiento de Tlaxco del kilómetro 0+000 al 5+000, complemento de la autopista en proyecto Tlaxco-Tejocotal en la entidad

23 Dic.- No. 18.- 25

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Coahuila

23 Dic.- No. 18.- 17

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Guerrero

10 Sept.- No. 8.- 15

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Jalisco

4 Feb.- No. 3.- 39

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Michoacán

31 Mar.- No. 23.- 10

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Puebla

9 Sept.- No. 7.- 63

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado

de San Luis Potosí

4 Feb.- No. 3.- 45

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Estado de Sonora, el Municipio de Nogales, Son. y la empresa Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.

25 Oct.- No. 17.- 35

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Estado de Tamaulipas, el Municipio de Matamoros y la empresa TFM, S.A. de C.V., para la implementación del Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria en Matamoros, Tamps.

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 42

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Zacatecas

4 Feb.- No. 3.- 52

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de México, que tiene por objeto formular e instrumentar los planes y programas para apoyar el desarrollo del proyecto del ferrocarril suburbano de la zona metropolitana del Valle de México, en la línea Cuautitlán-Buenavista

9 Ene.- No. 6.- 20

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de México, que tiene por objeto establecer las acciones necesarias para construir, operar, explotar, conservar y mantener el tramo carretero Atlacomulco-Piedras Negras

21 Ene.- No. 14.- 26

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Baja California, que tiene por objeto establecer las bases bajo las cuales se instrumentará el nuevo esquema de la concesión federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener el Libramiento de Mexicali, de 41 kilómetros de longitud, en la ciudad de Mexicali, Baja California

(Segunda Sección)

30 Ene.- No. 21.- 3

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Michoacán, con el objeto de establecer las acciones necesarias para llevar a cabo la construcción y modernización de la carretera Morelia-Jiquilpan del kilómetro 3+200 al 7+300, con un total de 4.1 kilómetros de longitud, origen: Morelia, entronque avenida Madero Poniente-Libramiento, que incluye los accesos a la

ciudad de Morelia

22 Abr.- No. 17.- 23

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Puebla, que tiene por objeto establecer las acciones necesarias para llevar a cabo la construcción de los tramos Avila Camacho-Tehuacán y Nuevo Necaxa-Avila Camacho que comprende el subtramo Nuevo Necaxa-Xicotepetec de la carretera Nuevo Necaxa-Tehuacán

22 Abr.- No. 17.- 28

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y los estados de Nayarit y Sinaloa, y que tiene por objeto establecer las bases bajo las cuales se instrumentará el nuevo esquema de la concesión federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener el tramo entronque San Blas-Escuinapa de 146.7 kilómetros de longitud en dichas entidades federativas

21 Jun.- No. 15.- 47

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Coahuila, que tiene por objeto establecer las acciones necesarias para llevar a cabo la continuación de la modernización de la carretera federal Saltillo-Monclova en el tramo Santa Cruz-La Muralla con 55.6 kilómetros de longitud

21 Jul.- No. 15.- 25

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Coahuila, que tiene por objeto establecer las acciones necesarias para llevar a cabo la continuación de la modernización de la carretera federal Monclova-Monterrey en el tramo La Gloria-Límite de estados Coahuila/Nuevo León con 24.82 kilómetros de longitud

21 Jul.- No. 15.- 28

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Puebla, que tiene por objeto establecer las acciones necesarias para llevar a cabo la modernización del acceso al Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán en Huejotzingo, Pue. (tipo A-2), tramo E.C. (autopista Méx.-Pue.)-E.C. (Federal Méx.-Pue.), de 9.8 kilómetros de longitud

21 Jul.- No. 15.- 37

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Hidalgo, que tiene por objeto establecer las acciones necesarias para llevar a cabo la construcción y modernización de nueve caminos en el Valle de Tizayuca, en la entidad, con una longitud de 27.9 kilómetros

23 Dic.- No. 18.- 22

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Tlaxcala, que tiene por objeto establecer las acciones necesarias para llevar a cabo la continuación de la modernización y ampliación del tramo Apizaco-Límite de los estados Tlaxcala-Puebla, subtramos kilómetro 141+900 al 146+000 y del 148+080 al 159+000, con longitud de 15.02 kilómetros, a partir del libramiento Apizaco al entronque (Cuapiaxtla), de la autopista en proyecto Amozoc-Perote en la entidad

23 Dic.- No. 18.- 29

Convocatoria mediante la cual se otorgará la concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener el Libramiento de Mexicali en el Estado de Baja California

20 Ene.- No. 13.- 49

Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de las vías cortas Oaxaca y Sur, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga y pasajeros, la cual incluirá los permisos para prestar los servicios auxiliares requeridos

9 Nov.- No. 7.- 20

Convocatoria para obtener acreditación y aprobación de unidades de verificación tipo A, tipo B y tipo C, de las condiciones físico-mecánicas y seguridad de los vehículos de autotransporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal

27 Feb.- No. 19.- 89

Declaratoria de abandono de 42 aeronaves localizadas en diversos aeropuertos de la República Mexicana

(Segunda Sección)

19 May.- No. 12.- 1

Decreto por el que se abroga el ordenamiento por el que se expropia a favor de la Federación, una superficie de 598,800.00 metros cuadrados, ubicada en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, necesaria para la construcción de la carretera México-Guadalajara, tramo Atizapán-Atzaculco, de fecha 10 de julio de 1995, publicado los días 17 y 24 de julio del mismo año

15 Nov.- No. 11.- 41

Decreto por el que se abroga la Ley de Subsidios para Empresas de Aviación

27 May.- No. 18.- 27

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción del entronque Venustiano Carranza de la autopista México-Tuxpan, tramo Pirámides-Tulancingo y se expropian las superficies de 51,216.98 y 6,845.91 metros cuadrados

(Segunda publicación)

26 Abr.- No. 19.- 22

Decreto por el que se declara de utilidad pública la ampliación de la carretera Lagos de Moreno-San Luis Potosí, tramo Lagos de Moreno-Las Amarillas, por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 245,605.20 metros cuadrados, ubicada en el Municipio de Lagos de Moreno, Jal.

(Segunda publicación)
30 Jun.- No. 22.- 42

Decreto por el que se declara de utilidad pública la ampliación de la carretera Costera del Pacífico, tramo Arriaga-Huixtla, por lo que se expropián a favor de la Federación cuatro superficies de 14,304.00, 12,838.51, 9,040.00 y 625.00 metros cuadrados, ubicadas en diversos municipios en el Estado de Chiapas

(Segunda publicación)
2 Jul.- No. 2.- 4

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción de la carretera Angel Albino Corzo-Siltepec, tramo Plan de Ayutla-Siltepec, por lo que se expropián a favor de la Federación las superficies de 4,000.00 y 126,864.84 metros cuadrados, ubicadas en el Municipio de Angel Albino Corzo, Estado de Chiapas

12 Feb.- No. 8.- 18

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción de la carretera Costera del Pacífico, tramo Arriaga-Huixtla, por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 7,247.50 metros cuadrados, ubicada en el Municipio de Huixtla, Estado de Chiapas

12 Feb.- No. 8.- 21

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción del paso inferior vehicular, y del Entronque Pachuca II de la carretera México-Tuxpan, tramo Pirámides-Tulancingo, por lo que se expropián a favor de la Federación las superficies de 7,607.56 y 422.33 metros cuadrados, ubicadas en el Municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo

12 Feb.- No. 8.- 22

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción del Entronque Asunción I, y de los pasos inferiores y superiores vehiculares de la autopista México-Tuxpan, tramo Asunción-Tejocotal, por lo que se expropián a favor de la Federación las superficies de 2,213.12 y 324.00 metros cuadrados del Municipio de Tulancingo de Bravo; así como las superficies de 1,812.26, 998.38 y 10,247.66 metros cuadrados del Municipio de Acaxochitlán, ubicadas en el Estado de Hidalgo

12 Feb.- No. 8.- 24

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción de la autopista Torreón-Saltillo, tramo La Cuchilla-El Porvenir, por lo que se expropián a favor de la Federación dos superficies

de 12,460.00 y 25,620.00 metros cuadrados, ubicadas en los municipios de Parras y General Cepeda, respectivamente, Estado de Coahuila

(Segunda publicación)
26 Abr.- No. 19.- 24

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción del Libramiento Aguascalientes de la carretera Zacatecas-Aguascalientes, tramo Libramiento Aguascalientes, por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 99,975.18 metros cuadrados, ubicada en el Municipio de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes

11 May.- No. 6.- 38

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción de la carretera Angel Albino Corzo-Siltepec, tramo Plan de Ayutla-Siltepec, por lo que se expropián a favor de la Federación las superficies de 4,000.00 y 126,864.84 metros cuadrados, ubicadas en el Municipio de Angel Albino Corzo, Estado de Chiapas

(Segunda publicación)
26 May.- No. 17.- 7

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción del paso inferior vehicular, y del Entronque Pachuca II de la carretera México-Tuxpan, tramo Pirámides-Tulancingo, por lo que se expropián a favor de la Federación las superficies de 7,607.56 y 422.33 metros cuadrados, ubicadas en el Municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo

(Segunda publicación)
26 May.- No. 17.- 10

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción de la autopista Las Choapas-Ocozacoautla, tramo Raudales-Ocozacoautla, por lo que se expropián a favor de la Federación las superficies de 6,870.24, 74,304.24 y 24,420.00 metros cuadrados, ubicadas en los municipios de Tecpatán, Ocozacoautla de Espinoza y Berriozábal, en el Estado de Chiapas

(Segunda publicación)
30 Jun.- No. 22.- 45

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción del Libramiento Aguascalientes, de la carretera Zacatecas-Aguascalientes, tramo Libramiento Aguascalientes, por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 5,786.39 metros cuadrados, ubicada en el Municipio de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes

27 Sept.- No. 19.- 38

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Villa Vicente Guerrero, Tlax., otorgado en favor de Consuelo Orellán Islas

2 Ene.- No. 1.- 50

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Zacatelco, Tlax., otorgado en

favor de Consuelo Orellán Islas

2 Ene.- No. 1.- 49

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Telecom.net, S.A. de C.V.

5 Ene.- No. 2.- 71

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en El Tejar y Medellín, Municipio de Medellín de Bravo, Ver., otorgado en favor de Jovita Rubio Martínez

20 Ene.- No. 13.- 84

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Piedras Negras, Municipio de Tlalixcoyan, Ver., otorgado en favor de Jovita Rubio Martínez

20 Ene.- No. 13.- 85

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Tres Valles, Ver., otorgado en favor de Jovita Rubio Martínez

20 Ene.- No. 13.- 87

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Tierra Blanca, Ver., otorgado en favor de Jovita Rubio Martínez

20 Ene.- No. 13.- 88

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Francisco José Juaristi Santos

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 76

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Asunción de María Cueto Delao

29 Ene.- No. 20.- 40

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Jesús Miguel Fernández Guerrero

29 Ene.- No. 20.- 42

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Jorge Belmonte Espinosa

(Segunda Sección)

30 Ene.- No. 21.- 8

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Victoria de Durango, Dgo., otorgado en favor de Telecable del Oriente, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

30 Ene.- No. 21.- 10

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Maravatío, Mich., otorgado en favor de Telecable de Oriente, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

30 Ene.- No. 21.- 11

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Internet Directo, S.A. de C.V.

3 Feb.- No. 2.- 23

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Estructuras Metálicas e Instalaciones Especializadas, S.A. de C.V.

4 Feb.- No. 3.- 57

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Pedro Ezequiel Cruz Quintal

(Segunda Sección)

11 Feb.- No. 7.- 88

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Elías Solís Rodríguez

18 Feb.- No. 12.- 24

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de María del Carmen García Angeles

20 Feb.- No. 14.- 72

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Abilio Villarreal Morga

20 Feb.- No. 14.- 73

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de José Lama López

20 Feb.- No. 14.- 75

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Paracho de Verduzco, Ver., otorgado en favor de Francisco Edmundo Belmonte Espinosa

24 Feb.- No. 16.- 30

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Cotija, Tingüindín, Tocombo y Tacátzcuaro, Mich., otorgado en favor de Francisco Belmonte Espinosa

24 Feb.- No. 16.- 31

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de

telecomunicaciones, otorgado en favor de Margarita Fernández Alvarez

26 Feb.- No. 18.- 39

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Leticia Rosales Herrera

5 Abr.- No. 3.- 43

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en San Felipe, Gto., otorgado en favor de Tele Sistemas del Norte de Michoacán, S.A. de C.V.

5 Abr.- No. 3.- 45

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Tangancicuaro y Chilchota, Mich., otorgado en favor de Telesistemas del Norte de Michoacán, S.A. de C.V.

5 Abr.- No. 3.- 46

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Yadira Belmonte Rosales

5 Abr.- No. 3.- 48

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de María Teresita Estela Atlaco Macedo

7 Abr.- No. 6.- 34

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Felipe Flores Javier

12 Abr.- No. 9.- 17

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Rodrigo Alvarez Zenteno

12 Abr.- No. 9.- 18

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Corporación de Telecomunicaciones Regionales, S.A. de C.V.

14 Abr.- No. 11.- 14

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de José Guadalupe Guzmán Barba

16 Abr.- No. 13.- 50

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Julia Berenice Gallardo Blanco

23 Abr.- No. 18.- 38

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de María Guadalupe Lastra Macossay

28 Abr.- No. 21.- 79

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Felipe Vaca Ibarra

30 Abr.- No. 23.- 85

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de María Raquel Uitzil Mex

2 Jun.- No. 2.- 38

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Carlos Daniel Salomón y Barbosa

2 Jun.- No. 2.- 39

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Raúl Borrego Castillo

3 Jun.- No. 3.- 48

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Sistema de Comunicaciones del Sureste, S.A. de C.V.

10 Jun.- No. 8.- 94

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Gerardo Abraham Carreño López

11 Jun.- No. 9.- 15

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de José Julián Sacramento Garza

15 Jun.- No. 11.- 39

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Ixtlán del Río, Nay., otorgado en favor de Luis Fernando Gutiérrez Ramírez

23 Jun.- No. 17.- 6

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Compostela, Nay., otorgado en favor de Luis Fernando Gutiérrez Ramírez

23 Jun.- No. 17.- 7

Extracto del Título de Concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a los satélites extranjeros NSS-806, NSS-5 y NSS-7, que cubren y pueden prestar servicios en el territorio nacional,

otorgado en favor de New Skies Satellites de México, S.A. de C.V.

18 Feb.- No. 12.- 23

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado a favor de Estructuras Metálicas e Instalaciones Especializadas, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

1 Mar.- No. 1.- 17

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Villa Madero, Municipio de Madero, Mich., otorgado en favor de Teledistribución por Cable, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

1 Mar.- No. 1.- 18

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Lagunillas, municipio del mismo nombre, Tiripetío, Municipio de Morelia y Huiramba, municipio del mismo nombre, Mich., otorgado en favor de Teledistribución por Cable, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

1 Mar.- No. 1.- 20

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Ernestino Oliva Sánchez

(Segunda Sección)

1 Mar.- No. 1.- 21

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Eduardo Fonseca García

2 Mar.- No. 2.- 35

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en La Venta, Tabasco, otorgado en favor de Alfonso Urruela Ochoa

4 Mar.- No. 4.- 31

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Alfonso Urruela Ochoa

4 Mar.- No. 4.- 32

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Roberto Antonio Maldonado Riosa

4 Mar.- No. 4.- 34

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de

Comunicaciones y Redes del Sur, S.A. de C.V.

4 Mar.- No. 4.- 35

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Jorge Belmonte Rosales

5 Mar.- No. 5.- 23

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Telesistemas del Norte de Michoacán, S.A. de C.V.

5 Mar.- No. 5.- 24

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Micaela Rosales Herrera

5 Mar.- No. 5.- 26

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Telecable Centro Occidente, S.A. de C.V.

5 Mar.- No. 5.- 27

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Cablevisión de Apatzingán, S.A. de C.V.

8 Mar.- No. 6.- 28

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Antenas Comunes Purhepecha, S.A. de C.V.

8 Mar.- No. 6.- 30

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Operadora de Cable del Centro, S.A. de C.V.

8 Mar.- No. 6.- 31

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Humberto René Olivares Gascón

10 Mar.- No. 8.- 20

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de José Guadalupe Zuno Cuéllar

11 Mar.- No. 9.- 21

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Carlos Mario Pelayo López

11 Mar.- No. 9.- 22

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de

telecomunicaciones en la población de Rayón, S.L.P., otorgado en favor de Andrés Eugenio Leal Lescrenier

11 Mar.- No. 9.- 24

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la población de Ciudad del Maíz, S.L.P., otorgado en favor de Andrés Eugenio Leal Lescrenier

11 Mar.- No. 9.- 25

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Ricardo León Garza Limón

16 Mar.- No. 12.- 24

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Ojo Caliente, Zac., otorgado en favor de Jaime Ceballos Cervantes

16 Mar.- No. 12.- 25

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Salinas de Hidalgo, S.L.P., otorgado en favor de Jaime Ceballos Cervantes

16 Mar.- No. 12.- 27

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Marisela Alvarado Ramírez

18 Mar.- No. 14.- 59

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Armando Argüello Aguilar

18 Mar.- No. 14.- 60

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Cable Z, S.A.

22 Mar.- No. 16.- 64

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Rocío Abril Colín Calderón

23 Mar.- No. 17.- 72

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Grupo W Com, S.A. de C.V.

24 Mar.- No. 18.- 47

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Jorge Moreno Martínez

30 Mar.- No. 22.- 54

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Mantenimiento de Sistemas Vía Satélite, S.A. de C.V.

31 Mar.- No. 23.- 17

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Mercedes Javier Almeida

6 May.- No. 3.- 43

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Fernando Humberto Sánchez Vega

12 May.- No. 7.- 106

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Irma Delia Cabral Pulido

14 May.- No. 9.- 60

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Alberto Méndez Solís

17 May.- No. 10.- 60

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Mario Alberto Radilla Hernández

20 May.- No. 13.- 32

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Mario Alberto Radilla Hernández

27 May.- No. 18.- 27

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de José Luis Chavero Reséndiz

2 Jul.- No. 2.- 32

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Mario Alberto Radilla Hernández

21 Jul.- No. 15.- 44

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Héctor Hugo Martínez Sierra

26 Jul.- No. 18.- 15

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Jesús Rueda Díaz

26 Jul.- No. 18.- 16

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Sistecable Digital Bahía de Banderas, S.A. de C.V.

5 Ago.- No. 4.- 18

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Varivisión de Baja California, S.A. de C.V.

20 Ago.- No. 15.- 111

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Alejandro Melgarejo Cortés

25 Ago.- No. 18.- 20

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Rubén Cobos Salas

8 Sept.- No. 6.- 81

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Jorge Alfonso Aguilar Ibarra

15 Sept.- No. 11.- 15

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Durango, Dgo., otorgado en favor de Telecable de la Laguna, S.A. de C.V.

17 Sept.- No. 12.- 43

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Torreón, Coah., y Gómez Palacio y Lerdo, Dgo., otorgado en favor de Telecable de la Laguna, S.A. de C.V.

17 Sept.- No. 12.- 45

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Operadora de Cable del Centro, S.A. de C.V.

17 Sept.- No. 12.- 46

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Lauro Mundo Gutiérrez

24 Sept.- No. 18.- 20

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de José Antonio García Herrera

28 Sept.- No. 20.- 23

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Convergencia de México, S.A. de C.V.

29 Sept.- No. 21.- 79

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Carlos Augusto Arvizu Barragán

1 Oct.- No. 1.- 62

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de José Manuel Quintero Barrera

4 Oct.- No. 2.- 4

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Corporativo Victoria, S.A. de C.V.

5 Oct.- No. 3.- 20

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Alejandro Alfonso Melgarejo Altamirano

11 Oct.- No. 7.- 73

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de María Teresita Estela Atlaco Macedo

11 Oct.- No. 7.- 74

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Adolfo Merino Medina

14 Oct.- No. 10.- 37

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Corporación de Telecomunicaciones Regionales, S.A. de C.V.

21 Oct.- No. 15.- 24

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Tamasopo y Agua Buena, S.L.P., otorgado en favor de Alicia Guzmán González

27 Oct.- No. 19.- 14

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en San Vicente Tancuayalab, S.L.P., otorgado en favor de Alicia Guzmán González

27 Oct.- No. 19.- 15

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Tancanhuitz de Santos y Aquismón, S.L.P., otorgado en favor de Alicia Guzmán González

27 Oct.- No. 19.- 17

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Alfonso

Urruela Ochoa

23 Nov.- No. 17.- 37

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de José Luis Sanguino Cervera

24 Nov.- No. 18.- 60

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Francisco Javier Fimbres Durazo

25 Nov.- No. 19.- 4

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada en favor de T.V. Cable de Provincia, S.A. de C.V.

30 Nov.- No. 22.- 40

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de María Celeste Andrade Díaz

8 Dic.- No. 6.- 58

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de María Andrea Osalde Borges

27 Dic.- No. 20.- 94

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Jorge Antonio Reyes Flores

27 Dic.- No. 20.- 95

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de MVS Televisión, S.A. de C.V.

28 Dic.- No. 21.- 49

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Teleredes del Norte, S.A. de C.V.

28 Dic.- No. 21.- 50

Fe de erratas al Acuerdo publicado el 17 de noviembre de 2004, mediante el cual se adicionan el numeral A.1.3. al acuerdo primero, un segundo párrafo a los acuerdos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, el anexo C o D, según corresponda, para incluir el Servicio de Transporte de Señales del Servicio Local, y el formato de aviso de inicio de la prestación del Servicio de Transporte de Señales del Servicio Local, al Acuerdo por el que se modifica el Anexo A y se adiciona, según corresponda, el Anexo B o C a los títulos de concesión para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones que comprenden el servicio de televisión restringida a través de redes cableadas, para incluir el servicio de

transmisión bidireccional de datos

30 Nov.- No. 22.- 41

Modificación a la Concesión otorgada en favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

1 Jun.- No. 1.- 53

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-01-SCT1-93, Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión sonora moduladas en amplitud

30 Abr.- No. 23.- 70

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-02-SCT1-93, Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión sonora en la banda de 88 a 108 MHz, con portadora principal modulada en frecuencia

3 May.- No. 1.- 32

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-03-SCT1-93, Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión de televisión monocroma y a color (bandas VHF y UHF)

4 May.- No. 2.- 46

Modificación al Título de Concesión otorgado en favor de Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

21 May.- No. 14.- 58

Modificación al Título de Concesión otorgado en favor de Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V.

26 Nov.- No. 20.- 15

Modificación al Título de Concesión otorgado en favor de Inmobiliaria Punta del Mar, S.A. de C.V., para el uso y aprovechamiento de bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima para la construcción, operación y explotación de una marina en Bahía de Zihuatanejo, puerto del mismo nombre, Gro.

17 Jun.- No. 13.- 35

Modificación al Título de Concesión otorgado en favor de la empresa Terminal Ferroviaria del Valle de México, S.A. de C.V., hoy Ferrocarril y Terminal del Valle de México, S.A. de C.V.

28 Jul.- No. 20.- 64

Modificación al Título de Concesión otorgado en favor de la empresa Línea Coahuila-Durango, S.A. de C.V.

4 Ago.- No. 3.- 53

Modificación al Título de Concesión otorgado en favor de Promociones Turísticas AV, S.A. de C.V., para usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación de una marina de uso particular en el puerto de La Paz, B.C.S.

29 Ene.- No. 20.- 39

Modificación al Título de Concesión para usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, otorgado en favor de Banco Invex, S.A.,

consistentes en zona marítima para la construcción de una marina, de uso particular, en el Puerto de San José del Cabo, Municipio de los Cabos, B.C.S., publicado el 13 de diciembre de 2002

2 Abr.- No. 2.- 11

Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-121/2-SCT3-2004, Que establece los requisitos para obtener la autorización para la realización de operaciones de aproximación y aterrizaje de precisión con reglas de vuelo por instrumentos (IFR) de categoría II (Cat II) y/o de categoría III (Cat III)

15 Sept.- No. 11.- 17

Norma Oficial Mexicana NOM-002-SCT4-2003, Terminología marítima-portuaria

9 Feb.- No. 5.- 13

Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCT2/2004, Disposiciones generales para la limpieza y control de remanentes de sustancias y residuos peligrosos en las unidades que transportan materiales y residuos peligrosos

(Segunda Sección)

3 Dic.- No. 3.- 1

Norma Oficial Mexicana NOM-029-SCT2/2004, Especificaciones para la construcción y reconstrucción de recipientes intermedios para graneles (RIG)

(Segunda Sección)

3 Dic.- No. 3.- 11

Norma Oficial Mexicana NOM-043-SCT/2003, Documento de embarque de sustancias, materiales y residuos peligrosos

27 Ene.- No. 18.- 43

Norma Oficial Mexicana NOM-057-SCT2/2003, Requerimientos generales para el diseño y construcción de autotankers destinados al transporte de gases comprimidos, especificación SCT 331

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 52

Norma Oficial Mexicana NOM-076-SCT2-2003, Lineamientos para el uso de los servicios de interconexión y de terminal entre los concesionarios ferroviarios mexicanos

3 Mar.- No. 3.- 17

Oficio mediante el cual la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza los montos de aprovechamiento que deberán pagar los concesionarios de bienes y servicios portuarios distintos de las concesiones de Administración Portuaria Integral

29 Abr.- No. 22.- 100

Procedimiento para la Evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-020-SCT2/1995, Requerimientos generales para el diseño y construcción de autotankers destinados al transporte de materiales y residuos peligrosos, especificaciones SCT 306, SCT 307 y SCT 312, publicada el 17 de noviembre de 1997

(Segunda Sección)

18 Feb.- No. 12.- 57

Procedimientos para la evaluación de la conformidad de normas oficiales mexicanas para el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos, competencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

15 Jul.- No. 11.- 29

Programa sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en la modalidad de acceso inalámbrico fijo o móvil que serán materia de licitación pública

(Segunda Sección)

30 Ene.- No. 21.- 1

Programa sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en la modalidad de radiocomunicación móvil terrestre que serán materia de licitación pública

(Segunda Sección)

30 Ene.- No. 21.- 2

Programa sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en la modalidad de radiocomunicación móvil terrestre que serán materia de licitación pública

9 Jul.- No. 7.- 19

Programa sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en la modalidad de acceso inalámbrico fijo o móvil, que serán materia de licitación pública

9 Jul.- No. 7.- 20

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-034-SCT2-2003, Señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 1

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-037-SCT4-1999, Requisitos que deben cumplir las estaciones que prestan servicios a botes salvavidas totalmente cerrados

29 Sept.- No. 21.- 73

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-044/3-SCT2-2002, Instrucciones para la ejecución de inspecciones y reparaciones programables de conservación del equipo tractivo ferroviario. Parte 3. Inspección semestral o de 96,000 km de recorrido

28 Ene.- No. 19.- 68

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-072/2-SCT2-2002, Reglas para la inspección, servicio y mantenimiento de ruedas y ejes de equipo de arrastre ferroviario. Parte 2.- Ejes para cojinetes a baleros

(Segunda Sección)

28 Ene.- No. 19.- 1

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-073-SCT2-2002, Especificaciones para zapatas de freno tipo fierro vaciado de alto contenido de fósforo utilizadas en equipo ferroviario

(Segunda Sección)
28 Ene.- No. 19.- 7

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-074-SCT2-2002, Disposiciones de compatibilidad y segregación en trenes de unidades de arrastre que transportan materiales y residuos peligrosos

(Segunda Sección)
28 Ene.- No. 19.- 19

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-019-SCT2/2004, Disposiciones generales para la limpieza y control de remanentes de sustancias y residuos peligrosos en las unidades que transportan materiales y residuos peligrosos

15 Jul.- No. 11.- 40

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-029-SCT2/2004, Especificaciones para la construcción y reconstrucción de recipientes intermedios para graneles (RIG's)

16 Jul.- No. 12.- 31

Reglamento de Inspección de Seguridad Marítima

12 May.- No. 7.- 79

Reglamento de Turismo Náutico

1 Oct.- No. 1.- 54

Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte

21 Abr.- No. 16.- 58

Reglamento para la expedición de permisos, licencias y certificados de capacidad del personal técnico aeronáutico

24 Jun.- No. 18.- 10

Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones establece la obligación de los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones que intervienen en el establecimiento de una llamada telefónica que sea enrutada al buzón de voz, de transmitir un mensaje y tonos distintivos previo a que se transmita la señalización de llamada completada, a fin de advertir al usuario que al término del último tono la llamada le será cobrada por el concesionario que le presta el servicio telefónico

31 Dic.- No. 24.- 40

Resolución mediante la cual la Comisión Federal de Telecomunicaciones modifica la Regla 23 de las Reglas para prestar el servicio de larga distancia internacional que deberán aplicar los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones autorizados para prestar este servicio, publicadas el 11 de diciembre de 1996

17 Mar.- No. 13.- 96

Resolución mediante la cual la Comisión Federal de Telecomunicaciones modifica el tercer párrafo de la regla 7 de las Reglas para prestar el servicio de

larga distancia internacional que deberán aplicar los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones autorizados para prestar este servicio, publicadas el 11 de diciembre de 1996

27 May.- No. 18.- 29

Resolución mediante la cual la Comisión Federal de Telecomunicaciones expide las Reglas de Telecomunicaciones Internacionales

11 Ago.- No. 8.- 49

Resolución relativa a la solicitud de autorización de cesión de la totalidad de los derechos y obligaciones de la concesión de fecha 3 de febrero de 1992 que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a Desarrollo Marina Ixtapa, S.A. de C.V., en favor de Servicios Náuticos Marina Ixtapa, S.A. de C.V., así como la modificación a los términos y condiciones de dicha concesión

10 Sept.- No. 8.- 21

Respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-076-SCT2-2002, Lineamientos para el uso de los servicios de interconexión y de terminal entre los concesionarios ferroviarios mexicanos, publicado el 18 de octubre de 2002

(Segunda Sección)

28 Ene.- No. 19.- 27

Respuestas a los comentarios recibidos durante el plazo de consulta pública, respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-034-SCT2-2003, Señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas, publicado el 4 de junio de 2004

6 Dic.- No. 4.- 69

Título de Concesión otorgado en favor de Marina de los Angeles, S.A. de C.V., para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima para la construcción y operación de una marina, de uso particular, en Bahía de los Angeles, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California

13 May.- No. 8.- 74

Título de Concesión para la construcción y operación de una terminal portuaria de altura, de uso particular, para el resguardo de embarcaciones que transporten gas natural, en la colonia Costa Azul, Delegación El Sauzal, Municipio de Ensenada, B.C., otorgada en favor de Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V.

25 Oct.- No. 17.- 41

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Aclaración al Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, una fracción de terreno con superficie de 14,192.245 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble de mayor extensión denominado El Chaparral Fracción, ubicada en el Municipio de Suchiate, Estado de Chiapas, a efecto de que continúe utilizándola en el desarrollo de actividades

castrenses, publicado el 20 de junio de 2003

5 Ene.- No. 2.- 75

Aclaración al Acuerdo mediante el cual se destinan al servicio del Consejo de la Judicatura Federal, los inmuebles que se indican, ubicados en el Estado de Sinaloa, a efecto de que continúe proporcionando su uso a magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación, como casas habitación, publicado el 14 de febrero de 2000

5 Ene.- No. 2.- 75

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Puebla, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción

5 Mar.- No. 5.- 29

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Nuevo León, que tiene por objeto la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción

28 Jun.- No. 20.- 14

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Sonora, que tiene por objeto la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción

28 Jun.- No. 20.- 26

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Comisión Federal de Electricidad, una fracción de terreno con superficie de 35,382.205 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, ubicada en el Parque Nacional denominado El Veladero, Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, a efecto de que la utilice en la construcción y operación de la Línea de Transmisión Pie de la Cuesta entronque Mozimba-La Mira 115 kilovolts-2 circuitos

23 Feb.- No. 15.- 52

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Educación Pública, un inmueble con superficie de 474.32 metros cuadrados, ubicado en la calle José Francisco Gutiérrez número 347, colonia Angel Zimbrón, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal, a efecto de que lo continúe utilizando con el Centro de Desarrollo Infantil número

25 "José Vasconcelos"

4 Feb.- No. 3.- 63

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de la Función Pública, un inmueble con superficie de 6,592.90 metros cuadrados, ubicado en la calle Francisco Sosa número 383, colonia Villa Coyoacán, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, a efecto de que lo continúe utilizando con oficinas administrativas de su órgano desconcentrado Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales

17 Feb.- No. 11.- 3

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, un inmueble con superficie de 14,256.014 metros cuadrados, ubicado sobre la carretera nacional al lado oriente del poblado de Jiquilpan, Municipio de Jiquilpan de Juárez, Estado de Michoacán, a efecto de que lo continúe utilizando en el desarrollo de actividades castrenses

23 Feb.- No. 15.- 50

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un inmueble con superficie de 939.90 metros cuadrados, ubicado en la calle Irapuato números 1201 y 1203 esquina con calle San Miguel, colonia Industrial, en la ciudad de León, Estado de Guanajuato, a efecto de que lo continúe utilizando con oficinas de su órgano desconcentrado Servicio de Administración Tributaria

23 Feb.- No. 15.- 51

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un inmueble con superficie de 1,610.73 metros cuadrados, ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a efecto de que lo continúe utilizando como bodega de su órgano desconcentrado Servicio de Administración Tributaria

17 Mar.- No. 13.- 99

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, un inmueble con superficie de 162-40-41.329 hectáreas, ubicado en el Municipio de Tlaxco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, a efecto de que lo continúe utilizando en el desarrollo de actividades castrenses de la Escuela Militar de Tiro

31 Mar.- No. 23.- 18

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Marina, un inmueble con superficie de 1,800.00 metros cuadrados, identificado como lotes números 1, 2 y 3 de la manzana 19, ubicado en el poblado de San Juanico, Municipio de Comondú, Estado de Baja California Sur, a efecto de que lo continúe utilizando con una

partida de infantería de marina

24 Ago.- No. 17.- 31

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Educación Pública, una fracción de terreno con superficie de 8-00-00 hectáreas, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, ubicado en Bulevar García Morales kilómetro 5.5, colonia El Llano, Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, a efecto de que la utilice en la ampliación del campus del Instituto Tecnológico de Hermosillo

24 Ago.- No. 17.- 32

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Marina, un inmueble con superficie de 1-13-90.43 hectáreas, que formó parte de uno de mayor extensión denominado Enramaditas, ubicado en la Congregación Enramadas, Municipio de Soto la Marina, Estado de Tamaulipas, a efecto de que lo continúe utilizando con una partida de infantería de marina y con instalaciones navales complementarias

29 Nov.- No. 21.- 98

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio del Consejo de la Judicatura Federal, un inmueble con superficie de 200.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Rinconada Niebla sin número, identificado como lote número 43, manzana 17, supermanzana 18, de la ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, a efecto de que lo continúe dando en uso a magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación como casa habitación

31 Mar.- No. 23.- 19

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio del organismo descentralizado Servicio Postal Mexicano, un inmueble con superficie de 3,749.90 metros cuadrados, denominado Palacio Postal o Edificio de Correos, ubicado en la calle Tacuba número 1, esquina con avenida Eje Central Lázaro Cárdenas, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, a efecto de que lo continúe utilizando como agencia de correos, centro de capacitación, biblioteca, museo y centro de exposición

5 Mar.- No. 5.- 65

Acuerdo mediante el cual se destinan al servicio del Consejo de la Judicatura Federal, cinco inmuebles con superficies de 208.58, 191.31, 292.09, 220.84 y 240.00 metros cuadrados, el primero ubicado en el Municipio de Iguala, Estado de Guerrero, y los cuatro restantes en la ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, a efecto de que los continúe dando en uso a magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación como casa-habitación

2 Jun.- No. 2.- 42

Acuerdo mediante el cual se destinan al servicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dos inmuebles con superficies de 308.00 y 197.50 metros cuadrados, ubicados en la ciudad de Irapuato, Estado de Guanajuato, y en Ciudad Hidalgo, Estado de Michoacán, respectivamente, a

efecto de que los continúe utilizando con oficinas de su órgano desconcentrado Servicio de Administración Tributaria

4 Feb.- No. 3.- 61

Acuerdo mediante el cual se destinan al servicio de la Secretaría de Educación Pública, un inmueble con superficie de 323.66 metros cuadrados, ubicado en la calle Río Ebro número 79, colonia Cuauhtémoc, y otro con superficie de 1,644.50 metros cuadrados, ubicado en la calle Mariano Azuela números 195, 197 y 199, colonia Santa María la Ribera, ambos en la Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, a efecto de que los continúe utilizando con el Jardín de Niños M-0340 Luis Tijerina Almaguer y con un taller de impresiones gráficas, respectivamente

3 May.- No. 1.- 41

Acuerdo mediante el cual se destinan al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional cuatro inmuebles, el primero con superficie de 11,291.26 metros cuadrados, ubicado en el Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur; el segundo con superficie de 16-82-24.982 hectáreas, localizado en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Estado de Jalisco; el tercero con superficie 1-88-32.00 hectárea, situado en la ciudad de Zitácuaro, Estado de Michoacán, y el último con superficie de 501.488 metros cuadrados, ubicado en el Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, a efecto de que los continúe utilizando con diversas instalaciones militares y en el desarrollo de actividades castrenses

2 Jun.- No. 2.- 41

Acuerdo mediante el cual se destinan al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, tres inmuebles con superficies de 1,930.23, 4,593.00 y 646.00 metros cuadrados, ubicados en el Municipio de Ciudad Acuña, Estado de Coahuila, a efecto de que los continúe utilizando en el desarrollo de actividades castrenses

2 Jun.- No. 2.- 44

Acuerdo mediante el cual se destinan al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, dos inmuebles con superficies de 4-41-76.91 y 70-85-00.00 hectáreas, ubicados en los municipios de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río y Minatitlán, ambos del Estado de Veracruz, a efecto de que los continúe utilizando con una unidad habitacional militar y con el Campo Militar número 29-A, respectivamente

24 Ago.- No. 17.- 33

Acuerdo mediante el cual se destinan al servicio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cuatro inmuebles con superficie de 45.5200 metros cuadrados cada uno, identificados

como locales comerciales números F-19, F-20, F-21 y F-22, localizados en la planta baja, nivel +3.10, del edificio sujeto al régimen de propiedad en condominio denominado "Plaza Marina", ubicado en el kilómetro 8 de la carretera Puerto Vallarta, construido sobre el lote número CO1 de la manzana 14, fraccionamiento "Marina Vallarta", Municipio de Puerto Vallarta, Estado de Jalisco, a efecto de que los utilice con oficinas de su órgano desconcentrado Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas

12 Oct.- No. 8.- 25

Acuerdo mediante el cual se destinan al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, dos inmuebles con superficies de 25,947.771 y 6,065.443 metros cuadrados, ubicados en la población de Ixtapa-Zihuatanejo, Estado de Guerrero, y en la ciudad de Matamoros, Estado de Tamaulipas, a efecto de que los continúe utilizando con instalaciones militares y con una unidad habitacional militar, respectivamente

12 Oct.- No. 8.- 26

Acuerdo mediante el cual se retira del servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y, sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destina al servicio de la Secretaría de Educación Pública, un inmueble con superficie de 7,554.25 metros cuadrados, ubicado en la calle Aldama número 118, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, a efecto de que lo utilice, por conducto de su órgano desconcentrado Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, con instalaciones de la Nueva Biblioteca de México "José Vasconcelos"

4 Feb.- No. 3.- 59

Acuerdo mediante el cual se retira del servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional y, sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destina al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Rosalía de Camargo, Estado de Chihuahua, un inmueble con superficie de 9,889.90 metros cuadrados, ubicado en ese municipio, a efecto de que lo utilice como parque recreativo, deportivo, cívico municipal y biblioteca infantil

17 Mar.- No. 13.- 100

Acuerdo mediante el cual se retira del servicio de los organismos descentralizados Servicio Postal Mexicano y Telecomunicaciones de México y, sin desincorporar del régimen de dominio público de la

Federación, se destina al servicio del Fideicomiso Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, el inmueble con superficie de 2,689.76 metros cuadrados, ubicado en la calle Libertad número 901 esquina con la calle Venustiano Carranza, colonia Centro, Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua, a fin de que lo utilice para establecer y operar un centro cultural que se denominará Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, así como para instalar un centro comunitario digital E-México y una sala de exhibición sobre la historia del telégrafo y del correo

13 May.- No. 8.- 81

Acuerdo mediante el cual se retiran del servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y, sin desincorporar de los bienes del dominio público de la Federación, se destinan al servicio de la Secretaría de Educación Pública dos fracciones de terreno con superficies de 17,874.90 y 1,370.17 metros cuadrados, respectivamente, que forman parte de un inmueble de mayor extensión denominado Estacionamiento Este, ubicadas en la antigua estación de ferrocarriles Buenavista, en la Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, a efecto de que, por conducto de su órgano desconcentrado Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, las utilice con instalaciones de la Nueva Biblioteca de México "José Vasconcelos"

4 Feb.- No. 3.- 60

Acuerdo por el que retira del servicio de la Secretaría de la Función Pública y, sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destina al servicio de la Secretaría de Educación Pública, la fracción de terreno con superficie de 5,483.05 m² que forma parte del inmueble con superficie de 6,592.90 m², ubicado en la calle Francisco Sosa número 383, colonia Villa Coyoacán, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, a efecto de que la utilice por conducto de su órgano desconcentrado Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, como sede de la Fonoteca Nacional; así como se destina al servicio de las secretarías de Educación Pública y de la Función Pública, la fracción de terreno con superficie de 560.65 m² del mismo inmueble, a efecto de que la utilicen como estacionamiento

12 Ago.- No. 9.- 17

Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y se establece la subordinación jerárquica de servidores públicos previstos en su Reglamento Interior

16 Ene.- No. 11.- 28

Acuerdo por el que se delega indistintamente en los subsecretarios de Control y Auditoría de la Gestión Pública y de Atención Ciudadana y

Normatividad, la facultad de autorizar al titular de la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales de la Unidad de Asuntos Jurídicos o al servidor público de dicha Dirección que expresamente se determine en cada caso, la formulación, firma y presentación de denuncias y querellas

14 Jul.- No. 10.- 47

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, una fracción de terreno con superficie de 10-50-00 hectáreas, denominada Cima del Cerro La Negra, que forma parte del Parque Nacional Pico de Orizaba, ubicada en el Municipio de Atzitzintla, Estado de Puebla, y se autoriza su donación a favor del organismo descentralizado Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, a efecto de que establezca el radiotelescopio denominado Gran Telescopio Milimétrico y sus instalaciones conexas

11 Nov.- No. 9.- 18

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, la fracción de terreno con superficie de 19-96-88.417 hectáreas que forma parte de un inmueble de mayor extensión conocido como Ex Aeropuerto de San Carlos, ubicada en el Municipio de León, Estado de Guanajuato, y se autoriza su donación a favor del Gobierno de esa entidad federativa, a efecto de que la continúe utilizando con instalaciones de la Universidad Tecnológica de León

7 Dic.- No. 5.- 50

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, el inmueble con superficie de 17,562.568 metros cuadrados, que formó parte de los terrenos conocidos como Estero de El Sábalo, identificado como lote número 23 de la manzana 1, del condominio denominado Maestro Marina Mazatlán, ubicado en la ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa, y se autoriza su aportación al patrimonio del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo, a efecto de que lo utilice en el desarrollo del proyecto denominado Escalera Náutica del Mar de Cortés

13 Dic.- No. 9.- 15

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, la fracción de terreno con superficie de 27-25-97.242 hectáreas, que forma parte de un inmueble de mayor extensión conocido como Ex-Aeropuerto de San Carlos, ubicada en el Municipio de León, Estado de Guanajuato, y se autoriza su donación a favor de la Universidad de Guanajuato, a efecto de que en la misma construya el Campus León de esa Universidad

13 Dic.- No. 9.- 17

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, el inmueble con superficie de 19,540.32 metros cuadrados,

ubicado en la Avenida Río Churubusco número 1072, colonia Nueva Rosita, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, propiedad del organismo público descentralizado Instituto Mexicano de la Radio, a efecto de que lleve a cabo su venta, conforme a las normas y bases para la enajenación de inmuebles emitidas por la Junta Directiva de ese organismo descentralizado

21 Dic.- No. 16.- 61

Acuerdo por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación dos inmuebles, uno con superficie de 60,318.387 metros cuadrados, localizado en la porción número A-uno, de la subdivisión de la Fracción A del predio identificado como La Pechuga, ubicado en la esquina que forman la carretera al aeropuerto, el camino del Tecnológico y la avenida Tijuana o Lázaro Cárdenas en la Mesa de Otay, en la ciudad de Tijuana, Estado de Baja California, y otro con superficie de 5,052.49 metros cuadrados, ubicado a la altura del kilómetro 973 de la Carretera Nacional México-Laredo, en el Fraccionamiento Campestre Mederos, en la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, y se autoriza su enajenación a título oneroso mediante licitación pública

21 Jun.- No. 15.- 54

Acuerdo por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su aportación al patrimonio del fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo, tres inmuebles con superficies de 1'076,664.05 m², 1'061,566.97 m² y 537,241.49 m², denominados Fracción Norte del Predio Boca Becerros, Anexo Cuevitas y Boca de los Naranjos, respectivamente, que integran una sola unidad topográfica, ubicados en el ejido El Capomo Lima de Abajo, Municipio de Compostela, Estado de Nayarit, a efecto de que los utilice en el establecimiento del desarrollo turístico denominado Centro Integralmente Planeado Nayarit

12 Ago.- No. 9.- 15

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa Educación para el Futuro, S.A. de C.V.

19 Ago.- No. 14.- 29

Acuerdo por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, diversas fracciones de terreno agrupadas en dos polígonos con superficies de 17-09-71.18 y 7-94-27.00 hectáreas, respectivamente, mismas que forman parte de un inmueble de mayor extensión denominado El Paquital, ubicado en el Municipio de Cosoleacaque, Estado de Veracruz, y se autoriza su enajenación a título gratuito a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, a efecto de que regularice la tenencia de la tierra en beneficio de sus actuales poseedores

17 Dic.- No. 13.- 52

Acuerdo por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, el inmueble

denominado El Talayote con superficie de 100-00-00 hectáreas y una fracción de terreno con superficie de 44-00-00 hectáreas que forma parte de un predio de mayor extensión conocido como El Guayabo, correspondientes a las fracciones 2 y 3 de la Ex-Hacienda de San José del Porto, ubicados en el Municipio de Tarandacuao, Estado de Guanajuato, y se autoriza la transmisión de su propiedad a favor del Ejido Puriancúaro, Municipio de Jerécuaro del Estado de Guanajuato, a efecto de dar cumplimiento al Decreto expropiatorio del 27 de octubre de 2004, publicado el 28 de octubre de 2004

21 Dic.- No. 16.- 60

Acuerdo por el que se destina al servicio del organismo público descentralizado Petróleos Mexicanos, un inmueble con superficie de 15,291.62 metros cuadrados, ubicado en la calle de Donizetti número 315, colonia Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, a efecto de que lo continúe utilizando como bodega y oficinas administrativas

7 Dic.- No. 5.- 49

Acuerdo por el que se destinan al servicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nueve unidades privativas de diversas superficies, localizadas en la Torre Norte del edificio sujeto al régimen de propiedad en condominio denominado Plaza Insurgentes Sur, ubicado en la avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, a efecto de que las continúe utilizando con oficinas administrativas de su órgano desconcentrado Comisión Nacional Bancaria y de Valores

11 Nov.- No. 9.- 21

Acuerdo por el que se destinan al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, tres inmuebles con superficies de 174-77-47.006, 129-05-14.470 y 81-48-90.07 hectáreas, ubicados en los municipios de Villa Aldama, Estado de Tamaulipas, La Paz, Estado de Baja California Sur, y Santa Lucía del Camino, Estado de Oaxaca, respectivamente, a efecto de que los continúe utilizando, el primero en el desarrollo de actividades castrenses, el segundo como campo para adiestramiento militar y el tercero con el Campo Militar número 28-A

11 Nov.- No. 9.- 20

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a inmuebles federales

12 Ene.- No. 7.- 26

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los testigos sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

16 Dic.- No. 12.- 37

Acuerdo por el que se expide el Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal

31 May.- No. 20.- 41

Acuerdo por el que se retira del servicio del Gobierno del Estado de Baja California Sur la fracción de terreno con superficie de 146-52-00.70 hectáreas, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, identificada como polígono 2, del predio denominado Cerro de la Calavera, ubicado en el Municipio de La Paz, Estado de Baja California Sur, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su enajenación a título oneroso mediante licitación pública

21 Jun.- No. 15.- 55

Acuerdo por el que se retiran del servicio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, seis fracciones de terreno, que forman parte de un inmueble de mayor extensión, con superficies de 61,054.702, 5,396.665, 8,302.560, 907.862, 4,189.897 y 4,528.763 metros cuadrados, respectivamente, ubicadas a la altura del kilómetro 77 de la carretera federal Tinajas-Sayula de Alemán, en Ciudad General Miguel Alemán, Municipio de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, en las cuales se localizan las instalaciones del Centro de Capacitación General Miguel Alemán, se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su donación a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, a efecto de que las continúe utilizando en la ejecución de programas de capacitación a nivel regional, estatal y nacional, así como para desarrollar un proyecto ejecutivo destinado a maestros, relacionado con aspectos de una cultura para el uso y conservación de agua

11 Nov.- No. 9.- 16

Acuerdo que establece los lineamientos para efectuar la revisión y ajuste del precio del acero en los contratos y pedidos formalizados al amparo de las leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reglamentos

21 May.- No. 14.- 59

Acuerdo que establece los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el control, la rendición de cuentas e informes y la comprobación del manejo transparente de los recursos públicos federales otorgados a fideicomisos, mandatos o contratos análogos

6 Sept.- No. 4.- 28

Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer a las dependencias de la Administración Pública Federal y a sus órganos desconcentrados, las políticas y estrategia de ajuste que deberán observar para establecer la estructura de los Gabinetes de Apoyo

14 Oct.- No. 10.- 38

Acuerdo que tiene por objeto establecer los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección

4 Jun.- No. 4.- 20

Acuerdo que tiene por objeto establecer los criterios de carácter general que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal y los órganos desconcentrados de las mismas, en la definición de los puestos que por excepción podrán ser de libre designación, así como el procedimiento para su aprobación por parte de la Secretaría de la Función Pública

4 Jun.- No. 4.- 18

Acuerdo que tiene por objeto establecer los criterios que permitan a las dependencias de la Administración Pública Federal y a los órganos desconcentrados de las mismas, identificar las áreas susceptibles de integrar los Gabinetes de Apoyo a que refiere el artículo 7 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; establecer las bases para fijar los requisitos que deberán cubrir las personas que ocupen un puesto en dichos Gabinetes, así como determinar el procedimiento conforme al cual la Secretaría de la Función Pública autorizará y registrará las estructuras de estos Gabinetes

4 Jun.- No. 4.- 16

Aviso Circular IFAI/OIC/150/04 mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Industrias Riviera, S.A. de C.V., y se dicta nueva Resolución

21 Jul.- No. 15.- 51

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Hologramas Aplicados, S.A. de C.V.

3 Feb.- No. 2.- 27

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y entidades federativas, que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa Sulzer Pumps México, S.A. de C.V.

17 May.- No. 10.- 61

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y entidades federativas, que nuevamente deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dragamex, S.A. de C.V.

5 Jul.- No. 3.- 85

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Worthington de México, S.A. de C.V., y se emite una nueva resolución

29 Jul.- No. 21.- 17

Circular mediante la cual se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, que se encuentra disponible para ser utilizado un inmueble con superficie de 246.13 m², ubicado en la plaza de Villa Escárcega, Municipio del Carmen, Estado de Campeche

15 Jun.- No. 11.- 43

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República, entidades de la Administración Pública Federal y entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Sistemas y Computadores de Gestión, S.A. de C.V.

9 Feb.- No. 5.- 60

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República, entidades de la Administración Pública Federal y entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Dragamex, S.A. de C.V.

20 Jul.- No. 14.- 41

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República, entidades de la Administración Pública Federal y entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Dewimed, S.A.

4 Nov.- No. 4.- 14

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República, entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas, que se suspenden las sanciones impuestas a la empresa Soluciones Integrales AMR, S.A. de C.V.

4 Nov.- No. 4.- 21

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

10 Dic.- No. 8.- 109

Circular número 006/11/OIC/RS/2004 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Papelería Tarasca, S.A. de C.V.

14 May.- No. 9.- 65

Circular número 031 por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Calidad Mexicana Certificada, A.C.

23 Dic.- No. 18.- 36

Circular número 032 por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Calidad Mexicana Certificada, A.C.

23 Dic.- No. 18.- 37

Circular número 09/000/008218/2004, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Dogma, S.A. de C.V.

21 Oct.- No. 15.- 32

Circular número 09/000/008259/2004, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Dogma, S.A. de C.V.

21 Oct.- No. 15.- 31

Circular número 18/578.1/850/2004, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Prolog de México, S.A. de C.V.

22 Oct.- No. 16.- 96

Circular número 18/578.1/854/2004, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Prolog de México, S.A. de C.V.

22 Oct.- No. 16.- 95

Circular número 432.50203/515/2004, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Vicar, S.A. y/o Construcciones Vicar, S.A. de C.V.

27 Oct.- No. 19.- 20

Circular número 432.50203/520/2004, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Vicar, S.A. y/o Construcciones Vicar, S.A. de C.V.

27 Oct.- No. 19.- 20

Circular número AR/10/265/006/2004, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Compañía Ehfa, S.A. de C.V.

8 Nov.- No. 6.- 8

Circular número AR/10/265/007/2004, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Compañía Ehfa, S.A. de C.V.

8 Nov.- No. 6.- 9

Circular número AR/10/265/008/2004, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Empresarial de Limpieza, S.A. de C.V.

8 Nov.- No. 6.- 8

Circular número AR/10/265/010/2004, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Empresarial de Limpieza, S.A. de C.V.

8 Nov.- No. 6.- 7

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Labsco Promedic, S.A. de C.V.

22 Mar.- No. 16.- 65

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Motores y Partes de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

23 Abr.- No. 18.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Instala, S.A. de C.V.

14 May.- No. 9.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Operativo Internacional en Seguridad Privada, S.A. de C.V.

14 May.- No. 9.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo García y García, S.A. de C.V.

14 May.- No. 9.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Viajes Min, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

28 May.- No. 19.- 1

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporación Mueblera y Comercial Azteca, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

28 May.- No. 19.- 1

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Equipos Integrales de Trabajo, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

28 May.- No. 19.- 2

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y entidades federativas, que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa Nextiraone México, S.A. de C.V., anteriormente Intersys México, S.A. de C.V.

2 Jun.- No. 2.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y entidades federativas, que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa IBM de México, Comercialización y Servicios, S.A. de C.V.

17 Jun.- No. 13.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa INSYS, S.A. de C.V.

28 Jun.- No. 20.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Super Motors, S.A. de C.V.

19 Jul.- No. 13.- 75

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Instafix, S.A. de C.V.

23 Jul.- No. 17.- 15

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que ha quedado sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Viajes Min, S.A. de C.V.

31 Ago.- No. 22.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Microstrategy México, S. de R.L. de C.V.

10 Sept.- No. 8.- 36

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Industrial Electromecánico, S.A. de C.V.

(Edición Sabatina)
18 Sept.- No. 13.- 7

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Recursos del Desierto, S.A.

(Segunda Sección)
24 Sept.- No. 18.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Microstrategy México, S. de R.L. de C.V.

29 Sept.- No. 21.- 83

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de permitir participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el proveedor denominado Comercializadora Varla, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
6 Oct.- No. 4.- 60

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que ha quedado sin efectos la inhabilitación impuesta a División de Apoyos Privados a Empresas y Comercios, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
6 Oct.- No. 4.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Eroport, S.A. de C.V.

14 Oct.- No. 10.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Cocina Fresca del Centro, S.A. de C.V.

22 Oct.- No. 16.- 100

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cash Motors, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
25 Oct.- No. 17.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Unisource del Centro, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
25 Oct.- No. 17.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Automotriz Mexicana, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
25 Oct.- No. 17.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Compu Educación, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
25 Oct.- No. 17.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comunicación y Sincronía, S.C.

(Segunda Sección)
25 Oct.- No. 17.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Young & Rubicam, S.L.

3 Nov.- No. 3.- 67

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa McCann Erickson de México, S.A. de C.V.

3 Nov.- No. 3.- 69

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Computación Avanzada y Sistemas Empresariales, S.A. de C.V.

15 Nov.- No. 11.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como entidades federativas y municipios, cuando utilicen recursos federales conforme a los convenios celebrados con el Ejecutivo Federal, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Acondicionamiento de Climas, S.A. de C.V.

15 Nov.- No. 11.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Detección y Supresión Inteligentes, S.A. de C.V.

16 Nov.- No. 12.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Profesionales en Arquitectura de Sistemas, S.A. de C.V.

16 Nov.- No. 12.- 19

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el proveedor La Nacional Macropapelera, S.A. de C.V.

24 Nov.- No. 18.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la sanción impuesta a la empresa Compu Educación, S.A. de C.V.

24 Nov.- No. 18.- 65

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el proveedor Diana Margarita Jasso Muñoz

8 Dic.- No. 6.- 64

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que se determinó dejar sin efectos las sanciones impuestas a la empresa Computación Avanzada y Sistemas Empresariales, S.A. de C.V.

9 Dic.- No. 7.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Hidromex, S.A. de C.V.

9 Dic.- No. 7.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Oficinas y Papelerías, S.A. de C.V.

9 Dic.- No. 7.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Alta Tech, S.A. de C.V.

14 Dic.- No. 10.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Consultoría en Licitaciones, S.A. de C.V.

21 Dic.- No. 16.- 64

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ostomic, S.A. de C.V.

22 Dic.- No. 17.- 33

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que se dejan sin efectos las sanciones impuestas a la empresa Editorial Limusa, S.A. de C.V.

22 Dic.- No. 17.- 37

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Automotriz Central de México, S.A. de C.V.

23 Dic.- No. 18.- 33

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa JR. Intercontrol, S.A. de C.V.

23 Dic.- No. 18.- 33

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicoín, S.A. de C.V.

23 Dic.- No. 18.- 34

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Civilingrup, S.A. de C.V.

29 Dic.- No. 22.- 6

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Farrera Insurgentes, S.A. de C.V.

29 Dic.- No. 22.- 7

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa LDI Associats, S.A. de C.V.

2 Ene.- No. 1.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tecnología Aplicada en Mantenimiento y Construcción de Inmuebles, S.A. de C.V.

5 Ene.- No. 2.- 73

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el ciudadano Mario Tonatiuh Camacho Castillo

5 Ene.- No. 2.- 74

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Consorcio Empresarial de Puebla para la Construcción, S.A. de C.V.

14 Ene.- No. 9.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Edificaciones Integrales de Desarrollo, S.A. de C.V.

14 Ene.- No. 9.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Gabriela Franco Abaroa

14 Ene.- No. 9.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad mercantil AM Tecnología, S.A. de C.V.

16 Ene.- No. 11.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Constructivo Pacífico 2000, S.A. de C.V.

16 Ene.- No. 11.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Balli, S.A. de C.V.

20 Ene.- No. 13.- 90

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ferrexalostoc, S.A. de C.V.

21 Ene.- No. 14.- 37

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Vigilancia y Suministros de Seguridad, S.A. de C.V.

21 Ene.- No. 14.- 38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Civiles de Hidalgo, S.A. de C.V.

22 Ene.- No. 15.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sagasta, S.A. de C.V.

22 Ene.- No. 15.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Madisa, S.A. de C.V.

22 Ene.- No. 15.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Pavimentos y Construcciones de Guerrero, S.A. de C.V.

22 Ene.- No. 15.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Unisourse del Centro, S.A. de C.V.

27 Ene.- No. 18.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el ciudadano Angel Contreras Rojas

29 Ene.- No. 20.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la proveedora Angélica Vázquez Montoya

29 Ene.- No. 20.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Aéreos del Centro, S.A. de C.V.

29 Ene.- No. 20.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Industrial Albri, S.A. de C.V.

29 Ene.- No. 20.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Elizalde Corona Federico

3 Feb.- No. 2.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Roice, S.A. de C.V.

3 Feb.- No. 2.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Dysba, S.A. de C.V.

3 Feb.- No. 2.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Robles Sánchez Hegel

9 Feb.- No. 5.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Actúa en Informática y Comunicaciones, S.A. de C.V.

9 Feb.- No. 5.- 60

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el Taller Mecánico Automotriz y/o Gustavo Madrigal Baldovinos

9 Feb.- No. 5.- 61

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Maxcom Red de México, S.A. de C.V.

9 Feb.- No. 5.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

13 Feb.- No. 9.- 38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Arturo Saldaña Bremauntz y/o Luz R. Benavides y Acosta

13 Feb.- No. 9.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa LD I Associats, S.A. de C.V.

23 Feb.- No. 15.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V.

23 Feb.- No. 15.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Baimex, Ingeniería y Servicio, S.A. de C.V.

23 Feb.- No. 15.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Taurus Microsystems, S.A. de C.V.

23 Feb.- No. 15.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la ciudadana María Josefina Velazco Alonso

23 Feb.- No. 15.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el ciudadano Ibarra Guzmán Jorge Carlos

1 Mar.- No. 1.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Especialidades Médico Electrónicas, S.A. de C.V.

1 Mar.- No. 1.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dragamex, S.A. de C.V.

5 Mar.- No. 5.- 66

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones y Mantenimiento del Sureste, S.A. de C.V.

5 Mar.- No. 5.- 67

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Excelencia Comercial y Servicios, S.A. de C.V.

5 Mar.- No. 5.- 68

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios, Suministro y Construcciones Industriales, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

8 Mar.- No. 6.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Kit Internacional, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

8 Mar.- No. 6.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la ciudadana Guadalupe Gilda Rivas Cortés y/o Grupo Empresarial, A.V.

9 Mar.- No. 7.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Automotriz Tula de Allende, S.A. de C.V.

9 Mar.- No. 7.- 40

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el ciudadano Martín Antonio Aguilar

10 Mar.- No. 8.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el ciudadano Genaro Reyes Sánchez

10 Mar.- No. 8.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Suxel, S.A.

11 Mar.- No. 9.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Fernando Sarmina, S.A. de C.V.

11 Mar.- No. 9.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Auronix, S.A. de C.V.

12 Mar.- No. 10.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sistemas Computarizados, S.A. de C.V.

12 Mar.- No. 10.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Creativ y/o Héctor Cortés Mercado

12 Mar.- No. 10.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Lustra Mantenimiento, Sociedad Anónima de Capital Variable

12 Mar.- No. 10.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Soluciones y Sistemas para Negocios, S.A. de C.V.

12 Mar.- No. 10.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Rug Constructora, S.A. de C.V.

12 Mar.- No. 10.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Jasavi, S.A. de C.V.

15 Mar.- No. 11.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Comercializadora Vazal y/o Dante Javier Vázquez Gastellu

15 Mar.- No. 11.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Himsa Construcciones, S.A. de C.V.

15 Mar.- No. 11.- 33

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dentrade, S.A. de C.V.

15 Mar.- No. 11.- 34

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mexpress Mensajería, S.A. de C.V.

15 Mar.- No. 11.- 35

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo 5000, S.A. de C.V.

15 Mar.- No. 11.- 36

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Dug, S.A. de C.V.

16 Mar.- No. 12.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Fabricación y Mantenimiento Industrial Villaseñor, S.R.L. MI.

16 Mar.- No. 12.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ferretería El Gallo, S.A. de C.V.

18 Mar.- No. 14.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, S.A. de C.V.

22 Mar.- No. 16.- 66

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Compañía Internacional de Calcomanías, S.A.

22 Mar.- No. 16.- 67

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporación de Noticias e Información, S.A. de C.V.

22 Mar.- No. 16.- 68

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Equipos Audiológicos, S.A. de C.V.

22 Mar.- No. 16.- 69

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Julio César Pérez Aguilar y/o Ortopedia Vander's

22 Mar.- No. 16.- 70

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el ciudadano Luis Alfonso Medina Acuña

(Segunda Sección)

23 Mar.- No. 17.- 10

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Garza García, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

23 Mar.- No. 17.- 11

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Comercial Bueno, S.A. de C.V.

25 Mar.- No. 19.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Net Productos y

Servicios, S.A. de C.V.

25 Mar.- No. 19.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Equipos Tab-Tec, S.A. de C.V.

29 Mar.- No. 21.- 33

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Barros y Asociados de Aguascalientes, S.A. de C.V. 29 Mar.- No. 21.- 33

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Rolbac Proveedora e Instaladora, S.A. de C.V.

29 Mar.- No. 21.- 34

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Brudloff Euro America Desing, S.A. de C.V.

29 Mar.- No. 21.- 35

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ravelo Construcciones, S.A. de C.V.

29 Mar.- No. 21.- 36

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Esenco Consultores, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

30 Mar.- No. 22.- 1

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cardiotec, S.A.

de C.V.

(Segunda Sección)
30 Mar.- No. 22.- 1

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la proveedora Camarillo Juárez Beatriz y/o Distribuidora de Artículos Ortopédicos

(Segunda Sección)
30 Mar.- No. 22.- 2

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Guimed, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
30 Mar.- No. 22.- 3

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el ciudadano Dagoberto Martínez Huerta

31 Mar.- No. 23.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el ciudadano Oscar Armando González Bueno

31 Mar.- No. 23.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios de Construcción y Administración de Proyectos, S.A. de C.V.

31 Mar.- No. 23.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Bio Master, S.A. de C.V.

1 Abr.- No. 1.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán

abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrial Tornillera Figueroa, S.A.

1 Abr.- No. 1.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrias Maset, S.A. de C.V.

2 Abr.- No. 2.- 37

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la proveedora Rosa Aurora Pérez Muñoz

2 Abr.- No. 2.- 37

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Centro de Especialidades Médicas de Las Huastecas, S.A. de C.V.

2 Abr.- No. 2.- 38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad Centro de Radiología y Ultrasonido de Tuxpan, S.C.

2 Abr.- No. 2.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa S.R.C. de México, S.A. de C.V.

2 Abr.- No. 2.- 40

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Rohm and Haas México, S.A. de C.V.

2 Abr.- No. 2.- 41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así

como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Desco de México, S.A.

2 Abr.- No. 2.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa KPA Construcciones, S.A. de C.V.

5 Abr.- No. 3.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Especialidades de Consumo Rápido, S.A. de C.V.

9 Abr.- No. 8.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Rimo Formas y Accesorios, S.A. de C.V.

9 Abr.- No. 8.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Telas Metálicas Industriales, S.A. de C.V.

9 Abr.- No. 8.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Divesimex, S.A. de C.V.

9 Abr.- No. 8.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Consultoría Rioboo, S.A. de C.V.

15 Abr.- No. 12.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así

como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Consorcio Teccon, S.A. de C.V.

16 Abr.- No. 13.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrial de Equipos e Ingeniería, S.A. de C.V.

16 Abr.- No. 13.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Suministros San Luis, S.A. de C.V.

16 Abr.- No. 13.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Risoul y Cía., S.A. de C.V.

16 Abr.- No. 13.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuidora y Comercializadora Aries, S.A. de C.V.

19 Abr.- No. 14.- 76

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Joffese, S.A. de C.V.

19 Abr.- No. 14.- 77

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proveedora Industrial de Válvulas, S.A. de C.V.

19 Abr.- No. 14.- 78

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tex-Metal, S.A. de C.V.

19 Abr.- No. 14.- 79

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República

y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Reyes Huerta Veracruz, S.A. de C.V.

19 Abr.- No. 14.- 79

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa SPL Coating Technology México, S.A. de C.V.

20 Abr.- No. 15.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Rodmex del Sureste, S.A. de C.V.

20 Abr.- No. 15.- 40

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa ICSI Corporativo, S.A. de C.V.

20 Abr.- No. 15.- 41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el ciudadano Juan Antonio López Cortez

23 Abr.- No. 18.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcción y Sistemas Atsa, S.A. de C.V.

23 Abr.- No. 18.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Representaciones y Mantenimientos Eléctrico y Electrónicos, S.A. de C.V.

23 Abr.- No. 18.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República

y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Fann Mar Construcciones, S.A. de C.V.

23 Abr.- No. 18.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Camiones Dina de Occidente, S.A. de C.V.

23 Abr.- No. 18.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Juan Jesús, S.A. de C.V.

27 Abr.- No. 20.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Banova Construcciones, S.A. de C.V.

27 Abr.- No. 20.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Manroc, S.A. de C.V.

27 Abr.- No. 20.- 33

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Lavisa, S.A. de C.V.

28 Abr.- No. 21.- 81

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Fabrigas, S.A. de C.V.

29 Abr.- No. 22.- 103

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República

y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Abastecedora Integral de Cómputo, S.A. de C.V.

30 Abr.- No. 23.- 87

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Gustavo Javier Villanueva Ruiz

3 May.- No. 1.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Mercedes Lamberto Leyva Chávez

3 May.- No. 1.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sistemas de Seguridad e Higiene del Pacífico, S.A. de C.V.

4 May.- No. 2.- 71

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Materiales y Equipo para Seguridad Vial, S.A. de C.V.

4 May.- No. 2.- 72

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sonic Corporativo, S.A. de C.V.

4 May.- No. 2.- 73

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sinergia en Control, S.A. de C.V.

6 May.- No. 3.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República

y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Datacom, S.A. de C.V.

6 May.- No. 3.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sharon Agencia de Viajes, S.A. de C.V.

6 May.- No. 3.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Antonio Montes Sánchez

10 May.- No. 5.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Marcial Reyes Gutiérrez

11 May.- No. 6.- 40

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Nextiraone México, S.A. de C.V., anteriormente Intersys México, S.A. de C.V.

11 May.- No. 6.- 40

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. José Javier Ramírez Martínez

11 May.- No. 6.- 41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Materiales y Equipo para Seguridad Vial, S.A. de C.V.

11 May.- No. 6.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Organización Papelera Mexicana, S.A. de C.V.

11 May.- No. 6.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Rima Construcciones, S.A. de C.V.

12 May.- No. 7.- 107

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Víveres, Distribución y Abastos, S.A. de C.V.

12 May.- No. 7.- 108

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa El Modelo de México, S.A. de C.V.

13 May.- No. 8.- 83

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrias Riviera, S.A. de C.V.

13 May.- No. 8.- 84

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Papelería y Cintas del Centro, S.A. de C.V.

13 May.- No. 8.- 85

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Papelería Tarasca, S.A. de C.V.

14 May.- No. 9.- 64

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Soluciones Integrales AMR, S.A. de C.V.

14 May.- No. 9.- 66

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Manuel Calva Gomes

14 May.- No. 9.- 67

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Abastecedora Rimova, S.A. de C.V.

18 May.- No. 11.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dinámica Alimenticia, S.A. de C.V.

18 May.- No. 11.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Química Lavoisier, S.A. de C.V.

18 May.- No. 11.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ditekpla de México, S.A. de C.V.

18 May.- No. 11.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones y Servicios Jama, S.A. de C.V.

18 May.- No. 11.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Arquitecturas Proyectos y Construcción, S.A. de C.V.

18 May.- No. 11.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tecnocibernética, S.A. de C.V.

19 May.- No. 12.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Information Handling Services de México, S.A. de C.V.

19 May.- No. 12.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Heca Construcciones, S.A. de C.V.

19 May.- No. 12.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proveedora y Agroservicios Profesionales, S.A. de C.V.

20 May.- No. 13.- 80

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Pato Construcciones, S.A. de C.V.

20 May.- No. 13.- 81

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Creaciones Virgo, S.A. de C.V.

21 May.- No. 14.- 71

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuidora Raúl Arteaga, S.A. de C.V.

21 May.- No. 14.- 71

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Arrsa Shop, S.A. de C.V.

21 May.- No. 14.- 72

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Abastecedor Planetario, S.A. de C.V.

24 May.- No. 15.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Limpieza Inmobiliaria, S.A. de C.V.

24 May.- No. 15.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Vanguardia de la Industria Carrocera, S.A. de C.V.

24 May.- No. 15.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Roberto Niño Santana

24 May.- No. 15.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora y Promotora Some, S.A. de C.V.

24 May.- No. 15.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Consorcio Petroquímico del Puerto, S.A. de C.V.

24 May.- No. 15.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dinámica Computacional Avanzada y Funcionamiento Interactivo, S.A. de C.V.

25 May.- No. 16.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proveedor Químico Científico, Sociedad Anónima de Capital Variable

26 May.- No. 17.- 12

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con las sociedades denominadas Transgo, S.A. de C.V. y Transportes Especializados Antonio de la Torre e Hijos, S.A. de C.V.

26 May.- No. 17.- 13

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Papelera Gutiérrez, S.A. de C.V.

26 May.- No. 17.- 13

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios Octavio Salazar Guzmán

26 May.- No. 17.- 14

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Digital

Mexicana, S.A. de C.V.

26 May.- No. 17.- 15

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dinafruve, S.A. de C.V.

27 May.- No. 18.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Relación Limpieza, S.A. de C.V.

31 May.- No. 20.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dámaso Matías Cansino y/o Comercializadora de Oriente

31 May.- No. 20.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ferrecomercializadora Yama, S.A. de C.V.

31 May.- No. 20.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Danka Mexicana, S. de R.L. de C.V.

31 May.- No. 20.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Seguridad Privada Insepro, S.A. de C.V.

2 Jun.- No. 2.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Rimak de

México, S.A. de C.V.

4 Jun.- No. 4.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Herramientas Mecánicas Universales, S.A. de C.V.

(Tercera Sección)

7 Jun.- No. 5.- 1

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Carpet Mart, S.A. de C.V.

(Tercera Sección)

7 Jun.- No. 5.- 1

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa 3A México, Agentes de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

(Tercera Sección)

7 Jun.- No. 5.- 2

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Audio Video Control Systems de México, S.A. de C.V.

(Tercera Sección)

7 Jun.- No. 5.- 3

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa IBM de México, Comercialización y Servicios, S.A. de C.V.

(Tercera Sección)

7 Jun.- No. 5.- 4

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Aire Goro, S.A. de C.V.

8 Jun.- No. 6.- 19

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas,

que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Martínez Martínez José Luis

8 Jun.- No. 6.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercialización y Construcción Velsloher, S.A. de C.V.

8 Jun.- No. 6.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Prados y Asociados, S.A. de C.V.

8 Jun.- No. 6.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Compañía Ferretera El Aguila, S.A. de C.V.

10 Jun.- No. 8.- 95

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Abastecedora Rimova, S.A. de C.V.

10 Jun.- No. 8.- 96

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. María Celia García Pérez

10 Jun.- No. 8.- 97

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Semex, S.A.

11 Jun.- No. 9.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que

deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora y Arrendadora Maya, S.A. de C.V.

14 Jun.- No. 10.- 34

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora J.V., S.A. de C.V.

14 Jun.- No. 10.- 35

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proquimia de Guanajuato, S.A. de C.V.

14 Jun.- No. 10.- 36

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Educación para el Futuro, S.A. de C.V.

14 Jun.- No. 10.- 36

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Iprint, S.A. de C.V.

14 Jun.- No. 10.- 37

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Forma Todo, S.A. de C.V.

14 Jun.- No. 10.- 38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Tiburcio Martínez Mendoza

15 Jun.- No. 11.- 40

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así

como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Suministros Marinos e Industriales, S.A. de C.V.

15 Jun.- No. 11.- 41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Miriam Esteban Vidal

15 Jun.- No. 11.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Avisa Fotografía y Video, S.A. de C.V.

15 Jun.- No. 11.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa La Internacional Hermanos Lozagaz, S.A. de C.V.

15 Jun.- No. 11.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicio de Aire Acondicionado y Refrigeración, S.A. de C.V.

15 Jun.- No. 11.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V.

15 Jun.- No. 11.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Alberto Guadalupe Garza de Hoyos

17 Jun.- No. 13.- 36

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República

y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad denominada Dynatronic, S.A. de C.V.

17 Jun.- No. 13.- 37

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa GP Tecnología, S.A. de C.V.

17 Jun.- No. 13.- 38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercializadora Industrial Ver-Mat, S.A. de C.V.

21 Jun.- No. 15.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Prolog de México, S.A. de C.V.

21 Jun.- No. 15.- 57

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Rodmex del Sureste, S.A. de C.V.

21 Jun.- No. 15.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Herfri Construcciones, S.A. de C.V.

22 Jun.- No. 16.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proveedora del Sur de Tamaulipas, S.A. de C.V.

22 Jun.- No. 16.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la ciudadana Alma Rosa Cabrera Quevedo

22 Jun.- No. 16.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proveedora de Maderas de Villahermosa, S.A. de C.V.

23 Jun.- No. 17.- 11

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proyecto y Diseño Arquitectónico, S.A. de C.V.

23 Jun.- No. 17.- 13

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Cepeda Castro Hermanos, S.A. de C.V.

24 Jun.- No. 18.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física con actividad empresarial denominada Casimiro García Toral

24 Jun.- No. 18.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Venta Asesoría en Computación del Sureste, S.A. de C.V.

24 Jun.- No. 18.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Instituto Latinoamericano de

Aseguramiento de la Calidad, A.C.

24 Jun.- No. 18.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Incorporados del Sureste, S.A. de C.V.

24 Jun.- No. 18.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora y Comercializadora Dorenberg, S.A. de C.V.

24 Jun.- No. 18.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proveeduría Comercial y Suministros, S.A. de C.V.

24 Jun.- No. 18.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa MR. Contratista, S.A. de C.V.

24 Jun.- No. 18.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Fibras y Resinas del Istmo, S.A. de C.V.

24 Jun.- No. 18.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Worthington de México, S.A. de C.V.

24 Jun.- No. 18.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Efraín

Polo Bernal

25 Jun.- No. 19.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contratista C. Cristian Omar Carmona Narváez

25 Jun.- No. 19.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contratista C. Antonio Exsome Nahum

25 Jun.- No. 19.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Jorge Estévez Abreu

25 Jun.- No. 19.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se dejaron sin efectos las sanciones impuestas a la empresa Representaciones y Mantenimiento Eléctrico y Electrónico, S.A. de C.V.

25 Jun.- No. 19.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Espárragos de Aleación, S.A. de C.V.

25 Jun.- No. 19.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ofi. Q, S.A. de C.V.

25 Jun.- No. 19.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Edificación Obras

y Proyectos, S.A. de C.V.

28 Jun.- No. 20.- 38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Nasa Neumática, S.A. de C.V.

28 Jun.- No. 20.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Fashion Industrias, S.A. de C.V.

28 Jun.- No. 20.- 40

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad mercantil Jaltek, S.A. de C.V.

28 Jun.- No. 20.- 41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tecnicopy, S.A. de C.V.

29 Jun.- No. 21.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servimático de Pachuca, S.A. de C.V.

29 Jun.- No. 21.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Válvulas y Conexiones de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y/o Tecnologías para Sistemas de Fluidos México, S.A. de C.V.

29 Jun.- No. 21.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas,

que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cocina Fresca del Centro, S.A. de C.V.

30 Jun.- No. 22.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Globalización Mayorista de Productos y Servicios, S.A. de C.V.

30 Jun.- No. 22.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcción y Diseño Gen:001, S.A. de C.V.

30 Jun.- No. 22.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa denominada Comercializadora Naver, S.A. de C.V.

30 Jun.- No. 22.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ritco, S.A. de C.V.

30 Jun.- No. 22.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Prensaxpress, S.A. de C.V.

30 Jun.- No. 22.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Constructor Felca, S.A. de C.V.

30 Jun.- No. 22.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o

celebrar contratos con la sociedad mercantil denominada Japay, Sociedad Anónima de Capital Variable

30 Jun.- No. 22.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad mercantil denominada Integración Empresarial y/o Carlos Cortés Velázquez

30 Jun.- No. 22.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad mercantil denominada Papelera General, Sociedad Anónima de Capital Variable

30 Jun.- No. 22.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Urbanismo y Construcción de San Luis Potosí, S.A. de C.V.

2 Jul.- No. 2.- 41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contratista C. Othoniel Castilla Flores

2 Jul.- No. 2.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Centro Proveedor, S.A. de C.V.

2 Jul.- No. 2.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa MCS del Sureste, S.A. de C.V.

5 Jul.- No. 3.- 83

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así

como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa San Isidro de Monterrey, S.A. de C.V.

5 Jul.- No. 3.- 84

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrias Riviera, S.A. de C.V.

5 Jul.- No. 3.- 85

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Integraciones de Eventos y Convenciones, S.A. de C.V.

6 Jul.- No. 4.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa GJG Ingeniería, S.A. de C.V.

6 Jul.- No. 4.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Excel Construmaquinaria, S.A. de C.V.

6 Jul.- No. 4.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrializadora Maderera de Antequera, S.A. de C.V.

6 Jul.- No. 4.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Maderería Modelo de México, S.A. de C.V.

6 Jul.- No. 4.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República

y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrial Maderera Autopista Cuatitlán, S.A. de C.V.

7 Jul.- No. 5.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Garza Travel Service, S.A. de C.V.

7 Jul.- No. 5.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Suministros Marinos e Industriales, S.A. de C.V.

7 Jul.- No. 5.- 19

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Radiografía Industrial Maestra, S.A. de C.V.

7 Jul.- No. 5.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Casa Rocas, S.A. de R.L. de C.V.

7 Jul.- No. 5.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Baleros y Refacciones, S.A. de C.V.

8 Jul.- No. 6.- 41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo CEA, S.A. de C.V.

8 Jul.- No. 6.- 41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Software Comercial, S.A. de C.V.

8 Jul.- No. 6.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V.

8 Jul.- No. 6.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el ciudadano Jorge Armando Guisa Torres

8 Jul.- No. 6.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Atizapán Autos y Camiones, S.A. de C.V.

9 Jul.- No. 7.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la ciudadana Mónica Álvarez Acosta

9 Jul.- No. 7.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuidora de Instrumentos y Válvulas de Control, S.A. de C.V.

9 Jul.- No. 7.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Llantas Tlatilco, S.A. de C.V.

9 Jul.- No. 7.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Suministros Informáticos e Industriales, S.A. de C.V.

9 Jul.- No. 7.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mopri, S.A. de C.V.

9 Jul.- No. 7.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Bufete de Ingeniería & Servicios Integrales, S.A. de C.V.

9 Jul.- No. 7.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Compañía Industrial de Ropa Moderna Hermanos Romero Calvillo, S.A.

9 Jul.- No. 7.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.

9 Jul.- No. 7.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Diecsa, S.A. de C.V.

12 Jul.- No. 8.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cez Products, S.A. de C.V.

12 Jul.- No. 8.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con las empresas Frigasa, S.A. de C.V., Grupo Ladesi, S.A. de C.V. e Importadora de Equipo Médico y de Consumo, S.A. de C.V.

12 Jul.- No. 8.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se revoca la inhabilitación impuesta a la empresa IBM de México, Comercialización y Servicios, S.A. de C.V.

12 Jul.- No. 8.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Vigilancia Privada, Mantenimiento y Limpieza de Yucatán, S.A. de C.V.

12 Jul.- No. 8.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Technology Research Trading, S.A. de C.V.

12 Jul.- No. 8.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Rafael Ibarra Consejo, Consultores

12 Jul.- No. 8.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Telemosa Servicios Telefónicos, S.A. de C.V.

13 Jul.- No. 9.- 15

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporación de Ingenieros

y Urbanistas, S.A. de C.V.

13 Jul.- No. 9.- 15

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tercermilenio Comunicaciones, S.A. de C.V.

13 Jul.- No. 9.- 16

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Diecsa, S.A. de C.V.

13 Jul.- No. 9.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Química Ecotec, S.A. de C.V.

13 Jul.- No. 9.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Energía, Fluidos y Automatismo, S.A. de C.V.

13 Jul.- No. 9.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Comercializador Latinoamericano, S.A. de C.V.

14 Jul.- No. 10.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Byte, S.A. de C.V.

14 Jul.- No. 10.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas

o celebrar contratos con la empresa Technology y Tecnología, S.A. de C.V.

15 Jul.- No. 11.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grantech Manufactures, S.A. de C.V.

15 Jul.- No. 11.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios denominado Juan Ramón Vázquez Cruz

15 Jul.- No. 11.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad denominada Distribuidora de Instrumentos Médicos y Material de Curación, S.A. de C.V.

15 Jul.- No. 11.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Técnicos en Alimentación, S.A. de C.V.

16 Jul.- No. 12.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicio Integral para Oficinas, S.A. de C.V.

16 Jul.- No. 12.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrial Tornillera Figueroa, S.A. de C.V.

16 Jul.- No. 12.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán

abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Inmobiliaria Torre Blanca del Centro, S.A. de C.V.

16 Jul.- No. 12.- 57

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Petro-Operaciones Nacionales de Renta, S.A. de C.V.

19 Jul.- No. 13.- 68

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo, S.A. de C.V.

19 Jul.- No. 13.- 68

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Espárragos Inoxidables de México, S.A. de C.V.

19 Jul.- No. 13.- 69

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Fire, S.A. de C.V.

19 Jul.- No. 13.- 70

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Constructor Sistema, S.A. de C.V.

19 Jul.- No. 13.- 71

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Laboratorio de Control, S.A. de C.V.

19 Jul.- No. 13.- 71

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán

abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Luis Ariel Gómez Trujillo

19 Jul.- No. 13.- 72

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios denominado Servicios y Control en Ingeniería, S.A. de C.V.

19 Jul.- No. 13.- 73

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Grupo Velvisa, Servicios Múltiples de Seguridad y Protección, S.A. de C.V.

19 Jul.- No. 13.- 74

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Nueva Camionera de Villahermosa, S.A. de C.V.

19 Jul.- No. 13.- 75

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tecnología Informática y Consultoría, S.A. de C.V.

19 Jul.- No. 13.- 76

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Información Sistemática XXI, S.A. de C.V.

19 Jul.- No. 13.- 77

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Desarrollo y Servicios Aeronáuticos, S.A. de C.V.

20 Jul.- No. 14.- 35

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así

como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercializadora Consorcio Latinoamericano, S.A. de C.V.

20 Jul.- No. 14.- 35

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Consultores Asociados en Desarrollo e Integración de Sistemas, S.A. de C.V.

20 Jul.- No. 14.- 37

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Javier Bernardo Aguilar Alvarez de Alba

20 Jul.- No. 14.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Mónica Alvarez Acosta

20 Jul.- No. 14.- 40

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el ciudadano José Víctor Leyva Iribe

20 Jul.- No. 14.- 41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa JL Básculas del Golfo, S.A. de C.V.

20 Jul.- No. 14.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Promotora y Constructora SYS, S.A. de C.V.

21 Jul.- No. 15.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán

abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones ICAR, S.A. de C.V.

21 Jul.- No. 15.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa GUMSA Construcciones, S.A. de C.V.

21 Jul.- No. 15.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Analyse, S.A. de C.V.

21 Jul.- No. 15.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con los CC. Juan Luis Hernández Trujillo y/o María Teresa Trujillo Verdejo

21 Jul.- No. 15.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Productos Industriales Cami, S.A. de C.V.

22 Jul.- No. 16.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor José Luis González Ramiro y/o Fábrica de Muebles Cuyoaco

22 Jul.- No. 16.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Distribuidora Stellae Maris y/o Yolanda de la Rosa Alegría

22 Jul.- No. 16.- 57

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así

como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tubos Monterrey, S.A. de C.V.

22 Jul.- No. 16.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dewimed, S.A.

23 Jul.- No. 17.- 14

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Jorge Amado Padilla Audiffred

23 Jul.- No. 17.- 14

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dismedhe, S.A. de C.V.

26 Jul.- No. 18.- 19

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa NET Comercializadora, S.A. de C.V.

26 Jul.- No. 18.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Alstom International

27 Jul.- No. 19.- 16

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Areva T & D, S.A. de C.V. (antes Alstom T & D, S.A. de C.V.)

27 Jul.- No. 19.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán

abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Adam Technologies, S.A. de C.V.

28 Jul.- No. 20.- 66

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Juan Carlos Sánchez Gandarilla

28 Jul.- No. 20.- 66

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Desarrollos Integrales de Ingeniería, S.A. de C.V.

28 Jul.- No. 20.- 67

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Asfaltos, Pavimentos y Elementos Reciclados, S.A. de C.V.

28 Jul.- No. 20.- 68

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contratista Servicio de Micros de Querétaro, S.A. de C.V.

28 Jul.- No. 20.- 69

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el ciudadano Armín Diosdado Hernández

28 Jul.- No. 20.- 69

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Materiales Industriales de México, S.A. de C.V.

28 Jul.- No. 20.- 70

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así

como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor José Luis González Ramiro y/o Fábrica de Muebles Cuyoaco

29 Jul.- No. 21.- 12

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Vimoso, S.A. de C.V.

30 Jul.- No. 22.- 116

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Geotecnia y Perforaciones, S.A. de C.V.

30 Jul.- No. 22.- 116

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad denominada Fábrica de Instrumentos y Equipos, S.A. de C.V.

30 Jul.- No. 22.- 117

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Desarrollo y Control Integral de Construcción, S.A. de C.V.

2 Ago.- No. 1.- 93

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora y Arrendadora del Mezquital, S.A. de C.V.

2 Ago.- No. 1.- 93

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcción y Desarrollo Ingenieril del Mezquital, S.A. de C.V.

2 Ago.- No. 1.- 94

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República

y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comunicación Central, S.A. de C.V.

2 Ago.- No. 1.- 95

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Limpieza Integral Nuevo Milenio, S.A. de C.V.

5 Ago.- No. 4.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Information Handling Services de México, S.A. de C.V.

5 Ago.- No. 4.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Pentágono Industrial, S.A. de C.V.

5 Ago.- No. 4.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Varel de México, S.A. de C.V.

5 Ago.- No. 4.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Hi Trek, S.A. de C.V.

6 Ago.- No. 5.- 57

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Información Sistemática XXI, S.A. de C.V.

6 Ago.- No. 5.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República

y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Asesores y Servicios Computacionales, S.A. de C.V.

6 Ago.- No. 5.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física con actividad empresarial denominada Kruger Lenin Andrade Oropeza

9 Ago.- No. 6.- 82

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proclinics, S.A. de C.V.

9 Ago.- No. 6.- 83

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Basa Automotriz, S.A. de C.V.

12 Ago.- No. 9.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Remamex, S.A. de C.V.

12 Ago.- No. 9.- 19

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas de la empresa VSH Profesionales, S.A. de C.V.

12 Ago.- No. 9.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Importadora Diesel, S.A. de C.V.

12 Ago.- No. 9.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la

empresa Pharma Medical Emar, S.A. de C.V.

9 Ago.- No. 6.- 84

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Martínez Villanueva, S.A. de C.V.

16 Ago.- No. 11.- 74

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Martínez Martínez, S.A. de C.V.

16 Ago.- No. 11.- 74

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Héctor Germán Guerrero Souza

16 Ago.- No. 11.- 75

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que ha quedado sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Víveres, Distribución y Abastos, S.A. de C.V.

17 Ago.- No. 12.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor C. Juan Alfonso Concepción Blanno Granados

17 Ago.- No. 12.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa International Ribbons, S.A. de C.V.

17 Ago.- No. 12.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios denominado Corporación de Servicios Eco Ambientales, S.A. de C.V.

18 Ago.- No. 13.- 104

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la prestadora de servicios denominada Eva García Ponce

18 Ago.- No. 13.- 105

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Nacional Provincial, S.A.

18 Ago.- No. 13.- 106

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Cristóbal Aquino Cruz

18 Ago.- No. 13.- 106

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Central de Cómputo Ceco, S.A. de C.V.

18 Ago.- No. 13.- 107

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Consther, S.A. de C.V.

18 Ago.- No. 13.- 108

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuidora Armando Antonio Enrique, S.A. de C.V.

18 Ago.- No. 13.- 109

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios denominado Protección del Potosí, S.A. de C.V.

19 Ago.- No. 14.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios denominado Luis Ignacio Nava Hernández

19 Ago.- No. 14.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios denominado Ecos de Tabasco, S.A.

19 Ago.- No. 14.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Viajes Etel, S.A. de C.V.

19 Ago.- No. 14.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Soluciones en Transferencia de Calor, S.A. de C.V.

19 Ago.- No. 14.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Lab Scientific, S.A. de C.V.

19 Ago.- No. 14.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Bodega de Llantas La Vega, S.A. de C.V.

19 Ago.- No. 14.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios denominado Mexroller, S.A. de C.V.

23 Ago.- No. 16.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.

23 Ago.- No. 16.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ingeniería Civil y Arquitectura del Sureste, S.A. de C.V.

23 Ago.- No. 16.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Gordillo, S.A. de C.V.

23 Ago.- No. 16.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Transportes Tres Banderas, S.A. de C.V.

24 Ago.- No. 17.- 34

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mantenimiento e Ingeniería Especializada, S.A. de C.V.

26 Ago.- No. 19.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios denominado Immex de México, S.A. de C.V.

26 Ago.- No. 19.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios denominado Proveedora Gráfica Azteca,

S.A. de C.V.

26 Ago.- No. 19.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Editorial Limusa, S.A. de C.V.

26 Ago.- No. 19.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Tecnología, Informática y Consultoría, S.A. de C.V.

26 Ago.- No. 19.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Felipe de Jesús García Mancinas

26 Ago.- No. 19.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios denominado Centro de Estudios de Administración Aplicada, S.C.

30 Ago.- No. 21.- 103

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios denominado Agua Crystal de Aguascalientes, S.A. de C.V.

30 Ago.- No. 21.- 104

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Equipo y Protección Privada Empresarial, S.A. de C.V.

30 Ago.- No. 21.- 105

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Integrales en

Computación del Sureste, S.A. de C.V. 30 Ago.- No. 21.- 106

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Limpiezas Industriales del Norte, S.A. de C.V.

31 Ago.- No. 22.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Constructor Bip, S.A. de C.V.

31 Ago.- No. 22.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora y Comercializadora Cerro, S.A. de C.V.

31 Ago.- No. 22.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Corporativos Géminis, S.A. de C.V.

31 Ago.- No. 22.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Jirgs, S.A. de C.V.

1 Sept.- No. 1.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Puentes y Caminos de Chiapas, S.A. de C.V.

3 Sept.- No. 3.- 98

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Socton Construcciones, S.A. de C.V.

3 Sept.- No. 3.- 98

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Técnico Impresor, S.A. de C.V.

3 Sept.- No. 3.- 99

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. José Luis Méndez Ovando

3 Sept.- No. 3.- 100

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ingeniería Industrial de Producción, S.A. de C.V.

3 Sept.- No. 3.- 101

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Desitep, S.A. de C.V.

3 Sept.- No. 3.- 102

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Talleres Rotográficos Zaragoza, S.A. de C.V.

6 Sept.- No. 4.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Arango Software International, S.A. de C.V.

6 Sept.- No. 4.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Diseño en Software de México, S.C.

6 Sept.- No. 4.- 33

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Grupo Internacional de

Sistemas, S.A. de C.V.

6 Sept.- No. 4.- 34

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Commit Ingeniería en Sistemas Corporativos, S.A. de C.V.

6 Sept.- No. 4.- 34

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Equipos Ferroviarios del Sureste, S.A. de C.V.

6 Sept.- No. 4.- 35

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuidora de Repuestos Industriales, S.A. de C.V.

6 Sept.- No. 4.- 36

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se suspende la sanción de inhabilitación de tres meses impuesta a la empresa Grupo Nacional Provincial, S.A.

6 Sept.- No. 4.- 37

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proveedora de Oficinas del Sur, S.A. de C.V.

6 Sept.- No. 4.- 38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.

6 Sept.- No. 4.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Maxcom Red de

México, S.A. de C.V.

6 Sept.- No. 4.- 40

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Gabriela Zepeda Calderón

6 Sept.- No. 4.- 41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporación V Miranda, S.A. de C.V.

7 Sept.- No. 5.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Procher, S.A. de C.V.

7 Sept.- No. 5.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Materiales Industriales de México, S.A. de C.V.

9 Sept.- No. 7.- 70

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Aldea Internet, S.A. de C.V.

9 Sept.- No. 7.- 70

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Doctorum, S.A. de C.V.

9 Sept.- No. 7.- 71

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar

contratos con la empresa Comercializadora CB, S.A. de C.V.

9 Sept.- No. 7.- 72

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con MP Consultoría, S.C.

10 Sept.- No. 8.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Masaya Construcciones, S.A. de C.V.

10 Sept.- No. 8.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Rovertó Muñoz Márquez

10 Sept.- No. 8.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Importadora de Equipo Médico y de Consumo, S.A. de C.V.

10 Sept.- No. 8.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios denominado Corporación de Resguardo y Protección Privada, S.A. de C.V.

10 Sept.- No. 8.- 33

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Rebeca Sánchez Gutiérrez

10 Sept.- No. 8.- 33

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Corporación Micrográfica, S.A. de C.V.

10 Sept.- No. 8.- 34

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Medical World de México, S.A. de C.V.

10 Sept.- No. 8.- 35

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la Sociedad Mercantil División de Apoyos Privados a Empresas y Comercios, S.A. de C.V.

13 Sept.- No. 9.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Zeliseth Ortiz Rodríguez y/o Deportes D' Roma

13 Sept.- No. 9.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con JM Soluciones Avanzadas, S.A. de C.V.

13 Sept.- No. 9.- 60

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Marsa del Golfo, S.A. de C.V.

13 Sept.- No. 9.- 61

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con EPI Grupo, S.A. de C.V.

13 Sept.- No. 9.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Aceros

y Aluminios del Sureste, S.A. de C.V.

13 Sept.- No. 9.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa 3M Industrial del Golfo, S.A. de C.V.

14 Sept.- No. 10.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Básculas e Instrumentación Industrial, S.A. de C.V.

14 Sept.- No. 10.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Uniconstrucciones Automotrices, S.A. de C.V.

14 Sept.- No. 10.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Soluciones de Monitoreo, S.A. de C.V.

14 Sept.- No. 10.- 19

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa El Modelo de México, S.A. de C.V.

14 Sept.- No. 10.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Casa Rocas, S.A. de C.V.

14 Sept.- No. 10.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas

o celebrar contratos con la empresa Talleres Navales del Istmo, S.A. de C.V.

14 Sept.- No. 10.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a los gobiernos de las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Guillermo De Toscano Mercadillo

17 Sept.- No. 12.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sacmag de México, S.A. de C.V.

17 Sept.- No. 12.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a los gobiernos de las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Centro de Soluciones de Calidad, S.C.

17 Sept.- No. 12.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Macocia, S.A. de C.V.

(Edición Sabatina)

18 Sept.- No. 13.- 4

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Grupo Empresarial O.C., S.A. de C.V.

(Edición Sabatina)

18 Sept.- No. 13.- 5

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa DTE Latinoamérica, S.A. de C.V.

(Edición Sabatina)

18 Sept.- No. 13.- 6

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán

abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contratista Proyectos y Construcciones Macías Peralta, S.A. de C.V.

(Edición Sabatina)
18 Sept.- No. 13.- 8

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios Arturo Montemayor Martínez

(Edición Sabatina)
18 Sept.- No. 13.- 9

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Carlos Ramos Calderón

(Edición Sabatina)
18 Sept.- No. 13.- 10

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad denominada Promedici, S.A. de C.V.

20 Sept.- No. 14.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sistemas y Construcciones Electromecánicas, S.A.

20 Sept.- No. 14.- 19

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Limpieza Corporativa del Pacífico, S.A. de C.V.

20 Sept.- No. 14.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuciones, Impermeabilizantes y Acabados, S.A. de C.V.

23 Sept.- No. 17.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar

contratos con la empresa Crac Industrial, S.A. de C.V.

23 Sept.- No. 17.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa General Biomedical, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
24 Sept.- No. 18.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Brando Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
24 Sept.- No. 18.- 33

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
24 Sept.- No. 18.- 34

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
24 Sept.- No. 18.- 37

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Disomar, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
24 Sept.- No. 18.- 37

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad denominada Desarrolladora San Andrés y Asociados, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
24 Sept.- No. 18.- 38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Reciclados Industriales y Comerciales, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
24 Sept.- No. 18.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa DTE Latinoamérica, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
24 Sept.- No. 18.- 40

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora J.V., S.A. de C.V.

27 Sept.- No. 19.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Industrias Riviera, S.A. de C.V.

27 Sept.- No. 19.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones y Abastecimientos Industriales del Golfo, S.A. de C.V.

28 Sept.- No. 20.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Noher Industrial, S.A. de C.V.

28 Sept.- No. 20.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Bodega de Llantas La Vega, S.A. de C.V.

28 Sept.- No. 20.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así

como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Representaciones Industriales Mar, S.A. de C.V.

28 Sept.- No. 20.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Importadora y Comercializadora de Artículos de Seguridad y Contra Incendio, S.A. de C.V.

29 Sept.- No. 21.- 82

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Manuel Jesús Castro Cortés

30 Sept.- No. 22.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Expos, S.A. de C.V.

30 Sept.- No. 22.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ediciones Atticus, S.A. de C.V.

1 Oct.- No. 1.- 70

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas y los municipios, estos dos últimos cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Especializadas Miral, S.A. de C.V.

1 Oct.- No. 1.- 71

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Diseños Texturizados en la

Construcción, S.A. de C.V.

4 Oct.- No. 2.- 5

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cables de Acero, S.A.

4 Oct.- No. 2.- 6

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sistemas de Ingeniería de Inspección, S.C.

4 Oct.- No. 2.- 7

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas y los municipios, estos dos últimos cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tubos Monterrey, S.A. de C.V.

4 Oct.- No. 2.- 7

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Rodamientos Económicos de Tampico, S.A. de C.V.

4 Oct.- No. 2.- 8

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Herrajes Seisa, S.A.

4 Oct.- No. 2.- 9

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios Adrián Cabrera Figueroa

5 Oct.- No. 3.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República

y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios SSS XXI Sistemas de Seguridad Privada Siglo XXI, S.A. de C.V.

5 Oct.- No. 3.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República, y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Técnica Electromecánica e Ingeniería, S.A. de C.V.

5 Oct.- No. 3.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Netropology, S.A. de C.V.

5 Oct.- No. 3.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Sporre, S.A. de C.V.

5 Oct.- No. 3.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas y municipios, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sistema de Protección Canina, S.A. de C.V.

5 Oct.- No. 3.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Luna Rodríguez, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

6 Oct.- No. 4.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

6 Oct.- No. 4.- 64

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercializadora Copamex, S.A. de C.V.

8 Oct.- No. 6.- 72

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Imprentor, S.A. de C.V.

8 Oct.- No. 6.- 72

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Uniforme y Calzado Risars, S.A. de C.V.

8 Oct.- No. 6.- 73

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Constructora Mart Got, S.A. de C.V.

8 Oct.- No. 6.- 74

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Nimex Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

8 Oct.- No. 6.- 75

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Vimex Mexicana, S.A. de C.V.

8 Oct.- No. 6.- 75

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Panorama Editorial, S.A.

8 Oct.- No. 6.- 76

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán

abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Oximedix, S. de R.L. de C.V.

8 Oct.- No. 6.- 77

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Construcciones Icar, S.A. de C.V.

8 Oct.- No. 6.- 78

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Suministros y Servicios Sanosa, S.A. de C.V.

12 Oct.- No. 8.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercializadora Fersasa, S.A. de C.V.

12 Oct.- No. 8.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Representaciones de Productos y Servicios Industriales, S.A. de C.V.

12 Oct.- No. 8.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Consorcio Industrial de Alvarado, S.A. de C.V.

12 Oct.- No. 8.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ingeniería y Distribución Industrial, S.A. de C.V.

12 Oct.- No. 8.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa C.R. Industrial de Minatitlán, S.A. de C.V.

13 Oct.- No. 9.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Vicente Robles Soto

13 Oct.- No. 9.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Caba Construcciones y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.

13 Oct.- No. 9.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Induvel, S.A. de C.V.

13 Oct.- No. 9.- 60

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Martz Seguridad Industrial, S.A. de C.V.

13 Oct.- No. 9.- 61

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Multitrodamientos y Equipos Importados, S.A. de C.V.

13 Oct.- No. 9.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Davi's Corporación, S.A. de C.V.

14 Oct.- No. 10.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas y los municipios, estos dos últimos cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que

celebren con el Ejecutivo Federal, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Areche Ingenieros, S.A. de C.V.

14 Oct.- No. 10.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas y los municipios, estos dos últimos cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Refrigeración y Equipos Eléctricos e Industriales, S.A. de C.V.

14 Oct.- No. 10.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proveedora de Consumibles, S.A. de C.V.

14 Oct.- No. 10.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Xerográficos de Calidad y Servicios, S.A. de C.V.

14 Oct.- No. 10.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Nisteri, S.A. de C.V.

14 Oct.- No. 10.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.

14 Oct.- No. 10.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Refrico,

S.A. de C.V.

14 Oct.- No. 10.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrias Margoli de México, S.A. de C.V.

14 Oct.- No. 10.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Rodrigo Landazuri Melin y/o Consumibles de Cómputo Artículos de Oficina Papelería en General

14 Oct.- No. 10.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa F. Armida y Cía. Sucs., S.A. de C.V.

14 Oct.- No. 10.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Raúl Cuauhtémoc Vieyra García y/o Apoyo Comercial y Empresarial

15 Oct.- No. 11.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Asociación Gineco Ostétrica, S.A. de C.V.

15 Oct.- No. 11.- 33

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Informática y Desarrollo, S.A. de C.V.

15 Oct.- No. 11.- 34

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar

contratos con la empresa Weyerhaeuser de México, S.A. de C.V.

15 Oct.- No. 11.- 35

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Control Tour, S.A. de C.V.

15 Oct.- No. 11.- 35

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Enlace Computacional y Redes, S.A. de C.V.

15 Oct.- No. 11.- 36

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Señales y Construcción, S.A. de C.V.

15 Oct.- No. 11.- 37

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mainbit, S.A. de C.V.

15 Oct.- No. 11.- 38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Seprobaja, Seguridad y Protección de Baja California, S.A. de C.V.

15 Oct.- No. 11.- 38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Javier Alberto Rocha Pliego

15 Oct.- No. 11.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán

abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contratista Constructora Mor-Mac, S.A. de C.V.

15 Oct.- No. 11.- 40

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ryjsa Comercial, S.A. de C.V.

15 Oct.- No. 11.- 41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servillantas Condesa, S.A. de C.V.

19 Oct.- No. 13.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Agencias Eclipse, S.A. de C.V.

19 Oct.- No. 13.- 33

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Serpronet, S.A. de C.V.

19 Oct.- No. 13.- 34

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Consuelo Iturbe González y/o Uniformes y Protección para el Obrero

20 Oct.- No. 14.- 86

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Tonina, S.A. de C.V.

21 Oct.- No. 15.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así

como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Astreo Constructora, S.A. de C.V.

21 Oct.- No. 15.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Yamak Construcciones y Electrificaciones, S.A. de C.V.

21 Oct.- No. 15.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Roberto Silva Reyes

21 Oct.- No. 15.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ingeniería de Pavimentos, S.A. de C.V.

21 Oct.- No. 15.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Imara, S.A. de C.V.

21 Oct.- No. 15.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Mach, S.A. de C.V.

21 Oct.- No. 15.- 33

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.

21 Oct.- No. 15.- 34

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así

como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mexserv, S.A. de C.V.

21 Oct.- No. 15.- 35

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa ABS Group Services de México, S.A. de C.V.

21 Oct.- No. 15.- 35

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Informática, Telecomunicación y Gráficos, S.A. de C.V.

21 Oct.- No. 15.- 36

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Videonet, S.A. de C.V.

21 Oct.- No. 15.- 37

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora General del Noreste, S.A. de C.V.

22 Oct.- No. 16.- 89

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporación de Seguridad Interna Empresarial Privada, S.A. de C.V.

22 Oct.- No. 16.- 89

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Industrial Chiapas, S.A. de C.V.

22 Oct.- No. 16.- 90

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así

como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Minerva Carranza Taboada

22 Oct.- No. 16.- 91

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Franklin Bernardo Velasco Zenteno

22 Oct.- No. 16.- 92

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Automotriz Mexicana, S.A. de C.V.

22 Oct.- No. 16.- 93

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Empresarial, Comercial y de Servicios, S.A. de C.V.

22 Oct.- No. 16.- 93

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Fernando Romero Arévalos

22 Oct.- No. 16.- 94

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Zapatos de Seguridad, S.A. de C.V.

22 Oct.- No. 16.- 97

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.

22 Oct.- No. 16.- 98

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán

abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Papelería y Mercería San Luis, S.A. de C.V.

22 Oct.- No. 16.- 98

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la proveedora María Inocencia Moedano Orta

22 Oct.- No. 16.- 99

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Syrat, S.A. de C.V.

22 Oct.- No. 16.- 101

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Asiatech, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

25 Oct.- No. 17.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Rogelio Germán Rodríguez Martínez y/o Sistemas y Computación Especializada

(Segunda Sección)

25 Oct.- No. 17.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Vanguardia Industrial de Hidalgo, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

25 Oct.- No. 17.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Jorge Luis Pozo Ruz

26 Oct.- No. 18.- 36

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así

como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Marina Celular, S.A. de C.V.

26 Oct.- No. 18.- 36

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. José Javier del Carpio Martínez

26 Oct.- No. 18.- 38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Telecomunicaciones Modernas y Servicios Avanzados, S.A. de C.V.

26 Oct.- No. 18.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Fuerza y Servicios del Sureste, S.A. de C.V.

27 Oct.- No. 19.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Reparaciones de Equipo Industrial, S.A. de C.V.

27 Oct.- No. 19.- 19

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ariadna Torres Guerrero

27 Oct.- No. 19.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Santos Morales Construcciones, S.A. de C.V.

27 Oct.- No. 19.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así

como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Pinturas Industriales de Salamanca, S.A. de C.V.

27 Oct.- No. 19.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones y Mantenimiento Lador, S.A. de C.V.

27 Oct.- No. 19.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Hidro Soto la Marina, S.A. de C.V.

27 Oct.- No. 19.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas y municipios, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Chevrolet Aguinaco y Compañía, S.A. de C.V.

27 Oct.- No. 19.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Sandra Guzmán Sahagún, en su carácter de propietaria de la negociación denominada Copy Express

28 Oct.- No. 20.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Copy Excell, S.A. de C.V.

28 Oct.- No. 20.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Martín Avendaño Pérez, en su calidad de propietario de la negociación denominada Electroinyección

28 Oct.- No. 20.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República

y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. María Guadalupe Patricia Velázquez Arvizu, en su calidad de propietaria de la negociación denominada Las Cazuelas

28 Oct.- No. 20.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Paulina Vargas Abad, en su calidad de propietaria de la negociación denominada Servi Comedores

28 Oct.- No. 20.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Compucentro de Antequera, S.A. de C.V.

28 Oct.- No. 20.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Refacciones, Lubricación y Servicio Santa Fe, S.A. de C.V.

28 Oct.- No. 20.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Rodamientos, Tornillos y Bandas Industriales, S.A. de C.V.

29 Oct.- No. 21.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Flejes y Empaques Naza, S.A. de C.V.

29 Oct.- No. 21.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Energy Controls de México, S.A. de C.V.

29 Oct.- No. 21.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así

como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Refrigeración y Equipos Eléctricos e Industriales, S.A. de C.V.

29 Oct.- No. 21.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Especializados del Norte, S.A.

29 Oct.- No. 21.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Suministros y Montajes Lebran, S.A. de C.V.

29 Oct.- No. 21.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dealers Suply, S.A. de C.V.

3 Nov.- No. 3.- 65

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Motores, Asesoría y Servicios, S.A. de C.V.

3 Nov.- No. 3.- 67

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que ha quedado sin efectos la inhabilitación impuesta al proveedor Juan José Camarena Hernández.

3 Nov.- No. 3.- 68

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Larochelle México, S.A. de C.V.

4 Nov.- No. 4.- 9

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Logistics Services Network, S.A. de C.V.

4 Nov.- No. 4.- 10

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Hotel Royal Plaza, S.A. de C.V.

4 Nov.- No. 4.- 10

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Promáquina, S.A. de C.V.

4 Nov.- No. 4.- 11

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proveedora Comercial e Industrial Azteca, S.A. de C.V.

4 Nov.- No. 4.- 12

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Planificación, Ingeniería y Adaptaciones, S.A. de C.V.

4 Nov.- No. 4.- 13

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Instrumentos Ópticos de Precisión, S.A. de C.V.

4 Nov.- No. 4.- 19

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sistemas Digitales en Audio y Video, S.A. de C.V.

4 Nov.- No. 4.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Representaciones Industriales y Electromecánicas

Dacafo, S.A. de C.V.

5 Nov.- No. 5.- 13

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Mar-B Desarrollo y Consultoría, S.A. de C.V.

5 Nov.- No. 5.- 14

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Industrial Mata Redonda, S.A. de C.V.

5 Nov.- No. 5.- 14

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Jomy de México, S.A. de C.V.

5 Nov.- No. 5.- 15

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora J.J. Aguilar, S.A. de C.V.

5 Nov.- No. 5.- 16

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Constructor Bonner, S.A. de C.V.

5 Nov.- No. 5.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Armando Víctor Serralde Castrejón

5 Nov.- No. 5.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Compunet,

S.A. de C.V.

5 Nov.- No. 5.- 19

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sistemas Eléctricos de Potencia Automatización y Control, S.A. de C.V.

5 Nov.- No. 5.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sinergy Software Development, S.C.

8 Nov.- No. 6.- 10

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Internacional Editorial, S.A. de C.V.

8 Nov.- No. 6.- 11

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Compunet, S.A. de C.V.

9 Nov.- No. 7.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Empresarial de Limpieza, S.A. de C.V.

9 Nov.- No. 7.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Medios y Canales, S.A. de C.V.

9 Nov.- No. 7.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar

contratos con la empresa Constructora Electromecánica Alsé, S.A. de C.V.

9 Nov.- No. 7.- 33

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Jelsos Constructores, S.A.

9 Nov.- No. 7.- 34

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Industriales Cassal, S.A. de C.V.

9 Nov.- No. 7.- 35

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a los gobiernos de las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Neo Diseños, S.A. de C.V.

10 Nov.- No. 8.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo 5000, S.A. de C.V.

10 Nov.- No. 8.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Hidalgo y Cortés, S.A. de C.V.

10 Nov.- No. 8.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Seismocontrol, S.A. de C.V.

10 Nov.- No. 8.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán

abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Matiana Gayosso Alor y/o Abastecedora Industrial Fatima's

10 Nov.- No. 8.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Solución Universal en Mantenimiento, S.A. de C.V.

10 Nov.- No. 8.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Morgan Industrial, S.A. de C.V.

10 Nov.- No. 8.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Mauro Juárez Guevara

10 Nov.- No. 8.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Carmen Núñez Ramos

12 Nov.- No. 10.- 61

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mecrisa del Sureste, S.A. de C.V.

12 Nov.- No. 10.- 61

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporación América de Prensa Internacional, S.A. de C.V.

12 Nov.- No. 10.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así

como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Especializado en la Limpieza, S.A. de C.V.

15 Nov.- No. 11.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Importadora de Componentes Profesionales, S.A. de C.V.

15 Nov.- No. 11.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Manpru, S.A. de C.V.

15 Nov.- No. 11.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.

15 Nov.- No. 11.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Técnicos en Limpieza Empresarial, S.A. de C.V.

15 Nov.- No. 11.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Antonio Grajales Aguilar 16 Nov.- No. 12.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrias Uni/Forma, S.A. de C.V.

16 Nov.- No. 12.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República

y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa AAA Ingenieros Consultores, S.A. de C.V.

16 Nov.- No. 12.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Zaid Alta Seguridad Privada Profesional, S.A. de C.V.

16 Nov.- No. 12.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Forma Todo, S.A. de C.V.

16 Nov.- No. 12.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ethernet de México, S.A. de C.V.

16 Nov.- No. 12.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad denominada International Ribbons, S.A. de C.V.

18 Nov.- No. 14.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Técnicos Industriales Internacionales, S.A. de C.V.

18 Nov.- No. 14.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad denominada Landsteiner Scientific, S.A. de C.V.

18 Nov.- No. 14.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad denominada Grupo Industrial y Comercial Médico Odontológico, S.A. de C.V.

18 Nov.- No. 14.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se determinó dejar sin efectos las sanciones impuestas al Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.

18 Nov.- No. 14.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se revoca el sentido de la resolución de fecha 28 de julio de 2004, de Grupo Nacional Provincial, S.A. de C.V.

19 Nov.- No. 15.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Papelería Tarasca, S.A. de C.V.

24 Nov.- No. 18.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Limpieza y Fumigaciones Especializadas, S.A. de C.V.

24 Nov.- No. 18.- 64

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Intermetales, S.A. de C.V.

24 Nov.- No. 18.- 66

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Integral Puebla, S.A. de C.V.

24 Nov.- No. 18.- 67

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Técnicos en Limpieza Empresarial, S.A. de C.V.

26 Nov.- No. 20.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Segurimagen, S.A. de C.V.

29 Nov.- No. 21.- 99

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Empresarial Tabasqueño, S.A. de C.V.

29 Nov.- No. 21.- 100

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercial Emoza de Reynosa, S.A. de C.V.

29 Nov.- No. 21.- 101

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Metálicas Atlántida, S.A. de C.V.

30 Nov.- No. 22.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Mainbit, S.A. de C.V.

30 Nov.- No. 22.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Autoturismo Naver, S.A. de C.V.

30 Nov.- No. 22.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Opción Plástica, S.A. de C.V.

7 Dic.- No. 5.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Diasa de Tabasco, S.A. de C.V.

7 Dic.- No. 5.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Impresiones Industriales Publicitarias, S.A. de C.V.

7 Dic.- No. 5.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Simca, S.A. de C.V.

7 Dic.- No. 5.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la ciudadana Ana Paula Hernández García

7 Dic.- No. 5.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Instituto de Mantenimiento Químico, S.A. de C.V.

7 Dic.- No. 5.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Información Científica Internacional, S.A. de C.V.

7 Dic.- No. 5.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Carlos Arturo Narváez Alvarado

8 Dic.- No. 6.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Verónica Martínez Jiménez

8 Dic.- No. 6.- 60

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas y municipios, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Hulama Soccer, S.A. de C.V.

8 Dic.- No. 6.- 61

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Abastecedora de Consumibles de Cómputo y Oficina, S.A. de C.V.

8 Dic.- No. 6.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Saúl Peña Coronado

8 Dic.- No. 6.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Aseguradora Interacciones, S.A. Grupo Financiero Interacciones

8 Dic.- No. 6.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cuernavaca Motors, S.A. de C.V.

8 Dic.- No. 6.- 65

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a los gobiernos de las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ideas, Diseños, Espectáculos, Acciones, Soluciones, S.C.

8 Dic.- No. 6.- 66

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Reductores y Maquinaria Electromecánica, S.A. de C.V.

9 Dic.- No. 7.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Meusnier, S.A. de C.V.

9 Dic.- No. 7.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Vital Network Services, S.A. de C.V.

9 Dic.- No. 7.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Gybsa Construcciones, S.A. de C.V.

9 Dic.- No. 7.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Grupo Tergu, S.A. de C.V.

9 Dic.- No. 7.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones y Arrendamientos Roca, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

10 Dic.- No. 8.- 97

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Trocasa Signs, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

10 Dic.- No. 8.- 98

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a los gobiernos de las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Integral Puebla, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

10 Dic.- No. 8.- 99

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dicsa Norte, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

10 Dic.- No. 8.- 100

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Industriales Tres E, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

10 Dic.- No. 8.- 101

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servi-Sistemas de Energía, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

10 Dic.- No. 8.- 102

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Mexicana de Contratistas, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

10 Dic.- No. 8.- 104

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física con actividad empresarial Rafael Sotelo Valencia

(Segunda Sección)

10 Dic.- No. 8.- 105

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proyectos, Trámites y Supervisión de Construcciones, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

10 Dic.- No. 8.- 106

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Jubasa, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
10 Dic.- No. 8.- 107

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicio Universal de Noticias, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
10 Dic.- No. 8.- 108

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Alef Soluciones Integrales, S.A. de C.V.

13 Dic.- No. 9.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Nolberto Seledonio Gil

13 Dic.- No. 9.- 19

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Masterflot, S.A. de C.V.

14 Dic.- No. 10.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Grupo Ictel de México, S.A. de C.V.

14 Dic.- No. 10.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se suspenden las sanciones impuestas al prestador de servicios denominado Sporre, S.A. de C.V.

14 Dic.- No. 10.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Mantenimiento e Ingeniería Especializada, S.A. de C.V.

14 Dic.- No. 10.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Señales y Construcción, S.A. de C.V.

14 Dic.- No. 10.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa La Casa de la Báscula, S.A. de C.V.

15 Dic.- No. 11.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Protecciones Térmicas del Golfo, S.A. de C.V.

15 Dic.- No. 11.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se suspende la sanción impuesta a Imprentor, S.A. de C.V.

15 Dic.- No. 11.- 57

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Grupo Industrial Alden, S.A. de C.V.

15 Dic.- No. 11.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Deter Saneamiento, S.A. de C.V.

15 Dic.- No. 11.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Romoca Industrial, S.A. de C.V.

16 Dic.- No. 12.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Industriales Tres E, S.A. de C.V.

16 Dic.- No. 12.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Aislamientos y Acabados Tecnoeconómicos, S.A. de C.V.

16 Dic.- No. 12.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Suministros y Construcciones Petroquímicas, S.A. de C.V.

16 Dic.- No. 12.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones y Aislamientos Virgo, S.A. de C.V.

16 Dic.- No. 12.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrial Comercial del Sur, S.A. de C.V.

16 Dic.- No. 12.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Consorcio Industrial y Ferroviario, S.A. de C.V.

16 Dic.- No. 12.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Pato Construcciones, S.A. de C.V.

17 Dic.- No. 13.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa ARB Arendal, S. de R.L. de C.V.

17 Dic.- No. 13.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Higiénicos del Golfo, S.A. de C.V.

17 Dic.- No. 13.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuidora Industrial Pachuca, S.A. de C.V.

20 Dic.- No. 14.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Ana Alfaro Cruz y/o Serviproveer

20 Dic.- No. 14.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Benigno Murillo Orantes

21 Dic.- No. 16.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Automotriz Mexicana, S.A. de C.V.

21 Dic.- No. 16.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios Súper Llantas del Norte, S.A. de C.V.

21 Dic.- No. 16.- 64

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Diseño en Software de México, S.C.

21 Dic.- No. 16.- 65

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Jiménez Pérez Juan Ramón

21 Dic.- No. 16.- 66

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Orgatec, S.A. de C.V.

21 Dic.- No. 16.- 67

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Euro RSCG Interaction, S.A. de C.V.

21 Dic.- No. 16.- 67

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con EC&C, S.A. de C.V.

22 Dic.- No. 17.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Top Consultores, S.C.

22 Dic.- No. 17.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Holzer y Compañía, S.A. de C.V.

22 Dic.- No. 17.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Arisbe, S.A. de C.V.

22 Dic.- No. 17.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con La Factoría Idea Lab, S.A. de C.V.

22 Dic.- No. 17.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Atlas Van Lines Mexicana, S.A. de C.V.

22 Dic.- No. 17.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Arimex, S.A. de C.V.

22 Dic.- No. 17.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Equipos y Servicios Técnicos Especializados de Pachuca, S.A. de C.V.

22 Dic.- No. 17.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Edificaciones Pedregal, S.A. de C.V.

22 Dic.- No. 17.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Arango Software International, S.A. de C.V.

22 Dic.- No. 17.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Diseño en Software de México, S.C.

22 Dic.- No. 17.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporación de Noticias e Información, S.A. de C.V.

22 Dic.- No. 17.- 34

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se inhabilita a la persona física Lidia Angeles Molina y a la empresa que ella representa, Servicios de Alimentación en Morelos

22 Dic.- No. 17.- 35

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. José David Aranda Echeverría

22 Dic.- No. 17.- 35

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Guayco, S.A. de C.V.

22 Dic.- No. 17.- 36

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuidora de Autos y Camiones, S.A. de C.V.

22 Dic.- No. 17.- 38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Internacional Editorial, S.A. de C.V.

23 Dic.- No. 18.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ingeniería Canon Internacional, S.A. de C.V.

24 Dic.- No. 19.- 8

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Centro Papelero Veracruz, S.A. de C.V.

24 Dic.- No. 19.- 8

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcción Integral PHB, S.A. de C.V.

24 Dic.- No. 19.- 9

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Javier José Barroso Villanueva

24 Dic.- No. 19.- 10

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V.

24 Dic.- No. 19.- 11

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Seguridad Monterrey, S.A. de C.V.

24 Dic.- No. 19.- 12

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa LCD Center, S.A. de C.V.

24 Dic.- No. 19.- 12

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Arvizu, S.A. de C.V.

24 Dic.- No. 19.- 13

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sistemas Computarizados Monar, S.A. de C.V.

24 Dic.- No. 19.- 14

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, y los municipios, estos dos últimos cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Baños y Acabados Engo, S.A. de C.V.

27 Dic.- No. 20.- 97

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Asesores Computacionales, S.A. de C.V.

29 Dic.- No. 22.- 8

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporación de Noticias e Información, S.A. de C.V.

29 Dic.- No. 22.- 9

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Instrumentos Opticos de Precisión, S.A. de C.V.

29 Dic.- No. 22.- 10

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Edimex, S.A. de C.V.

29 Dic.- No. 22.- 11

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Atlanta, S.A. de C.V.

31 Dic.- No. 24.- 57

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Abastecedor de Materiales en General, S.A. de C.V.

31 Dic.- No. 24.- 57

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Emersys de México, S.A. de C.V.

31 Dic.- No. 24.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones y Proyectos Gregosa y/o Gregorio Castillo González

31 Dic.- No. 24.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Spersa Puebla, S.A. de C.V.

31 Dic.- No. 24.- 60

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Javier Sánchez Calderón

31 Dic.- No. 24.- 61

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrial Calzadora de México, S.A. de C.V.

31 Dic.- No. 24.- 61

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Chem Additives de México, S.A. de C.V.

31 Dic.- No. 24.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Rosa Desales Carrasco

31 Dic.- No. 24.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Radiografía Industrial Maestra, S.A. de C.V.

31 Dic.- No. 24.- 64

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios y Abastecimientos del Sureste, S.A. de C.V.

31 Dic.- No. 24.- 65

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Consorcio Constructor Ipaj, S.A. de C.V.

31 Dic.- No. 24.- 66

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Honeywell, S.A. de C.V.

31 Dic.- No. 24.- 67

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las Secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una Entidad Paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Obras de Producción, S.A. de C.V.

11 Feb.- No. 7.- 32

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Román Raquel Ricárdez

30 Abr.- No. 23.- 87

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las Secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrias Uni/Forma, S.A. de C.V.

4 Jun.- No. 4.- 26

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán de abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercializadora en Sistemas y Equipos Electrónicos, S.A. de C.V.

23 Jun.- No. 17.- 9

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán de abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuidora Tamex, S.A. de C.V.

23 Jun.- No. 17.- 10

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Isidro Ovejas, S.A. de C.V.

23 Jun.- No. 17.- 11

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Vanguardia de la Industria Carrocera, S.A. de C.V.

23 Jun.- No. 17.- 12

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa LG Seguridad, S.A. de C.V.

6 Jul.- No. 4.- 26

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Xerox Mexicana, S.A. de C.V.

13 Jul.- No. 9.- 19

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ferretería Santander, S.A. de C.V.

20 Jul.- No. 14.- 36

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrial Pal Rey, S.A. de C.V.

20 Jul.- No. 14.- 38

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa NHT Equipos Industriales y/o Enrique Álvarez Yépez

21 Jul.- No. 15.- 48

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Análisis, Servicios y Asesoría en Seguridad Privada, S.A. de C.V.

21 Jul.- No. 15.- 48

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Equipos Refrigerantes y Refacciones, S.A. de C.V.

22 Jul.- No. 16.- 59

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Placas, Láminas y Perfiles de Veracruz, S.A. de C.V.

29 Jul.- No. 21.- 12

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa NTN de México, S.A. de C.V.

29 Jul.- No. 21.- 13

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con María Guadalupe Díaz Cárdenas

29 Jul.- No. 21.- 14

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Astro Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.

29 Jul.- No. 21.- 15

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Ivonne Zepeda Guerrero

29 Jul.- No. 21.- 16

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Alberto Guadalupe Garza de Hoyos

23 Ago.- No. 16.- 55

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Suministros y Servicios Sanosa, Sociedad Anónima de Capital Variable

15 Sept.- No. 11.- 54

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrias y Servicios Jac, S.A. de C.V.

15 Sept.- No. 11.- 55

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Ivonne Zepeda Guerrero

(Segunda Sección)

24 Sept.- No. 18.- 35

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Suministros Gubernamentales, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

24 Sept.- No. 18.- 36

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercializadora de Restaurantes, S.A. de C.V.

30 Sept.- No. 22.- 47

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Hicor, Representaciones y Comercializadora, S.A. de C.V.

4 Oct.- No. 2.- 11

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones y Proyectos Industriales e Integrales, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

6 Oct.- No. 4.- 61

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Ricardo Mora Lebrija

(Segunda Sección)

6 Oct.- No. 4.- 63

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, Departamentos Administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Airsteel, S.A. de C.V.

15 Oct.- No. 11.- 31

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, Departamentos Administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Aire JJAS, S.A. de C.V.

15 Oct.- No. 11.- 32

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Abastecedora Integral de Cómputo, S.A. de C.V.

19 Oct.- No. 13.- 28

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa

Hansa Lloyd, S.A. de C.V.

19 Oct.- No. 13.- 29

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Organización de Ingeniería Técnica, S.A. de C.V.

19 Oct.- No. 13.- 30

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Gartec, S.A. de C.V.

19 Oct.- No. 13.- 31

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Programados de Seguridad Privada, S.A. de C.V.

20 Oct.- No. 14.- 83

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar

propuestas o celebrar contratos con la empresa Microtunel, S.A. de C.V.

20 Oct.- No. 14.- 84

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Altos Constructores, S.A. de C.V.

20 Oct.- No. 14.- 85

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la sanción impuesta a Xerox Mexicana, S.A. de C.V.

26 Oct.- No. 18.- 37

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Gastronómicos Ejecutivos, S.A. de C.V.

29 Oct.- No. 21.- 55

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las

entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cheval, S.A. de C.V.

3 Nov.- No. 3.- 66

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Logística y Construcción Industrial, S.A. de C.V.

4 Nov.- No. 4.- 14

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Rafael Sánchez Juárez

4 Nov.- No. 4.- 15

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Erimaq Textil de Aguascalientes, S.A. de C.V.

4 Nov.- No. 4.- 16

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una

entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa FIRE Sem, S.A. de C.V.

4 Nov.- No. 4.- 17

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Digicálculo, S.A. de C.V.

4 Nov.- No. 4.- 18

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Noguera Compañ Bartolo

12 Nov.- No. 10.- 60

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Montalvo Mexicana, S.A. de C.V.

12 Nov.- No. 10.- 63

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los

que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa International Millenium, S.A. de C.V.

12 Nov.- No. 10.- 64

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercial Gold Key, S.A. de C.V.

12 Nov.- No. 10.- 65

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones y obra pública con la empresa Pragma, S.A. de C.V.

15 Nov.- No. 11.- 43

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Importaciones Productos y Servicios, S.A. de C.V.

16 Nov.- No. 12.- 25

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de

participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que ha quedado sin efectos la inhabilitación impuesta al contratista Microtúnel, S.A. de C.V.

24 Nov.- No. 18.- 61

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Curacreto, S.A. de C.V.

24 Nov.- No. 18.- 68

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporación Papelera Integral, S.A. de C.V.

26 Nov.- No. 20.- 18

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Corteza, S.A. de C.V.

26 Nov.- No. 20.- 19

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República,

organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Confort y Tecnología, S.A. de C.V.

26 Nov.- No. 20.- 20

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Papelera Anjo, S.A. de C.V.

3 Dic.- No. 3.- 52

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Domisa Proveedores de México, S.A. de C.V.

3 Dic.- No. 3.- 53

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Papelera Sari, S.A. de C.V.

3 Dic.- No. 3.- 54

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Icono, S.A. de C.V.

3 Dic.- No. 3.- 55

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las

secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Body Guard, S.A. de C.V.

3 Dic.- No. 3.- 56

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mecánica de Piso Especializada, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

10 Dic.- No. 8.- 103

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física María Guadalupe Valdespino González

13 Dic.- No. 9.- 20

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Consorcio Industrial América, S.A. de C.V.

13 Dic.- No. 9.- 21

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo

Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público con María de Lourdes Marín Ramírez

13 Dic.- No. 9.- 22

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público con LG Seguridad, Sociedad Anónima de Capital Variable

23 Dic.- No. 18.- 35

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Techos y Construcciones Internacionales, S.A. de C.V.

23 Dic.- No. 18.- 38

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Abraham González García

24 Dic.- No. 19.- 15

Circular por la que se comunica a los oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas, que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con Sergio García Ramos y/o Sistema Integral de

Mantenimiento a Mobiliario y Edificios

4 Oct.- No. 2.- 10

Circular por la que se da a conocer a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, un inmueble ubicado en el Estado de Aguascalientes

26 Jul.- No. 18.- 18

Circular por la que se da a conocer a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, un inmueble ubicado en el Estado de Campeche

26 Jul.- No. 18.- 19

Circular por la que se da a conocer a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, un inmueble ubicado en el Distrito Federal

24 Ago.- No. 17.- 35

Circular por la que se da a conocer a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, un inmueble ubicado en el Estado de Yucatán

24 Ago.- No. 17.- 36

Circular por la que se dan a conocer a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, los datos de un inmueble federal disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos

17 Mar.- No. 13.- 101

Circular por la que se dan a conocer a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, los datos alusivos a un inmueble federal disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos

18 Mar.- No. 14.- 62

Circular por la que se dan a conocer a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, los datos alusivos a tres inmuebles federales disponibles para ser utilizados en la prestación de servicios públicos, ubicados en el Estado de México y Sonora

25 Mar.- No. 19.- 42

Circular por la que se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, que se encuentran disponibles para ser

utilizados en la prestación de servicios públicos, cuatro inmuebles ubicados en los estados de Durango y Sinaloa

(Segunda Sección)
25 Oct.- No. 17.- 32

Circular por la que se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que queda sin efecto la inhabilitación impuesta a la empresa Rohm and Haas México, S.A. de C.V.

21 Jul.- No. 15.- 49

Circular por la que se informa a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, un inmueble ubicado en el Estado de Hidalgo

18 Nov.- No. 14.- 31

Circular que modifica la diversa por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad denominada Fábrica de Instrumentos y Equipos, S.A. de C.V., publicada el 30 de julio de 2004

26 Ago.- No. 19.- 51

Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de la Función Pública para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, enajene a título gratuito a favor de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el inmueble con superficie de 15,586.07 metros cuadrados, en el que están asentados los edificios conocidos como Colectivos, ubicado a la altura del kilómetro 2 de la carretera Sahagún-México, en el poblado de Chiconcuac, Municipio de Tlanalapa, Estado de Hidalgo, a efecto de utilizarlo con el Campus Universitario Ciudad Sahagún

23 Abr.- No. 18.- 44

Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de la Función Pública para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, enajene a título gratuito a favor del Municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco, las fracciones de terreno con superficies de 241,673.943 metros cuadrados y 136,120.955 metros cuadrados, respectivamente, que forman parte de un inmueble de mayor extensión denominado Monte Alto o Portugalejo, ubicado en el Municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco, a efecto de establecer un parque municipal y una unidad deportiva

23 Abr.- No. 18.- 45

Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de la Función Pública para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, enajene a título gratuito a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, 15 inmuebles ubicados en diversos municipios del Estado de Chiapas, a efecto de que regularice la tenencia de la tierra a favor de los damnificados del huracán Mitch que se reubicaron en los mencionados inmuebles

23 Abr.- No. 18.- 39

Decreto por el que se autoriza a Luz y Fuerza del Centro a enajenar a título gratuito a favor del Gobierno Federal la fracción de terreno con superficie de 10,892.58 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, ubicada en la calle de Aldama número 218, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, a efecto de que la Secretaría de Educación Pública, por conducto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la utilice con instalaciones de la Nueva Biblioteca de México "José Vasconcelos"

20 May.- No. 13.- 79

Decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 22 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

11 May.- No. 6.- 39

Decreto por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación el inmueble con superficie de 150.16 metros cuadrados, ubicado en avenida Benito Juárez número 377, colonia Luis Echeverría, de la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila y se autoriza a la Secretaría de la Función Pública para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, lo transmita a título oneroso y fuera de subasta pública a favor de Met-Mex Peñoles, S.A. de C.V.

23 Abr.- No. 18.- 42

Decreto por el que se establece el procedimiento y los requisitos para la inscripción en los Registros de Personas Acreditadas operados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal y las bases para la interconexión informática de los mismos

4 May.- No. 2.- 63

Decreto por el que se expide el Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y se reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública

2 Sept.- No. 2.- 60

Decreto por el que se incorpora al régimen de dominio público de la Federación, el inmueble

con superficie de 4,321.68 metros cuadrados, ubicado en la avenida Universidad número 890, identificado como lote número 1, de la manzana 148, del Fraccionamiento Rincón de la Merced, de la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila, y se destina al servicio de la Procuraduría General de la República, a efecto de que lo utilice con las oficinas administrativas de la sede de su Delegación en el Estado de Coahuila

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 96

Decreto por el que se incorpora al régimen de dominio público de la Federación, un inmueble con superficie de 5,000.00 metros cuadrados, ubicado sobre la carretera Zacatecas-Malpaso, Exhacienda de Cieneguillas, Municipio de Zacatecas, Estado de Zacatecas y se destina al servicio de la Procuraduría General de la República, a efecto de que lo utilice con oficinas administrativas

29 Mar.- No. 21.- 32

Decreto por el que se incorporan al régimen de dominio público de la Federación tres inmuebles federales, ubicados en los Estados de México, Veracruz y el Distrito Federal, y se destinan, respectivamente, a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

16 Mar.- No. 12.- 28

Decreto por el que se retira del servicio de la Secretaría de Gobernación un inmueble con superficie de 427.51 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Insurgentes Sur número 1561, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza a la Secretaría de la Función Pública para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, lo enajene a título gratuito a favor del Instituto Federal Electoral, a efecto de que lo continúe utilizando en las funciones que tiene encomendadas

6 Abr.- No. 5.- 13

Decreto por el que se retiran del servicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, una fracción de terreno con superficie de 3,459-86-76.4473 hectáreas, así como las áreas denominadas "zona urbana" y "ex oficinas administrativas" con superficie de 9-26-77.6218 hectáreas y 5-70-43.1396 hectáreas, respectivamente, y un área denominada "reserva ecológica" con superficie de 95-67-18.7673 hectáreas, que forman parte de un inmueble de mayor extensión conocido como "Tancojol", ubicado a la altura del kilómetro 32 de la carretera Tamuín-San Vicente, Municipio de San Vicente Tancuayalab, Estado de San Luis Potosí, se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza a la Secretaría de la Función Pública para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, las enajene a título gratuito a favor del

Gobierno del Estado de San Luis Potosí

20 May.- No. 13.- 77

Fe de errata al Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de la Función Pública para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, enajene a título gratuito a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, 15 inmuebles ubicados en diversos municipios del Estado de Chiapas, a efecto de que regularice la tenencia de la tierra a favor de los damnificados del huracán Mitch que se reubicaron en los mencionados inmuebles, publicado el 23 de abril de 2004

11 May.- No. 6.- 43

Guía para la revisión y fiscalización del cumplimiento por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria señaladas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004

1 Oct.- No. 1.- 64

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado

31 Dic.- No. 24.- 51

Ley General de Bienes Nacionales

20 May.- No. 13.- 33

Lineamientos generales para la administración de almacenes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

11 Nov.- No. 9.- 23

Lineamientos generales para la presentación de los informes y reportes del Sistema de Información Periódica

(Segunda Sección)

6 Oct.- No. 4.- 1

Lineamientos para el diseño, integración, operación, evaluación y control del Modelo Integral de Desempeño de Organos de Vigilancia y Control

7 Oct.- No. 5.- 41

Lineamientos para el otorgamiento a los servidores públicos de la prestación inherente al puesto en materia de vehículos

6 Ago.- No. 5.- 53

Lineamientos para la asignación de vehículos y la aplicación del apoyo económico para los gastos inherentes al mantenimiento, combustible, lubricantes, seguros y depreciación del vehículo que sea propiedad del servidor público y que use en el desempeño de sus funciones

19 May.- No. 12.- 51

Lineamientos para la creación, operación e interconexión informática de los Registros de Personas Acreditadas de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal

2 Jul.- No. 2.- 34

Lista de precios mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias

y entidades de la Administración Pública Federal
1 Mar.- No. 1.- 47

Lista de precios mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal
29 Abr.- No. 22.- 104

Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal
25 Jun.- No. 19.- 17

Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal
30 Ago.- No. 21.- 100

Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal
28 Oct.- No. 20.- 40

Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal
29 Dic.- No. 22.- 2

Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada
30 Dic.- No. 23.- 25

Nota Aclaratoria a la Circular 18/580/AR/408/2004, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Rodmex del Sureste, S.A., publicada el 21 de junio de 2004

2 Jul.- No. 2.- 44

Nota aclaratoria a la Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Rimak de México, S.A. de C.V., publicada el 4 de junio de 2004

9 Jun.- No. 7.- 37

Nota aclaratoria a la Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Baleros y Refacciones, S.A. de C.V., publicada el 8 de julio de 2004

23 Jul.- No. 17.- 16

Nota aclaratoria a la Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades

federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Technology y Tecnología, S.A. de C.V., publicada el 15 de julio de 2004

29 Jul.- No. 21.- 18

Nota aclaratoria a la Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones ICAR, S.A. de C.V., publicada el 21 de julio de 2004

6 Ago.- No. 5.- 60

Nota aclaratoria a la Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Constructor Sistema, S.A. de C.V., publicada el 19 de julio de 2004

9 Ago.- No. 6.- 85

Nota aclaratoria a la Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Raquel Román Ricárdez, publicada el 30 de abril de 2004

18 May.- No. 11.- 49

Nota Aclaratoria al Oficio Circular TARAQ/236/2003, dirigido a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, publicado el 23 de diciembre de 2003

22 Ene.- No. 15.- 53

Nota aclaratoria de la Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, S.A. de C.V., publicada el 22 de marzo de 2004

1 Abr.- No. 1.- 43

Nota aclaratoria de la circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar

propuestas o celebrar contratos con la proveedora Camarillo Juárez Laura Beatriz y/o Distribuidora de Artículos Ortopédicos, publicada el 30 de marzo de 2004

23 Abr.- No. 18.- 51

Nota Aclaratoria de las circulares por las que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Equipos Auditivos, S.A. de C.V. y el proveedor Julio César Pérez Aguilar y/o Ortopedia Vander's, publicadas el veintidós de marzo de dos mil cuatro

19 Abr.- No. 14.- 80

Nota Aclaratoria de las circulares por las que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con las empresas Constructora Barros y Asociados de Aguascalientes, S.A. de C.V., Cardiotec, S.A. de C.V., Guimed, S.A. de C.V. y la proveedora Camarillo Juárez Beatriz y/o Distribuidora de Artículos Ortopédicos, publicadas el veintinueve y treinta de marzo de dos mil cuatro

19 Abr.- No. 14.- 81

Oficio-Circular que establece el mecanismo para fijar el monto de la renta que se aplicará durante el año 2004, para continuar la ocupación de los inmuebles arrendados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y para la contratación de nuevos arrendamientos

9 Feb.- No. 5.- 55

Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales

(Segunda Sección)

26 Ene.- No. 17.- 78

Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

2 Abr.- No. 2.- 13

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Aclaración a la Lista de libros de texto autorizados por la Secretaría de Educación Pública para su uso en las escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional ciclo escolar 2004-2005, publicada el 30 de marzo de 2004

26 May.- No. 17.- 16

Aclaración al Monto asignado y distribución de la población objetivo por entidad federativa de los programas de educación comunitaria y los programas compensatorios que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), publicado el 15 de marzo de 2004

3 May.- No. 1.- 44

Acuerdo número 342 por el que se establece el calendario escolar para el ciclo lectivo 2004-2005,

aplicable en toda la República para la educación básica, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica

15 Jun.- No. 11.- 46

Acuerdo número 345 por el que se determina el Plan de Estudios del Bachillerato Tecnológico

30 Ago.- No. 21.- 107

Acuerdo número 348 por el que se determina el Programa de Educación Preescolar

(Segunda Sección)

27 Oct.- No. 19.- 20

Acuerdo número 349 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación Inicial de Profesores de Educación Especial

3 Dic.- No. 3.- 57

Acuerdo por el que el organismo descentralizado Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte queda agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública

(Segunda Sección)

1 Mar.- No. 1.- 42

Acuerdo por el que se corrige la denominación de la Sociedad Mexicana de Directores, Realizadores de Cine, Radio, Televisión y Videogramas para quedar como Sociedad Mexicana de Directores Realizadores de Obras Audiovisuales, S.G.C.

26 Jul.- No. 18.- 21

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y de gestión del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicadas el 4 de agosto de 2004

15 Dic.- No. 11.- 61

Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2004

15 Dic.- No. 11.- 60

Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de Deportes 2004

23 Nov.- No. 17.- 39

Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de la Juventud 2003

16 Dic.- No. 12.- 48

Arancel del procedimiento arbitral en materia de derechos de autor

14 Ene.- No. 9.- 46

Arancel del procedimiento arbitral en materia de derechos de autor

21 Dic.- No. 16.- 69

Aviso por el que se proroga el término por causa de fuerza mayor, para los trámites que se realizan ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor

22 Dic.- No. 17.- 39

Aviso por el que se señalan los días de diciembre de 2004, en los que el Instituto Nacional del Derecho de Autor suspenderá sus servicios de

atención al público

16 Dic.- No. 12.- 49

Aviso por el que se señalan los días del mes de abril de 2004, en los que el Instituto Nacional del Derecho de Autor suspenderá sus servicios de atención al público

15 Mar.- No. 11.- 49

Aviso por el que se señalan los días que el Instituto Nacional del Derecho de Autor suspenderá sus servicios de atención al público

29 Ene.- No. 20.- 47

Aviso por el que se señalan los días que la Dirección de Instituciones Particulares de Educación Superior, adscrita a la Dirección General de Educación Superior, suspenderá los servicios de atención al público

16 Ene.- No. 11.- 32

Aviso por el que se señalan los días que la Dirección de Instituciones Particulares de Educación Superior, adscrita a la Dirección General de Educación Superior, suspenderá los servicios de atención al público

28 Dic.- No. 21.- 52

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos al Estado de Guerrero, que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y dicha entidad federativa, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos

27 Ene.- No. 18.- 60

Convocatoria a las personas interesadas en acreditar el nivel de bachillerato general, cuyos conocimientos hayan sido adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral, a participar en cualquiera de los dos periodos que se abrirán en el presente año para la aplicación de la evaluación global

3 Mar.- No. 3.- 32

Decreto por el que se declara monumento artístico la construcción conocida como Antiguo Puente Internacional de Suspensión, ubicado en Ciudad Miguel Alemán, Estado de Tamaulipas

17 Feb.- No. 11.- 4

Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la Ciudad y Puerto de Veracruz, en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave

(Segunda Sección)

1 Mar.- No. 1.- 23

Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación preescolar

10 Dic.- No. 8.- 95

Decreto por el que se revoca única y exclusivamente por lo que hace a 2-6-49.221 hectáreas, afectadas al ejido de Ixtapa Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, el Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Ixtapa, Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, publicado el 8 de julio de 1994

2 Ago.- No. 1.- 96

Lista de libros de texto autorizados por la Secretaría de Educación Pública para su uso en las escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional ciclo escolar 2004-2005

30 Mar.- No. 22.- 55

Lista de personas autorizadas para fungir como árbitros en el procedimiento arbitral a que se refiere el capítulo III, título XI de la Ley Federal del Derecho de Autor

14 Ene.- No. 9.- 45

Lista de personas autorizadas para fungir como árbitros en el procedimiento arbitral a que se refiere el capítulo III, título XI de la Ley Federal del Derecho de Autor

21 Dic.- No. 16.- 68

Modificación a las Reglas de Operación e Indicadores de Gestión y Evaluación del Programa Escuelas de Calidad, publicadas el 29 de agosto de 2003

12 Nov.- No. 10.- 92

Modificaciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, publicado el 20 de octubre de 2003

15 Jul.- No. 11.- 54

Monto asignado y distribución de la población objetivo por entidad federativa de los programas de educación comunitaria y los programas compensatorios que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

15 Mar.- No. 11.- 37

Oficio Circular número 1269, por el que se establecen los procedimientos y fechas que deben seguirse en los reportes administrativos que rindan los docentes y directivos de los planteles privados de educación básica, durante el ciclo escolar 2003-2004

(Segunda Sección)

7 Jun.- No. 5.- 4

Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte

16 Abr.- No. 13.- 55

Reglas de Operación 2004 del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio

22 Mar.- No. 16.- 71

Reglas de Operación de los Programas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

24 Dic.- No. 19.- 16

Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)

del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
3 Ago.- No. 2.- 27

Reglas de Operación del Programa de
Mejoramiento Institucional de las Escuelas
Normales Públicas

(Segunda Sección)
1 Abr.- No. 1.- 1

Reglas de Operación del Programa Educación
Primaria para Niñas y Niños Migrantes

10 Nov.- No. 8.- 65

Reglas de Operación del Programa Nacional
de Becas a la Excelencia Académica y al
Aprovechamiento Escolar aplicables al ciclo escolar
2004-2005

(Segunda Sección)
13 Feb.- No. 9.- 49

Reglas de Operación del Programa Nacional de
Fortalecimiento de la Educación Especial y de la
Integración Educativa, 2004

10 Nov.- No. 8.- 51

Reglas de Operación e indicadores de evaluación
y de gestión del Instituto Nacional para la Educación
de los Adultos para el año 2004

(Segunda Sección)
4 Ago.- No. 3.- 1

Reglas de Operación e indicadores de evaluación
y gestión del Programa Fondo para la Modernización
de la Educación Superior

22 Mar.- No. 16.- 84

Reglas de Operación e indicadores de evaluación
y gestión del Programa Fondo
de Inversión de Universidades Públicas Estatales
con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA)

31 Mar.- No. 23.- 23

Reglas de Operación e indicadores de evaluación
y gestión del Programa Nacional
de Becas y Financiamiento (PRONABES)

(Segunda Sección)
1 Abr.- No. 1.- 17

Reglas de Operación e indicadores de
evaluación y gestión del Programa Educativo
Rural 2004

(Segunda Sección)
25 Nov.- No. 19.- 105

Reglas de Operación e Indicadores de Gestión
y Evaluación del Programa Escuelas de Calidad

12 Nov.- No. 10.- 66

Reglas de Operación e indicadores de gestión
y evaluación para el ejercicio fiscal 2004, referente a
los programas en materia de cultura física y deporte
a cargo de la Comisión Nacional de Cultura Física
y Deporte

23 Jun.- No. 17.- 14

Reglas de Operación e indicadores de gestión y
evaluación de los programas de Educación
Comunitaria y Fomento Educativo que opera el
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

(Segunda Sección)
25 Nov.- No. 19.- 59

Reglas de Operación e indicadores de gestión y
evaluación del Programa para Abatir el Rezago en
Educación Inicial y Básica que opera el Consejo
Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

(Tercera Sección)
26 Nov.- No. 20.- 47

Reglas de Operación e indicadores de gestión
y evaluación del Programa Asesor Técnico
Pedagógico

27 Jul.- No. 19.- 18

Reglas de Operación e indicadores del Programa
de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

(Segunda Sección)
16 Abr.- No. 13.- 1

Reglas de Operación para el Programa Becas
para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

14 Sept.- No. 10.- 22

Resolución del Instituto Nacional del
Derecho de Autor por la que se autoriza a la
Asociación Nacional de Intérpretes, Sociedad de
Intérpretes de Interés Público, para operar como
sociedad de gestión colectiva

19 Nov.- No. 15.- 24

Resolución por la que se autoriza la constitución
del Fideicomiso de los Sistemas Normalizado
de Competencia Laboral y de Certificación de
Competencia Laboral

17 Dic.- No. 13.- 56

SECRETARÍA DE SALUD

Aclaración a la Norma Oficial Mexicana
NOM-036-SSA2-2002, Prevención y control de
enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides,
sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el
humano, publicada el 17 de julio de 2003

20 Ene.- No. 13.- 97

Acuerdo de Coordinación que celebran la
Secretaría de Salud y el Estado de Campeche, para
la ejecución del Programa de Ampliación de
Cobertura (PAC) en la entidad

25 Feb.- No. 17.- 32

Acuerdo de Coordinación que celebran la
Secretaría de Salud y el Estado de Chihuahua, para
la ejecución del Programa de Ampliación de
Cobertura (PAC) en la entidad

25 Feb.- No. 17.- 42

Acuerdo de Coordinación que celebran la
Secretaría de Salud y el Estado de Durango, para la
ejecución del Programa de Ampliación de Cobertura
(PAC), en la entidad

(Segunda Sección)
5 Mar.- No. 5.- 1

Acuerdo de Coordinación que celebran la
Secretaría de Salud y el Estado de Guanajuato, para
la ejecución del Programa de Ampliación de
Cobertura (PAC), en la entidad

(Segunda Sección)
4 Mar.- No. 4.- 11

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guerrero, para la ejecución del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), en la entidad

(Segunda Sección)
4 Mar.- No. 4.- 21

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Jalisco, para la ejecución del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), en la entidad

(Segunda Sección)
5 Mar.- No. 5.- 11

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de México, para la ejecución del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), en la entidad

(Segunda Sección)
5 Mar.- No. 5.- 21

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Michoacán de Ocampo, para la ejecución del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), en la entidad

1 Mar.- No. 1.- 53

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Nayarit, para la ejecución del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), en la entidad

1 Mar.- No. 1.- 63

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Oaxaca, para la ejecución del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), en la entidad

1 Mar.- No. 1.- 73

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Querétaro, para la ejecución del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), en la entidad

13 Oct.- No. 9.- 63

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Sinaloa, para la ejecución del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), en la entidad

2 Mar.- No. 2.- 36

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Yucatán, para la ejecución del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), en la entidad

8 Mar.- No. 6.- 33

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Zacatecas, para la ejecución del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC), en la entidad

8 Mar.- No. 6.- 43

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guanajuato, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad

y Desarrollo en Salud

6 Ene.- No. 3.- 72

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Oaxaca, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud

7 Ene.- No. 4.- 51

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tabasco, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud en la entidad

10 Feb.- No. 6.- 24

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Campeche, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES), en la entidad

3 May.- No. 1.- 46

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Campeche, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES), en la entidad

23 Jun.- No. 17.- 70

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Chiapas, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES) en la entidad

6 Feb.- No. 4.- 37

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Chihuahua, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES), en la entidad

7 Dic.- No. 5.- 57

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Durango, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES), en la entidad

7 Abr.- No. 6.- 36

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guanajuato, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES), en la entidad

(Segunda Sección)

8 Abr.- No. 7.- 37

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guerrero, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES), en la entidad

(Segunda Sección)

8 Abr.- No. 7.- 30

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Jalisco, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES), en la entidad

29 Jun.- No. 21.- 22

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de México, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad

y Desarrollo en Salud (PROCEDES) en la entidad

9 Feb.- No. 5.- 63

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de México, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES) en la entidad

22 Sept.- No. 16.- 6

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Michoacán de Ocampo, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES), en la entidad

14 Abr.- No. 11.- 19

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Nayarit, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES), en la entidad

1 Sept.- No. 1.- 43

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Oaxaca, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES), en la entidad

7 Abr.- No. 6.- 42

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Puebla, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES), en la entidad

25 Jun.- No. 19.- 26

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de San Luis Potosí, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES), en la entidad

7 Abr.- No. 6.- 48

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Sinaloa, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES), en la entidad

25 Jun.- No. 19.- 32

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Veracruz, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES), en la entidad

6 Abr.- No. 5.- 14

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Yucatán, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES), en la entidad

6 Abr.- No. 5.- 21

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Zacatecas, para la ejecución del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES), en la entidad

5 Abr.- No. 3.- 74

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal

para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Aguascalientes

6 Ago.- No. 5.- 61

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Baja California

20 Jul.- No. 14.- 44

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Baja California Sur

15 Oct.- No. 11.- 42

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Campeche

28 Jul.- No. 20.- 71

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Chihuahua

(Segunda Sección)

8 Dic.- No. 6.- 90

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Guanajuato

(Segunda Sección)

24 Sept.- No. 18.- 41

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Guerrero

28 Jul.- No. 20.- 93

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Hidalgo

23 Ago.- No. 16.- 56

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal

para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de México

13 Dic.- No. 9.- 23

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Michoacán

22 Jul.- No. 16.- 60

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitario, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Morelos

23 Jul.- No. 17.- 17

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Nayarit

23 Jul.- No. 17.- 39

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Oaxaca

26 Jul.- No. 18.- 22

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Querétaro Arteaga

12 Oct.- No. 8.- 32

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Quintana Roo

31 Ago.- No. 22.- 29

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de San Luis Potosí

15 Nov.- No. 11.- 49

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Sonora

19 Ago.- No. 14.- 30

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y

fomento sanitarios que celebran, la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Tabasco

26 Jul.- No. 18.- 46

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Tamaulipas

(Segunda Sección)

24 Sept.- No. 18.- 60

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Tlaxcala

5 Oct.- No. 3.- 27

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Veracruz

27 Jul.- No. 19.- 33

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Yucatán

1 Sept.- No. 1.- 21

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Zacatecas

10 Sept.- No. 8.- 37

Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Salud

3 Feb.- No. 2.- 35

Acuerdo mediante el cual se emiten los lineamientos por los que se establecen leyendas precautorias que deberán figurar en las cajetillas, empaques y envases en que se expendan o suministren cigarros

7 Dic.- No. 5.- 63

Acuerdo mediante el cual se reestructura el Comité de Tecnología de la Información de la Secretaría de Salud

11 Feb.- No. 7.- 33

Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer las Reglas de Operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa de Comunidades Saludables

25 Mar.- No. 19.- 45

Acuerdo por el que se abroga el Acuerdo Presidencial por el que se crea la Comisión Nacional para el Genoma Humano, publicado el 23 de octubre

de 2000

(Segunda Sección)

2 Ago.- No. 1.- 1

Acuerdo por el que se abroga el diverso que interpreta el Decreto Presidencial que estableció el uso de las siglas SSA y determina que tanto éstas como su logotipo se sigan utilizando para designar a la Secretaría de Salud, publicado el 22 de febrero de 1985

25 Mar.- No. 19.- 56

Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional del Programa de Acción Tuberculosis

16 Mar.- No. 12.- 36

Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Salud Mental

21 Jul.- No. 15.- 52

Acuerdo por el que se dan a conocer todos los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria

20 May.- No. 13.- 82

Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, las facultades que se indican

27 Dic.- No. 20.- 98

Acuerdo por el que se delegan facultades al titular de la Unidad de Análisis Económico

10 May.- No. 5.- 52

Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los órganos administrativos que en el mismo se indican

11 Ago.- No. 8.- 79

Acuerdo por el que se eliminan los requisitos que se indican para los trámites de Solicitud de certificado de libre venta de insumos para la salud y de Aviso de responsable sanitario de insumos para la salud

12 Ago.- No. 9.- 22

Acuerdo por el que se establece la certificación de áreas geográficas que han logrado la eliminación de la transmisión de rabia canina

16 Mar.- No. 12.- 32

Acuerdo por el que se establece la certificación de áreas geográficas que han logrado la eliminación de la transmisión de paludismo

16 Mar.- No. 12.- 34

Acuerdo por el que se establecen como días inhábiles para la atención y resolución de trámites ante la Secretaría de Salud que se gestionen mediante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, los comprendidos del 29 de octubre al 2 de noviembre y del 20 al 31 de diciembre de 2004

28 Oct.- No. 20.- 50

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos de aplicación e interpretación administrativa de los artículos 277, 308 bis, y 309 bis de la Ley General de Salud

28 Jul.- No. 20.- 115

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que

aplica la Secretaría de Salud y se establecen diversas medidas de mejora regulatoria y su anexo único, publicado el 14 de septiembre de 1998, y por el que se dan a conocer los formatos para la realización de trámites que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios

(Segunda Sección)

1 Nov.- No. 1.- 1

Acuerdo por el que se modifica el manual de servicios al público para la importación de mercancías sujetas a control sanitario de bienes y servicios en lo relativo a los requisitos del trámite de autorización sanitaria previa de importación, ahora permiso sanitario previo de importación, y el formato correspondiente

12 May.- No. 7.- 110

Acuerdo por el que se reduce el tiempo de respuesta por parte de la Secretaría de Salud para resolver las solicitudes de permiso de publicidad

12 May.- No. 7.- 109

Acuerdo por el que se reestructura el Comité Nacional de Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino y Mamario y cambia su denominación por la de Comité Nacional de Cáncer en la Mujer

14 Abr.- No. 11.- 18

Aviso de cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-088-SSA1-1994, Bienes y servicios. Contaminación por radionúclidos en alimentos de consumo masivo importados. Límites máximos permisibles, publicada el 28 de junio de 1995

17 Dic.- No. 13.- 58

Aviso de cancelación de las normas oficiales mexicanas NOM-038-SSA1-1993, Bienes y servicios. Colorantes orgánicos sintéticos. Especificaciones sanitarias generales, NOM-118-SSA1-1994, Bienes y servicios. Materias primas para alimentos, productos de perfumería y belleza. Colorantes y pigmentos inorgánicos. Especificaciones sanitarias y NOM-119-SSA1-1994, Bienes y servicios. Materias primas para alimentos, productos de perfumería y belleza. Colorantes orgánicos naturales. Especificaciones sanitarias, publicadas los días 7 de febrero, 20 de septiembre y 20 de octubre de 1995, respectivamente

22 Oct.- No. 16.- 102

Aviso de cancelación de los proyectos de normas oficiales mexicanas PROY-NOM-214-SSA1-2002, Productos y servicios. Productos de la pesca frescos, refrigerados y congelados. Especificaciones sanitarias y métodos de prueba y PROY-NOM-215-SSA1-2002, Productos y servicios. Productos de la pesca procesados. Especificaciones sanitarias, publicados para consulta pública el 25 y 20 de agosto de 2003, respectivamente

22 Oct.- No. 16.- 105

Aviso de cancelación de los proyectos de normas oficiales mexicanas PROY-NOM-216-SSA1-2002, Productos y servicios. Botanas. Especificaciones sanitarias. Métodos de prueba y PROY-NOM-217-SSA1-2002, Productos de confitería. Especificaciones sanitarias. Métodos de prueba,

publicados para consulta pública el 25 y 15 de agosto de 2003, respectivamente

22 Oct.- No. 16.- 106

Aviso de cancelación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-212-SSA1-2002, Productos y servicios. Quesos no madurados o frescos, madurados y procesados, así como los productos elaborados con ingredientes, procedimientos o aspecto semejante. Especificaciones sanitarias y métodos de prueba, publicado para consulta pública el 19 de agosto de 2003

22 Oct.- No. 16.- 103

Aviso de prórroga de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-002-SSA2-2003, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales, publicada el 26 de noviembre de 2003

27 May.- No. 18.- 36

Aviso por el que se da a conocer la lista general de terceros autorizados auxiliares al control sanitario (Segunda Sección)

23 Ene.- No. 16.- 20

Aviso por el que se da a conocer la lista general de terceros autorizados auxiliares al control sanitario

(Segunda Sección)

2 Ago.- No. 1.- 2

Aviso referente a la venta de la octava edición de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos

9 Dic.- No. 7.- 30

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Gobierno del Distrito Federal, para la ejecución en la entidad del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud

2 Ene.- No. 1.- 53

Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 329 y se reforman los artículos 333 fracción VI, 461, 462 y 462 Bis de la Ley General de Salud

5 Nov.- No. 5.- 21

Decreto por el que se adiciona una fracción V bis al artículo 5, y un artículo 7 bis al Capítulo I del Título Segundo, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud

20 Jul.- No. 14.- 43

Decreto por el que se modifica y adiciona el Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General

(Segunda Sección)

2 Ago.- No. 1.- 1

Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 115 de la Ley General de Salud

2 Jun.- No. 2.- 47

Decreto por el que se reforma la Ley de los Institutos Nacionales de Salud

5 Nov.- No. 5.- 21

Decreto por el que se reforma y adiciona al diverso por el que se establecen los criterios para el otorgamiento de condecoración y premios en materia de salud pública, publicado el 12 de marzo de 1997

19 Mar.- No. 15.- 76

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud

en relación a la publicidad del tabaco

19 Ene.- No. 12.- 38

Fe de erratas al Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, publicado el 19 de enero de 2004

28 Ene.- No. 19.- 78

Ley de Asistencia Social

2 Sept.- No. 2.- 82

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA1-1993, Que establece las especificaciones sanitarias de los condones de hule látex

(Segunda Sección)

8 Abr.- No. 7.- 44

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-021-SSA2-1994, Para la prevención y control del complejo teniosis/cisticercosis en el primer nivel de atención médica, para quedar como NOM-021-SSA2-1994, Para la prevención y control del binomio teniosis/cisticercosis en el primer nivel de atención médica

21 May.- No. 14.- 73

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-076-SSA1-1993, Salud ambiental-Que establece los requisitos sanitarios del proceso del etanol (alcohol etílico) para quedar como NOM-076-SSA1-2002, Salud ambiental.- Que establece los requisitos sanitarios del proceso del etanol (alcohol etílico)

9 Feb.- No. 5.- 70

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA1-1993, Salud ambiental. Limitaciones y requisitos sanitarios para el uso y comercialización de monóxido de plomo (litargirio), óxido rojo de plomo (minio) y del carbonato básico de plomo (albayalde)

12 Ago.- No. 9.- 30

Norma Oficial Mexicana NOM-194-SSA1-2004, Productos y servicios. Especificaciones sanitarias en los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales para abasto, almacenamiento, transporte y expendio. Especificaciones sanitarias de productos

(Edición Sabatina)

18 Sept.- No. 13.- 11

Norma Oficial Mexicana NOM-196-SSA1-2000, Que establece las especificaciones sanitarias de la bolsa para enema desechable

(Segunda Sección)

8 Abr.- No. 7.- 60

Norma Oficial Mexicana NOM-205-SSA1-2002, Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria

27 Jul.- No. 19.- 56

Norma Oficial Mexicana NOM-206-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica

15 Sept.- No. 11.- 56

Norma Oficial Mexicana NOM-208-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica

(Segunda Sección)

4 Mar.- No. 4.- 30

Norma Oficial Mexicana NOM-209-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud. Para la

práctica de cirugía oftalmológica con láser excimer
29 Jul.- No. 21.- 19

Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2002,
Instalación y operación de la farmacovigilancia
15 Nov.- No. 11.- 69

Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003,
Que establece los requisitos arquitectónicos para
facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las
personas con discapacidad en establecimientos de
atención médica ambulatoria y hospitalaria del
Sistema Nacional de Salud

15 Sept.- No. 11.- 62

Nota aclaratoria a la Resolución por la
que se modifica la Norma Oficial Mexicana
NOM-005-SSA2-1993, De los servicios de planificación
familiar, publicada el 21 de enero de 2004

16 Jun.- No. 12.- 31

Proyecto de Modificación a la Norma Oficial
Mexicana NOM-006-SSA2-1993, Para la prevención
y control de la tuberculosis en la atención primaria a
la salud

2 Sept.- No. 2.- 93

Proyecto de Modificación de la Norma Oficial
Mexicana NOM-020-SSA2-1994, Prestación
de servicios de atención médica en unidades
móviles tipo ambulancia, para quedar como
PROY-NOM-237-SSA1-2004, Regulación de los
servicios de salud. Atención prehospitolaria
de las urgencias médicas

13 Ago.- No. 10.- 13

Proyecto de Norma Oficial Mexicana
PROY-NOM-042-SSA2-2000, Prevención y control
de enfermedades. Especificaciones sanitarias para
los centros de atención canina

3 May.- No. 1.- 53

Proyecto de Norma Oficial Mexicana
PROY-NOM-045-SSA2-2004, Para la vigilancia
epidemiológica, prevención y control de las
infecciones nosocomiales

27 Sept.- No. 19.- 54

Proyecto de Norma Oficial Mexicana
PROY-NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental.
Responsabilidades sanitarias y protección
radiológica en establecimientos de diagnóstico
médico con rayos X

27 Ene.- No. 18.- 72

Proyecto de Norma Oficial Mexicana
PROY-NOM-234-SSA1-2003, Utilización de campos
clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado

20 Ene.- No. 13.- 91

Proyecto de Norma Oficial Mexicana
PROY-NOM-SSA2-043-2002, Servicios básicos de
salud. Promoción y educación para la salud en
materia alimentaria. Criterios para brindar orientación

18 Oct.- No. 12.- 36

Proyecto de Norma Oficial Mexicana
PROY-NOM-040-SSA2-2003, En materia de
información en salud

8 Mar.- No. 6.- 53

Reglamento de la Comisión Federal para la
Protección contra Riesgos Sanitarios

13 Abr.- No. 10.- 40

Reglamento de la Ley General de Salud en
Materia de Protección Social en Salud

5 Abr.- No. 3.- 50

Reglamento Interior de la Secretaría de Salud

19 Ene.- No. 12.- 40

Reglamento Interno de la Comisión Nacional de
Arbitraje Médico

3 Feb.- No. 2.- 28

Reglamento Interno de la Comisión Nacional de
Protección Social en Salud

27 Feb.- No. 19.- 98

Reglamento Interno del Consejo Nacional de
Protección Social en Salud

7 Jul.- No. 5.- 22

Resolución por la que se modifica la Norma
Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, De los
servicios de planificación familiar

21 Ene.- No. 14.- 39

Respuesta a los comentarios recibidos respecto
del Proyecto de Norma Oficial Mexicana
PROY-NOM-208-SSA1-2002, Regulación de los
servicios de salud. Para la práctica de la
ultrasonografía diagnóstica, publicado el 27 de
agosto de 2003

29 Ene.- No. 20.- 47

Respuesta a los comentarios recibidos respecto
del Proyecto de Norma Oficial Mexicana
PROY-NOM-205-SSA1-2002, Para la práctica de la
cirugía mayor ambulatoria

27 May.- No. 18.- 32

Respuesta a los comentarios recibidos respecto
del Proyecto de Norma Oficial Mexicana
PROY-NOM-209-SSA1-2002, Regulación de los
servicios de Salud. Para la práctica de la cirugía
oftalmológica con láser excimer

27 May.- No. 18.- 35

Respuesta a los comentarios recibidos respecto
del Proyecto de Norma Oficial Mexicana
PROY-NOM-233-SSA1-2003, Que establece los
requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso,
tránsito, uso y permanencia de las personas con
discapacidad en establecimientos de atención
médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema
Nacional de Salud

13 Ago.- No. 10.- 25

Respuesta a los comentarios recibidos respecto
del Proyecto de Norma Oficial Mexicana
PROY-NOM-206-SSA1-2002, Regulación de los
servicios de salud. Que establece los criterios de
funcionamiento y atención en los servicios de
urgencias de los establecimientos de atención
médica

13 Ago.- No. 10.- 42

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-220-SSA1-2002, Instalación y operación de la farmacovigilancia, publicado el 7 de agosto de 2003

21 Oct.- No. 15.- 38

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-234-SSA1-2003, Utilización de campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado

9 Dic.- No. 7.- 30

Respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-004-SSA1-1993, Salud ambiental. Limitaciones y requisitos sanitarios para el uso y comercialización de monóxido de plomo (litargirio), óxido rojo de plomo (minio) y del carbonato básico de plomo (albayalde), publicado el 1 de agosto de 2003

28 Jul.- No. 20.- 117

(Continúa en la Cuarta Sección)

CUARTA SECCION**INDICE ANUAL DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
2004**

(Viene de la Tercera Sección)

**SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL**

Aclaración al Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Lana, vigente del 21 de enero de 2003 al 20 de enero de 2005, publicado el 6 de febrero de 2004

(Segunda Sección)
2 Ago.- No. 1.- 92

Acta levantada el día 12 de marzo de 2004 por los representantes de la Comisión de Ordenación y Estilo del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Listones, Elásticos, Encajes, Cintas y Etiquetas Tejidas en Telares de Tablas Jacquard o Agujas de la República Mexicana, en la que solicitan la publicación del texto íntegro del Contrato Ley de esta rama industrial

(Segunda Sección)
26 Mar.- No. 20.- 81

Acta levantada el día 12 de marzo de 2004 por los representantes de la Comisión de Ordenación y Estilo del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas, en la que solicitan la publicación del texto íntegro del Contrato Ley de esta rama industrial

29 Mar.- No. 21.- 37

Acta levantada el día 19 de enero de 2004 por los representantes de la Comisión de Actualización Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Lana, en la que solicitan la publicación del texto íntegro del Contrato Ley de esta rama industrial

6 Feb.- No. 4.- 44

Acta levantada el día 25 de marzo de 2004 por los representantes de la Comisión de Ordenación y Estilo del Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados, en la que solicitan la publicación del texto íntegro del Contrato Ley de esta rama industrial

(Segunda Sección)
16 Abr.- No. 13.- 31

Acta número 2 de la Convención Revisora en su forma integral del Contrato Ley de la Industria Textil de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas (acta de clausura)

26 Feb.- No. 18.- 41

Acta número cuatro de la Convención Revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria

de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados (acta de clausura)

27 Feb.- No. 19.- 105

Acta número dos de 8 de enero de 2004 de la Convención Revisora en su aspecto integral del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión (acta de clausura)

(Segunda Sección)
3 Mar.- No. 3.- 1

Acta número dos de la Convención Revisora en su Aspecto Salarial del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto (acta de clausura)

21 Oct.- No. 15.- 79

Acta número dos de la Convención Revisora en su forma salarial del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Lana (acta de clausura)

4 Feb.- No. 3.- 64

Acta número dos de la Convención Revisora en su forma salarial del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Listones, Elásticos, Encajes, Cintas y Etiquetas Tejidas en Telares de Tablas Jacquard o Agujas de la República Mexicana (acta de clausura)

28 Dic.- No. 21.- 53

Acuerdo de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Tabasco

(Segunda Sección)
6 Oct.- No. 4.- 65

Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo a la Capacitación

22 Abr.- No. 17.- 33

Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo al Empleo y el Programa para el Desarrollo Local

29 Abr.- No. 22.- 109

Acuerdo mediante el cual se da a conocer la redistribución de los recursos y la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo al Empleo

13 Ene.- No. 8.- 45

Acuerdo mediante el cual se da a conocer la redistribución de los recursos y la población objetivo a atender por entidad federativa para el Programa de Apoyo a la Capacitación

20 Ago.- No. 15.- 112

Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación

21 Abr.- No. 16.- 76

Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y de gestión del Programa de Apoyo al Empleo

25 Nov.- No. 19.- 6

Acuerdo por el que se actualizan los criterios generales y los formatos correspondientes para la realización de trámites administrativos en materia de capacitación y adiestramiento de los trabajadores

30 Dic.- No. 23.- 48

Acuerdo por el que se delega la facultad de suscribir los convenios y contratos que se indican, en el Titular de la Secretaría General Administrativa de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

25 Feb.- No. 17.- 52

Acuerdo por el que se delegan en el Procurador General y en el Titular de la Secretaría General Administrativa de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, las facultades que se señalan

8 Dic.- No. 6.- 67

Acuerdo por el que se modifica el numeral 4.1.5.1.2. del diverso mediante el cual se establecen las Reglas de operación e indicadores de evaluación y de gestión del Programa de Apoyo al Empleo, publicado el 4 de septiembre de 2003

29 Jul.- No. 21.- 23

Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de Trabajo 2004

30 Abr.- No. 23.- 88

Acuerdo por el que se suspenden las labores en la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, durante el periodo que se indica

9 Dic.- No. 7.- 48

Adición a la Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-028-STPS-2002, Organización del trabajo-Seguridad en los procesos de sustancias químicas, publicada el 2 de agosto de 2004

19 Nov.- No. 15.- 27

Anexo de Ejecución 2004 del Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que suscriben la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Aguascalientes

(Segunda Sección)

2 Dic.- No. 2.- 16

Anexo de Ejecución 2004 del Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que suscriben la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Baja California Sur

(Segunda Sección)

2 Dic.- No. 2.- 19

Anexo de ejecución 2004 del Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que suscriben la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Campeche

7 Dic.- No. 5.- 66

Anexo de Ejecución 2004 del Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que suscriben la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Guerrero

15 Dic.- No. 11.- 62

Anexo de Ejecución 2004 del Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que suscriben la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Hidalgo

22 Oct.- No. 16.- 108

Anexo de Ejecución 2004 del Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que suscriben la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Jalisco

2 Nov.- No. 2.- 24

Anexo de Ejecución 2004 del Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que suscriben la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Nuevo León

29 Sept.- No. 21.- 84

Anexo de Ejecución 2004 del Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que suscriben la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Querétaro de Arteaga

3 Nov.- No. 3.- 70

Anexo de Ejecución 2004 del Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que suscriben la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de San Luis Potosí

3 Nov.- No. 3.- 73

Anexo de Ejecución 2004 del Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que suscriben la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Tamaulipas

25 Oct.- No. 17.- 53

Comparecencia de 4 de febrero de 2004, de los integrantes de la Comisión de Ordenación y Estilo del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión

(Segunda Sección)
3 Mar.- No. 3.- 4

Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión con vigencia del 1 de febrero de 2004 al 31 de enero de 2006

(Segunda Sección)
3 Mar.- No. 3.- 4

Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Lana, vigente del 21 de enero de 2003 al 20 de enero de 2005

6 Feb.- No. 4.- 44

Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas, con vigencia del 9 de febrero de 2004 al 8 de febrero de 2006

29 Mar.- No. 21.- 37

Contrato Ley vigente en la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados 2003-2005

(Segunda Sección)
16 Abr.- No. 13.- 31

Contrato-Ley de la Industria Textil del Ramo de Listones, Elásticos, Encajes, Cintas y Etiquetas Tejidas en Telares de Tablas Jacquard o Agujas de la República Mexicana 2003-2005

(Segunda Sección)
26 Mar.- No. 20.- 81

Convenio de 30 de enero de 2004 que dio por revisado íntegramente el Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión

(Segunda Sección)
3 Mar.- No. 3.- 2

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Aguascalientes

5 Ago.- No. 4.- 23

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Baja California

5 Ago.- No. 4.- 26

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Baja California Sur

5 Ago.- No. 4.- 29

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo

y Previsión Social y el Estado de Campeche

19 Jul.- No. 13.- 78

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Coahuila

5 Ago.- No. 4.- 33

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Colima

23 Jul.- No. 17.- 62

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Chiapas

6 Sept.- No. 4.- 42

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Chihuahua

6 Sept.- No. 4.- 45

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Distrito Federal

(Segunda Sección)
6 Oct.- No. 4.- 68

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Guanajuato

23 Sept.- No. 17.- 28

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Guerrero

6 Sept.- No. 4.- 48

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Hidalgo

6 Ago.- No. 5.- 81

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Jalisco

19 Ago.- No. 14.- 51

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de México

25 Oct.- No. 17.- 50

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo

al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Michoacán
21 Oct.- No. 15.- 83

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Morelos
8 Sept.- No. 6.- 83

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Nayarit
6 Ago.- No. 5.- 84

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Nuevo León
11 Jun.- No. 9.- 17

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Oaxaca
26 Jul.- No. 18.- 71

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Puebla
11 Jun.- No. 9.- 20

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Querétaro
4 Ago.- No. 3.- 55

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Quintana Roo
21 Dic.- No. 16.- 70

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de San Luis Potosí
8 Sept.- No. 6.- 86

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Sonora
8 Sept.- No. 6.- 89

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Tamaulipas
6 Ago.- No. 5.- 87

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo

al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Tlaxcala
16 Ago.- No. 11.- 76

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
22 Jul.- No. 16.- 87

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Yucatán
6 Ago.- No. 5.- 90

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Zacatecas
28 Jun.- No. 20.- 42

Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC) que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Aguascalientes, así como su Anexo de Ejecución 2003
29 Ene.- No. 20.- 48

Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Baja California, así como su Anexo de Ejecución 2003
23 Ene.- No. 16.- 81

Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Campeche, así como su Anexo de Ejecución 2003
28 Jul.- No. 20.- 118

Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Guanajuato, así como su Anexo de Ejecución 2004
8 Dic.- No. 6.- 68

Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Jalisco, así como su Anexo de Ejecución 2003
17 May.- No. 10.- 62

Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Michoacán de Ocampo, así como su Anexo de

Ejecución 2003

(Segunda Sección)

10 Jun.- No. 8.- 1

Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Nuevo León, así como su Anexo de ejecución 2003

18 May.- No. 11.- 50

Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Querétaro de Arteaga, así como su Anexo de Ejecución 2003

6 Abr.- No. 5.- 28

Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de San Luis Potosí, así como su Anexo de Ejecución 2003

16 Mar.- No. 12.- 39

Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Tamaulipas, así como su Anexo de Ejecución 2003

29 Jul.- No. 21.- 24

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Chihuahua

4 Feb.- No. 3.- 66

Convenio de revisión integral de fecha 4 de febrero de 2004, firmado por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de patrones afectos al Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas

26 Feb.- No. 18.- 42

Convenio de revisión salarial de fecha 12 de febrero de 2004, firmado por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de patrones afectos al Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados

27 Feb.- No. 19.- 105

Convenio de revisión salarial de fecha 19 de enero de 2004, firmado por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de patrones afectos al Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Lana

4 Feb.- No. 3.- 65

Convenio de revisión salarial de fecha 6 de diciembre de 2004, firmado por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de patrones afectos al Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Listones, Elásticos, Encajes, Cintas y Etiquetas

Tejidas en Telares de Tablas Jacquard o Agujas de la República Mexicana

28 Dic.- No. 21.- 54

Convenio de revisión salarial de fecha 8 de octubre de 2004, firmado por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de patrones afectos al Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto

21 Oct.- No. 15.- 80

Convenio para la conversión del Consejo Estatal de Productividad y Competitividad del Estado de Oaxaca (CEPROC), en el Consejo Estatal para el Diálogo con los Sectores Productivos (CEDISP)

4 Mar.- No. 4.- 37

Convocatoria para la acreditación y aprobación de unidades de verificación para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo

27 Oct.- No. 19.- 26

Convocatoria para la Convención Obrero Patronal para la revisión salarial del Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados

2 Ene.- No. 1.- 59

Convocatoria para la Convención Obrero Patronal para la revisión integral del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana

27 Ago.- No. 20.- 76

Convocatoria para la Convención Obrero Patronal para la revisión salarial del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto

27 Ago.- No. 20.- 77

Convocatoria para la Convención Obrero Patronal para la Revisión Salarial del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Listones, Elásticos, Encajes, Cintas y Etiquetas Tejidas en Telares de Tablas Jacquard o Agujas de la República Mexicana

21 Oct.- No. 15.- 81

Convocatoria para la Convención Obrero Patronal para la Revisión Salarial del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión

9 Dic.- No. 7.- 48

Convocatoria para la Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Lana

11 Nov.- No. 9.- 26

Convocatoria para la Convención Obrero Patronal Revisora, en su Forma Salarial, del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas

27 Dic.- No. 20.- 99

Procedimiento alternativo autorizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para la NOM-026-STPS-1998, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías

6 Sept.- No. 4.- 51

Proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-019-STPS-2003, Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo

27 May.- No. 18.- 37

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-029-STPS-2004, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo- Condiciones de seguridad

25 Oct.- No. 17.- 56

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-1993, Constitución y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo, para quedar como: NOM-019-STPS-2004, Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo

18 Nov.- No. 14.- 32

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-028-STPS-2002, Organización del trabajo-Seguridad en los procesos de sustancias químicas

(Segunda Sección)

2 Ago.- No. 1.- 44

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

Aclaración al Acuerdo de Desarrollo Agrario con el objeto de modificar las Reglas de Operación del Programa de la Mujer Campesina en el Sector Agrario, publicado el 19 de abril de 2004

18 May.- No. 11.- 62

Acta de Asamblea General de los solicitantes de la ampliación del ejido El Huarache, Municipio de Calvillo, Agu.

2 Jun.- No. 2.- 47

Acta de asamblea general extraordinaria de solicitantes de la dotación de tierras para el poblado denominado Paso del Río, del Municipio de Tecolutla, Veracruz, que se levanta en cumplimiento a las instrucciones de la Unidad Técnica Operativa contenidas en el oficio 202771 del 26 de noviembre de 2003

(Segunda Sección)

27 Oct.- No. 19.- 84

Acuerdo de cumplimiento a la ejecutoria recaída en el Juicio de Garantías número 417/99, promovido por Santiago González Herrera y Sergio Francisco Velasco Villegas en representación de los integrantes de la colonia agrícola y ganadera Ricardo Flores Magón, Municipio de Las Choapas, Ver.

25 Feb.- No. 17.- 53

Acuerdo de Desarrollo Agrario con el objeto de modificar las Reglas de Operación del Programa de

la Mujer en el Sector Agrario, publicadas el 16 de junio de 2003

(Segunda Sección)

19 Abr.- No. 14.- 78

Acuerdo de dominio pleno de la colonia agrícola y ganadera Esperanza del Bajío, ubicada en el Municipio de Huimanguillo, Tab.

15 Nov.- No. 11.- 78

Acuerdo de dominio pleno de la colonia agrícola y ganadera Manuel Sánchez Mármol, Municipio de Huimanguillo, Tab.

16 Nov.- No. 12.- 26

Acuerdo de dominio pleno de tierras de la colonia agrícola y ganadera C.N.C., Municipio de Pánuco, Ver.

3 May.- No. 1.- 66

Acuerdo de dominio pleno de tierras de la colonia agrícola y ganadera Dr. Ignacio Morones Prieto, Municipio de China, N.L.

3 May.- No. 1.- 63

Acuerdo mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Nazario Ortiz Garza, Municipio de Gral. Plutarco Elías Calles (antes Puerto Peñasco), Son.

7 May.- No. 4.- 90

Acuerdo mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Puerto Peñasco, Municipio de Gral. Plutarco Elías Calles (antes Puerto Peñasco), Son.

12 May.- No. 7.- 116

Acuerdo para el cierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), que celebran la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación del Estado de Aguascalientes

1 Dic.- No. 1.- 32

Acuerdo para el cierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), que celebran la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación del Estado de Baja California Sur

28 Dic.- No. 21.- 55

Acuerdo para el cierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Colima, que celebran la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación de dicha entidad federativa

15 Dic.- No. 11.- 65

Acuerdo para el cierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), que celebran la

Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación del Estado de Quintana Roo

(Tercera Sección)
26 Nov.- No. 20.- 103

Acuerdo para el desarrollo agrario con el objeto de modificar las Reglas de Operación del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos, publicadas el 17 de junio de 2003

(Segunda Sección)
19 Abr.- No. 14.- 51

Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Aguascalientes, acto que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación de dicha entidad federativa

26 Oct.- No. 18.- 42

Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Baja California, que celebran la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación de dicha entidad federativa

29 Dic.- No. 22.- 12

Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), que celebran la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación del Estado de Coahuila

28 Dic.- No. 21.- 59

Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Colima, acto que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación de dicha entidad federativa

26 Oct.- No. 18.- 44

Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Nuevo León, acto que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la

participación de dicha entidad federativa

26 Oct.- No. 18.- 46

Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Querétaro, que celebran la Secretaría de la Reforma Agraria, con la participación de la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y dicha entidad federativa

26 Oct.- No. 18.- 48

Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Quintana Roo, acto que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación de dicha entidad federativa

19 Nov.- No. 15.- 52

Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Sonora, que celebran la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación de dicha entidad federativa

27 Dic.- No. 20.- 101

Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), que celebran la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación del Estado de Tabasco

(Tercera Sección)

26 Nov.- No. 20.- 107

Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Tlaxcala, acto que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la participación de dicha entidad federativa

26 Oct.- No. 18.- 50

Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en el Estado de Zacatecas, que celebran la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con la

participación de dicha entidad federativa

27 Dic.- No. 20.- 105

Acuerdo por el que se autoriza la emisión de títulos de propiedad sobre terrenos nacionales, con firmas digitalizadas del Titular de la Secretaría de la Reforma Agraria y del Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural

(Segunda Sección)

8 Mar.- No. 6.- 31

Acuerdo por el que se da a conocer la Convocatoria del Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA 2004)

16 Jul.- No. 12.- 58

Acuerdo por el que se da a conocer la Convocatoria del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG 2004)

16 Jul.- No. 12.- 61

Acuerdo por el que se da a conocer que el Registro Agrario Nacional, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria, suspenderá sus servicios del 20 al 31 de diciembre de 2004 inclusive, tanto en oficinas centrales como en sus delegaciones estatales

20 Dic.- No. 14.- 24

Acuerdo por el que se establece el área de Coordinación de Control de Gestión de la Secretaría de la Reforma Agraria

1 Abr.- No. 1.- 44

Acuerdo por el que se establece el instructivo para la realización de trabajos técnicos y diligencias para la ejecución de resoluciones presidenciales de acciones agrarias e integración de expedientes en cumplimiento de ejecutorias del Poder Judicial de la Federación y/o sentencias y/o acuerdos de los tribunales agrarios

14 Jul.- No. 10.- 52

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la implementación del Programa Nacional de Testamento Agrario Hereda, y se fijan las bases para su desarrollo

23 Mar.- No. 17.- 73

Acuerdo por el que se establecen y dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural

(Cuarta Sección)

30 Sept.- No. 22.- 1

Acuerdo por el que se instituye la Sala Dr. Arturo Warman Gryj en la Secretaría de la Reforma Agraria

23 Abr.- No. 18.- 52

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural, publicadas el 30 de septiembre de 2004

30 Nov.- No. 22.- 44

Acuerdo que adiciona y modifica el Reglamento de Operación del Comité Técnico de Valuación de la Secretaría de la Reforma Agraria

12 Oct.- No. 8.- 53

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 01-25-00 hectáreas, Municipio de Suchiate, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 44

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 03-75-00 hectáreas, Municipio de Suchiate, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 45

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 03-50-00 hectáreas, Municipio de Suchiate, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 46

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de Suchiate, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 46

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 02-25-00 hectáreas, Municipio de Suchiate, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 47

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie de 1,000-00-00 hectáreas, Municipio de Campeche, Camp.

(Segunda Sección)

17 May.- No. 10.- 33

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie de 69-00-00 hectáreas, Municipio de Campeche, Camp.

19 May.- No. 12.- 65

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 284-93-50 hectáreas, Municipio de San Luis Río Colorado, Son.

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 86

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 16-00-00 hectáreas, Municipio de Bochil, Chis.

21 Jun.- No. 15.- 60

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-35-92 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

28 Jun.- No. 20.- 46

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-97-71 hectáreas, Municipio

de Las Margaritas, Chis.

28 Jun.- No. 20.- 47

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-74-83 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

28 Jun.- No. 20.- 47

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-48-92 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

28 Jun.- No. 20.- 48

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-72-68 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

28 Jun.- No. 20.- 49

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 1-14-14.903 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

28 Jun.- No. 20.- 49

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 02-06-95 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

30 Jun.- No. 22.- 59

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 200-88-62 hectáreas, Municipio de San Luis Río Colorado, Son.

20 Ago.- No. 15.- 115

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 839-32-66 hectáreas, Municipio de San Luis Río Colorado, Son.

24 Ago.- No. 17.- 37

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie de 00-74-43.24 hectáreas, Municipio de Elota, Sin.

9 Sept.- No. 7.- 73

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 2-83-69 hectáreas, Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.

24 Sept.- No. 18.- 21

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 1-79-73 hectárea, Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.

24 Sept.- No. 18.- 22

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 2-25-00 hectáreas, Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.

24 Sept.- No. 18.- 22

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 1-10-88 hectárea, Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.

24 Sept.- No. 18.- 23

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 1-88-00 hectárea, Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.

24 Sept.- No. 18.- 24

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 2-74-19 hectáreas, Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.

24 Sept.- No. 18.- 24

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 1-99-20 hectárea, Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.

29 Sept.- No. 21.- 91

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 3-09-80 hectáreas, Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.

29 Sept.- No. 21.- 91

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 1-07-38 hectáreas, Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.

(Segunda Sección)

30 Sept.- No. 22.- 3

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 10-21-70 hectáreas, Municipio de Hidalgo, Tamps.

8 Nov.- No. 6.- 12

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-63-19.49 hectáreas, Municipio de Telchac Puerto, Yuc.

23 Nov.- No. 17.- 47

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 30-00-00 hectáreas, Municipio de Palmillas, Tamps.

30 Nov.- No. 22.- 53

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 25-63-37 hectáreas, Municipio de Tenosique, Tab.

1 Dic.- No. 1.- 37

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 911-51-65.49 hectáreas, Municipio

de San Luis Río Colorado, Son.

13 Dic.- No. 9.- 74

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 815-54-58.95 hectáreas, Municipio de San Luis Río Colorado, Son.

13 Dic.- No. 9.- 75

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 1-50-00 hectáreas, Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.

13 Dic.- No. 9.- 76

Aviso de deslinde de un terreno de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 26-72-08.487 hectáreas, Municipio de Chiconamel, Ver.

8 Ene.- No. 5.- 56

Aviso de deslinde del polígono general de presunta propiedad nacional innominado que comprende los predios La Campesina, El Tapo y El Fénix, Municipio de Juárez, Chih.

6 Jul.- No. 4.- 29

Aviso de deslinde del polígono general que comprende los predios de presunta propiedad nacional denominados El Rebaje, Las Cribas y Agua Prieta, con una superficie total aproximada de 2,000-00-00 hectáreas, Municipio de Tapalpa, Jal.

17 Nov.- No. 13.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 5, manzana 1, con una superficie de 960.19 m², Municipio de Saucillo, Chih.

2 Ene.- No. 1.- 66

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 6, manzana 1, con una superficie de 1,791.490 m², Municipio de Saucillo, Chih.

2 Ene.- No. 1.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 11, manzana 1, con una superficie de 198.028 m², Municipio de Saucillo, Chih.

2 Ene.- No. 1.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 16, manzana 1, con una superficie de 279.753 m², Municipio de Saucillo, Chih.

2 Ene.- No. 1.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 23, manzana 1, con una superficie de 375.514 m², Municipio de Saucillo, Chih.

2 Ene.- No. 1.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote

24, manzana 1, con una superficie de 588.916 m², Municipio de Saucillo, Chih.

2 Ene.- No. 1.- 70

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Agua Puerca, con una superficie de 900-00-00 hectáreas, Municipio de Balleza, Chih.

8 Ene.- No. 5.- 47

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tecolote, con una superficie aproximada de 107-90-99 hectáreas, Municipio de San Juan del Río, Dgo.

8 Ene.- No. 5.- 47

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cerro del Alazán, con una superficie aproximada de 320-00-00 hectáreas, Municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo.

8 Ene.- No. 5.- 48

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rincón de los Cañones, con una superficie aproximada de 400-00-00 hectáreas, Municipio de Viesca, Coah.

8 Ene.- No. 5.- 49

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Laguna, con una superficie aproximada de 1,663-07-93 hectáreas, Municipio de San Dimas, Dgo.

8 Ene.- No. 5.- 50

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Higueral, con una superficie aproximada de 575-80-83 hectáreas, Municipio de San Dimas, Dgo.

8 Ene.- No. 5.- 50

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Piedra la Cumbre, con una superficie aproximada de 541-75-21 hectáreas, Municipio de San Dimas, Dgo.

8 Ene.- No. 5.- 51

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Ciénega, con una superficie aproximada de 440-85-76 hectáreas, Municipio de Nacori Chico, Son.

8 Ene.- No. 5.- 52

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Temporal del Realito, con una superficie aproximada de 6-00-00 hectáreas, Municipio de Baviácora, Son.

8 Ene.- No. 5.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Finca Paraíso del Mar, con una superficie de 00-73-60 hectárea, Municipio de Elota, Sin.

8 Ene.- No. 5.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Celestino Trailer

Park, con una superficie de 1-11-00 hectárea, Municipio de Elota, Sin.

8 Ene.- No. 5.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Toco, con una superficie aproximada de 37-35-60.75 hectáreas, Municipio de Macuspana, Tab.

8 Ene.- No. 5.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 3, manzana 1, con una superficie de 453.153 m², Municipio de Saucillo, Chih.

8 Ene.- No. 5.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 4, manzana 1, con una superficie de 1,060.260 m², Municipio de Saucillo, Chih.

8 Ene.- No. 5.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 20, manzana 1, con una superficie de 519.256 m², Municipio de Saucillo, Chih.

8 Ene.- No. 5.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas parcela 2, con una superficie de 22,357.337 m², Municipio de Saucillo, Chih.

8 Ene.- No. 5.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas parcela 4, con una superficie de 33,761.745 m², Municipio de Saucillo, Chih.

8 Ene.- No. 5.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas parcela 1, con una superficie de 18,149.539 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 26

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas parcela 3, con una superficie de 6,773.043 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 26

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas parcela 5, con una superficie de 29,740.208 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 27

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas parcela 6, con una superficie de 54,912.478 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 28

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 1, manzana 1, con una superficie de 957.890 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 28

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 2, manzana 1, con una superficie de 720.848 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 29

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 3, manzana 1, con una superficie de 1,622.20 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 30

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 4, manzana 1, con una superficie de 821.618 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 30

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 5, manzana 1, con una superficie de 1,785.437 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 31

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 6, manzana 1, con una superficie de 330.385 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 8, manzana 1, con una superficie de 159.958 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 13, manzana 1, con una superficie de 226.726 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 15, manzana 1, con una superficie de 611.861 m², Municipio de Saucillo, Chih.

9 Ene.- No. 6.- 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 1, manzana 2, con una superficie de 3,471.432 m², Municipio de Saucillo, Chih.

12 Ene.- No. 7.- 64

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 2, manzana 2, con una superficie de 2,916.893 m², Municipio de Saucillo, Chih.

12 Ene.- No. 7.- 64

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 12, manzana 1, con una superficie de 168.322 m², Municipio de Saucillo, Chih.

12 Ene.- No. 7.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 18, manzana 1, con una superficie de 535.193 m², Municipio de Saucillo, Chih.

12 Ene.- No. 7.- 66

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 17, manzana 1, con una superficie de 620.745 m², Municipio de Saucillo, Chih.

12 Ene.- No. 7.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 9, manzana 1, con una superficie de 653.719 m², Municipio de Saucillo, Chih.

12 Ene.- No. 7.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 7, manzana 1, con una superficie de 271.376 m², Municipio de Saucillo, Chih.

12 Ene.- No. 7.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Providencia, con una superficie aproximada de 00-92-98.770 hectárea, Municipio de Copainalá, Chis.

12 Ene.- No. 7.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 19, manzana 1, con una superficie de 183.494 m², Municipio de Saucillo, Chih.

13 Ene.- No. 8.- 47

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 22, manzana 1, con una superficie de 427.122 m², Municipio de Saucillo, Chih.

13 Ene.- No. 8.- 47

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 21, manzana 1, con una superficie de 2,270.521 m², Municipio de Saucillo, Chih.

13 Ene.- No. 8.- 48

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 10, manzana 1, con una superficie de 406.160 m², Municipio de Saucillo, Chih.

13 Ene.- No. 8.- 49

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 14, manzana 1, con una superficie de 219.108 m², Municipio de Saucillo, Chih.

13 Ene.- No. 8.- 49

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Alvareñas lote 1, manzana 1, con una superficie de 1,327.419 m², Municipio de Saucillo, Chih.

14 Ene.- No. 9.- 47

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Ríto, con una superficie aproximada de 672-00-00 hectáreas, Municipio de Rosario, Son.

14 Ene.- No. 9.- 47

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono San Lorenzo I, con una superficie aproximada de 83-63-74 hectáreas, Municipio de Magdalena, Son.

14 Ene.- No. 9.- 48

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Manzanillo, con una superficie aproximada de 01-17-07 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

14 Ene.- No. 9.- 49

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Manzanillo, con una superficie aproximada de 05-85-35 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 35

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Garrapata el Horizonte, con una superficie aproximada de 01-69-00 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 35

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción las Nuves, con una superficie aproximada de 02-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción la Esmeralda, con una superficie aproximada de 05-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 37

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Guayabal, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 37

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Esperanza, con una superficie aproximada de 14-35-15 hectáreas, Municipio de Reforma, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 38

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción el Sauz, con una superficie aproximada de 02-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 39

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Duraznal, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 40

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Corralton la Ceiba, con una superficie aproximada de 02-00-00 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 40

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Subida Jontectic, con una superficie aproximada de 12-00-00 hectáreas, Municipio de Comitán, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 41

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción San Antonio, con una superficie aproximada de 1-50-00 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 42

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Lorenzo, con una superficie aproximada de 2-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 43

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Casitas, con una superficie aproximada de 10-24-07.940 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 43

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción San Antonio, con una superficie aproximada de 03-00-00.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Ene.- No. 11.- 48

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción San José del Carmen, con una superficie aproximada de 09-82-55.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Ene.- No. 12.- 85

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Eloísa, con una superficie aproximada de 01-25-05 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Ene.- No. 12.- 85

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Naxik San José del Carmen, con una superficie aproximada de 04-06-58.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Ene.- No. 12.- 86

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Naxik San José del Carmen, con una superficie aproximada de 04-06-58.000 hectáreas, que colinda al Norte con Manuel Rómulo Hernández Vázquez, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Ene.- No. 12.- 87

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Naxik San José del Carmen, con una superficie aproximada de 06-09-87 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Ene.- No. 12.- 88

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Pérez, con una superficie aproximada de 05-14-05 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Ene.- No. 12.- 88

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Duraznal, con una superficie aproximada de 00-25-00.000 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Ene.- No. 12.- 89

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Duraznal, con una superficie aproximada de 10-25-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Ene.- No. 12.- 90

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Manzanillo, con una superficie aproximada de 01-17-07 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)

20 Ene.- No. 13.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Manzanillo, con una superficie aproximada de 08-19-49 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)

20 Ene.- No. 13.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ranchería el Campo Grande, con una superficie aproximada de 02-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)

20 Ene.- No. 13.- 2

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cerrito las Nubes, con una superficie aproximada de 00-75-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)
20 Ene.- No. 13.- 3

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Platanal, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)
20 Ene.- No. 13.- 3

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Duraznal, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)
20 Ene.- No. 13.- 4

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Esperanza, con una superficie aproximada de 05-32-94.650 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

(Segunda Sección)
20 Ene.- No. 13.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tzupak, con una superficie aproximada de 09-95-69.325 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

(Segunda Sección)
20 Ene.- No. 13.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Carmen, con una superficie aproximada de 11-93-02.500 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

(Segunda Sección)
20 Ene.- No. 13.- 6

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Buena Vista, con una superficie aproximada de 03-35-57.910 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

26 Ene.- No. 17.- 96

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción San Antonio, con una superficie aproximada de 6-39-13.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Concepción, con una superficie aproximada de 05-76-92.020 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Encajonado, con una superficie aproximada de 06-00-00.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 2

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Rayos, con una superficie aproximada de 01-50-93.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 3

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Naxik San José del Carmen, con una superficie aproximada de 04-06-58.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 4

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción San José del Carmen, con una superficie aproximada de 09-82-55.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Suspiro, con una superficie aproximada de 02-49-87.203 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 6

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Paso Naranja, con una superficie aproximada de 02-98-35.170 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 6

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Huanacaste, con una superficie aproximada de 05-93-22.220 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 7

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Llano García, con una superficie aproximada de 03-12-19.860 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 8

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Niquidámbur, con una superficie aproximada de 00-78-08.570 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

(Segunda Sección)
27 Ene.- No. 18.- 9

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Miguel, con una superficie aproximada de 21-10-70.187 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

(Segunda Sección)

27 Ene.- No. 18.- 10

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Agustín, con una superficie aproximada de 00-95-54.110 hectárea, Municipio de Copainalá, Chis.

28 Ene.- No. 19.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción San José del Carmen, con una superficie aproximada de 09-82-55.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

28 Ene.- No. 19.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Dionicio, con una superficie aproximada de 08-50-00.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

28 Ene.- No. 19.- 80

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción La Sierra, con una superficie aproximada de 01-54-58.000 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

28 Ene.- No. 19.- 81

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Antonio, con una superficie aproximada de 02-12-45.930 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 66

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Triunfo, con una superficie aproximada de 02-80-83.310 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Providencia, con una superficie aproximada de 01-36-86.485 hectárea, Municipio de Copainalá, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Llano García, con una superficie aproximada de 03-59-11.770 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José la Montaña, con una superficie aproximada de 20-53-92.440 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Buena Vista, Trampa del Tigre, con una superficie aproximada de 03-99-96.510 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 70

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Naxik San José del Carmen, con una superficie aproximada de 04-06-58.000 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 70

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Duraznal, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 71

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Progreso, con una superficie aproximada de 02-15-73.250 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 72

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Duraznal, con una superficie aproximada de 05-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 72

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción San Antonio, con una superficie aproximada de 01-50-00.000 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 73

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Providencia, con una superficie aproximada de 00-97-27.088 hectárea, Municipio de Copainalá, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 74

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tierra Fría, con una superficie aproximada de 05-66-18.310 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 75

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Gaviotas, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 76

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción San Antonio, con una superficie aproximada de 01-50-00.000 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

29 Ene.- No. 20.- 76

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Suspiro, con una superficie aproximada de 02-51-61.752 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 77

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tambac, Las Flores, con una superficie aproximada de 03-41-15.900 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 77

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa María, con una superficie aproximada de 01-98-58.080 hectárea, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 78

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Antonio, con una superficie aproximada de 08-40-68.579 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Aguacate, con una superficie aproximada de 08-17-50.990 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Jerónimo, con una superficie aproximada de 01-49-19.610 hectárea, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 80

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Triunfo, con una superficie aproximada de 01-51-19.120 hectárea, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 81

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Concepción, con una superficie aproximada de 01-26-68.180 hectárea, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 81

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Catarina, Fracción, con una superficie aproximada de 03-51-90.440 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 82

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Carmen, con una superficie aproximada de 04-39-24.800 hectáreas, Municipio de Copainalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 83

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Candelaria, con una superficie aproximada de 143-00-00 hectáreas,

Municipio de Pantepec, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 84

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Cocos, con una superficie aproximada de 100-00-00 hectáreas, Municipio de Tonalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 84

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Gloria, con una superficie aproximada de 48-00-00 hectáreas, Municipio de Tonalá, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 85

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Laguna, con una superficie aproximada de 343-53-94 hectáreas, Municipio de Comitán de Domínguez, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 86

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Corralito, con una superficie aproximada de 06-81-08 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

30 Ene.- No. 21.- 86

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Lázaro, con una superficie aproximada de 01-00-00 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 52

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Segmento Corralito, con una superficie aproximada de 02-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 52

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Segmento Corralito, con una superficie aproximada de 01-04-68 hectárea, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción La Esmeralda, con una superficie aproximada de 05-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Bonifacio, con una superficie aproximada de 01-50-00 hectárea,

Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Corralton Canaleta, con una superficie aproximada de 03-14-96 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Bugambilias, con una superficie aproximada de 07-77-36 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Corralton La Montaña, con una superficie aproximada de 03-41-25 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 57

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Boca del Monte, con una superficie aproximada de 01-15-87.000 hectárea, Municipio de San Fernando, Chis.

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Antonio Yalpale, con una superficie aproximada de 02-70-41 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Teresa, con una superficie aproximada de 03-52-10 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Corralton Buena Vista, con una superficie aproximada de 03-25-00 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Celaya, con una superficie aproximada de 16-00-00 hectáreas, Municipio de Villa Corzo, Chis.

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Rejollita Santa Lucía, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal

de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 62

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Maravilla, con una superficie aproximada de 02-12-00 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 63

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Coyote, con una superficie aproximada de 323-16-28 hectáreas, Municipio de Tonalá, Chis.

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 63

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Candelaria, con una superficie aproximada de 02-88-72.410 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 64

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tzitzun (San Antonio), con una superficie aproximada de 01-13-73.000 hectárea, Municipio de San Fernando, Chis.

(Segunda Sección)

4 Feb.- No. 3.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Buena Vista, con una superficie aproximada de 01-88-16.450 hectárea, Municipio de San Fernando, Chis.

9 Feb.- No. 5.- 77

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Paso Naranjo, con una superficie aproximada de 03-74-01.590 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

9 Feb.- No. 5.- 77

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Corazón Bonito, con una superficie aproximada de 00-95-80.650 hectárea, Municipio de San Fernando, Chis.

9 Feb.- No. 5.- 78

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Candelaria, con una superficie aproximada de 01-95-29.960 hectárea, Municipio de San Fernando, Chis.

9 Feb.- No. 5.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Campeche, con una superficie aproximada de 10-88-56.950 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

9 Feb.- No. 5.- 80

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tzitzun, con una superficie aproximada de 01-17-12.190 hectárea, Municipio de San Fernando, Chis.

9 Feb.- No. 5.- 80

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tzitzun, con una superficie aproximada de 05-59-73.779 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

10 Feb.- No. 6.- 31

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Paso Naranjo, con una superficie aproximada de 04-52-28.850 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

10 Feb.- No. 6.- 31

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Paso Naranjo, con una superficie aproximada de 04-31-87.310 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

10 Feb.- No. 6.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Desengaño, con una superficie aproximada de 01-84-14.640 hectárea, Municipio de San Fernando, Chis.

10 Feb.- No. 6.- 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Juárez (El Carrizal), con una superficie aproximada de 05-70-54.050 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

12 Feb.- No. 8.- 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Llano García, con una superficie aproximada de 02-24-50.260 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

12 Feb.- No. 8.- 35

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Hormiguero, con una superficie aproximada de 03-14-22.860 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

12 Feb.- No. 8.- 36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Divisadero, con una superficie aproximada de 01-85-82.000 hectárea, Municipio de San Fernando, Chis.

13 Feb.- No. 9.- 40

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Bárbara, con una superficie aproximada de 02-04-56.424 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

13 Feb.- No. 9.- 40

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Isidro, con una superficie aproximada de 04-04-78.980 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

13 Feb.- No. 9.- 41

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Buena Vista, con una superficie aproximada de 02-14-71.590 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

13 Feb.- No. 9.- 42

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Mirador, con una superficie aproximada de 08-48-83.980 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

13 Feb.- No. 9.- 43

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Albania, con una superficie aproximada de 42-70-15.600 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

13 Feb.- No. 9.- 43

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Candelaria, con una superficie aproximada de 03-39-98.680 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

13 Feb.- No. 9.- 44

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Orizaba, con una superficie aproximada de 02-62-62.600 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

13 Feb.- No. 9.- 45

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Gracias a Dios, con una superficie aproximada de 04-17-07.330 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

17 Feb.- No. 11.- 13

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Gracias a Dios, con una superficie aproximada de 06-52-96.070 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

17 Feb.- No. 11.- 14

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Cocona, con una superficie aproximada de 616-57-00 hectáreas, Municipio de San Dimas, Dgo.

19 Feb.- No. 13.- 26

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Gracias a Dios, con una superficie aproximada de 06-14-09.000 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

19 Feb.- No. 13.- 26

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tzitzun, con una superficie aproximada de 02-28-58.640 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

19 Feb.- No. 13.- 27

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Isidro Hierba Chunta, con una superficie aproximada de 02-01-17.000 hectáreas, Municipio de San

Fernando, Chis.

19 Feb.- No. 13.- 28

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tobarí Sur, con una superficie aproximada de 328-18-72 hectáreas, Municipio de Etchojoa, Son.

(Segunda Sección)
30 Mar.- No. 22.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Braca, con una superficie de 1-00-00 hectárea, Municipio de Elota, Sin.

(Segunda Sección)
30 Mar.- No. 22.- 6

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Miguel, con una superficie de 24-50-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Segunda Sección)
30 Mar.- No. 22.- 6

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Seyba, con una superficie de 8-69-30.50 hectáreas, Municipio de Campeche, Camp.

(Segunda Sección)
30 Mar.- No. 22.- 7

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa María de Guadalupe, con una superficie de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Segunda Sección)
30 Mar.- No. 22.- 8

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Salvador, con una superficie de 191-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp

(Segunda Sección)
30 Mar.- No. 22.- 8

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Innominado II, con una superficie de 598-80-04 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

(Segunda Sección)
30 Mar.- No. 22.- 9

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Innominado III, con una superficie de 211-68-52 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

(Segunda Sección)
30 Mar.- No. 22.- 10

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Rosa, con una superficie de 25-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Segunda Sección)
30 Mar.- No. 22.- 10

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Kitinche, con una superficie de 180-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

(Segunda Sección)
30 Mar.- No. 22.- 11

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Brisas del Mar 1, con una superficie de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

31 Mar.- No. 23.- 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Brisas del Mar 3, con una superficie de 29-00-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

31 Mar.- No. 23.- 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Francisco del Ferrol, con una superficie de 67-45-38 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

31 Mar.- No. 23.- 35

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Flamboyanes, con una superficie de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Campeche, Camp.

31 Mar.- No. 23.- 35

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Otoño, con una superficie de 104-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

31 Mar.- No. 23.- 36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Destino, con una superficie de 32-17-80 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

31 Mar.- No. 23.- 37

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Dos Hermanos, con una superficie de 100-00-00 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.

31 Mar.- No. 23.- 38

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Uacimal, con una superficie de 105-00-00 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.

31 Mar.- No. 23.- 39

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Noh-Chacán, con una superficie de 16-53-57 hectáreas, Municipio de Campeche, Camp.

31 Mar.- No. 23.- 39

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Manzanillo, con una superficie de 300-00-00 hectáreas, Municipio de Campeche, Camp.

31 Mar.- No. 23.- 40

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Guastecapan,

con una superficie de 150-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

31 Mar.- No. 23.- 41

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Sagrado Corazón, con una superficie de 28-50-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

31 Mar.- No. 23.- 42

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Guadalupe, con una superficie de 27-50-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

31 Mar.- No. 23.- 43

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Carmen, con una superficie de 45-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

31 Mar.- No. 23.- 43

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Nueva Esperanza, con una superficie de 220-93-91 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Edición Vespertina)

5 Abr.- No. 4.- 13

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado X-Toc I, con una superficie de 200-17-88.89 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

(Edición Vespertina)

5 Abr.- No. 4.- 13

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado X-Toc II, con una superficie de 200-17-88 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

(Edición Vespertina)

5 Abr.- No. 4.- 14

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Javín, con una superficie de 23-75-00 hectáreas, Municipio de Tenabo, Camp.

(Edición Vespertina)

5 Abr.- No. 4.- 15

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lote No. 1 y 2 de Che-Moo, con una superficie de 88-33-67 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

7 Abr.- No. 6.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Estrella del Oriente, con una superficie de 200-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

7 Abr.- No. 6.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Cruz 4, con una superficie de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

7 Abr.- No. 6.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Rita, con una superficie de 46-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

7 Abr.- No. 6.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Parota, con una superficie de 194-48-86 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

7 Abr.- No. 6.- 57

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Ilusión, con una superficie de 168-50-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

8 Abr.- No. 7.- 8

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tintal, con una superficie de 384-04-46 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

8 Abr.- No. 7.- 8

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Guadalupe, con una superficie de 114-38-74 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

8 Abr.- No. 7.- 9

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cocal, con una superficie de 298-88-94 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

9 Abr.- No. 8.- 46

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Chechén, con una superficie de 45-23-79 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

13 Abr.- No. 10.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Rincón, con una superficie de 54-49-76 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

13 Abr.- No. 10.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Ramón, con una superficie de 314-16-36 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

13 Abr.- No. 10.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Mamey, con una superficie de 67-14-95 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

13 Abr.- No. 10.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santo Domingo del Azote, con una superficie de 200-00-00 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.

4 May.- No. 2.- 92

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Canadá, con una superficie de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

4 May.- No. 2.- 93

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Laguna X-Toc, con una superficie de 200-17-88 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

4 May.- No. 2.- 94

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Encino, con una superficie de 60-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

6 May.- No. 3.- 52

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Providencia, con una superficie de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Campeche, Camp.

6 May.- No. 3.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Dos Hermanos, con una superficie de 54-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

6 May.- No. 3.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Cruz 2, con una superficie de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

6 May.- No. 3.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Juan, con una superficie de 88-05-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

6 May.- No. 3.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José, con una superficie de 259-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

6 May.- No. 3.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Cruz 3, con una superficie de 25-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

6 May.- No. 3.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Antonio, con una superficie de 224-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

6 May.- No. 3.- 57

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Guadalupeana, con una superficie de 400-00-00 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.

6 May.- No. 3.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Porvenir, con una superficie de 49-32-15 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

6 May.- No. 3.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Humpetzkin, con una superficie de 406-56-60 hectáreas, Municipio de Hecelchakán, Camp.

7 May.- No. 4.- 96

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Paraíso, con una superficie de 8-24-87 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

11 May.- No. 6.- 47

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Caoba, con una superficie de 152-43-26.10 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

11 May.- No. 6.- 48

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Quinta el Paraíso, con una superficie de 1-00-00 hectárea, Municipio de Carmen, Camp.

11 May.- No. 6.- 49

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Alamo, con una superficie de 51-28-22 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

12 May.- No. 7.- 117

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Guadalupeana, con una superficie de 40-80-50 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

12 May.- No. 7.- 118

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Astillero, con una superficie de 120-97-50 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

12 May.- No. 7.- 118

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Silencio, con una superficie de 1,641-17-50 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

12 May.- No. 7.- 119

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Candado, con una superficie de 58-91-23 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

12 May.- No. 7.- 120

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Nueva Alianza Campesina, con una superficie de 164-43-57.63

hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

12 May.- No. 7.- 120

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Suctuc, con una superficie de 30-00-00 hectáreas, Municipio de Campeche, Camp.

13 May.- No. 8.- 91

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Tinajita, con una superficie de 264-90-19.78 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

13 May.- No. 8.- 91

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Cenotes, con una superficie de 375-00-00 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.

13 May.- No. 8.- 92

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Desengaño, con una superficie de 370-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Quinta Sección)

14 May.- No. 9.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Víbora, con una superficie de 25-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Quinta Sección)

14 May.- No. 9.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Pedregal, con una superficie de 103-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Quinta Sección)

14 May.- No. 9.- 2

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Salto Grande, con una superficie de 110-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Quinta Sección)

14 May.- No. 9.- 3

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José de los Pinos, con una superficie de 90-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Quinta Sección)

14 May.- No. 9.- 3

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Xtokil Mankantún, con una superficie de 109-95-06 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

(Quinta Sección)

14 May.- No. 9.- 4

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Rosa, con

una superficie de 14-00-00 hectáreas, Municipio de Campeche, Camp.

(Quinta Sección)

14 May.- No. 9.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Rosa, con una superficie de 03-84-57 hectáreas, Municipio de Campeche, Camp.

(Quinta Sección)

14 May.- No. 9.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Esperanza, con una superficie de 28-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Quinta Sección)

14 May.- No. 9.- 6

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Esperanza, con una superficie de 49-50-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Quinta Sección)

14 May.- No. 9.- 7

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José de Aquiles, con una superficie de 25-02-10 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Quinta Sección)

14 May.- No. 9.- 7

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Pascual, con una superficie de 305-55-64 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

(Quinta Sección)

14 May.- No. 9.- 8

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Montecristo, con una superficie de 404-98-05 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.

(Quinta Sección)

14 May.- No. 9.- 9

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Cachania, con una superficie de 88-94-50 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Quinta Sección)

14 May.- No. 9.- 9

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José del Azote, con una superficie de 200-00-00 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.

(Quinta Sección)

14 May.- No. 9.- 10

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Montealegre, con una superficie de 116-61-33 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Quinta Sección)

14 May.- No. 9.- 11

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Isidro, con una

superficie de 10-00-00 hectáreas, Municipio de Tenabo, Camp.

(Quinta Sección)
14 May.- No. 9.- 11

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Alvaro, con una superficie de 214-32-41.55 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

(Quinta Sección)
14 May.- No. 9.- 12

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Huertos del Edén, con una superficie de 6,000-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp

(Segunda Sección)
17 May.- No. 10.- 28

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Providencia, con una superficie de 80-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

(Segunda Sección)
17 May.- No. 10.- 28

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Margaritas, con una superficie de 437-00-00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

(Segunda Sección)
17 May.- No. 10.- 29

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Conafrut, con una superficie de 18-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

(Segunda Sección)
17 May.- No. 10.- 30

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Punta Riel, con una superficie de 200-17-88 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

(Segunda Sección)
17 May.- No. 10.- 30

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Palma, con una superficie de 248-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

(Segunda Sección)
17 May.- No. 10.- 31

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Uva, con una superficie de 30-00-00 hectáreas, Municipio de Campeche, Camp.

(Segunda Sección)
17 May.- No. 10.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Bugambilias, con una superficie de 00-56-00 hectárea, Municipio de Elota, Sin.

(Segunda Sección)
17 May.- No. 10.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cubilete, con una superficie de 501-39-90 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

(Segunda Sección)
17 May.- No. 10.- 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Plan del Toro I, con una superficie de 114-77-79 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

(Segunda Sección)
17 May.- No. 10.- 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Isabel, con una superficie de 87-13-52 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Segunda Sección)
17 May.- No. 10.- 35

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Margaritas, con una superficie de 101-36-72.50 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Segunda Sección)
17 May.- No. 10.- 36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Ramonal, con una superficie de 161-41-25 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

(Segunda Sección)
17 May.- No. 10.- 36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Sebastián, con una superficie de 200-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

(Segunda Sección)
17 May.- No. 10.- 37

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Tres Hermanos, con una superficie de 200-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

18 May.- No. 11.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Limones, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.

18 May.- No. 11.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Retoño, con una superficie de 14-84-12 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

18 May.- No. 11.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Edén, con una

superficie de 92-56-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

18 May.- No. 11.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Recuerdo, con una superficie de 63-85-46 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

18 May.- No. 11.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Caimán, con una superficie de 33-27-54 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

18 May.- No. 11.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Jardín, con una superficie de 257-55-44 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

19 May.- No. 12.- 66

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Gavilanes, con una superficie de 200-00-00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

19 May.- No. 12.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tulipán, con una superficie de 12-25-84 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

19 May.- No. 12.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Azucenas, con una superficie de 15-00-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

19 May.- No. 12.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Aurora, con una superficie de 88-43-04 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

19 May.- No. 12.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción A.B.C. del Guayabo, con una superficie de 500-00-00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

19 May.- No. 12.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Carlos, con una superficie de 77-77-69 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

19 May.- No. 12.- 70

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Asentamiento Humano Kukulkán, con una superficie de 20-00-00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

19 May.- No. 12.- 71

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Martín, con una superficie de 500-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

19 May.- No. 12.- 71

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Cruz 1, con una superficie de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

19 May.- No. 12.- 72

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cajón del Alamo, con una superficie aproximada de 408-00-00 hectáreas, Municipio de Sahuaripa, Son.

(Segunda Sección)

20 May.- No. 13.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Montes, con una superficie aproximada de 15-00-00 hectáreas, Municipio de Tepache, Son.

(Segunda Sección)

20 May.- No. 13.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Coloso, con una superficie de 309-32-50 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

(Segunda Sección)

20 May.- No. 13.- 2

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Brisas del Mar, con una superficie de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

(Segunda Sección)

20 May.- No. 13.- 3

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Gemelos, con una superficie de 340-38-70 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

(Segunda Sección)

20 May.- No. 13.- 3

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Ultima Esperanza, con una superficie de 14-00-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

(Segunda Sección)

20 May.- No. 13.- 4

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Unión Hace la Fuerza, con una superficie de 296-72-10 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

(Segunda Sección)

20 May.- No. 13.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Trinidad, con una superficie de 29-95-89 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Segunda Sección)
20 May.- No. 13.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Esfuerzo, con una superficie de 165-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Segunda Sección)
20 May.- No. 13.- 6

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Mirador I, con una superficie de 23-75-00 hectáreas, Municipio de Tenabo, Camp.

1 Jun.- No. 1.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Fresno, con una superficie de 63-16-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

8 Jun.- No. 6.- 45

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Carrizal, con una superficie aproximada de 48-25-64 hectáreas, Municipio de Arriaga, Chis.

21 Jun.- No. 15.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Naranja, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Berriozábal, Chis.

21 Jun.- No. 15.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Paso la Ceiba, con una superficie aproximada de 38-60-00 hectáreas, Municipio de Cintalapa, Chis.

21 Jun.- No. 15.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Cecilia, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Matamoros, Coah.

22 Jun.- No. 16.- 27

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Paso la Ceiba, con una superficie aproximada de 20-00-00 hectáreas, Municipio de Cintalapa, Chis.

22 Jun.- No. 16.- 27

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Marcos, con una superficie aproximada de 67-00-00 hectáreas, Municipio de Chiapa de Corzo, Chis.

22 Jun.- No. 16.- 28

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Plan de Iguala, con una superficie aproximada de 153-00-00 hectáreas, Municipio de Huehuetán, Chis.

22 Jun.- No. 16.- 29

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Florida, con una superficie aproximada de 81-00-00 hectáreas, Municipio de Huitiupan, Chis.

22 Jun.- No. 16.- 30

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Zapote, con una superficie aproximada de 08-00-00 hectáreas, Municipio de Ixtacomitán, Chis.

22 Jun.- No. 16.- 30

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Jocuixtita, con una superficie de 802-39-56.80 hectáreas, Municipio de San Ignacio, Sin.

22 Jun.- No. 16.- 31

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Mayapán, con una superficie aproximada de 800-00-00 hectáreas, Municipio de La Libertad, Chis.

25 Jun.- No. 19.- 41

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Ciénega, con una superficie aproximada de 00-24-62 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

25 Jun.- No. 19.- 42

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Ciénega, con una superficie aproximada de 00-51-18 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

25 Jun.- No. 19.- 43

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Ciénega, con una superficie aproximada de 00-50-64.510 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

25 Jun.- No. 19.- 43

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Chahuit, con una superficie aproximada de 00-55-33 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

25 Jun.- No. 19.- 44

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Chahuit, con una superficie aproximada de 00-48-35 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

25 Jun.- No. 19.- 45

Aviso de deslinde del predio presunta propiedad nacional denominado El Retazo, con una superficie aproximada de 00-21-74 hectáreas, Municipio de Ixtacomitán, Chis.

25 Jun.- No. 19.- 41

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Encanto, con una superficie aproximada de 01-40-56 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

28 Jun.- No. 20.- 45

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Sebastián, con una superficie aproximada de 00-77-81 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

28 Jun.- No. 20.- 45

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Sebastián, con una superficie aproximada de 00-98-34 hectáreas,

Municipio de Las Margaritas, Chis.

28 Jun.- No. 20.- 50

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Sebastián, con una superficie aproximada de 01-23-15 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

29 Jun.- No. 21.- 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Espinal, con una superficie aproximada de 00-90-62 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

29 Jun.- No. 21.- 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Lagunas, con una superficie aproximada de 01-72-24 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

29 Jun.- No. 21.- 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Esperanza, con una superficie aproximada de 00-25-26 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

29 Jun.- No. 21.- 35

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Bacanich, con una superficie aproximada de 03-18-64 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

30 Jun.- No. 22.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Ciénega, con una superficie aproximada de 00-48-21.173 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

30 Jun.- No. 22.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Las Manzanitas, con una superficie aproximada de 28-53-26 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

30 Jun.- No. 22.- 57

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Martín La Cañada, con una superficie aproximada de 10-97-95 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

30 Jun.- No. 22.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Aguacate, con una superficie aproximada de 21-39-16 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

30 Jun.- No. 22.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Cumbres, con una superficie aproximada de 66-29-28 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

30 Jun.- No. 22.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Chuca, con

una superficie aproximada de 5-50-00 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

30 Jun.- No. 22.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Nicolás, con una superficie aproximada de 34-85-15 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

30 Jun.- No. 22.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tsujulá, con una superficie aproximada de 01-40-87 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

30 Jun.- No. 22.- 62

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Pozo Blanco, con una superficie aproximada de 20-13-94 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

30 Jun.- No. 22.- 62

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Casaltic, con una superficie aproximada de 05-89-31 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

30 Jun.- No. 22.- 63

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Arenal Fracción de El Paraíso, con una superficie aproximada de 37-84-04 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

1 Jul.- No. 1.- 31

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Nueva Esperanza, con una superficie aproximada de 09-06-44 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

1 Jul.- No. 1.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tsujulá, con una superficie aproximada de 01-81-33 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

8 Jul.- No. 6.- 45

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Limón, con una superficie aproximada de 03-18-71 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

8 Jul.- No. 6.- 45

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tsujulá, con una superficie aproximada de 02-94-18 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

8 Jul.- No. 6.- 46

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tsujulá, con una superficie aproximada de 01-57-31 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

8 Jul.- No. 6.- 47

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Bugambilias, con una superficie aproximada de 63-63-15 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

8 Jul.- No. 6.- 48

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José la Viga, con una superficie aproximada de 11-65-32 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

8 Jul.- No. 6.- 48

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Puente, con una superficie aproximada de 1-49-24.712 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

(Segunda Sección)

13 Jul.- No. 9.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Roble, con una superficie aproximada de 3-51-18.485 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

(Segunda Sección)

13 Jul.- No. 9.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Espinal, con una superficie aproximada de 1-60-31.636 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

(Segunda Sección)

13 Jul.- No. 9.- 2

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Timbral, con una superficie aproximada de 2-20-48 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

(Segunda Sección)

15 Jul.- No. 11.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Pisilar, con una superficie aproximada de 1-88-89.590 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

(Segunda Sección)

15 Jul.- No. 11.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tierra Negra, con una superficie aproximada de 3-26-82.367 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

(Segunda Sección)

15 Jul.- No. 11.- 2

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Timones, con una superficie aproximada de 300-00-00 hectáreas, Municipio de Candela, Coah.

16 Jul.- No. 12.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Ocotal, con una superficie aproximada de 3-81-52.014 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

16 Jul.- No. 12.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Sauce, con una superficie aproximada de 02-36-81 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

16 Jul.- No. 12.- 66

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tsujulá, con una superficie aproximada de 01-59-36 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

16 Jul.- No. 12.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Luisito, con una superficie aproximada de 08-49-63 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

16 Jul.- No. 12.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Luis Tsujulá, con una superficie aproximada de 16-38-81 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

16 Jul.- No. 12.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tsujulá, con una superficie aproximada de 01-57-72 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

16 Jul.- No. 12.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Estación, con una superficie aproximada de 00-42-99 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

20 Jul.- No. 14.- 70

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ranchito Pamala, con una superficie aproximada de 1-13-35.105 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

20 Jul.- No. 14.- 70

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Mirador, con una superficie aproximada de 00-71-94.377 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

20 Jul.- No. 14.- 71

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Escondido, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Tonalá, Chis.

27 Jul.- No. 19.- 62

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Chipilinar, con una superficie aproximada de 106-00-00 hectáreas, Municipio de Totolapa, Chis.

2 Ago.- No. 1.- 98

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Nanche Dulce, con una superficie aproximada de 53-42-19 hectáreas, Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chis.

2 Ago.- No. 1.- 98

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Soledad El Carmen, con una superficie aproximada de 04-00-00 hectáreas, Municipio de Yajalón, Chis.

2 Ago.- No. 1.- 99

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cuba, con una superficie aproximada de 2,772-36-37 hectáreas, Municipio de Altar, Son.

2 Ago.- No. 1.- 100

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción La Poma Rosa, con una superficie aproximada de 00-49-46 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

9 Ago.- No. 6.- 86

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tierra Negra, con una superficie aproximada de 00-95-10 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

9 Ago.- No. 6.- 86

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Noria, con una superficie aproximada de 00-70-90 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

12 Ago.- No. 9.- 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Palo Blanco, con una superficie aproximada de 01-59-23 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

12 Ago.- No. 9.- 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho San José, con una superficie aproximada de 10-00-00 hectáreas, Municipio de San Fernando, Tamps.

20 Ago.- No. 15.- 116

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho San José, con una superficie aproximada de 12-50-00 hectáreas, Municipio de San Fernando, Tamps.

20 Ago.- No. 15.- 116

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, con colindancia al Norte con Doce de Noviembre, Municipio de Sinaloa, Sin.

20 Ago.- No. 15.- 117

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, con colindancia al Norte con Ramiro Acosta Olguín, Municipio de Sinaloa, Sin.

20 Ago.- No. 15.- 118

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Sinaloense, con una superficie aproximada de 5-00-00 hectáreas,

Municipio de Hermosillo, Son.

24 Ago.- No. 17.- 37

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, con colindancia al Norte con Ignacio Rodríguez Meza, Municipio de Sinaloa, Sin.

24 Ago.- No. 17.- 38

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, con colindancia al Norte con Fernanda Meza López, Municipio de Sinaloa, Sin.

24 Ago.- No. 17.- 39

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, con colindancia al Norte con José María Pérez Armenta, Municipio de Sinaloa, Sin.

24 Ago.- No. 17.- 40

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, con colindancia al Norte con Anastacio Pillado Galaviz, Municipio de Sinaloa, Sin.

24 Ago.- No. 17.- 40

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Esperanza, con una superficie de 1,131-64-95 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

24 Ago.- No. 17.- 41

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, con colindancia al Norte con vía del ferrocarril, Municipio de Sinaloa, Sin.

24 Ago.- No. 17.- 42

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Bendición de Dios I, con una superficie de 474-80-36.10 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

25 Ago.- No. 18.- 22

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Bendición de Dios II, con una superficie de 472-12-27.02 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

25 Ago.- No. 18.- 22

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Bendición de Dios III, con una superficie de 460-73-32.10 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

25 Ago.- No. 18.- 23

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Margaritas, con

una superficie de 20-41-13.5 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

25 Ago.- No. 18.- 24

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Chinito, con una superficie de 72-10-03.50 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

25 Ago.- No. 18.- 24

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Sonaja, con una superficie de 40-71-81.50 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

25 Ago.- No. 18.- 25

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Amapola, con una superficie de 74-11-95 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

25 Ago.- No. 18.- 26

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Delicias, con una superficie de 50-40-18 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

25 Ago.- No. 18.- 26

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Arroyón, con una superficie de 83-77-98.5 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

25 Ago.- No. 18.- 27

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Estación, con una superficie aproximada de 2-07-76.628 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

26 Ago.- No. 19.- 52

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Barrio Guadalupe, con una superficie aproximada de 00-68-24.149 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

26 Ago.- No. 19.- 52

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Barrio Santa Teresa, con una superficie aproximada de 00-44-45 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

26 Ago.- No. 19.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Manguito, con una superficie aproximada de 2-41-78 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

26 Ago.- No. 19.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Grutas San Francisco, con una superficie aproximada de 00-71-70 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

26 Ago.- No. 19.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Alto Lucero, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.

27 Ago.- No. 20.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Paso Urbina, con una superficie aproximada de 25-04-45 hectáreas, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.

27 Ago.- No. 20.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Ignacio, con una superficie aproximada de 05-00-00 hectáreas, Municipio de Ostuacán, Chis.

27 Ago.- No. 20.- 80

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Amalia, con una superficie aproximada de 76-48-00 hectáreas, Municipio de Pijijiapan, Chis.

27 Ago.- No. 20.- 81

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Perlas, con una superficie aproximada de 21-00-00 hectáreas, Municipio de Pijijiapan, Chis.

27 Ago.- No. 20.- 81

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción La Esperanza, con una superficie aproximada de 5-60-06 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

27 Ago.- No. 20.- 82

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Carmen Arcotete, con una superficie aproximada de 322-75-54 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

27 Ago.- No. 20.- 83

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Libertad, con una superficie aproximada de 15-00-00 hectáreas, Municipio de Simojovel, Chis.

27 Ago.- No. 20.- 83

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Naranja, con una superficie aproximada de 25-00-00 hectáreas, Municipio de Tonalá, Chis.

27 Ago.- No. 20.- 84

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Granja Icsia, con una superficie aproximada de 7-40-00 hectáreas, Municipio de Santa Ana, Son.

30 Ago.- No. 21.- 109

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Demasías del Lote 5 El Potrero Fracción 5 Palos Blancos, con una superficie aproximada de 262-81-81 hectáreas, Municipio de San Pedro de la Cueva, Son.

1 Sept.- No. 1.- 50

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, Municipio de Sinaloa, Sin.

1 Sept.- No. 1.- 50

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Florida, con una superficie aproximada de 18-00-00 hectáreas, con colindancia al Norte con Margarita García Govea, Municipio de Huimanguillo, Tab.

1 Sept.- No. 1.- 51

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Florida, con una superficie aproximada de 18-00-00 hectáreas, con colindancia al Norte con terrenos nacionales y Gonzalo Alonso Hernández, Municipio de Huimanguillo, Tab.

1 Sept.- No. 1.- 52

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Florida, con una superficie aproximada de 18-00-00 hectáreas, con colindancia al Norte con Jimena Encalada de Pacheco, Municipio de Huimanguillo, Tab.

1 Sept.- No. 1.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Desencanto, con una superficie aproximada de 345-78-73 hectáreas, Municipio de Huimanguillo, Tab.

1 Sept.- No. 1.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Horqueta, con una superficie aproximada de 349-64-88.63 hectáreas, Municipio de Huimanguillo, Tab.

1 Sept.- No. 1.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Pajarito, con una superficie aproximada de 06-91-61 hectáreas, Municipio de Mexicali, B.C.

1 Sept.- No. 1.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Vegas Lote 1, con una superficie aproximada de 9-09-80.29 hectáreas, Municipio de Jiménez, Coah.

3 Sept.- No. 3.- 103

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Vegas Lote 2, con una superficie aproximada de 4-01-44 hectáreas, Municipio de Jiménez, Coah.

3 Sept.- No. 3.- 103

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Vegas Lote 5, con una superficie aproximada de 7-16-27 hectáreas, Municipio de Jiménez, Coah.

3 Sept.- No. 3.- 104

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Vegas Lote 7, con una superficie aproximada de 7-16-27.27 hectáreas, Municipio de Jiménez, Coah.

3 Sept.- No. 3.- 105

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Vegas Lote 9, con una superficie aproximada de 7-15-11 hectáreas, Municipio de Jiménez, Coah.

3 Sept.- No. 3.- 106

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Vegas Lote 10, con una superficie aproximada de 7-73-22.30 hectáreas, Municipio de Jiménez, Coah.

3 Sept.- No. 3.- 106

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Vegas Lote 11, con una superficie aproximada de 7-72-97.45 hectáreas, Municipio de Jiménez, Coah.

(Segunda Sección)

8 Sept.- No. 6.- 3

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Vegas Lote 12, con una superficie aproximada de 7-08-76.70 hectáreas, Municipio de Jiménez, Coah.

(Segunda Sección)

8 Sept.- No. 6.- 4

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Vegas Lote 13, con una superficie aproximada de 7-34-94 hectáreas, Municipio de Jiménez, Coah.

(Segunda Sección)

8 Sept.- No. 6.- 4

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Vegas Lote 14, con una superficie aproximada de 7-34-71 hectáreas, Municipio de Jiménez, Coah.

(Segunda Sección)

8 Sept.- No. 6.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ignacio Allende, con una superficie aproximada de 1,272-81-42 hectáreas, Municipio de Huimanguillo, Tab.

9 Sept.- No. 7.- 74

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Vegas Lote 15, con una superficie aproximada de 4-71-65 hectáreas, Municipio de Jiménez, Coah.

15 Sept.- No. 11.- 71

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Astillero del Pueblo, con una superficie aproximada de 525-84-72.00 hectáreas, Municipio de Jalpan de Serra, Qro.

15 Sept.- No. 11.- 71

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Chapote, con una superficie aproximada de 2,262-72-67 hectáreas, Municipio de Topia, Dgo.

15 Sept.- No. 11.- 72

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Jocote, con una superficie aproximada de 00-77-87 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

15 Sept.- No. 11.- 73

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Barrio Guadalupe, con una superficie aproximada de 00-87-10 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

15 Sept.- No. 11.- 74

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emperador Cuauhtémoc, con una superficie aproximada de 730-00-00 hectáreas, Municipio de Juárez, Chis.

15 Sept.- No. 11.- 75

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Pamala, con una superficie aproximada de 3-96-64.998 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

15 Sept.- No. 11.- 75

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Barrio Guadalupe, con una superficie aproximada de 00-95-14.143 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

15 Sept.- No. 11.- 76

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Chiquinival, con una superficie aproximada de 04-39-49 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

15 Sept.- No. 11.- 77

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Aguacate, con una superficie aproximada de 01-50-11 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

15 Sept.- No. 11.- 78

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Campón Lagartero, con una superficie aproximada de 100-00-00 hectáreas, Municipio de Acapetahua, Chis.

15 Sept.- No. 11.- 78

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Experiencia, con una superficie aproximada de 130-00-00 hectáreas, Municipio de Arriaga, Chis.

15 Sept.- No. 11.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Antonio, con una superficie aproximada de 1-00-00 hectárea, Municipio de Tecpatán, Chis.

15 Sept.- No. 11.- 80

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Nandayacuti o Nueva Palestina, con una superficie aproximada de 36-44-58.262 hectáreas, Municipio de Chiapa de Corzo, Chis.

22 Sept.- No. 16.- 12

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Barrio El Amate, con una superficie aproximada de 00-41-72 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

22 Sept.- No. 16.- 13

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Rosa La Noria, con una superficie aproximada de 01-80-53 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

(Segunda Sección)

23 Sept.- No. 17.- 7

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Vegas Lote 3, con una superficie aproximada de 7-74-47 hectáreas, Municipio de Jiménez, Coah.

(Segunda Sección)

23 Sept.- No. 17.- 7

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Vegas Lote 4, con una superficie aproximada de 7-65-43 hectáreas, Municipio de Jiménez, Coah.

(Segunda Sección)

23 Sept.- No. 17.- 8

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Vegas Lote 6, con una superficie aproximada de 7-44-74 hectáreas, Municipio de Jiménez, Coah.

(Segunda Sección)

23 Sept.- No. 17.- 9

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Picacho de la Bandera al Alto del Esmeril, con una superficie aproximada de 3,228-49-01 hectáreas, Municipio de Topia, Dgo.

(Segunda Sección)

23 Sept.- No. 17.- 9

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Soldado, con una superficie aproximada de 19-29-57 hectáreas, Municipio de Canatlán, Dgo.

(Segunda Sección)

23 Sept.- No. 17.- 10

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, con colindancia al Norte con Epifanio Velázquez Valenzuela, Municipio de Sinaloa, Sin.

24 Sept.- No. 18.- 25

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, con colindancia al Norte con Doroteo Aboyte Aboyte, Municipio de Sinaloa, Sin.

24 Sept.- No. 18.- 26

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 1-00-00 hectárea, Municipio de Sinaloa, Sin.

24 Sept.- No. 18.- 27

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 5-00-00 hectáreas, Municipio de Sinaloa, Sin.

24 Sept.- No. 18.- 27

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, con colindancia al Norte con Jesús Damián Zavala, Municipio de Sinaloa, Sin.

24 Sept.- No. 18.- 28

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Jacaranda, con una superficie aproximada de 00-77-30.447 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

28 Sept.- No. 20.- 30

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cuatrero, con una superficie de 526-22-18 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

28 Sept.- No. 20.- 30

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Refugio, con una superficie de 105-35-60 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

28 Sept.- No. 20.- 31

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Esperanza, con una superficie de 102-97-95 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

28 Sept.- No. 20.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Sierra de Tlahualilo, con una superficie aproximada de 4,000-00-00 hectáreas, Municipio de Tlahualilo, Dgo.

28 Sept.- No. 20.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Unión Sierra España, con una superficie aproximada de 1,948-00-00 hectáreas, Municipio de Lerdo, Dgo.

28 Sept.- No. 20.- 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Judas Tadeo, con una superficie de 93-40-09 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

(Segunda Sección)

30 Sept.- No. 22.- 4

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Agua de Tórtola, con una superficie aproximada de 9-15-98 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Segunda Sección)

30 Sept.- No. 22.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santiago, con una superficie aproximada de 1-14-67 hectáreas, Municipio de Reforma, Chis.

(Segunda Sección)

30 Sept.- No. 22.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Anexo La Esperanza, con una superficie aproximada de 6-00-00 hectáreas, Municipio de Reforma, Chis.

(Segunda Sección)

30 Sept.- No. 22.- 6

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Hechizo, con una superficie aproximada de 15-40-00 hectáreas, Municipio de Juárez, Chis.

6 Oct.- No. 4.- 22

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Isabel, con una superficie aproximada de 16-78-26 hectáreas, Municipio de Juárez, Chis.

6 Oct.- No. 4.- 22

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Anexo al Gran Poder, con una superficie aproximada de 47-74-02 hectáreas, Municipio de Juárez, Chis.

6 Oct.- No. 4.- 23

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Bajío, con una superficie aproximada de 250-00-00 hectáreas, Municipio de La Libertad, Chis.

6 Oct.- No. 4.- 24

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Sabino, con una superficie aproximada de 2-08-87 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

6 Oct.- No. 4.- 24

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santo Domingo, con una superficie aproximada de 5-00-00 hectáreas, Municipio de Ostucán, Chis.

6 Oct.- No. 4.- 25

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Nuevo San Andrés, con una superficie aproximada de 1,250-00-00 hectáreas, Municipio de Jiquipilas, Chis.

6 Oct.- No. 4.- 26

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Arbolito, con una superficie de 48-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

6 Oct.- No. 4.- 27

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Sacrificio, con una superficie aproximada de 14-35-15.360 hectáreas, Municipio de Reforma, Chis.

6 Oct.- No. 4.- 27

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, Municipio de Sinaloa, Sin.

6 Oct.- No. 4.- 28

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, Municipio de Sinaloa, Sin.

8 Oct.- No. 6.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Mañoza, con una superficie aproximada de 200-00-00 hectáreas, Municipio de Jaumave, Tamps.

8 Oct.- No. 6.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 3-00-00 hectáreas, Municipio de Sinaloa, Sin.

8 Oct.- No. 6.- 80

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Cuatro Amigos, con una superficie de 1-86-00 hectáreas, Municipio de Elota, Sin.

8 Oct.- No. 6.- 81

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Punta San Miguel, con una superficie de 2-00-00 hectáreas, Municipio de Elota, Sin.

8 Oct.- No. 6.- 81

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Dos Puntos, con una superficie de 1-50-00 hectáreas, Municipio de Elota, Sin.

8 Oct.- No. 6.- 82

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Escondida, con una superficie de 104-21-90 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

8 Oct.- No. 6.- 83

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Milagro, con una superficie de 103-57-10 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

11 Oct.- No. 7.- 76

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Milagro, con una superficie de 103-57-10 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

12 Oct.- No. 8.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tesoro, con una superficie de 104-70-95 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

12 Oct.- No. 8.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Barrio La Estación, con una superficie aproximada de 00-68-39 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

12 Oct.- No. 8.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Magueyal, con una superficie aproximada de 00-34-44.970 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

12 Oct.- No. 8.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Espinal, con una superficie aproximada de 01-17-82 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

12 Oct.- No. 8.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 3-00-00 hectáreas, Municipio de Sinaloa, Sin.

20 Oct.- No. 14.- 87

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Elodia Acosta Zamorano, Municipio de Sinaloa, Sin.

20 Oct.- No. 14.- 87

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Rogelia Zamora viuda de Gutiérrez, Municipio de Sinaloa, Sin.

20 Oct.- No. 14.- 88

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 1-00-00 hectárea, Municipio de Sinaloa, Sin.

22 Oct.- No. 16.- 111

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 5-00-00 hectáreas, Municipio de Sinaloa, Sin.

22 Oct.- No. 16.- 111

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Heriberto Acosta Cota, Municipio de Sinaloa, Sin.

22 Oct.- No. 16.- 112

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Gabriel Soto Urías, Municipio de Sinaloa, Sin.

22 Oct.- No. 16.- 113

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cocal, con una superficie aproximada de 02-85-42 hectáreas, Municipio de Jalpa de Méndez, Tab.

22 Oct.- No. 16.- 113

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Pedro, con una superficie aproximada de 61-51-00 hectáreas, Municipio de Espita, Yuc.

4 Nov.- No. 4.- 28

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Balderramas, con una superficie aproximada de 142-00-00 hectáreas, Municipio de Tula, Tamps.

4 Nov.- No. 4.- 29

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Arracada, con una superficie aproximada de 38-98-89 hectáreas, Municipio de Antiguo Morelos, Tamps.

4 Nov.- No. 4.- 30

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Sierrita, con una superficie aproximada de 150-00-00 hectáreas, Municipio de Balleza, Chih.

8 Nov.- No. 6.- 12

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Jacales, con una superficie aproximada de 200-00-00 hectáreas, Municipio de Bustamante, Tamps.

8 Nov.- No. 6.- 13

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Juanito, con una superficie aproximada de 1,233-00-00 hectáreas, Municipio de Bustamante, Tamps.

8 Nov.- No. 6.- 14

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Tapon, con una superficie aproximada de 38-00-00 hectáreas, Municipio de Bustamante, Tamps.

8 Nov.- No. 6.- 14

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Poseidón, con una superficie aproximada de 00-63-19.49 hectáreas, Municipio de Telchac Puerto, Yuc.

8 Nov.- No. 6.- 15

Aviso de deslinde del predio de propiedad nacional denominado Rancho Las Cumbres, con una superficie aproximada de 1,204-00-00 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.

17 Nov.- No. 13.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Villa Diana, con una superficie aproximada de 00-63-19.49 hectáreas, Municipio de Telchac Puerto, Yuc.

23 Nov.- No. 17.- 47

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado UMF No. 12 IMSS Isla de Cedros Pueblo, con una superficie aproximada de 1,235.05 metros cuadrados, Municipio de Ensenada, B.C.

24 Nov.- No. 18.- 73

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado UMF No. 13 IMSS Isla de Cedros Morros, con una superficie aproximada de 6,400.00 metros cuadrados, Municipio de Ensenada, B.C.

24 Nov.- No. 18.- 73

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Antonio, con una superficie aproximada de 04-45-30 hectáreas, Municipio de Comalcalco, Tab.

24 Nov.- No. 18.- 74

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Laureles, con una superficie aproximada de 09-69-00 hectáreas, Municipio de Centro, Tab.

24 Nov.- No. 18.- 75

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Las Vegas, con una superficie aproximada de 648-90-00 hectáreas, Municipio de Valle de Zaragoza, Chih.

24 Nov.- No. 18.- 75

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Mesa de Guadalupe, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Bustamante, Tamps.

24 Nov.- No. 18.- 76

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cerro Moro, con una superficie aproximada de 2,152-43-52 hectáreas, Municipio de Guadalupe y Calvo, Chih.

24 Nov.- No. 18.- 77

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Arroyo Hondo, con una superficie aproximada de 648-20-74 hectáreas, Municipio de Valle de Zaragoza, Chih.

24 Nov.- No. 18.- 77

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Capricho, con una superficie aproximada de 12-50-00 hectáreas, Municipio de Villagrán, Tamps.

24 Nov.- No. 18.- 78

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José, con una superficie aproximada de 00-63-19.49 hectáreas, Municipio de Telchac Puerto, Yuc.

(Tercera Sección)

25 Nov.- No. 19.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado María Luisa, con una superficie aproximada de 00-63-19.49 hectáreas, Municipio de Telchac Puerto, Yuc.

(Tercera Sección)

25 Nov.- No. 19.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Paraíso, con una superficie aproximada de 27-38-76 hectáreas, Municipio de Villagrán, Tamps.

(Tercera Sección)

25 Nov.- No. 19.- 2

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Toro, con una superficie aproximada de 300-00-00 hectáreas, Municipio de Sahuaripa, Son.

1 Dic.- No. 1.- 36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Volcán del Ceboruco, con una superficie aproximada de 600-00-00 hectáreas, Municipio de Jala, Nay.

13 Dic.- No. 9.- 74

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tibusari II, con una superficie aproximada de 734-32-47 hectáreas, Municipio de Soyopa, Son.

13 Dic.- No. 9.- 77

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Mata Vacas, con una superficie aproximada de 750-00-00 hectáreas, Municipio de Tamazula, Dgo.

13 Dic.- No. 9.- 77

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Calzada, con una superficie aproximada de 200-00-00 hectáreas, Municipio de Durango, Dgo.

13 Dic.- No. 9.- 78

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Cuchilla de Bahuis, con una superficie aproximada de 4-74-73 hectáreas, Municipio de Navojoa, Son.

30 Dic.- No. 23.- 63

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado El Escondido, con una superficie aproximada de 570-00-00 hectáreas, Municipio de Uxpanapa, Ver.

8 Ene.- No. 5.- 56

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado Coanochapa, con una superficie aproximada de 600-00-00 hectáreas, Municipio de Ixhuatlán del Sureste, Ver.

8 Ene.- No. 5.- 57

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado Calzadas, con una superficie aproximada de 1-38-65 hectárea, Municipio de Cosoleacaque, Ver.

8 Ene.- No. 5.- 58

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Secretaría de la Reforma Agraria, con la participación del Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria y el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, con el objeto de impulsar el desarrollo sustentable del sector forestal

16 Mar.- No. 12.- 47

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-24-46 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido Atotonilquillo, Municipio de Chapala, Jal.

(Reg.- 394)

5 Ene.- No. 2.- 76

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 8-40-80 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido San Miguel Allende, Municipio de Campeche, Camp.

(Reg.- 395)

7 Ene.- No. 4.- 57

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-75-28 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido San Andrés Tlalnelhuayocan, Municipio de Tlalnelhuayocan, Ver.

(Reg.- 396)

16 Ene.- No. 11.- 32

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-96-91 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido Aguanuato, Municipio de Panindícuaro, Mich.

(Reg.- 397)

22 Ene.- No. 15.- 54

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 33-82-00 hectáreas de riego de uso común, de terrenos del ejido El Peñasco, Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

(Reg.- 398)

22 Ene.- No. 15.- 56

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 3-07-40 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido La Calzada, Municipio de Tuxpan, Ver.

(Reg.- 399)

22 Ene.- No. 15.- 57

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 13-60-79 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Buenavista, Municipio de San Martín Hidalgo, Jal.

(Reg.- 400)

29 Ene.- No. 20.- 56

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 67-48-01 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Morga, Municipio de Durango, Dgo.

(Reg.- 401)

29 Ene.- No. 20.- 57

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 885-47-89 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Cauce, Municipio de Mérida, Yuc.

(Reg.- 402)

29 Ene.- No. 20.- 60

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 99-02-38 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Chan-Yokdzonot, Municipio de Valladolid, Yuc.

(Reg.- 403)

29 Ene.- No. 20.- 63

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 79-29-12 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Dzuncuncán, Municipio de Mérida, Yuc.

(Reg.- 404)

29 Ene.- No. 20.- 64

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 11-27-75 hectáreas de riego, temporal y agostadero de uso común, de terrenos del ejido Tierra Blanca, Municipio de El Marqués, Qro.

(Reg.- 405)

3 Feb.- No. 2.- 37

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-44-19 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido Zapotlán de Allende, Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.

(Reg.- 406)

3 Feb.- No. 2.- 39

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 23-87-35.87 hectáreas de riego y temporal de uso común, de terrenos del ejido Compostela, municipio del mismo nombre, Nay.

(Reg.- 407)

6 Feb.- No. 4.- 69

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-23-87 hectárea de temporal de uso individual, de terrenos del ejido San Leonel, Municipio de Santa María del Oro, Nay.

(Reg.- 408)

11 Feb.- No. 7.- 35

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 28-55-25 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido San Joaquín y sus anexos La Victoria y Palmarillo, Municipio de Tierra Blanca, Ver.

(Reg.- 409)

11 Feb.- No. 7.- 37

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 8-55-03 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Sumidero, Municipio de Xalapa, Ver.

(Reg.- 410)

11 Feb.- No. 7.- 39

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 25-25-44 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido El Pescadero, Municipio de La Paz, B.C.S.

(Reg.- 411)

12 Feb.- No. 8.- 27

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 10-10-48 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Aztlán, Municipio de Ixtapa, Chis.

(Reg.- 412)

12 Feb.- No. 8.- 29

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 13-07-53 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos de la comunidad Navenchauc Apaz, Municipio de Zinacantan, Chis.

(Reg.- 413)

12 Feb.- No. 8.- 31

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-62-44 hectárea de riego de uso individual, de terrenos del ejido Jalpan, Municipio de Jalpan de Serra, Qro.

(Reg.- 414)

12 Feb.- No. 8.- 33

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 21-02-50 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Capultitlán, Municipio de Toluca, Edo. de Méx.

(Reg.- 415)

17 Feb.- No. 11.- 5

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 37-71-10 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido Guadalupe, municipio del mismo nombre, Zac.

(Reg.- 416)

17 Feb.- No. 11.- 8

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-27-39 hectárea de riego de uso individual, de terrenos del ejido Gabriel Zamora, municipio del mismo nombre, Mich.

(Reg.- 417)

17 Feb.- No. 11.- 11

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-19-46 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Santa Ana Geráhuaro, Municipio de Zinapécuaro, Mich.

(Reg.- 418)

1 Mar.- No. 1.- 83

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 59-53-48.87 hectáreas, de riego, temporal y agostadero de uso común de terrenos de la comunidad Aguacaliente de Pardos, Municipio de Concordia, Sin.

(Reg.- 419)

2 Mar.- No. 2.- 47

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 38-50-40 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido La Reforma, Municipio de Reforma, Chis.

(Reg.- 420)

9 Mar.- No. 7.- 41

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-16-83 hectárea de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido Chapalilla, Municipio de Santa María del Oro, Nay.

(Reg.- 421)

22 Mar.- No. 16.- 94

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-50-15 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Amado Nervo, Municipio de Nombre de Dios, Dgo.

(Reg.- 422)

22 Mar.- No. 16.- 96

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-75-91 hectáreas de temporal de uso individual, de terrenos del ejido La Reforma, Municipio de Reforma, Chis.

(Reg.- 423)

22 Mar.- No. 16.- 97

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 11-17-01 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido San Miguel y su anexo El Limón, Municipio de Reforma, Chis.

(Reg.- 424)

22 Mar.- No. 16.- 99

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 10-79-34 hectáreas de temporal de uso individual, de terrenos del ejido San Miguel y su anexo El Limón, Municipio de Reforma, Chis.

(Reg.- 425)

22 Mar.- No. 16.- 101

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 29-87-19 hectáreas de temporal de uso individual, de terrenos del ejido El Carmen, Municipio de Reforma, Chis.

(Reg.- 426)

22 Mar.- No. 16.- 103

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 110-79-89 hectáreas de temporal de uso individual, de terrenos del ejido El Carmen, Municipio de Reforma, Chis.

(Reg.- 427)

22 Mar.- No. 16.- 105

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-86-63 hectárea de temporal de uso común y de riego de uso individual, de terrenos del ejido San José Mecatillo, Municipio de Texcoco, Edo. de Méx.

(Reg.- 428)

24 Mar.- No. 18.- 50

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 148-00-75.67 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Chinatú, Municipio de Guadalupe y Calvo, Chih.

(Reg.- 429)

24 Mar.- No. 18.- 52

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-50-01 hectárea de riego de uso individual, de terrenos del ejido La Mina, Municipio de Alvaro Obregón, Mich.

(Reg.- 430)

26 Mar.- No. 20.- 21

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-75-52 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Tierra Blanca Boster, Municipio de Temapache, Ver.

(Reg.- 431)

26 Mar.- No. 20.- 23

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-14-12 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Cruz de los Elorza, Municipio de Dr. Arroyo, N.L.

(Reg.- 432)

26 Mar.- No. 20.- 25

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-21-22 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Villa de Zaragoza, Municipio de Zaragoza, S.L.P.

(Reg.- 433)

29 Mar.- No. 21.- 77

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-16-74 hectárea de temporal de uso individual, de terrenos del ejido Valparaíso, municipio del mismo nombre, Zac.

(Reg.- 434)

29 Mar.- No. 21.- 79

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-25-38 hectárea de temporal de uso individual, de terrenos del ejido La Laguna, Municipio de Tamazunchale, S.L.P.

(Reg.- 435)

29 Mar.- No. 21.- 81

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 22-00-00.98 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido La Zacatecana, Municipio de Guadalupe, Zac.

(Reg.- 436)

2 Abr.- No. 2.- 43

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 28-29-82 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Jobchenón, Municipio de Zinacantán, Chis.

(Reg.- 437)

2 Abr.- No. 2.- 45

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 60-83-38 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Zinacantán, municipio del mismo nombre, Chis.

(Reg.- 438)

2 Abr.- No. 2.- 46

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 30-55-62 hectáreas de agostadero de uso común y de agostadero y temporal de uso individual, de terrenos del ejido Juan de Grijalva, Municipio de Chiapa de Corzo, Chis.

(Reg.- 439)

2 Abr.- No. 2.- 48

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 32-59-59 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos de la comunidad San Felipe Ecatepec, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Reg.- 440)

2 Abr.- No. 2.- 51

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 8-88-09 hectáreas de temporal de uso individual, de terrenos del ejido Carlos A. Vidal, Municipio de Ixtapa, Chis.

(Reg.- 441)

2 Abr.- No. 2.- 52

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 22-03-46 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido Multajo, Municipio de Ixtapa, Chis.

(Reg.- 442)

2 Abr.- No. 2.- 55

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-34-45 hectárea de temporal de uso individual, de terrenos del ejido Sahuayo, municipio del mismo nombre, Mich.

(Reg.- 443)

5 Abr.- No. 3.- 80

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-23-09 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Santo Tomás, Municipio de Hostotipaquillo, Jal.

(Reg.- 444)

5 Abr.- No. 3.- 82

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 300-00-00 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos del ejido Colonia Galeana, Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.

(Reg.- 445)

6 Abr.- No. 5.- 36

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 241-50-00 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos del ejido Juventino Rosas, Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.

(Reg.- 446)

6 Abr.- No. 5.- 38

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 109-04-82 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido El Dorado, Municipio de Huimanguillo, Tab.

(Reg.- 447)

6 Abr.- No. 5.- 40

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-04-96 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Edo. de Méx.

(Reg.- 448)

16 Abr.- No. 13.- 74

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-14-47 hectárea de riego de uso común, de terrenos del ejido Santa Ana Ahuehuepan, Municipio de Tula de Allende, Hgo.

(Reg.- 449)

(Segunda Sección)

19 Abr.- No. 14.- 49

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-08-92 hectárea de agostadero de uso individual, de terrenos del ejido La Joya, Municipio de San Fernando, Tamps.

(Reg.- 450)

22 Abr.- No. 17.- 36

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 6-26-53.62 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Chapultepec, Municipio de El Mante, Tamps.

(Reg.- 451)

22 Abr.- No. 17.- 38

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-13-84 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Villa Insurgentes y Anexos, Municipio de Sombrerete, Zac.

(Reg.- 452)

22 Abr.- No. 17.- 40

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-73-55 hectáreas de agostadero uso común, de terrenos del ejido Trancoso, municipio del mismo nombre, Zac.

(Reg.- 453)

26 Abr.- No. 19.- 26

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-70-05 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido de Agua Manza, Municipio de Huaniqueo, Mich.

(Reg.- 454)

26 Abr.- No. 19.- 28

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 34-43-10 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Rancho Viejo, Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

(Reg.- 455)

26 Abr.- No. 19.- 30

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-69-51 hectárea de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido Pedrera del Tanquito, Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.

(Reg.- 456)

13 May.- No. 8.- 86

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-60-20 hectárea de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido El Salero, Municipio de Cosío, Ags.

(Reg.- 457)

13 May.- No. 8.- 88

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 31-01-35 hectáreas de riego de uso común, propiedad del ejido El Colomo, Municipio de Bahía de Banderas, Nay.

(Reg.- 458)

26 May.- No. 17.- 17

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 19-29-27.43 hectáreas de riego de uso común, de terrenos del ejido El Coacoyul, Municipio de José Azueta, Gro.

(Reg.- 459)

3 Jun.- No. 3.- 50

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-92-73 hectárea de riego de uso individual, de terrenos del ejido Jaral del Progreso, municipio del mismo nombre, Gto.

(Reg.- 460)

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 65

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 6-33-05 hectáreas de riego de uso común e individual, de terrenos del ejido Chichimequillas, Municipio de El Marqués, Qro.

(Reg.- 461)

8 Jun.- No. 6.- 23

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 19-04-68 hectáreas de riego y agostadero de uso común y de riego de uso individual, de terrenos del ejido El Sáuz, Municipio de Tequisquiapan, Qro.

(Reg.- 462)

8 Jun.- No. 6.- 25

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-10-53 hectárea de agostadero de uso individual, de terrenos del ejido Huajuapam de León, Municipio de Huajuapam de León, Oax.

(Reg.- 463)

8 Jun.- No. 6.- 27

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 28-61-09 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido El Rodeo, Municipio de Rodeo, Dgo.

(Reg.- 464)

8 Jun.- No. 6.- 29

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-36-76 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos de la comunidad San Andrés Cacaloapan, Municipio de Tepanco de López, Pue.

(Reg.- 465)

16 Jun.- No. 12.- 31

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1,050-81-73 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Ignacio López Rayón, Municipio de Ensenada, B.C.

(Reg.- 466)

25 Jun.- No. 19.- 39

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 7-31-39 hectáreas de riego de uso común, de terrenos del ejido San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, Edo. de Méx.

(Reg.- 467)

29 Jun.- No. 21.- 29

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 27-77-54 hectáreas de temporal de uso individual, de terrenos del ejido San Marcos, municipio del mismo nombre, Gro.

(Reg.- 468)

29 Jun.- No. 21.- 31

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 61-80-00 hectáreas de riego de uso común, de terrenos del ejido Tubutama, municipio del mismo nombre, Son.

(Reg.- 469)

7 Jul.- No. 5.- 26

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 29-48-15 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido El Paxtle, Municipio de Silao, Gto.

(Reg.- 470)

7 Jul.- No. 5.- 28

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 318-73-27.34 hectáreas de riego, temporal y agostadero de uso común, de terrenos del ejido La Encarnación, Municipio de Acámbaro, Gto.

(Reg.- 471)

14 Jul.- No. 10.- 50

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 15-79-14 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Muñiz, Municipio de Celaya, Gto.

20 Jul.- No. 14.- 66

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 58-82-16 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido La Goleta, Municipio de La Unión, Gro.

20 Jul.- No. 14.- 68

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-82-33 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Santiago Xalitzintla, Municipio de San Nicolás de los Ranchos, Pue.

21 Jul.- No. 15.- 54

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 10-28-13 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido San José Cuautotolapan, Municipio de Ajalpan, Pue.

21 Jul.- No. 15.- 56

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 31-05-95 hectáreas de riego de uso común, de terrenos del ejido Puerta del Monte 2, Municipio de Salvatierra, Gto.

21 Jul.- No. 15.- 57

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 245-00-00 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido La Barreta, Municipio de Querétaro, Qro.

21 Jul.- No. 15.- 60

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-92-07 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido San Martín Xico Nuevo, Municipio de Chalco, Edo. de Méx.

22 Jul.- No. 16.- 90

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 12-61-98 hectáreas de agostadero de uso común y de temporal y agostadero de uso individual, de terrenos del ejido Arperos, Municipio de Guanajuato, Gto.

22 Jul.- No. 16.- 92

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-65-10 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido El Saltito y Anexos, Municipio de Durango, Dgo.

23 Jul.- No. 17.- 65

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-49-52 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido San José El Hueyate, Municipio de Huixtla, Chis.

26 Jul.- No. 18.- 74

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 3-72-94 hectáreas de riego de uso común, de terrenos del ejido Chapalilla, Municipio de Santa María del Oro, Nay.

11 Ago.- No. 8.- 89

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-65-41 hectárea de temporal de uso individual, de terrenos del ejido Peñuelas, Municipio de Aguascalientes, Ags.

11 Ago.- No. 8.- 91

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-00-00 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Tierra y Libertad, Municipio de Ensenada, B.C.

11 Ago.- No. 8.- 93

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 32-16-22.29 hectáreas de agostadero de uso común y de riego de uso individual, de terrenos del ejido Hoyo del Aire, Municipio de Taretan, Mich.

16 Ago.- No. 11.- 79

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 8-37-36.60 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Benemérito de las Américas, municipio del mismo nombre, Chis.

16 Ago.- No. 11.- 81

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 6-82-92 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Juárez, Municipio de Ensenada, B.C.

16 Ago.- No. 11.- 84

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 139-43-69 hectáreas de riego de uso común, de terrenos del ejido Estero del Pantano, Municipio de Cosoleacaque, Ver.

16 Ago.- No. 11.- 85

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 520-46-36 hectáreas de agostadero de uso común y de temporal y riego de uso individual, de terrenos del ejido Emiliano Zapata, Municipio de Mazapil, Zac.

19 Ago.- No. 14.- 54

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-52-69 hectárea de riego de uso común, de terrenos del ejido Agua de Correa, Municipio de José Azueta, Gro.

31 Ago.- No. 22.- 48

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-05-16 hectárea de riego de uso individual, de terrenos del ejido Calamanda, Municipio de El Marqués, Qro.

31 Ago.- No. 22.- 50

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 166-72-36 hectáreas de riego de uso común, de terrenos del ejido Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero, Gro.

(Segunda Sección)

8 Sept.- No. 6.- 1

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 61-30-11.16 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido El Bordonal, Municipio de Lázaro Cárdenas, Mich.

29 Sept.- No. 21.- 87

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 8-10-52 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Santa María Ahuacatlán, Municipio de Cuernavaca, Mor.

29 Sept.- No. 21.- 89

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 324-94-59 hectáreas de riego de uso individual, de terrenos del ejido La Venada, Municipio de Matamoros, Tamps.

(Segunda Sección)

30 Sept.- No. 22.- 1

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-00-94 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido Mapastepec, municipio del mismo nombre, Chis.

1 Oct.- No. 1.- 72

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-94-67 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido Motozintla, municipio del mismo nombre, Chis.

1 Oct.- No. 1.- 74

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 69-27-72 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Las Juntas, Municipio de Tlaquepaque, Jal.

4 Oct.- No. 2.- 12

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 14-03-62 hectáreas de agostadero de uso individual, de terrenos del ejido Siete de Noviembre, Municipio de Victoria, Tamps.

4 Oct.- No. 2.- 14

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-79-59 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Las Vigas, Municipio de Las Vigas de Ramírez, Ver.

4 Oct.- No. 2.- 18

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 20-19-79 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Morga, Municipio de Durango, Dgo.

4 Oct.- No. 2.- 19

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 16-42-90 hectáreas de agostadero de uso común y temporal de uso individual, de terrenos del ejido José María Morelos y Pavón, Municipio de Durango, Dgo.

5 Oct.- No. 3.- 46

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 3,075-93-30 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido Memelichic, Municipio de Ocampo, Chih.

5 Oct.- No. 3.- 48

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 197-80-00 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Milcahual, Municipio de Temapache, Ver.

12 Oct.- No. 8.- 51

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 115-67-77.79 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido El Mahone, Municipio de El Fuerte, Sin.

14 Oct.- No. 10.- 56

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-16-02 hectáreas de temporal de uso individual, de terrenos del ejido San Pedro Potla, Municipio de Temascalcingo, Edo. de Méx.

15 Oct.- No. 11.- 65

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-52-41 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido San Nicolás Cebolletas, Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.

18 Oct.- No. 12.- 54

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-40-32 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos del ejido San Pedro Acoquiaco, Municipio de Tehuacán, Pue.

18 Oct.- No. 12.- 57

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 158-89-81 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Moral del Puerto de Nieto, Municipio de San Miguel de Allende, Gto.

26 Oct.- No. 18.- 40

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 11-64-12 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Chuburná, en su Núcleo Santa Cruz, Municipio de Mérida, Yuc.

28 Oct.- No. 20.- 51

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 21-28-84 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Laguna del Cofre, Municipio de Montecristo de Guerrero, Chis.

28 Oct.- No. 20.- 55

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 143-45-28 hectáreas de riego, temporal y agostadero de uso común, de terrenos del ejido Puriancicuaro, Municipio de Jerécuaro, Gto.

28 Oct.- No. 20.- 57

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-64-40.34 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Los Cocos, Municipio de Tonalá, Chis.

29 Oct.- No. 21.- 56

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 28-81-69 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Ixcán, Municipio de Ocosingo, Chis.

29 Oct.- No. 21.- 58

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 29-31-77 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Boca de Chajul, Municipio de Marqués de Comillas, Chis.

29 Oct.- No. 21.- 60

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 25-52-39 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido Iguala, Municipio de Iguala de la Independencia, Gro.

29 Oct.- No. 21.- 62

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-41-79 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido El Costeño, Municipio de Ensenada, B.C.

4 Nov.- No. 4.- 22

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 3-64-72 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido La Jarretadera, Municipio de Bahía de Banderas, Nay.

4 Nov.- No. 4.- 24

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-52-44.12 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Barra de Navidad, Municipio de Cihuatlán, Jal.

4 Nov.- No. 4.- 26

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-02-08 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Aguillilla, municipio del mismo nombre, Mich.

5 Nov.- No. 5.- 23

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 81-17-53.35 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Acalpican, Municipio de Lázaro Cárdenas, Mich.

5 Nov.- No. 5.- 25

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 70-93-07 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido La Estancia o Bellas Fuentes y sus Anexos 16 de Septiembre de 1810 y La Esperanza, Municipio de La Huacana, Mich.

12 Nov.- No. 10.- 93

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 44,530-00-00 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Konchén, Municipio de Hopelchén, Camp.

12 Nov.- No. 10.- 95

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 28,000-00-00 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Moch-Cohuoh, Municipio de Hopelchén, Camp.

12 Nov.- No. 10.- 97

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 15,400-00-00 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Ich-Ek, Municipio de Hopelchén, Camp.

12 Nov.- No. 10.- 100

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 62,780-00-00 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Xcupilcacab, Municipio de Hopelchén, Camp.

12 Nov.- No. 10.- 103

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 41-03-44 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos del ejido Generales Azuara, Municipio de San Felipe Orizatlán, Hgo.

19 Nov.- No. 15.- 45

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 13-03-78 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos del ejido Santo Domingo, Municipio de San Felipe Orizatlán, Hgo.

19 Nov.- No. 15.- 47

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 23-46-21 hectáreas de temporal de uso común y de riego y temporal de uso individual, de terrenos del ejido Villa Unión, Municipio de Poanas, Dgo.

19 Nov.- No. 15.- 49

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-38-12 hectárea de temporal de uso individual, de terrenos del ejido Unión Juárez y Paso del Norte, Municipio de Unión Juárez, Chis.

24 Nov.- No. 18.- 69

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 538-95-34 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos del ejido Cantiles o Pescuezón, Municipio de Santa María del Oro, Nay.

24 Nov.- No. 18.- 71

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 8-41-50 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Cauce, Municipio de Mérida, Yuc.

29 Nov.- No. 21.- 102

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 80-07-96 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos del ejido Juanacastle, Municipio de la Yesca, Nay.

29 Nov.- No. 21.- 105

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 117-96-86 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos del ejido Cofradía de Buenos Aires, Municipio de Jala, Nay.

29 Nov.- No. 21.- 107

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 126-16-63 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido San Diego Chalma, Municipio de Tehuacán, Pue.

6 Dic.- No. 4.- 81

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-52-51 hectárea de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido San Juan del Río, municipio del mismo nombre, Qro.

7 Dic.- No. 5.- 69

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 3-63-03 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Plan de Ayutla, Municipio de Angel Albino Corzo, Chis.

7 Dic.- No. 5.- 72

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 36-14-67 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Cap. Luis A. Vidal, Municipio de Siltepec, Chis.

7 Dic.- No. 5.- 74

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-16-90 hectáreas de riego de uso común, de terrenos del ejido La Cañada, Municipio de Atotonilco de Tula, Hgo.

10 Dic.- No. 8.- 98

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-61-12 hectárea de riego de uso individual, de terrenos del ejido Villa Unión, Municipio de Mazatlán, Sin.

14 Dic.- No. 10.- 53

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-40-98 hectárea de riego de uso común, de terrenos de la comunidad San Pedro Juchatengo, municipio del mismo

nombre, Oax.

14 Dic.- No. 10.- 55

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 580-00-00 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos del ejido San José de la Joya, Municipio de Saltillo, Coah.

24 Dic.- No. 19.- 68

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 3-53-68 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Montecristo de Guerrero, municipio del mismo nombre, Chis.

24 Dic.- No. 19.- 70

Dictamen mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera La Gamuza, Municipio de Pitiquito, Son.

2 Ene.- No. 1.- 60

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Distrito de Colonización Altar y Caborca, Municipio de Santa Ana, Son.

(Tercera Sección)

30 Abr.- No. 23.- 103

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Distrito de Colonización Altar y Caborca, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

3 May.- No. 1.- 73

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Distrito de Colonización Altar y Caborca, Municipio de San Luis Río Colorado, Son.

3 May.- No. 1.- 74

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Distrito de Colonización Altar y Caborca, Municipio de Puerto Peñasco, Son.

3 May.- No. 1.- 75

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Distrito de Colonización Altar y Caborca, Municipio de Pitiquito, Son.

3 May.- No. 1.- 77

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Distrito de Colonización Altar y Caborca, Municipio de Oquitoa, Son.

3 May.- No. 1.- 78

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Distrito de Colonización Altar y Caborca, Municipio de Opodepe, Son.

3 May.- No. 1.- 79

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Distrito

de Colonización Altar y Caborca, Municipio de Nogales, Son.

3 May.- No. 1.- 81

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Distrito de Colonización Altar y Caborca, Municipio de Hermosillo, Son.

4 May.- No. 2.- 78

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Distrito de Colonización Altar y Caborca, Municipio de Trincheras, Son.

4 May.- No. 2.- 79

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Distrito de Colonización Altar y Caborca, Municipio de Carbó, Son.

4 May.- No. 2.- 80

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Distrito de Colonización Altar y Caborca, Municipio de Caborca, Son.

4 May.- No. 2.- 82

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Distrito de Colonización Altar y Caborca, Municipio de Benjamín Hill, Son.

4 May.- No. 2.- 83

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Distrito de Colonización Altar y Caborca, Municipio de Atil, Son.

4 May.- No. 2.- 84

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Distrito de Colonización Altar y Caborca, Municipio de Altar, Son.

4 May.- No. 2.- 86

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Distrito de Colonización Altar y Caborca, Municipio de Tubutama, Son.

4 May.- No. 2.- 87

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Distrito de Colonización Altar y Caborca, Municipio de Saric, Son.

4 May.- No. 2.- 88

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera 6 de Marzo, Municipio de Hermosillo, Son.

4 May.- No. 2.- 90

Resolución que declara como terreno nacional el predio Abigail, expediente número 735910, Municipio de Calakmul, Camp.

3 Jun.- No. 3.- 54

Resolución que declara como terreno nacional el predio Agua Fría, expediente número 734673, Municipio de Calakmul, Camp.

23 Feb.- No. 15.- 61

Resolución que declara como terreno nacional el predio Barranco de León, expediente número 56963, Municipio de Ojinaga, Chih.

27 Abr.- No. 20.- 35

Resolución que declara como terreno nacional el predio Cumbre de Sinforosa, expediente número 736660, Municipio de Guachochi, Chih.

(Segunda Sección)

26 Abr.- No. 19.- 54

Resolución que declara como terreno nacional el predio Dionicia, expediente número 734672, Municipio de Calakmul, Camp.

23 Feb.- No. 15.- 59

Resolución que declara como terreno nacional el predio Dzitbalché, expediente número 735218, Municipio de Calkiní, Camp.

19 Feb.- No. 13.- 19

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Caballereño, expediente número 737434, Municipio de Rosario, Chih.

(Segunda Sección)

29 Abr.- No. 22.- 3

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Caracol, expediente número 736038, Municipio de Alamos, Son.

(Segunda Sección)

19 Abr.- No. 14.- 110

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Cardenal, expediente número 734644, Municipio de Calakmul, Camp.

19 Feb.- No. 13.- 23

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Coyote No. 2, expediente número 735043, Municipio de Calakmul, Camp.

23 Feb.- No. 15.- 65

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Coyote, expediente número 737436, Municipio de Canatlán, Dgo.

(Segunda Sección)

19 Abr.- No. 14.- 106

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Chorro, expediente número 737432, Municipio de La Concordia, Chis.

13 Abr.- No. 10.- 55

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Chorro, expediente número 509864, Municipio de Quiriego, Son.

(Tercera Sección)

30 Abr.- No. 23.- 104

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Encanto, expediente número 737433, Municipio de La Trinitaria, Chis.

13 Abr.- No. 10.- 57

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Fortuño Congregación los Juanes, expediente número 737365, Municipio de Uxpanapa, Ver.

27 Abr.- No. 20.- 38

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Mayero, expediente número 734668, Municipio de Calakmul, Camp.

20 Feb.- No. 14.- 77

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Pucte, expediente número 734671, Municipio de Calakmul, Camp.

23 Feb.- No. 15.- 58

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Tigre, expediente número 735929, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 67

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Triunfo, expediente número 735060, Municipio de Calakmul, Camp.

23 Feb.- No. 15.- 69

Resolución que declara como terreno nacional el predio Excedencias de Rocheachi, expediente número 736946, Municipio de Temósachi, Chih.

16 Abr.- No. 13.- 83

Resolución que declara como terreno nacional el predio Fracción Hermosillo, expediente número 737429, Municipio de Villa Corzo, Chis.

(Segunda Sección)

29 Abr.- No. 22.- 2

Resolución que declara como terreno nacional el predio Galilea, expediente número 734667, Municipio de Calakmul, Camp.

20 Feb.- No. 14.- 76

Resolución que declara como terreno nacional el predio Hermanos Reyes, expediente número 735040, Municipio de Calakmul, Camp.

23 Feb.- No. 15.- 62

Resolución que declara como terreno nacional el predio Hermanos Rodríguez, expediente número 735065, Municipio de Calakmul, Camp.

24 Feb.- No. 16.- 33

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Cruz, expediente número 737333, Municipio de La Libertad, Chis.

13 Abr.- No. 10.- 56

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Escondida, expediente número 734649, Municipio de Calakmul, Camp.

19 Feb.- No. 13.- 24

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Frutilla II (El Separo), expediente número 737379, Municipio de Gral. Plutarco Elías

Calles, Son.

10 Jun.- No. 8.- 114

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Naranja, expediente número 737331, Municipio de La Concordia, Chis.

27 Abr.- No. 20.- 44

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Nueva Esperanza, expediente número 735045, Municipio de Calakmul, Camp.

23 Feb.- No. 15.- 67

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Tigra, expediente número 737437, Municipio de La Huerta, Jal.

(Segunda Sección)

29 Abr.- No. 22.- 6

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Victoria, expediente número 735081, Municipio de Calakmul, Camp.

24 Feb.- No. 16.- 35

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Caritas, expediente número 737428, Municipio de Villa Flores, Chis.

(Segunda Sección)

29 Abr.- No. 22.- 1

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Flores, expediente número 735083, Municipio de Calakmul, Camp.

24 Feb.- No. 16.- 37

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Palmas, expediente número 735067, Municipio de Calakmul, Camp.

24 Feb.- No. 16.- 34

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Rastritas, expediente número 737422, Municipio de Villa Pesqueira, Son.

(Tercera Sección)

30 Abr.- No. 23.- 107

Resolución que declara como terreno nacional el predio Linda Vista Polígono 1, expediente número 737348, Municipio de La Concordia, Chis.

27 Abr.- No. 20.- 46

Resolución que declara como terreno nacional el predio Linda Vista Polígono 2, expediente número 737348, Municipio de La Concordia, Chis.

27 Abr.- No. 20.- 47

Resolución que declara como terreno nacional el predio Loma Linda, expediente número 734642, Municipio de Calakmul, Camp.

19 Feb.- No. 13.- 22

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Brindis, expediente número 734628, Municipio de Calakmul, Camp.

19 Feb.- No. 13.- 20

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Cocoyoles, expediente número

737423, Municipio de Carmen, Camp.

27 Abr.- No. 20.- 39

Resolución que declara como terreno nacional el predio Nacimiento Lote I, expediente número 737187, Municipio de Múzquiz, Coah.

(Segunda Sección)
19 Abr.- No. 14.- 108

Resolución que declara como terreno nacional el predio Nacimiento Lote 4, expediente número 737190, Municipio de Múzquiz, Coah.

(Segunda Sección)
29 Abr.- No. 22.- 8

Resolución que declara como terreno nacional el predio Nacimiento Lote 5, expediente número 737189, Municipio de Múzquiz, Coah.

(Segunda Sección)
29 Abr.- No. 22.- 10

Resolución que declara como terreno nacional el predio Nacimiento Lote 8-A, expediente número 737197, Municipio de Múzquiz, Coah.

(Segunda Sección)
29 Abr.- No. 22.- 11

Resolución que declara como terreno nacional el predio Nacimiento Lote 8-B, expediente número 737196, Municipio de Múzquiz, Coah.

(Segunda Sección)
29 Abr.- No. 22.- 12

Resolución que declara como terreno nacional el predio Nacimiento Lote 10, expediente número 737194, Municipio de Múzquiz, Coah.

(Segunda Sección)
29 Abr.- No. 22.- 13

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción F, expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son.

(Segunda Sección)
19 Abr.- No. 14.- 107

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Cohuirimpo II, expediente número 514144, Municipio de Etchojoa, Son.

(Segunda Sección)
19 Abr.- No. 14.- 111

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción D, expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son.

27 Abr.- No. 20.- 36

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Imuris II, expediente número 735213, Municipio de Imuris, Son.

(Segunda Sección)
29 Abr.- No. 22.- 7

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Cohuirimpo I, expediente número 735224, Municipio de Etchojoa, Son.

(Tercera Sección)

30 Abr.- No. 23.- 110

Resolución que declara como terreno nacional el predio Río Grande, expediente número 737364, Municipio de Uxpanapa, Ver.

(Tercera Sección)
30 Abr.- No. 23.- 108

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio, expediente número 735044, Municipio de Calakmul, Camp.

23 Feb.- No. 15.- 66

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 19, expediente número 736195, Municipio de Suchiate, Chis.

14 Abr.- No. 11.- 28

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 20, expediente número 736196, Municipio de Suchiate, Chis.

14 Abr.- No. 11.- 29

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 21, expediente número 736197, Municipio de Suchiate, Chis.

14 Abr.- No. 11.- 67

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 22, expediente número 736198, Municipio de Suchiate, Chis.

14 Abr.- No. 11.- 68

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 23, expediente número 736199, Municipio de Suchiate, Chis.

14 Abr.- No. 11.- 69

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 24, expediente número 736200, Municipio de Suchiate, Chis.

14 Abr.- No. 11.- 71

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 25, expediente número 736201, Municipio de Suchiate, Chis.

14 Abr.- No. 11.- 72

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 26, expediente número 736202, Municipio de Suchiate, Chis.

14 Abr.- No. 11.- 73

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 27, expediente número 736203, Municipio de Suchiate, Chis.

14 Abr.- No. 11.- 75

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 28, expediente número 736204, Municipio de Suchiate, Chis.

14 Abr.- No. 11.- 76

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 29, expediente número 736205, Municipio de Suchiate, Chis.

14 Abr.- No. 11.- 77

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 4, expediente número 736185, Municipio de Suchiate, Chis.

15 Abr.- No. 12.- 28

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 7, expediente número 736186, Municipio de Suchiate, Chis.

15 Abr.- No. 12.- 30

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 8, expediente número 736187, Municipio de Suchiate, Chis.

15 Abr.- No. 12.- 31

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 11, expediente número 736189, Municipio de Suchiate, Chis.

27 Abr.- No. 20.- 48

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 15, expediente número 736192, Municipio de Suchiate, Chis.

27 Abr.- No. 20.- 49

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Aristeo, expediente número 737332, Municipio de Catzajá, Chis.

27 Abr.- No. 20.- 43

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Pedro, expediente número 734669, Municipio de Calakmul, Camp.

20 Feb.- No. 14.- 79

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Sebastián, expediente número 734670, Municipio de Calakmul, Camp.

23 Feb.- No. 15.- 57

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Teresa, expediente número 737134, Municipio de Arriaga, Chis.

24 Feb.- No. 16.- 38

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Teresa, expediente número 737136, Municipio de Arriaga, Chis.

24 Feb.- No. 16.- 39

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Teresa, expediente número 737137, Municipio de Arriaga, Chis.

24 Feb.- No. 16.- 40

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Teresa, expediente número 737138, Municipio de Arriaga, Chis.

26 Feb.- No. 18.- 44

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Teresa, expediente número 737140, Municipio de Arriaga, Chis.

26 Feb.- No. 18.- 45

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Teresa, expediente número 737139,

Municipio de Arriaga, Chis.

14 Abr.- No. 11.- 79

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Teresa, expediente número 737334, Municipio de Arriaga, Chis.

15 Abr.- No. 12.- 24

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Teresa, expediente número 737335, Municipio de Arriaga, Chis.

15 Abr.- No. 12.- 26

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Teresa, expediente número 737336, Municipio de Arriaga, Chis.

15 Abr.- No. 12.- 27

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Teresa, expediente número 737337, Municipio de Arriaga, Chis.

27 Abr.- No. 20.- 40

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Teresa, expediente número 737338, Municipio de Arriaga, Chis.

27 Abr.- No. 20.- 42

Resolución que declara como terreno nacional el predio Tetahueca, expediente número 737446, Municipio de Villa Hidalgo, Son.

(Tercera Sección)

30 Abr.- No. 23.- 105

Resolución que declara como terreno nacional el predio Tres Leones, expediente número 735042, Municipio de Calakmul, Camp.

23 Feb.- No. 15.- 64

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737161, Municipio de Candelaria, Camp.

19 Feb.- No. 13.- 18

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736790, Municipio de Mazatán, Chis.

26 Feb.- No. 18.- 46

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736793, Municipio de Mazatán, Chis.

26 Feb.- No. 18.- 48

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736840, Municipio de Mazatán, Chis.

26 Feb.- No. 18.- 49

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737367, Municipio de Minatitlán, Ver.

15 Abr.- No. 12.- 19

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737368, Municipio de Minatitlán, Ver.

15 Abr.- No. 12.- 20

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736795, Municipio de Mazatán, Chis.

15 Abr.- No. 12.- 21

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737427, Municipio de Reforma, Chis.

15 Abr.- No. 12.- 23

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736791, Municipio de Mazatán, Chis.

16 Abr.- No. 13.- 76

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736792, Municipio de Mazatán, Chis.

16 Abr.- No. 13.- 77

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736838, Municipio de Mazatán, Chis.

16 Abr.- No. 13.- 79

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736842, Municipio de Mazatán, Chis.

16 Abr.- No. 13.- 80

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736844, Municipio de Mazatán, Chis.

16 Abr.- No. 13.- 81

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736794, Municipio de Mazatán, Chis.

26 Abr.- No. 19.- 32

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736836, Municipio de Mazatán, Chis.

26 Abr.- No. 19.- 34

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736837, Municipio de Mazatán, Chis.

26 Abr.- No. 19.- 35

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736839, Municipio de Mazatán, Chis.

26 Abr.- No. 19.- 36

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736843, Municipio de Mazatán, Chis.

(Segunda Sección)

26 Abr.- No. 19.- 50

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736846, Municipio de Mazatán, Chis.

(Segunda Sección)

26 Abr.- No. 19.- 51

Resolución que declara como terreno nacional el predio 3 Hermanos, expediente número 735939, Municipio de Calakmul, Camp.

24 May.- No. 15.- 49

Resolución que declara como terreno nacional el predio Agua Escondida, expediente número 737600, Municipio de Villa Flores, Chis.

17 Nov.- No. 13.- 52

Resolución que declara como terreno nacional el predio Aguaje Zapote, expediente número 737601, Municipio de Villa Flores, Chis.

18 Nov.- No. 14.- 43

Resolución que declara como terreno nacional el predio Belisario Juárez, expediente número 735923, Municipio de Calakmul, Camp.

3 Jun.- No. 3.- 58

Resolución que declara como terreno nacional el predio Benito Juárez, expediente número 735971, Municipio de Calakmul, Camp.

(Tercera Sección)

7 Jun.- No. 5.- 9

Resolución que declara como terreno nacional el predio Buenos Aires, expediente número 735865, Municipio de Calakmul, Camp.

6 May.- No. 3.- 47

Resolución que declara como terreno nacional el predio Celestial, expediente número 735946, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 87

Resolución que declara como terreno nacional el predio Cerro de las Tunas, expediente número 737543, Municipio de Balleza, Chih.

9 Nov.- No. 7.- 38

Resolución que declara como terreno nacional el predio Cerro Prieto, expediente número 736600, Municipio de Canatlán, Dgo.

10 Jun.- No. 8.- 106

Resolución que declara como terreno nacional el predio Chan Perico, expediente número 735900, Municipio de Calakmul, Camp.

26 May.- No. 17.- 26

Resolución que declara como terreno nacional el predio Demacia de Río Flor, expediente número 737588, Municipio de Tonalá, Chis.

15 Nov.- No. 11.- 85

Resolución que declara como terreno nacional el predio Don Arturo, expediente número 737069, Municipio de Telchac Puerto, Yuc.

26 Oct.- No. 18.- 59

Resolución que declara como terreno nacional el predio Don Arturo II, expediente número 737070, Municipio de Telchac Puerto, Yuc.

26 Oct.- No. 18.- 60

Resolución que declara como terreno nacional el predio Dos Hermanos, expediente número 735876, Municipio de Calakmul, Camp.

19 May.- No. 12.- 64

Resolución que declara como terreno nacional el predio Dos Palomas, expediente número 735957, Municipio de Calakmul, Camp.

18 Jun.- No. 14.- 52

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Amanecer, expediente número 735969, Municipio de Calakmul, Camp.

11 May.- No. 6.- 45

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Bambú, expediente número 735989, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.

10 Jun.- No. 8.- 104

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Brinco, expediente número 735932, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 71

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Camellón, expediente número 736599, Municipio de Temósachi, Chih.

9 Nov.- No. 7.- 39

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Capulín, expediente número 737561, Municipio de Escuinapa, Sin.

26 Oct.- No. 18.- 58

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Corral, expediente número 735917, Municipio de Calakmul, Camp.

31 May.- No. 20.- 58

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Charro, expediente número 735934, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 73

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Diamante, expediente número 735868, Municipio de Calakmul, Camp.

6 May.- No. 3.- 50

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Divisadero, expediente número 737378, Municipio de Alamos, Son.

10 Jun.- No. 8.- 112

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Dólar, expediente número 735881, Municipio de Calakmul, Camp.

2 Jun.- No. 2.- 55

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Duvaral, expediente número 736607, Municipio de Sahuaripa, Son.

15 Mar.- No. 11.- 62

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Edén, expediente número 735959, Municipio de Calakmul, Camp.

18 Jun.- No. 14.- 54

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Faisán, expediente número 737591, Municipio de Huimanguillo, Tab.

23 Nov.- No. 17.- 45

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Gato, expediente número 736601, Municipio de San Dimas, Dgo.

11 Mar.- No. 9.- 31

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Guayabo, expediente número 737603, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.

10 Nov.- No. 8.- 80

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Jardín, expediente número 735954, Municipio de Calakmul, Camp.

2 Jun.- No. 2.- 60

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Milagro, expediente número 735883, Municipio de Calakmul, Camp.

25 May.- No. 16.- 33

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Mogote, expediente número 737151, Municipio de Hermosillo, Son.

15 Mar.- No. 11.- 54

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Olvido, expediente número 737587, Municipio de Tonalá, Chis.

15 Nov.- No. 11.- 84

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Paraíso, expediente número 737215, Municipio de Nacajuca, Tab.

11 Mar.- No. 9.- 28

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Paraíso, expediente número 735925, Municipio de Calakmul, Camp.

3 Jun.- No. 3.- 62

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Peregrino, expediente número 735964, Municipio de Calakmul, Camp.

10 May.- No. 5.- 53

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Pleito, expediente número 737572, Municipio de Reforma, Chis.

13 Oct.- No. 9.- 79

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Porvenir Azapac, expediente número 737578, Municipio de Tecpatán, Chis.

15 Nov.- No. 11.- 81

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Porvenir Azapac, expediente número 737579, Municipio de Tecpatán, Chis.

15 Nov.- No. 11.- 83

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Progreso, expediente número 737568, Municipio de Reforma, Chis.

13 Oct.- No. 9.- 77

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Pucte, expediente número 737344, Municipio de Champotón, Camp.

9 Nov.- No. 7.- 36

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Rayo, expediente número 735933, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 72

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Rebaje Cumbres de Sinforosa, expediente número 736661, Municipio de Guachochi, Chih.

27 Abr.- No. 20.- 34

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Resplandor, expediente número 735872, Municipio de Calakmul, Camp.

7 May.- No. 4.- 91

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Salvador, expediente número 735908, Municipio de Calakmul, Camp.

2 Jun.- No. 2.- 56

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Suspiro, expediente número 735927, Municipio de Calakmul, Camp.

3 Jun.- No. 3.- 65

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Suspiro, expediente número 735958, Municipio de Calakmul, Camp.

18 Jun.- No. 14.- 53

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Terrero, expediente número 737435, Municipio de Guerrero, Chih.

(Segunda Sección)

29 Abr.- No. 22.- 4

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Terrero, expediente número 737580, Municipio de Cintalapa, Chis.

10 Nov.- No. 8.- 77

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Tesoro, expediente número 735880, Municipio de Calakmul, Camp.

2 Jun.- No. 2.- 53

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Tintal, expediente número 737346, Municipio de Champotón, Camp.

9 Nov.- No. 7.- 37

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Tobari, expediente número 736961, Municipio de Alamos, Son.

11 Mar.- No. 9.- 34

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Triunfo, expediente número 735955,

Municipio de Calakmul, Camp.

2 Jun.- No. 2.- 61

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Zapote, expediente número 737577, Municipio de Tecpatán, Chis.

15 Nov.- No. 11.- 80

Resolución que declara como terreno nacional el predio Emiliano Zapata, expediente número 735940, Municipio de Calakmul, Camp.

24 May.- No. 15.- 50

Resolución que declara como terreno nacional el predio Esmirna, expediente número 735935, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 83

Resolución que declara como terreno nacional el predio Flor de Cacao, expediente número 735951, Municipio de Calakmul, Camp.

(Tercera Sección)

7 Jun.- No. 5.- 7

Resolución que declara como terreno nacional el predio Fracc. de los Blocks 10307, 1735 y 1833 Valle del Yaqui 16 de Mayo, expediente número 737211, Municipio de San Ignacio Río Muerto, Son.

2 Ene.- No. 1.- 64

Resolución que declara como terreno nacional el predio Granja Sedena, expediente número 140349, Municipio de Centro, Tab.

(Segunda Sección)

19 Mar.- No. 15.- 91

Resolución que declara como terreno nacional el predio innominado Polígono 1, expediente número 737670, Municipio de Juárez, Chih.

13 Oct.- No. 9.- 75

Resolución que declara como terreno nacional el predio Jazmín, expediente número 735899, Municipio de Calakmul, Camp.

26 May.- No. 17.- 24

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Aurora, expediente número 736860, Municipio de Coyame, Chih.

5 Mar.- No. 5.- 70

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Bajada del Prieto, expediente número 736960, Municipio de Alamos, Son.

11 Mar.- No. 9.- 33

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Bondad Polígono 1, expediente número 735070, Municipio de Centro, Tab.

18 Nov.- No. 14.- 44

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Bondad Polígono 2, expediente número 735070, Municipio de Centro, Tab.

18 Nov.- No. 14.- 45

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Cascada, expediente número 114427, Municipio de La Libertad, Chis.

10 Jun.- No. 8.- 102

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Ceiba, expediente número 737558, Municipio de Coahuayana, Mich.

15 Oct.- No. 11.- 69

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Envidia, expediente número 735913, Municipio de Calakmul, Camp.

31 May.- No. 20.- 63

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Esperanza, expediente número 735886, Municipio de Calakmul, Camp.

26 May.- No. 17.- 20

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Esperanza, expediente número 735943, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 79

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Estrella, expediente número 735963, Municipio de Calakmul, Camp.

7 May.- No. 4.- 94

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Estrella de la Montaña, expediente número 735968, Municipio de Calakmul, Camp.

11 May.- No. 6.- 44

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Fortuna, expediente número 737575, Municipio de Reforma, Chis.

15 Oct.- No. 11.- 67

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Fortuna, expediente número 737569, Municipio de Reforma, Chis.

26 Oct.- No. 18.- 55

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Gallinera, expediente número 735905, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 75

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Guadalupe, expediente número 737567, Municipio de Reforma, Chis.

26 Oct.- No. 18.- 54

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Huacamaya, expediente número 735936, Municipio de Calakmul, Camp.

24 May.- No. 15.- 48

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Josefina, expediente número 735930, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 68

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Lucha, expediente número 737570, Municipio de Reforma, Chis.

13 Oct.- No. 9.- 78

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Luz, expediente número 735911, Municipio de Calakmul, Camp.

31 May.- No. 20.- 60

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Paila, expediente número 737573, Municipio de Reforma, Chis.

26 Oct.- No. 18.- 56

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Palma, expediente número 735869, Municipio de Calakmul, Camp.

19 May.- No. 12.- 58

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Planadita, expediente número 735907, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 77

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Poderosa, expediente número 735924, Municipio de Calakmul, Camp.

3 Jun.- No. 3.- 61

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Primavera, expediente número 737585, Municipio de Villa Flores, Chis.

10 Nov.- No. 8.- 81

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Represa, expediente número 737630, Municipio de Comitán de Domínguez, Chis.

13 Oct.- No. 9.- 73

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Sidra, expediente número 737418, Municipio de Concordia, Sin.

10 Jun.- No. 8.- 108

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Sidra, expediente número 737453, Municipio de Concordia, Sin.

10 Jun.- No. 8.- 110

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Tasajera, expediente número 737421, Municipio de Alamos, Son.

11 Mar.- No. 9.- 37

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Torre, expediente número 735904, Municipio de Calakmul, Camp.

26 May.- No. 17.- 31

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Unión, expediente número 737574, Municipio de Reforma, Chis.

18 Oct.- No. 12.- 60

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Ventanita, expediente número 737198, Municipio de Viesca, Coah.

9 Nov.- No. 7.- 43

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Vida Eterna, expediente número 735928, Municipio de Calakmul, Camp.

3 Jun.- No. 3.- 66

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Virgencita, expediente número 735884, Municipio de Calakmul, Camp.

25 May.- No. 16.- 34

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Delicias, expediente número 735944, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 84

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Flores, expediente número 735926, Municipio de Calakmul, Camp.

3 Jun.- No. 3.- 64

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Flores, expediente número 735970, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 80

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Lajas, expediente número 737152, Municipio de Alamos, Son.

11 Mar.- No. 9.- 36

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Maravillas, expediente número 735916, Municipio de Calakmul, Camp.

31 May.- No. 20.- 56

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Margaritas, expediente número 735965, Municipio de Calakmul, Camp.

10 May.- No. 5.- 54

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Mariposas, expediente número 735874, Municipio de Calakmul, Camp.

19 May.- No. 12.- 62

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Palmas, expediente número 735941, Municipio de Calakmul, Camp.

24 May.- No. 15.- 52

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Palmeras, expediente número 735873, Municipio de Calakmul, Camp.

19 May.- No. 12.- 61

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Palomas, expediente número 735948, Municipio de Calakmul, Camp.

(Tercera Sección)

7 Jun.- No. 5.- 5

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Tres Cañadas, expediente número 736666, Municipio de Canatlán, Dgo.

10 Jun.- No. 8.- 107

Resolución que declara como terreno nacional el predio Linda Vista, expediente número 735866, Municipio de Calakmul, Camp.

19 May.- No. 12.- 57

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Alegres, expediente número 735871, Municipio de Calakmul, Camp.

19 May.- No. 12.- 60

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los García, expediente número 737342, Municipio de Champotón, Camp.

23 Nov.- No. 17.- 43

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Limones, expediente número 735967, Municipio de Calakmul, Camp.

10 May.- No. 5.- 57

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Méndez, expediente número 735960, Municipio de Calakmul, Camp.

1 Jun.- No. 1.- 65

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Olivos, expediente número 737426, Municipio de Tonalá, Chis.

4 May.- No. 2.- 76

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Olivos, expediente número 735942, Municipio de Calakmul, Camp.

24 May.- No. 15.- 53

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Pajaritos, expediente número 735915, Municipio de Calakmul, Camp.

1 Jun.- No. 1.- 67

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Patos, expediente número 735947, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 88

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Pinos, expediente número 735956, Municipio de Calakmul, Camp.

8 Jun.- No. 6.- 44

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Platanales, expediente número 735870, Municipio de Calakmul, Camp.

6 May.- No. 3.- 51

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Tigres, expediente número 735885,

Municipio de Calakmul, Camp.

26 May.- No. 17.- 19

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Tucanes, expediente número 735918, Municipio de Calakmul, Camp.

31 May.- No. 20.- 59

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Tulipanes, expediente número 735901, Municipio de Calakmul, Camp.

26 May.- No. 17.- 27

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737245, Municipio de Bochil, Chis.

(Tercera Sección)

7 Jun.- No. 5.- 15

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737290, Municipio de Bochil, Chis.

(Tercera Sección)

7 Jun.- No. 5.- 17

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737291, Municipio de Bochil, Chis.

(Tercera Sección)

7 Jun.- No. 5.- 18

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737292, Municipio de Bochil, Chis.

(Tercera Sección)

7 Jun.- No. 5.- 19

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737293, Municipio de Bochil, Chis.

8 Jun.- No. 6.- 32

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737294, Municipio de Bochil, Chis.

8 Jun.- No. 6.- 33

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737295, Municipio de Bochil, Chis.

8 Jun.- No. 6.- 34

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737296, Municipio de Bochil, Chis.

8 Jun.- No. 6.- 36

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737297, Municipio de Bochil, Chis.

8 Jun.- No. 6.- 37

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737298, Municipio de Bochil, Chis.

8 Jun.- No. 6.- 38

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737307, Municipio de Bochil, Chis.

8 Jun.- No. 6.- 40

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737310, Municipio de Bochil, Chis.

8 Jun.- No. 6.- 41

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737308, Municipio de Bochil, Chis.

8 Jun.- No. 6.- 42

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737309, Municipio de Bochil, Chis.

9 Jun.- No. 7.- 38

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737311, Municipio de Bochil, Chis.

9 Jun.- No. 7.- 39

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737312, Municipio de Bochil, Chis.

9 Jun.- No. 7.- 40

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737313, Municipio de Bochil, Chis.

9 Jun.- No. 7.- 42

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737314, Municipio de Bochil, Chis.

9 Jun.- No. 7.- 43

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737315, Municipio de Bochil, Chis.

9 Jun.- No. 7.- 44

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737316, Municipio de Bochil, Chis.

9 Jun.- No. 7.- 46

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737317, Municipio de Bochil, Chis.

9 Jun.- No. 7.- 47

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737318, Municipio de Bochil, Chis.

9 Jun.- No. 7.- 48

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737319, Municipio de Bochil, Chis.

9 Jun.- No. 7.- 50

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737320,

Municipio de Bochil, Chis.

9 Jun.- No. 7.- 51

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737321, Municipio de Bochil, Chis.

9 Jun.- No. 7.- 52

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737322, Municipio de Bochil, Chis.

9 Jun.- No. 7.- 54

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737323, Municipio de Bochil, Chis.

9 Jun.- No. 7.- 55

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737324, Municipio de Bochil, Chis.

9 Jun.- No. 7.- 56

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737325, Municipio de Bochil, Chis.

10 Jun.- No. 8.- 98

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737326, Municipio de Bochil, Chis.

10 Jun.- No. 8.- 99

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737268, Municipio de Bochil, Chis.

10 Jun.- No. 8.- 100

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737253, Municipio de Bochil, Chis.

14 Jun.- No. 10.- 39

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737254, Municipio de Bochil, Chis.

14 Jun.- No. 10.- 40

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737255, Municipio de Bochil, Chis.

14 Jun.- No. 10.- 41

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737256, Municipio de Bochil, Chis.

14 Jun.- No. 10.- 43

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737257, Municipio de Bochil, Chis.

14 Jun.- No. 10.- 44

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737258, Municipio de Bochil, Chis.

14 Jun.- No. 10.- 45

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737259, Municipio de Bochil, Chis.

14 Jun.- No. 10.- 47

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737260, Municipio de Bochil, Chis.

14 Jun.- No. 10.- 48

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737261, Municipio de Bochil, Chis.

14 Jun.- No. 10.- 49

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737262, Municipio de Bochil, Chis.

14 Jun.- No. 10.- 51

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737263, Municipio de Bochil, Chis.

14 Jun.- No. 10.- 52

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737265, Municipio de Bochil, Chis.

15 Jun.- No. 11.- 48

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737266, Municipio de Bochil, Chis.

15 Jun.- No. 11.- 49

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737267, Municipio de Bochil, Chis.

15 Jun.- No. 11.- 50

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737269, Municipio de Bochil, Chis.

15 Jun.- No. 11.- 52

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737270, Municipio de Bochil, Chis.

15 Jun.- No. 11.- 53

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737271, Municipio de Bochil, Chis.

15 Jun.- No. 11.- 54

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737272, Municipio de Bochil, Chis.

15 Jun.- No. 11.- 56

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737273, Municipio de Bochil, Chis.

15 Jun.- No. 11.- 57

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737274, Municipio de Bochil, Chis.

15 Jun.- No. 11.- 58

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737275, Municipio de Bochil, Chis.

15 Jun.- No. 11.- 60

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737276, Municipio de Bochil, Chis.

15 Jun.- No. 11.- 61

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737277, Municipio de Bochil, Chis.

15 Jun.- No. 11.- 63

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737264, Municipio de Bochil, Chis.

15 Jun.- No. 11.- 64

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737278, Municipio de Bochil, Chis.

16 Jun.- No. 12.- 33

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737279, Municipio de Bochil, Chis.

16 Jun.- No. 12.- 34

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737280, Municipio de Bochil, Chis.

16 Jun.- No. 12.- 36

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737281, Municipio de Bochil, Chis.

16 Jun.- No. 12.- 37

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737282, Municipio de Bochil, Chis.

16 Jun.- No. 12.- 39

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737283, Municipio de Bochil, Chis.

16 Jun.- No. 12.- 40

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737284, Municipio de Bochil, Chis.

16 Jun.- No. 12.- 41

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737285, Municipio de Bochil, Chis.

16 Jun.- No. 12.- 43

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737286, Municipio de Bochil, Chis.

16 Jun.- No. 12.- 44

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737287, Municipio de Bochil, Chis.

16 Jun.- No. 12.- 45

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737250, Municipio de Bochil, Chis.

17 Jun.- No. 13.- 47

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737251, Municipio de Bochil, Chis.

17 Jun.- No. 13.- 48

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737252, Municipio de Bochil, Chis.

17 Jun.- No. 13.- 49

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737288, Municipio de Bochil, Chis.

17 Jun.- No. 13.- 51

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Espinosa, expediente número 737289, Municipio de Bochil, Chis.

17 Jun.- No. 13.- 52

Resolución que declara como terreno nacional el predio Luna Bonita, expediente número 737576, Municipio de Ocozacoautla de Espinosa, Chis.

10 Nov.- No. 8.- 79

Resolución que declara como terreno nacional el predio Macedonio, expediente número 735961, Municipio de Calakmul, Camp.

1 Jun.- No. 1.- 66

Resolución que declara como terreno nacional el predio Mezcalapa, expediente número 735906, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 76

Resolución que declara como terreno nacional el predio Nacimiento Lote 6, expediente número 737191, Municipio de Múzquiz, Coah.

9 Nov.- No. 7.- 42

Resolución que declara como terreno nacional el predio Nueva Jerusalén, expediente número 735912, Municipio de Calakmul, Camp.

31 May.- No. 20.- 62

Resolución que declara como terreno nacional el predio Nuevo Bethel, expediente número 737534, Municipio de La Libertad, Chis.

10 Jun.- No. 8.- 103

Resolución que declara como terreno nacional el predio Ojo de Agua, expediente número 737584, Municipio de Villa Corzo, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 33

Resolución que declara como terreno nacional el predio Pie de Cerro, expediente número 735877, Municipio de Calakmul, Camp.

2 Jun.- No. 2.- 51

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Baviácora Fracc. B, expediente

número 735215, Municipio de Baviácora, Son.

11 Mar.- No. 9.- 39

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Baviácora Fracc. A, expediente número 735215, Municipio de Baviácora, Son.

12 Mar.- No. 10.- 47

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Baviácora Fracción D, expediente número 735215, Municipio de Baviácora, Son.

12 Mar.- No. 10.- 48

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Baviácora Fracc. C, expediente número 735215, Municipio de Baviácora, Son.

15 Mar.- No. 11.- 50

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Baviácora Fracc. E, expediente número 735215, Municipio de Baviácora, Son.

15 Mar.- No. 11.- 51

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Huepac, expediente número 735211, Municipio de Huepac, Son.

15 Mar.- No. 11.- 55

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Onavas No. 1, expediente número 735212, Municipio de Onavas, Son.

15 Mar.- No. 11.- 56

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Onavas No. 2, expediente número 735212, Municipio de Onavas, Son.

15 Mar.- No. 11.- 58

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Onavas No. 3, expediente número 735212, Municipio de Onavas, Son.

15 Mar.- No. 11.- 59

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Onavas No. 4, expediente número 735212, Municipio de Onavas, Son.

15 Mar.- No. 11.- 60

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Huepac-San Felipe, expediente número 735214, Municipio de San Felipe, Son.

15 Mar.- No. 11.- 63

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. B, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

15 Mar.- No. 11.- 65

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. H, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

16 Mar.- No. 12.- 52

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. N, expediente número 514149, Municipio de San

Miguel de Horcasitas, Son.

16 Mar.- No. 12.- 53

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. O, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

16 Mar.- No. 12.- 54

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. A, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

18 Mar.- No. 14.- 64

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. D, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

18 Mar.- No. 14.- 65

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. E, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

18 Mar.- No. 14.- 66

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. I, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

18 Mar.- No. 14.- 68

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. M, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

18 Mar.- No. 14.- 69

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. P, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

18 Mar.- No. 14.- 70

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción A, expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son.

(Segunda Sección)

19 Mar.- No. 15.- 92

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción B, expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son.

(Segunda Sección)

19 Mar.- No. 15.- 94

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. C, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

(Segunda Sección)

19 Mar.- No. 15.- 95

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción E,

expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son.

(Segunda Sección)

19 Mar.- No. 15.- 97

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. F, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son

(Segunda Sección)

19 Mar.- No. 15.- 98

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. G, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

(Segunda Sección)

19 Mar.- No. 15.- 99

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. K, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

(Segunda Sección)

19 Mar.- No. 15.- 101

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. L, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

(Segunda Sección)

19 Mar.- No. 15.- 102

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global San Miguel Fracc. Ñ, expediente número 514149, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

(Segunda Sección)

19 Mar.- No. 15.- 104

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción C, expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son.

23 Mar.- No. 17.- 75

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción G, expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son.

23 Mar.- No. 17.- 76

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción H, expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son.

23 Mar.- No. 17.- 78

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción I, expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son.

23 Mar.- No. 17.- 79

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción J,

expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son.

26 Mar.- No. 20.- 27

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción L, expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son.

23 Mar.- No. 17.- 80

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción M, expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son.

25 Mar.- No. 19.- 57

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción Ñ, expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son.

25 Mar.- No. 19.- 58

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción K, expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son.

26 Mar.- No. 20.- 28

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Suaqui Grande Fracción N, expediente número 735216, Municipio de Suaqui Grande, Son.

26 Mar.- No. 20.- 30

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Ures 9 Fracc. 1, expediente número 735217, Municipio de Ures, Son.

26 Mar.- No. 20.- 31

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Ures 9 Fracc. 2, expediente número 735217, Municipio de Ures, Son.

26 Mar.- No. 20.- 33

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono Global Cohuirimpo III-A, expediente número 514145, Municipio de Etchojoa, Son.

(Tercera Sección)

30 Abr.- No. 23.- 111

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono General Innominado, expediente número 737677, Municipio de Juárez, Chih.

10 Nov.- No. 8.- 75

Resolución que declara como terreno nacional el predio Ranchito el Cebú, expediente número 737420, Municipio de San Miguel de Horcasitas, Son.

(Segunda Sección)

19 Mar.- No. 15.- 105

Resolución que declara como terreno nacional el predio Rancho Nuevo Sacrificio, expediente número 737602, Municipio de San Fernando, Chis.

23 Nov.- No. 17.- 41

Resolución que declara como terreno nacional el predio Rinconada de San Marcos, expediente

número 737472, Municipio de Cuatrociénegas, Coah.

9 Nov.- No. 7.- 40

Resolución que declara como terreno nacional el predio Río Verde y El Rosado Polígono 2, expediente número 510358-2, Municipio de Guachochi, Chih.

5 Mar.- No. 5.- 71

Resolución que declara como terreno nacional el predio Río Verde y El Rosado Polígono 1, expediente número 510358-1, Municipio de Guachochi, Chih.

(Segunda Sección)
26 Abr.- No. 19.- 53

Resolución que declara como terreno nacional el predio Rosa del Desierto, expediente número 737361, Municipio de Puerto Peñasco, Son.

2 Ene.- No. 1.- 65

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Alejandro, expediente número 735867, Municipio de Calakmul, Camp.

6 May.- No. 3.- 48

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 17, expediente número 736194, Municipio de Suchiate, Chis.

14 Abr.- No. 11.- 27

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 16, expediente número 736193, Municipio de Suchiate, Chis.

4 May.- No. 2.- 74

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio Lote No. 30, expediente número 736206, Municipio de Suchiate, Chis.

4 May.- No. 2.- 75

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio, expediente número 737599, Municipio de Villa Flores, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 34

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Armando, expediente número 735976, Municipio de Calakmul, Camp.

(Tercera Sección)
7 Jun.- No. 5.- 14

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Estelita, expediente número 735882, Municipio de Calakmul, Camp.

3 Jun.- No. 3.- 52

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Florentino, expediente número 735898, Municipio de Calakmul, Camp.

26 May.- No. 17.- 23

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Francisco, expediente número 735953, Municipio de Calakmul, Camp.

2 Jun.- No. 2.- 59

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Gelasio, expediente número 735974,

Municipio de Calakmul, Camp.

(Tercera Sección)
7 Jun.- No. 5.- 11

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Gilberto, expediente número 735975, Municipio de Calakmul, Camp.

(Tercera Sección)
7 Jun.- No. 5.- 13

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Joaquín, expediente número 735952, Municipio de Calakmul, Camp.

2 Jun.- No. 2.- 57

Resolución que declara como terreno nacional el predio San José, expediente número 735875, Municipio de Calakmul, Camp.

7 May.- No. 4.- 93

Resolución que declara como terreno nacional el predio San José, expediente número 735878, Municipio de Calakmul, Camp.

2 Jun.- No. 2.- 52

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Lázaro, expediente número 735919, Municipio de Calakmul, Camp.

3 Jun.- No. 3.- 56

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Lorenzo, expediente número 735914, Municipio de Calakmul, Camp.

27 May.- No. 18.- 49

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Onésimo, expediente número 735897, Municipio de Calakmul, Camp.

26 May.- No. 17.- 22

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Pablo, expediente número 735909, Municipio de Calakmul, Camp.

3 Jun.- No. 3.- 53

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Román, expediente número 735902, Municipio de Calakmul, Camp.

26 May.- No. 17.- 28

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Román, expediente número 735945, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)
4 Jun.- No. 4.- 85

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Roque, expediente número 735966, Municipio de Calakmul, Camp.

10 May.- No. 5.- 55

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Cecilia, expediente número 737659, Municipio de Matamoros, Coah.

6 Ago.- No. 5.- 93

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Fe, expediente número 737343,

Municipio de Champotón, Camp.

23 Nov.- No. 17.- 44

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Lucía, expediente número 735903, Municipio de Calakmul, Camp.

26 May.- No. 17.- 30

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa María, expediente número 735972, Municipio de Calakmul, Camp.

(Tercera Sección)

7 Jun.- No. 5.- 10

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Rosa I, expediente número 735922, Municipio de Calakmul, Camp.

3 Jun.- No. 3.- 60

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Rosa 2, expediente número 735931, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 69

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santana, expediente número 735950, Municipio de Calakmul, Camp.

(Tercera Sección)

7 Jun.- No. 5.- 6

Resolución que declara como terreno nacional el predio Solorio Hermanos, expediente número 737419, Municipio de Caborca, Son.

15 Mar.- No. 11.- 52

Resolución que declara como terreno nacional el predio Sombreretillo, expediente número 734590, Municipio de General Simón Bolívar, Dgo.

1 Jun.- No. 1.- 63

Resolución que declara como terreno nacional el predio Tamba y Buenavista, expediente número 737475, Municipio de Concordia, Sin.

10 Jun.- No. 8.- 111

Resolución que declara como terreno nacional el predio Tanico, expediente número 737604, Municipio de Arriaga, Chis.

15 Oct.- No. 11.- 70

Resolución que declara como terreno nacional el predio Tanico, expediente número 737605, Municipio de Arriaga, Chis.

9 Nov.- No. 7.- 44

Resolución que declara como terreno nacional el predio Tanico, expediente número 737606, Municipio de Arriaga, Chis.

9 Nov.- No. 7.- 45

Resolución que declara como terreno nacional el predio Tanico, expediente número 737607, Municipio de Arriaga, Chis.

10 Nov.- No. 8.- 76

Resolución que declara como terreno nacional el predio Temporal del Tlalcoyón, expediente número 737199, Municipio de Ramos Arizpe, Coah.

9 Mar.- No. 7.- 43

Resolución que declara como terreno nacional el predio Unidad, Fuerza y Trabajo, expediente número 735962, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 81

Resolución que declara como terreno nacional el predio Ures 8 Polígono A, expediente número 735225, Municipio de Ures, Son.

17 Jun.- No. 13.- 40

Resolución que declara como terreno nacional el predio Ures 8 Polígono B, expediente número 735225, Municipio de Ures, Son.

17 Jun.- No. 13.- 41

Resolución que declara como terreno nacional el predio Ures 8 Polígono C, expediente número 735225, Municipio de Ures, Son.

17 Jun.- No. 13.- 42

Resolución que declara como terreno nacional el predio Ures 8 Polígono D, expediente número 735225, Municipio de Ures, Son.

17 Jun.- No. 13.- 44

Resolución que declara como terreno nacional el predio Ures 8 Polígono E, expediente número 735225, Municipio de Ures, Son.

17 Jun.- No. 13.- 45

Resolución que declara como terreno nacional el predio Ursula, expediente número 735920, Municipio de Calakmul, Camp.

3 Jun.- No. 3.- 57

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736841, Municipio de Mazatán, Chis.

1 Mar.- No. 1.- 85

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736845, Municipio de Mazatán, Chis.

1 Mar.- No. 1.- 86

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736847, Municipio de Mazatán, Chis.

1 Mar.- No. 1.- 87

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736848, Municipio de Mazatán, Chis.

1 Mar.- No. 1.- 89

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736849,

Municipio de Mazatán, Chis.

4 Mar.- No. 4.- 40

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736850, Municipio de Mazatán, Chis.

4 Mar.- No. 4.- 41

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736851, Municipio de Mazatán, Chis.

4 Mar.- No. 4.- 43

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736852, Municipio de Mazatán, Chis.

5 Mar.- No. 5.- 69

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736663, Municipio de Canatlán, Dgo.

9 Mar.- No. 7.- 44

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736664, Municipio de Canatlán, Dgo.

9 Mar.- No. 7.- 46

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736665, Municipio de Canatlán, Dgo.

9 Mar.- No. 7.- 47

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736668, Municipio de Canatlán, Dgo.

9 Mar.- No. 7.- 48

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736669, Municipio de Canatlán, Dgo.

10 Mar.- No. 8.- 23

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736670, Municipio de Canatlán, Dgo.

10 Mar.- No. 8.- 24

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736671, Municipio de Canatlán, Dgo.

10 Mar.- No. 8.- 26

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736672, Municipio de Canatlán, Dgo.

10 Mar.- No. 8.- 27

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737371, Municipio de Canatlán, Dgo.

11 Mar.- No. 9.- 30

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737363,

Municipio de Jalapa, Tab.

26 Mar.- No. 20.- 34

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737366, Municipio de Minatitlán, Ver.

(Segunda Sección)

30 Mar.- No. 22.- 4

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737668, Municipio de Juárez, Chih.

13 Oct.- No. 9.- 74

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737562, Municipio de Huimanguillo, Tab.

16 Nov.- No. 12.- 30

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737564, Municipio de Huimanguillo, Tab.

16 Nov.- No. 12.- 32

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737565, Municipio de Huimanguillo, Tab.

23 Nov.- No. 17.- 40

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Raúl Díaz García, titular del lote rústico número 235, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 1

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Guillermo Kelly Novoa, titular del lote rústico número 245, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 3

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Raymundo Sánchez, titular del lote rústico número 286, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 6

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Justino Gorospe Galán, titular del lote

rústico número 287, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 9

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Luis Ochoa Resillas, titular del lote rústico número 299, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 12

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Antonio Rodríguez Juárez, titular del lote rústico número 340, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 14

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Reynaldo Sandoval Serafin, titular del lote rústico número 343, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 17

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Gregorio Sandoval Zárate, titular del lote rústico número 357, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 20

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Jorge Sandoval Serafin, titular del lote rústico número 371, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 23

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en

contra de Juana Barragán, titular del lote rústico número 416, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 25

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de José Ricardo Jiménez Gutiérrez, titular del lote rústico número 438, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 28

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Félix E. Guadalupe Alvarez Galindo, titular del lote rústico número 460, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 31

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Mario Márquez Cobos, titular del lote rústico número 479, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 34

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Miguel Márquez Rodríguez, titular del lote rústico número 480, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 36

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Bardomiano Márquez Cobos, titular del lote rústico número 501, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 39

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos

años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Jorge Antonio Celedonio M., titular del lote rústico número 542, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)
21 May.- No. 14.- 42

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Genaro Carbajal Morales, titular del lote rústico número 565, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)
21 May.- No. 14.- 45

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Isidora Castelán Herrera, titular del lote rústico número 585, Fracción I, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)
21 May.- No. 14.- 47

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Raquel Frausto Zuleta, titular del lote rústico número 630, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)
21 May.- No. 14.- 50

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Andrés Durán Rivera, titular del lote rústico número 647, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)
21 May.- No. 14.- 53

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Roberto de Jesús González Herrera, titular del lote rústico número 668, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)
21 May.- No. 14.- 56

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Martimiano Miguel Terán, titular del lote rústico número 691, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)
21 May.- No. 14.- 58

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Norma I. Hernández Silva, titular del lote rústico número 773, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)
21 May.- No. 14.- 61

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Fortino Ríos, titular del lote rústico número 796, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)
21 May.- No. 14.- 64

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Francisco Campechano Morales, titular del lote rústico número 797, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)
21 May.- No. 14.- 67

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Andrés Luis Luis, titular del lote rústico número 823, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)
21 May.- No. 14.- 69

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Francisco Méndez Criollo, titular del lote rústico número 841, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)
21 May.- No. 14.- 72

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Lucía Mendoza Gil, titular del lote rústico número 857, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 75

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Genaro Branch Gómez Simons, titular del lote rústico número 881, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 78

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de María Alicia Castañares Pesqueira, titular del lote rústico número 882, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 80

Resolución relativa al procedimiento de disposición de superficies vacantes por más de dos años o totalmente abandonadas instaurado en contra de Juan José Saucedo González, titular del lote rústico número 649, ubicado en la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

21 May.- No. 14.- 83

Solicitud de dotación de predio formulada por campesinos del poblado Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nay.

13 Dic.- No. 9.- 73

Solicitud para la creación de un nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará La Tambora, Municipio de La Huerta, Jal.

19 Nov.- No. 15.- 55

SECRETARÍA DE TURISMO

Acuerdo de Coordinación para el proceso de verificación y vigilancia de la operación de los prestadores de servicios turísticos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Chiapas

20 Abr.- No. 15.- 42

Acuerdo de Coordinación para el proceso de verificación y vigilancia de la operación de los prestadores de servicios turísticos, que celebran la

Secretaría de Turismo y el Estado de Morelos

20 Abr.- No. 15.- 45

Acuerdo de Coordinación para la profesionalización integral del sector turismo, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tabasco

(Segunda Sección)

4 Ago.- No. 3.- 63

Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Turismo

28 Sept.- No. 20.- 34

Acuerdo que adiciona el segundo artículo transitorio a la Norma Oficial Mexicana NOM-08-TUR-2002, Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural, publicada el 5 de marzo de 2003

13 Jul.- No. 9.- 25

Convenio de Coordinación para la profesionalización integral del sector turismo, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Baja California

8 Mar.- No. 6.- 67

Convenio de Coordinación para la profesionalización integral del sector turismo, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Colima

8 Jun.- No. 6.- 46

Convenio de Coordinación para la profesionalización integral del sector turismo, que suscriben la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Distrito Federal

(Segunda Sección)

30 Jul.- No. 22.- 1

Convenio de Coordinación para la profesionalización integral del sector turismo, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Durango

8 Mar.- No. 6.- 73

Convenio de Coordinación para la profesionalización integral del Sector Turismo, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Guanajuato

9 Mar.- No. 7.- 50

Convenio de Coordinación para la profesionalización integral del sector turismo, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Guerrero

8 Jun.- No. 6.- 52

Convenio de Coordinación para la profesionalización integral del sector turismo, que suscriben la Secretaría de Turismo y el Estado

de México

(Segunda Sección)
30 Jul.- No. 22.- 8

Convenio de Coordinación para la profesionalización integral del sector turismo, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Nayarit

9 Jun.- No. 7.- 64

Convenio de Coordinación para la profesionalización integral del sector turismo, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)
4 Ago.- No. 3.- 69

Convenio de Coordinación para la profesionalización integral del sector turismo, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de San Luis Potosí

9 Ago.- No. 6.- 1

Convenio de Coordinación para la profesionalización integral del Sector Turismo, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Sinaloa

9 Mar.- No. 7.- 56

Convenio de Coordinación para la profesionalización integral del sector turismo, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Zacatecas

(Segunda Sección)
19 Mar.- No. 15.- 107

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Aguascalientes, para la profesionalización integral del sector turismo

6 Abr.- No. 5.- 43

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Campeche, para la profesionalización integral del sector turismo

14 Jun.- No. 10.- 54

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Hidalgo, para la profesionalización integral del sector turismo

14 May.- No. 9.- 68

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Jalisco, para la profesionalización integral del sector turismo en dicha entidad federativa

(Segunda Sección)
5 Abr.- No. 3.- 45

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Michoacán de Ocampo, para la profesionalización integral del sector turismo

7 Abr.- No. 6.- 58

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Morelos, para la profesionalización integral del sector turismo

7 Abr.- No. 6.- 64

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Querétaro, para la profesionalización integral del sector turismo

1 Jul.- No. 1.- 33

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Quintana Roo, para la profesionalización integral del sector turismo

7 Abr.- No. 6.- 70

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Sonora, para la profesionalización integral del sector turismo

7 Jun.- No. 5.- 11

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Coahuila

19 Jul.- No. 13.- 81

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Chiapas

5 Jul.- No. 3.- 87

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Chihuahua

16 Nov.- No. 12.- 36

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Aguascalientes

16 Jun.- No. 12.- 47

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Baja California

16 Jul.- No. 12.- 70

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Baja California Sur

10 May.- No. 5.- 58

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Campeche

29 Jun.- No. 21.- 36

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Coahuila

9 Jul.- No. 7.- 30

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Colima

18 May.- No. 11.- 63

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo

y el Estado de Chiapas

21 Jun.- No. 15.- 62

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Chihuahua

18 Jun.- No. 14.- 56

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Distrito Federal

6 Jul.- No. 4.- 30

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Durango

12 Jul.- No. 8.- 57

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Guanajuato

16 Jun.- No. 12.- 53

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Guerrero

26 May.- No. 17.- 33

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Hidalgo

11 May.- No. 6.- 50

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Jalisco

19 May.- No. 12.- 73

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de México

19 Jul.- No. 13.- 86

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Michoacán de Ocampo

9 Jun.- No. 7.- 58

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Morelos

19 May.- No. 12.- 78

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Nayarit

26 May.- No. 17.- 38

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Nuevo León

28 Sept.- No. 20.- 36

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Puebla

(Segunda Sección)

4 Ago.- No. 3.- 75

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Querétaro de Arteaga

15 Jun.- No. 11.- 66

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Quintana Roo

6 Jul.- No. 4.- 35

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de San Luis Potosí

29 Jul.- No. 21.- 32

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Sinaloa

21 Jun.- No. 15.- 67

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado Sonora

10 Jun.- No. 8.- 115

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tabasco

22 Jun.- No. 16.- 32

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tamaulipas

12 Jul.- No. 8.- 63

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tamaulipas

29 Jul.- No. 21.- 38

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tlaxcala

17 Sept.- No. 12.- 53

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

30 Jul.- No. 22.- 118

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Yucatán

22 Jun.- No. 16.- 37

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo

y el Estado de Zacatecas

13 Jul.- No. 9.- 20

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Aguascalientes

4 Nov.- No. 4.- 31

Convenio Modificatorio al Convenio de coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Baja California

6 Abr.- No. 5.- 49

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Baja California

19 Oct.- No. 13.- 35

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Baja California Sur

14 Oct.- No. 10.- 58

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Campeche

20 Oct.- No. 14.- 89

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Coahuila de Zaragoza

10 Dic.- No. 8.- 100

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Colima

(Segunda Sección)

6 Oct.- No. 4.- 72

Convenio modificadorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Chiapas

17 Nov.- No. 13.- 55

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Chihuahua

23 Sept.- No. 17.- 31

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Distrito Federal

14 Oct.- No. 10.- 61

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Durango

(Segunda Sección)

6 Ene.- No. 3.- 1

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Guanajuato

2 Dic.- No. 2.- 71

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Guerrero

1 Dic.- No. 1.- 38

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Hidalgo

17 Sept.- No. 12.- 50

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Jalisco

1 Dic.- No. 1.- 41

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de México

9 Dic.- No. 7.- 50

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Michoacán de Ocampo

2 Feb.- No. 1.- 67

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Michoacán de Ocampo

26 Oct.- No. 18.- 62

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Morelos

(Segunda Sección)

6 Ene.- No. 3.- 4

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Morelos

2 Nov.- No. 2.- 28

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado

de Nayarit

26 Oct.- No. 18.- 65

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Querétaro Arteaga

(Segunda Sección)

6 Oct.- No. 4.- 75

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Quintana Roo

(Segunda Sección)

6 Ene.- No. 3.- 7

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Quintana Roo

(Segunda Sección)

6 Oct.- No. 4.- 78

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de San Luis Potosí

26 Oct.- No. 18.- 68

Convenio modificadorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Sinaloa

17 Nov.- No. 13.- 58

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Sonora

25 Oct.- No. 17.- 72

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tabasco

3 Dic.- No. 3.- 78

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Zacatecas

22 Dic.- No. 17.- 40

Fe de erratas al Convenio de Coordinación para la profesionalización integral del sector turismo que suscriben la Secretaría de Turismo y el Estado de Tamaulipas, publicado el 29 de julio de 2004

20 Sept.- No. 14.- 20

Norma Oficial Mexicana NOM-05-TUR-2003, Requisitos mínimos de seguridad a que deben sujetarse las operadoras de buceo para garantizar la prestación del servicio

18 Feb.- No. 12.- 26

Reglamento Interior de la Comisión Ejecutiva de Turismo

8 Oct.- No. 6.- 84

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-05-TUR-1998, Requisitos mínimos de seguridad a que deben sujetarse las operadoras de buceo para garantizar la prestación del servicio, conforme al artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización

9 Feb.- No. 5.- 81

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Hidalgo

26 Nov.- No. 20.- 21

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Morelos

3 Dic.- No. 3.- 81

Segundo Convenio modificadorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Querétaro Arteaga

16 Nov.- No. 12.- 42

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Quintana Roo

10 Dic.- No. 8.- 103

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Sonora

1 Dic.- No. 1.- 44

Tercer Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Hidalgo

13 Dic.- No. 9.- 79

CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración, revisión y trámite de Reglamentos del Ejecutivo Federal

2 Dic.- No. 2.- 76

Manual de Organización General de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

5 Abr.- No. 3.- 84

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Acuerdo número A/002/04 del Procurador General de la República, por el que se crea el Comité Estatal del Consejo de Participación

Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de Chihuahua y se establecen las reglas para su organización y funcionamiento

27 Ene.- No. 18.- 89

Acuerdo número A/003/04 del Procurador General de la República por el que se crea la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua

30 Ene.- No. 21.- 87

Acuerdo número A/004/04 del Procurador General de la República por el que se modifica el diverso A/017/01, y se establecen normas complementarias para el correcto funcionamiento y organización del Consejo Editorial de la Procuraduría General de la República, y se designan nuevos integrantes

6 Feb.- No. 4.- 71

Acuerdo número A/008/04 del Procurador General de la República, por el que se crea el Comité Estatal del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de Durango y se establecen las reglas para su organización y funcionamiento

16 Feb.- No. 10.- 48

Acuerdo número A/032/04 del Procurador General de la República, por el que se crea el Comité Estatal del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de Zacatecas y se establecen las reglas para su organización y funcionamiento

10 Mar.- No. 8.- 29

Acuerdo número A/033/04 del Procurador General de la República, por el que se crea el Comité Estatal del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de Baja California y se establecen las reglas para su organización y funcionamiento

19 Mar.- No. 15.- 77

Acuerdo número A/037/04 del Procurador General de la República, por el que se modifica el diverso A/004/01, y se establecen normas complementarias para el correcto funcionamiento y organización del Consejo Asesor en la Designación y Adscripción de Agregados y Subagregados de la Procuraduría General de la República en el extranjero, y se nombran sus integrantes

30 Mar.- No. 22.- 74

Acuerdo número A/038/04 del Procurador General de la República, por el que se crea el Comité Estatal del Consejo de Participación

Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de México y se establecen las reglas para su organización y funcionamiento

30 Mar.- No. 22.- 77

Acuerdo número A/045/04 del Procurador General de la República, por el que se crea el Comité Estatal del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de Jalisco y se establecen las reglas para su organización y funcionamiento

12 Abr.- No. 9.- 20

Acuerdo número A/049/04 del Procurador General de la República, por el que se crea el Comité Estatal del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de Puebla y se establecen las reglas para su organización y funcionamiento

19 Abr.- No. 14.- 82

Acuerdo número A/050/04 del Procurador General de la República, por el que se crea el Comité Estatal del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de Baja California Sur y se establecen las reglas para su organización y funcionamiento

21 Abr.- No. 16.- 94

Acuerdo número A/069/04 del Procurador General de la República, por el que se crea el Comité Estatal del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de Campeche y se establecen las reglas para su organización y funcionamiento

11 Jun.- No. 9.- 24

Acuerdo número A/070/04 del Procurador General de la República, por el que se crea el Comité Estatal del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de Veracruz y se establecen las reglas para su organización y funcionamiento

(Segunda Sección)

10 Jun.- No. 8.- 9

Acuerdo número A/101/04 del Procurador General de la República, por el que se crea el Comité Estatal del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de Michoacán y se establecen las reglas para su organización y funcionamiento

20 Jul.- No. 14.- 72

Acuerdo número A/102/04 del Procurador General de la República, por el que se crea el Comité Estatal del Consejo de Participación

Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de Quintana Roo y se establecen las reglas para su organización y funcionamiento

20 Jul.- No. 14.- 75

Acuerdo número A/104/04 del Procurador General de la República, por el cual se establece la organización y funcionamiento de las agregadurías legales, agregadurías regionales, subagregadurías y oficinas de enlace de la Procuraduría General de la República en el exterior

6 Ago.- No. 5.- 94

Acuerdo número A/105/04 del Procurador General de la República, por el que se determinan los servidores públicos de la institución que deben someterse y aprobar los procesos de evaluación que practica el Centro de Evaluación y Desarrollo Humano, y se establecen las características, términos, modalidades y periodicidad de dichos procesos

6 Ago.- No. 5.- 102

Acuerdo número A/106/04 del Procurador General de la República, por el que se crea la Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción en la Institución

2 Ago.- No. 1.- 100

Acuerdo número A/107/04 del Procurador General de la República, por el que se crea la Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción en el Servicio Público Federal

2 Ago.- No. 1.- 104

Acuerdo número A/117/03 del Procurador General de la República, por el que se crean dos agencias del Ministerio Público de la Federación con sede, respectivamente, en Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, y Felipe Carrillo Puerto, municipio del mismo nombre, ambos del Estado de Quintana Roo, y se les determina circunscripción

(Segunda Sección)

5 Mar.- No. 5.- 31

Acuerdo número A/123/04 del Procurador General de la República, por el que se ratifica como Presidente de los Comités de Zona del Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación, al Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo

1 Sept.- No. 1.- 56

Acuerdo número A/124/04 del Procurador General de la República, por el que se crea el Registro Nacional de Víctimas u Ofendidos del Delito, en la Procuraduría General de la República

1 Sept.- No. 1.- 58

Acuerdo número A/127/03 del Procurador General de la República, por el que se crea el

Comité Estatal del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el Estado de Yucatán y se establecen las reglas para su organización y funcionamiento

(Segunda Sección)

2 Sept.- No. 2.- 1

Acuerdo número A/148/03 del Procurador General de la República, por el que se establece el uso del Libro de Gobierno de Mandamientos Judiciales de los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a los Juzgados de Distrito y en las Jefaturas Regionales de la Agencia Federal de Investigación, así como los Libros de oficios de colaboración para el control de los Subdelegados, en los casos que se indican

14 Ene.- No. 9.- 50

Acuerdo número A/151/04 del Procurador General de la República, por el que se adscriben la Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción en el Servicio Público Federal y la Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción en la Institución

17 Dic.- No. 13.- 59

Acuerdo número A/160/03 del Procurador General de la República, por el que se modifica el diverso A/005/01, se establecen normas complementarias para el correcto funcionamiento del Consejo Asesor en la Designación y Adscripción de Delegados y Subdelegados, de la Procuraduría General de la República, en las entidades federativas, y otros servidores públicos de la Institución, y se nombran sus nuevos integrantes

27 Ene.- No. 18.- 92

Aviso mediante el cual se da a conocer al público en general y a los servidores públicos de la Procuraduría General de la República, el domicilio de las oficinas de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

13 Ene.- No. 8.- 50

Circular número C/001/04 del Procurador General de la República, por la que se reitera a todos los servidores públicos de la institución su obligación de observar la normatividad interna que la Procuraduría ha emitido, a efecto de fomentar el apego a la legalidad y el respeto irrestricto de los derechos de las víctimas u ofendidos de los delitos

11 Ago.- No. 8.- 95

Circular número C/002/04 del Procurador General de la República, por la que se instruye a los agentes del Ministerio Público de la Federación y de la Policía Federal Investigadora sobre el trato que deberán brindar a los extranjeros y a los visitantes nacionales que radiquen fuera del país, y que se relacionen con alguna averiguación previa

1 Sept.- No. 1.- 61

Convenio de Colaboración Específico para el intercambio de información sobre vehículos robados y el procedimiento para su recuperación y devolución, que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las procuradurías generales de justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

11 Nov.- No. 9.- 28

Convenio de Colaboración Específico para el intercambio de información, que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las procuradurías generales de justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación y la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C.

11 Nov.- No. 9.- 35

Convenio de Colaboración para la atención y persecución de los delitos contra el ambiente y la gestión ambiental, que celebran la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

(Segunda Sección)

13 Oct.- No. 9.- 1

Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República y el Consejo Coordinador Empresarial de Puebla

25 Mar.- No. 19.- 59

Convenio de Colaboración que en materia de persecución de delitos federales, celebran la Procuraduría General de la República y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo

(Segunda Sección)

5 Mar.- No. 5.- 33

Decreto por el que se reforma la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

11 May.- No. 6.- 56

Fe de erratas al Instructivo número I/001/03 del Procurador General de la República, por el que se establecen los lineamientos para la integración de expedientes de mandamientos judiciales, por los Subdelegados, Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a los Juzgados de Distrito y por los Jefes Regionales de la Agencia Federal de Investigación en las Delegaciones de la Procuraduría General de la República, así como para la captura de información en el Sistema Unico de Mandamientos Judiciales (SUMAJ), publicado el 14 de enero de 2004

2 Feb.- No. 1.- 76

Instructivo número 1/001/03 del Procurador General de la República, por el que se establecen los lineamientos para la integración de expedientes de mandamientos judiciales, por los Subdelegados, Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a los Juzgados de Distrito y por los Jefes Regionales de la Agencia Federal de Investigación en las Delegaciones de la Procuraduría General de la República, así como para la captura de información en el Sistema Unico de Mandamientos Judiciales (SUMAJ)

14 Ene.- No. 9.- 58

Normas de organización y funcionamiento del Organo Auxiliar de Instrucción del Consejo de Profesionalización de la Procuraduría General de la República

2 Feb.- No. 1.- 71

Nota Aclaratoria al Acuerdo número A/107/04 del Procurador General de la República, por el que se crea la Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción en el Servicio Público Federal, publicado el 2 de agosto de 2004

(Segunda Sección)

3 Nov.- No. 3.- 4

Programa Regional de Procuración de Justicia Zona Noroeste

(Segunda Sección)

22 Nov.- No. 16.- 5

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Acuerdo del Consejo de Salubridad General que modifica al acuerdo por el que se establecen medidas de protección en materia de salud humana para prevenir el alcoholismo y evitar la ingesta de alcohol etílico

26 Oct.- No. 18.- 72

Acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

16 Mar.- No. 12.- 56

Acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

11 Jun.- No. 9.- 27

Acuerdo por el que se amplía el plazo para que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud continúen adquiriendo indistintamente medicamentos con el empaque del Sector Salud o comercial

31 Mar.- No. 23.- 45

Acuerdo por el que se amplía el plazo para que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud adquieran indistintamente medicamentos con el empaque del Sector Salud o Comercial, hasta en tanto se publique, en su caso, la actualización de la Norma Oficial Mexicana 072-SSA1-1993, Etiquetado de medicamentos

14 Oct.- No. 10.- 65

Acuerdo por el que se emite recomendación a fin de proteger la salud de los no fumadores por la exposición involuntaria al humo de tabaco

28 May.- No. 19.- 43

Acuerdo por el que se establece la aplicación obligatoria en las instituciones públicas y privadas del Sistema Nacional de Salud, de los componentes sustantivos y estratégicos del Programa de Acción Arranque Parejo en la Vida y de la vigilancia epidemiológica activa de las defunciones maternas

1 Nov.- No. 1.- 71

Acuerdo por el que se establece la Comisión para Definir Tratamientos y Medicamentos Asociados a Enfermedades que Ocasionan Gastos Catastróficos

28 Abr.- No. 21.- 82

Acuerdo por el que se establecen disposiciones generales obligatorias para la prevención, atención y control del VIH/SIDA en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud

12 Nov.- No. 10.- 106

Acuerdo por el que se establecen medidas de protección en materia de salud humana para prevenir el alcoholismo y evitar la ingesta de alcohol etílico

6 Jul.- No. 4.- 41

Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera Sección)

30 Ene.- No. 21.- 13

Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación

(Continúa en la Segunda Sección)

25 Feb.- No. 17.- 67

Decimoséptima actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

2 Feb.- No. 1.- 77

Decimoctava actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

4 Mar.- No. 4.- 48

Decimonovena Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

23 Mar.- No. 17.- 82

Vigésima actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

14 May.- No. 9.- 74

Vigésima Primera Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

14 Jun.- No. 10.- 68

Vigésima Segunda Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

13 Ago.- No. 10.- 51

Vigésima Tercera Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

1 Oct.- No. 1.- 79

Vigésima Cuarta Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

17 Nov.- No. 13.- 61

Decimosexta Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico

7 Jun.- No. 5.- 18

Decimoséptima Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico

9 Jul.- No. 7.- 36

Decimooctava Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico

9 Ago.- No. 6.- 7

Decimonovena Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico

30 Sept.- No. 22.- 54

Vigésima Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico

19 Oct.- No. 13.- 45

Vigésimo Primera Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico

22 Dic.- No. 17.- 43

Decimocuarta actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud

16 Ene.- No. 11.- 49

Decimoquinta Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud

25 Feb.- No. 17.- 59

Decimosexta Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos

(Segunda Sección)

19 Jul.- No. 13.- 88

Decimoséptima Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos

31 Ago.- No. 22.- 52

Decimooctava Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos

27 Oct.- No. 19.- 31

Decimonovena Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos

13 Oct.- No. 9.- 89

Primera Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 90

Segunda Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico

30 Sept.- No. 22.- 48

Primera Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación del Sector Salud

27 Jul.- No. 19.- 63

Segunda Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación

13 Oct.- No. 9.- 81

PROCURADURIA AGRARIA

Acuerdo que modifica el diverso por el que se crea la Red de Comités de Calidad de la Procuraduría Agraria y se cambia su denominación por la de Red de Comités de Buen Gobierno y Calidad de la Procuraduría Agraria

7 Jun.- No. 5.- 17

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, por el que se aprueba el Manual de Procedimientos del Instituto que se indica

21 Sept.- No. 15.- 15

Acuerdo por el cual se crea el Comité de Mejora Regulatoria Interna y se establecen los lineamientos generales para su operación y funcionamiento, en el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

11 Oct.- No. 7.- 76

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Acuerdo por el que se comunica a las autoridades, entidades y personas sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al público en general, el periodo vacacional de dicha Comisión

8 Dic.- No. 6.- 75

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Acuerdo por el que se crea el Registro de Personas Acreditadas para realizar trámites ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

19 Oct.- No. 13.- 38

Acuerdo por el que se señalan los días del año 2005 en los que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros cerrará sus puertas y suspenderá operaciones

24 Dic.- No. 19.- 73

COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Acuerdo mediante el cual se da a conocer el formato OC3 Solicitud de Regularización a través del cual los particulares podrán presentar el trámite de regularización ante la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT)

17 Ago.- No. 12.- 23

Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los datos de información y requisitos que deberán contener las solicitudes que con motivo de un trámite de regularización, presenten los particulares ante la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT)

2 Jul.- No. 2.- 45

COMISION NACIONAL FORESTAL

Convocatoria 2004 de acreditación al Padrón de Prestadores de Servicios Técnicos Forestales del Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR)

9 Abr.- No. 8.- 47

Convocatoria nacional a los silvicultores que decidan agruparse para constituir una asociación regional de silvicultores en el ámbito territorial de una unidad de manejo forestal, así como a los silvicultores organizados a nivel estatal y nacional para participar en el proceso de asignación de apoyos del Programa de Ordenamiento y Fortalecimiento a la Autogestión Silvícola

8 Nov.- No. 6.- 16

Convocatoria nacional para participar en el proceso de asignación de apoyos del Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales

13 May.- No. 8.- 93

Convocatoria nacional única para participar en el proceso de asignación de apoyos del Programa para el Desarrollo Forestal

(Tercera Sección)

12 May.- No. 7.- 69

Convocatoria para participar en el procedimiento general de selección del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales 2004

(Tercera Sección)

12 May.- No. 7.- 74

Convocatoria para participar en el procedimiento general de selección del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales 2004-A

27 Sept.- No. 19.- 76

Resultados de la asignación de apoyos del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN) 2003-A

(Segunda Sección)

12 Ene.- No. 7.- 66

Resultados de la asignación de apoyos para el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales

18 Oct.- No. 12.- 61

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Resolución por la que la Comisión Reguladora de Energía modifica la diversa número RES/284/2003 para habilitar días y da a conocer los días de suspensión de labores y el horario de atención al público para el 2005

20 Dic.- No. 14.- 25

Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003, aplicable para febrero de 2004

4 Feb.- No. 3.- 70

Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003, aplicable para el mes de marzo de 2004

3 Mar.- No. 3.- 44

Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano aplicable a abril de 2004, conforme al decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003

2 Abr.- No. 2.- 58

Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003, aplicable para mayo de 2004

3 May.- No. 1.- 82

Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003, aplicable para junio de 2004

(Segunda Sección)

1 Jun.- No. 1.- 4

Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003, aplicable para julio de 2004

1 Jul.- No. 1.- 38

Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003, aplicable para el mes de agosto de 2004

12 Ago.- No. 9.- 34

Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003, aplicable para el mes de septiembre de 2004

3 Sept.- No. 3.- 107

Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003, aplicable para el mes de octubre de 2004

1 Oct.- No. 1.- 76

Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003, aplicable para el mes de noviembre de 2004

1 Nov.- No. 1.- 69

Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al decreto del ejecutivo federal publicado el 27 de febrero de 2003, aplicable para el mes de diciembre de 2004

1 Dic.- No. 1.- 48

COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA

Acuerdo por el que se fijan los lineamientos mediante los cuales se establece una moratoria regulatoria

12 May.- No. 7.- 121

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

Acuerdo entre la Comisión Federal de Competencia de los Estados Unidos Mexicanos y la Comisión de Comercio Justo de la República de Corea en relación con la aplicación de su legislación en materia de competencia

14 Jun.- No. 10.- 60

Acuerdo entre la Comisión Federal de Competencia de los Estados Unidos Mexicanos y la Fiscalía Nacional Económica de Chile sobre la aplicación de su legislación en materia de competencia

16 Ago.- No. 11.- 88

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-58-2003, por posibles prácticas monopólicas relativas en el mercado de la distribución y comercialización de boletos para el servicio de transporte aéreo de pasajeros

19 Ene.- No. 12.- 91

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-28-2003, por posibles prácticas monopólicas absolutas y relativas en el mercado de la distribución y comercialización de boletos para el servicio de transporte aéreo

26 Ene.- No. 17.- 97

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-56-2003, por posible concentración prohibida en el mercado de los servicios de maniobras para la transferencia de mercancías en contenedores, tales como carga, descarga, alijo, almacenaje, estiba y acarreo en el litoral del Pacífico, cuyo origen o destino sea el área de influencia económica actual y potencial comprendida por la zona centro, centro-norte y occidente del territorio nacional

26 Ene.- No. 17.- 97

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-01-2004, por posibles prácticas monopólicas relativas en el mercado de la distribución, comercialización y alquiler de películas en video

6 Feb.- No. 4.- 74

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación de oficio identificada bajo el número de expediente IO-01-2004, por prácticas monopólicas relativas en el mercado de la prestación del servicio de transporte de gas natural

23 Feb.- No. 15.- 70

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-04-2004, por posibles prácticas monopólicas absolutas y relativas en el mercado de la emisión, distribución y comercialización de vales, cupones, contraseñas, talones, órdenes de pago en forma impresa a través de medios electrónicos para ser canjeados por bienes y servicios en tiendas de autoservicio

7 Abr.- No. 6.- 76

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-08-2004, por posibles prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la producción, distribución y comercialización de masa y tortilla en el Municipio de Berriozábal, Chiapas

6 May.- No. 3.- 59

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-09-2004, por posibles prácticas monopólicas relativas en el mercado de la venta de joyería en Cozumel, Quintana Roo

17 May.- No. 10.- 70

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-11-2004, por posibles prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la producción, distribución y comercialización de masa y tortilla en el Estado de Durango

19 May.- No. 12.- 84

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación de oficio identificada bajo el número de expediente IO-03-2004, por posibles prácticas monopólicas absolutas en el mercado de subestaciones eléctricas con encapsulamiento en hexafluoruro de azufre

28 May.- No. 19.- 42

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-13-2004, por posibles prácticas monopólicas relativas en el mercado de la producción y comercialización del compuesto químico farmacéutico denominado alendronato

2 Jul.- No. 2.- 44

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-17-2004, por posible concentración prohibida en el mercado de los servicios de manejo y almacenaje refrigerado de productos perecederos en el puerto de Manzanillo

8 Jul.- No. 6.- 49

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-14-2004, por posibles prácticas monopólicas relativas en el mercado de la producción, distribución y comercialización de masa y tortilla de maíz en Cuernavaca, Morelos

15 Jul.- No. 11.- 59

Extracto del acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación de oficio identificada bajo el número de expediente IO-04-2004, por prácticas monopólicas relativas en el mercado de servicios de lanchaje en el puerto de Tampico

21 Jul.- No. 15.- 62

Extracto del acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-06-2003, por posibles prácticas monopólicas absolutas y relativas en el mercado de la prestación de servicios portuarios de maniobras de mercancías en contenedores, los cuales comprenden principalmente carga, descarga, alijo, almacenaje, estiba y acarreo en la zona de influencia actual y potencial de los puertos de Lázaro Cárdenas y Manzanillo

27 Jul.- No. 19.- 63

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-25-2004, por posibles prácticas monopólicas relativas en el mercado de la distribución y comercialización de cerveza en envase cerrado en el territorio nacional

24 Ago.- No. 17.- 43

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-22-2004, por prácticas monopólicas relativas en el mercado de la distribución y comercialización de señales para sistemas de televisión por cable

7 Oct.- No. 5.- 49

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-32-2004, por posibles prácticas monopólicas relativas en el mercado de la telefonía

móvil inalámbrica

22 Oct.- No. 16.- 114

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-33-2004, por posibles prácticas monopólicas absolutas y relativas en el mercado de los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior en el puerto de Veracruz

2 Nov.- No. 2.- 31

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-34-2004, por posibles prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la producción, distribución y comercialización de masa y tortilla de maíz en Fresnillo, Zacatecas

20 Dic.- No. 14.- 26

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-35-2004, por posibles prácticas monopólicas absolutas y relativas en el mercado de la distribución y comercialización de productos farmacéuticos para el sector privado en el territorio nacional

21 Dic.- No. 16.- 73

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-37-2004, por posibles prácticas monopólicas relativas en los mercados de la distribución y comercialización de gas licuado de petróleo y gas natural en la zona geográfica de Guadalajara, Estado de Jalisco

23 Nov.- No. 17.- 48

Listado de extractos de las resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia

19 Ene.- No. 12.- 91

Listado de extractos de las resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia

17 Feb.- No. 11.- 15

Listado de extractos de las resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia

4 Mar.- No. 4.- 44

Listado de extractos de las resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia

7 Abr.- No. 6.- 77

Listado de extractos de las resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia

19 May.- No. 12.- 85

Listado de extractos de las resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia

14 Jun.- No. 10.- 66

Listado de extractos de las resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia
15 Jul.- No. 11.- 59

Listado de extractos de las resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia
16 Ago.- No. 11.- 94

Listado de extractos de resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia
17 Sept.- No. 12.- 59

Listado de extractos de resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia
8 Nov.- No. 6.- 21

Listado de extractos de resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia
11 Nov.- No. 9.- 42

Listado de extractos de resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia
26 Nov.- No. 20.- 25

Oficio mediante el cual la Comisión Federal de Competencia da a conocer al público, que los días 5 y 6 de febrero de 2004 se suspenderán las labores de esta Comisión

2 Feb.- No. 1.- 77

Oficio mediante el cual la Comisión Federal de Competencia da a conocer el calendario anual de suspensión de labores para el año dos mil cuatro

31 Mar.- No. 23.- 44

Oficio mediante el cual la Comisión Federal de Competencia modifica el calendario anual de suspensión de labores para el año dos mil cuatro

13 Dic.- No. 9.- 82

Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003, aplicable a partir de enero de 2005

31 Dic.- No. 24.- 68

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Aviso a los interesados en adquirir las bases de licitación, el formulario de calificación y el manual de la subasta para participar en el proceso de licitación para el otorgamiento de una concesión para ocupar la posición orbital geoestacionaria 77° Oeste, y explotar sus respectivas bandas de frecuencias, derechos de emisión y recepción de señales

28 May.- No. 19.- 42

Calendario anual de suspensión de labores de la Comisión Federal de Telecomunicaciones para el año dos mil cuatro

4 Feb.- No. 3.- 72

Convocatoria al procedimiento de licitación pública para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiocomunicación móvil terrestre: servicio móvil de radiocomunicación

especializada de flotillas con cobertura en las áreas básicas de servicio que conforman la Zona Norte Uno (Licitación No. 15)

12 Jul.- No. 8.- 74

Convocatoria al procedimiento de licitación pública para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiocomunicación móvil terrestre: servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas con cobertura en las áreas básicas de servicio que conforman la Zona Norte Dos (Licitación No. 16)

12 Jul.- No. 8.- 79

Convocatoria al procedimiento de licitación pública para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiocomunicación móvil terrestre: servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas con cobertura en las áreas básicas de servicio que conforman la Zona Centro-Sur (Licitación No. 17)

12 Jul.- No. 8.- 82

Convocatoria para el procedimiento de licitación pública otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para el acceso inalámbrico fijo o móvil (Licitación No. 18)

12 Jul.- No. 8.- 93

Proyecto de procedimientos de evaluación de la conformidad de productos sujetos al cumplimiento de normas oficiales mexicanas de la competencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Comisión Federal de Telecomunicaciones

17 Dic.- No. 13.- 61

Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones modifica las bases para participar en el proceso de licitación para el otorgamiento de una concesión para ocupar la posición orbital geoestacionaria 77° Oeste, y explotar sus respectivas bandas de frecuencias, derechos de emisión y recepción de señales (Licitación No. 14), así como su respectivo formulario de calificación y el manual de la subasta

12 Jul.- No. 8.- 69

Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones modifica las bases de licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiocomunicación móvil terrestre: servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas en la Zona Centro-Sur (Licitación No. 17)

9 Ago.- No. 6.- 87

Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, modifica las bases para participar en el proceso de licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiocomunicación móvil

terrestre: servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas en la Zona Norte-Uno (licitación No. 15), así como su respectivo formulario de calificación y manual de la subasta

20 Sept.- No. 14.- 21

Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, modifica las bases para participar en el proceso de licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiocomunicación móvil terrestre: servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas en la Zona Norte-Dos (licitación No. 16), así como su respectivo formulario de calificación y manual de la subasta

20 Sept.- No. 14.- 28

Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, modifica las bases para participar en el proceso de licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiocomunicación móvil terrestre: servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas en la Zona Centro Sur (licitación No. 17), así como su respectivo formulario de calificación y manual de la subasta

20 Sept.- No. 14.- 35

Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, modifica las bases para participar en el proceso de licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para el acceso inalámbrico fijo o móvil (licitación No. 18), así como su respectivo formulario de calificación y manual de la subasta

20 Sept.- No. 14.- 42

Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, modifica las bases de licitación para el otorgamiento de una concesión para ocupar la posición orbital geoestacionaria 77° Oeste y explotar las bandas de frecuencias 12.2-12.7 GHz y 17.3-17.8 GHz asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales (Licitación No. 14, Segunda Convocatoria)

29 Sept.- No. 21.- 92

Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, modifica el calendario de actividades a que hace referencia el numeral 4 de las bases para participar en el proceso de licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro

radioeléctrico para la prestación del servicio de radiocomunicación móvil terrestre: servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas en la Zona Norte-Uno (Licitación No. 15)

23 Nov.- No. 17.- 49

Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, modifica las bases para participar en el proceso de licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiocomunicación móvil terrestre: servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas en la Zona Norte-Dos (Licitación No. 16)

23 Nov.- No. 17.- 50

Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, modifica las bases para participar en el proceso de licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiocomunicación móvil terrestre: servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas en la Zona Centro-Sur (Licitación No. 17)

23 Nov.- No. 17.- 52

Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, modifica las bases para participar en el proceso de licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para el acceso inalámbrico fijo o móvil (Licitación No. 18)

23 Nov.- No. 17.- 53

Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, modifica el calendario de actividades a que hace referencia el numeral 4 de las bases para participar en el proceso de licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiocomunicación móvil terrestre: servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas en la Zona Norte-Uno (Licitación No. 15)

13 Dic.- No. 9.- 83

Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, modifica el calendario de actividades a que hace referencia el numeral 4 de las bases para participar en el proceso de licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la

prestación del servicio de radiocomunicación móvil terrestre: servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas en la Zona Norte-Dos (Licitación No. 16)

13 Dic.- No. 9.- 84

Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, modifica el calendario de actividades a que hace referencia el numeral 4 de las bases para participar en el proceso de licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiocomunicación móvil terrestre: servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas en la Zona Centro Sur (Licitación No. 17)

13 Dic.- No. 9.- 86

Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, modifica el calendario de actividades a que hace referencia el numeral 4 de las bases para participar en el proceso de licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para el acceso inalámbrico fijo o móvil (Licitación No. 18)

13 Dic.- No. 9.- 87

Segunda Convocatoria al procedimiento de licitación pública para el otorgamiento de una concesión para ocupar y explotar la posición orbital geoestacionaria 77° Oeste, con sus respectivas bandas de frecuencias, derechos de emisión y recepción de señales (Licitación No. 14)

9 Sept.- No. 7.- 75

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 2005

22 Dic.- No. 17.- 64

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Acuerdo por el cual se dan a conocer los modelos de contrato de adhesión en materia inmobiliaria

(Segunda Sección)

24 Nov.- No. 18.- 23

Acuerdo por el cual se delegan facultades a favor de los servidores públicos de la Procuraduría Federal del Consumidor que se indican

23 Dic.- No. 18.- 44

Acuerdo por el que se actualizan los montos de las operaciones y multas previstas en la Ley Federal de Protección al Consumidor

21 Dic.- No. 16.- 74

Acuerdo por el que se establecen los criterios para la colocación de sellos de advertencia

12 Ago.- No. 9.- 37

Acuerdo por el que se suspenden las labores de la Procuraduría Federal del Consumidor durante el periodo y en las actividades que se indican

2 Dic.- No. 2.- 80

Acuerdo que establece la circunscripción territorial de las delegaciones y subdelegaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor

23 Dic.- No. 18.- 40

Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor

23 Nov.- No. 17.- 55

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Acuerdo General de Administración III/2004, del veintitrés de febrero de dos mil cuatro, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se establece el Manual de Percepciones de este Alto Tribunal

(Segunda Sección)

27 Feb.- No. 19.- 58

Acuerdo General de Administración IV/2004 del doce de abril de dos mil cuatro, del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a las reglas para la elaboración, reproducción, distribución, donación y venta de las publicaciones oficiales y de los discos compactos que edita la Suprema Corte de Justicia de la Nación

27 Abr.- No. 20.- 51

Acuerdo General de Administración V/2004, del treinta y uno de mayo de dos mil cuatro, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se establecen los requisitos y los procedimientos para la creación de plazas, el otorgamiento de nombramientos y de licencias de los servidores públicos de este Alto Tribunal, salvo los de sus salas

16 Jun.- No. 12.- 59

Acuerdo General de Administración VI/2004, del treinta y uno de mayo de dos mil cuatro, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regula el Plan de Prestaciones Médicas Complementarias y de Apoyo Económico Extraordinario a los Trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

15 Jun.- No. 11.- 72

Acuerdo general de administración XXIII/2003, del cinco de diciembre de dos mil tres, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que modifica el diverso X/2003, del cuatro de agosto de dos mil tres, por el que se establece y regula la estructura administrativa de la Oficialía Mayor

de este Alto Tribunal

16 Ene.- No. 11.- 62

Acuerdo General número 12/2004, del veintinueve de noviembre de dos mil cuatro, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que otorga facultades a las comisiones de receso para proveer los trámites urgentes de asuntos jurisdiccionales

7 Dic.- No. 5.- 76

Acuerdo número 5/2004, de nueve de agosto de dos mil cuatro, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se determina el procedimiento para seleccionar a los candidatos a Magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que serán propuestos a la Cámara de Senadores

13 Ago.- No. 10.- 53

Acuerdo número 6/2004, de nueve de agosto de dos mil cuatro, del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se determina el procedimiento para la designación del Consejero de la Judicatura Federal que ocupará el cargo del primero de diciembre de dos mil cuatro al treinta de noviembre de dos mil nueve

13 Ago.- No. 10.- 55

Acuerdo número 8/2004, de siete de septiembre de dos mil cuatro, del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que contiene la lista de candidatos para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal

13 Sept.- No. 9.- 64

Acuerdo número 9/2004, de nueve de septiembre de dos mil cuatro, del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que contiene la lista de candidatos para ocupar el cargo de Magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, seleccionados para presentar el examen escrito sobre el sistema de justicia electoral previsto en la Constitución General de la República y para comparecer individualmente ante el Pleno de la Suprema Corte

13 Sept.- No. 9.- 65

Acuerdo número 11/2004, de catorce de octubre de dos mil cuatro, del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que contiene la lista de los candidatos seleccionados para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal

(Segunda Sección)

18 Oct.- No. 12.- 68

Aviso mediante el cual se da a conocer la ubicación física de los nuevos módulos de acceso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

17 Feb.- No. 11.- 19

Aviso mediante el cual se da a conocer la ubicación física de nuevos módulos de acceso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

1 Mar.- No. 1.- 90

Aviso mediante el cual se da a conocer la ubicación física de nuevos módulos de acceso a la información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

(Segunda Sección)
3 Mar.- No. 3.- 128

Código de Ética del Poder Judicial de la Federación
(Segunda Sección)
3 Dic.- No. 3.- 77

Lista elaborada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión privada celebrada el veinticuatro de agosto de dos mil cuatro, de los aspirantes a ocupar los cargos de Magistrados en las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que han satisfecho los requisitos señalados en los puntos primero y tercero del Acuerdo General 5/2004

27 Ago.- No. 20.- 85

Oficio número 03860 de seis de octubre de dos mil cuatro, por el que se da a conocer la propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de trece ternas de candidatos para ocupar el cargo de Magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

8 Oct.- No. 6.- 89

Recursos presupuestales devengados y no devengados por capítulo de gasto y partida presupuestal del ejercicio fiscal 2003

13 Feb.- No. 9.- 46

Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

2 Abr.- No. 2.- 60

Saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente

14 Ene.- No. 9.- 73

Saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente

14 Abr.- No. 11.- 80

Saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente

15 Jul.- No. 11.- 62

Saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente

14 Oct.- No. 10.- 66

Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 16/2003, promovida por el Procurador General de la República, en contra del Congreso de la Unión y del Presidente

Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

7 Jul.- No. 5.- 31

Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 23/2003, promovida por diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en contra de los órganos Legislativo y Ejecutivo y de otras autoridades del propio Estado

(Segunda Sección)
27 Feb.- No. 19.- 76

Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 26/2004 y sus acumuladas 27/2004 y 28/2004, promovidas por diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz, y los partidos políticos Convergencia y Acción Nacional, en contra de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso, del Gobernador Constitucional, del Secretario General de Gobierno y del Director de la Gaceta Oficial, todos del propio Estado

29 Dic.- No. 22.- 15

Sentencia relativa a la Controversia Constitucional 9/2003, promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión

13 Jul.- No. 9.- 26

Sentencia relativa a la Controversia Constitucional 15/2003, promovida por el Municipio de San Luis Potosí, en contra del Congreso, del Gobernador Constitucional, del Secretario General de Gobierno, del Director del Periódico Oficial, todos del Estado de San Luis Potosí y del Procurador General de la República

(Segunda Sección)
22 Sept.- No. 16.- 19

Sentencia relativa a la Controversia Constitucional 30/2003, promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, en contra del Poder Legislativo del propio Estado

8 Mar.- No. 6.- 79

Sentencia relativa a la Controversia Constitucional 31/2003, promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra del Congreso, del Gobernador y del Tesorero General de Gobierno, todos del Estado de Michoacán

12 Mar.- No. 10.- 50

Sentencia relativa a la Controversia Constitucional 8/2004, promovida por el Municipio de San Luis Río Colorado, Estado de Sonora, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del propio Estado

(Segunda Sección)
2 Dic.- No. 2.- 22

Sentencia relativa a la Controversia Constitucional 14/2004, promovida por el Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco, en contra del Congreso y del Gobernador Constitucional, ambos del propio Estado

(Segunda Sección)
22 Dic.- No. 17.- 28

Sentencia relativa a la Controversia Constitucional 16/2004, promovida por el Municipio de Caborca,

Estado de Sonora, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del propio Estado

(Segunda Sección)
3 Dic.- No. 3.- 35

Sentencia relativa a la Controversia Constitucional 43/2004, promovida por el Municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Estado de Oaxaca, en contra de la LVIII Legislatura y del Gobernador Constitucional, ambos del Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)
3 Dic.- No. 3.- 59

Sentencia relativa a la Controversia Constitucional 47/2004, promovida por el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en contra de los poderes Legislativo y Ejecutivo del propio Estado

20 Dic.- No. 14.- 26

Sentencia relativa a la Controversia Constitucional 97/2003, promovida por el Municipio de Panotla, Estado de Tlaxcala, en contra del Congreso, del Gobernador Constitucional, del Secretario General de Gobierno y del Oficial Mayor de Gobierno, todos del Estado de Tlaxcala

(Segunda Sección)
13 Dic.- No. 9.- 81

Sentencia y voto de minoría relativos a la Acción de Inconstitucionalidad 11/2002, promovida por diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, en contra de la LVI Legislatura, del Gobernador Constitucional del propio Estado y otras autoridades

(Segunda Sección)
3 Mar.- No. 3.- 29

Sentencia y voto de minoría relativos a la Acción de Inconstitucionalidad 26/2003, promovida por el Partido del Trabajo en contra del Congreso, del Gobernador Constitucional y del Secretario General de Gobierno, todos del Estado de Baja California Sur

9 Mar.- No. 7.- 62

Sentencia y voto de minoría relativos a la Controversia Constitucional 1/2001, promovida por el Gobernador Constitucional del Estado de Durango, en contra del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica

(Segunda Sección)
10 Mar.- No. 8.- 40

Sentencia y voto de minoría relativos a la Controversia Constitucional 35/2000, promovida por el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del propio Estado

20 Sept.- No. 14.- 49

Sentencia y voto particular relativos a la Acción de Inconstitucionalidad 2/2004 y su acumulada 3/2004, promovidas por el Partido del Centro Democrático de Tlaxcala y por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de los Organos Legislativo y Ejecutivo del Estado de Tlaxcala

(Segunda Sección)
5 Abr.- No. 3.- 51

Sentencia y voto particular relativos al recurso de queja derivado de la Acción de Inconstitucionalidad 37/2001 y sus acumuladas 38/2001, 39/2001 y 40/2001, promovido por diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del

Estado de Aguascalientes

(Segunda Sección)
5 Mar.- No. 5.- 37

Sentencia y votos de minoría, particulares y aclaratorios relativos a la Acción de Inconstitucionalidad 14/2004 y sus acumuladas 15/2004 y 16/2004, promovidas por los partidos políticos Convergencia, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, en contra del Congreso y del Gobernador Constitucional, ambos del Estado de Quintana Roo

(Continúa en la Segunda Sección)
4 Oct.- No. 2.- 22

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Aclaración a la Información relativa a los recursos presupuestales devengados por capítulo de gasto al treinta y uno de diciembre de dos mil tres, que se emite en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil tres, publicada el doce de febrero de dos mil cuatro

23 Abr.- No. 18.- 64

Aclaración a la Lista de aspirantes vencedores en el Primer Concurso de Oposición Libre para la designación de magistrados de circuito especializados en materia penal, ordenado por el Acuerdo General 47/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, a quienes se nombró en dicho cargo, publicada el 22 de noviembre de 2004

1 Dic.- No. 1.- 50

Aclaración a la Lista de aspirantes vencedores en el Séptimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, ordenado por el Acuerdo General 5/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, a quienes se nombró en dicho cargo, publicada el 11 de mayo de 2004

24 May.- No. 15.- 54

Aclaración a los Acuerdos Generales 13/2004, 14/2004, 15/2004, 16/2004, 17/2004, 18/2004, 19/2004 y 20/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, publicados el 29 de marzo de 2004

19 Abr.- No. 14.- 87

Aclaración al Acuerdo CCNO/13/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión temporal del turno de nuevos asuntos al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guerrero, con residencia en Chilpancingo, publicado el 22 de noviembre de 2004

10 Dic.- No. 8.- 107

Aclaración al Acuerdo General 23/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero de Distrito en el Estado de Sonora, con residencia en Hermosillo, publicado el 12 de abril de 2004

19 Abr.- No. 14.- 87

Aclaración al Acuerdo General 39/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al otorgamiento de la distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta, correspondiente al año dos mil

tres, publicado el 18 de junio de 2004

(Segunda Sección)
16 Jul.- No. 12.- 6

Aclaración al Acuerdo General 65/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación de los consejeros que integrarán la Comisión que debe proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al segundo periodo de sesiones de dos mil cuatro, publicado el 15 de noviembre de 2004

3 Dic.- No. 3.- 86

Aclaración al Acuerdo General 71/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se regula el Plan de Prestaciones Médicas Complementarias y de Apoyo Económico Extraordinario a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, publicado el 13 de diciembre de 2004

24 Dic.- No. 19.- 75

Aclaración del Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se autoriza el Manual de Sueldos, Prestaciones y demás beneficios de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, para el ejercicio fiscal dos mil cuatro, publicado el 27 de febrero de 2004

31 Mar.- No. 23.- 46

Aclaración del punto tercero del Acuerdo General 87/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el uso obligatorio del módulo de captura del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, relativo a las sentencias dictadas en los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, así como el punto quinto del Acuerdo General 88/2003, del mismo órgano colegiado que establece el uso obligatorio del módulo de reportes estadísticos del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, publicados el 12 de diciembre de 2003

16 Ene.- No. 11.- 64

Acuerdo CCNO/1/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, que determina el apoyo temporal de los Juzgados de Distrito Itinerantes a los Juzgados de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal; así como la conclusión del apoyo a los juzgados de distrito en materia administrativa en el Distrito Federal

30 Ene.- No. 21.- 91

Acuerdo CCNO/2/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la prórroga del plazo de exclusión del turno de nuevos asuntos al Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal

30 Ene.- No. 21.- 92

Acuerdo CCNO/3/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la

Judicatura Federal, que determina el retorno de asuntos del Juzgado Vigésimo Séptimo de Distrito Itinerante; así como las incidencias relativas al personal de dicho órgano jurisdiccional federal

18 Feb.- No. 12.- 33

Acuerdo CCNO/4/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, que determina el retorno de asuntos del Juzgado Trigésimo Segundo de Distrito Itinerante; así como las incidencias relativas al personal de dicho Organismo Jurisdiccional Federal

20 Feb.- No. 14.- 88

Acuerdo CCNO/5/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, que determina la conclusión del apoyo de los Juzgados de Distrito Itinerantes a los Juzgados de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal y a los Juzgados de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez; la suspensión temporal de funciones de los Juzgados de Distrito Itinerantes; así como las incidencias relativas al personal de dichos órganos jurisdiccionales federales

12 Mar.- No. 10.- 86

Acuerdo CCNO/6/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la interrupción del plazo de exclusión del turno de asuntos nuevos al Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal

2 Abr.- No. 2.- 73

Acuerdo CCNO/7/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión temporal del turno de asuntos nuevos al Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Chihuahua, con residencia en la ciudad del mismo nombre

12 Abr.- No. 9.- 26

Acuerdo CCNO/8/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la prórroga del plazo de exclusión del turno de nuevos asuntos al Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materia Penal del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Estado de México

9 Jul.- No. 7.- 105

Acuerdo CCNO/9/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión temporal del turno de nuevos asuntos al Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materia Penal del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Estado de México

6 Sept.- No. 4.- 52

Acuerdo CCNO/10/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la

Judicatura Federal, relativo a la exclusión temporal del turno de nuevos asuntos al Primer, Segundo y Tercer Tribunales Colegiados del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora

6 Sept.- No. 4.- 53

Acuerdo CCNO/11/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión temporal del turno de nuevos asuntos a los Juzgados Segundo, Tercero y Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en Morelia

10 Sept.- No. 8.- 82

Acuerdo CCNO/12/2004, de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión temporal del turno de nuevos asuntos al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guerrero, con residencia en Chilpancingo

12 Oct.- No. 8.- 57

Acuerdo CCNO/13/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión temporal del turno de nuevos asuntos al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guerrero, con residencia en Chilpancingo

22 Nov.- No. 16.- 44

Acuerdo CCNO/14/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, que determina la conclusión del apoyo de los Juzgados Sexto, Octavo, Noveno y Decimoprimer de Distrito itinerantes a los Juzgados de Distrito en el Estado de Querétaro, con residencia en la ciudad del mismo nombre; así como al inicio del apoyo temporal de dichos órganos jurisdiccionales a los Juzgados de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

3 Dic.- No. 3.- 85

Acuerdo CCNO/15/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, que determina la conclusión del apoyo de los Juzgados Sexto, Octavo, Noveno y Decimoprimer de Distrito Itinerantes a los Juzgados Primero de Distrito "A", Primero de Distrito "B", Cuarto de Distrito "B" y Quinto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal; así como el inicio del apoyo temporal de dichos órganos jurisdiccionales a los Juzgados Tercero de Distrito "B", Cuarto de Distrito "A", Quinto de Distrito "A" y Sexto de Distrito "B" de Amparo en la materia y sede indicada

22 Dic.- No. 17.- 79

Acuerdo CCNO/16/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, que determina la conclusión del apoyo de los Juzgados Primero, Sexto, Octavo, Noveno, Decimotercero, Vigésimo Primero y Vigésimo Tercero de Distrito Itinerantes, a los Juzgados de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca; en el Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl; en el Estado de Chihuahua con sede en la ciudad del mismo nombre; en el Estado de

Sonora, con residencia en Hermosillo; y de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal. La suspensión temporal de los referidos Juzgados de Distrito Itinerantes; así como las incidencias relativas al personal de dichos órganos jurisdiccionales federales

22 Dic.- No. 17.- 80

Acuerdo CCNO/17/2004 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, que fija nuevas reglas para la remisión de asuntos a los Juzgados de Distrito Itinerantes, respecto de los apoyos ordenados en los acuerdos generales 57/2004, 63/2004 y 67/2004 por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

22 Dic.- No. 17.- 83

Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal, que adiciona las reglas 1 y 33 y reforma la fracción IV de la regla 38 de las Reglas de Carácter General de la Ley de Concursos Mercantiles

7 Abr.- No. 6.- 80

Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el criterio 1.21. de los Criterios de Selección y Actualización de los Especialistas de Concursos Mercantiles

7 Abr.- No. 6.- 82

Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se autoriza el Manual de Sueldos, Prestaciones y demás beneficios de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, para el ejercicio fiscal dos mil cuatro

(Segunda Sección)

27 Feb.- No. 19.- 95

Acuerdo General 1/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados Tercero de Distrito "A" y Tercero de Distrito "B", en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, con residencia en Guadalajara; al reinicio de funciones del Juzgado Tercero de Distrito en la materia, estado y sede indicados; a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Quinto de Distrito en la materia, estado y residencia referidos; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, con sede en Guadalajara

13 Feb.- No. 9.- 49

Acuerdo General 2/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, con residencia en Guadalajara; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los

Juzgados de Distrito en Materia Civil en el estado y residencia indicados

13 Feb.- No. 9.- 52

Acuerdo General 3/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en la materia, estado y residencia indicados

13 Feb.- No. 9.- 54

Acuerdo General 4/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Cuarto de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en las materias, estado y residencia indicados

13 Feb.- No. 9.- 56

Acuerdo General 5/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases del Séptimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito

20 Feb.- No. 14.- 80

Acuerdo General 6/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Juzgado Cuarto de Distrito Itinerante

20 Feb.- No. 14.- 84

Acuerdo General 7/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Juzgado Vigésimo Cuarto de Distrito Itinerante

20 Feb.- No. 14.- 86

Acuerdo General 8/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se determina la incorporación a órganos jurisdiccionales que presenten rezago o cargas excesivas de trabajo, del personal adscrito a los Juzgados de Distrito Itinerantes que concluyan funciones

(Segunda Sección)

27 Feb.- No. 19.- 116

Acuerdo General 9/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio de los Juzgados Primero y Segundo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Ciudad Victoria

(Segunda Sección)

27 Feb.- No. 19.- 118

Acuerdo General 10/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se determina la

duración del periodo de encargo del Director General del Instituto de la Judicatura Federal

(Segunda Sección)

5 Mar.- No. 5.- 67

Acuerdo General 11/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica los artículos 33 y 34; adiciona los artículos 34 bis y 34 ter, y deroga los diversos 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57; todos del Acuerdo General 48/1998, relativos a las comisiones del Consejo de la Judicatura Federal

(Segunda Sección)

5 Mar.- No. 5.- 69

Acuerdo General 12/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados Segundo de Distrito "A", Segundo de Distrito "B", Cuarto de Distrito "A", Cuarto de Distrito "B", Quinto de Distrito "A" y Quinto de Distrito "B", todos en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre; al reinicio de funciones de los Juzgados Segundo, Cuarto y Quinto de Distrito en el Estado y sede indicados; a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento de los Juzgados Octavo, Noveno y Décimo de Distrito en el Estado y residencia referidos; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad del mismo nombre

12 Mar.- No. 10.- 83

Acuerdo General 13/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados Octavo de Distrito "A" y Octavo de Distrito "B" en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez; al reinicio de funciones del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado y sede indicados; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en el Estado y residencia señalados

(Tercera Sección)

29 Mar.- No. 21.- 95

Acuerdo General 14/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados Quinto de Distrito "A" y Quinto de Distrito "B" en el Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl; al reinicio de funciones del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado y sede indicados; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en el Estado y residencia señalados

(Tercera Sección)

29 Mar.- No. 21.- 97

Acuerdo General 15/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados Primero de Distrito "A", Primero de Distrito "B", Segundo de Distrito "A" y Segundo de Distrito "B" todos en Materia Civil en el Estado de Jalisco, con residencia en Guadalajara; al reinicio de funciones de los Juzgados Primero y Segundo de Distrito en la Materia, Estado y sede indicados; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, con residencia en Guadalajara

(Tercera Sección)
29 Mar.- No. 21.- 9

Acuerdo General 16/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados Primero de Distrito "A", Primero de Distrito "B", Cuarto de Distrito "A" y Cuarto de Distrito "B" todos en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, con residencia en Guadalajara; al reinicio de funciones de los Juzgados Primero y Cuarto de Distrito en la Materia, Estado y sede indicados; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, con residencia en Guadalajara

(Tercera Sección)
29 Mar.- No. 21.- 101

Acuerdo General 17/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados Primero de Distrito "A", Primero de Distrito "B", Segundo de Distrito "A" y Segundo de Distrito "B" todos en materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey; al reinicio de funciones de los Juzgados Primero y Segundo de Distrito en las materias, Estado y sede indicados; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey

(Tercera Sección)
29 Mar.- No. 21.- 103

Acuerdo General 18/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados Segundo de Distrito "A" y Segundo de Distrito "B" en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey; al reinicio de funciones del Juzgado Segundo de Distrito en la Materia, Estado y sede indicados; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey

(Tercera Sección)
29 Mar.- No. 21.- 105

Acuerdo General 19/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados Sexto de Distrito "A" y Sexto de Distrito "B" en el Estado de Sonora, con residencia en Nogales; al reinicio de funciones del juzgado Sexto de Distrito en el Estado y sede indicados; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en el Estado y residencia señalados

(Tercera Sección)
29 Mar.- No. 21.- 107

Acuerdo General 20/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados Tercero de Distrito "A" y Tercero de Distrito "B" en el Estado de Chihuahua, con residencia en la ciudad del mismo nombre; al reinicio de funciones del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado y sede indicados; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en el Estado y residencia señalados

(Tercera Sección)
29 Mar.- No. 21.- 109

Acuerdo General 21/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio de los Tribunales Colegiados del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora

12 Abr.- No. 9.- 23

Acuerdo General 22/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio de los Tribunales Unitarios del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora

12 Abr.- No. 9.- 24

Acuerdo General 23/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero de Distrito en el Estado de Sonora, con residencia en Hermosillo

12 Abr.- No. 9.- 25

Acuerdo General 24/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para la desincorporación de toda clase de bienes muebles en el Consejo de la Judicatura Federal

23 Abr.- No. 18.- 53

Acuerdo General 25/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que deroga las fracciones II y III del artículo 1o., así como los numerales 4o., 5o., 6o. y 7o., y adiciona los artículos 36, 37, 38, 39 y 40, todos del Acuerdo General 5/2000, con el propósito de modificar la adscripción y atribuciones de la Dirección General de Asuntos

Jurídicos y de la Dirección General de Comunicación Social del Consejo de la Judicatura Federal

17 May.- No. 10.- 71

Acuerdo General 26/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta los cursos del Instituto de la Judicatura Federal; fija las bases para celebrar y organizar los exámenes de aptitud a que se refiere el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; establece el procedimiento para la expedición de nombramientos de Secretarios de Tribunal de Circuito, de Juzgados de Distrito y actuarios del Poder Judicial de la Federación; y abroga el Acuerdo General 3/2002 del propio Órgano Colegiado

17 May.- No. 10.- 75

Acuerdo General 27/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se regula la participación de los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito en las actividades docentes del Instituto de la Judicatura Federal

17 May.- No. 10.- 79

Acuerdo General 28/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica el artículo 127 del Acuerdo General 48/1998 que regula la organización y funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal

17 May.- No. 10.- 81

Acuerdo General 29/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Cuarto Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los tribunales colegiados en el circuito y sede indicados

17 May.- No. 10.- 82

Acuerdo General 30/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Quinto Tribunal Unitario del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los tribunales unitarios en el circuito y sede indicados

17 May.- No. 10.- 84

Acuerdo General 31/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Cuarto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, con residencia en Mexicali, Baja California; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los tribunales colegiados en el circuito y sede indicados

17 May.- No. 10.- 86

Acuerdo General 32/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación,

residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Séptimo Tribunal Unitario del Decimoquinto Circuito, con residencia en Mexicali, Baja California; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los tribunales unitarios en el circuito y sede indicados

17 May.- No. 10.- 88

Acuerdo General 33/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Sexto Tribunal Colegiado del Decimosexto Circuito, con residencia en Guanajuato, Guanajuato; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los tribunales colegiados en el circuito y sede indicados

17 May.- No. 10.- 90

Acuerdo General 34/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica el diverso 37/2001 en relación con las formalidades para el nombramiento de peritos en los órganos jurisdiccionales, así como el procedimiento de pago

21 May.- No. 14.- 86

Acuerdo General 35/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Estado de México; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los tribunales colegiados de la materia, circuito y sede indicados

21 May.- No. 14.- 88

Acuerdo General 36/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en Morelia; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los juzgados de distrito en el estado y residencia indicados

28 May.- No. 19.- 45

Acuerdo General 37/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación de los consejeros que integrarán la comisión que debe proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al primer periodo de sesiones de dos mil cuatro

4 Jun.- No. 4.- 27

Acuerdo General 38/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Decimoquinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución

de asuntos entre los Tribunales Colegiados de la materia y circuito indicados

4 Jun.- No. 4.- 28

Acuerdo General 39/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al otorgamiento de la distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta, correspondiente al año dos mil tres

18 Jun.- No. 14.- 61

Acuerdo General 40/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Acuerdo General 75/2000 del Pleno, que fija las bases para que las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública en el Consejo de la Judicatura Federal, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 Constitucional

23 Jun.- No. 17.- 77

Acuerdo General 41/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica la fracción XVI del artículo 25 del Acuerdo General 5/2000, con el propósito de actualizar las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva de Finanzas

25 Jun.- No. 19.- 46

Acuerdo General 42/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Córdoba; a la modificación del Distrito Judicial de Boca del Río; a la creación del Distrito Judicial de Córdoba; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en el Estado de Veracruz, con sede en Boca del Río

9 Jul.- No. 7.- 102

Acuerdo General 43/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que determina la creación temporal, denominación, competencia, jurisdicción territorial y fecha de inicio de funcionamiento de los Juzgados Decimoprimer de Distrito "A" y Decimoprimer de Distrito "B", ambos en el Estado de Veracruz, con residencia en Poza Rica; establece las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en el estado y residencia mencionados

(Segunda Sección)

16 Jul.- No. 12.- 1

Acuerdo General 44/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados Primero de Distrito "A" y Primero de Distrito "B" en La Laguna, con residencia en Torreón; al reinicio de funciones del Juzgado Primero de Distrito en la sede indicada; a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Tercero de Distrito en la residencia referida, así como a las reglas de turno,

sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en La Laguna, con residencia en Torreón

(Segunda Sección)

16 Jul.- No. 12.- 3

Acuerdo General 45/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Chiapas, con residencia en Cintalapa de Figueroa; a la transformación temporal de dicho Juzgado de Distrito en "A" y "B"; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos de los Juzgados de Distrito con sede en Tuxtla Gutiérrez y Cintalapa de Figueroa

23 Jul.- No. 17.- 67

Acuerdo General 46/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se modifica la fracción IX del artículo 38, del Acuerdo General 5/2000, con el propósito de actualizar las atribuciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos

23 Jul.- No. 17.- 70

Acuerdo General 47/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal

(Segunda Sección)

2 Ago.- No. 1.- 94

Acuerdo General 48/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Poza Rica; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los juzgados de Distrito en el Estado y residencia indicados

13 Ago.- No. 10.- 60

Acuerdo General 49/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio de los Juzgados Cuarto y Quinto de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana

25 Ago.- No. 18.- 28

Acuerdo General 50/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento de los Juzgados Decimocuarto y Decimoquinto de Distrito en el Estado de Veracruz, ambos con residencia en Coatzacoalcos; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en el Estado y

residencia indicados

27 Ago.- No. 20.- 87

Acuerdo General 51/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados de Distrito "A" y "B" de Procesos Penales Federales en el Estado de Chiapas, con residencia en Cintalapa de Figueroa; al reinicio de funciones del Juzgado de Procesos Penales Federales en la propia materia y jurisdicción; a la nueva denominación del actual Juzgado de Distrito en la materia y residencia indicados; a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Chiapas, con residencia en Cintalapa de Figueroa; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos de dichos Juzgados de Distrito

27 Ago.- No. 20.- 89

Acuerdo General 52/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, con residencia en Chilpancingo; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en el Estado y residencia indicados

27 Ago.- No. 20.- 94

Acuerdo General 53/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Guerrero, con residencia en Acapulco; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en el estado y residencia indicados

3 Sept.- No. 3.- 110

Acuerdo General 54/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica la estructura de la Secretaría Ejecutiva de Administración, la adscripción de sus Direcciones Generales, crea la Secretaría Ejecutiva de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales y reforma el diverso 5/2000

(Segunda Sección)

8 Sept.- No. 6.- 6

Acuerdo General 55/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en el que se regulan las estancias de los alumnos del Instituto de la Judicatura Federal, en los órganos jurisdiccionales, previstas en el artículo sexto del Acuerdo General 27/2004 del propio Consejo

17 Sept.- No. 12.- 62

Acuerdo General 56/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea la Dirección General de Relaciones Nacionales e Internacionales, y que reforma y adiciona los diversos Acuerdos Generales 48/1998 y 5/2000, del propio Cuerpo Colegiado en relación con las atribuciones de la Comisión de Carrera Judicial y la Secretaría Ejecutiva correspondiente

17 Sept.- No. 12.- 64

Acuerdo General 57/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al reinicio de funciones de once juzgados de Distrito Itinerantes, al domicilio, competencia, reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los órganos jurisdiccionales indicados; así como al apoyo temporal que brindarán a diversos juzgados de Distrito

17 Sept.- No. 12.- 67

Acuerdo General 58/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados Segundo de Distrito "A", Segundo de Distrito "B", Quinto de Distrito "A", Quinto de Distrito "B", Sexto de Distrito "A", Sexto de Distrito "B", Octavo de Distrito "A", Octavo de Distrito "B", Décimo de Distrito "A" y Décimo de Distrito "B", todos en Materia Administrativa en el Distrito Federal; al reinicio de funciones de los Juzgados Segundo, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo de Distrito en la materia y sede indicadas; a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento de los Juzgados Decimosegundo, Decimotercero, Decimocuarto, Decimoquinto y Decimosexto de Distrito en la materia y residencia referidas; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

15 Oct.- No. 11.- 72

Acuerdo General 59/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforman los artículos 1o. y 2o. del diverso Acuerdo General 28/2000 del propio Cuerpo Colegiado, con el objeto de actualizar las disposiciones relativas a los documentos e información que deben contener los expedientes de personal, así como la obligación de proporcionarlos que tienen los servidores públicos adscritos a los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral

15 Oct.- No. 11.- 76

Acuerdo General 60/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la fecha de inicio de especialización, nueva denominación y competencia de los Tribunales Colegiados del Decimocuarto Circuito, con residencia en Mérida,

Yucatán, a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los mencionados Tribunales Colegiados

15 Oct.- No. 11.- 78

Acuerdo General 61/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio de los Juzgados Primero, Segundo "A", Segundo "B" y Tercero de Distrito en el Estado de Querétaro

(Segunda Sección)

22 Oct.- No. 16.- 128

Acuerdo General 62/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la fecha de inicio de especialización, nueva denominación y competencia de los Tribunales Colegiados del Decimonoveno Circuito, con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los mencionados Tribunales Colegiados

29 Oct.- No. 21.- 66

Acuerdo General 63/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al reinicio de funciones de seis Juzgados de Distrito Itinerantes, al apoyo temporal que brindarán a diversos Juzgados de Distrito; así como al domicilio, competencia, reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los órganos jurisdiccionales indicados

29 Oct.- No. 21.- 69

Acuerdo General 64/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados Segundo de Distrito "A" y Segundo de Distrito "B" en el Estado de Querétaro, con residencia en la ciudad del mismo nombre; al reinicio de funciones del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado y sede indicada; a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado y residencia referidos; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en el Estado de Querétaro, con sede en la ciudad del mismo nombre

29 Oct.- No. 21.- 72

Acuerdo General 65/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación de los consejeros que integrarán la Comisión que debe proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al segundo periodo de sesiones de dos mil cuatro

15 Nov.- No. 11.- 87

Acuerdo General 66/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio de los Juzgados Primero, Segundo, Tercero y Décimo de Distrito en el Estado de

Sonora, con residencia en Hermosillo

15 Nov.- No. 11.- 88

Acuerdo General 67/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al reinicio de funciones de un Juzgado de Distrito Itinerante, al domicilio, competencia, reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos; así como al apoyo temporal que brindará a los Juzgados de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca

15 Nov.- No. 11.- 89

Acuerdo General 68/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, a través del cual se implementa la publicación en Internet de las sentencias ejecutorias y resoluciones públicas relevantes, generadas por los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, a fin de incentivar el interés de la población en el conocimiento de las resoluciones jurisdiccionales, para fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información

19 Nov.- No. 15.- 56

Acuerdo General 69/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que implementa la recopilación y sistematización de los criterios novedosos o relevantes, que generan los Tribunales Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito, con el objeto de que se divulguen a la comunidad jurídica nacional

19 Nov.- No. 15.- 59

Acuerdo General 71/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se regula el Plan de Prestaciones Médicas Complementarias y de Apoyo Económico Extraordinario a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral

13 Dic.- No. 9.- 89

Acuerdo General 74/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento especial para la separación de los funcionarios por incapacidad física o mental para el ejercicio de sus cargos

14 Dic.- No. 10.- 57

Acuerdo General 75/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la modificación de los distritos judiciales sobre los que ejercen jurisdicción territorial los Juzgados de Distrito en el Estado de Guanajuato

17 Dic.- No. 13.- 84

Acuerdo que establece el procedimiento para cubrir plazas de evaluador en el Instituto Federal de Defensoría Pública

19 Abr.- No. 14.- 85

Acuerdo que establece el procedimiento para cubrir plazas de supervisor en el Instituto Federal de Defensoría Pública

7 Sept.- No. 5.- 31

Acuerdo que establece el procedimiento para cubrir plazas de evaluador en el Instituto Federal de Defensoría Pública

10 Sept.- No. 8.- 83

Convocatoria al Concurso Abierto de Oposición 1/2004 para la selección de defensores públicos y asesores jurídicos del Instituto Federal de Defensoría Pública

17 Feb.- No. 11.- 19

Convocatoria al Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal, ordenada por el Acuerdo General 47/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, aprobado el 14 de julio de dos mil cuatro

(Segunda Sección)
2 Ago.- No. 1.- 99

Convocatoria al Séptimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, ordenada por el Acuerdo General 5/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, aprobado el once de febrero de dos mil cuatro

20 Feb.- No. 14.- 89

Convocatoria para integrar la lista de personas que puedan fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año dos mil cinco

2 Jul.- No. 2.- 46

Información relativa a los recursos presupuestales devengados por capítulo de gasto al treinta y uno de diciembre de dos mil tres, que se emite en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil tres

12 Feb.- No. 8.- 37

Información relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento a la obligación establecida en el antepenúltimo párrafo del artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año dos mil tres

15 Ene.- No. 10.- 68

Información relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento a la obligación establecida en el sexto párrafo de la fracción V del artículo 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año dos mil cuatro

15 Abr.- No. 12.- 33

Información relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año dos mil cuatro

14 Jul.- No. 10.- 60

Información relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año dos mil cuatro

14 Oct.- No. 10.- 66

Integración de las comisiones permanentes del Consejo de la Judicatura Federal para el 2004

23 Ene.- No. 16.- 90

Lista de aspirantes vencedores en el Primer Concurso de Oposición Libre para la designación de magistrados de circuito especializados en materia penal, ordenado por el Acuerdo General 47/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, a quienes se nombró en dicho cargo

22 Nov.- No. 16.- 45

Lista de aspirantes vencedores en el primer momento del Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito, ordenado por el Acuerdo General 82/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, a quienes se nombró en dicho cargo

16 Abr.- No. 13.- 84

Lista de aspirantes vencedores en el Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito, ordenado por el Acuerdo General 82/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, a quienes se nombró en dicho cargo

(Segunda Sección)

19 Jul.- No. 13.- 95

Lista de aspirantes vencedores en el Séptimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, ordenado por el Acuerdo General 5/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, a quienes se nombró en dicho cargo

11 May.- No. 6.- 56

Lista de las personas admitidas al Primer Concurso de Oposición Libre para la designación de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal, ordenada por el Acuerdo General 47/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

(Segunda Sección)

8 Sept.- No. 6.- 19

Lista de las personas admitidas al Séptimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, ordenada por el Acuerdo General 5/2004 del Pleno del Consejo de la

Judicatura Federal

19 Mar.- No. 15.- 80

Lista de las personas que aprobaron la primera etapa del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito Especializados en Materia Penal, y que se presentarán a resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso, ordenada por el Acuerdo General 47/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

24 Sept.- No. 18.- 29

Lista de las personas que aprobaron la primera etapa del Séptimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, y que se presentarán a resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso, ordenada por el Acuerdo General 5/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

2 Abr.- No. 2.- 70

Lista de personas admitidas al Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito, ordenada por el Acuerdo General 82/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

30 Ene.- No. 21.- 94

Lista de personas que aprobaron la primera etapa del Segundo Concurso de Oposición Libre para la designación de Magistrados de Circuito y que ingresarán a la Especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito, Sexta Generación, ordenada por el Acuerdo General 82/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

2 Mar.- No. 2.- 49

Lista de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación correspondiente al año dos mil cinco

26 Nov.- No. 20.- 29

Modificación al Acuerdo General 27/2004 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se regula la participación de los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito en las actividades docentes del Instituto de la Judicatura Federal, publicado el 17 de mayo de 2004

4 Jun.- No. 4.- 30

Participante vencedor en el Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Jueces de Distrito, ordenado por el Acuerdo General 43/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

2 Feb.- No. 1.- 79

Reformas y adiciones a las Bases generales de organización y funcionamiento del Instituto Federal de Defensoría Pública

13 Sept.- No. 9.- 68

Reglamento que establece las bases para la designación del Comité Técnico a que se refiere el artículo 116 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de

la Federación

24 Dic.- No. 19.- 74

Relación de números confidenciales de los aspirantes admitidos al Concurso Abierto de Oposición 1/2004 para la selección de defensores públicos y asesores jurídicos del Instituto Federal de Defensoría Pública

12 Mar.- No. 10.- 88

Relación de números confidenciales de los aspirantes que obtuvieron en escala de cero a cien una calificación de ochenta o más puntos, en el examen de conocimientos del Concurso Abierto de Oposición 1/2004 para la Selección de Defensores Públicos y Asesores Jurídicos del Instituto Federal de Defensoría Pública, o en la homologación correspondiente a los Cursos de Capacitación y Actualización de Defensores Públicos y Asesores Jurídicos Federales impartidos en la sede central del Instituto en el año 2003

(Tercera Sección)

29 Mar.- No. 21.- 111

Relación de números confidenciales de los aspirantes que resultaron triunfadores en el concurso abierto de oposición 1/2004 para la selección de defensores públicos y asesores jurídicos del Instituto Federal de Defensoría Pública

28 Abr.- No. 21.- 83

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACION**

Acuerdo General número 121/S85 de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que fija los lineamientos para la desincorporación de toda clase de bienes muebles del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

25 Ago.- No. 18.- 29

Acuerdo por el que se autoriza la publicación de las percepciones, prestaciones y demás beneficios de los servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

(Segunda Sección)

27 Feb.- No. 19.- 119

Aviso por el que se hace del conocimiento público la elección del Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para el periodo 2004-2006

29 Sept.- No. 21.- 93

Información relativa a las erogaciones previstas en el presupuesto autorizado de 2003, que se encuentran devengadas y no devengadas al 31 de diciembre de 2003, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

13 Feb.- No. 9.- 58

Información relativa a los saldos incluyendo los productos financieros, de fideicomisos en que participa como fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que se proporciona en cumplimiento a la obligación establecida en el tercer párrafo fracción III del artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos

de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003

14 Ene.- No. 9.- 73

Información relativa a los saldos incluyendo los productos financieros, de fideicomisos en que participa como fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que se proporciona en cumplimiento a la obligación establecida en el sexto párrafo fracción V del artículo 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2004

15 Abr.- No. 12.- 34

Información relativa a los saldos incluyendo los productos financieros, de fideicomisos en que participa como fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que se proporciona en cumplimiento a la obligación establecida en el sexto párrafo, fracción V del artículo 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2004

13 Jul.- No. 9.- 52

Información relativa a los saldos incluyendo los productos financieros, de fideicomisos en que participa como fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que se proporciona en cumplimiento a la obligación establecida en el noveno párrafo del artículo 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2004

13 Oct.- No. 9.- 90

BANCO DE MEXICO

Aclaración a la tasa de interés interbancaria de equilibrio publicada el 4 de mayo de 2004

6 May.- No. 3.- 64

Adición a las Reglas para la Entrega del Cargo, Puesto o Comisión en el Banco de México

24 Ago.- No. 17.- 44

Adición al Reglamento Interior del Banco de México

10 Dic.- No. 8.- 109

Autorización otorgada al Servicio de Administración Tributaria para actuar como prestador de servicios de certificación

21 Sept.- No. 15.- 14

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes al mes de noviembre de 2003

15 Ene.- No. 10.- 70

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2004, respectivamente

26 May.- No. 17.- 46

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2004, respectivamente

23 Jun.- No. 17.- 85

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de abril y mayo de 2004, respectivamente

28 Jul.- No. 20.- 3

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de mayo y junio de 2004, respectivamente

20 Sept.- No. 14.- 83

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de junio y julio de 2004, respectivamente

23 Sept.- No. 17.- 36

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de julio y agosto de 2004, respectivamente

5 Nov.- No. 5.- 31

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2004, respectivamente

(Segunda Sección)

13 Dic.- No. 9.- 115

Circular 1/2002 Bis por la que se dan a conocer las Reglas a las que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro en la celebración de operaciones financieras conocidas como derivadas

6 Ago.- No. 5.- 109

Circular 1/2004, dirigida a las sociedades financieras de objeto limitado autorizadas para otorgar créditos hipotecarios, en relación a la información sobre créditos garantizados a la vivienda

14 Dic.- No. 10.- 61

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

12 Ene.- No. 7.- 70

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

12 Feb.- No. 8.- 39

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

12 Mar.- No. 10.- 92

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

12 Abr.- No. 9.- 29

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

12 May.- No. 7.- 125

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

14 Jun.- No. 10.- 71

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

12 Jul.- No. 8.- 97

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

12 Ago.- No. 9.- 40

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

13 Sept.- No. 9.- 75

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

12 Oct.- No. 8.- 59

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

12 Nov.- No. 10.- 108

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

(Segunda Sección)

13 Dic.- No. 9.- 115

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

(Tercera Sección)

26 Ene.- No. 17.- 2

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

25 Feb.- No. 17.- 90

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

25 Mar.- No. 19.- 65

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

26 Abr.- No. 19.- 39

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

25 May.- No. 16.- 38

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

25 Jun.- No. 19.- 49

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

26 Jul.- No. 18.- 77

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

25 Ago.- No. 18.- 43

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

27 Sept.- No. 19.- 86

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

25 Oct.- No. 17.- 77

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

25 Nov.- No. 19.- 70

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

27 Dic.- No. 20.- 109

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

(Tercera Sección)

26 Ene.- No. 17.- 2

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

25 Feb.- No. 17.- 90

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

25 Mar.- No. 19.- 65

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

26 Abr.- No. 19.- 39

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

25 May.- No. 16.- 38

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

25 Jun.- No. 19.- 49

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

26 Jul.- No. 18.- 77

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país

(CCP-UDIS)

25 Ago.- No. 18.- 43

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

27 Sept.- No. 19.- 86

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

25 Oct.- No. 17.- 77

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

25 Nov.- No. 19.- 71

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

27 Dic.- No. 20.- 109

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

(Tercera Sección)

26 Ene.- No. 17.- 2

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

25 Feb.- No. 17.- 90

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

25 Mar.- No. 19.- 65

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

26 Abr.- No. 19.- 39

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

25 May.- No. 16.- 38

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

25 Jun.- No. 19.- 49

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

26 Jul.- No. 18.- 77

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

25 Ago.- No. 18.- 43

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

27 Sept.- No. 19.- 86

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

25 Oct.- No. 17.- 77

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

25 Nov.- No. 19.- 70

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

27 Dic.- No. 20.- 109

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de noviembre de 2003

9 Ene.- No. 6.- 65

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de diciembre de 2003

11 Feb.- No. 7.- 44

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de enero de 2004

5 Mar.- No. 5.- 76

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de febrero de 2004

12 Abr.- No. 9.- 29

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de marzo de 2004

(Segunda Sección)

13 May.- No. 8.- 21

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de abril de 2004

16 Jun.- No. 12.- 69

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de mayo de 2004

(Segunda Sección)

16 Jul.- No. 12.- 8

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de junio de 2004

13 Ago.- No. 10.- 63

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de julio de 2004

31 Ago.- No. 22.- 61

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de agosto de 2004

6 Oct.- No. 4.- 31

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de septiembre de 2004

27 Oct.- No. 19.- 44

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de octubre de 2004

(Segunda Sección)
3 Dic.- No. 3.- 82

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de diciembre de 2003

6 Ene.- No. 3.- 80

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de enero de 2004

6 Feb.- No. 4.- 76

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de febrero de 2004

5 Mar.- No. 5.- 74

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de marzo de 2004

7 Abr.- No. 6.- 90

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de abril de 2004

6 May.- No. 3.- 62

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de mayo de 2004

4 Jun.- No. 4.- 32

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de junio de 2004

6 Jul.- No. 4.- 45

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de julio de 2004

6 Ago.- No. 5.- 107

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de agosto de 2004

6 Sept.- No. 4.- 56

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de septiembre de 2004

5 Oct.- No. 3.- 51

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de octubre de 2004

5 Nov.- No. 5.- 29

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de noviembre de 2004

6 Dic.- No. 4.- 84

Fe de errata a la Incorporación y baja de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de febrero y enero de 2004, respectivamente,

publicadas el 12 de abril de 2004

15 Abr.- No. 12.- 35

Incorporación y baja de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes al mes de enero de 2004 y al mes de diciembre de 2003 respectivamente

(Segunda Sección)

18 Mar.- No. 14.- 7

Incorporación y baja de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de febrero y enero de 2004, respectivamente

12 Abr.- No. 9.- 54

Índice nacional de precios al consumidor

9 Ene.- No. 6.- 64

Índice nacional de precios al consumidor

(Tercera Sección)

26 Ene.- No. 17.- 3

Índice nacional de precios al consumidor

10 Feb.- No. 6.- 35

Índice nacional de precios al consumidor

(Cuarta Sección)

26 Feb.- No. 18.- 14

Índice nacional de precios al consumidor

10 Mar.- No. 8.- 34

Índice nacional de precios al consumidor

(Cuarta Sección)

29 Mar.- No. 21.- 2

Índice nacional de precios al consumidor

7 Abr.- No. 6.- 85

Índice nacional de precios al consumidor

(Tercera Sección)

28 Abr.- No. 21.- 3

Índice nacional de precios al consumidor

10 May.- No. 5.- 65

Índice nacional de precios al consumidor

(Tercera Sección)

28 May.- No. 19.- 2

Índice nacional de precios al consumidor

10 Jun.- No. 8.- 124

Índice nacional de precios al consumidor

(Segunda Sección)

30 Jun.- No. 22.- 3

Índice nacional de precios al consumidor

9 Jul.- No. 7.- 108

Índice nacional de precios al consumidor

30 Jul.- No. 22.- 17

Índice nacional de precios al consumidor

10 Ago.- No. 7.- 90

Índice nacional de precios al consumidor

(Tercera sección)

30 Ago.- No. 21.- 2

Índice nacional de precios al consumidor

10 Sept.- No. 8.- 87

Índice nacional de precios al consumidor

(Tercera Sección)

29 Sept.- No. 21.- 3

Indice nacional de precios al consumidor 8 Oct.- No. 6.- 92	consolidado al 9 de enero de 2004 14 Ene.- No. 9.- 75
Indice nacional de precios al consumidor (Segunda Sección) 29 Oct.- No. 21.- 31	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 16 de enero de 2004 21 Ene.- No. 14.- 111
Indice nacional de precios al consumidor 10 Nov.- No. 8.- 84	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 23 de enero de 2004 28 Ene.- No. 19.- 83
Indice nacional de precios al consumidor (Segunda Sección) 29 Nov.- No. 21.- 16	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 30 de enero de 2004 4 Feb.- No. 3.- 74
Indice nacional de precios al consumidor 10 Dic.- No. 8.- 109	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 6 de febrero de 2004 11 Feb.- No. 7.- 43
Indice nacional de precios al consumidor (Tercera Sección) 31 Dic.- No. 24.- 2	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 13 de febrero de 2004 18 Feb.- No. 12.- 36
Indice nacional de precios al consumidor quincenal 23 Ene.- No. 16.- 92	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 20 de febrero de 2004 25 Feb.- No. 17.- 88
Indice nacional de precios al consumidor quincenal 25 Feb.- No. 17.- 89	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 27 de febrero de 2004 3 Mar.- No. 3.- 47
Indice nacional de precios al consumidor quincenal 25 Mar.- No. 19.- 64	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 5 de marzo de 2004 10 Mar.- No. 8.- 33
Indice nacional de precios al consumidor quincenal 23 Abr.- No. 18.- 67	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 12 de marzo de 2004 17 Mar.- No. 13.- 103
Indice nacional de precios al consumidor quincenal 25 May.- No. 16.- 37	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 19 de marzo de 2004 24 Mar.- No. 18.- 55
Indice nacional de precios al consumidor quincenal 25 Jun.- No. 19.- 48	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 26 de marzo de 2004 31 Mar.- No. 23.- 48
Indice nacional de precios al consumidor quincenal 23 Jul.- No. 17.- 73	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 2 de abril de 2004 7 Abr.- No. 6.- 84
Indice nacional de precios al consumidor quincenal 25 Ago.- No. 18.- 42	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 7 de abril de 2004 14 Abr.- No. 11.- 82
Indice nacional de precios al consumidor quincenal 24 Sept.- No. 18.- 32	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 16 de abril de 2004 21 Abr.- No. 16.- 98
Indice nacional de precios al consumidor quincenal 25 Oct.- No. 17.- 76	
Indice nacional de precios al consumidor quincenal 25 Nov.- No. 19.- 70	
Indice nacional de precios al consumidor quincenal 24 Dic.- No. 19.- 77	
Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 2 de enero de 2004 7 Ene.- No. 4.- 60	
Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta	

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 23 de abril de 2004

(Tercera Sección)
28 Abr.- No. 21.- 2

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 30 de abril de 2004

(Segunda Sección)
4 May.- No. 2.- 2

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 7 de mayo de 2004

12 May.- No. 7.- 125

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 14 de mayo de 2004

19 May.- No. 12.- 92

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 21 de mayo de 2004

26 May.- No. 17.- 45

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 28 de mayo de 2004

2 Jun.- No. 2.- 64

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 4 de junio de 2004

9 Jun.- No. 7.- 71

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 11 de junio de 2004

16 Jun.- No. 12.- 68

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 18 de junio de 2004

23 Jun.- No. 17.- 84

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 25 de junio de 2004

(Segunda Sección)
30 Jun.- No. 22.- 2

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 2 de julio de 2004

7 Jul.- No. 5.- 58

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 9 de julio de 2004

14 Jul.- No. 10.- 62

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 16 de julio de 2004

21 Jul.- No. 15.- 63

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta

consolidado al 23 de julio de 2004

28 Jul.- No. 20.- 2

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 30 de julio de 2004

4 Ago.- No. 3.- 59

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 6 de agosto de 2004

11 Ago.- No. 8.- 99

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 13 de agosto de 2004

18 Ago.- No. 13.- 111

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 20 de agosto de 2004

25 Ago.- No. 18.- 41

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 27 de agosto de 2004

1 Sept.- No. 1.- 65

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 3 de septiembre de 2004

8 Sept.- No. 6.- 93

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 10 de septiembre de 2004

15 Sept.- No. 11.- 82

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 17 de septiembre de 2004

22 Sept.- No. 16.- 15

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 24 de septiembre de 2004

(Tercera Sección)

29 Sept.- No. 21.- 2

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 1 de octubre de 2004

6 Oct.- No. 4.- 30

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 8 de octubre de 2004

13 Oct.- No. 9.- 92

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 15 de octubre de 2004

20 Oct.- No. 14.- 93

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 22 de octubre de 2004

27 Oct.- No. 19.- 43

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 29 de octubre de 2004

3 Nov.- No. 3.- 77

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 5 de noviembre de 2004

10 Nov.- No. 8.- 85

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 12 de noviembre de 2004

17 Nov.- No. 13.- 65

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 19 de noviembre de 2004

24 Nov.- No. 18.- 80

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 26 de noviembre de 2004

1 Dic.- No. 1.- 52

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 3 de diciembre de 2004

8 Dic.- No. 6.- 77

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 10 de diciembre de 2004

15 Dic.- No. 11.- 75

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 17 de diciembre de 2004

22 Dic.- No. 17.- 86

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 24 de diciembre de 2004

29 Dic.- No. 22.- 69

Lista de los acuerdos o procedimientos a los que resulta aplicable la Ley de Sistemas de Pagos y denominación de las entidades que los administran

22 Ene.- No. 15.- 61

Modificación a las Reglas de carácter general a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito para recibir depósitos a la vista con o sin chequera en moneda extranjera

25 May.- No. 16.- 36

Participante en la determinación de las tasas de interés interbancarias de equilibrio

(Segunda Sección)

13 Dic.- No. 9.- 115

Reforma al Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México

7 Abr.- No. 6.- 86

Reforma al Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México

1 Jul.- No. 1.- 42

Reforma al Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México

12 Jul.- No. 8.- 97

Reforma al Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México

2 Nov.- No. 2.- 33

Reforma al Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México

(Segunda Sección)

13 Dic.- No. 9.- 114

Reforma al Acuerdo de adscripción de las unidades administrativas del Banco de México

16 Dic.- No. 12.- 51

Reformas a las Normas del Banco de México en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de servicios

3 May.- No. 1.- 86

Reformas a las Normas del Banco de México en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de servicios

1 Sept.- No. 1.- 66

Reformas al Reglamento Interior del Banco de México

3 Jun.- No. 3.- 69

Reformas y adiciones al Reglamento Interior del Banco de México

7 Abr.- No. 6.- 88

Reformas y adiciones al Reglamento Interior del Banco de México

1 Oct.- No. 1.- 83

Reformas y adición al Reglamento Interior del Banco de México

9 Dic.- No. 7.- 55

Reformas, derogación y adiciones al Reglamento Interior del Banco de México

22 Dic.- No. 17.- 87

Reglas a las que habrán de sujetarse las instituciones de banca múltiple y las sociedades financieras de objeto limitado en la emisión y operación de tarjetas de crédito

4 Ago.- No. 3.- 60

Reglas de funcionamiento del Comité de Información del Banco de México

4 Feb.- No. 3.- 75

Resolución por la que se delegan facultades a favor del Jefe de la Oficina de Normatividad de Contrataciones y Procedimientos del Banco de México

6 Feb.- No. 4.- 75

Resolución por la que se delegan facultades en favor de los Jefes de las Oficinas de Administración, de Caja y de Control de Operaciones de las sucursales del Banco de México

(Segunda Sección)

23 Dic.- No. 18.- 4

Resolución que modifica el inciso f) y deroga el inciso e) de la Segunda de las Reglas a las que se sujetarán las Casas de Cambio en sus operaciones

8 Jul.- No. 6.- 51

Resolución que modifica las Reglas generales a las que deberán sujetarse las operaciones y actividades de las sociedades de información crediticia y sus usuarios

8 Jun.- No. 6.- 59

Tasa de interés interbancaria de equilibrio

(Todos los días hábiles del año)

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 27 días
8 Ene.- No. 5.- 63

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 27 días
11 Mar.- No. 9.- 41

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 90 días
8 Ene.- No. 5.- 63

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 90 días
17 Jun.- No. 13.- 55

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 90 días
(Segunda Sección)
23 Dic.- No. 18.- 3

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
15 Ene.- No. 10.- 70

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
22 Ene.- No. 15.- 61

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
29 Ene.- No. 20.- 78

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
4 Feb.- No. 3.- 74

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
12 Feb.- No. 8.- 39

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
19 Feb.- No. 13.- 30

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
(Cuarta Sección)
26 Feb.- No. 18.- 14

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
4 Mar.- No. 4.- 51

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
11 Mar.- No. 9.- 41

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
(Segunda Sección)
18 Mar.- No. 14.- 7

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
25 Mar.- No. 19.- 63

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
1 Abr.- No. 1.- 46

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
7 Abr.- No. 6.- 84

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
15 Abr.- No. 12.- 35

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
22 Abr.- No. 17.- 43

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
29 Abr.- No. 22.- 112

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
6 May.- No. 3.- 62

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
(Segunda Sección)
13 May.- No. 8.- 21

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
20 May.- No. 13.- 93

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
27 May.- No. 18.- 51

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
3 Jun.- No. 3.- 69

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
10 Jun.- No. 8.- 123

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
24 Jun.- No. 18.- 50

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
1 Jul.- No. 1.- 42

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
8 Jul.- No. 6.- 51

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
15 Jul.- No. 11.- 63

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
(Segunda Sección)
22 Jul.- No. 16.- 3

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
29 Jul.- No. 21.- 46

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
5 Ago.- No. 4.- 37

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
12 Ago.- No. 9.- 40

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
19 Ago.- No. 14.- 58

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
26 Ago.- No. 19.- 56

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
2 Sept.- No. 2.- 109

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
9 Sept.- No. 7.- 77

Tasas de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
15 Sept.- No. 11.- 81

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
23 Sept.- No. 17.- 36

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
30 Sept.- No. 22.- 58

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
7 Oct.- No. 5.- 50

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
14 Oct.- No. 10.- 68

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
21 Oct.- No. 15.- 87

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
28 Oct.- No. 20.- 61

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
4 Nov.- No. 4.- 36

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
11 Nov.- No. 9.- 45

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
18 Nov.- No. 14.- 48

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
25 Nov.- No. 19.- 69

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
2 Dic.- No. 2.- 82

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
9 Dic.- No. 7.- 55

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
16 Dic.- No. 12.- 51

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
30 Dic.- No. 23.- 64

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional
(Todos los días hábiles del año)

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

(Todos los días hábiles del año)

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana el día 6 de mayo de 2004

6 May.- No. 3.- 60

Valor de la unidad de inversión

9 Ene.- No. 6.- 64

Valor de la unidad de inversión

23 Ene.- No. 16.- 92

Valor de la unidad de inversión

10 Feb.- No. 6.- 35

Valor de la unidad de inversión

25 Feb.- No. 17.- 89

Valor de la unidad de inversión

10 Mar.- No. 8.- 34

Valor de la unidad de inversión

25 Mar.- No. 19.- 64

Valor de la unidad de inversión

7 Abr.- No. 6.- 85

Valor de la unidad de inversión

23 Abr.- No. 18.- 67

Valor de la unidad de inversión

10 May.- No. 5.- 65

Valor de la unidad de inversión

25 May.- No. 16.- 37

Valor de la unidad de inversión

10 Jun.- No. 8.- 123

Valor de la unidad de inversión

25 Jun.- No. 19.- 48

Valor de la unidad de inversión

9 Jul.- No. 7.- 108

Valor de la unidad de inversión

23 Jul.- No. 17.- 73

Valor de la unidad de inversión

10 Ago.- No. 7.- 90

Valor de la unidad de inversión

25 Ago.- No. 18.- 42

Valor de la unidad de inversión

10 Sept.- No. 8.- 87

Valor de la unidad de inversión

24 Sept.- No. 18.- 32

Valor de la unidad de inversión

8 Oct.- No. 6.- 92

Valor de la unidad de inversión

25 Oct.- No. 17.- 76

Valor de la unidad de inversión

10 Nov.- No. 8.- 84

Valor de la unidad de inversión

25 Nov.- No. 19.- 69

Valor de la unidad de inversión

10 Dic.- No. 8.- 108

Valor de la unidad de inversión

24 Dic.- No. 19.- 77

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL
Y ADMINISTRATIVA**

Acuerdo G/1/2004 del Tribunal en Pleno, por el que se designa a la Magistrada María del Consuelo Villalobos Ortiz como Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

12 Ene.- No. 7.- 71

Acuerdo G/2/2004 del Tribunal en Pleno, por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para el año 2004

12 Ene.- No. 7.- 71

Acuerdo G/7/2004, mediante el cual se da a conocer la destrucción de expedientes concluidos hasta 2000

27 Ene.- No. 18.- 96

Acuerdo G/42/2004, mediante el cual se declaran inhábiles los días 13 y 14 de septiembre del año en curso, únicamente respecto a la Sala Regional del Caribe

24 Sept.- No. 18.- 33

**TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE**

Acuerdo del Tribunal en Pleno del 19 de octubre de 2004, por el que se fijan como días de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, el 1 y 2 de noviembre del presente año, durante los cuales no correrán términos

26 Oct.- No. 18.- 75

Acuerdo del Tribunal en Pleno del veinticuatro de agosto de dos mil cuatro, por el que se fijan como días de suspensión de labores el primero, quince, dieciséis y diecisiete de septiembre del presente año, durante los cuales no correrán términos

(Segunda Sección)

30 Ago.- No. 21.- 75

Acuerdo del Tribunal en Pleno, del siete de diciembre de dos mil cuatro, que fija la suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje correspondiente al año 2005

13 Dic.- No. 9.- 94

Acuerdo del Tribunal en Pleno, mediante el cual se establecen como días de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, el siete, ocho y nueve de abril del presente año, en la inteligencia de que en esos días no correrán términos

1 Abr.- No. 1.- 46

Acuerdo del Tribunal en Pleno, mediante el cual se establece como día de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, el doce de octubre del presente año, en la inteligencia de que en ese día no correrán términos

8 Oct.- No. 6.- 93

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Aclaración a la sentencia promovida por Rosalina (Rosa) Zozayas Pantoja respecto del recurso de revisión número 110/2004-47 interpuesto por Pedro Zozayas Pantoja

y Angelina Vázquez Hernández, en contra de la sentencia pronunciada el quince de enero de dos mil cuatro, en el juicio agrario número 12/2003, relativo a la controversia agraria por posesión

15 Nov.- No. 11.- 93

Aclaración a la Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 26/2002, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominaría San Agustín, Municipio de Jiménez, Estado de Chihuahua

12 Nov.- No. 10.- 108

Aclaración de la Sentencia de veintiséis de febrero de dos mil cuatro, emitida en el juicio agrario 1634/93, relativo al Nuevo Centro de Población Ejidal denominado General Lázaro Cárdenas, antes Sauz de Villaseñor, Municipio de Pénjamo, Estado de Guanajuato

18 Nov.- No. 14.- 48

Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores para el año dos mil cuatro

22 Ene.- No. 15.- 62

Acuerdo del Tribunal Superior Agrario por el que se modifica la competencia territorial de los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 3 y 4, con sedes, respectivamente, en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, Estado de Chiapas

7 Jul.- No. 5.- 59

Resolutivos de la sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1387/93, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Axotlán II, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx.

(Segunda Sección)

16 Jul.- No. 12.- 35

Sentencia pronunciada en el juicio agrario 005/97, relativo a la dotación de tierras, por la vía de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominaría Valle de Cuicatlahuac, Municipio de Amatitán, Jal.

24 Sept.- No. 18.- 33

Sentencia pronunciada en el juicio agrario 1557/93, relativo a la creación del nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará Alfredo V. Bonfil, antes Presidente Lic. Luis Echeverría Alvarez, Municipio de Anáhuac, N.L.

22 Nov.- No. 16.- 73

Sentencia pronunciada en el juicio agrario 563/94, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado San Bernardo y su Barrio San Andrés de las Peras, Municipio de Tepetlaoxtoc, Edo. de Méx.

3 Ago.- No. 2.- 53

Sentencia pronunciada en el juicio agrario 924/93, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado La Eureka, Municipio de Culiacán, Sin.

(Cuarta Sección)

30 Sept.- No. 22.- 65

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 017/2000, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Punta de Limón, Municipio de Ignacio de la Llave, Ver.

19 Oct.- No. 13.- 57

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 052/94, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Gabriel Esquinca, Municipio de San Fernando, Chis.

14 Oct.- No. 10.- 69

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 06/2003, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Emiliano Zapata antes San José Itho, Municipio de Amealco, Qro.

20 Jul.- No. 14.- 80

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 079/93, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado La Guadalupe, Municipio de Hueyapan de Ocampo, Ver.

(Segunda Sección)

27 Oct.- No. 19.- 86

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 097/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Batallón de los Montoya, Municipio de Salvador Alvarado, Sin.

15 Jul.- No. 11.- 64

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1/2004, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado La Higuera, Municipio de Sinaloa, Sin.

14 Jul.- No. 10.- 63

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1024/94, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado San Antonio de la Presa, Municipio de Jesús María, Jal.

18 Feb.- No. 12.- 37

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 113/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Cabrera de Gámez, Municipio de Sinaloa de Leyva, Sin.

13 Sept.- No. 9.- 95

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1259/93, relativo a la tercera ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado La Estribera, Municipio de Ciudad Valles, S.L.P.

(Segunda Sección)

22 Dic.- No. 17.- 55

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1273/93, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Española, Municipio de Ciudad Valles, S.L.P.

3 Mar.- No. 3.- 48

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 130/97, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará La Coraza, promovido por campesinos del poblado El Cedral, Municipio de Acatlán de

Pérez Figueroa, Oax.

24 Nov.- No. 18.- 81

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 131/97, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará Luis Leal Martínez, Municipio de Venustiano Carranza, Jal.

23 Sept.- No. 17.- 43

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 16/98, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Venustiano Carranza, promovido por campesinos del rancho Mesa de Cotorina de Abajo, Municipio de Aguascalientes, Ags.

21 Oct.- No. 15.- 88

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1628/93, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado La Nopalera y sus Anexos, Municipio de Guadalupe y Calvo, Chih.

11 Jun.- No. 9.- 29

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 173/92, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Encinillas, Municipio de Ojuelos, Jal.

23 Jul.- No. 17.- 74

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 181/93, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado San Miguel Tepetates y Nopala, Municipio de Hueyoptla, Edo. de Méx.

26 Mar.- No. 20.- 37

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 242/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Constitución, Municipio de Simojovel, Chis.

(Segunda Sección)

25 Oct.- No. 17.- 33

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 264/95, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Lázaro Cárdenas, Municipio de Villa Comaltitlán, Chis.

13 Jul.- No. 9.- 54

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 298/94, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado San Francisco, Municipio de Janos, Chih.

17 Dic.- No. 13.- 87

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 311/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Nuevo Manantial, Municipio de Tres Valles, Ver.

20 Dic.- No. 14.- 49

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 315/94, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado General Felipe Angeles, Municipio de Janos, Chih.

15 Dic.- No. 11.- 76

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 316/94, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Coronel Porfirio Talamantes,

Municipio de Janos, Chih.

15 Dic.- No. 11.- 83

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 344/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado La Florida, Municipio de Múzquiz, Coah.

23 Dic.- No. 18.- 46

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 349/97, relativo a la dotación de tierras del poblado Milpillas, Municipio de San Sebastián del Oeste, Jal.

26 Abr.- No. 19.- 40

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 363/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado San Sebastián, Municipio de San Sebastián del Oeste, Jal.

(Segunda Sección)

28 Abr.- No. 21.- 1

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 394/97, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado San Juan del Prado, Municipio de Galeana, N.L.

24 Mar.- No. 18.- 56

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 406/96, relativo a la dotación de ejido, promovido por campesinos del poblado El Salitre, Municipio de San Miguel de Allende, Gto.

14 Jun.- No. 10.- 71

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 41/2002, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos radicados en el poblado Nuevo Rosario Temextitlán, Municipio de San Pedro Yolox, Distrito Judicial de Ixtlán, Oax.

18 Jun.- No. 14.- 64

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 419/97, relativo a la dotación de tierras del poblado Tembladeras de Vista Hermosa, Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Oax.

(Segunda Sección)

16 Jun.- No. 12.- 56

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 451/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado La Cebada, Municipio de San Luis de la Paz, Gto.

14 May.- No. 9.- 77

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 471/93, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado La Peña o Charco de la Peña, Municipio de Cosamaloapan, Ver.

(Segunda Sección)

23 Feb.- No. 15.- 23

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 474/93, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Nueva Independencia, Municipio de Frontera Comalapa, Chis.

(Segunda Sección)

18 Oct.- No. 12.- 69

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 48/99, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominaría Gasca Villa Zapata, promovido por campesinos radicados en los municipios de Reynosa, Matamoros, Valle Hermoso y Río Bravo, Tamps.

14 Dic.- No. 10.- 62

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 484/96, relativo a la dotación de tierras por la vía de creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Herón Proal, promovido por campesinos radicados en el poblado Paso del Toro, Municipio de Medellín, Ver.

23 Abr.- No. 18.- 68

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 50/99, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Plan de Méndez, Municipio de Cuautitlán, Jal.

17 Sept.- No. 12.- 71

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 501/92, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Ojo Ciego, Municipio de San Diego de la Unión, Gto.

1 Abr.- No. 1.- 47

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 51/99, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado La Playa, Municipio de Minatitlán, Col.

21 Sept.- No. 15.- 16

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 524/93, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Santa Bárbara, Municipio de Santa María del Río, S.L.P.

(Segunda Sección)

19 May.- No. 12.- 7

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 527/94, relativo a la ampliación de ejido, promovido por vecinos del poblado Veracruz, Municipio de Las Margaritas, Chis.

(Segunda Sección)

10 Sept.- No. 8.- 66

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 548/97, relativo a la ampliación de ejido del poblado Villela, Municipio de Santa María del Río, S.L.P.

(Edición Vespertina)

5 Abr.- No. 4.- 16

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 558/97, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Benito Juárez, promovido por campesinos radicados en el poblado Niños Héroes de Chapultepec, Municipio de Ahome, Sin.

24 May.- No. 15.- 56

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 580/97, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado La Granja, Municipio de Simón Bolívar, Dgo.

21 May.- No. 14.- 91

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 62/98, relativo a la dotación de tierras para la creación del nuevo centro de población ejidal Arroyo Piedra, Municipio de Tlapacoyan, Ver.

13 Sept.- No. 9.- 75

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 623/93, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Francisco Villa, Municipio de Huimanguillo, Tab.

(Segunda Sección)

19 May.- No. 12.- 25

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 7/2000, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Juan Escutia, Municipio de Ensenada, B.C.

22 Sept.- No. 16.- 16

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 770/93, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Los Aguilares, Municipio de Salamanca, Gto.

10 Mar.- No. 8.- 35

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 8/2003, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Lic. Carlos Salinas de Gortari, promovido por campesinos radicados en el Municipio de Castaños, Estado de Coahuila

22 Abr.- No. 17.- 43

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 956/94, relativo a la creación de nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Graneros del Sur, Municipio de Altamira, Tamps.

(Segunda Sección)

13 Oct.- No. 9.- 7

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Aclaración a la Sentencia pronunciada en el expediente 686/2001, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Antonio Ozolotepec, Municipio de Santiago Xanica, Distrito de Miahuatlán, Oax.

2 Jun.- No. 2.- 76

Aclaración a la sentencia pronunciada en el expediente agrario 685/2001, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Santa Catarina Xanaguia, Municipio de San Juan Ozolotepec, Distrito de Miahuatlán, Oax.

9 Jun.- No. 7.- 76

Acuerdo que forma parte de la Sentencia emitida el doce de septiembre de dos mil dos, en el expediente 257/97, relativa al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de San Antonio de la Laguna, Municipio de Donato Guerra, Edo. de Méx.

19 Oct.- No. 13.- 75

Resolutivos de la sentencia pronunciada en el expediente 127/94, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por el núcleo de población de Cuatzoquitengo, Municipio

de Malinaltepec, Gro.

26 Jul.- No. 18.- 78

Sentencia pronunciada en el expediente agrario número 129/97, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales en favor del poblado San Felipe Lachilló, Municipio de Santiago Xanica, Oax.

12 Abr.- No. 9.- 62

Sentencia pronunciada en el expediente agrario número 340/96, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado La Merced del Potrero, Municipio de San Miguel del Puerto, Distrito de Pochutla, Oax.

13 Abr.- No. 10.- 63

Sentencia pronunciada en el expediente agrario 283/1992, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado El Aguajito y Anexos, Municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo.

(Tercera Sección)

7 Jun.- No. 5.- 21

Sentencia pronunciada en el expediente agrario número 117/94, relativo al conflicto por límites entre las comunidades de San Bartolo Yautepec, municipio del mismo nombre y San Juan Lajarcia, municipio del mismo nombre, ambas del Distrito de Yautepec, Oax.

31 Dic.- No. 24.- 73

Sentencia pronunciada en el expediente agrario número 685/2001, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Santa Catarina Xanaguia, Municipio de San Antonio Ozolotepec, Distrito de Miahuatlán, Oax.

9 Jun.- No. 7.- 72

Sentencia pronunciada en el expediente número 005/2004, relativo a la solicitud de reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por campesinos del poblado Teucizapan y sus anexos Amealco, El Potrero, Xalostoc y Zacatales, Municipio de Ixcateopan, Gro.

4 Nov.- No. 4.- 36

Sentencia pronunciada en el expediente número 131/94, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por el poblado San Juan Bautista Atatlaha, municipio del mismo nombre, Distrito de Etla, Oax.

2 Jun.- No. 2.- 65

Sentencia pronunciada en el expediente número 686/2001, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado San Antonio Ozolotepec, municipio del mismo nombre, Distrito de Miahuatlán, Oax.

2 Jun.- No. 2.- 71

Sentencia pronunciada en el expediente número 99/95, relativo al conflicto por límites entre las comunidades de San Miguel Ixítlán, municipio del mismo nombre, Pue., y San Pedro y San Pablo

Tequixtepec, municipio del mismo nombre, Distrito de Huajuapán, Oax.

28 Jul.- No. 20.- 36

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia publica la asignación de los recursos y distribución de la población objetivo en el ámbito estatal, de los programas de Atención a Personas con Discapacidad y de Atención a Población con Vulnerabilidad Social, considerados como transferencias previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2004

29 Mar.- No. 21.- 83

Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia publica la modificación a los Lineamientos para la comprobación de los apoyos otorgados a los DIF Estatales, publicados el 29 de enero de 2004

11 May.- No. 6.- 59

Acuerdo por el que se publican los modelos de Convenio de Concertación para el ejercicio fiscal 2004, que celebrarían, por una parte el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y por la otra, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a través de su representante legal, en el marco del Programa de Atención a Población con Vulnerabilidad Social y el Programa Nacional de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle

12 Ago.- No. 9.- 41

Lineamientos para la comprobación de los apoyos otorgados a los DIF estatales

29 Ene.- No. 20.- 79

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

Acuerdo por el que se da a conocer el formato de Solicitud de Pago de Obligaciones Garantizadas que se deberá utilizar en el trámite del mismo nombre que aplica el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

7 Abr.- No. 6.- 93

Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

2 Abr.- No. 2.- 75

Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

22 Dic.- No. 17.- 88

Fe de errata a la Resolución del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario relativa a la liquidación de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple en liquidación, publicada el 10 de junio de 2004

11 Jun.- No. 9.- 56

Informe sobre los apoyos financieros otorgados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario correspondiente al segundo semestre del año 2003

31 Mar.- No. 23.- 49

Informe sobre los apoyos financieros otorgados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario correspondiente al primer semestre del año 2004

28 Sept.- No. 20.- 42

Resolución del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario relativa a la liquidación de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple en liquidación

10 Jun.- No. 8.- 124

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acuerdo por el que se da a conocer el diverso que reforma y adiciona la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

(Segunda Sección)

27 Oct.- No. 19.- 110

Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

9 Ago.- No. 6.- 90

Acuerdo por el que se señalan los días del año 2004 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá los servicios de atención al público

3 Feb.- No. 2.- 42

Acuerdo por el que se suspenden las labores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, durante el periodo que se indica

14 Dic.- No. 10.- 81

Acuerdo que reforma al diverso que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

29 Jul.- No. 21.- 49

Acuerdo que reforma y adiciona el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

29 Jul.- No. 21.- 47

Extracto de la solicitud de Declaración de Protección de la Denominación de Origen Vainilla de Papantla

19 Jul.- No. 13.- 93

Nota aclaratoria al Acuerdo que reforma al diverso que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado el 29 de julio de 2004

4 Ago.- No. 3.- 67

Nota aclaratoria al Acuerdo que reforma y adiciona el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado el 29 de julio de 2004

4 Ago.- No. 3.- 67

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas

del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan las fechas que comprenden los plazos de revisión de los informes de la materia

9 Jul.- No. 7.- 109

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Manual de Percepciones para los Servidores Públicos de Mando del Instituto Federal Electoral, y su consecuente publicación

(Tercera Sección)

27 Feb.- No. 19.- 35

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la publicación de la Estructura Ocupacional del Instituto Federal Electoral, para el ejercicio fiscal del 2004

(Tercera Sección)

27 Feb.- No. 19.- 45

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se determinan los Lineamientos y se definen las responsabilidades que deberán cumplir las distintas áreas del Instituto Federal Electoral, tanto en oficinas centrales como en los órganos delegacionales, respecto a la continuidad de 19 estrategias del Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003, durante el año 2004

14 Sept.- No. 10.- 42

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el cual se aprueba el otorgamiento de un estímulo por desempeño al personal técnico operativo y de enlace y al personal de honorarios con carácter permanente del Instituto Federal Electoral por el año 2004

3 Dic.- No. 3.- 87

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueba el otorgamiento de un estímulo por desempeño al personal de mandos medios y superiores del Instituto Federal Electoral para el año 2004

3 Dic.- No. 3.- 89

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el financiamiento público que se otorgará en el año de 2004 a las agrupaciones políticas nacionales

11 Feb.- No. 7.- 65

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el cambio de adscripción de Vocales Ejecutivos en Juntas Ejecutivas Distritales

12 Feb.- No. 8.- 41

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan a los partidos políticos: Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; los diputados de representación proporcional que les corresponden en cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída

en el expediente SUP-REC-057/2003, relacionada con el Proceso Electoral Extraordinario del año dos mil tres

24 Mar.- No. 18.- 75

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como partido político nacional, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin

24 Mar.- No. 18.- 83

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la readscripción del C. Carlos Fabián Flores Lomán para ocupar el cargo de vocal ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Veracruz

(Segunda Sección)

4 May.- No. 2.- 3

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se extiende el periodo de instrumentación del Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003 durante 2004 y se establece el plazo para la presentación del Programa Estratégico de Educación Cívica a desarrollarse en el periodo 2005-2010

20 May.- No. 13.- 93

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece a propuesta de la Junta General Ejecutiva el Modelo de Operación y Modelo General de los exámenes del concurso de incorporación para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en el cargo de vocal ejecutivo en juntas locales y distritales

2 Jul.- No. 2.- 50

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los criterios y consideraciones operativas que se utilizarán en la formulación de los proyectos de división del territorio nacional en trescientos distritos electorales federales uninominales, así como la creación del Comité Técnico para el seguimiento y evaluación de los trabajos de distritación

17 Ago.- No. 12.- 32

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban cambios en la integración de las Comisiones de dicho órgano máximo de dirección

7 Sept.- No. 5.- 34

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expide el instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como agrupación política nacional en el año 2005, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin

5 Nov.- No. 5.- 76

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral que presenta el Consejero

Presidente, por el que se aprueba el ajuste al presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal del año 2004

11 Feb.- No. 7.- 71

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre el financiamiento público de los partidos políticos nacionales para el año 2004

10 Feb.- No. 6.- 76

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en acatamiento de la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente número SUP-JDC-803/2002, por la que se ordena notificar el resolutive primero de la resolución CG175/2002 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil dos relativo a la declaración de procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del partido político nacional denominado Convergencia

2 Jul.- No. 2.- 62

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual, a propuesta del Consejero Presidente, se designa al servidor público del Instituto Federal Electoral que formará parte del Comité de Información en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública

12 Feb.- No. 8.- 39

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual se autoriza a la Secretaria Ejecutiva a recibir en donación el inmueble ubicado en la Avenida Insurgentes Sur 1561, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, código postal 03900, en el Distrito Federal, así como para suscribir los documentos necesarios para tal efecto

17 Ago.- No. 12.- 48

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual se autoriza a la Secretaria Ejecutiva a transferir en donación 400 m² del inmueble propiedad del Instituto, ubicado en Juchipila, Zacatecas, con superficie total de 3,523.00 m², así como para suscribir los documentos necesarios para tal efecto

5 Nov.- No. 5.- 88

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el costo mínimo de campaña para diputado, para senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para el año 2004 con base en los estudios que presenta el Consejero Presidente del Consejo General

10 Feb.- No. 6.- 36

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se deroga el punto sexto de los diversos por el que se aprobó y por el que se modificó el instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como partido político nacional, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin

21 Abr.- No. 16.- 99

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se modifica el Acuerdo que presentó la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el financiamiento público del año 2004 por concepto de actividades específicas de los partidos políticos nacionales como entidades de interés público, correspondiente a los dos primeros trimestres del ejercicio del año 2003, aprobado en sesión ordinaria de fecha veintinueve de enero del 2004, en estricto acatamiento a la resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación, expediente número SUP-RAP-004/2004

20 May.- No. 13.- 98

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se modifica el Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la segunda ministración del financiamiento público del ejercicio 2004 por concepto de actividades específicas de los partidos políticos nacionales como entidades de interés público, relativa a los dos últimos trimestres del año 2003, en estricto acatamiento a la resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación, expediente número SUP-RAP-33/2004

17 Ago.- No. 12.- 26

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que emiten criterios para la destrucción de los paquetes electorales que contienen la documentación electoral de las Elecciones Federales Extraordinarias, celebradas en los distritos electorales federales uninominales 06 del Estado de Coahuila y 05 del Estado de Michoacán

5 Nov.- No. 5.- 73

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre el financiamiento público correspondiente a la parte proporcional del ejercicio 2004 a las agrupaciones políticas nacionales, para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima y Octava Secciones)

5 Jul.- No. 3.- 1

Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el financiamiento público del año 2004 por concepto de actividades específicas de los partidos políticos nacionales como entidades de interés público, correspondiente a los dos primeros trimestres del ejercicio del año 2003

16 Feb.- No. 10.- 52

Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la segunda ministración del financiamiento público del ejercicio 2004 por concepto de actividades específicas de los partidos políticos nacionales como entidades de interés público, relativa a los dos últimos trimestres del año 2003

(Segunda Sección)

26 May.- No. 17.- 67

Cómputo del plazo dentro del cual las agrupaciones políticas nacionales deberán presentar los informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio de 2004, ante la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral

17 Dic.- No. 13.- 96

Cómputo del plazo dentro del cual los partidos políticos deberán presentar los informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio de 2004, ante la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral

17 Dic.- No. 13.- 96

Comunicado del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral, por el cual se da a conocer el límite de las aportaciones en dinero de simpatizantes que podrá recibir durante el año 2004 un partido político, y el que podrá aportar una persona física o moral, facultada para ello, en el mismo año

19 Feb.- No. 13.- 30

Información relativa a las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2003

13 Feb.- No. 9.- 60

Lista de fórmulas de candidatos a diputados por el Principio de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Extraordinario del año 2003

13 Feb.- No. 9.- 81

Lista de peritos de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas

13 Jul.- No. 9.- 79

Proyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal del año 2005

7 Sept.- No. 5.- 44

Resolución Administrativa mediante la cual se impone a la empresa Publitruck, S.A. de C.V., una sanción administrativa consistente en multa e inhabilitación por tres meses para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

15 Jul.- No. 11.- 74

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la solicitud de registro de la coalición denominada Alianza para Todos, para postular diputados por el Principio de Mayoría Relativa en los distritos federales 06 del Estado de Coahuila y 05 del Estado de Michoacán, con el objeto de participar en el Proceso Electoral Federal Extraordinario del año 2003, que presentan los partidos políticos nacionales denominados Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México

13 Feb.- No. 9.- 60

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la pérdida de registro de la Agrupación Política Causa Ciudadana

21 Abr.- No. 16.- 100

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Político Nacional denominado Partido Verde Ecologista de México, en acatamiento de la sentencia No. SUP-JDC-021/2002, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

4 Mar.- No. 4.- 51

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la agrupación política nacional Unidos por México

(Segunda Sección)

28 Abr.- No. 21.- 46

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la agrupación política nacional denominada Diversa, Agrupación Política Feminista

(Segunda Sección)

28 Abr.- No. 21.- 72

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la agrupación política nacional denominada Convergencia Socialista

(Segunda Sección)

28 Abr.- No. 21.- 91

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la agrupación política nacional denominada Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas, A.C.

(Segunda Sección)

28 Abr.- No. 21.- 101

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al Estatuto del Partido de la Revolución Democrática
28 May.- No. 19.- 47

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la agrupación política nacional denominada Democracia XXI, A.P.N.

(Segunda Sección)
7 Jun.- No. 5.- 117

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al Programa de Acción Política y los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional

(Segunda Sección)
7 Jul.- No. 5.- 1

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Iniciativa XXI

(Segunda Sección)
1 Sept.- No. 1.- 97

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la agrupación política nacional Conciencia Política

8 Nov.- No. 6.- 25

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al programa de acción y estatutos de la agrupación política nacional Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo

8 Nov.- No. 6.- 62

Sobre el Clasificador por objeto del gasto aplicable para el Instituto Federal Electoral en el 2004

18 Feb.- No. 12.- 73

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

Acuerdo por el que se señalan los días en que se suspenden labores del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

6 Abr.- No. 5.- 54

Aviso por el que se informa al público en general, la ubicación del nuevo domicilio del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y el horario de labores del citado Instituto

(Segunda Sección)
16 Jul.- No. 12.- 36

Aviso por el que se notifica el sitio de Internet en el que aparecerá el anteproyecto de recomendaciones que observarán las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la emisión de criterios específicos en materia de clasificación y desclasificación de información relativa a operaciones fiduciarias, bancarias y fiscales realizadas con recursos públicos federales

14 Jun.- No. 10.- 98

Lineamientos en materia de clasificación y desclasificación de información relativa a operaciones fiduciarias y bancarias, así como al cumplimiento de obligaciones fiscales realizadas con recursos públicos federales por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

22 Dic.- No. 17.- 92

Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de corrección de datos personales que formulen los particulares

6 Abr.- No. 5.- 55

Modificación y derogación al Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

16 Jun.- No. 12.- 88

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

Manual de Organización del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores

25 Nov.- No. 19.- 71

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Acuerdo por el que se modifican los artículos 6 y 20 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

2 Mar.- No. 2.- 52

Bases de Organización y Funcionamiento del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (SIICYT)

20 Feb.- No. 14.- 94

Calendario de sesiones de la Comisión Interna de Evaluación del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

3 Feb.- No. 2.- 43

Calendario de sesiones de la Comisión Interna de Evaluación del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

17 Dic.- No. 13.- 97

Decreto por el que se adiciona el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología

1 Sept.- No. 1.- 69

Reglamento de Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

8 Dic.- No. 6.- 78

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Acuerdo 301/2003, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social

16 Feb.- No. 10.- 82

Acuerdo 325/2003 del Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a la asignación del Registro Patronal Único

14 May.- No. 9.- 88

Acuerdo 326/2003 emitido por el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social

12 Abr.- No. 9.- 68

Acuerdo 42/2004 del Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual se deja sin efectos el trámite denominado IMSS-02-001-A Aviso de Inscripción Patronal: Modalidad A) SARE

(Segunda Sección)
3 Nov.- No. 3.- 4

Acuerdo 43/2004, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social

3 Mar.- No. 3.- 108

Acuerdo 464/2003 del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como los anexos que en el mismo se prevén

5 Ene.- No. 2.- 81

Acuerdo por el que se designa al titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos en Veracruz Sur, para que supla las ausencias del Delegado Regional en Veracruz Sur del Instituto Mexicano del Seguro Social

9 Sept.- No. 7.- 77

Acuerdo por el que se designa al Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos en Veracruz Norte, para que supla las ausencias del Delegado Regional en Veracruz Norte

14 Sept.- No. 10.- 57

Acuerdo por el que se designa al Titular del Departamento Contencioso de la Jefatura de Servicios Jurídicos en Veracruz Norte, para que supla las ausencias del Secretario del Consejo Consultivo Delegacional

14 Sept.- No. 10.- 57

Aviso por el que la Coordinación General del Programa IMSS-Oportunidades da a conocer el monto asignado y la población objetivo del Programa IMSS-Oportunidades

(Segunda Sección)
8 Mar.- No. 6.- 32

Decreto por el que se reforma el artículo 30 del Reglamento para la Administración e Inversión de los Recursos Financieros del Instituto Mexicano del Seguro Social

21 Jul.- No. 15.- 64

Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 277 D y 286 K de la Ley del Seguro Social

11 Ago.- No. 8.- 100

Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos décimo cuarto y vigésimo cuarto transitorios del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, publicado el 20 de diciembre de 2001

5 Ene.- No. 2.- 79

Informe de los servicios personales en el Instituto Mexicano del Seguro Social

(Segunda Sección)
(Continúa en la Tercera, Cuarta,
Quinta y Sexta Secciones)
28 Jun.- No. 20.- 1

Instructivo para el trámite y resolución de las quejas administrativas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social

20 Sept.- No. 14.- 90

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Acuerdo 25.1283.2003 de la Junta Directiva, por el que autoriza los factores para la evaluación de las solicitudes de inscripción en el Programa de Otorgamiento de Crédito para Vivienda 2004

(Segunda Sección)
2 Abr.- No. 2.- 128

Acuerdo 26.1283.2003 de la Junta Directiva, por el que autoriza la calificación mínima que deberán reunir las solicitudes de inscripción a los procesos de selección de acreditados del Programa de Otorgamiento de Crédito para Vivienda 2004

(Segunda Sección)
2 Abr.- No. 2.- 126

Acuerdo 27.1283.2003 de la Junta Directiva, por el que autoriza los montos máximos de crédito que se otorgarán en el Programa de Otorgamiento de Créditos para Vivienda 2004

8 Abr.- No. 7.- 10

Acuerdo 27.1288.2004 de la Junta Directiva, por el que se aprueban reformas, adiciones y derogaciones de diversos artículos del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

7 May.- No. 4.- 98

Acuerdo 28.1283.2003 de la Junta Directiva, por el que autoriza las tasas de interés que devengarán los créditos dentro del Programa de Otorgamiento de Crédito para Vivienda 2004

(Segunda Sección)
2 Abr.- No. 2.- 127

Acuerdo 31.1291.2004 de la Junta Directiva, por el que se aprueban los factores para la evaluación de las solicitudes de inscripción a los procesos de selección de acreditados en el Programa de Otorgamiento de Créditos para Vivienda 2005

22 Dic.- No. 17.- 94

Acuerdo 32.1291.2004 de la Junta Directiva, por el que se aprueba la calificación mínima que deberán reunir las solicitudes de inscripción a los procesos de selección de acreditados del Programa de Otorgamiento de Créditos para Vivienda 2005

22 Dic.- No. 17.- 96

Acuerdo 33.1291.2004 de la Junta Directiva, por el que se aprueban los montos máximos de crédito que se otorgarán en el Programa de Otorgamiento de Créditos para Vivienda 2005

23 Dic.- No. 18.- 50

Acuerdo 34.1291.2004 de la Junta Directiva, por el que se autoriza la tasa de interés que devengarán los préstamos que se otorguen en el Programa de Otorgamiento de Créditos para Vivienda 2005

22 Dic.- No. 17.- 95

Acuerdo 37.1287.2004 de la Junta Directiva, por el que se determinan las cuotas pensionarias mínima y máxima para el año 2004

9 Jun.- No. 7.- 77

Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expiden los manuales de la Subdirección de Personal que se indican

21 Ene.- No. 14.- 112

Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para la mejora continua del clima organizacional dentro del Instituto

5 Mar.- No. 5.- 91

Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras Públicas del Fondo de la Vivienda del ISSSTE

17 Mar.- No. 13.- 104

Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual de Organización de las Delegaciones Estatales y Regionales

(Segunda Sección)

28 May.- No. 19.- 3

Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual de Organización de la Coordinación General de Comunicación Social

17 Jun.- No. 13.- 55

Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expiden los manuales de procedimientos de delegaciones del Instituto, que se indican

16 Ago.- No. 11.- 99

Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual de Organización de la Coordinación General de Desarrollo Delegacional

4 Oct.- No. 2.- 99

Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual de Normas, Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto Institucional

21 Dic.- No. 16.- 76

Lineamientos de Operación del Comité de Inversiones del Fondo de la Vivienda del ISSSTE

(Segunda Sección)

10 Sept.- No. 8.- 91

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Acuerdo por el que se aprueban los lineamientos bajo los cuales deberán integrarse los órganos auxiliares del Instituto Nacional de las Mujeres, Consejos Consultivo y Social y la permanencia en su cargo honorífico de las consejeras que los integran

25 Ago.- No. 18.- 44

Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Mujeres

26 Abr.- No. 19.- 64

Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Mujeres

21 Dic.- No. 16.- 77

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

Acuerdo por el que se reforma el Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

6 Dic.- No. 4.- 86

Instructivo para la dictaminación de las obligaciones que la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y sus reglamentos, imponen a los patrones y demás sujetos obligados, así como para su integración y presentación vía electrónica a través de documentos digitalizados

21 Jul.- No. 15.- 65

Procedimiento al que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, para los procesos de individualización, traspaso y retiro de los recursos de la subcuenta de vivienda correspondiente al periodo comprendido entre el segundo bimestre de 1992 y el tercero de 1997

15 Mar.- No. 11.- 67

Reglas para el otorgamiento de créditos al amparo del artículo 43 bis de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

(Segunda Sección)

19 Ago.- No. 14.- 26

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

Acuerdo mediante el cual se delegan a diversos servidores públicos adscritos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, las facultades que se indican

10 May.- No. 5.- 66

Acuerdo mediante el cual se delegan al Coordinador de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, las facultades que se indican

27 Oct.- No. 19.- 68

Acuerdo mediante el cual se delegan al Coordinador Jurídico de Bienes del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, las facultades que se indican

27 Oct.- No. 19.- 67

Acuerdo mediante el cual se delegan al Director Corporativo de Liquidación y Venta de Empresas del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, las facultades que se indican

3 Feb.- No. 2.- 44

Estatuto Orgánico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

6 Abr.- No. 5.- 60

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Aclaración al Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad, publicado el 10 de marzo de 2004

17 Mar.- No. 13.- 105

Reformas al Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad

17 Jun.- No. 13.- 57

Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad

10 Mar.- No. 8.- 51

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares

(Segunda Sección)

20 Oct.- No. 14.- 30

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Aclaración al Manual de Organización General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicado el 28 de junio de 2004

20 Jul.- No. 14.- 93

Acuerdo del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por el que se aprueba el Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos

10 Sept.- No. 8.- 88

Acuerdo del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que se reubica el Programa de Atención a Víctimas del Delito (PROVICTIMA), que queda adscrito a la Segunda Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

3 Feb.- No. 2.- 45

Acuerdo del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por el que se establece la suspensión de actividades no prioritarias y la interrupción de plazos para el trámite de los asuntos competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

12 Jul.- No. 8.- 98

Acuerdo del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por el que delega facultades a los visitantes generales, secretarios ejecutivo y técnico del Consejo Consultivo, a los titulares de las unidades administrativas de apoyo, para nombrar y remover libremente al personal de confianza de su adscripción

23 Ago.- No. 16.- 79

Acuerdo del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por el que se establece la suspensión de actividades no prioritarias y la interrupción de plazos para el trámite de los asuntos competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

14 Dic.- No. 10.- 82

Clasificador por objeto del gasto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

26 May.- No. 17.- 76

Lineamientos para la aplicación de estímulos a la productividad y eficiencia en el desempeño a favor de los servidores públicos de mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2004

23 Feb.- No. 15.- 84

Manual de Organización General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

28 Jun.- No. 20.- 52

Manual de percepciones de los servidores públicos de mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2004

23 Feb.- No. 15.- 72

Modificaciones, adiciones y derogaciones al clasificador por objeto del gasto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

2 Nov.- No. 2.- 47

Plantilla con los recursos aprobados en el capítulo de Servicios Personales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

23 Feb.- No. 15.- 88

Recomendación General No. 7, sobre las violaciones a la libertad de expresión de periodistas o comunicadores

13 Ago.- No. 10.- 93

Recomendación General No. 8/2004 sobre el caso de la discriminación en las escuelas a menores portadores de VIH o que padecen SIDA

1 Oct.- No. 1.- 84

Recomendación General No. 9 sobre la situación de los Derechos Humanos de los internos que padecen trastornos mentales y se encuentran en centros de reclusión de la República Mexicana

2 Nov.- No. 2.- 33

Recomendación General sobre la aplicación del examen poligráfico

11 Ago.- No. 8.- 101

Reporte de los recursos que se encuentran devengados y aquellos no devengados al 31 de diciembre de 2003, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

13 Feb.- No. 9.- 81

**CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACION**

Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para
Prevenir la Discriminación

26 Abr.- No. 19.- 66

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**

Acuerdo por el que se emiten y publican las modificaciones de las Reglas de Operación de los programas Albergues Escolares Indígenas, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas y Fondos Regionales Indígenas que ejecutará la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2004

(Segunda Sección)

28 May.- No. 19.- 5

Acuerdo por el que se emiten y publican los Modelos de Convenios para los Programas Fondos Regionales Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas y Promoción de Convenios en Materia de Justicia que suscribirá la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para el ejercicio fiscal 2004

3 Ago.- No. 2.- 95

Acuerdo por el que se modifican los subnumerales 4.3.2., 4.4.1.1 y 7.2.; se adiciona un último párrafo al subnumeral 4.4.2 en el apartado de Obligaciones de los Beneficiarios de los Fondos Regionales Indígenas y se deroga el último párrafo del mismo subnumeral en el apartado de las Obligaciones de las Organizaciones Integrantes de los Fondos Regionales Indígenas, de las Reglas de Operación del Programa Fondos Regionales Indígenas a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, publicadas el 28 de mayo de 2004

24 Sept.- No. 18.- 78

Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

23 Abr.- No. 18.- 84

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e
Internacionales

(martes y jueves)

AVISOS

Judiciales y generales

(lunes a viernes)

